



DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

**El poder local en el primer franquismo. Análisis
prosopográfico de los miembros del Ayuntamiento
de Bilbao y su gestión político-administrativa
(1937-1959)**

Presentada por

Antonio Pérez Enbeita

Director

Mikel Urquijo Goitia

Leioa (Bizkaia), 2019

Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
2. FUENTES Y METODOLOGÍA	12
4.1 FUENTES	22
4.2 METODOLOGÍA	27
3. EL AYUNTAMIENTO FRANQUISTA	33
4. BREVE HISTORIA DEL BILBAO INDUSTRIAL	41
5. ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES	49
7.1. LA PRIMERA COMISIÓN GESTORA MUNICIPAL: JUNIO DE 1937 / FEBRERO DE 1938	50
7.2. SEGUNDA COMISIÓN GESTORA MUNICIPAL: FEBRERO DE 1938 / AGOSTO DE 1938:	59
7.3 TERCERA COMISIÓN GESTORA: AGOSTO DE 1938 / MARZO DE 1939	71
7.4: CUARTA CORPORACIÓN MUNICIPAL: MARZO DE 1939 / FEBRERO DE 1941	80
7.5: QUINTA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1941 / NOVIEMBRE DE 1942.....	89
7.6: SEXTA COMISIÓPN GESTORA: NOVIEMBRE DE 1942 / FEBRERO DE 1948	101
7.7 SÉPTIMA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1948 / FEBRERO DE 1949.....	113
7.8. OCTAVA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1949-FEBRERO DE 1952.....	123
7.9. NOVENA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1952 – FEBRERO DE 1955.....	134
7.10. LA DÉCIMA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1955 – FEBRERO DE 1958	145
7.11: LA UNDÉCIMA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1958 – MAYO DE 1959	159
8. ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO GLOBAL DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE BILBAO ENTRE 1937 Y 1959	173
8.1: ANÁLISIS GLOBAL DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE BILBAO. 1937-1959.	173
8.2: ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO DE LOS ALCALDES Y TENIENTES DE ALCALDE. 1937 – 1959.	201
9. LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO. 1937 – 1959	221
9.1: LA RECONSTRUCCIÓN DE BILBAO	222

9.2 LA DEPURACIÓN EN EL CONSISTORIO BILBAÍNO	227
9.3 LA PROPAGANDA	231
9.5 OBRAS E INFRAESTRUCTURAS:.....	249
9.6 LOS DOS GRANDES PROBLEMAS: LA VIVIENDA Y EL SANEAMIENTO: ...	258
9.7 LA HACIENDA MUNICIPAL.....	276
9.8 UN GRAN PROYECTO SIN REALIZAR: EL GRAN BILBAO	285
9.9 GESTIÓN POLÍTICA: ALGUNAS CONCLUSIONES	288
10. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA GESTIÓN POLÍTICA LOCAL.....	293
11. CONCLUSIONES	315
12. ANEXOS	333
12.1: Anexo 1: Relación de los miembros de las corporaciones municipales del Ayuntamiento de Bilbao. 1937 – 1959.....	333
12.2: Anexo 2: Tablas biográficas de los miembros del Ayuntamiento de Bilbao. 1937 – 1959.....	339
13. ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS	447
13.1 ÍNDICE DE GRÁFICOS	447
13.1 ÍNDICE DE TABLAS	450
14. FUENTES Y RECURSOS UTILIZADOS.....	451
14.1 FUENTES DE ARCHIVO Y BIBLIOTECAS.....	451
14.2 FUENTES HEMEROGRÁFICAS Y DIARIOS DE SESIONES	452
14.3 FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	452

1. INTRODUCCIÓN

El 19 de junio de 1937 el Ejército franquista ocupó Bilbao. Era el inicio de una nueva etapa. La que entre 1939 y 1975 tuvo cómo máximo protagonista a Francisco Franco, hasta el punto de haber bautizado al régimen con su propio nombre. El franquismo supuso un profundo cambio en la sociedad española a todos los niveles, y a lo largo de los más de 40 años que han transcurrido desde la muerte del dictador, numerosos estudios han tratado de arrojar luz sobre diferentes aspectos de la España de Franco¹. Aun así, es mucho el trabajo que queda por hacer, cómo evidencia el interés que sobre el tema muestran las nuevas generaciones de historiadores que, desde perspectivas diferentes, han seguido investigando sobre la dictadura franquista.

El hecho de que el debate respecto al carácter, a la naturaleza del régimen, siga aún hoy abierto; o de que se continúe discutiendo sobre los términos que deberían utilizarse para referirnos a los diferentes grupos ideológicos que sustentaron al franquismo son buena muestra de que la discusión historiográfica sigue candente y abierta. No es la intención de este trabajo ahondar en dichos debates, tratar de dar una novedosa definición de la naturaleza del régimen o buscar un vocabulario común que sirva a los investigadores del franquismo. La intención es mucho más humilde, encuadrada en los múltiples estudios de microhistoria que desde hace tiempo han tratado de acercarse al franquismo a través del ámbito de la provincia o el municipio. Para ello se han estudiado desde las instituciones municipales a la vida cotidiana de los habitantes en una etapa determinada, desde la implantación del régimen durante los primeros años

¹BIESCAS, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M., *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Labor, Barcelona, 1980; PAYNE, S. *El régimen de Franco 1936-1975*, Alianza, Madrid, 1988; CARR, R., (coord.), *La época de Franco (1939-1975) Política, ejército, iglesia, economía y administración*, en *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XLI, Espasa Calpe, Madrid, 1996; GARCÍA DELGADO, J.L., (coord.), *Franquismo: el juicio de la historia*, Temas de Hoy, Barcelona, 2000; MORADIELLOS, E., *La España de Franco (1939-1975): política y sociedad*, Síntesis, Madrid, 2003; NICOLÁS MARÍN, E., *La Libertad encadenada. España bajo la dictadura franquista 1939-1975*, Alianza, Madrid, 2005; GIL PECHARROMÁN, J., *Con permiso de la autoridad: la España de Franco (1939-1975)*, Temas de Hoy, Barcelona, 2008; RIQUER, B de., *La dictadura de Franco*, vol. 9 de FONTANA J., y VILLARES, R., (dirs.), en *Historia de España*, Crítica/Marcial Pons, Barcelona, 2010; CAZORLA SÁNCHEZ, A., *Miedo y progreso: los españoles de a pie bajo el franquismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2015; CASANOVA, J. (ed.), *Cuarenta años con Franco*, Editorial Crítica, Barcelona, 2015; SAZ, I., y PÉREZ LEDESMA, M. (coords.), *Del franquismo a la democracia, 1936-2013*, Marcial Pons Historia, Barcelona, 2015; MORADIELLOS, E., *Franco. Anatomía de un dictador*, Turner Noema, Madrid, 2018; EGIDO LEON, A., y MONTES SALGUERO, J.J., *Mujer, franquismo y represión: una deuda histórica*, Sanz y Torres, Madrid, 2018; Díez Muñoz, A., *La memoria, herida abierta: Guerra Civil y franquismo*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2018; ORTIZ HERAS, M., (coord.), *¿Qué sabemos del franquismo? estudios para comprender la dictadura de Franco*, Comares, Granada, 2018. Por citar algunos de los más reseñables ejemplos de obras generales sobre la dictadura.

hasta el surgimiento y desarrollo de diferentes vías de resistencia antifranquista². Partiendo de lo pequeño podremos comprender mejor el franquismo en toda su complejidad, entendiendo como la dictadura se impuso a nivel local y como los cuadros dirigentes fueron renovándose a lo largo de los años.

El objeto de esta investigación es el estudio del poder local en el primer franquismo. Con este fin hemos analizado el personal político del Ayuntamiento de Bilbao durante el primer franquismo, que en la villa vizcaína coincide además con el final del mandato de quién más tiempo ha ostentado la alcaldía de Bilbao, Joaquín Zuazagoitia (alcalde entre 1942 y 1959)³. Esta división del franquismo en periodos es también objeto de cierta polémica, y aunque lo ideal sería poder estudiar todo el período franquista su excesiva longevidad hace imposible hacer llegar esta investigación hasta el final de la dictadura. Así, quedará por hacer una segunda parte que complete este trabajo con el estudio de las corporaciones municipales que rigieron Bilbao entre 1959 y 1979. En lo que al debate sobre la diferenciación del franquismo por etapas se refiere, parece claro que el régimen tuvo un antes y un después del periodo al que denominamos primer franquismo⁴, si bien esto no significa que cambiase en esencia, que el poder de Franco se debilitara o que las bases de la dictadura sufrieran una profunda transformación. Sin embargo, los cambios introducidos en el bienio 1957-1959 tendrían un efecto importante

²AIZPURU MURUA, M., (dir.), *El otoño de 1936 en Gipuzkoa: los fusilamientos de Hernani*, Alberdania, Irun, 2017; AIZPURU MURUA, M., *Barakaldo. Una ciudad industrial. Esplendor crisis y renovación (1937-2004)*, Ediciones Beta, Bilbao, 2010; ALCALDE, A., *Los excombatientes franquistas (1936-1965)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2014; ALCALDE, A., *Lazos de sangre: los apoyos sociales a la sublevación militar en Zaragoza. La Junta Recaudatoria Civil (1936-1939)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2010; ARRIETA, L., *Diputación y modernización. Gipuzkoa, 1940-1975*, Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 2003; BARRUSO, P., *Violencia política y represión en Gipuzkoa durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)*, Hiria, San Sebastián, 2005; CABRERO, C., *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*, KRK, Oviedo, 2006; CANALES SERRANO, A.F., *Las otras derechas: derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX*, Marcial Pons, Madrid, 2006; CENARRO LAGUNAS, A., *Cruzados y camisas azules: Los orígenes del franquismo en Aragón 1936-1945*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997; COBO ROMERO, F., *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Instituto de Estudios Jienenses, Jaén, 1994; GONZÁLEZ CORTES, J.R., y AGUADO BENÍTEZ, R. (dirs.), *Extremadura durante el primer franquismo (1939-1959)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2010; LARRAZA MICHELTORENA, M^a del M., *El Ayuntamiento de Pamplona desde sus hombres, 1940-1979: biografía colectiva y gestión municipal*, Eunat, Pamplona, 2012; LÓPEZ DE MATURANA, V., *La reinención de una ciudad: poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*, UPV/EHU, Bilbao, 2014; MOLINERO, C., *Catalunya durant el franquisme*, Empuries, Barcelona 2009; NICOLÁS MARÍN, E., *Instituciones Murcianas en el franquismo (1939-1962) Contribución al conocimiento de la ideología dominante*, Editora Regional, Murcia, 1982. Estos son solo algunos ejemplos de la producción historiográfica en este ámbito.

³AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.) *Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, p. 97.

⁴SÁNCHEZ RECIO, G., "Presentación" en *Ayer* n° 33, 1999, p. 12.

sobre el régimen y la sociedad españolas, que vivirán en la siguiente década un proceso de modernización tanto en el ámbito económico cómo en el social.

El estudio abarcará por tanto el tiempo transcurrido entre la toma de Bilbao, el 19 de junio de 1937, y el cese de Joaquín Zuazagoitia cómo alcalde de la ciudad el 4 de abril de 1959. En este período se sucedieron seis alcaldes en la villa, con una duración ascendente en el cargo, si bien entre los primeros cinco inquilinos de la alcaldía y el mencionado Zuazagoitia se da un salto enorme. Así, los primeros tres ediles no llegaron al año en el cargo, y los dos siguientes alargaron su estancia en la alcaldía hasta rozar, sin alcanzarlos, los dos años en el puesto. Y finalmente, tenemos a Joaquín Zuazagoitia, que estuvo nada menos que 16 años y medio cómo máximo responsable municipal de Bilbao. Sobre los propios alcaldes existe ya un estudio amplio que se centra en sus figuras, y que ha resultado ser una muy importante fuente para esta investigación⁵.

Alcaldes de Bilbao. 1937-1959

José María de Areilza Martínez	21/06/1937 – 24/02/1938
José María González de Careaga Urquijo	24/02/1938 – 19/08/1938
José Félix de Lequerica Erquiza	19/08/1938 – 29/03/1939
José María Oriol Urquijo	13/04/1939 – 20/02/1941
Tomás Pero-Sanz Zorrilla	20/02/1941 – 06/11/1942
Joaquín Zuazagoitia Azcorra	06/11/1942 – 04/04/1959

Fuente: AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.) *Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, p. 97. Entre el 29 de marzo y el 13 de abril de 1939 la alcaldía la ocupó de manera interina el teniente de alcalde José María Amann Amann.

Para analizar el personal político del Ayuntamiento nos formulamos una serie de preguntas a las que intentaremos dar respuesta a lo largo de la investigación. ¿Cuál fue la media de edad en el Ayuntamiento? ¿A qué sexo pertenecían los ediles? ¿Cuál era su origen geográfico? ¿Y sus raíces familiares? ¿Qué formación recibieron y a que se dedicaron? ¿Cuál era su posición ideológica? ¿Qué participación tuvieron en la guerra civil? ¿Cómo era su entorno social? ¿Tuvieron o no continuidad en el cargo? ¿Hicieron carrera en política a partir del consistorio bilbaíno? ¿Participaron en asociaciones, y de

⁵AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.) *Op. cit.*

que tipo fueron? ¿Hubo diferentes niveles dentro de los miembros del consistorio? ¿Qué iniciativas llevaron a cabo los ediles? Estas serían las cuestiones más importantes a las que responder, que nos permitirán analizar el poder local en el primer franquismo a través de los miembros del consistorio bilbaíno.

Hemos decidido realizar no solo el estudio prosopográfico del total de miembros del Ayuntamiento de Bilbao, sino también un segundo análisis separando a los concejales “rasos”, es decir, sin responsabilidades en el seno del consistorio, de los alcaldes y los tenientes de alcalde. La idea subyacente detrás de este apartado es la de la existencia de dos grupos claramente diferenciados en el Ayuntamiento, uno de los cuales sería el que realmente controlaba la institución (alcaldes y tenientes) frente a otro que no ostentaba poder alguno (concejales). Creemos que la diferencia en el estatus dentro de las corporaciones se reflejará en otros ámbitos, como el económico, y que se podrá demostrar que había dos grupos bien diferenciados que tenían características distintas y una presencia diferente en el Ayuntamiento.

Esta es, por lo tanto, una investigación microhistórica que desciende a lo local en el análisis del poder y la política, en una suerte de “giro local”⁶. Este giro local no pretende simplemente poner el foco de atención en un territorio menor, más concreto; pretende hacer una historia más completa construyéndola desde la base, desde lo primario, para acceder así al todo, poniendo al sujeto como punto de partida⁷. Comenzando con un hecho concreto, una zona, localidad o un tiempo determinados, se puede realizar una investigación que dé respuestas a preguntas mucho más amplias que el propio objeto de estudio. Podemos empezar con lo particular para comprender lo general, logrando así un análisis complejo de un tema amplio partiendo de un objeto de estudio que puede parecer menor pero que nos es útil para extraer grandes cantidades de información.

La investigación se centrará en los alcaldes y concejales que durante el primer franquismo formaron los sucesivos gobiernos del Ayuntamiento de Bilbao. Se llevará a cabo un análisis prosopográfico de las corporaciones municipales partiendo de una biografía individual de cada uno de los concejales (además de las ya publicadas de los

⁶ CARASA, P. “El giro local”, en *Alcores*, nº 3, 2007, pp. 13-35.

⁷ El número de la revista *Historia Contemporánea* del año 1996, se centraba en la cuestión del sujeto y fue denominado “A vueltas con el sujeto”.

alcaldes) que sirva como base de datos para construir el análisis posterior. La biografía será, por lo tanto, la herramienta básica con la que abordamos la investigación, sin la que no podríamos comenzar siquiera a realizar el análisis prosopográfico. La realización de las biografías de todos los miembros de las gestoras municipales nos permitirá tener un corpus de información lo suficientemente extenso para continuar con el apartado prosopográfico.

La prosopografía no considera al individuo de forma aislada, sino que lo toma en consideración como parte de un todo, que además ha de estar incluido en un grupo determinado para tenerlo en cuenta, en este caso el grupo de ediles del Ayuntamiento de Bilbao entre 1937 y 1959. Como miembro de ese grupo, tendrá una serie de características más o menos homogéneas que comparta con los demás, y partiendo de esas similitudes y diferencias analizaremos al grupo como conjunto. De este modo podremos comprender mejor los atributos de dicha colectividad, así como sus intereses, pautas de comportamiento y sus objetivos, por ejemplo. Tendremos, por tanto, una visión completa del grupo analizado.

En cuanto a la vertiente política, los estudios centrados en la historia política del franquismo han ido descendiendo desde lo estatal a lo local, buscando conocer mejor los resortes de poder más cercanos a la ciudadanía. La propia historia política ha sufrido una importante renovación tras un tiempo en el que se limitó a estudios descriptivos de la legalidad y a la historia de un grupo muy reducido de personas que ocupaban los puestos de mayor poder y responsabilidad⁸. Al fijar su atención en otras cuestiones como la historia del poder⁹ y de las élites, con una perspectiva más amplia en la que se estudia la relación de esas élites con el conjunto de la sociedad, la historia política ha recibido un nuevo impulso en el que la prosopografía es un método que encaja a la perfección. El protagonista de esta historia política es el sujeto, los sujetos más bien, que ejercían ese poder, que no es sino una construcción humana. Quiénes fueron esos sujetos, cómo accedieron al poder y cómo lo construyeron son las preguntas a responder.

⁸ Esto no significa que no se continuaran realizando aportaciones de calidad como pueden ser la biografía de Winston Churchill de Edgar Black o el estudio sobre León Blum de Armand Colin, por poner tan solo dos ejemplos entre muchos otros.

⁹ Sobre la cuestión del poder y las élites en España se ha publicado un interesante trabajo en 2018: YUN, B., y LUENGO, J. (eds.), *Pensar el poder. Liber amicorum de Pedro Carasa*, Universitat de Valencia, Valencia, 2018.

En nuestro estudio la información disponible sobre los protagonistas ha sido dispar. Encontramos personajes importantes de la época, de los cuales existe una mayor documentación, así como otros no tan reseñables, para los que no se dispone de la misma cantidad de información. En cualquier caso, la intención del análisis de las corporaciones es sacar conclusiones sobre la procedencia, la clase social, la ideología y la actuación que estas personas llevaron a cabo en su etapa cómo concejales del Ayuntamiento. Nos interesa saber cómo llegaron a ocupar el cargo, las razones que les llevaron a hacerlo, sus competencias en el mismo y la actuación que tuvieron desde dicha posición, siempre que sea posible. Además, los equilibrios de poder entre las diferentes facciones que apoyaron al régimen son también interesantes para observar la situación de las distintas concepciones ideológicas en el ámbito local, en este caso en el del Ayuntamiento de una ciudad importante cómo lo fue Bilbao. En este último aspecto, es destacable la pugna entre las diferentes “familias” o facciones de la llamada “coalición reaccionaria”¹⁰ a la hora de acaparar los puestos de poder dentro del régimen. Franco fue durante toda la dictadura una suerte de árbitro que concedía parcelas de poder a unos grupos o a otros tratando de mantener un equilibrio en el que él siguiera siendo el centro imprescindible.

El franquismo fue un régimen que durante casi 40 años se mantuvo en el poder en España, siendo este hecho una de las principales diferencias si lo comparamos con las dictaduras europeas o americanas de la época¹¹. El que el dictador muriera en la cama ha sido uno de los hechos más significativos para algunos, que han visto en él un apoyo social a la dictadura, o al menos la ausencia de una oposición fuerte que hubiera podido desestabilizarla. A la hora de comprobar si efectivamente el régimen logró ese apoyo social, el ámbito local nos puede proporcionar mucha información. El Ayuntamiento, aún a pesar de la falta de competencias en ciertas materias, especialmente las económicas, se erigió como una institución importante a la hora de implantar el franquismo a escala local. Intentar entender de qué manera se llevó a cabo y hasta qué punto fue efectiva esa labor de adoctrinamiento y propaganda es algo que trataremos de describir en esta investigación.

¹⁰SÁNCHEZ RECIO, G., *Los cuadros políticos del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de orígenes e identidad de intereses*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Valencia, 1996, pp. 27-31.

¹¹Si bien es un caso poco habitual, el franquismo no es el único en el que una dictadura se mantuvo durante décadas. Otros ejemplos serían la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en la República Dominicana o la de Alfredo Stroessner en Paraguay. Sobre este tema: LEZCANO, C. M., *El régimen militar de Alfredo Stroessner: Fuerzas Armadas y política en el Paraguay (1954-1989)*. Comisión Sudamericana de Paz, 1989.

Además, resulta interesante tratar de entender las razones que podían llevar a una persona a ejercer un cargo como el de concejal, teniendo en cuenta que la subordinación al alcalde era total, dentro de un sistema jerárquico, y que la concejalía no conllevaba una retribución económica. Por lo tanto, más allá de los casos en los que se utiliza como un primer paso de una carrera política o como un método para el enriquecimiento social, no parece que el dinero o el poder sean razones demasiado válidas, al menos en un principio, para optar a ser concejal. Sin embargo, no habiendo otras, habría que comprobar de qué maneras las personas que accedían al cargo podían beneficiarse del mismo. Una de las razones para tratar de investigar con detenimiento las competencias y la gestión que las diferentes comisiones y corporaciones llevaron a cabo será precisamente el observar si existe un uso deliberado de la posición de poder para el beneficio personal, así como los mecanismos utilizados para lograrlo.

El análisis prosopográfico de las corporaciones municipales bilbaínas nos permitirá comprender mejor no solo quienes fueron los responsables de la gestión del Ayuntamiento y que iniciativas llevaron a cabo, sino como la dictadura fue renovando los miembros del consistorio acorde con la evolución del propio régimen. Veremos si los cambios de rumbo en los gobiernos de Franco tuvieron su eco en las ciudades como Bilbao, si el Ayuntamiento fue una vía de promoción política para los ediles, si las políticas que realizaron estuvieron vinculadas a sus propios intereses, y podremos conocer a los hombres que ostentaron el poder municipal en la villa y por qué fueron ellos los elegidos para hacerlo. Se realizará también una labor comparativa con otras ciudades que pueda mostrar si hubo distintas estrategias a la hora de implantar la dictadura a nivel local y que diferencias y similitudes hay en cada caso, lo que nos ayudará a construir una imagen más completa de la dictadura franquista y sus mecanismos de poder.

Antes de comenzar con la investigación propiamente dicha me gustaría agradecer sinceramente el apoyo, la colaboración y la ayuda prestada por las personas que han hecho posible que este trabajo salga adelante. Comenzaré por el director de esta tesis y quién durante los años que ha durado el proceso ha sido el principal soporte del mismo, Mikel Urquijo Goitia. Así mismo, a los miembros del Grupo de Investigación *Biography and Parliament*, y especialmente a Eduardo Alonso Olea y a Joseba Agirreazkuenega; como también a María José Villa, Aritz Ipiña o Unai Belaustegi. No podría terminar estos

agradecimientos sin mencionar a las personas que, ajenas al mundo de la Historia, me han apoyado en lo personal y han aguantado mis frustraciones y miserias, como son mi ama y mi aita, Lorena Llaveró o Andrea Larrazabal, sin las cuales sé que me habría resultado imposible llevar esta tesis a buen término.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

Nuestra investigación es un estudio microhistórico¹² del franquismo tomando como espacio de investigación el ámbito municipal. La microhistoria, que desde hace décadas ha gozado de un impulso destacado, consiste en la reducción de la escala de observación del objeto analizado. De esta manera podremos estudiar el objeto (en este caso el franquismo) a través de, y no solo en, el ámbito municipal. No se pretende realizar solamente una investigación del primer franquismo bilbaíno, sino que partiendo de ese Bilbao se pretende analizar el poder local en el franquismo y la manera en que la dictadura reprodujo sus cuadros políticos locales a lo largo de los años. La razón para llevar a cabo un análisis de este tipo reside en la idea de que la reducción de la escala puede proporcionarnos información que de otra manera pasaría desapercibida, y así ciertos temas que ya han sido estudiados pueden ser analizados en mayor profundidad.

El instrumento para poder estudiar el poder local es realizar un estudio prosopográfico sobre un grupo al que consideramos como la élite política municipal, que utilizaremos para el análisis a escala local del primer franquismo tratando así de obtener la mayor cantidad de información posible, que interrelacionada nos permitirá extraer conclusiones sobre el franquismo en su totalidad. La comprensión del franquismo en esta escala en toda su complejidad y el extrapolar las conclusiones que saquemos a través del ejemplo de Bilbao nos será muy útil a la hora de entender el funcionamiento del régimen y su implantación y desarrollo a nivel local.

Los tres pilares sobre los que se asienta la investigación son la biografía, la biografía colectiva y la prosopografía. Estos serán los instrumentos que utilizaremos para acercarnos a el Ayuntamiento de Bilbao y al primer franquismo.

La biografía tiene un origen muy antiguo, anterior a la creación de la propia escritura, ya que desde la antigüedad se contaban las “vidas” de las personas notables. Arnaldo Momigliano dató el comienzo de la biografía en Grecia, hace 2.500 años¹³. Entonces, la historia y la biografía estaban separadas, no pertenecían al mismo saber.

¹² AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. *Storia locale e microstoria: due visioni in confronto*, UPV/EHU, Bilbao, 1993.

¹³ MOMIGLIANO, A., *Génesis y desarrollo de la biografía en Grecia*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México, 1986.

Como explican M. Urquijo y J. Agirreazkuenaga:

“Al separar biografía e historia, discernían la persona frente al actor que adquiriría una representación pública como rey, político o artista. Esta disociación permitía interpretar y comprender el conocimiento del pasado al menos en una plural dimensión epistemológica: desde la visión o prisma del poeta, filósofo, científico social; desde la perspectiva de las gentes que pertenecían al común, o desde la visión de una determinada élite dirigente”¹⁴.

Es incontestable el triunfo de la biografía en los siguientes siglos, transformándose en una rama más del saber histórico y ganando popularidad entre la población. En lo que a la historiografía moderna respecta, durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, la biografía fue aumentando en popularidad y su uso se amplió de manera espectacular. Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial se dio un cambio de tendencia que durante varias décadas marginó de alguna manera la biografía como rama de la ciencia histórica.

Hubo entonces una revolución en la historiografía, una renovación metodológica que superó los planteamientos tradicionales mayoritarios hasta el momento. La Escuela de Annales, la historiografía marxista o la “social scientific history” anglosajona son claros ejemplo de dicha renovación. Un elemento común en esta revolución fue el desplazamiento del individuo, del sujeto, en favor de la masa, del actor colectivo.

Así, la historia social, económica, demográfica o de las mentalidades ocuparon su espacio, desplazando en consecuencia a la biografía. Comenzaron a estudiarse tendencias y estructuras sociales; la historia cuantitativa, donde la decisión humana no es mensurable, también ganó importancia; se analizaron estructuras de larga duración (la *longue durée*), que hacían que la vida de una persona como medida cronológica quedara superada al ser muy corta; se consideró por vez primera la acción política como reflejo de las estructuras sociales que la soportaban, eliminando la decisión individual y marcando tiempos históricos muy amplios en los que se desarrollaban y asentaban esas estructuras; y se usó la interdisciplinariedad, a través de ciencias sociales (sociología,

¹⁴ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., “Desafíos de la biografía en la Historia Contemporánea”, en *Cercles: revista d'història cultural*, nº 10, 2007, p. 58.

economía, etc.)¹⁵.

La aparición de estos nuevos caminos para la historia, en los que se desplaza al sujeto en favor de las grandes estructuras, provocaron que la biografía quedase marginada. Los seres humanos, en su individualidad, perdieron interés, quedando limitados a ser parte de un grupo, un *homo* anónimo que solo sería estudiado como parte de la masa. En ese contexto, la biografía perdía interés al circunscribirse a una sola vida, lo que se consideraba que limitaba la capacidad de responder a preguntas en los trabajos de esta índole.

En las últimas décadas, a partir de los años setenta, se ha vuelto a prestar atención desde la historiografía a las trayectorias vitales como método de análisis¹⁶. Sin embargo, durante no poco tiempo la biografía ha sido en cierta medida menospreciada desde algunos ámbitos de la historiografía, considerada como un método menor, como si las personas dedicadas a realizar biografías tuvieran un interés espurio enfocado en una suerte de habladurías históricas. Las nuevas historias, durante varias décadas, ocuparon buena parte del hacer historiográfico, dejando otras especialidades al margen.

Esas nuevas maneras de hacer historia, e incluso la propia ciencia histórica en términos generales, han sufrido una transformación que en lo que nos afecta ha hecho que la biografía vuelva a estar bien considerada como parte del saber histórico (si bien ha continuado habiendo autores reticentes a aceptarlo¹⁷). Al realizarse nuevas historias políticas, utilizando la interdisciplinariedad, en las que el sujeto, el actor político, vuelve a cobrar importancia¹⁸.

Además de ese nuevo giro en la historiografía, el contexto histórico ha sido otro factor determinante en el regreso de la biografía. La desintegración de los sistemas socialistas abrió una crisis en los ideales colectivistas, produciendo un importante auge del individualismo, que ha hecho que la sociedad haya vuelto a dar un valor creciente al papel de las personalidades en la historia.

¹⁵ GÓMEZ-NAVARRO, J.L., “En torno a la biografía histórica” en *Historia y Política*, nº 13, p.8.

¹⁶ BURDIEL, I., “Presentación” en *Ayer* nº 93, 2014, p. 13.

¹⁷ Un ejemplo de ello sería: O'BRIEN, P., “Is Political Biography a Good Thing?”, en *Contemporary British History*, vol. 10, nº 4, 1996.

¹⁸ GÓMEZ-NAVARRO, J.L., *Op. Cit.*, p.12.

La interacción entre lo privado y lo público, entre lo individual y lo colectivo, es clave para entender la importancia que la biografía puede tener como parte del saber histórico, al defender la relación entre “la dimensión pública y el devenir personal e individual en el seno de las comunidades humanas”¹⁹. La supuesta muerte del sujeto en favor de la masa y las estructuras nunca fue tal, y de nuevo se ha abierto el debate sobre el papel y la importancia del mismo²⁰.

Por lo tanto, en la historiografía actual la biografía se entiende siempre en la relación entre el sujeto y la estructura, el sistema del que forma parte, junto al contexto histórico. La vida no se entiende, ni se analiza, desde la singularidad individual, sino dentro del marco social en el que se desarrolla. A partir del ejemplo individual de una trayectoria vital, la biografía nos permite reflexionar sobre el conjunto de la sociedad a la que pertenecía el sujeto biografiado, colocando además frente a frente las estructuras, las normas, al individuo, al ser humano. Permite comprender la complejidad de los cambios sociales, que, a pesar de estar dirigidos por una élite dominante, no responden a una visión unilateral de la historia²¹.

Detengámonos ahora en la biografía colectiva, (no confundir con la colección de biografías, con la que difiere en sus objetivos, metodología y resultados²²). La biografía colectiva estudia a todos los actores de la institución, todos los que conforman un grupo ya sea como miembros de un Ayuntamiento o Parlamento, o como parte de cualquier otro colectivo claramente delimitado. En nuestro caso, la elaboración de una colección de biografías se limitaría a los ediles más importantes (algo difícil de medir) y no permitiría analizar la institución de manera completa y profunda. En la biografía colectiva analizamos a todos los miembros de las corporaciones municipales para estudiar después al Ayuntamiento y sus protagonistas²³. El criterio para escoger a los biografiados es claro

¹⁹ AGIRREAZKUENAGARRAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., *Op. Cit.*, p. 67.

²⁰ Ejemplo de ello sería el número 13-14 de la revista *Historia Contemporánea* del año 1996, llamado “A vueltas con el sujeto”, en el que se reflexiona sobre esta cuestión.

²¹ AGIRREAZKUENAGARRAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., *Op. Cit.* p. 69.

²² Los ejemplos más claros de colección de biografías son los diccionarios biográficos nacionales. Sobre esta cuestión, ver: URQUIJO GOITIA, M., “The Biographical Dictionaries in Europe” en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, nº 6, 2010, pp. 105-123.

²³ URQUIJO GOITIA, M., “Prosopografía parlamentaria a partir de la biografía colectiva: algunas reflexiones metodológicas”, en AGIRREAZKUENAGA, J., y ALONSO OLEA, E. J., (eds.), *Estatu-Nazioen baitako nazioak: nazio gintza kulturala eta politikoa, gaur egungo Europan*, Flor Edicions, Barcelona, 2014, pp. 58-59.

y objetivable, no basado en la subjetividad del investigador que determina la importancia de los sujetos antes de decidir cuáles son escogidos. Al realizar una biografía colectiva, hay que decidir qué tipo de biografía se va a hacer, ya que ha de responder a un esquema común para todos los biografiados, en el que prime el interés por la actividad que lo convierte en miembro de ese grupo a estudiar²⁴. Las biografías serán así un intento de presentar a la persona de la manera más completa posible mediante un esquema igual para todos los casos, y prestarán una atención mayor a la labor política en el Ayuntamiento, en nuestro caso concreto.

Sin embargo, nosotros no vamos a limitarnos a la biografía colectiva, sino que este estudio va a ser un análisis prosopográfico. La prosopografía, tal y como la describió Lawrence Stone en el que todavía sigue siendo un trabajo de referencia²⁵, es de gran utilidad a la hora de analizar y comprender la acción política, de describir las características de un grupo en concreto y de identificar y esclarecer la realidad social en que vivía dicho grupo. Stone planteó que el propósito de la prosopografía es “hacer inteligible la acción política, ayudar a explicar los cambios ideológicos y culturales, identificar la realidad social y describir y analizar con precisión la estructura de la sociedad”²⁶. El propio Stone definió la prosopografía como “el tipo de investigación practicada desde comienzos del siglo XX, a través de la cual se recaban las características comunes que hacen al “background” de un grupo de individuos con el objeto de hacer un estudio de sus vidas en tanto colectivo”²⁷.

Mediante este método se puede acometer el estudio de un grupo determinado de personas, que si bien no proporcionará todas las respuestas sobre el mismo, sí nos ayudará a fijar las características de sus relaciones sociales, tanto internamente como de cara al exterior. Podremos comprender los elementos que definen al grupo, la homogeneidad que tenga y las fisuras en dicha homogeneidad, la relación del grupo con la sociedad y su influencia en la misma, así como los acontecimientos históricos de su tiempo.

Stone divide la prosopografía en dos escuelas diferentes. La elitista, que se refiere

²⁴ *Ibidem*, p. 60.

²⁵ STONE, L., *El pasado y el presente*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

²⁶ *Ibidem*, p.62.

²⁷ STONE, L., “Prosopography”, en *Daedalus*, nº 100, p. 46. Citado en FERRARI, M., “Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones”, en *Antíteses*, vol. 3, nº 5, 2010.

a grupos más pequeños, estudiando generalmente a quienes detentan el poder, caso de los miembros del Parlamento inglés o del Senado romano. Esto no implica que no haya sido también aplicada a líderes revolucionarios, por ejemplo²⁸. La escuela elitista realiza una investigación en profundidad de un grupo no muy grande para responder a ciertas cuestiones concretas, sin usar en demasía las bases estadísticas.

Por otro lado, está la escuela de masas, con un marcado carácter estadístico e inspirada en las ciencias sociales. Esta escuela, según Stone, se dedica al análisis estadístico de grandes grupos de los que no es posible conseguir una información detallada. Considera que la historia la determinan los movimientos populares, de masas, y no las elites. Se preocupa más de la historia social que política y plantea cuestiones más amplias, aunque también más superficiales. Citando a Stone, “han mostrado un interés principal en la evaluación de las correlaciones estadísticas entre gran número de variables, sin preocuparse tanto por comunicar un sentido de realidad histórica a través de una serie de minuciosos estudios de caso”.²⁹ Ambas escuelas se asemejan básicamente en el interés por los estudios de grupo.

En las décadas de los 20 y 30 del siglo XX aparecieron en Inglaterra trabajos que marcarían el camino en el futuro de la prosopografía tomando como base materiales biográficos que habían sido recabados por diferentes personas en los siglos precedentes³⁰. Uno de los precursores en este campo fue Charles A. Beard³¹, si bien quienes verdaderamente impulsaron los estudios prosopográficos fueron Namier, Syme y Merton³². Estos autores lograron responder a preguntas como ¿Qué determina la conducta de los parlamentos?, ¿por qué se dedican los hombres a la política? o ¿Qué consiguieron mediante su labor política?

²⁸ LASSWELL, H.D., y LERNER, D., *World revolutionary Elites: Studies in Coercive Ideological Movements*, Mass, Cambridge, 1965.

²⁹ STONE, L., *El pasado y...* p.63.

³⁰ WILSON, J., *Biographical Index of the Present House of Commons*, Londres, 1806; HOOK, W. F., *Lives of the Archbishops of Canterbury*, Londres, 1860-1876; DALTON, C., *English Army Lists*, Londres, 1661-1714; FOSTER, J., *Alumni Oxonienses*, Oxford, 1891-1892. Estos son tan solo algunos ejemplos de diferentes trabajos que sirvieron de base para los estudios prosopográficos.

³¹ BEARD, C.A., *An Economic Interpretation of the Constitution of ten United States*, The Macmillan Company, Nueva York, 1923.

³² NAMIER, L., *The Structure of Politics in the Accesion of George III*, The Macmillan Company, Londres, 1957; SYME, R., *Roman Revolution*, Oxford University Press, Oxford, 1939; MERTON, R.K., *Science, Technology and Puritanism in Seventeenth Century England*, Osiris, Vol. IV, St. Catherine Press, Bruges, 1938.

Hay que destacar el papel que la tecnología informática ha tenido en el desarrollo de la prosopografía en general³³. La razón es tan simple como la posibilidad de manejar enormes cantidades de datos mediante programas informáticos, pudiendo calcular cualquier cuestión estadística en mucho menos tiempo que cuando era necesario hacerlo manualmente. Los programas informáticos dedicados al almacenamiento y clasificación de datos nos permiten interrelacionar más fácilmente dicha información y crear inmensas bases de datos digitales a las que tengamos acceso directo sin necesidad de ocupar un espacio físico, encontrando más rápidamente la información y facilitando tanto el trabajo previo al análisis como el análisis en sí.

Para nosotros, un trabajo de referencia tanto por su metodología y contenido como por lo cercano del objeto de investigación es el estudio sobre los alcaldes de Bilbao realizada por el grupo *Biography and Parliament* de la Universidad del País Vasco³⁴. En lo que a los Ayuntamientos se refiere, la producción es mucho menor que en el caso de diputaciones y parlamentos, aunque existen trabajos que plantean, en mayor o menor medida, una investigación sobre la institución más cercana al ciudadano³⁵.

³³ DENLEY, P. "Prosopography and the computer: Problems and Possibilities", en *History and Computing*, nº 4, 1989, pp.13-18; KEATS-ROHAN, K.S.B., "Prosopography and computing: a marriage made in heaven?", en *History and computing*, nº 12, 2000, pp. 1-11.

³⁴ AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.), *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la dictadura (1937 - 1979)*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008. Existen otros volúmenes que se encargan de los periodos precedentes entre 1836 y 1937.

³⁵ MARÍN Y CORBERA, M., *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Pagés Editors, Lleida, 2000; ARCO BLANCO M. A., *El primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951). Poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista*, Universidad de Granada, Granada, 2005; GARCÍA RAMOS, G., "El personal político y los apoyos sociales del franquismo. Palencia 1936-1979", en BARRIOS ALONSO, A., HOYOS PUENTE, J., SAAVEDRA ARIAS, R., (coords.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación. Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Cantabria, Santander, 2011, pp. 78-92; CLARA, J., *El personal politic de l'Ajuntament de Girona (1917-1987)*, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona, 1987; PONCE ALBERCA, J., (coord.) *Guerra Franquismo y Transición. Los Gobernadores Civiles en Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008; LEMUS LÓPEZ, E., "Andalucía bajo el franquismo", en LEMUS LÓPEZ, E., y ÁLVAREZ REY, L., (coords.), *Historia de Andalucía Contemporánea*, Universidad de Huelva, Huelva, 1998; BARRUSO BARÉS, P., "Poder político y representación social en Andoain durante el primer franquismo (1936-1951)", en *Leycaur* nº 6, Andoain, 2000; SANZ ALBEROLA, D., *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 1999; CERÓN TORREBLANCA, C., "Institucionalización y legitimación del Nuevo Estado. Referéndum y elecciones municipales en Málaga durante el primer franquismo" en *HAOL* nº12, 2007, pp. 107-118; LARRAZA MICHELTORRENA, M^a. M., (dir.), *El Ayuntamiento de Pamplona desde sus hombres 1940-1979: biografía colectiva y gestión municipal*, Pamplona, 2012.

Para que un trabajo prosopográfico proporcione buenos resultados entendemos que ha de hacerse escogiendo un grupo relativamente pequeño de personas, que abarque un arco cronológico concreto y no demasiado amplio. Si escogiéramos un número excesivo de biografiados o tratáramos de abarcar demasiado desde el punto de vista temporal, la investigación podría acabar siendo una biografía colectiva sin un análisis detrás, por lo que es importante seleccionar un grupo cerrado de personas que podamos manejar con cierta comodidad, así como un espacio temporal que no sea excesivo. Se ha de poder obtener así una cantidad notable de información de fuentes diferentes que proporcione la base documental necesaria para poder dar forma a los datos a través de la aplicación de la estadística. De esta manera, cuando se disponga de un corpus lo suficientemente amplio se podrán interpretar los datos y sacar las conclusiones pertinentes. La prosopografía trata así de responder a preguntas que nos pueden dar a su vez un conocimiento más profundo de procesos sociales y hechos históricos. Ha de tenerse en cuenta que los estudios prosopográficos están limitados por la información disponible de los sujetos que se analizan. La falta de información nos puede impedir la obtención de datos que resulten significativos y permitan llegar a conclusiones válidas.

Mediante la prosopografía se pueden llevar a cabo estudios sobre grupos sociales muy diferentes. En este caso, el grupo de los concejales y alcaldes de un Ayuntamiento lo clasificaríamos dentro del concepto de élites políticas locales. Desde los ya clásicos estudios de Pareto y Mosca³⁶ se ha escrito y debatido largo y tendido sobre la cuestión del estudio de las élites³⁷. Aquí, sin embargo, solamente vamos a tratar de explicar la acepción de la palabra en lo que a esta investigación se refiere. Se han utilizado, en ocasiones de manera confusa, conceptos como élite, clase social, redes clientelares o caciques. Hay que tener en cuenta también que en el estudio de una élite determinada se pueden analizar

³⁶ PARETO, W., *Trattato di sociologia generale*, Barbra, Florencia, 1916; MOSCA, W., *La clase política (1939)*, México, FCE, 1984.

³⁷ TUÑÓN DE LARA, M., *Historia y realidad del poder: el poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973; CARASA SOTO, P. (ed.) *Elites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994; GARCÍA FERNÁNDEZ, E., (ed.) *Cultura de élites y cultura popular en occidente: Edades Media y Moderna*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001; CASTELLS, L., y GONZÁLEZ PORTILLA, M., (eds.), “Nuevos Estudios sobre las élites” en *Historia Contemporánea*, nº 23, 2001; FUENTES, F., “Pueblo y élites en la España contemporánea. Reflexiones sobre un desencuentro”, en *Historia Contemporánea*, nº 8, 1992, pp. 15-34; URIARTE, E., “El análisis de las élites políticas en las democracias” en *Revista de Estudios Políticos*, nº 97, 1997, pp. 249-275; IMÍZCOZ BEUNZA, J. M., (coord.), *Elites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna: (estado de la cuestión y perspectivas)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

muchas cuestiones que irían desde la movilidad de dicha élite, su posición respecto a cualquier tema que se considere interesante investigar en su contexto (posición respecto a las mujeres, al racismo, a las tradiciones y rituales propios o a la inmigración, por poner tan solo algunos ejemplos), su educación o su posición y relación para con la no elite, entre otras. Además, dentro de las diferentes élites que podemos conceptualizar es posible que se mezclen entre sí (la élite religiosa y la política, por ejemplo). La élite que analizamos en esta investigación queda definida por la actividad política de los protagonistas, es decir, los define como tal los cargos de poder que ocuparon en el Bilbao franquista. Además, podían formar parte (y en muchos casos así era) de una élite socio económica que controlaba la economía en la zona y tenía una destacada proyección hacia el resto de España.

Analizamos un grupo oligárquico, perteneciente a la élite local, que acaparó el poder durante décadas³⁸. La cuestión sería si ese grupo estaba ya anteriormente en esa posición o si por el contrario fue con la llegada del régimen franquista que logró hacerse con ella, o, por qué no, si no hubo una mezcla de ambas cuestiones. Así, la unión entre la élite y el poder es la clave que nos permite definir al grupo investigado. Podríamos decir que tiene poder quién ostenta una posición institucional que lo otorgue; o quien tenga la influencia necesaria para forzar la toma de determinadas decisiones por parte de quién en última instancia decide. En el caso de los concejales tenían la posición institucional y, en muchos casos, la influencia, los contactos, que les permitieran tomar parte en las decisiones que no controlaban directamente. Una cuestión clave a la hora de estudiar estas élites serían las relaciones sociales que las entroncaban, ya fuera a través del parentesco (esencialmente a través del matrimonio) o los negocios, debido a la estrecha relación entre la economía, las élites y el poder.

Este grupo, esa élite oligárquica que aquí analizamos, estaba estrechamente vinculada al mundo empresarial que se venía desarrollando en el País Vasco desde la última parte del siglo XIX³⁹. Ligados al sector siderúrgico inicialmente (posteriormente se expandieron a otros ámbitos), los empresarios de la época comenzaron a participar en

³⁸ URQUIJO, M., “Las buenas familias de Bilbao”: espacios de sociabilidad y control del poder (Bilbao, 1880-1979)”, en NOVARESE, D., (ed.), *Sociabilità. Rituali, pratiche, spazi, modelli dello stare insieme. Esperienze italiane e europee fra età moderna e contemporanea*, Aracne editrice, Roma, 2019.

³⁹GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco*, L. Haranburu, San Sebastián, 1981.

política de manera más directa para poder así diseñar las políticas arancelarias del sector, de las que se verían beneficiados⁴⁰. Constituyeron un lobby de presión muy influyente debido al poder económico que ostentaban, poder que intentaron mantener y ampliar en el tiempo. Este grupo de personas que controlaban importantes cuotas del mercado en sus ámbitos irían estrechando sus lazos a través de redes matrimoniales y de sus relaciones económicas o políticas, que se fueron extendiendo a sectores como el eléctrico o el naviero. Este grupo tuvo también sus propios espacios de sociabilización, relacionados además con prácticas reservadas a las clases altas.⁴¹ Lo que nos encontramos es, por tanto, un grupo de empresarios que de manera cada vez más amplia, más profunda, se introdujeron en el mundo de la política con el objetivo de defender sus intereses. Se creó así una nueva élite político-económica que se mantendría durante décadas y de la que al menos en parte descendían nuestros protagonistas, si bien nosotros analizamos su influencia en el ámbito municipal. Aun así, serían solo una parte del total de personas que analizaremos y no todas entrarían en esta definición. Es decir, el grupo que estudiamos no sería totalmente homogéneo, aunque buena parte de sus miembros si comparten una serie de características. Sin embargo, encontramos ediles que no encajan dentro de esa clase alta que controlaba la economía de la comarca, proveniente de familias pudientes y pertenecientes a sectores sociales influyentes más allá de la política.

4.1 FUENTES

Hasta aquí el apartado teórico de los instrumentos que vamos a utilizar para realizar el análisis prosopográfico. Ahora precisaremos las fuentes que se han empleado para recopilar toda la información necesaria y el uso que se le ha dado a dicha información a través de la metodología que utilizaremos. Comentaremos las diferentes fuentes y la importancia que cada una de ellas ha ido teniendo en la investigación, así como la dificultad o facilidad para acceder a las mismas y lo limitado de la información obtenida en algunos casos. Explicaremos también como hemos ordenado y clasificado la

⁴⁰GONZÁLEZ PORTILLA, M., “Industrialización y política en la Restauración: La formación de una nueva élite política”, en CARASA SOTO, P., (ed.) *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994, pp. 99-106. Ver también: GONZÁLEZ PORTILLA, M., “Mecanismos de producción y reproducción social de las elites económicas y del capitalismo en la restauración”, en *Historia Contemporánea*, nº8, 1992, pp. 143-176.

⁴¹ALONSO OLEA, E., “Del yachting a la vela, de los caballitos a la piscina. La sociabilidad de las élites y sus espacios: Club Marítimo del Abra - Real Sporting Club de Bilbao”, en *Vasconia* nº 33, 2003, pp. 159-190. URQUIJO, M., *Op. cit.*

información (principalmente biográfica) y como ha sido utilizada después para responder a las preguntas que nos hemos planteado mediante la prosopografía. En este caso, se resumirían en el conocimiento de las personas que formaron parte del Ayuntamiento de Bilbao en el primer franquismo y en el análisis de su actuación al frente del consistorio, así como la comprensión del porqué de su elección y de la importancia de la institución como implantadora del Nuevo Régimen a escala local.

Para hacer las fichas biográficas y poder comprobar la labor de los investigados se han utilizado diversas fuentes históricas, determinadas tanto por la época que se estudia como por el tema de la investigación. En las siguientes líneas expondremos dichas fuentes y las analizaremos brevemente. Las fuentes utilizadas serían las siguientes:

1- Fuentes bibliográficas: nos referimos a diferentes obras generales sobre el periodo estudiado (el primer franquismo) así como sobre los periodos precedentes e inmediatamente posteriores que nos permiten una correcta contextualización del objeto de la investigación.

2- Información obtenida de internet: en este caso nos referimos principalmente a la web del Ayuntamiento de Bilbao, así como a páginas dedicadas a la genealogía o a la enciclopedia online *Auñamendi*.

3- Fuentes de archivo: los archivos han sido la mayor fuente de información para este trabajo, ya que la información personal y profesional la hemos encontrado en el Archivo Municipal de Bilbao, el Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia, el Archivo de la Diputación Foral de Bizkaia o el del BBVA, entre otros. A pesar de que algunas informaciones son inaccesibles por una cuestión legal⁴² los archivos han sido la fuente más importante. Hay que remarcar en este caso el Archivo Municipal de Bilbao, donde se conservan todas las actas de los años abarcados por la investigación, lo que ha permitido analizar la gestión del consistorio.

4- Fuentes hemerográficas: la prensa estaba limitada a los periódicos aceptados por la dictadura, lo que en el caso que nos ocupa limita bastante las

⁴² Ley 16/1985 del 25 de junio que establece un periodo de 25 años desde la muerte de la persona de 50 años en los casos en los que se desconoce la fecha de la defunción, lo que ha imposibilitado el acceso a ciertos documentos.

fuentes hemerográficas; sin embargo, diarios como el *ABC*, *La Gaceta del Norte* y *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, han proporcionado abundante información además de tener como colaboradores a algunos de los investigados, lo que nos ha permitido leer la producción periodística de estos. Destacar el uso que hemos podido hacer de la hemeroteca digital de *ABC* y de *la Gaceta del Norte*.

5- Fuentes audiovisuales: refiriéndonos al NO-DO, ha sido una fuente que ha proporcionado una pequeña parte de la información. Si bien no hay que dejarla de lado, ha sido una fuente marginal.

El primer paso fue el de documentarse a través de la bibliografía sobre tan convulso periodo (guerra civil, instauración de un nuevo régimen, los problemas de la ciudad a nivel local, etc.) y a partiendo de ahí comenzar a plantearse la recogida de información biográfica. En este sentido, la existencia de la obra sobre los alcaldes de Bilbao⁴³ supuso un punto de partida importante tanto para el contexto de la ciudad como para el análisis biográfico de alguno de los concejales. Por lo demás, con alguna notable excepción, los personajes estudiados no fueron especialmente conocidos y no hemos encontrado referencias bibliográficas más allá de alguna entrada en la *Enciclopedia Auñamendi*⁴⁴. Con la información en blanco para la mayor parte de los concejales, comenzamos por realizar una búsqueda digital a través de los motores de búsqueda de los archivos mencionados, para comprobar la información que pudieran tener sobre los personajes analizados

Como vemos, el uso de internet y de los soportes informáticos han sido elementos indispensables a la hora de realizar esta investigación. La rápida búsqueda de información, así como el acceso a cierta documentación, no habrían sido posibles o hubieran supuesto un esfuerzo mucho mayor sin estas herramientas. Así, por ejemplo, la búsqueda de la actividad como concejales y las comisiones a las que pertenecieron o las legislaturas en las que tomaron parte hubiera sido mucho más laboriosa de no contar con el buscador de la web del Ayuntamiento, por poner tan solo un ejemplo.

⁴³ AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.) *Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

⁴⁴ Caso de Esteban Calle Iturrino, por ejemplo.

También el material hemerográfico ha sido consultado a través de internet, y especialmente valiosas han sido las hemerotecas del *ABC* y de *La Gaceta del Norte*. En el segundo caso, el periódico, al ser local, se encargaba de muchas noticias relativas al territorio vizcaíno y en muchas ocasiones incluía artículos escritos por los protagonistas de esta investigación o recogía sus discursos públicos. En el caso del *ABC* hemos encontrado por ejemplo noticias relativas a los matrimonios o esquilas de las que hemos obtenido información sobre la defunción de algunos de los protagonistas o de sus familiares. Estas han sido fuentes muy importantes tanto para lograr datos puramente biográficos como para poder leer la producción de los propios concejales y alcaldes en los casos en los que la tuvieron. También han servido para ver la visión propagandística del régimen sobre los procesos electorales y sobre la acción misma del Ayuntamiento bilbaíno. La subjetividad es una de las características de las fuentes hemerográficas, hecho que ha de ser tenido en cuenta a la hora de manejarlas.

Sobre la no utilización de las fuentes orales, ya hemos comentado que el fallecimiento de todos los protagonistas ha sido la razón más importante para descartar una fuente generalmente muy importante. Los protagonistas eran ya personas adultas en las décadas de los 30 y los 40, por lo que incluso sus descendientes son personas de cierta edad. Si a esto le sumamos que en la mayoría de los casos no fueron personajes de una relevancia social acusada, consideramos que la localización de familiares cercanos podría aportar escasa información sobre la etapa de la que estamos hablando. En este sentido, la limitación temporal y presupuestaria ha jugado también su papel, ya que al plantearnos la información que podríamos obtener y el esfuerzo para conseguirla determinamos que no sería necesario el uso de las fuentes orales. Los posibles recelos de los familiares de las personas investigadas a hablar sobre su vida y actividad política también han sido tenidos en cuenta.

En cualquier caso, la mayor parte de la información ha sido consultada *in situ* en los respectivos archivos públicos que ya han sido mencionados. La accesibilidad a esta información ha sido cuasi total, y tan solo una parte reducida de la documentación personal encontrada en el Archivo General de la Administración no ha podido ser consultada por razones legales. En el resto de los casos, la documentación ha sido consultada sin problemas más allá del estado de conservación de algunos de los

documentos.

Sobre la información encontrada en los archivos, ha sido satisfactoria no solo cuantitativamente hablando, sino también en cuanto a la calidad de la misma. La gran mayoría de la información que se ha conseguido sobre los concejales ha salido de los centros archivísticos. En el Archivo Municipal de Bilbao, tras consultar índices de padrón, se pudieron obtener los primeros datos de muchos de los concejales. Aunque la información no fuera muy específica, logramos identificar la profesión y el origen de muchos de ellos de esta manera. Además, a través de la consulta de las Actas del Ayuntamiento de Bilbao, los Nomenclátors o las Memorias Municipales, se han obtenido todo tipo de informaciones, tanto de la actividad política como de la vida personal de los biografiados.

En el Archivo Histórico Foral de Bizkaia también se han encontrado numerosos documentos, ya fueran empresariales o personales, que nos han proporcionado una considerable cantidad de información. En el fondo del Ayuntamiento de Bilbao depositado en este archivo se han hallado las peticiones y concesiones de las Medallas de Hierro de la Villa de Bilbao, por ejemplo. En el Archivo Histórico-Eclesiástico de Vizcaya se buscaron partidas de nacimiento que proporcionaron datos familiares y en algunos casos laborales. Aunque no se logró gran cantidad de información, si fueron datos que ayudaron a esclarecer puntos oscuros de la vida de algunos ediles. Finalmente, en el Archivo General de la Administración apenas encontramos información personal de los concejales, si bien los documentos más importantes de todos ya obraban en poder del grupo de investigación extraídos de este archivo. Nos referimos a los informes políticos que se realizaban sobre los concejales durante los primeros años. Por lo demás, en el A.G.A. se encontró información sobre las elecciones municipales que se celebraron a partir de 1948.

Otros archivos de instituciones de toda clase han sido consultados, como los de la Universidad de Deusto, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao. En estos lugares también se han ido encontrando pequeñas cantidades de información sobre alguno de los concejales o alcaldes, pero a grandes rasgos podemos afirmar que un altísimo porcentaje de la información que ha salido de archivos lo ha hecho de los dos primeros que aquí hemos comentado.

4.2 METODOLOGÍA

Si hablamos de la metodología utilizada en esta investigación, ya hemos mencionado que será el método prosopográfico. A la hora de acotar las variables que usaremos en el análisis, han sido las directrices del propio grupo de *Biography and Parliament* las que las han definido. En este sentido artículos del grupo han servido como fuente a la hora de aplicar la metodología concreta que aplicaremos aquí⁴⁵. Una vez que decidimos las variables, tan solo había que realizar las preguntas adecuadas que las respondieran, preguntas que debían de ser las mismas para cada caso. De esta manera, cada ficha biográfica debía concretar la edad, la procedencia geográfica, la actividad profesional y los estudios realizados, los cargos públicos que desempeñó, la identidad de sus progenitores y su ideología política (partidos u organizaciones en las que militó). Finalmente, cada ficha tendría una biografía de la vida de cada concejal. Un ejemplo de las tablas biográficas sería este:

Apellidos	Calle Iturrino
Nombre	Esteban Gregorio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	16/03/1892 – 03/10/1977
Padre / Madre	Máximo Calle Castrillo Fulgencia Iturrino González
Profesión	Periodista Abogado
Origen político	Unión Patriótica
Cargos públicos	-Teniente de Alcalde (09/09/1934 – Julio 1935) -Concejal (21/06/1937–24/02/1938) -Teniente de Alcalde (24/02/1938-19/08/1938) -Secretario del Sindicato de Fomento y

⁴⁵ AGIRREAZKUENAGA, J., URQUIJO GOITIA, M., URQUIJO, J.R., SERRANO, S., “La élite política. Fuentes y metodología para un estudio prosopográfico: Diccionario de los Parlamentarios de Vasconia. 1808-1876” en CARASA SOTO, P., (ed.) *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994, pp. 163-172; URQUIJO GOITIA, M., “Prosopografía parlamentaria a partir de la biografía colectiva” en AGIRREAZKUENAGA, J., y ALONSO OLEA, E., (eds.), *Estatu-Nazioen Baitako Nazioak: Naziogintza Kulturala eta Politikoa. Gaur Egungo Europan*, Flor Editions, Barcelona, 2014.

	Centro de Turismo de Bizkaia -Secretario de la Junta de Cultura de Vizcaya -Académico Correspondiente de la Real Academia de Historia -Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
Excombatiente / Excautivo	Excautivo
Biografía	
Fuentes	

Hemos dejado en blanco los apartados de la biografía y las fuentes para no ocupar espacio de manera innecesaria⁴⁶. Obtendremos unas fichas biográficas con una serie de características comunes que nos permitirían comparar la información y realizar las tablas estadísticas que nos conduzcan al análisis del conjunto para llegar así a las conclusiones pertinentes. Nos resulta indispensable, una vez más, la utilización de la tecnología informática, a través del *Excel*, para las tablas y gráficos en los que cotejamos la información obtenida. Para esta investigación, será necesaria la creación de tablas tanto para cada Ayuntamiento en concreto, legislatura a legislatura, como tablas y gráficos generales en los que se incluye a todos los personajes biografiados.

Al realizar las tablas biográficas, comenzamos por el círculo familiar. Al estudiar un Ayuntamiento, es interesante comprobar el origen geográfico de los concejales, si eran o no bilbaínos o al menos vizcaínos, y tratar de explicar que llevó a Bilbao a aquellos que no lo eran. Analizaremos a sus progenitores, el lugar de origen y la posición social de la familia, así como los primeros pasos de los ediles (la fecha de nacimiento y a partir de esta la edad a la que accedieron al cargo). Las relaciones familiares, los contactos en el ámbito social, fueron muy importantes en la etapa franquista. Se continúa con el círculo sociocultural, analizando los estudios que realizaron (en muchos casos nos hemos tenido que limitar a los estudios superiores, que poseían buena parte de los ediles) y su actividad

⁴⁶ El modelo de ficha es el mismo utilizado en trabajos anteriores por mi grupo de investigación. En el anexo 2 se pueden consultar las tablas completas que se han realizado para esta investigación.

en asociaciones, ateneos, etc., además de su producción intelectual, en caso de haberla. No siempre los estudios y la profesión eran los mismos, especialmente en el caso de los empresarios, ya que no existían unos estudios concretos para dedicarse a la empresa, por lo que en muchas ocasiones esos hombres eran, verbigracia, abogados o ingenieros.

Se analizará también el círculo material, es decir, su actividad profesional y sus ingresos debidos a las rentas, inversiones o cualquier otra clase de beneficio económico. Tendremos una imagen nítida del nivel de vida material de los ediles, si eran ricos o pobres y la vinculación entre su labor política y profesional, en caso de existir. De esta manera podemos relacionar las diferentes familias que acabaron emparentadas y las relaciones en lo profesional entre los grandes nombres de la burguesía vasca, por ejemplo. Una parte importante de los ediles tenían empresas o estaban en sus Juntas Directivas (caso de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya), o al menos sus familias tenían intereses en las mismas. Comprobar si el Ayuntamiento se sirvió de las empresas y viceversa, y si estas eran un centro de reclutamiento para el consistorio, son algunas de las cuestiones a responder, sin olvidarnos de que esas entidades pudieron ser puntos de encuentro para diferentes ediles.

También estudiaremos el círculo político de los concejales y alcaldes. Es decir, ¿tuvieron alguna militancia política o cargo antes del régimen? Y en caso de que así fuera, ¿cuáles fueron? De este modo se verá de que partidos procedían mayoritariamente los miembros del consistorio bilbaíno, midiendo las fuerzas que las diferentes facciones políticas del franquismo tuvieron en Bilbao. Así mismo, descubriremos la importancia que pudo tener la experiencia política a la hora de acceder a un cargo público. El peso de la actividad bélica de cada persona analizada es otra cuestión de interés. El franquismo construyó todo un relato de la guerra con vencedores y vencidos bien diferenciados, y recompensó a los vencedores. Comprobaremos aquí hasta qué punto se buscó que hubiera excombatientes o excautivos en el consistorio bilbaíno.

Otra de las cuestiones en las que fijaremos la vista serán los honores o títulos que recibieron a lo largo de su vida los ediles debido a sus actividades culturales, políticas o profesionales. De esta manera conoceremos los méritos que hicieron para recibirlos y comprobaremos también el estatus social de los biografiados, así como el uso que le daban a su tiempo de ocio a través de las asociaciones a las que pertenecían. Además,

estudiaremos la relación entre las empresas y el consistorio, así como la importancia de éstas como nexo de unión entre los concejales.

Las fichas incluirían una pequeña biografía resumiendo la trayectoria vital completa de los personajes analizados, en la medida en la que cada caso lo ha permitido. La idea era poder dibujar una imagen lo más aproximada posible de la realidad de lo que fue la vida de los concejales y alcaldes. Sin embargo, es necesario recordar la limitación de la información disponible en muchos de los casos, en los que los datos que se han podido conseguir se enmarcan en el ámbito público o profesional e incluso, en algunas ocasiones, la falta de información en cualquier ámbito. En esta ocasión, si bien es cierto que la disparidad entre unos casos y otros es importante, existe suficiente información al menos de la gran mayoría de los sujetos como para realizar una investigación útil, en la que las estadísticas arrojen luz sobre diversos temas. Hay que mencionar en este punto la escasísima información sobre las esposas de los concejales que se investigan, siendo los datos recabados tremendamente vagos y relativos casi siempre a sus labores dentro de un rol de género muy concreto e inflexible. Otra cuestión importante a tener en cuenta es el esfuerzo que ha de realizarse para tratar de entender a cada sujeto en su complejidad, y no definirlo solamente por su status y actividades económicas, por ejemplo, hecho que suele ser habitual. Hay que recordar que ninguna clasificación tiene validez universal, que las motivaciones son así, en plural, una convergencia de intereses en la que caben los familiares, ideológicos, económicos o religiosos, entre otros. Tampoco es comparable la influencia de estas cuestiones a la hora de tomar decisiones más triviales, en las que favorecer a un amigo o familiar resulte más sencillo, u otras más importantes en las que otras cuestiones entran en juego.

Además, analizaremos en un capítulo independiente a los alcaldes y tenientes de alcalde, realizando un estudio prosopográfico con ellos como protagonistas, ya que consideramos que puede haber una serie de diferencias en ambos casos, debido a la mejor posición social y mayor cota de poder de que disfrutaban quienes ostentaban estos cargos. Mostraremos así la disparidad entre los diferentes niveles de poder que había en el Ayuntamiento, a saber, alcaldes, tenientes de alcalde y concejales rasos, y si su posición política indicaba también diferencias de tipo social y político, haciendo de los tenientes y alcaldes una élite dentro de la élite.

Finalmente, se va a realizar un análisis de la gestión política del Ayuntamiento de Bilbao, para poder comprobar que iniciativas sacaron adelante los miembros de las corporaciones municipales durante las dos primeras décadas de la dictadura, teniendo en cuenta sus biografías al analizar la gestión para así comprenderla mejor y vincular en su caso las actividades políticas y la vida personal de los regidores. No solo se podrán analizar así las políticas que desarrollaron desde el consistorio, sino que después realizaremos una comparación tanto de la gestión como de las características sociales de los ediles con otros Ayuntamientos franquistas de la misma etapa. La idea detrás de esta iniciativa es la de definir el modelo de implantación del franquismo a escala local y urbana, en caso de que existiera, y determinar las fisuras en dicho modelo, las diferencias y similitudes de cada caso. Este último apartado estará muy condicionado por la información disponible del franquismo en las zonas urbanas, por los estudios que ya se hayan realizado en los que se analice a los miembros de los Ayuntamientos y la gestión política de los mismos, por lo que tendremos que limitarnos a las investigaciones disponibles, que en cualquier caso son suficientes para acometer este trabajo comparativo.

3. EL AYUNTAMIENTO FRANQUISTA:

Antes de centrarnos en el caso de Bilbao, conviene realizar un análisis del Ayuntamiento como institución en el franquismo. En un régimen tan rígidamente jerarquizado cómo el que nos ocupa, el poder municipal estaba supeditado al gubernamental, al central. Sabemos que la autoridad más importante y poderosa a nivel provincial era el Gobernador Civil,⁴⁷ pero esto no quiere decir que los Ayuntamientos no tuvieran sus competencias. Analizaremos ahora la evolución en el ámbito legal del Ayuntamiento franquista, desde las primeras gestoras en plena guerra hasta los cambios que propició la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, con el fin de entender mejor cómo y con qué objetivos se conformaron.

Las primeras bases legales del régimen municipal se crearon ya durante la guerra civil. Así, el 30 de septiembre de 1936 se promulgó un decreto que creaba comisiones gestoras para sustituir a las corporaciones republicanas en los municipios de la zona nacional⁴⁸. En este decreto se plantea ya que el municipio es la “piedra en que se apoya la vida del Estado”. Esto no implica que el Ayuntamiento no fuera una institución completamente subordinada primero al Gobierno Civil y al Ministerio de la Gobernación después. Como parte de una dictadura completamente jerarquizada, el Ayuntamiento ocupó el último escalafón de las instituciones franquistas. Estas primeras comisiones se organizarían bajo el régimen de Comisión Permanente y Ayuntamiento Pleno, y serían los Gobernadores Civiles los encargados de informar de su formación. Serían comisiones reducidas, formadas por el alcalde y los tenientes de alcalde solamente.

Para formar estas comisiones, se establecieron ciertas condiciones que debían cumplir los integrantes de las mismas. Más allá de los parámetros que aparecieron en la

⁴⁷ Sobre la figura del Gobernador Civil, personaje clave en el organigrama franquista a nivel regional, ver: DÓRIGA TOVAR, C., “El cargo de Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento en el nuevo Estado español”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 156, 1967, pp. 145-168; PONCE ALBERCA, J. (coord.), *Guerra, franquismo y transición: los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2008; PONCE ALBERCA, J., “Los gobernadores civiles en el primer franquismo” en *Hispania*, Vol. 76, nº 252, 2016, pp. 245-271; MARÍN CORBERA, M., “Los Gobernadores Civiles del franquismo, 1936-1963. Seis personajes en busca de autor”, en *Historia y Política*, nº 29, 2013, pp. 269-299; MARÍN CORBERA, M., RISQUES, M., TÉBAR, J., y CASANELLAS, P., *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Comares, Granada, 2015.

⁴⁸Decreto núm. 140. Disponiendo que las Comisiones Gestoras Municipales de poblaciones de más de veinte mil habitantes, que se constituyan en lo sucesivo, se organicen bajo régimen de Comisión Permanente y ayuntamiento Pleno. B.O.E., 02/10/1936, Nº 33, p. 130.

ley, el más importante fue la fidelidad ideológica al dictador. Los parámetros se pueden resumir en relevancia social y riqueza. En el texto legal se habla de los “mayores contribuyentes por rústica, industrial, pecuaria y utilidades”, aunque luego se matiza que podrá llamarse a “cualquier persona que por sus actuaciones o significación personal, pueda estimarse como leal e imprescindible”. Los parámetros son algo genéricos, pero lo que hay detrás es, por un lado, la elección de personas afines y leales, que hayan apoyado la causa; y por otro la de quienes controlaban los recursos económicos, que podían ser coincidentes.

Poco después, en octubre de 1937, encontramos la Orden que fijó las reglas para las corporaciones municipales⁴⁹. En ella se regulan ciertas cuestiones sobre la administración local. Las personas elegidas deberán ser “no sólo afectas al Movimiento Nacional, si no que sintiéndole hondamente aporten al mismo en todos sus aspectos e intensidad lo que él requiere”. La Orden deja clara la centralización del Nuevo Estado, ya que será el gobierno central el que decide que personas son adecuadas para cada caso a propuesta del Gobernador Civil. El gobernador contará con el informe del Jefe local de FET y de las JONS, el Jefe del puesto de la Guardia Civil y el Jefe provincial de FET y de las JONS. Se menciona además que se tendrá en cuenta la opinión de “personas que por su independencia puedan ofrecer garantía en el asesoramiento”⁵⁰. Se fijan también con esta Orden el número de personas que habrán de integrar las corporaciones⁵¹.

Una vez finalizada la guerra civil, en junio de 1939, se publicó en el B.O.E. una nueva Orden que dejaba el nombramiento de los concejales en manos del Gobernador Civil, siempre y cuando el municipio en cuestión no fuera cabeza de partido judicial y no tuviera más de tres mil habitantes. En los demás municipios (caso de Bilbao) los nombramientos se realizarían desde el Ministerio de Gobernación. De esta manera, el Gobierno siguió controlando totalmente la composición de las comisiones gestoras, ya fuera directa o indirectamente.

⁴⁹Orden. - Reglas para la Organización de las Corporaciones municipales y provinciales. B.O.E., 03/11/1937, N° 379, pp. 4156-4157.

⁵⁰*Ibidem*, p. 4156.

⁵¹ Tal y cómo dispone la Orden: hasta 500 habitantes, tres. De 501 a 1.000, cinco. De 1.001 a 3.000, siete. De 3.001 a 6.000, nueve. De 6.001 a 11.000, once. De 11.001 a 25.000, trece. De 25.001 a 50.000, quince. De 50.001 a 100.000, diecinueve. De 100.001 a 300.000, veintiuno, y de ahí en adelante, veintitrés. En el caso de Bilbao, en 1937 tenía cerca de 180.000 habitantes, lo que significa que la corporación municipal la compondrían veintiuna personas.

La disposición legal más importante no llegó hasta 1945, con la Ley de Bases de Régimen Local. Esta fue una ley que permitió la celebración de (pseudo) elecciones municipales para elegir a los concejales. Promulgada en un momento en el que el régimen pretendía dar una imagen más democrática, más libre, fue sobre todo una operación estética⁵². Aun así, produjo cambios en el sistema de elección, en el que la representación municipal se divide en tres: la familiar, la sindical y la de entidades culturales, económicas y profesionales⁵³. Estos tercios son considerados por el franquismo entidades naturales de las que extraer a las personas que llevaran a cabo la acción política del régimen en sus respectivos municipios. Cada tres años se renovaba a la mitad de los concejales de cada tercio, aunque en muchos casos los concejales simplemente cambiaban el tercio por el que resultaban elegidos, manteniéndose durante muchos años en el cargo.

En el caso del tercio familiar, los requisitos para ser candidato eran: ser mayor de veintitrés años; saber leer y escribir; ser cabeza de familia y estar inscrito en el padrón. Es decir, además de la edad, la capacidad lectora y el empadronamiento, el único requisito es ser cabeza de familia, es decir, quién mantiene a la misma, de quien dependen los demás. Esto limitaba la elección a una persona por familia.

A la hora de proclamar a los candidatos la responsabilidad recaía sobre la Junta municipal del censo. Para ser incluido, los cabezas de familia debían haberlo solicitado antes, o haber sido propuestos. Para proponer nombres, los concejales o exconcejales que llevaran al menos un año en el cargo tenían derecho a hacerlo; para los demás era necesaria una serie de requisitos. Así, se necesitaba el aval de dos procuradores o exprocuradores de las Cortes; de tres diputados o exdiputados provinciales y de cuatro concejales o exconcejales.

Los representantes del tercio de representación sindical eran elegidos por los organismos sindicales del municipio. Para ello, la Junta local de elecciones sindicales⁵⁴

⁵² La derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial dejó a la dictadura franquista en una posición delicada a ojos de los países aliados, y una de las medidas que adoptó el franquismo para mejorar la posición internacional de España fue la aprobación de esta ley con el objetivo de dar una imagen más democrática del país de cara al exterior.

⁵³ Ley del 17 de julio de 1945 de Bases de Régimen Local. B.O.E., 18/07/1945, N° 199, Base 8°, pp.362-363.

⁵⁴ Esta Junta estaba integrada por: el delegado sindical local; el corresponsal de la obra de previsión social;

asignaba a cada entidad el número de ediles que tenía que elegir en base a la importancia y cantidad de afiliados que tuviera. Los ediles se separaban en tres grupos: obreros, empresarios y técnicos. Cada vocal de la entidad elegía el número de concejales que le correspondía, separándolos entre los económicos (los empresarios) y los sociales (los obreros y los técnicos). Los candidatos eran siempre parte del sindicato, y al menos durante los primeros años del franquismo estos fueron colaboradores leales.

Para poder ser candidato en este tercio, además de los requisitos que ya hemos mencionado, se exigía cumplir con al menos una condición de las siguientes: desempeñar o haber desempeñado un cargo electivo sindical; ser propuesto por escrito por dos procuradores sindicales de las Cortes, por acuerdo mayoritario de dos juntas de grupo o por un grupo de afiliados que represente al menos el veinte por ciento del total. Si en total no se alcanzaba el doble de puestos con las peticiones, es decir, si no había el doble de candidatos que de vacantes, la Junta elegía a los que faltaban⁵⁵. Una vez más, nos encontramos con la necesidad de tener contactos para optar al cargo. De esta manera, la entrada en el consistorio de personas que no estuvieran bien relacionadas resultaba casi imposible. Por el contrario, las élites socio-económicas no tenían problema alguno para colocar a sus allegados en el Ayuntamiento, de tal manera que sin importar quién fuese finalmente elegido sus intereses se mantendrían a salvo.

Para el Tercio de Entidades, los concejales eran elegidos por los ya electos de los otros tercios. El único requisito que se sumaba a los genéricos que hemos mencionado al principio era el pertenecer a una entidad económica, cultural profesional del municipio. La lista de la que se elegían era propuesta por el Gobernador Civil, lo que obligaba a tener una buena o al menos no tener una mala relación con quién ostentase el cargo. Huelga decir que la continuidad se facilitaba sin disimulo, a lo que hay que sumar la necesidad de contactos para desarrollar una carrera política. Sin amigos, era muy complicado acceder al cargo y, al contrario, conociendo a las personas adecuadas se convertía en un mero trámite. La cuestión central, por tanto, eran los apoyos que uno pudiera conseguir. Este tercio es quizás en el que más claramente queda representada la intención del gobierno. Su inclusión persigue únicamente un objetivo: que hubiera un tercio de

un presidente de entidad local; un representante de los empresarios y otro de los trabajadores.

⁵⁵ MARTINEZ MARÍN, A., *La Representatividad Municipal Española. Historia legislativa y régimen vigente*, Universidad de Murcia, Murcia, 1989, p.115.

concejales elegidos a dedo por el ejecutivo.

Como vemos, la supuesta democratización a través de las elecciones no fue sino un decorado, un cambio en las cuestiones accesorias, pero no en las esenciales. La jerarquización seguía siendo plena, el alcalde no se elegía mediante sufragio y ni siquiera el cargo de concejal, *a priori* inocuo para el gobierno aunque lo ocupara un opositor, era elegido libremente, aunque formalmente se votara para ello.

En el seno del Ayuntamiento, la figura del alcalde era sin duda la más importante. Nombrado por el Gobernador Civil en las poblaciones de menos de diez mil habitantes, y por el ministro de Gobernación en el resto (caso de Bilbao), era la máxima autoridad del municipio. Esto no significa que tuviera, ni *de iure* ni *de facto*, un gran poder. El cargo tenía duración indefinida, y si nos fijamos en la media de años que se mantenían en el mismo, encontramos una disparidad que no deja extraer grandes conclusiones⁵⁶. Si se puede deducir que la duración del mandato de un alcalde dependía de la idiosincrasia de cada localidad y de las situaciones concretas que se daban en cada municipio, por lo que si todo se desarrollaba sin problemas y el alcalde era un hombre capaz de mantener al Ayuntamiento controlado, podía mantenerse en el cargo durante décadas. Económicamente sólo podía recibir una cantidad estipulada para gastos de representación en los municipios de más de diez mil habitantes. El beneficio económico directo no parece ser una buena razón para acceder al cargo, más aún cuando generalmente los alcaldes ya tenían una situación económica holgada. El alcalde o presidente de la corporación sería una suerte de *Caudillo* en miniatura, cuyo Estado sería el Ayuntamiento⁵⁷

En lo que a los concejales se refiere, estos tenían un papel limitado y totalmente subordinado al alcalde. El cargo de concejal era obligatorio y gratuito. El régimen lo consideraba como una responsabilidad del elegido para con el municipio y sus vecinos; era una carga irrechazable pero también un honor, ya que se nombrarían a los “hombres más aptos, los mejores administradores, los más abonados, y en una palabra los que sepan temer a Dios y a Nos⁵⁸”. Puede sorprender que el cargo fuera obligatorio, pero tendemos

⁵⁶Fijándonos en cada provincia, encontramos medias que van desde el año hasta los doce. El caso de Bizkaia arroja una media de 5 años, junto con otras siete provincias: MARTÍNEZ MARÍN, A., *Op. Cit.*, p. 105.

⁵⁷ MARTÍNEZ MARÍN, A., *Op. Cit.*, p. 107.

⁵⁸ RUBIO CALZÓN, U., “La obligatoriedad del cargo de concejal”, en *Revista de Estudios de la Vida Local*, nº 45, 1949, p.377.

a pensar que a nadie que no lo quisiera se le ofrecería. Además, los concejales que quisieran dejar su cargo podían hacerlo forzando su cese, por ejemplo, no acudiendo a su puesto. Por otro lado, no se recibía sueldo alguno por desempeñar el cargo. La razón radicaba en el mismo deber moral, en la responsabilidad para con el municipio, que hemos mencionado para la obligatoriedad. De la vocación no se habla en los textos legales, aunque es lógico pensar que siendo un cargo obligatorio y gratuito, era la única razón socialmente aceptable para ocuparlo.

Había también ciertos criterios que limitaban el derecho de sufragio pasivo. Así, ser pobre, no saber leer o escribir, haber sido condenado o inhabilitado o tener intereses contrapuestos con el Ayuntamiento eran razones para impedir a alguien optar a la concejalía. A estos criterios hay que sumar algunas razones que permitían excusarse del cargo. Los mayores de sesenta y cinco, los impedidos físicamente, las mujeres, los funcionarios de la carrera judicial o fiscal, los militares en activo y los eclesiásticos⁵⁹. Para perder el cargo existían dos causas oficiales: dejar de asistir a seis sesiones consecutivas, y el nombramiento por el Ayuntamiento de un pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del concejal, excepto cuando el nombramiento se haga en virtud de oposición⁶⁰.

Tenemos que tener en cuenta, y es un hecho que debería de investigarse en profundidad, la cuestión de las dietas y gastos de representación, entre otros, y si estos eran utilizados como un sueldo encubierto para los concejales y alcaldes. Sin embargo, esto requeriría el análisis exhaustivo de los presupuestos municipales. En el caso que nos ocupa trataremos de dar respuesta a esta pregunta más adelante, aunque el dinero utilizado para este tipo de gastos no parece suficiente como para suponer el sueldo de una corporación municipal. En cuanto a la duración, a diferencia del alcalde, el cargo de concejal duraba seis años, renovándose por mitad cada tres⁶¹. Sin embargo, encontramos concejales que ocuparon durante décadas el cargo, saltando de un tercio a otro.

⁵⁹ Ley del 17 de julio de 1945 de Bases de Régimen Local. B.O.E., 18/07/1945, Nº 199, Base 9º, p.363. Hay que destacar la inclusión en el grupo de las mujeres, a las que sin prohibírselo, se les empujaba a no tener esta clase de responsabilidades públicas. La marginación absoluta de la mujer en la mayoría de aspectos de la vida pública es una característica de la dictadura que queda plasmada en el texto de esa ley.

⁶⁰ Citado en MARTÍNEZ MARÍN, A., *La Representatividad Municipal...* p. 122.

⁶¹ Ley del 17 de julio de 1945 de Bases de Régimen Local. B.O.E., 18/07/1945, Nº 199, Base 7º, p.362.

Nos encontramos por lo tanto ante una institución completamente dependiente del poder central, con una jerarquía interna que reproduce el modelo del régimen, en el cual el alcalde sería el *Caudillo*. El Gobernador Civil nombraba al alcalde (excepto en las ciudades de más de diez mil habitantes), que a su vez dependía del Ministro de Gobernación; el ministerio podía en cualquier momento disolver un Ayuntamiento y nombrar a la Comisión Gestora que lo sustituyera⁶². Sin embargo, el Ayuntamiento tenía también sus competencias y controlaba un presupuesto municipal que en el caso bilbaíno ascendía a casi treinta millones de pesetas en el año 1938. La propia ley indica algunas de las competencias de los Ayuntamientos.

Así, la urbanización del municipio, la administración de bienes comunales, los transportes y sus respectivas infraestructuras, la beneficencia o la organización de concursos y exposiciones serían algunas de ellas⁶³. En otro apartado se enumeran las atribuciones de los Ayuntamientos. Entre estas encontramos la adquisición o disposición de bienes y derechos del municipio, la contratación o concesión de obras y servicios, la aprobación de planes de ensanche y extensión, la constitución de empresas mixtas y la municipalización del servicio o la depuración de los funcionarios⁶⁴.

Como vemos, el Ayuntamiento sí tenía poder a la hora de tomar ciertas decisiones, aunque en algunos casos tuviera que ser con el visto bueno del Gobierno Civil o incluso el central. Sin embargo, el consistorio controlaba el presupuesto municipal, y decidía como se iba a repartir entre los diferentes ámbitos. El bienestar de la población también estaba en manos del Ayuntamiento, al menos en cierta medida. La salubridad e higiene serían buen ejemplo de ello, así como el correcto funcionamiento de servicios como el agua corriente o la luz. Además, estaban las atribuciones políticas relativas al control ideológico de la población, la construcción del relato del franquismo a escala local o la redacción por parte del alcalde de informes políticos (recordemos que este quehacer venía de la posición como Jefe Local del Movimiento del alcalde).

⁶² Muestra de la situación jerárquica son las palabras de Pilar Careaga, alcaldesa de Bilbao, aparecidas en el semanario *Arriba* en 1975: “Mi dimisión está por encima de la opinión del pueblo. Yo me debo a una superioridad, si ésta pide mi cargo yo acepto gustosa. (...) Arreglados estábamos los alcaldes si dependiésemos de estas cosas. Otra razón será si en alguna ocasión se hace efectiva la pretensión de que los alcaldes sean elegidos por el pueblo”. La cita la hemos tomado de: AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p.11

⁶³ Ley del 17 de julio de 1945 de Bases de Régimen Local. B.O.E., 18/07/1945, Nº 199, Base 11º, pp.363-364.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 365.

Además de estas cuestiones, el Ayuntamiento franquista tenía otra importante función. No era otra que la de implantar, a escala local, el Nuevo Estado. Es bien conocida la predilección por los homenajes, honores, conmemoraciones o desfiles que el régimen tenía, y que se reproducían en toda la geografía española. Los Ayuntamientos cambiaban la nomenclatura de las calles, plazas, avenidas... convirtiéndolas en “lugares de memoria”⁶⁵ que homenajeaban al franquismo. El Ayuntamiento se convirtió en un importante agente del régimen, principalmente a la hora de realizar una propaganda ingente con el relato que se pretendía implantar. De esta manera se recuperaba el simbolismo del espacio urbano a favor del Nuevo Estado, se daba visibilidad a aquellos que el franquismo consideró héroes, mártires de la causa, y, por el contrario, se sumía en el olvido a quienes no habían apoyado a Franco.

El Ayuntamiento fue una institución que, por un lado, tenía una importancia capital debido a su cercanía para con el ciudadano y su capacidad para implantar la dictadura a nivel local a través, sobre todo, de la propaganda y el control social. Por otro lado, era una entidad completamente subordinada en un régimen muy jerárquico, lo que la dejaba sin apenas margen de maniobra ni autonomía, supeditada como estaba a los mandos superiores del Gobierno Civil y del estatal. La importancia del Ayuntamiento para el franquismo podía ser grande como agente de contacto con la ciudadanía, pero la realidad diaria revela que apenas tenía poder de decisión y que las políticas de mayor peso necesitaban de la autorización de otras instituciones que estaban por encima. Aun así, sería un grave error concluir simplemente que el Ayuntamiento fue una institución secundaria sin responsabilidad en el devenir de la dictadura, ya que el control de un territorio sería imposible sin el control directo que proporcionan los consistorios, una herramienta muy útil en términos de control social y necesaria en el desarrollo diario del Nuevo Régimen.

⁶⁵ Expresión desarrollada por P. Nora: NORA, P., "Entre mémoire et histoire", en *Les lieux de mémoire*, N° 1, 1984, pp. 23-43.

4. BREVE HISTORIA DEL BILBAO INDUSTRIAL

Para poder entender mejor el contexto en el que los Ayuntamientos del primer franquismo se encontraron en lo que al espacio urbano se refiere, vamos a resumir brevemente los grandes cambios acontecidos en la ciudad de Bilbao y en toda el área industrial de la Ría de Bilbao. Estas transformaciones sucedieron principalmente en el último cuarto del siglo XIX y durante todo el siglo XX.

Durante la última parte del siglo XIX se produjo una industrialización muy potente de la zona de la Ría, y las empresas se concentraron principalmente en ella. Había tanto grandes empresas controladas por la burguesía vasca que se convertiría en una de las más ricas de España, como empresas medianas o pequeñas, generalmente familiares. Las industrias más importantes en ese momento estaban relacionadas con la minería y la metalurgia⁶⁶, además de las que se dedicaban a infraestructuras como los ferrocarriles o puertos. La industria naviera, relacionada con el transporte de materiales relativos a la minería, también creció de manera espectacular. El gran salto que dio la industria en esta etapa provocó una acumulación de capital enorme en unas pocas personas. Gracias a esta acumulación, el sistema bancario recibió un impulso que cristalizó en la creación de entidades que serían muy importantes en su sector, caso del Banco Hispano-Americano o del Banco de Vizcaya (el Banco de Bilbao existía desde 1857)⁶⁷. Tampoco nos podemos olvidar de la aparición de la Bolsa de Bilbao, que fue también un instrumento de captación de capitales en esta pequeña revolución industrial bilbaína.

Para principios del siglo XX la primera fase de la industrialización estaba ya consolidada⁶⁸ a través de la industria pesada, que llevó a una acumulación de capitales

⁶⁶ Como ejemplos más significativos encontramos Altos Hornos de Bilbao y La Vizcaya, que acabarían uniéndose, o San Francisco de Mudela.

⁶⁷ Sobre estas entidades bancarias ver: TORTELLA, T., *Un siglo en la vida del Banco de Bilbao. Primer Centenario. 1857-1957*, Espasa-Calpe, Bilbao, 1957; MONTERO, M., "Política financiera del primer Banco de Bilbao", en *Historia Contemporánea*, nº 2, 1989, pp. 179-199; GONZÁLEZ, M.J., ANES ÁLVAREZ, R., y MENDOZA FERNÁNDEZ, I., *BBVA, 1857-2007: 150 años, 150 bancos*. Fundación BBVA, Bilbao, 2007.

⁶⁸ GONZÁLEZ PORTILLA, M., (Ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao. Vol. I. Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Fundación BBVA, Bilbao, 2001, p.64. Sobre múltiples aspectos del Bilbao industrial, ver: GONZALEZ PORTILLA, M., *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, 2 vols., Haranburu, San Sebastian, 1981; GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La siderurgia vasca, (1880-1901): nuevas tecnologías, empresarios y política económica*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1985; GONZALEZ PORTILLA, M., (et al.), *Ferrocarriles y desarrollo. Red y mercados en el País Vasco. 1856-1914*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1995; GONZÁLEZ PORTILLA, M., (dir.), y ARBAIZA, M., (ed.), *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo: (economía, población y*

reinvertida en otros sectores (compañías eléctricas, saltos de agua, líneas férreas...). Una de las consecuencias más importantes de este proceso fue la demanda de miles de puestos de trabajo, algunos cualificados y cubiertos por inmigrantes muchas veces extranjeros (ingenieros, técnicos) y una gran mayoría de trabajos no cualificados y que fueron cubiertos por inmigrantes del interior del País Vasco y de otras zonas de España. La necesidad de conseguir trabajadores cualificados sin tener que traerlos desde el extranjero llevó a la creación de centros emblemáticos como la Universidad de Deusto⁶⁹ o la Escuela Especial de Ingenieros Industriales⁷⁰.

Sin embargo, la consecuencia más conocida fue el aumento de la población a unos niveles espectaculares tanto por la cantidad en la que aumentó como por la celeridad de dicho aumento. A grosso modo podemos decir que en apenas 40 años, entre 1860 y 1900, Bilbao y las zonas limítrofes triplicaron su población. Para la década de 1930, se había quintuplicado⁷¹. De la mano del aumento de población vino el brutal cambio en el paisaje de la zona. Ya iniciado con todas las construcciones fabriles que poblaron el lugar, la inmigración supuso otro paso en el cambio urbano de Bilbao y la zona de la Ría. El chabolismo y el hacinamiento se convirtieron en algo habitual y al mismo tiempo en uno de los más importantes problemas de la ciudad, ya que las pésimas condiciones de salubridad e higiene en las que se veían obligados a vivir los trabajadores industriales llevaron un descenso de la esperanza de vida en Bilbao (en 1884 era de 34,2 años y en 1900 de 28 años, momento a partir del cual comenzó a aumentar paulatinamente⁷²) y al

ciudad), Fundación BBV, Bilbao, 1995; GONZALEZ PORTILLA, M., y ZARRAGA SANGRONIZ, K. (eds.), *Hospital de Bilbao y transición sanitaria. enfermedad y muerte en Vizcaya, 1884-1936*, Hospital de Basurto, Bilbao, 1998; BEASCOECHEA, J.M., GONZÁLEZ PORTILLA, M., y NOVO LÓPEZ, P. (eds.), *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2006.

⁶⁹ Ver: SAENZ DE SANTAMARÍA, C., *Historia de la Universidad de Deusto*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1978; REVUELTA SÁEZ, M. D., *La Asociación de Licenciados de la Universidad Comercial de Deusto (1922-1997)*, Fundación BBK, Bilbao, 1998.

⁷⁰ La Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao nació con la pretensión de formar al personal cualificado que dirigiera las empresas industriales que habían proliferado en la zona de la Ría de Bilbao. (que serían personas de buena posición para poder optar a estudiar en un centro así). Del mismo modo, la Universidad de Deusto fue una iniciativa de algunas de las grandes fortunas de la revolución industrial del último tercio del siglo XIX, con el objeto de crear un centro de prestigio que sirviera de trampolín a su propia descendencia. Eran, por tanto, dos centros reservados a las élites, ya que la mayoría ni siquiera podría permitirse el pagar los estudios en estas instituciones. Ver: GARAIZAR AXPE, I., *La Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao 1897-1937: educación y tecnología en el primer tercio del S. XX*, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Bizkaia, Bilbao, 2008.

⁷¹ La población de la Ría de Bilbao en 1877 era de 62.417 personas, mientras que en 1930 alcanzaba las 304.364. GONZÁLEZ PORTILLA, M., (Ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao. Vol. I. Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Fundación BBVA, Bilbao, 2001, p.33.

⁷² *Ibidem*, p. 326.

aumento de la mortalidad y la morbilidad⁷³.

La coyuntura internacional de la primera parte del siglo XX impulsó la industria vasca logrando que esta tuviera, durante los años de la Primera Guerra Mundial, unos beneficios que llevaron a una mayor acumulación de capitales. Hay que destacar la buena salud de la industria naviera en esta etapa. Los beneficios obtenidos en los años de la guerra llevaron a la apertura de nuevas entidades bancarias, mientras las ya consolidadas se expandían. La banca se convirtió en un soporte financiero clave para la industria⁷⁴.

La siguiente fase fue de retroceso, a consecuencia del final de la demanda que había producido la guerra, y llevó incluso al cierre de algunas entidades bancarias, aunque los Bancos de Bilbao y de Vizcaya salieron reforzados de la situación. Sin embargo, las políticas económicas de la Dictadura de Primo de Rivera reforzaron las industrias pesadas, con los que hubo una nueva fase de expansión en la industria vizcaína en la segunda mitad de la década de 1920⁷⁵. Esta nueva expansión llevó a los bancos a convertirse en algunos de los más importantes del país y se mantuvo hasta el crack de 1929.

Como ya hemos mencionado, más allá de las consecuencias económicas hubo dos cuestiones que cambiaron radicalmente: el paisaje urbano de la zona y la demografía. En este sentido las ciudades incrementaron su población de manera masiva en estos años, aumento que produciría unas consecuencias en el paisaje urbano y en la vida de las personas que formaron parte de las oleadas migratorias. Bizkaia pasó a ser una provincia urbana, donde un porcentaje cada vez mayor de la población vivía en ciudades, siendo

⁷³ Si la Tasa Bruta de Mortalidad entre 1840 y 1870 oscilaba entre el 15% y el 19%, durante las décadas siguientes aumentó a niveles por encima del 30%, especialmente en los periodos 1888-1894 y 1897-1901, en los que llegó al 36%. Epidemias como la del cólera de 1893 estuvieron detrás del aumento de morbilidad. *Íbidem*, pp. 343-344.

⁷⁴ Algunas de las principales empresas vizcaínas de la época tuvieron en ese periodo beneficios netos del 68% del capital desembolsado. La banca vasca también se benefició de la situación; se abrieron nuevos bancos como el Banco Vasco en 1917 o el Banco Urquijo Vascongado en 1918, se expandieron a diferentes zonas (el Banco de Vizcaya a Madrid y el Banco de Bilbao a Londres y Madrid, por ejemplo) y se convirtieron en el soporte financiero de la sociedad industrial y en una de las bancas más importantes del país, con un 18,9% de los efectos comerciales de la banca privada española y un 28,3% de los fondos públicos. *Íbidem*, pp. 68-72.

⁷⁵ Entre 1922 y 1929 la industria vasca creció de nuevo, alcanzando el IPI un crecimiento del 84% en esa etapa. La banca sufrió el retroceso de los años previos y algunas entidades cerraron sus puertas, caso del Banco Vasco en 1925, pero el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya salieron reforzados de la crisis del sector, y pasaron de concentrar el 15% de los recursos de la banca privada en 1915 al 18% una década después. *Íbidem*, pp. 74-75.

Bilbao la más importante, aunque toda la zona de la Ría vio enormemente aumentada su población⁷⁶. Se pasó de una provincia rural con pequeños núcleos urbanos y una población dedicada al campo, al comercio, o a algunas actividades proto industriales como la del hierro, a transformarse en unas décadas en una zona urbana con una población activa dedicada en su mayoría a la industria. Hay que resaltar que el crecimiento de la población se debió a la inmigración sobre todo hasta 1900, y después fue el crecimiento natural el que continuó con el aumento de la población.

La expansión industrial supuso la aparición de empresas y sus respectivas fábricas que cambiaron el paisaje urbano a ambos márgenes de la Ría. La margen derecha quedó ocupada por cargaderos de mineral para transportar lo que se extraía de las minas del Morro, mientras que en la margen izquierda de la zona bilbaína se aglomeraban diferentes estructuras relacionadas con la industria naviera. Esta industria comenzó su decadencia en la zona, pero fue sustituida por las madereras. Además de las más conocidas naval y metalúrgica, otras industrias también tenían en Bilbao sus fábricas, como las relativas a la alimentación (harineras, cerveceras...)⁷⁷. Este tejido industrial transformó la ciudad de manera caótica, no habiendo una organización en el uso del espacio, ya de por sí limitado, de Bilbao.

El Casco Viejo de Bilbao siguió manteniendo buena parte de su centralidad, y siendo una de las principales arterias de la ciudad, mientras que el Ensanche y la zona del Boulevard fueron también ganando su peso. La zona del Ensanche era básicamente residencial y en ella habitaban las clases pudientes, mientras que el proletariado se hacinaba en la margen izquierda, junto a las industrias en las que trabajaban, y en los barrios adyacentes al Ensanche⁷⁸. Durante los años del cambio de siglo y durante toda la primera mitad del XX, la alta burguesía fue trasladándose en un lento proceso desde

⁷⁶ La acumulación de la población en las zonas urbanas de la Ría de Bilbao fue un proceso largo y continuo. En la década de 1850 el 20,3% de los habitantes de Bizkaia vivía en ciudades, mientras que en 1900 la mitad de la población vivía en núcleos urbanos de más de 5.000 habitantes y en 1975 ese porcentaje había aumentado hasta el 73,5%. GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La Consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao, Vol. I*, Fundación BBVA, Bilbao, 2009, p. 23. En cuanto al aumento de la población, en la zona de la Ría de Bilbao se pasa de los 42.241 habitantes de 1857 a los 304.364 de 1930, mientras que en la provincia entera se va de los 160.579 a los 185.205 en el mismo periodo. Como se puede comprobar, el aumento es mucho mayor en la zona de la Ría, donde se concentró la industria. PORTILLA, M., (Ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao. Vol. I...* p. 130.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 425-426.

⁷⁸ *Ibidem*, pp. 520.

Bilbao a zonas como Neguri, en Getxo⁷⁹. Este traslado se realizó paulatinamente, primero manteniendo casas de veraneo que con la mejora de las infraestructuras de transporte y de la propia zona de Getxo se convirtieron en residencias permanentes. De esta manera, la burguesía puso tierra de por medio con la ciudad industrial en la que además convivían con la masa proletaria.

En el Bilbao industrial se yuxtaponían residencias urbanas, industrias y todas sus infraestructuras, y aglomeraciones urbanas donde residían los trabajadores industriales. Bilbao podría separarse en tres áreas; el Casco Viejo, el Ensanche y un cinturón de barrios obreros⁸⁰. Las viviendas saturadas de trabajadores fueron creándose en la cercanía de las fábricas, pero estas ya habían ocupado el mejor espacio de cara a las comunicaciones, por lo que los barrios obreros fueron naciendo en los huecos que la industria dejó libres, para ir creciendo descontroladamente en cualquier dirección.

Ya hemos mencionado como Bilbao quintuplicó su población en apenas medio siglo. Toda la revolución industrial de la que estamos hablando transformó la ciudad en la quinta más poblada de España y en una de las más potentes económicamente, sobre todo en la zona norte. Todo el crecimiento del periodo 1876-1900 dejaba claro que la ciudad requeriría más espacio, algo que en un principio se solventó con la anexión de las anteiglesias de Deusto, Abando o Begoña⁸¹, más aún cuando Bilbao soportó casi la mitad del crecimiento demográfico de toda Bizkaia entre 1876 y 1930.

⁷⁹ Sobre el desarrollo de Neguri, ver: BEASCOECHEA, J.M., *Propiedad, burguesía y territorio: la conformación urbana de Getxo en la Ría de Bilbao (1850-1900)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2007; BEASCOECHEA, J.M., "La ciudad segregada de principios del siglo XX. Neguri, un suburbio burgués de Bilbao", en *Historia Contemporánea*, nº 24, 2002, pp. 245-280.

⁸⁰ GONZÁLEZ PORTILLA, M., (Ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao. Vol II.*, pp. 527.

⁸¹ ALONSO OLEA, E., "Y después que... Efecto de las anexiones de Abando, Deusto y Begoña a Bilbao. 1870-1936" en *Bidebarrieta*, nº 22, 2001, pp. 47-60; IPIÑA BIDAURAZAGA, A., "No quisieron ser Bilbao. Resistencia de la anteiglesia de Deusto a la anexión de Bilbao, 1924-1925, en *Bidebarrieta*, nº 22, 2011, pp.33-47.



Plano de Bilbao, alrededor de 1940.

Este crecimiento de la población trajo como una de las consecuencias más importantes la creación de los barrios de chabolas⁸², cuyo efecto directo era el hacinamiento de sus habitantes en unas condiciones de insalubridad que llevaron a altas tasas de mortalidad. Las principales razones para dicho hacinamiento serían la escasez de viviendas y los altos alquileres de la villa. Por ello, ya fuera a través del agua, del aire o de los alimentos, enfermedades como el cólera o la tuberculosis fueron habituales y las tasas de mortalidad fueron en consecuencia muy altas.

El agua fue un problema muy grave en la ciudad de Bilbao durante décadas, en las que los barrios obreros no disponían de este servicio básico y, sobre todo durante los meses de verano, sufrían para conseguir agua potable en sus casas. Las clases altas tenían la posibilidad de irse de veraneo a lugares en los que el agua potable no fuera un lujo al alcance de unos pocos, pero esto no era así para las clases bajas. La falta de higiene y la acumulación de personas en espacios ínfimos llevó también a la aparición masiva del cólera, lo que causó un número importante de víctimas entre la clase trabajadora.

Podemos concluir que el proceso de industrialización de Bilbao tuvo, durante sus primeras décadas, unos efectos traumáticos sobre una parte de la población, de clase trabajadora, buena parte de la cual era inmigrante. La caótica urbanización tras la que estas personas acabaron viviendo en barrios de chabolas, con unas condiciones higiénico-sanitarias bajo mínimos, provocó unas tasas de mortalidad que llevaron a la muerte a muchísimas personas⁸³. Como en otros ejemplos durante la industrialización europea, este proceso trajo un empeoramiento de la salubridad de la ciudad, traducido en un repunte⁸⁴ de la mortalidad, destacándose la mortalidad infantil. Así, la esperanza de vida era también menor en grandes ciudades como Bilbao que en las zonas rurales e incluso que en ciudades de tamaño menor como podía ser Barakaldo.

⁸² A este respecto resulta interesante la siguiente novela: MARTÍN VIGIL, J.L., *Una chabola en Bilbao*, Editorial Juventud, Madrid, 1968. En la misma se habla de la problemática del surgimiento de los barrios de chabolas en la Bilbao industrial.

⁸³ A partir de 1900, las tasas de mortalidad fueron descendiendo paulatinamente, aunque aún fueran altas, pero en las décadas previas el aumento de la mortalidad fue espectacular, con tasas de mortalidad infantil de 158,3 niños por mil. GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La Consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao, Vol. I*, Fundación BBVA, Bilbao, 2009, p. 105-107.

⁸⁴ GONZÁLEZ PORTILLA, M., (Ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial...* Vol. I, pp., p.387.

En definitiva, en el momento en el que el franquismo tomó Bilbao por la fuerza y se constituyó el nuevo Ayuntamiento, la situación urbana y social de la villa era francamente mala. Los estragos causados directamente por la guerra habían dejado seriamente dañada buena parte de la ciudad, que necesitaba ser reconstruida a la mayor brevedad posible. La urbanización era absolutamente necesaria ante la gran cantidad de población que soportaba la ciudad, con el chabolismo en auge, y servicios como la luz o el agua corriente necesitaban ser eficientes. A esta situación había que sumar la falta de capacidad financiera del Ayuntamiento, en un régimen totalmente jerarquizado en el que la connivencia del Gobierno sería necesaria para sacar adelante cualquier proyecto, más aún tras la liquidación del Concierto Económico.

5. ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

A partir de este momento, nos dedicaremos a realizar el análisis de cada una de las corporaciones municipales que ostentaron el poder en Bilbao entre 1937 y 1959. Para ello separaremos en breves capítulos esta parte de la tesis, cada uno de ellos dedicado a uno de los Ayuntamientos. Encontramos un total de once corporaciones distintas en este período, desde una primera constituida tan solo por cuatro personas y planteada de manera provisional hasta una última en la que encontramos a veintidós cargos.

Para llevar a cabo el análisis que proponemos partiremos de las tablas biográficas que se han realizado de cada uno de los alcaldes, tenientes y concejales que hubo en el Ayuntamiento de Bilbao. Realizaremos varias tablas y gráficos que a través de la estadística nos permitan arrojar luz sobre diferentes aspectos de estas corporaciones y de quienes las formaban. Con el uso de estos recursos lo que se pretende es poder analizar y sacar después conclusiones sobre quienes eran y que hicieron aquellas personas que accedieron a los cargos políticos que aquí investigamos, como parte de una élite local que controló los resortes del poder en Bilbao durante el primer franquismo. Comprenderemos mejor la dictadura y la manera en la que esta se impuso en las instituciones más cercanas a la ciudadanía.

Las preguntas que plantearemos a través de estos gráficos son las siguientes: la media de edad con la que se accedía al Ayuntamiento; el origen geográfico de los ediles; las profesiones y los estudios realizados, es decir, el ámbito socio-económico; el origen político (en los casos en los que sea posible) de cada una de las personas que formaron las diferentes corporaciones municipales, lo que nos permitirá ver el reparto de poder entre las diferentes facciones del franquismo; el ámbito cultural (pertenencia a asociaciones, producción intelectual...) y los honores o títulos que recibieran; la movilidad de estas personas, refiriéndonos sobre todo a la cantidad de tiempo que estuvieron en sus cargos y, ligado a este último punto, la progresión política, en caso de que la hubiera (es decir ¿fue el Ayuntamiento una plataforma de promoción para los concejales del mismo?). Relacionado con el ámbito profesional, se estudiarán las vinculaciones empresariales de los concejales y las relaciones entre las empresas de estos y el Ayuntamiento. En este sentido, se pondrá especial atención en la relación con las dos

entidades bancarias de mayor importancia en la zona: el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya.

Es necesario mencionar que en ocasiones nos faltarán algunos datos, lo que se comentará en cada caso, y en lo relativo a las vinculaciones empresariales de los concejales, es importante decir de que sería preciso que se realizase un estudio más profundo de las relaciones familiares de los personajes, ya que podría aparecer más información que mostrara las vinculaciones familiares de las élites socio-políticas de la época, sobre todo a través de las uniones matrimoniales.

Para responder a estas cuestiones describiremos uno por uno los Ayuntamientos que gobernaron Bilbao entre 1937 y 1959. En cada caso se presentarán los gráficos y tablas en los que se visualicen los datos sobre la edad, antecedentes políticos, profesión, etc. Así, podremos después extraer las conclusiones pertinentes al analizar todos los datos en su conjunto. Consideramos que el estudio individualizado de cada Ayuntamiento nos permitirá una mayor concreción y una comprensión más profunda de lo que implica cada variable⁸⁵.

7.1. LA PRIMERA COMISIÓN GESTORA MUNICIPAL: JUNIO DE 1937 / FEBRERO DE 1938

El primer Ayuntamiento franquista de Bilbao, constituido en plena guerra civil, fue un consistorio provisional, como muestra tanto su corta existencia como el número de personas que lo componían, tan solo cuatro. Este hecho es muy importante y ha de ser reseñado ya que la información que obtengamos de su análisis y las conclusiones que proporcione el mismo están supeditadas al carácter transitorio del consistorio. La corporación presidida por José María Areilza duró nueve meses y lo formaron Esteban Calle Iturrino, José María González de Careaga y Manuel María Arredondo López, además del propio alcalde.

⁸⁵ En el anexo 1 hemos incluido una tabla en la que aparecen todas las personas que han sido biografiadas y analizadas para esta investigación, con sus cargos en el Ayuntamiento de Bilbao y el periodo en el que pertenecieron al mismo.

El Ayuntamiento fue constituido de acuerdo con el Decreto-ley del 16 de febrero de 1937, que regulaba la reorganización de los Ayuntamientos tras la toma de control de los municipios por parte de los sublevados⁸⁶. El Gobernador Civil de la provincia, Miguel Ganuza, presidió la constitución del Ayuntamiento y designó al alcalde y los concejales. J.M. Areilza, nombrado alcalde, afirmó que había sido el general Valdés quién meses antes le había propuesto asumir dicho cargo. Los concejales fueron propuestos por el alcalde y ratificados por el Gobernador Civil. El alcalde era elegido, en el caso de Bilbao (debido a que tenía más de 10.000 habitantes) por el Ministro de Gobernación; después se presentaba una lista de los futuribles concejales que el Gobernador Civil aprobaba. Hasta las primeras elecciones municipales de 1948, este fue el modo de constituir los Ayuntamientos.

Con una media de edad de 38 años, era un Ayuntamiento de mediana edad, en el que el propio alcalde tenía tan solo 29 años, mientras que los concejales tenían 31, 41 y 46. Sin embargo, tenemos que tener en cuenta que en el Bilbao de la época la esperanza de vida no llegaba a los 50 años en el caso de los varones, por lo que no era un consistorio en esencia joven para su tiempo. Tres de sus cuatro miembros estaban casados, y Careaga, el único que no lo estaba en el momento de constituir el Ayuntamiento, se casó en 1961. El suyo es un caso poco habitual, ya que se casó a la edad de 62 años, cuando la mayoría tenían ya nietos. El matrimonio era uno de los pasos básicos en la vida de todo hombre y además era un modo de ampliar la red de contactos de las clases pudientes. El hecho de que todos los concejales se casaran nos indica su aceptación de los usos sociales de su época.

Todos los concejales y el alcalde de este primer Ayuntamiento eran bilbaínos, una cuestión que pudo tener su importancia a la hora de elegir a los que fueron los primeros representantes legales de la ciudad en el recién implantado franquismo. Este hecho nos muestra el apoyo de una parte de la población a los sublevados, que no tuvieron que utilizar a personas de otras procedencias. Además, el conocimiento de la ciudad, de los problemas que tenía la misma o del funcionamiento de las diferentes instituciones y empresas serían también factores a tener en cuenta a la hora de escoger a personas originarias del propio Bilbao. En este sentido, cabe destacar que Esteban Calle Iturrino

⁸⁶ COSCULLELA, L., y ORDUÑA, E., *Legislación sobre Administración Local 1900-1975*, Tomo III, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1981, pp.1-4

había sido ya teniente de alcalde de la Comisión Gestora Provisional durante la República, entre 1934 y 1935. Ninguno de los demás había ostentado cargo público alguno con anterioridad a su entrada en el Ayuntamiento, si bien Areilza había sido candidato en 1933 por el bloque de derechas, sin resultar elegido.

Los orígenes familiares de los ediles son también una cuestión interesante, que nos permite conocer la procedencia social de los mismos. En este caso los nombres más destacados son el del alcalde Areilza, cuya familia formaba parte de la burguesía vasca de la época, y el de Careaga⁸⁷. El padre de J.M. Areilza fue un prestigioso médico que impulsó la creación de múltiples servicios de salud en Bizkaia y presidió el Colegio Médico de Bizkaia. José María se casó con María Mercedes Churruca Zubiría, miembro de una familia de la élite económica y política vasca, lo que sin duda le abrió un mundo aún mayor de contactos. Estaba emparentado también con los Ybarra⁸⁸. Esteban Calle, por su parte, era hijo de un comerciante y sus raíces familiares estaban en Burgos, donde su abuelo regentaba una imprenta. M. M. Arredondo, era hijo de un empleado, como figura en el índice del padrón del Ayuntamiento de Bilbao, aunque no tenemos más información sobre su persona. Su madre era Adoradora Nocturna Honoraria y Celadora del Apostolado de la Oración, por lo que podemos decir que era una mujer de profunda religiosidad. Finalmente, J.M. Careaga era hijo de Miguel González de Careaga y Escobosa, empresario y fundador de *La Gaceta del Norte*, y de Rafaela de Urquijo Ibarra, miembro también una familia de la élite político económica del País Vasco. Uno de sus hermanos, Adolfo, llegó a ser alcalde de Bilbao durante la Dictadura de Primo de Rivera y fue asesinado en los asaltos a las cárceles de Bilbao ocurridos el 4 de enero de 1937.

⁸⁷ La preeminencia del grupo de industriales y empresarios afincados (en su mayoría) en Neguri será clara a lo largo de todo el periodo. Estas familias apoyaron la sublevación desde el principio, y en muchos casos sus miembros lucharon en la guerra. En este sentido, cabe destacar la figura del general Camilo Alonso Vega, jefe de la IV Brigada de Navarra, bajo cuyo mando combatieron los miembros de esa burguesía. El 14 de junio de 1938, el general se convirtió en una de las primeras personas en recibir la Medalla de Oro de la Villa de Bilbao, y asistió personalmente al funeral del fallecido concejal Alfonso Churruca Zubiría, en un gesto que muestra la cercanía con algunas de las familias de la zona. Sobre la Medalla de Oro otorgada a C. Alonso Vega y el funeral de A. Churruca, ver: AMB/BUA, 415674 y 417193. Actas del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de junio de 1938 y del 10 de mayo de 1939.

La amistad con el general, amigo personal de Franco, pudo ser muy importante ya que permitía a los regidores bilbaínos tener una vía de comunicación directa con los despachos ministeriales. Esta clase de contactos eran claves en la dictadura para agilizar ciertos trámites, lograr permisos o financiación y llevar a cabo proyectos de envergadura. Así, los alcaldes y algunos concejales eran personas con relación directa e influencia en el Gobierno.

⁸⁸ La familia Ibarra o Ybarra es una de las más poderosas sagas empresariales de la zona y un apellido ligado a las clases altas vizcaínas desde el siglo XVIII. Sobre los orígenes de la familia ver: YBARRA E YBARRA, J., *Nosotros los Ybarra. Vida, economía y sociedad (1744-1902)*, Tusquets, Barcelona, 2002.

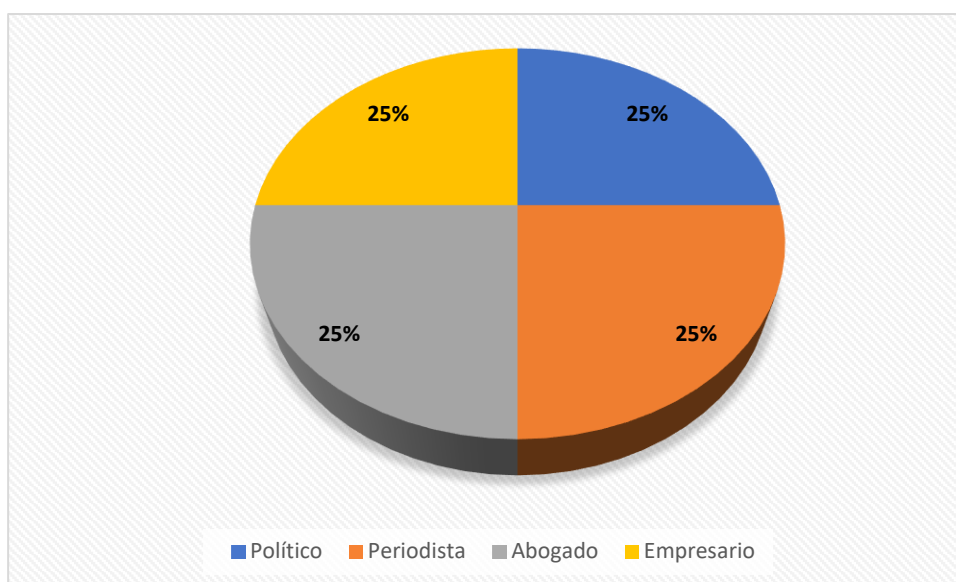
En cuanto a los estudios y profesión, tres de los cuatro personajes estudiaron derecho, si bien solo Manuel María Arredondo se dedicó a la abogacía activamente. Los estudios superiores los realizaron en diferentes centros. Así, J.M Areilza estudió en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao y se licenció en Derecho en la Universidad de Salamanca. J.M. González de Careaga cursó sus estudios en la misma Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, pasando antes por la Universidad de Deusto, en la que cursó los estudios preparatorios para Escuelas Especiales de Ingenieros. M.M. Arredondo cursó Derecho, pero desconocemos el centro donde lo hizo, aunque sabemos que no fue en la Universidad de Deusto, ya que no ha quedado registrado allí. Y finalmente E. Calle Iturrino cursó Derecho en la Universidad de Deusto entre 1909 y 1911. Parece claro, aunque estos cuatro ejemplos impidan afirmar tal cosa, que tanto la Universidad de Deusto como la Escuela Especial de Ingenieros Industriales fueron los centros de referencia de la élite bilbaína. Veremos si en los siguientes análisis se confirma o desmiente esta tendencia. En cualquier caso, si tenemos en cuenta que, en 1934, último dato estadístico del INE disponible anterior a la guerra, se expidieron 2.561 títulos en España entre las universidades y las escuelas de comercio⁸⁹, queda claro que el porcentaje de universitarios era muy bajo, por lo que tener un cien por cien de licenciados en el consistorio ya deja claro lo exclusivo y elitista del grupo que lo formaba.

José María de Areilza se dedicó principalmente a la política, aunque durante toda su vida publicó artículos y libros. En cuanto a José María González de Careaga estudió ingeniería industrial y se dedicó al mundo de la empresa petrolífera, por lo que aquí lo definimos profesionalmente como empresario. Finalmente, Esteban Calle trabajó como periodista y fue uno de los fundadores de *El Correo Español*, además de escribir varios libros y colaborar con otros medios de la prensa escrita. Como vemos, los cuatro tenían estudios universitarios y dos de ellos (Areilza⁹⁰ y Careaga) pertenecían a familias de la élite socio-económica del País Vasco, familias que llevaban varias décadas protagonizando la escena política y económica en esta zona.

⁸⁹ Anuarios Estadísticos, Resumen por cursos académicos y por universidades del INE (Instituto Nacional de Estadística). Consultado el 14 de diciembre de 2017.

⁹⁰ Sobre la familia Areilza, ver: ANASAGASTI, I., y ERKOREKA, J., *Dos familias vascas: Areilza-Aznar*, Foca, Madrid, 2003.

Gráfico 1. Perfil Laboral. 1937 – 1938



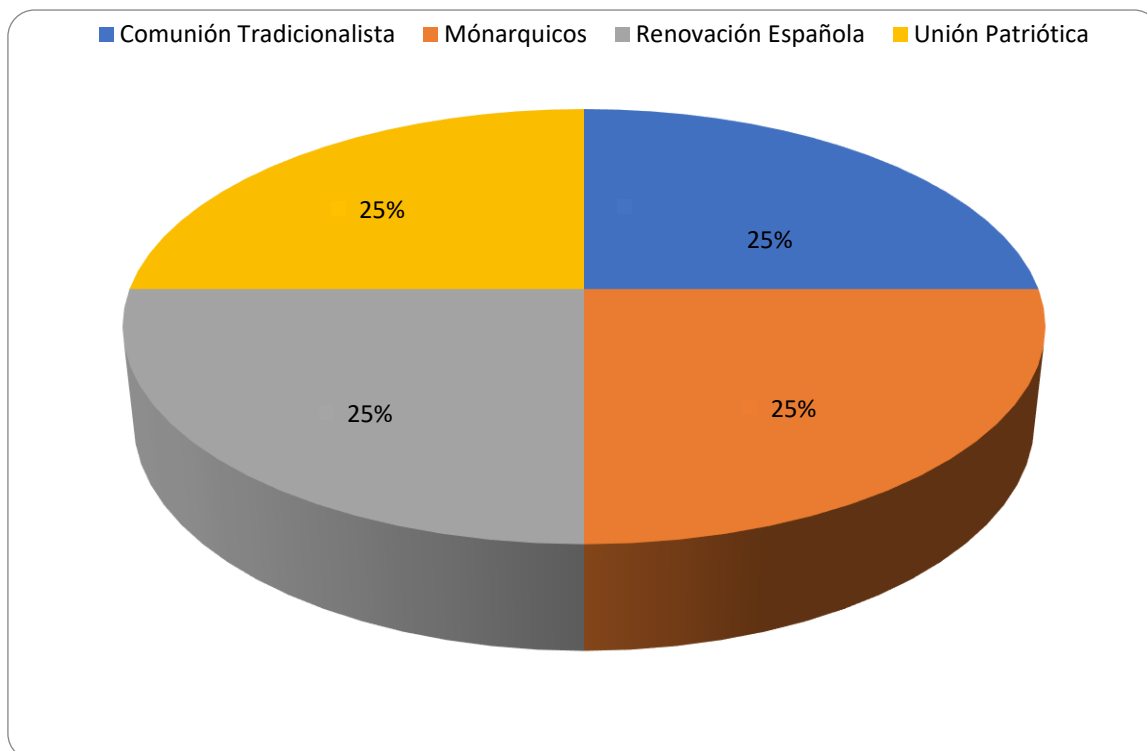
Fuente: elaboración propia⁹¹

Respecto a la filiación política encontramos un caso especial si lo comparamos con el resto de Ayuntamientos, aunque no hay que olvidar el reducido número de miembros de este, lo que distorsiona el tratamiento estadístico. Así, un tradicionalista, un monárquico, un hombre de Renovación Española y otro de Unión Patriótica completaban el consistorio. Tenemos que pensar que la razón más importante a la hora de escoger a estas personas para formar el que sería el primer Ayuntamiento fue la de la lealtad al nuevo régimen. El tener seguridad sobre la lealtad incondicional de los elegidos fue la cuestión clave a la hora de escoger a estos cargos. A ello habría que sumar que estas personas formaban parte de las denominadas “fuerzas vivas” de la ciudad, es decir, que tenían un peso importante económica y socialmente en la zona, y el régimen tenía por

⁹¹ Los gráficos que aparecen a lo largo en esta investigación han sido de elaboración propia, a menos que se indique lo contrario. Para ello, se han utilizado múltiples fuentes documentales en cada uno de ellos. Debido a esto, haremos a continuación un compendio de las fuentes utilizadas, que serán las mismas en todos los gráficos. Los gráficos han sido elaborados sobre la información obtenida de: los índices de Padrón del ayuntamiento de Bilbao de los años 1910, 1920, 1930, 1940 y 1945; los Nomenclátors Municipales de los años 1942, 1953, 1955, 1958, 1961 y 1972; las Memorias Municipales de los años 1937-1939, 1948-1953, 1954-1958 y 1959-1964; las Actas del pleno del Ayuntamiento de Bilbao entre 1937 y 1959; el Archivo General de la Administración; el Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia; el Archivo Municipal de Bilbao; el Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia; el Archivo Histórico de la Diócesis de Vitoria; el Registro Civil de Irun; el Archivo Eclesiástico del Ministerio de Defensa; el Archivo Municipal de Ataún; el Archivo del BBVA; el Archivo Municipal de Soto en Cameros; el libro de AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. (dirs.), *Bilbao desde sus alcaldes... Vol. III*; los periódicos *ABC*, *La Gaceta del Norte* y *El Correo Español-El Pueblo Vasco*; el Boletín Oficial del Estado (BOE); la enciclopedia online Auñamendi y Los Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Bizkaia.

imprescindible el apoyo de estos sectores a la hora de obtener el control de una ciudad.

Gráfico 2. Antecedentes políticos. 1937 – 1938



Fuente: elaboración propia

La situación económica del Ayuntamiento en el momento de la llegada del franquismo al poder era bastante descorazonadora, principalmente teniendo en cuenta que la ciudad había sido dañada gravemente durante la contienda y que era necesaria su reconstrucción. Por si esto no fuera suficiente, había que adaptarse a la nueva situación que produjo la desaparición del Concierto Económico. El consistorio tenía un presupuesto extraordinario ya en marcha desde 1927 y que se había renovado en 1936⁹², además de una deuda considerable. Para financiar dichos presupuestos se recurría a préstamos de las Cajas de Ahorros o de los bancos, por lo que la dependencia de estas entidades era importante. Así, el tener una buena relación con ellas se antojaba indispensable para poder sacar adelante los presupuestos del consistorio y seguir pagando la deuda que existía. Esta situación hacía que el Ayuntamiento dependiera en buena medida de la buena disposición de las entidades bancarias. Por ello, nos hemos fijado en si existió relación entre los

⁹²Sobre la situación financiera del Ayuntamiento de Bilbao en este periodo, ver: ALONSO OLEA, E. J., “Cuentas y presupuestos del Ayuntamiento de Bilbao (1937-1979)”, en AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., *Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, pp. 45-95.

miembros de dichas entidades (en este caso el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya) y los ediles.

En el caso de este primer Ayuntamiento, Adolfo González de Careaga, hermano de José María, fue miembro del consejo de administración del Banco de Bilbao en los años 30, y su familia materna, los Ibarra, estaba también fuertemente vinculada a las dos entidades. Hay que subrayar que para un análisis realmente exhaustivo de la relación entre los bancos, cajas de ahorro y otras empresas con el Ayuntamiento habría que hacer una investigación profunda de las relaciones familiares de los concejales y alcaldes que no ha sido posible realizar en el marco de esta tesis doctoral, en la que nos hemos ceñido a las relaciones directas exclusivamente. Por ello, las conclusiones a este respecto no podrán ser definitivas, si bien podemos analizar el significado de la coincidencia entre las personas que estaban en el consistorio y en los consejos de administración de estas entidades.

De los cuatro componentes de este Ayuntamiento, dos de ellos recibieron algún tipo de honores a lo largo de su vida, mientras que en el caso de los otros dos no hay constancia de que así fuera. Solo uno de ellos, Calle Iturrino, fue cautivo durante la guerra. Los demás ni combatieron ni estuvieron prisioneros. Esteban Calle recibió múltiples condecoraciones, como la Cruz del Mérito Naval, la Encomienda de Alfonso X el Sabio o la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao⁹³, entre otros. José María de Areilza también obtuvo varios honores como la Medalla de Oro de la Villa de Bilbao, la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica o la Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III. Ambos personajes se movieron entre la élite socio-económica de su época, y tuvieron las puertas abiertas a ese mundo de instituciones elitistas que les concedieron diferentes honores.

Otra cuestión de interés es la trayectoria política de los ediles. ¿Fue el Ayuntamiento de Bilbao una plataforma para optar a otros cargos públicos de mayor

⁹³ La Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao se creó durante el régimen franquista con el único objeto de premiar a aquellos bilbaínos que habían participado en la guerra civil o que habían sufrido la represión “rojo-separatista”. Así, se otorgaba a: “los combatientes y a las madres o esposas de los caídos en las Unidades de la 1ª línea en el frente o de resultas de las heridas sufridas y que hubiesen nacido en Bilbao o hubiesen obtenido la vecindad; las madres o esposas de los asesinados en Bilbao en cárceles, barcos y en los extrarradios, o en los términos jurisdiccionales de la Villa; y las madres o esposas de los asesinados fuera del término de Bilbao, fuesen naturales de la Villa o vecinos de la misma”. AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO GOITIA, M., *Informe sobre la concesión de honores por honores por el Ayuntamiento de el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo en el periodo 1875-2014*, UPV/EHU, 2014, pp. 12-13.

importancia? Para responder a esta pregunta basta con fijarse en los cargos que tuvieron los ediles analizados. En el caso que nos ocupa, J. M. Areilza tuvo una prolífica carrera política en el seno del régimen, siendo primero Jefe del Servicio Nacional de Industria, más tarde procurador en las Cortes durante 12 años (1946-1958) y después embajador en Argentina, Estados Unidos y Francia. Tras la muerte de Franco, entre 1975 y 1976 fue Ministro de Asuntos Exteriores.

E. Calle, por su parte, no tuvo trayectoria política alguna tras su paso por el Ayuntamiento, en el que estuvo durante dos periodos. Mismo caso de M. M. Arredondo, que tampoco tuvo cargo público alguno aparte de los desempeñados en el Ayuntamiento. J.M. González de Careaga sí tuvo otros cargos tras ser edil, pero a diferencia de Areilza no dedicó décadas a la política. Primero fue Secretario General Técnico del Ministerio de Industria, cargo que mantuvo entre 1940 y 1942 y, finalmente, fue agregado técnico en la embajada de España en Estados Unidos durante un año, entre 1942 y 1943. Dos de los cuatro miembros del consistorio tuvieron algunos cargos tras su paso por la corporación municipal, si bien solo uno de ellos se dedicó a la política durante buena parte de su trayectoria vital. En cualquier caso, no podemos sacar ninguna conclusión relevante de un consistorio de solo cuatro personas, por lo que veremos cómo se desarrolla este tema en el análisis de las siguientes corporaciones.

Como ya hemos mencionado, la característica más importante de estos hombres a la hora de ser elegidos fue su lealtad al régimen. Uno de ellos estuvo preso durante la guerra, Esteban Calle, y su filiación monárquica y defensa pública de dichos ideales hacían que no hubiera dudas sobre su persona. El alcalde tenía una sólida trayectoria política en la derecha española a pesar de su juventud, y estuvo implicado en la conspiración que llevó a la guerra, por lo que tampoco resultaba problemático en este sentido. J.M González de Careaga pertenecía a una importante familia de la burguesía vasca, y aunque no participó en la guerra (se encontraba en el extranjero al inicio de la misma) no había dudas de su lealtad ideológica. El caso de M.M. Arredondo, quizás por desconocido, resulta menos claro, pero hay que recordar su definición por parte del alcalde como tradicionalista, lo que explicaría su elección. El único de los miembros del consistorio que había tenido un papel activo en la conspiración en Bilbao fue J.M. Areilza.

En definitiva, nos encontramos con personas de mediana edad, pero con una sólida trayectoria política a sus espaldas. Es destacable el hecho de que todos tuvieran estudios

universitarios, lo que nos indica también que eran económicamente pudientes. Todos ellos provenían de diferentes tradiciones políticas (aunque lógicamente enmarcadas en la derecha) y tenían como característica principal la lealtad al Nuevo Régimen. Los concejales fueron propuestos por José María Areilza, y en el momento en el que lo hizo atribuyó a Careaga el ser un brillante ingeniero y experto en la industria petrolífera, a Iturrino el ser periodista y poeta y a Arredondo el ser tradicionalista. Vemos que solamente en un caso se menciona su filiación política, lo que nos hace suponer que en el caso de Manuel María Arredondo su tradicionalismo resultó clave para su elección. Es probable que, dada la fuerza de dicha ideología en la zona, se pensara que era una buena idea el tener a un representante de la misma en el Ayuntamiento. En los otros dos casos, Careaga era un representante de la élite económica y política del País Vasco, y Calle Iturrino era un periodista afín al régimen, por lo que su actividad profesional como propagandista podía ser muy importante.

Estadísticamente hablando este primer Ayuntamiento no resulta muy significativo a la hora de valorar ciertos aspectos, como la filiación política o el perfil laboral de los cargos, si bien se puede destacar el hecho de que todos tuvieran estudios superiores o el que predominasen los de Derecho. Como ya hemos mencionado, la característica principal que llevó a estos hombres a ocupar los cargos que tuvieron fue su probada lealtad al franquismo, ya que a la hora de instaurarlo por primera vez y ocupar las instituciones, era esto lo que marcaba la diferencia. Aun así no podemos olvidar que las características socio-económicas de estos representantes políticos locales fueron también analizadas para poder tomar la decisión de otorgarles los cargos. Que contaran con estudios universitarios o que pertenecieran a familias importantes dentro de la idiosincrasia del País Vasco fueron también cuestiones de importancia.

En la sesión del 24 de junio de 1937 se nombró a los tres concejales y a una cuarta persona que sería delegada del alcalde como vocales en la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y del Monte de Piedad. En esa misma sesión, se repartieron las comisiones, quedando el alcalde encargado de las de Hacienda y Presupuestos, es decir, de la parte más relacionada con el devenir económico del consistorio. Por otra parte, Arredondo quedó encargado de Instrucción Pública y Estadística; Careaga de Fomento y Ensanche y Calle Iturrino de Gobernación y de Gobierno Interior⁹⁴. Como podemos observar, las

⁹⁴ Acta del pleno del ayuntamiento de Bilbao del 24 de junio de 1937.

comisiones que se encargarían de la parte económica quedaron en manos del propio Areilza, si bien en el fondo el control de todo el Ayuntamiento estaba en ellas, siempre con la jerarquía del régimen por encima.

7.2. SEGUNDA COMISIÓN GESTORA MUNICIPAL: FEBRERO DE 1938 / AGOSTO DE 1938:

Constituido el 24 de febrero de 1938 tras el nombramiento de José María Areilza para el puesto de Jefe Nacional del Servicio de Enseñanza Profesional y Técnica, estuvo presidido por José María González de Careaga. Careaga había formado parte del primer Ayuntamiento, y fue promocionado a alcalde. Este segundo consistorio estuvo formado por diez concejales además del propio Careaga:

Tabla 1. Composición del Ayuntamiento. 24/02/1938 – 19/08/1938

Alcalde	José María González de Careaga
1º Teniente de alcalde	Ignacio de Urquijo
2º Teniente de alcalde	Antonio de Luisa
3º Teniente de alcalde	Esteban Calle Iturrino
4º Teniente de alcalde	Manuel María Arredondo
5º Teniente de alcalde	Daniel Insausti
Concejal	Ignacio Gortázar
Concejal	Tomás Pero-Sanz
Concejal	Santos Pagadigorria
Concejal	Manuel de Lezama Leguizamón
Concejal	Juan José Emiliano de Amann Amann

Fuente: elaboración propia

Con un número de miembros más habitual en un consistorio, el análisis estadístico arroja más luz que en el caso anterior a la hora de determinar la extracción social o la filiación política de los concejales. En lo que a la edad se refiere, la media era de 44'5 años, algo mayor que en el primer consistorio, pero sin diferencias significativas. Como ya se ha comentado en el anterior capítulo, la esperanza de vida en la época no llegaba a los 50 años en el caso de los varones. Aun así, hay que tener en cuenta que el

nivel de vida de los ediles no era comparable al de la mayoría de la población, formada por trabajadores de baja cualificación y cuya esperanza de vida era aún menor. Si hiciéramos una media solamente con los concejales y alcaldes, la esperanza de vida de estos sería sin duda más alta. Ignacio Gortázar era el mayor con 57 años, mientras que Ignacio Urquijo y Manuel Lezama Leguizamón fueron los más jóvenes con 31 años. A excepción de I. Urquijo Olano todos los demás miembros del consistorio estaban casados. En el momento de tomar posesión tanto el alcalde como M. Lezama Leguizamón no habían contraído matrimonio, aunque en su caso lo haría en 1940. Careaga no se casaría hasta 1961, en un caso atípico por su avanzada edad.

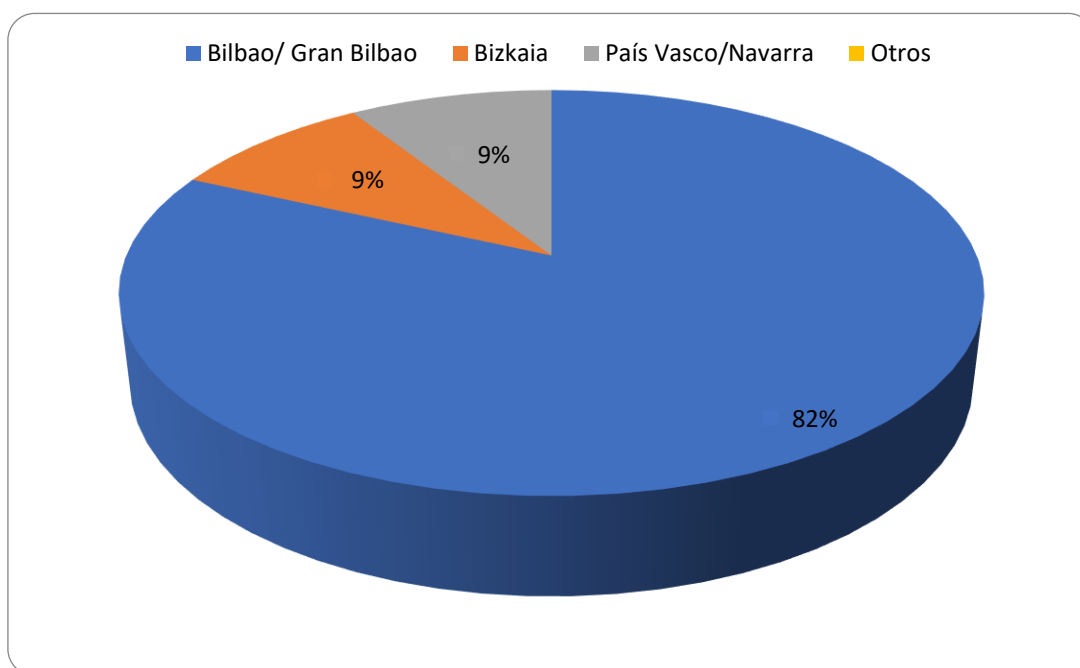
También hay que destacar que los concejales, aparte del promocionado alcalde, repitieron en sus cargos. Tanto Esteban Calle, como Manuel María Arredondo como el nuevo alcalde Careaga venían del anterior consistorio, lo que nos muestra que su labor fue bien vista por las jerarquías del régimen, que tuvieron a bien mantenerlos en sus puestos. La continuidad fue uno de los rasgos de este segundo Ayuntamiento.

En cuanto al origen geográfico de los miembros del consistorio, una abrumadora mayoría son originarios del mismo Bilbao. Tan solo dos concejales vienen de fuera de la Villa, uno de ellos de Elorrio, Bizkaia, (el médico Santos Pagadigorria) y el otro de Ataun, Gipuzkoa (Daniel Insausti). En el caso de Pagadigorria, su traslado a Bilbao fue por motivos profesionales, ya que era el médico municipal antes de ser nombrado concejal, cargo que mantuvo después hasta 1943. Daniel Insausti llegó a Bilbao para estudiar en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, y se quedó por cuestiones profesionales en la villa. Como vemos, en los dos casos en los que los concejales no eran originarios de Bilbao sus traslados a la ciudad son bastante anteriores a su nombramiento, es decir, formaban ya parte de la sociedad bilbaína. No es que fueran llamados para ocupar dichos cargos desde sus lugares de origen, si no que ya tenían arraigo en Bilbao.

Una vez más, parece que ya fuera por comodidad y cercanía, ya fuera porque se consideraba positivo que fueran personas de la propia ciudad quienes ostentaran el poder en el Ayuntamiento, eran apabullante mayoría los concejales bilbaínos. Hay que tener en cuenta que Bilbao era una ciudad populosa y desarrollada para su tiempo, por lo que había población suficiente para escoger sin problemas a los representantes políticos locales. Si a ello le sumamos el hecho de que la burguesía bilbaína había apoyado en su mayoría el

golpe de estado fallido, había un amplio vivero para escoger a los candidatos.

Gráfico 3: Origen geográfico. Febrero-agosto de 1938



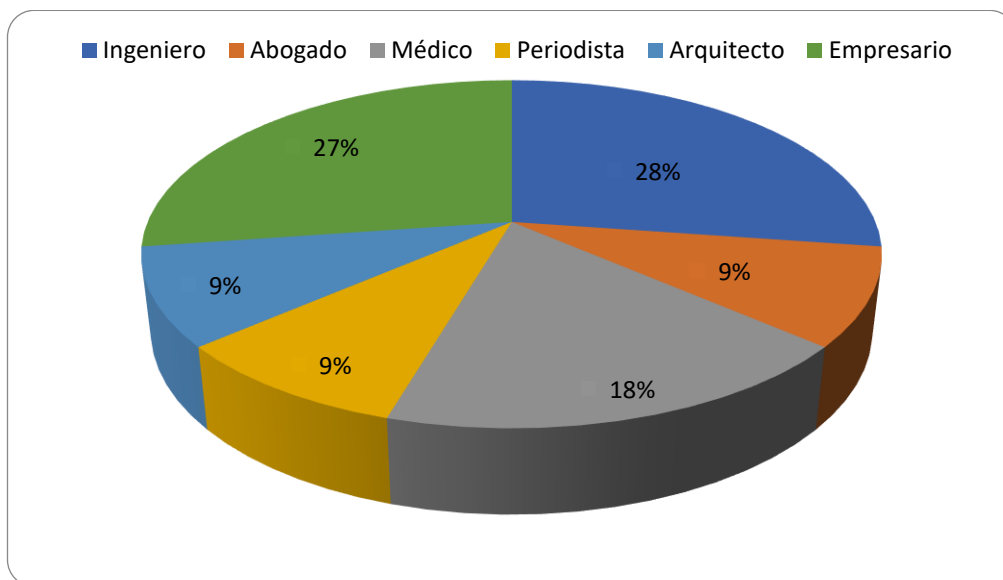
Fuente: elaboración propia

En el ámbito laboral, nos encontramos con profesionales cualificados, todos ellos con estudios superiores, exceptuando M. Lezama Leguizamón y T. Pero-Sanz, cuyos estudios desconocemos, si bien se dedicaron de manera exitosa a la empresa y el comercio. Las carreras de ingeniería y derecho fueron las más habituales, con cuatro concejales por cada una, si bien no todos ejercerían después. De los once ediles tenemos datos sobre los centros donde realizaron sus estudios superiores para cinco. Todos ellos estudiaron o bien en la Universidad de Deusto, con tres concejales y el alcalde, o en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, caso de un concejal y de nuevo el alcalde. Estas dos instituciones fueron las que mayor número de ediles acogieron, y es incluso posible que alguno de los demás también pasara por dichas universidades, aunque no se licenciara allí. En el caso de T. Pero-Sanz y M. Lezama Leguizamón, no hay constancia de que tuvieran estudios superiores, aunque no se pueda descartar la posibilidad.

En cuanto a su dedicación profesional, tal y como se ve en el gráfico 4, los empresarios e ingenieros fueron mayoría, con tres representantes de cada profesión, seguidos por otra profesión de prestigio como era la de médico, con dos representantes y,

finalmente, un representante para cada una de las demás opciones. Es interesante destacar que aunque el Derecho estuviera entre las carreras más estudiadas, una parte importante de los licenciados se dedicaron a otras actividades. En el ejemplo que analizamos, el periodismo en el caso de Calle Iturrino y las empresas en el de Urquijo Olano fueron sus dedicaciones a pesar de sus estudios.

Gráfico 4: Perfil laboral. Febrero-agosto de 1938



Fuente: elaboración propia

Sea como fuere, tenemos un nivel de estudios superiores muy por encima de la media en un país en el que en el curso académico 1939-1940 se expidieron tan solo 4.245 títulos universitarios⁹⁵. Si bien este año fue algo extraño debido a la situación bélica, los datos son similares en los años posteriores. En 1940-1941, por ejemplo, se expidieron 3.738 títulos⁹⁶. Este dato refuerza la idea de la procedencia elitista de los miembros del Ayuntamiento, que contaban con estudios y trabajos reservados para unos pocos, para aquellos con un estatus económico alto. Este estatus les permitiría acceder a estudios a los que buena parte de la población no tenía opción de cursar, y, en consecuencia, optar también a puestos de trabajo mejor remunerados y con mejores condiciones. En definitiva, el perfil laboral nos muestra que estas personas eran parte de una élite minoritaria.

⁹⁵Anuarios Estadísticos, Resumen por cursos académicos y por universidades del INE (Instituto Nacional de Estadística). Consultado el 17 de octubre de 2017.

⁹⁶*Ibidem*.

Entre los concejales encontramos personas de reconocido prestigio en su ámbito profesional, como el prolífico arquitecto Juan José Amann Amann⁹⁷; el ya mencionado periodista E. Calle Iturrino; el ingeniero y profesor en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales Daniel Insausti; el médico Santos Pagadigorria⁹⁸, uno de los fundadores del *Igualatorio Médico Quirúrgico* o el empresario Manuel Lezama Leguizamón.

En lo que a la filiación política se refiere, en el Ayuntamiento había una clara mayoría carlista, ya que cinco concejales se encuadraban dentro de dicha ideología, frente a un solo representante para cada uno de los demás grupos que tuvieron cabida. Entre ellos encontramos a Renovación Española, Falange, Unión Vascongada y Unión Patriótica, Monárquicos sin una filiación concreta y el grupo que en esta investigación denominaremos de aquí en adelante como “Movimiento Nacional”. Este grupo se refiere a aquellas personas que se afiliaron al Partido Único una vez terminada la contienda, que no combatieron o fueron hechos prisioneros en la guerra y a los que, por lo tanto, no podemos considerar como falangistas o carlistas. La mayoría carlista de este Ayuntamiento la formaban los concejales Ignacio Urquijo Olano, Manuel María Arredondo, Antonio de Luisa, Tomás Pero-Sanz y Manuel de Lezama Leguizamón. Tenemos, por lo tanto, un Ayuntamiento con un alcalde de una filiación distinta a la del grupo mayoritario, constante que se repetiría a lo largo de los siguientes años en Bilbao. Lo que nos demuestra esto es que el alcalde no necesitaba de una mayoría en el consistorio, ya que al ser nombrado por el gobierno respondía ante autoridades jerárquicamente superiores y dependía de órganos del Gobierno Central o de la Diputación de Bizkaia, y no de sus concejales. Estos estaban supeditados a su autoridad.

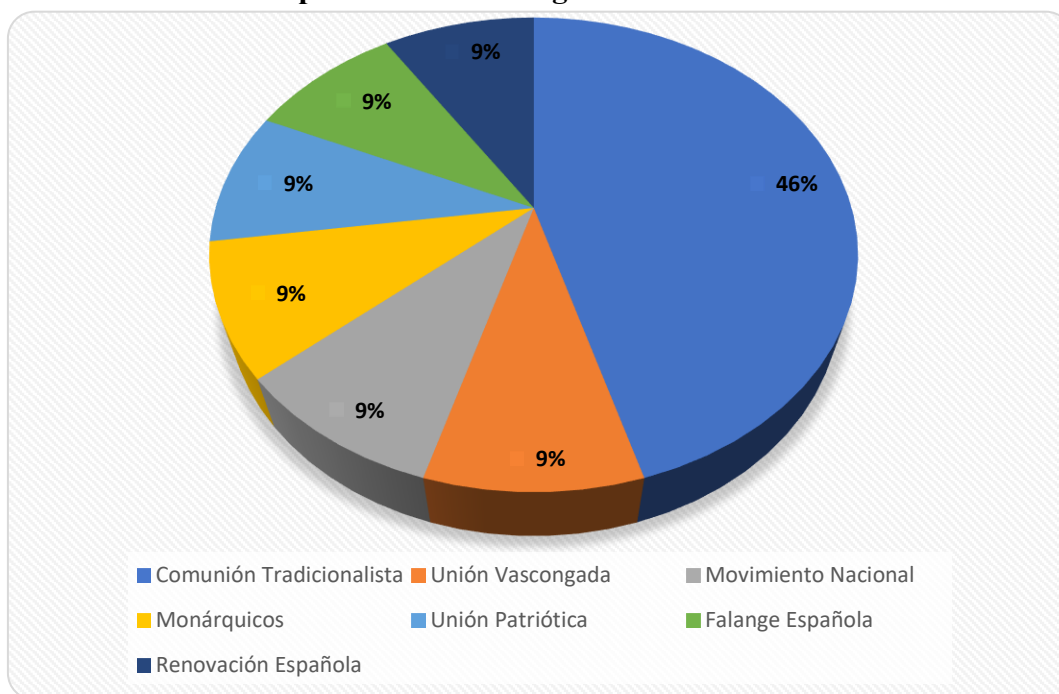
Las razones de la mayoría carlista no habría que buscarlas tanto en su filiación, es decir, no se escogió a estas personas por su ideología carlista, sino porque reunían otras cualidades que interesaban al régimen. Esto no significa que la ideología no tuviera su peso e incluso que en algún caso no fuera la razón determinante. Ignacio Urquijo pertenecía a la burguesía de la época (hijo de José María Urquijo Ybarra, fundador de *La*

⁹⁷ FERNÁNDEZ DE LA SOTA, J. (et al), *Diccionario ilustrado de Bilbao*, Fundación BBK, Bilbao, 2001, p. 17. Ver también Auñamendi Eusko Entziklopedia, Amann Amann, Emiliano, <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/amann-amann-emiliano/ar-24429/>.

⁹⁸ Un resumen de su trayectoria en: Auñamendi Eusko Entziklopedia, Pagadigorria Múgica, Santos, <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/pagadigorria-mugica-santos/ar-105909/>.

Gaceta del Norte) y había combatido en la guerra; Arredondo venía del anterior consistorio; Antonio de Luisa era junto a E. Calle Iturrino el único concejal con experiencia político-institucional previa, ya que fue miembro del Ayuntamiento durante la dictadura de Primo de Rivera, entre 1927 y 1929, concretamente; T. Pero-Sanz llevó a cabo una importante labor religiosa y fue este su atributo más conocido y desarrollado; y finalmente M. Lezama Leguizamón era un empresario destacado y miembro de la burguesía vizcaína afincada en Neguri, además de haber combatido en la guerra. Así, aunque su filiación pudo tener cierto peso en el nombramiento de alguno de ellos (parece claro que así fue en el caso de Arredondo para el primer Ayuntamiento) fueron otros atributos los que llevaron a su designación. Aún y con todo, debido a la fuerza que el carlismo tuvo históricamente en la zona, no se puede descartar que fuera una suerte de compensación tras verse unificados y diluidos en el Partido Único.

Gráfico 5: Filiación política. Febrero-agosto de 1938



Fuente: elaboración propia

Otro de los aspectos en los que nos fijamos es la ya mencionada relación con las entidades bancarias Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya. Tal y como ocurría en el anterior caso, Adolfo, hermano del alcalde, era una de las conexiones con el Banco de Vizcaya, pero habría que sumar también a la familia Lezama Leguizamón, perteneciente a esa poderosa burguesía bilbaína y que desde 1901 y hasta 1937 mantuvo de manera

permanente a alguno de sus miembros (el padre, el tío y uno de los hermanos del edil Manuel Lezama Leguizamón) en el consejo de administración del Banco de Vizcaya. El propio Manuel llegó a ser vicepresidente de la entidad entre 1966 y 1986.

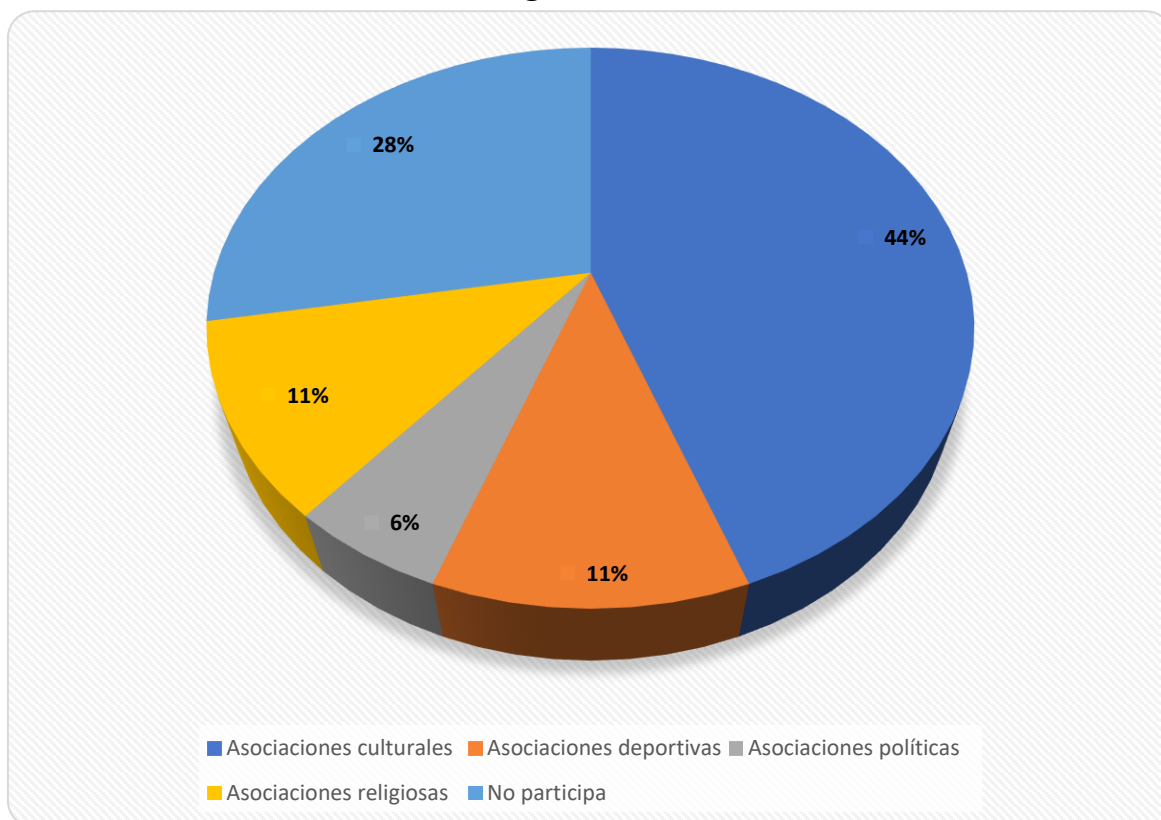
Sobre la vinculación de otras empresas en las que los concejales o sus familias tenían intereses y el Ayuntamiento, a pesar de que habría que investigar más a fondo la cuestión, tenemos algunos datos que procedemos a comentar. El propio Manuel Lezama Leguizamón llegó a presidir el consejo de la “Casa Editorial Elexpuru Hnos. S.A.”, que entre 1938 y 1942 suministró material de oficina al Ayuntamiento⁹⁹. Otro ejemplo es el de Tomás Pero-Sanz, cuya empresa “Pero-Sanz Hnos” sostuvo un litigio a causa de una reclamación de la empresa al consistorio, litigio que se resolvió a favor de la empresa del concejal y futuro alcalde precisamente en 1938, cuando Tomás formaba parte del Ayuntamiento.

En cuanto al ámbito cultural analizaremos la producción intelectual de los concejales en caso de que la tuvieran, así como su pertenecía a asociaciones de distinta índole, como podrían ser asociaciones deportivas, culturales o asistenciales, por ejemplo. Las razones de no haber incluido este apartado en el primer Ayuntamiento son tanto su carácter extraordinario y provisional, como el hecho de que sus miembros, exceptuando el alcalde, se mantengan en esta segunda legislatura. Además, después del análisis de cada Ayuntamiento se sacarán también conclusiones generales a través del análisis del conjunto de concejales y alcaldes, lo que nos permitirá hacernos una idea más global de esta élite que aquí estudiamos.

Dicho esto, en el segundo Ayuntamiento encontramos seis concejales que tuvieron algún tipo de relación con asociaciones culturales, y otros cinco para los que no disponemos de información suficiente, o bien sabemos que no tomaron parte en este tipo de iniciativas. Entre los que sí lo hicieron, varios participaron en más de una asociación, para un total de trece entre los seis concejales mencionados.

⁹⁹ Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya para la presidencia de la entidad “Elexpuru Hnos”. Para las contratas, Actas de los Plenos del Ayuntamiento de los días 27 de julio y 5 de octubre de 1938; Actas de los Plenos del Ayuntamiento de los días 25 de octubre, 16 de noviembre y 7 de diciembre de 1940; Actas de los Plenos del Ayuntamiento de los días 21 de marzo, 4 de mayo y 13 de junio de 1942.

Gráfico 6. Ámbito cultural. Febrero-agosto de 1938



Fuente: elaboración propia

Como podemos observar, la mayoría participaron en asociaciones culturales, aunque algunas de ellas pudieran tener un peso político. Desde la Academia de Bellas Artes de San Fernando¹⁰⁰ o el Instituto Vascongado de Cultura Hispánica hasta la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País¹⁰¹ o la Sociedad de Estudios Vascos¹⁰², las asociaciones culturales coparon la mayoría de la labor asociacionista de estos concejales. Los otros ámbitos a destacar serían el deportivo (Federación Regional de Boxeo) y el religioso (Junta de Construcción de Centros Parroquiales de Bilbao). Junto con su participación en estas asociaciones, al menos dos concejales, E. Calle Iturrino y S. Pagadigorria Múgica, tuvieron una producción literaria de cierta envergadura¹⁰³. Esteban

¹⁰⁰Para la academia ver su web: <http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es>.

¹⁰¹SORALUZE Y ZUBIZARRETA, N., *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados: historia compendiada*, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Bilbao, 1998.

¹⁰²MORENO, E., (dir.), *Actas de los Congresos de Estudios Vascos: 1918-1995*, Sociedad de Estudios Vascos, Donostia-San Sebastián, 1997.

¹⁰³ Pagadigorria escribió por ejemplo *La Medicina en la Ilustración y los Amigos del País* (1964); *Matrícula y padrón de los caballeros Hijosdalgo de esta muy noble y muy leal villa de Helorrio (1575-1831)*; y *La villa de Elorrio*, (1979). En cuanto a Calle Iturrino, tenemos *Himnario*, *La confesión de D. Juan*, *Sonetos*

Calle, además, pudo usar su trabajo como periodista a modo de altavoz de la ideología del Ayuntamiento y realizar propaganda política a través de sus escritos.

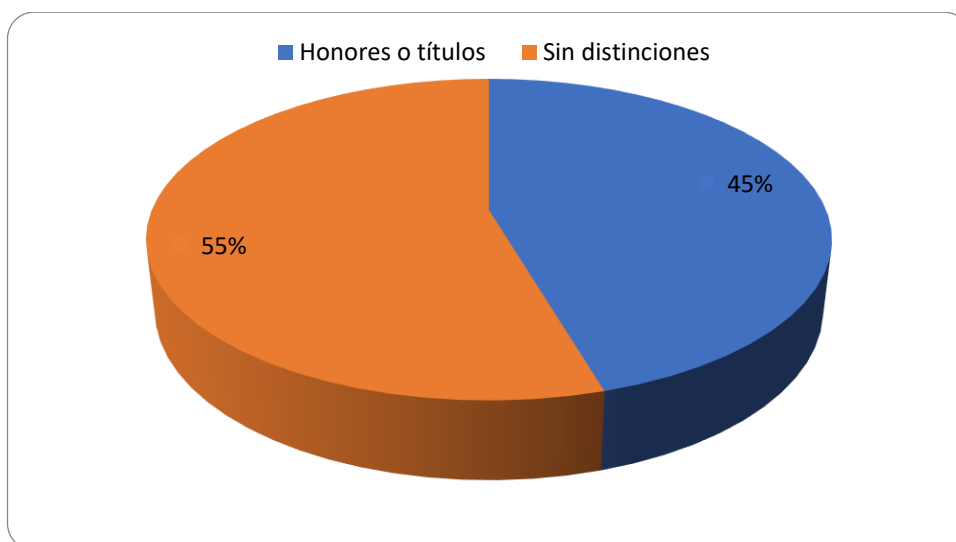
Entre las asociaciones en las que alguno de los concejales participó, están la Junta de Cultura de Vizcaya, que editó una serie de obras en la época, organizaba conferencias y entre 1943 y 1945 publicó un boletín trimestral. Las publicaciones estaban relacionadas con el ámbito cultural vasco y versaban por ejemplo sobre personalidades históricas. El propio Esteban Calle, miembro de la misma, tuvo un libro editado por este organismo, “D. Evaristo de Churruca y Brunet, primer Conde de Motrico; Héroe civil, vencedor del mar y propulsor de la prosperidad económica de Vizcaya”. Al menos durante esta etapa parece clara su pretensión propagandística en lo que a las biografías se refiere, con personajes que encarnarían la visión de España que impulsaba el franquismo. Buena parte de sus publicaciones se circunscribía al ámbito cultural¹⁰⁴. También encontramos el Instituto Vasco de Cultura Hispánica, otro órgano cultural que dedicaba sus esfuerzos a impulsar la visión cultural del franquismo, reivindicando la hispanidad de lo vasco. En el caso de la Cofradía de la Madre de Dios de Begoña, era una asociación religiosa. Sin embargo, la destacamos aquí por la costumbre surgida a partir de la primera Procesión del Silencio, iniciada en 1949. Tras dicha procesión, por intercesión de la cofradía se indultaba a uno o varios presos de la cárcel de Larrínaga. La mayor parte de las instituciones tenían un objetivo cultural, que en el contexto franquista se deslizaría hacia la propaganda política.

La participación en estas asociaciones fue bastante habitual, aunque tenemos que tener en cuenta que cerca de la mitad de los concejales no participaban, que sepamos, en ninguna iniciativa de este tipo. La participación múltiple de algunos concejales hace que el gráfico nos muestre estas cifras, pero si tenemos en cuenta a cada persona una sola vez, en vez de contabilizar cada asociación en la que tomó parte, tendríamos, como hemos dicho, cerca del cincuenta por ciento de no participantes.

astronáuticos, Cantos de Guerra e Imperio y El tradicionalismo Español.

¹⁰⁴ Algunos ejemplos de publicaciones de la Junta: *La obra de Joaquín Adán* (1944); *Catálogo de monumentos de Vizcaya* (1958); *Don Resurrección María de Azkue lexicógrafo, folklorista y gramático* (1966).

Gráfico 7: Honores y títulos. Febrero-agosto de 1938



Fuente: elaboración propia

Analizaremos ahora los honores que recibieron los miembros de este segundo consistorio franquista. Como muestra el gráfico 7, cerca de la mitad, es decir, cinco de los once miembros, recibieron a lo largo de su vida algún tipo de honor, medalla, etc. Hay además dos concejales, Ignacio Urquijo, Conde de Ospín de Urquijo, e Ignacio Gortázar, Conde de Superunda con Grandeza de España, que poseían títulos nobiliarios. Hay que matizar, no obstante, que en el caso del primero no heredó el título hasta 1953. En los demás casos encontramos medallas como la del Mérito Naval, la Medalla de Oro del Igualatorio Médico-Quirúrgico o la del Mérito Pugilístico, honores dispares que generalmente les fueron concedidos en sus respectivos ámbitos laborales.

Además de estos honores había una cuestión que ni mucho menos carecía de importancia para el Nuevo Régimen, que no era otra que el papel que se hubiera desempeñado en la guerra. Así, el ser hecho prisionero, el haber combatido o haber sido herido fueron una suerte de honores que abrían una serie de puertas, ya que quienes pudieron certificar su participación en el conflicto (siempre, claro, a favor de los vencedores) lograron ciertos privilegios y obtuvieron facilidades a la hora, por ejemplo, de encontrar un empleo. En este consistorio solo hubo tres personas que o bien combatieron (M. Lezama Leguizamón y I. Urquijo Olano) o bien fueron hechas prisioneras (E. Calle Iturrino). No tenemos constancia de que su participación en la guerra fuera decisiva a la hora de escogerlos para el cargo, pero sin duda tuvo su importancia, dado que suponía una suerte de garantía de fidelidad al régimen. Una vez que podamos

analizar los datos globales de los Ayuntamientos, veremos si el número de excombatientes o excautivos es significativo y si se buscó que hubiera al menos algún concejal que cumpliera con esta característica¹⁰⁵.

Finalmente nos vamos a fijar en la trayectoria política de los ediles de esta corporación, en caso de que la tuvieran, y seguir viendo hasta que punto el Ayuntamiento era una plataforma para lograr puestos más relevantes en la administración franquista. Ya hemos analizado a los provenientes del anterior consistorio, siendo J.M. González de Careaga el único que tuvo otros cargos públicos tras su paso por el Ayuntamiento. Entre todos los demás ediles tan solo uno tuvo trayectoria política más allá del consistorio. Fue Manuel Lezama Leguizamón, quién entre 1941 y 1947 fue Diputado en la Diputación de Bizkaia. Tras esto no tuvo otros cargos. El resto de ediles no ocuparon ningún puesto público una vez que acabaron su etapa en el Ayuntamiento de Bilbao. Aunque tendremos que analizar las demás corporaciones antes de sacar conclusiones, no parece que en la mayoría de los casos el cargo de concejal abriera puertas para lograr otros puestos de mayor responsabilidad. Habrá que determinar si existe una diferencia con el caso de los alcaldes en comparación con los concejales.

El segundo Ayuntamiento del Bilbao franquista fue también de circunstancias, un consistorio constituido al ser promocionado el anterior alcalde y con la intención de estabilizar la situación institucional de la villa, sumando miembros al mismo. Aun así, su corta duración, de apenas cinco meses, no permitió que la situación del Ayuntamiento se estabilizara demasiado y, de hecho, en el consistorio posterior a este no se repitió ni una sola persona, algo único en todas las corporaciones analizadas en esta investigación. Las causas de esta cuestión siguen siendo un misterio ya que la documentación existente no permite asegurar la razón de que esto ocurriera así. Sin embargo, en los días anteriores al nombramiento de J.M. González de Careaga como Secretario Técnico del Ministerio de Industria y Comercio, razón por la que oficialmente se cambió el Ayuntamiento, hasta cuatro concejales abandonaron sus cargos¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Había unan normativa que reservaba una parte de las plazas de la Administración del Estado para excautivos y excombatientes, pero para cargos políticos no existía una regla definida, aunque es indudable que se intentó premiar a esas personas y que haber participado en el conflicto sumaba puntos a la hora de acceder al cargo.

¹⁰⁶ Acta del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 10 de agosto de 1938.

En la que fue la última sesión de Careaga al frente de la alcaldía, éste afirmó que: “sin previo aviso ni causa alguna (...) han abandonado sus cargos desde hace aproximadamente un mes (...) la retirada (...) evidentemente colectiva e incluso de carácter coactivo ha producido (...) estragos bien notorios de tipo político-moral”¹⁰⁷. Los concejales Ignacio Urquijo, Daniel Insausti, Tomás Pero-Sanz y Manuel Lezama Leguizamón abandonaron sus cargos al parecer de manera voluntaria sin que trascienda la razón que les llevó a hacerlo, pero un hecho tan extraño durante el periodo franquista en Bilbao fue sin duda importante. Que sucediera inmediatamente antes del cambio en la alcaldía y en todos los miembros del consistorio también nos indica que pudo haber relación entre ambas cuestiones. Sin embargo, el silencio institucional de la época hizo que no se reflejasen documentalmente los pormenores de esta crisis, por lo que tan solo podemos especular al respecto.

Entre los concejales que abandonaron sus puestos sorprende el que ninguno volviera a ocupar cargo alguno en el Ayuntamiento a excepción de Tomás Pero-Sanz, que llegó a ser alcalde tras desaparecer dos legislaturas. Pero no solo eso, sino que de todos los hombres que formaron el consistorio de González de Careaga fue el único que volvió a tener un cargo en el mismo. Todo el episodio parece indicar que hubo de haber alguna relación entre la discontinuidad de los Ayuntamientos y el abandono de estos concejales, aunque no tenemos información que nos posibilite el explicar la excepción de T. Pero-Sanz.

Esta segunda corporación se compuso de once hombres de mediana o avanzada edad, entre los 31 y los 57 años, casados y en este caso con una mayoría de filiación carlista. De profesiones prestigiosas y con estudios universitarios, el mundo de la empresa y la ingeniería serían los más habituales en este consistorio, trabajos que suponían unos fuertes ingresos por encima de la media. La gran mayoría de ellos eran de la zona del Gran Bilbao y de la propia villa, continuando con la idea de hacer del Ayuntamiento un centro de poder local, siempre supeditado a las directrices jerárquicas del régimen. La participación en diferentes asociaciones fue habitual, aunque no llegaba a la mitad de los miembros, de la misma manera que los honores y títulos que tenían. Estos dos últimos datos, en cualquier caso, son más susceptibles a la falta de información que los demás. El Ayuntamiento fue una institución continuista que siguió nutriéndose de la clase alta

¹⁰⁷ *Ibidem*.

bilbaína, muy unido a las fuertes empresas que estaban radicadas en Bizkaia en la época.

7.3 TERCERA COMISIÓN GESTORA: AGOSTO DE 1938 / MARZO DE 1939

El 19 de agosto de 1938 fue constituido el que sería el tercer Ayuntamiento del Bilbao franquista. Como vemos, en apenas un año tres equipos de gobierno diferentes ostentaron el poder en el consistorio bilbaíno. Este tercer grupo estuvo encabezado por el alcalde José Félix Lequerica Erquiza y lo completaban otras doce personas:

Tabla 2. Composición del Ayuntamiento. 19/08/1938 – 29/03/1939

Alcalde	José Félix Lequerica Erquiza
1º Teniente de alcalde	Antonio Iturmendi Bañales
2º Teniente de alcalde	Manuel Ignacio Galíndez y Zabala
3º Teniente de alcalde	José María Amann Amann
4º Teniente de alcalde	Juan Aguirre Achútegui
5º Teniente de alcalde	Jesús López de Ipiña Olamendi
Síndico	Agustín Herrán de las Pozas
Concejal	Ramón Prieto Pérez
Concejal	Ricardo Angulo García
Concejal	Fernando Echeagaray Echeagaray
Concejal	José María Olavarría Martínez
Concejal	Marcos Saiz López
Concejal	Luis María Robledo Barrera

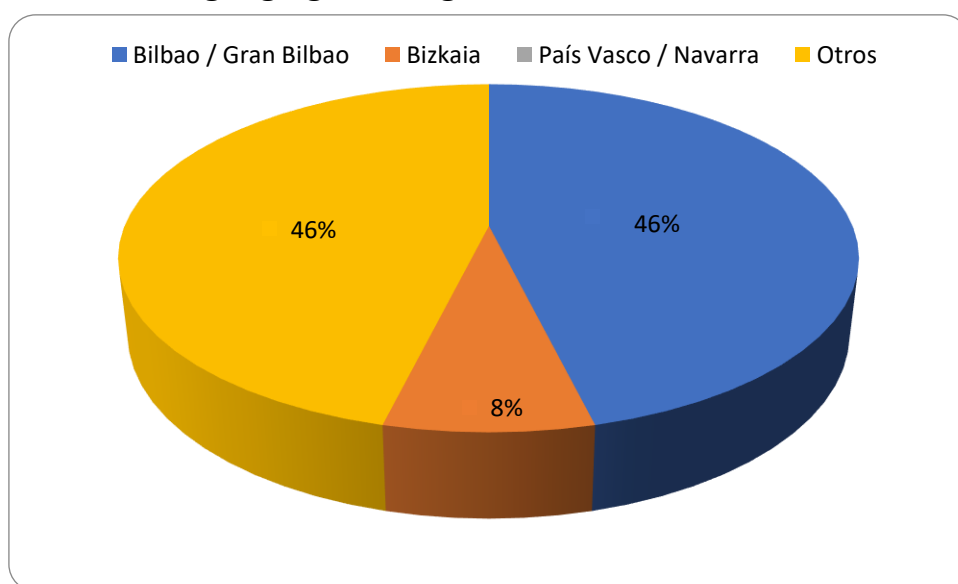
Fuente: elaboración propia

Como ya hemos mencionado, una de las características de este consistorio fue la renovación. Todas y cada una de las personas que lo formaron eran nuevas en el cargo, sin que hubiera continuación entre el anterior y el nuevo Ayuntamiento. La media de edad de estos concejales era de 37'6 años, teniendo el más joven 29 años y el mayor 48. Fue el Ayuntamiento más joven de cuantos hubo hasta 1959. El edil más veterano era José María Amann Amann. Todos sus miembros estaban casados, a excepción de Ricardo Angulo García, para el que no disponemos de información. Lequerica tampoco se casaría

hasta 1942. El matrimonio era uno de los pasos básicos de la vida de toda persona, y más aún en la tradicional España de Franco, por lo que lo habitual sería que todos los concejales estuvieran casados o lo hicieran en algún momento de su vida.

El origen geográfico nos muestra una diferencia importante con los anteriores casos, ya que casi la mitad del total de los miembros del consistorio provenía de fuera de Bizkaia. Seis eran nacidos en Bilbao, uno en Amorebieta (Bizkaia) y el resto se repartían entre diferentes lugares de Logroño, Salamanca, Madrid y Santander.

Gráfico 8: Origen geográfico. Agosto de 1938 a marzo de 1939



Fuente: elaboración propia

Esta diferencia puede ser explicada sin demasiados problemas. Por una parte, está el caso de José María Olavarría, que si bien nació en Madrid era de familia bilbaína. Por otra, concejales que se trasladaron en su momento por cuestiones laborales, como A. Herrán de las Pozas o F. Echegaray Echegaray, o incluso que se trasladaron a estudiar, caso de R. Angulo García en la Universidad de Deusto. Hay dos casos en los que no conocemos el momento en el que estas personas fueron a Bilbao. Son M. Saiz López, que trabajaba en el Sindicato Único¹⁰⁸ y R. Prieto Pérez, único representante puramente falangista del Ayuntamiento. Por lo tanto, estas personas, si bien no eran originarios de Bilbao, llevaban años residiendo en la villa. Aun así, no se puede descartar que tras el

¹⁰⁸ Este trabajo fue la razón esgrimida en varias ocasiones por el concejal para ausentarse del consistorio. Ver Acta del pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 28 de septiembre de 1938.

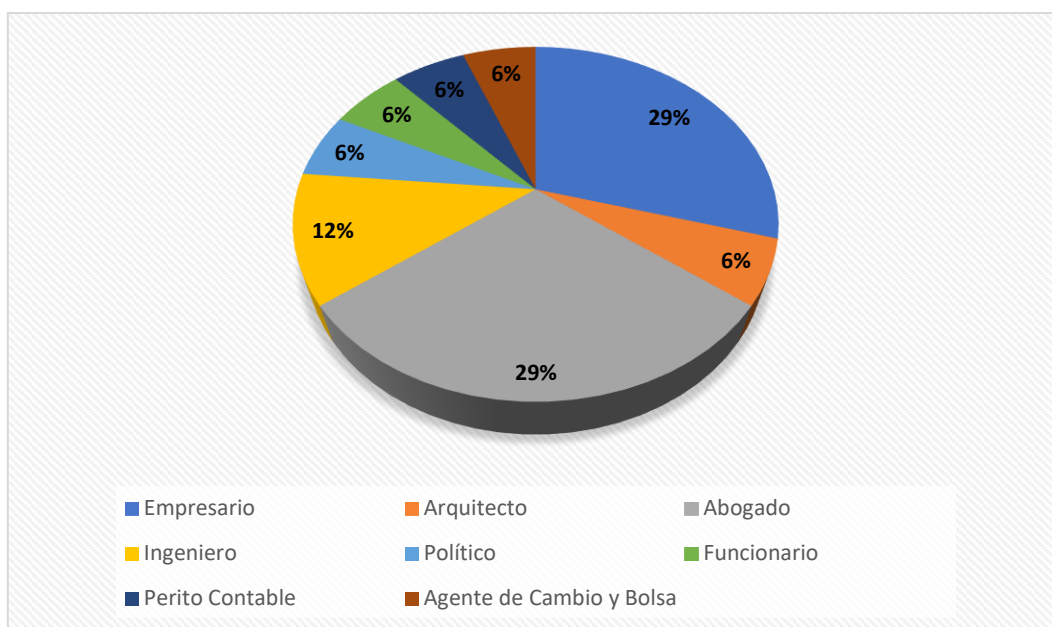
abandono colectivo de la anterior legislatura la cuestión geográfica no tuviera un sentido, aunque habida cuenta del arraigo que mostraban los elegidos para con Bilbao no parece que sea el caso. Pensamos que las razones de su elección estuvieron más ligadas a su estatus social y su ideología que a su origen.

Laboralmente hablando tampoco encontramos grandes diferencias con el caso anterior. Volvemos a tener una preeminencia casi total de trabajos cualificados que requerían unos estudios superiores al alcance de muy pocas personas. La abogacía, la ingeniería o la arquitectura continúan figurando entre los trabajos más habituales de los concejales, a los que hay que sumar la figura del empresario, siempre presente en todos y cada uno de los consistorios analizados. Hay que matizar que en el grupo de empresarios caben tanto grandes industriales como pequeños empresarios.

Los estudios realizados nos muestran que las carreras de mayor popularidad siguieron siendo el derecho y la ingeniería. Estas son las únicas licenciaturas en las que encontramos a más de un concejal. En el caso de Ramón Prieto, perito contable, y José María Amann, agente de cambio y bolsa, desconocemos los estudios que realizaron, si bien tuvieron que estar relacionados con la ciencia económica. Es posible que ambos estudiaran en la Escuela de Comercio, pero desconocemos el dato. En dicho centro pudieron cursar Intendente, Profesor o Perito Mercantil.

Por lo demás, la Universidad de Deusto fue sin duda el centro en el que la mayoría de los ediles realizaron sus estudios superiores. De los trece componentes del consistorio, al menos cuatro estudiaron en Deusto. La Escuela Especial de Ingenieros Industriales solo aportó un concejal para este Ayuntamiento. Finalmente, dos concejales realizaron sus estudios en Madrid: Miguel Galíndez los de arquitectura y Juan Aguirre Achutegui los de Ingeniero Industrial. Luis María Robledo, por su parte, comenzó la carrera de derecho en Deusto, pero acabó licenciándose en Granada. La Universidad de Deusto parece el centro en el que se prepararon académicamente una buena parte de los miembros del Ayuntamiento.

Gráfico 9: Perfil laboral. Agosto de 1938 a marzo de 1939



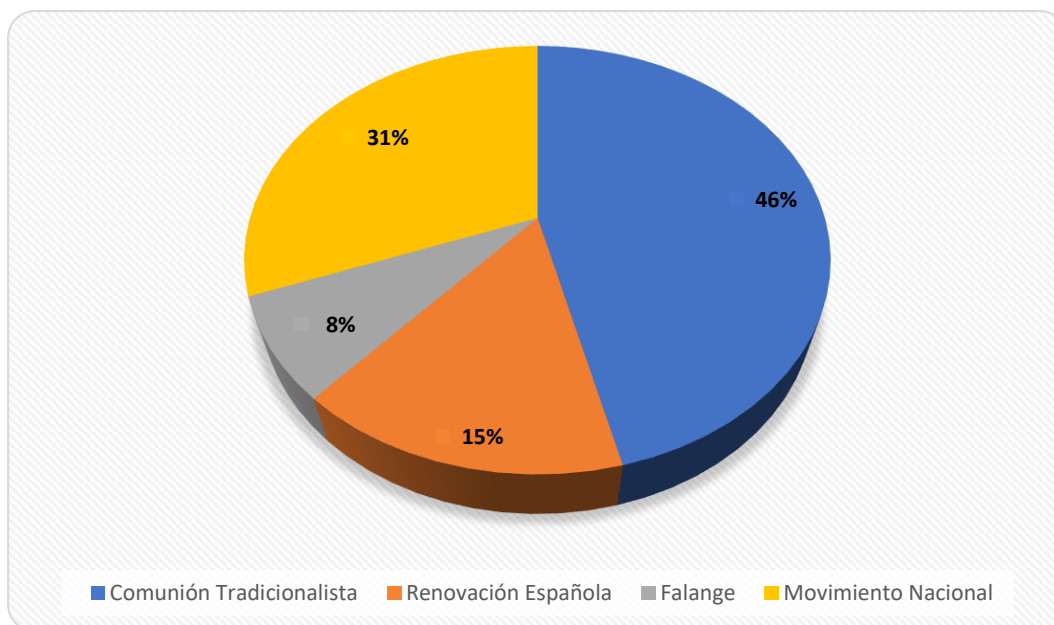
Fuente: elaboración propia

Como nos muestra el gráfico 9, abogado y empresario fueron los trabajos más habituales; a partir de ahí encontramos cierta diversidad, con la ingeniería de nuevo como uno de los oficios más comunes en el consistorio. El resto de trabajos son también puestos que requerían de una condición académica, con la excepción de M. Saiz, obrero clasificado como funcionario en los índices de padrón consultados. Desconocemos a que se dedicaba exactamente esta persona, por lo que se ha clasificado como funcionario. El político fue Antonio Iturmendi Bañales. Si bien fue abogado del estado, puesto que se obtiene por oposición, no lo ejerció durante mucho tiempo, ya que tuvo múltiples cargos en el organigrama franquista y llegó a ser Ministro de Justicia entre 1951 y 1965. Por ello lo hemos clasificado como político, al entender que dedicó a ello la mayoría de su vida.

La filiación política siguió siendo similar al caso anterior, con el tradicionalismo al frente. El cambio más significativo fue el importante aumento de los representantes del Movimiento Nacional, que se convertiría en la segunda facción más representada. Sin embargo, el Movimiento presentaría personas heterogéneas que podían tener, dentro de la derecha, ideologías diferentes entre sí, por lo que no podemos suponer que formaron un bloque común. Cada uno tendría sus simpatías dentro de la coalición reaccionaria franquista, y la cuestión a la hora de enclavarlos en ese grupo sería su falta de actividad política anterior al Nuevo Régimen y una afiliación a Falange posterior a la entrada en

Bilbao de las tropas franquistas, es decir, una suerte de desideologización. Este avance del Movimiento puede implicar un alejamiento de la dictadura de los herederos de los partidos tradicionales de la derecha, tal vez por desconfianza hacia los mismos, que mantenían sus diferencias con el franquismo, razón por la que se planteó una cierta ruptura.

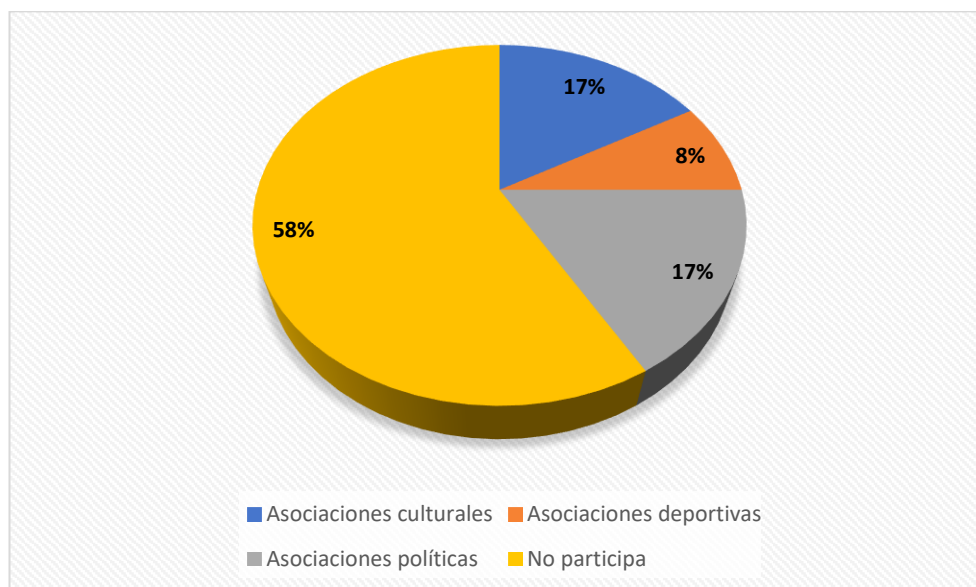
Gráfico 10: Filiación política. Agosto de 1938 a marzo de 1939



Fuente: elaboración propia

Este salto adelante que nos muestra el gráfico 10 indica tanto la pérdida de fuerza por parte de los grupos más tradicionales (Renovación Española, Unión Patriótica) como el comienzo de una nueva generación de políticos directamente vinculados al Nuevo Régimen, cuyas carreras se desarrollarían siempre a la sombra de la dictadura. A pesar de todo, el alcalde J. F. de Lequerica perteneció a Renovación Española, el único miembro del consistorio que tuvo relación con dicho partido junto a R. Angulo García. Éste se afilió a Falange antes de la entrada de las tropas en Bilbao, pero sus antecedentes políticos se remontan a Renovación. La fuerza del carlismo todavía se mantenía y no será, como veremos más adelante, hasta los Sucesos de Begoña que el tradicionalismo perderá presencia en el Ayuntamiento. Falange por su parte siguió bastante marginada, con tan solo un representante.

Gráfico 11: Ámbito cultural. Agosto de 1938 a marzo de 1939



Fuente: elaboración propia

La mayoría de los ediles o bien no participaban en el medio cultural o al menos no hemos conseguido datos que así lo indiquen. Es muy probable que al menos algunos de ellos formaran parte de alguna asociación cultural, deportiva, religiosa o política de la época, pero por desgracia no encontramos documentos que lo puedan confirmar. Quienes si tomaron parte en aquello que hemos denominado ámbito cultural lo hicieron a través de la Sociedad Bilbaína¹⁰⁹, el Athletic Club¹¹⁰ o la R.A. de Ciencias Morales y Políticas¹¹¹. Además, Lequerica y Herrán de las Pozas tuvieron producción literaria, a través de artículos periodísticos sobre todo el primero y con escritos sobre la pintura de Francisco de Goya el segundo¹¹².

Entre las asociaciones a las que pertenecían, podemos destacar la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, dedicada a la investigación y el estudio del derecho y sus ciencias auxiliares; o la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, orientada al

¹⁰⁹ LLANO GOROSTIZA, M., *Historia de la Sociedad Bilbaína*, Sociedad Bilbaína, Bilbao, 1965.

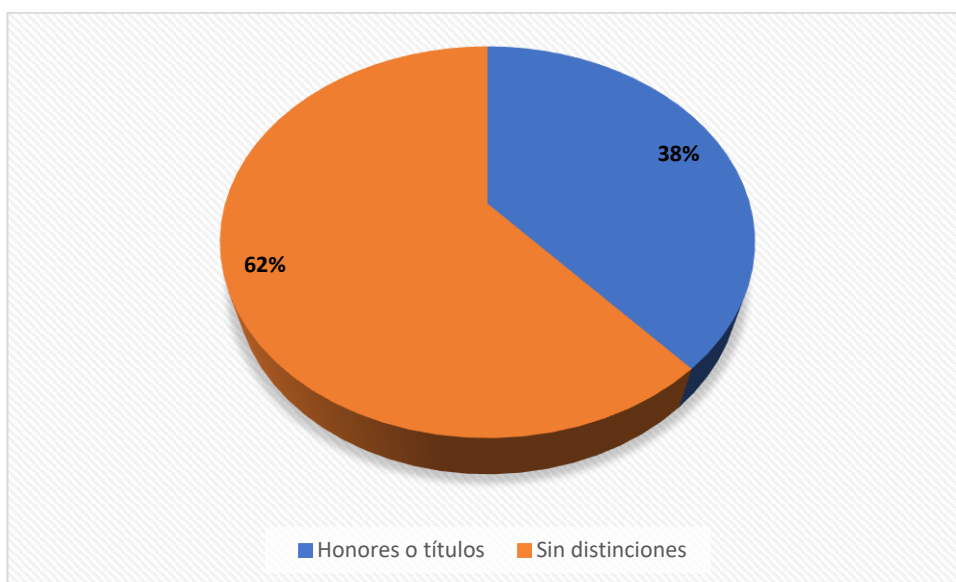
¹¹⁰ SAIZ VALDIVIESO, A. C. (et al.), *Athletic Club: (1898-1998): crónica de una leyenda*, Everest, Madrid, 1998.

¹¹¹ REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, *Publicaciones históricas de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas 150 aniversario, 1857-2007*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007.

¹¹² Lequerica colaboró con El Pueblo Vasco, El Sol, o el ABC, entre otros periódicos y revistas. Agustín Herrán escribió, entre otros, *Pinturas Negras de Goya* (1948), *Goya y la Naturaleza* (1963) o *Música Nueva o Justificación de una pintura de Goya* (1973).

debate sobre saberes sociales, económicos, filosóficos, políticos y jurídicos. La propia academia pone en valor la relevancia social de los miembros, “personalidades de gran significación en la vida política, social y económica española de los dos últimos siglos”. La Sociedad Bilbaína fue por su parte el centro de recreo y centro cultural de las élites bilbaínas¹¹³. La pertenencia a la Sociedad era un símbolo de estatus social y en ella se reunían buena parte de las grandes familias de la élite socio-económica bilbaína. También hay que destacar la presencia de asociaciones políticas, en este caso excombatientes y excautivos. Tan solo dos ediles participaron en la guerra civil, o fueron detenidos durante el conflicto, un número pequeño teniendo en cuenta la vital importancia de la guerra como hecho fundacional del régimen franquista. Sin embargo, el que estuviese aún en curso puede explicar la poca cantidad de ediles relacionados con ella, número que aumentará en futuros consistorios.

Gráfico 12: Títulos y honores. Agosto de 1938 marzo 1939



Fuente: elaboración propia

Aún nos falta por analizar los títulos u honores con los que distinguieron a los concejales, además de comprobar cuantos de ellos participaron en la guerra ganándose la calificación de excombatientes, excautivos o Caballeros Mutilados. El gráfico 12 nos muestra que la mayoría de los ediles no recibieron honor o título alguno. De los trece

¹¹³ Además de las actividades culturales que nos han hecho clasificarla como tal, la Sociedad Bilbaína era un centro de socialización, en el que por ejemplo se celebraban bodas u otras fiestas de la alta sociedad bilbaína de la época. Era un lugar donde se establecían contactos y relaciones familiares o comerciales, por lo que no se limitaba solamente el aspecto cultural.

miembros del Ayuntamiento tan solo uno tenía relación con la guerra civil en el frente. Fue Ricardo Angulo Garcia, que combatió en la misma. Como consecuencia de dicha participación recibió varias condecoraciones como la Cruz Roja al Mérito Militar, la Medalla de las Campaña o la Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas. Se sigue así manteniendo al menos una persona que participara en el conflicto. El alcalde J.F. de Lequerica estuvo en la retaguardia haciendo labores de propagandista, pero no llegó a combatir.

En lo que a los honores se refiere, cinco de los concejales, que sepamos, recibieron algún tipo de condecoración a lo largo de su vida. J.F. de Lequerica Erquiiza, A. Iturmendi Bañales, M. Galíndez y Zabala, A. Herrán de las Pozas y el propio R. Angulo García. En el caso de Antonio Iturmendi, tras hacer toda su carrera política en el régimen ocupando diversos cargos, fue honrado tras su muerte en 1976 por el rey Juan Carlos I, que le concedió a su esposa el recién creado título de Conde de Iturmendi. Por los demás, encontramos honores como la Gran Cruz de Isabel la Católica, Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, la Medalla de Oro de la Villa, la Gran Cruz del Mérito Civil o la Medalla al Mérito en el Trabajo.

Continuando con la relación entre el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya, en este consistorio estaba Juan María Aguirre Achutegui, que entre 1932 y 1980 fue vocal en el Consejo de Administración del Banco de Bilbao, además de un empresario con intereses en multitud de compañías, como “Altos Hornos de Vizcaya”, “El Correo Español-El Pueblo Vasco” o “Unión Resinera Española”, entre muchas otras. En algunas de estas empresas coincidiría con otros concejales del Ayuntamiento de Bilbao, como J.M. Areilza o A. Herrán de las Pozas. Estaba emparentado por casamiento con los Ybarra, lo que también le vinculaba a las entidades bancarias.

El mundo de la empresa seguía muy presente en el ayuntamiento a través de diferentes ediles; el mencionado Achutegui, el propio alcalde Lequerica, Herrán de las Pozas o Echegaray Echegaray. Éste último coincidió con el concejal Lezama Leguizamón en la editorial “Elexpuru Hnos”. El propio Ayuntamiento contrataba los servicios de algunas de estas empresas, caso de “Altos Hornos de Vizcaya” o “Tramways et Electricité”.

Para acabar con el análisis de esta tercera corporación, se comprobará si los miembros de la misma tuvieron una carrera política más allá del consistorio. Como en los casos anteriores, el alcalde, en esta ocasión J.F. de Lequerica, tuvo cierta importancia en la política de la dictadura. Tras ser alcalde, y aunque continuó como concejal en el Ayuntamiento a pesar de no estar residiendo siquiera en Bilbao, fue embajador en la Francia de Vichy durante la Segunda Guerra Mundial, donde se distinguió por la persecución a los exiliados españoles¹¹⁴. Huelga decir que este era un cargo estratégico dado el contexto bélico internacional. Mantuvo este puesto hasta 1944, y después fue Ministro de Asuntos Exteriores durante un breve periodo, hasta 1945. Tras esto se trasladó a los Estados Unidos, primero como Inspector General de Embajadas y más tarde, entre 1951 y 1954, como embajador. Dicha embajada era también clave debido a la necesidad de la España franquista de contar con el apoyo estadounidense en la escena internacional, lo que nos muestra la confianza que el régimen puso en Lequerica. Finalmente, volvió a España y hasta 1963, año de su muerte, ocupó el cargo de vicepresidente primero de las Cortes.

Además del alcalde, Antonio Iturmendi tuvo una destacada trayectoria política. Su primer cargo político, después del de teniente de alcalde del Ayuntamiento, fue el de Gobernador Civil de Tarragona y tras ello de Zaragoza. Estuvo apenas unos meses en cada cargo para pasar a ser, entre 1939 y 1941, Director General de la Administración Local. Luego fue Subsecretario de Gobernación y, desde 1951 y hasta 1965 Ministro de Justicia. El último cargo que ocupó fue el de presidente de las Cortes¹¹⁵ y del Consejo del Reino, desde 1965 hasta 1969. Como vemos, A. Iturmendi Bañales fue también un político importante para la dictadura, llegando a ocupar un ministerio como el de justicia durante quince años. El alcalde y A. Iturmendi fueron los únicos miembros del consistorio que tuvieron trayectoria política; por lo que podemos ver que, para la mayoría de sus miembros, el Ayuntamiento no fue una plataforma desde la que optar a cargos más importantes. Hay que destacar que, en cambio, todos los alcaldes que hemos analizado tuvieron después otros puestos en la administración franquista.

¹¹⁴ AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.), *Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico...* pp. 73-74.

¹¹⁵ Hay que recordar que dicho cargo era nombrado por el propio Franco, siendo un hombre de su confianza directa quien lo ocuparía, lo que nos indica la buena relación de Antonio Iturmendi con el Jefe del Estado.

Durante aproximadamente ocho meses este fue el equipo que desde el consistorio tuvo las riendas de Bilbao. Una vez más, nos encontramos con un gobierno que duró menos de un año, tiempo insuficiente para poder estabilizar la situación de una ciudad en plena posguerra que se insertaba en un país aún en guerra. El mismo día en que fue constituido el Ayuntamiento nombró las comisiones.

Hacienda y presupuestos quedaron en manos de A. Iturmendi y A. Herrán. Ambos abogados, Herrán fue el único miembro al que el alcalde dio un cargo personalmente, (el de síndico) sin que fuera propuesto desde el Gobierno Civil. Herrán tenía además una estrecha relación con el mundo empresarial. La comisión de Gobernación la presidió J. López Ipiña y tuvo junto a él a M. Saiz López y a L.M. Robledo; y en Gobierno Interior encontramos a J. Aguirre Achutegui y a R. Prieto Pérez. En la comisión de Instrucción Pública y Estadística presidía J.M. Amann, y eran vocales F. Echegaray y R. Angulo. Finalmente, en la comisión de Fomento-ensanche, fue presidente M. Galíndez y vocales J.M. Olavarría y L.M. Robledo. Sorprende que Lequerica no estuviera en ninguna comisión, y parece que se reservó para aquello en lo que tenía algún interés, ya que podemos encontrarlo en varios museos o en el conservatorio de música. El alcalde se implicó sobre todo en las comisiones culturales.

Una vez más, el ascenso político del alcalde acabó con su etapa en el Ayuntamiento. J.F. de Lequerica fue nombrado embajador en Francia en marzo de 1939, por lo que se debió de nombrar a un nuevo alcalde y se constituyó un equipo de gobierno, que, como veremos, fue prácticamente igual al que acabamos de analizar.

7.4: CUARTA CORPORACIÓN MUNICIPAL: MARZO DE 1939 / FEBRERO DE 1941

El cuarto Ayuntamiento franquista de Bilbao fue constituido el 11 de abril de 1939 con José María Oriol y Urquijo al frente del mismo. Fue el Ayuntamiento más duradero de cuantos había habido durante el franquismo, aunque no llegase a los dos años. También fue el más numeroso hasta la fecha.

Tabla 3. Composición del Ayuntamiento. 11/04/1939 – 20/02/1941

Alcalde	José María Oriol y Urquijo
1º Teniente de alcalde	Lorenzo Hurtado de Saracho
2º Teniente de alcalde	Manuel Ignacio Galíndez y Zabala
3º Teniente de alcalde	José María Amann Amann
4º Teniente de alcalde	Juan Aguirre Achutegui
5º Teniente de alcalde	Jesús López Ipiña Olamendi
Síndico	Agustín Herrán de las Pozas
Concejal	José Felix de Lequerica Erquiza
Concejal	Ramón Prieto Pérez
Concejal	Ricardo Angulo García
Concejal	Fernando Echegaray Echegaray
Concejal	José María Olavarría Martínez
Concejal	Marcos Saiz López
Concejal	Luis María Robledo Barrera
Concejal	Luis del Rio y Soler de Cornellá
Concejal	Francisco Pastor Rupérez
Concejal	José María Escauriaza Ipiña
Concejal	Alfonso Churruca Zubiria
Concejal	Pedro Iturmendi Bañales

Fuente: elaboración propia.

Con un total de 19 miembros (más el secretario municipal) fue un Ayuntamiento continuista, ya que los concejales del anterior consistorio continuaron en sus puestos, e incluso el exalcalde J.F. de Lequerica siguió formando parte del Ayuntamiento a pesar de vivir en el extranjero, lo que le impediría realizar su labor de concejal. El único que no continuó fue Antonio Iturmendi Bañales, nombrado Gobernador Civil de Tarragona, aunque aparece su hermano como nuevo concejal, quizás debido al ascenso de Antonio. José María Oriol mencionó en 1940 que, si no hubiera sido ascendido, el alcalde hubiera sido Antonio Iturmendi, y no él¹¹⁶.

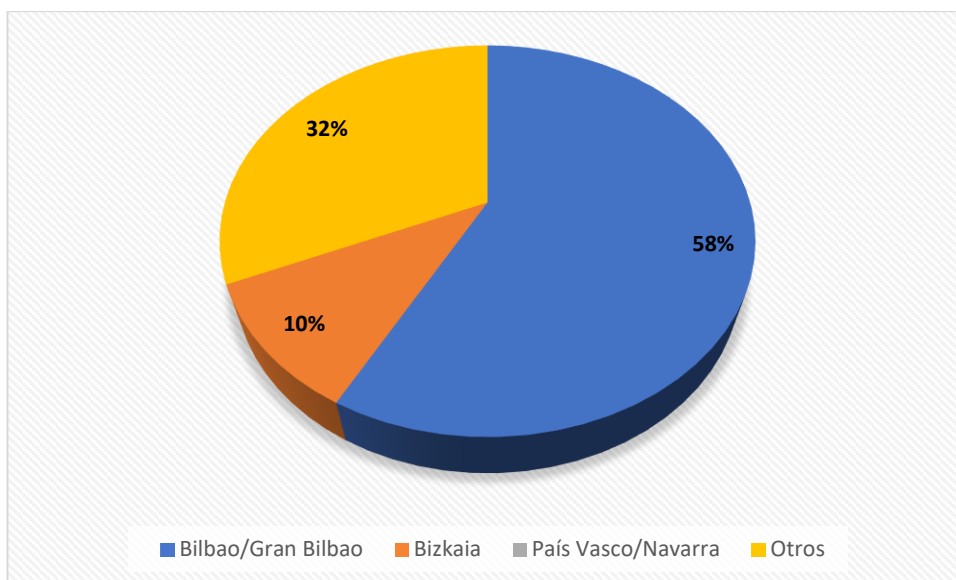
La media de edad del Ayuntamiento era de 40'2 años. La mayoría de los concejales

¹¹⁶ AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.), *Óp. Cit.*, p. 197.

eran los mismos que en el anterior mandato pero un año mayores. En cuanto a los nuevos concejales, fueron elegidas personas con una edad comprendida entre los 45 años del más veterano y los 23 del más joven. Dos cuestiones a destacar serían la condición de excombatientes de cuatro de los nuevos concejales, lo que no parece casual, y el hecho de que Alfonso Churruca Zubiría, el más joven de todos los miembros, no sobreviviera a la guerra y por tanto no llegara a ocupar su puesto. Las otras dos novedades fueron Lorenzo Hurtado de Saracho, de amplia experiencia política y que más adelante sería alcalde, y el ingeniero Luis del Río.

El estado civil de la gran mayoría era el de casado, con las excepciones de Alfonso Churruca Zubiría, que murió con 23 años, y Francisco Pastor Rupérez, para el que no disponemos de datos. En cualquier caso, seguimos comprobando que el matrimonio era una etapa más de la trayectoria vital de la gran mayoría de los ediles, algo extrapolable al resto de la sociedad.

Gráfico 13. Origen geográfico. Abril de 1939 a febrero de 1941



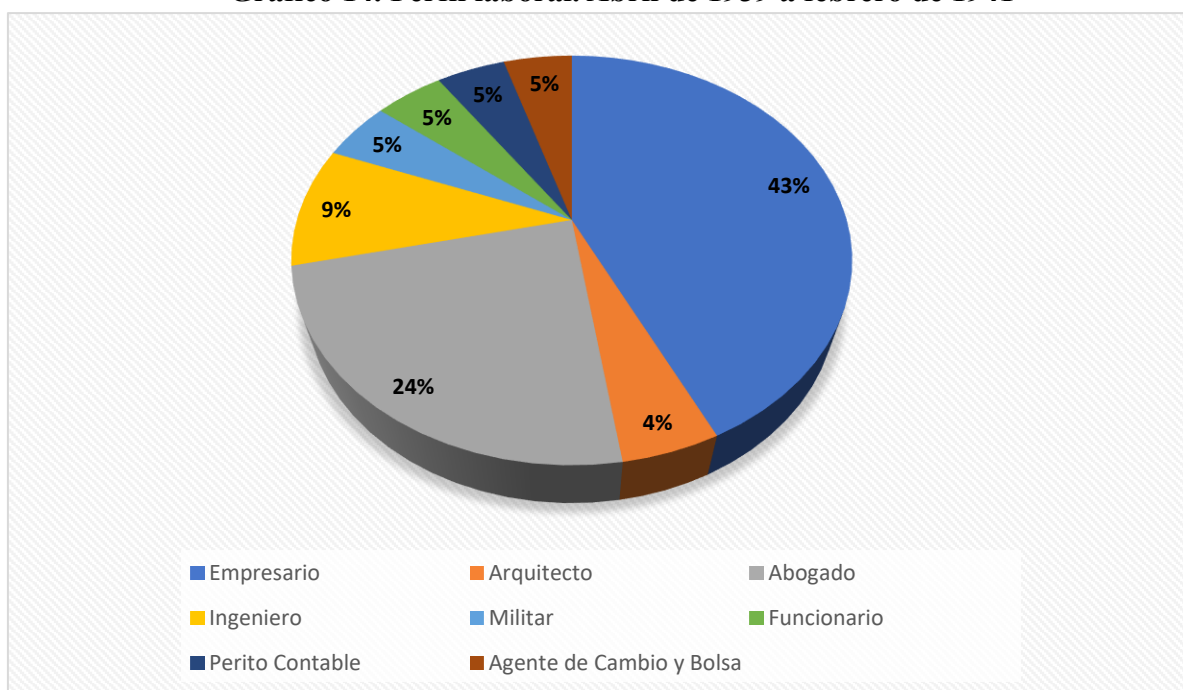
Fuente: elaboración propia

El origen geográfico no muestra grandes cambios. La mayoría de los concejales eran de Bilbao o de la zona del Gran Bilbao, además de dos que eran de otros municipios vizcaínos, caso de P. Iturmendi y de L.M. Robledo. En cuanto a los que eran de otras provincias, son los mismos que en el anterior consistorio, cuya relación con la villa puede ser fácilmente explicada fuera del ámbito político. Es decir, que no fueron enviados a

Bilbao como concejales, si no que ya residían desde hacía algún tiempo en la ciudad. Teniendo en cuenta que Bilbao fue destino de muchos emigrantes en las primeras décadas del siglo, no es de extrañar que algunos de los miembros del consistorio no tuvieran un origen local, pero si arraigo en la ciudad.

En el ámbito laboral, tal y como muestra el gráfico 13, la abogacía y la empresa siguieron siendo las dos ocupaciones más habituales, en este caso con una importante diferencia con la siguiente, que sería la ingeniería. Sin embargo, hay que mencionar que algunos concejales sí estudiaron algún tipo de ingeniería, aunque luego no se dedicasen profesionalmente a ello. Es el caso del alcalde y el de Juan Aguirre Achutegui, ambos empresarios. Por lo demás, encontramos que derecho fue la carrera más habitual, y la Universidad de Deusto el centro en el que más concejales estudiaron. En este caso al menos cinco lo hicieron allí. Tres concejales estudiaron en Madrid toda o al menos una parte de sus respectivas carreras. Uno lo hizo en Salamanca y otro en Granada. Para el resto no tenemos datos que nos indiquen donde realizaron sus estudios superiores.

Gráfico 14. Perfil laboral. Abril de 1939 a febrero de 1941



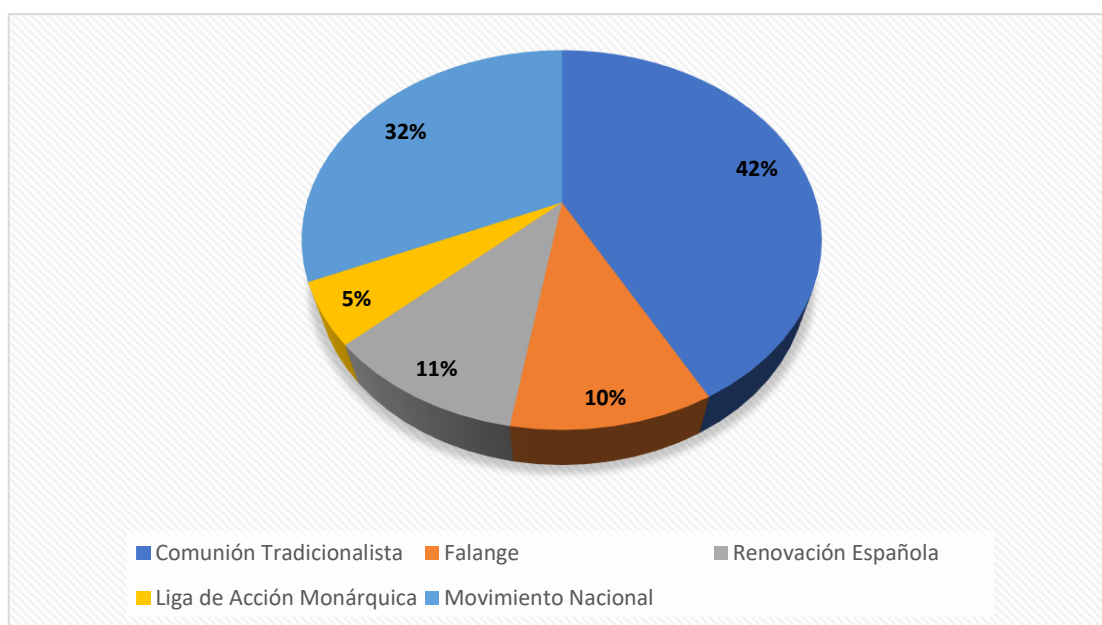
Fuente: elaboración propia.

Además de la empresa y la abogacía, los demás empleos que podemos ver van desde el funcionariado (caso del sindicalista M. Saiz López), la ingeniería o la arquitectura. En este último caso hay que destacar la figura de Manuel Ignacio Galíndez

y Zabala, presente ya en la anterior corporación y uno de los más destacados arquitectos de su época¹¹⁷. También vemos trabajos relacionados con la ciencia económica, como un agente de cambio y bolsa o un perito contable, que requerían cierto nivel académico, obtenido seguramente en la Escuela de Comercio. El clasificado como militar es A. Churruca Zubiría, que estudió derecho durante dos años antes de dejarlo y morir en la guerra. En su caso nos hemos inclinado por el único trabajo que desempeñó en su vida, ante la imposibilidad de especular sobre cual hubiera sido su dedicación.

Volvemos a tener trabajadores generalmente cualificados, con estudios universitarios en la mayoría de los casos. El derecho siguió siendo la carrera más estudiada, seguida por la Ingeniería. Los ediles que no eran trabajadores cualificados estaban directamente conectados al sistema, caso del funcionario sindical Marcos Saiz López. La importancia del empresariado sigue siendo una de las cuestiones destacables, más aún si tenemos en cuenta que en este consistorio la gran mayoría de los así clasificados tenían intereses en diferentes compañías y formaron parte de poderosos consejos de administración.

Gráfico 15. Filiación política. Abril de 1939 a febrero de 1941



Fuente: elaboración propia

¹¹⁷ SUSPERREGUI VIRTO, J.M., *Manuel I. Galíndez, 1892-1980*, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Pamplona, 2000.

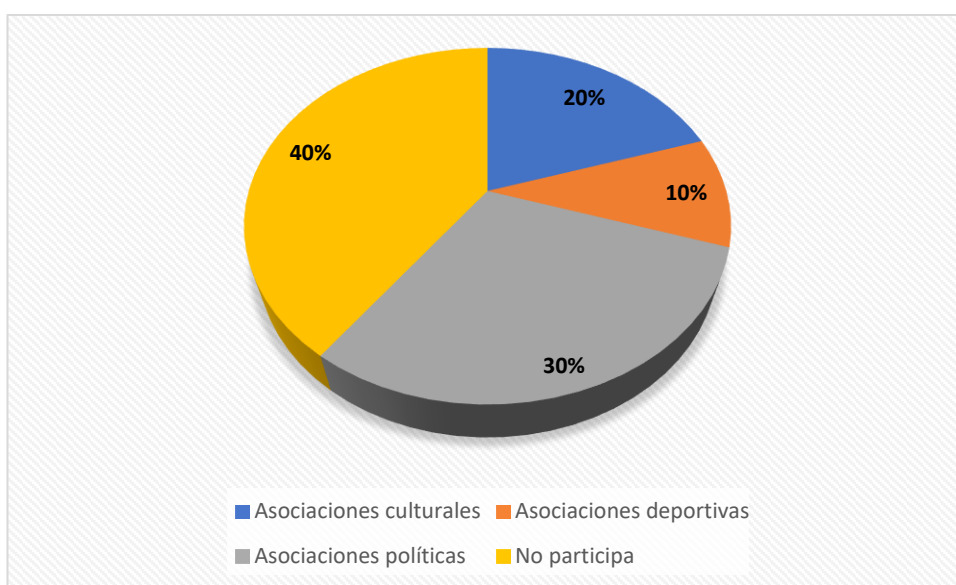
Sobre la filiación política del consistorio, el tradicionalismo siguió manteniendo su fuerza y siendo la ideología dominante. En este caso además el alcalde J.M. Oriol era también carlista, por lo que se refuerza más la supremacía del tradicionalismo en el consistorio. Por lo demás, encontramos residuos de Renovación Española y Liga de Acción Monárquica, que entre ambas suman solo 3 concejales. En cuanto a Falange, hay que destacar que es posible que alguno de los que aquí hemos clasificado dentro de Movimiento Nacional si perteneciera a Falange, si bien no lo podemos confirmar. Los dos representantes de Falange en este Ayuntamiento fueron un hombre del sindicato, Ramón Prieto, y un excombatiente de la guerra civil, Caballero Mutilado además, Francisco Pastor.

Tras el tradicionalismo encontramos el grupo que hemos denominado Movimiento Nacional. Entre ellos estaban los miembros de la anterior corporación, a los que habría que sumar a Luis del Río y José María Escauriaza. El primero trabajó para el Ayuntamiento desde la segunda parte de la década de 1920 y era Delegado de Obras Públicas en Vizcaya y Álava cuando entró a formar parte del consistorio. Su nombramiento parece responder sobre todo a un perfil técnico, aunque su ideología estuviera fuera de duda. En cuanto al segundo, J.M. Escauriaza era un excombatiente de una familia poderosa de la industria vizcaína. Su padre fue Director General del Banco de Vizcaya. Un hermano suyo estaba casado con Eloísa Areilza, hermana del que fuera alcalde. Si el caso de L. del Río sería el de un nombramiento con un perfil más técnico, el de J.M. Escauriaza sería sobre todo político, un hombre escogido por su posición económica y social.

Si ponemos nuestra atención en la relación del Ayuntamiento con las entidades bancarias, en nuestro caso Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya, volvemos a encontrar sendas conexiones, como también conexiones personales entre los propios concejales. En este caso J. Aguirre Achutegui y el padre del fallecido A. Churruza Zubiria coincidieron en el Banco de Bilbao, ambos como vocales de la Junta de Administración, cargo en el que estuvieron de 1932 a 1980 y de 1932 a 1971, respectivamente. Además, L. Hurtado de Saracho era vocal en el Banco de Vizcaya (lo fue entre 1938 y 1983, cuando lo sustituyó su hijo) y dos de los hermanos de J.M. Escauriaza Ipiña y su padre también pertenecieron a la Junta de dicha entidad. La relación continuaba siendo estrecha entre los poderes políticos locales y los dos bancos más importantes de su época.

Las conexiones entre las familias de los concejales, o el encontrar a diferentes concejales en las mismas empresas no es algo extraño. Los poderes políticos del Ayuntamiento y los económicos venían a ser los mismos, creando una red entre la élite local que controlaba ambos frentes. En el caso de este cuarto Ayuntamiento la aparición del hermano de Antonio Iturmendi, o la conexión familiar entre los Areilza y Escauriaza Ipiña, o que José Maria de Areilza se casara con una Churruca Zubiria, nos muestran que estamos ante un mundo bastante cerrado.

Gráfico 16. Ámbito cultural. Abril de 1939 a febrero de 1941



Fuente: elaboración propia

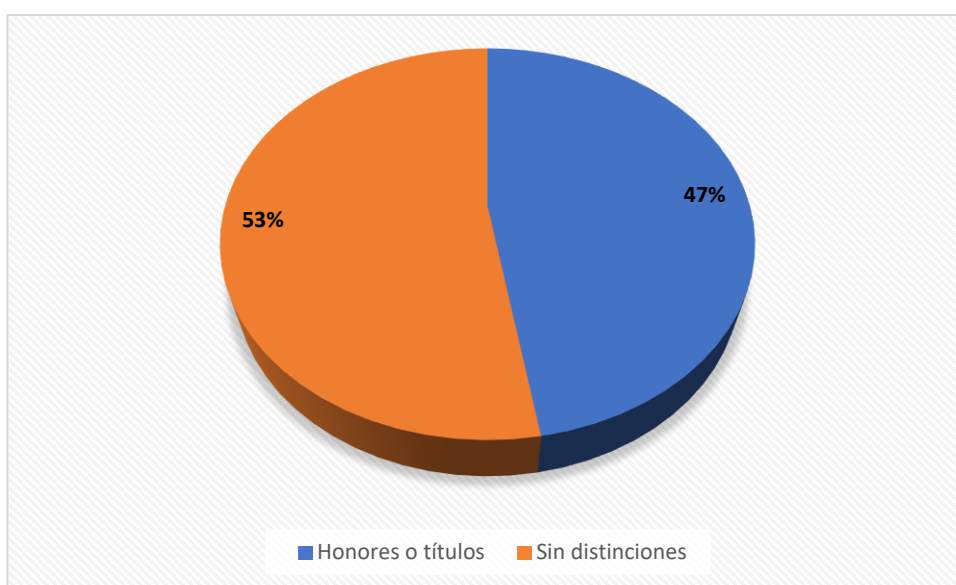
En lo que al ámbito cultural se refiere, tampoco hay cambios significativos, tal y como muestra el gráfico 16. La mayoría o bien no participaba de ninguna asociación o bien no hemos podido encontrar la información sobre ello. En cuanto a los que sí participaban, lo hacían en el Club Taurino, la Sociedad Bilbaína, la R. A. de Ciencias Morales y Políticas o el Athletic Club, entidades que ya han aparecido en anteriores capítulos. Aún así hay que destacar el aumento de las asociaciones de corte político, que en nuestro caso se limitan a las asociaciones de excombatientes y excautivos o a los Caballero Mutilados.

Estas asociaciones estaban directamente relacionadas con la guerra civil, y una vez acabado el conflicto, comienza a aparecer un número nada desdeñable de ediles que

estaban vinculados al conflicto bélico. Esta situación se mantendrá en el tiempo, demostrando la vital importancia de la guerra civil como concepto fundacional del régimen, que reservaría plazas a aquellos que combatieron o sufrieron la represión republicana, siendo este un importante mérito para optar a determinados puestos.

Una vez más hubo una minoría de ediles con una producción literaria. Son los mismos hombres que ya se han analizado en el anterior capítulo y que repitieron en el cargo, Agustín Herrán y José Felix de Lequerica.

Gráfico 17: Honores y títulos. Abril de 1939 a febrero de 1941



Fuente: elaboración propia

Nueve de los miembros del consistorio recibieron algún tipo de honor, prácticamente la mitad del total. Como se ha comentado, de los nuevos concejales que entraron al Ayuntamiento en 1939, cuatro eran excombatientes, contando al fallecido A. Churruca Zubiria, que no llegó a tomar posesión del cargo. Los otros tres combatieron y recibieron la Medalla de Hierro, a excepción de P. Iturmendi, ya que si bien se menciona su participación en la contienda no recibió honor alguno por ello. A. Churruca Zubiria recibió la Medalla de Oro de la Villa de Bilbao, la del Sufrimiento por la Patria y la Medalla Militar Individual, todas ellas de forma póstuma. El régimen quiso premiar así a un miembro de una importante familia que había muerto en combate.

El resto de miembros que tenían títulos u honores eran el ex alcalde J.F. de

Lequerica, el futuro alcalde L. Hurtado de Saracho y el titular del cargo en aquel momento, J.M. Oriol, Marqués de la Casa Oriol. Lequerica recibió, entre otros honores, la Gran Cruz de Isabel la Católica o la Medalla de Oro de la Villa de Bilbao. Hurtado de Saracho la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco o la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. Por su parte Oriol Urquijo recibió numerosos honores, como la Medalla de Oro de la Villa de Bilbao la Encomienda del Águila de la Alemania nazi. También Manuel Galíndez y Zabala recibiría la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. La cuestión de las condecoraciones nos remite a la guerra civil, ya que los nuevos concejales que renovaron el Ayuntamiento, (exceptuando el dudoso caso de P. Iturmendi Bañales, cuya relación familiar explicaría su nombramiento) habían combatido todos en la guerra, lo que con toda probabilidad fue una de las claves de su elección.

Finalmente hay que detenerse en la trayectoria política de los miembros de esta corporación. El alcalde J.M. Oriol tuvo un solo cargo público tras su paso por el consistorio bilbaíno, el de procurados en las Cortes, aunque lo ocupó durante más de veinte años, entre 1955 y 1977. L. Hurtado de Saracho formó parte de la Diputación Provincial de Gipuzkoa y de la de Bizkaia antes de ser alcalde de Bilbao y, varios años después de la alcaldía, fue procurador en Cortes entre 1959 y 1963. Sin contar a J.F. Lequerica, del que hemos hablado en el capítulo anterior y que, pese a seguir constando como miembro de la corporación vivía en Francia, el resto de ediles no tuvo cargo público alguno después de su paso por el Ayuntamiento de Bilbao. La situación es similar a los casos anteriores, y parece clara la distinción entre los alcaldes y los concejales, ya que, si bien algunos de estos últimos tuvieron trayectoria política, la mayoría no, mientras que entre los alcaldes todos los analizados hasta ahora tuvieron al menos un cargo político posterior a su etapa en el consistorio bilbaíno.

Durante el tiempo que estuvieron al frente del consistorio, las comisiones se repartieron de la siguiente manera: L. Hurtado de Saracho presidió Hacienda y Presupuestos; M. Galíndez y Zabala Fomento y Ensanche; J. López de Ipiña Gobernación; J. Aguirre Achutegui Gobierno Interior y J.M. Amann Amann Estadística y Cultura. La presidencia de las comisiones quedó en manos de los tenientes de alcalde. Un empresario como L. Hurtado de Saracho, con estudios de derecho, quedó al cargo de la parte económica y un arquitecto (M. Galíndez y Zabala) de la sección que más directamente se relacionaba con su profesión. Sorprende más que el propio alcalde no

presidiera comisión alguna, si bien el control que podía ejercer en el jerarquizado Ayuntamiento lo hacía innecesario.

En el año 1940, al producirse su anexión a Bilbao, el que fuera alcalde de Erandio Pascasio Echarri Arguiñano fue nombrado teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Bilbao, encargándose de los temas relativos a Erandio, al menos en un principio¹¹⁸. Después, como veremos en los siguientes apartados, se convirtió en una figura habitual de los Ayuntamientos franquistas, manteniéndose como representante del anexionado municipio. En un primer momento, Bernardo Martín Fadrique, concejal en Erandio, lo fue también en Bilbao¹¹⁹, aunque sin continuidad en el tiempo. El hecho de que su incorporación fuera tardía, debido a la anexión del que era su municipio y su nula relevancia han hecho que no lo incluyamos en el análisis. Pascasio Echarri, por su parte, aparecerá en los próximos equipos de gobierno.

Este grupo de personas fue durante veinte meses el que rigió el Ayuntamiento. Como se ve fue sobre todo un consistorio continuista, en el que no hubo tanto cambios como incorporaciones. El tradicionalismo continuaba fuerte a nivel local y el avance de los políticos del Movimiento Nacional continuaba aumentando. Laboralmente se observan pocos cambios, manteniéndose el fuerte nexo entre el mundo empresarial y económico, y el político. En el origen encontramos lo hasta ahora habitual, con mayoría bilbaína, y en cuanto al ámbito cultural se puede determinar que las asociaciones elitistas a las que pertenecían aquellos de los que tenemos datos daban buena muestra de su estatus.

7.5: QUINTA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1941 / NOVIEMBRE DE 1942

El quinto Ayuntamiento franquista de Bilbao resultó ser clave en el devenir político de la villa, debido a varias razones. Por una parte, fue el último Ayuntamiento antes de que Joaquín Zuazagoitia fuera elegido para el puesto de alcalde, que ocupó durante 17 años. Además, el Ayuntamiento de Tomás Pero-Sanz tuvo un final inesperado

¹¹⁸ Acta del Pleno del Ayuntamiento del 4 de enero de 1941.

¹¹⁹ Acta del Pleno del Ayuntamiento del 17 de febrero de 1940.

debido a los Sucesos de Begoña¹²⁰. Un atentado falangista contra los carlistas provocó el colapso de la vida municipal y precipitó el final del consistorio presidido por Pero-Sanz.

El Ayuntamiento fue constituido el 20 de febrero de 1941, tras la renuncia de José María Oriol y Urquijo, debido, según sus propias palabras, a no poder dedicarse al cargo en exclusividad¹²¹. Si tenemos en cuenta que en marzo de ese mismo año fue nombrado presidente de “Hidroeléctrica Española”, es factible pensar que ambas cuestiones estuvieron conectadas. Sea como fuere, se eligió como nuevo alcalde a Tomás Pero-Sanz Zorrilla, que presidió un consistorio formado por 21 hombres.

Tabla 4. Composición del Ayuntamiento. 20/02/1941 – 06/11/1942

Alcalde	Tomás Pero-Sanz Zorrilla
1º Teniente de alcalde	Luis del Rio y Soler de Cornellá
2º Teniente de alcalde	Jesús López Ipiña Olamendi
3º Teniente de alcalde	Agustín Herrán de las Pozas
4º Teniente de alcalde	Ramón Real de Asúa Arana
5º Teniente de alcalde	Juan San José Cámara
6º Teniente de alcalde	Pascasio Echarri Arguiñano
Síndico	Pedro Iturmendi Bañales
Concejal	José Felix de Lequerica Erquiza
Concejal	Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui
Concejal	Manuel Ignacio Galíndez y Zabala
Concejal	José Luis Urigüen Dochao
Concejal	José María Olavarría Martínez
Concejal	Luis María Robledo Barrera
Concejal	Francisco Pastor Rupérez
Concejal	Luis María Gana y Hoyos
Concejal	Lucio del Álamo Urrutia
Concejal	José María Noriega San Juan
Concejal	Nicolás Vidal Álvarez
Concejal	Vicente Gómez Alonso

¹²⁰ AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO, M., *Op. Cit.*, pp. 236-239.

¹²¹ Acta del Pleno del Ayuntamiento del 1 de febrero de 1941.

Concejal	Wenceslao Bernaola Lili
Concejal	Ramón Churruca Arellano

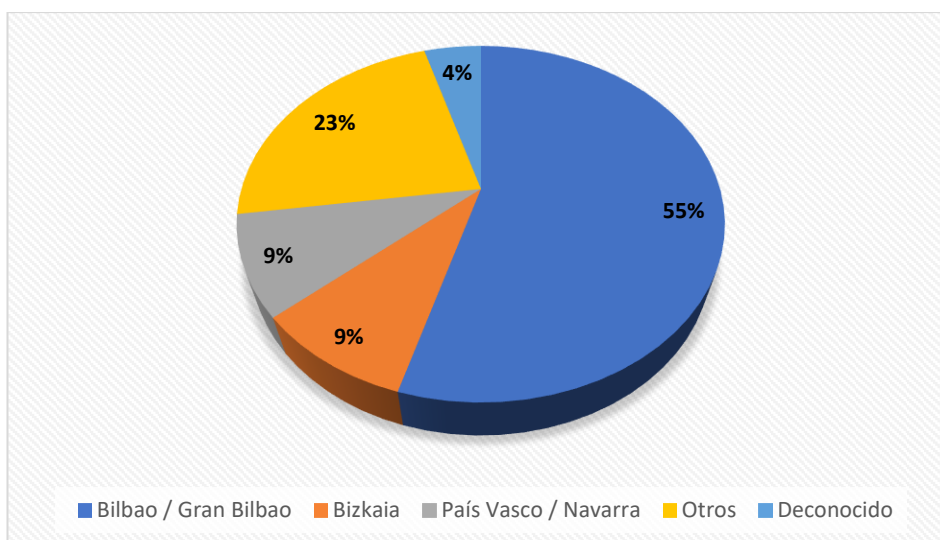
Fuente: elaboración propia

De los 22 miembros que componían el consistorio exactamente la mitad estaban ya en la anterior corporación, entre ellos el síndico y cuatro de los seis tenientes de alcalde. Hubo por tanto continuismo entre ambos equipos de gobierno, tal vez buscando una mayor estabilidad tras el cuarto Ayuntamiento en apenas cuatro años, si bien no se conseguiría en este caso.

La media de edad era de 43'5 años, es decir, similar a los casos anteriores. En este Ayuntamiento hubo dos ediles veteranos, de 62 y 63 años. El primero, Pascasio Echarri, venía del Ayuntamiento de Erandio y siguió siendo el representante de dicha zona durante todo el primer franquismo. Nicolás Vidal, por su parte, había sido concejal en Begoña durante seis años de la etapa de Primo de Rivera, entre 1924 y 1930. También encontramos a dos jóvenes políticos que no llegaban a la treintena. Lucio del Álamo, que llegó a ser un miembro importante del periodismo afín al régimen, ocupando múltiples cargos, y que estuvo entre los primeros miembros de las JONS; y José Luis Urigüen, uno de los fundadores de Falange en Bizkaia, familiar además de los Oriol Urquijo. Estos jóvenes representaban a la Falange en el nuevo Ayuntamiento, y a pesar de su edad tenían ya galones en el régimen como “camisas viejas”, al haber estado en la fundación de FE o de JONS, o al haber combatido en la guerra, caso de J.L. Urigüen Dochao.

Como era habitual, los concejales estaban casados o bien se casaron al poco de su periplo en el Ayuntamiento, como Lucio del Álamo, que lo hizo en 1942. En este sentido cabe recordar que para Francisco Pastor no se han conseguido datos. Sin embargo, no descartamos que también él pasase por el altar, habida cuenta de que era lo más habitual. Sea como fuere, la constatación de que la gran mayoría de los ediles estaban casados y de que tuvieron descendencia, refleja la imagen de la familia tradicional que el franquismo apoyó con todas sus fuerzas a través sobre todo de la Iglesia Católica.

Gráfico 18: Origen geográfico. Febrero de 1941 a noviembre de 1942



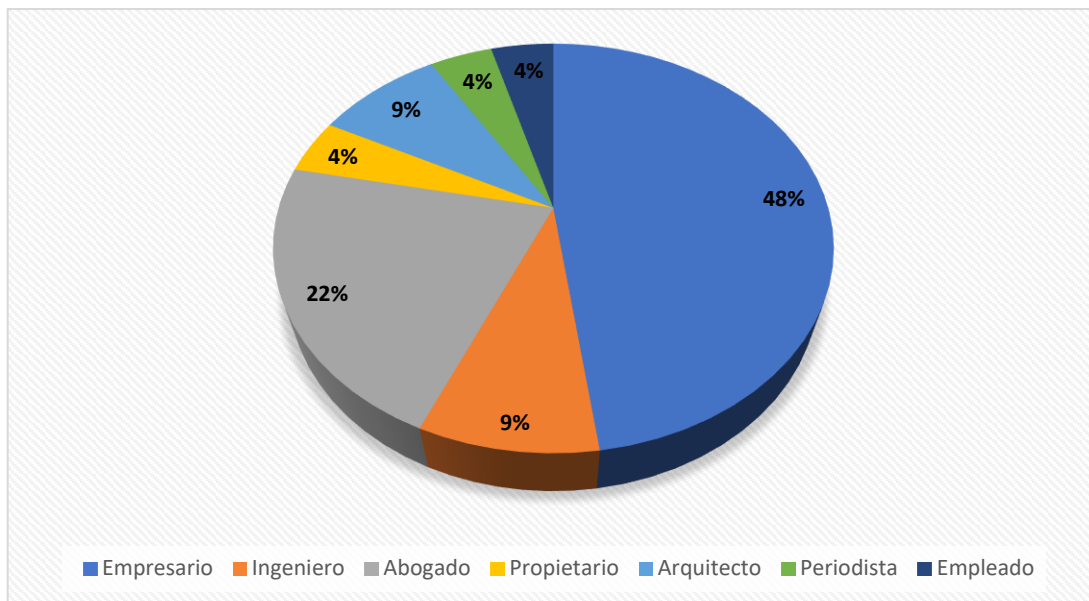
Fuente: elaboración propia

En lo que al origen geográfico se refiere, más de la mitad de los ediles era de Bilbao. Balmaseda y Amorebieta aportaban a los dos concejales bizkainos, que ya estaban presentes en el anterior consistorio. Tenemos también a un alavés como Lucio del Álamo y un navarro como Pascasio Echarri Arguiñano. En el primer caso, L. del Álamo estudió al menos una parte de la carrera de derecho en Deusto y desde 1934 trabajó en “La Gaceta del Norte” en Bilbao. P. Echarri tenía intereses económicos en Erandio a través de sus propiedades, y aunque desconocemos la fecha exacta en la que se trasladó allí desde su Navarra natal, sabemos que ya en la etapa de Primo de Rivera fue alcalde de dicho municipio, lo que demuestra que contaba con arraigo en la localidad.

En cuanto a los que venían de otras provincias, se mantuvieron en número, pero al aumentar el total de concejales y ser los nuevos originarios de Bilbao, porcentualmente vemos que han descendido en comparación con los dos anteriores consistorios. A la hora de explicar su elección podemos ver que su origen no fue determinante. Así, A. Herrán de las Pozas llevaba desde 1926 afincado en Bilbao; J.M. Olavarría Martínez de las Rivas era de familia bilbaína y estudió en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao; J.M. Noriega San Juan regentaba junto a su hermano un negocio en la villa; N. Vidal Álvarez llegó a Bilbao como mozo de reemplazo del ejército, y ya durante la Dictadura de Primo de Rivera fue concejal en Begoña durante seis años; V. Gómez Alonso se trasladó en su momento a Bilbao para estudiar para Profesor Mercantil, e hizo toda su carrera profesional en la villa. Finalmente, en el caso de L. del Río desconocemos el

origen geográfico, si bien tuvo dos hermanos, nacidos tres y seis años más tarde que él ya en Bilbao. Por tanto, desde que era niño su familia estaba afincada en la villa.

Gráfico 19. Perfil laboral. Febrero de 1941 a noviembre de 1942



Fuente: elaboración propia

Si ponemos la atención en el ámbito laboral, volvemos a encontrarnos con una situación parecida a la de los anteriores equipos de gobierno. El mundo de la empresa era el que agrupaba un mayor número de concejales, entre los que había desde empresarios de primer nivel, pertenecientes a esas grandes familias de industriales vascos, hasta dueños de pequeñas empresas, como el alcalde T. Pero-Sanz. Entre los grandes empresarios encontramos, verbigracia, a Ramón Real de Asua, José Luis Urigüen o Ramón Churruca Arellano. La presencia continua de las grandes familias de la burguesía y de sus empresas continuó monopolizando el consistorio. La abogacía también continuaría siendo una de las profesiones más habituales junto con la ingeniería. La presencia de centros de cierto prestigio donde realizar estos estudios en Bilbao impulsaría los mismos. También la arquitectura estaba presente mediante Luis María Gana y Hoyos y el ya mencionado M. Galíndez y Zabala. L. M. Gana fue Arquitecto para Regiones Devastadas en Burgos, Bizkaia y Santander, además de trabajar para la Falange en varios lugares de Bizkaia. Más adelante contribuyó en el proyecto de la Nueva Catedral de Vitoria y a él se le debe la Plaza de Toros de Vista Alegre en Bilbao.

Clasificado como propietario, ya que al parecer vivía de las rentas producidas por

sus propiedades agrarias estaba Pascasio Echarri, representante del anexionado Erandio, hombre de solvencia económica que no necesitaba trabajar para mantener su estatus en este aspecto. Había también un periodista como Lucio del Álamo, cuya colaboración en diferentes medios o su posición como Director de “La Hoja del Lunes” (desde 1940) o de “Radio Nacional de España” (desde 1943) pudieron ser muy útiles al consistorio a la hora de realizar su labor propagandística, incluso aunque ya no perteneciera a la corporación municipal. El empleado era Vicente Gómez Alonso, que estudió para Profesor Mercantil en la Escuela Superior de Comercio de Bilbao y trabajó en la banca, llegando a ser Interventor Jefe de Sucursales de la Caja de Ahorros Vizcaína. Como vemos, no sería un empleado de baja cualificación con un puesto sin responsabilidades e importancia y con una baja remuneración.

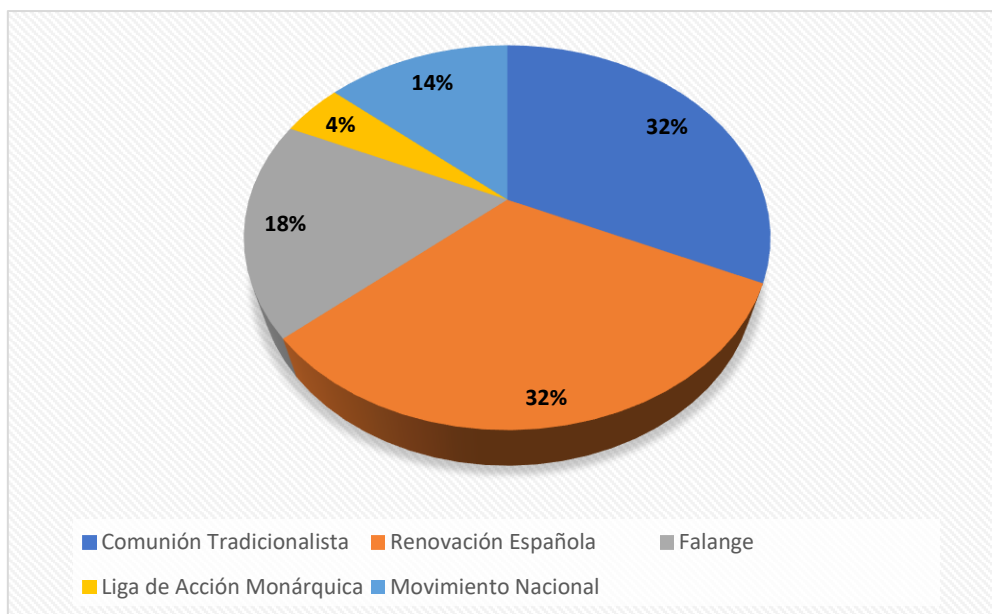
No se observan demasiados cambios en el perfil laboral, como tampoco en los estudios. A excepción de Tomás Pero-Sanz, Wenceslao Bernaola, Pascasio Echarri, José Luis López Ipiña y Nicolás Vidal, el resto de concejales tenían estudios superiores, con varias carreras en algunos casos¹²². En cuanto a los empresarios, estudiaron sobre todo derecho e ingeniería. En definitiva, estudios al alcance solo de algunos privilegiados, dirigidos a un mundo laboral que desde luego les otorgaría una solvencia económica desahogada y a tener conexiones con el mundo empresarial. Los centros donde realizaron dichos estudios fueron principalmente la Universidad de Deusto y la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao. Especialmente significativo es que al menos seis concejales pasaran por Deusto durante sus carreras. Parece que la universidad bilbaína siguió siendo un punto de encuentro de las futuras élites político económicas.

Entre aquellos que no tenían estudios superiores, la falta de necesidad de los mismos podría explicarlo, ya que parece que todos ellos pudieron habérselos permitido de haberlo deseado. Sin embargo, la tradición empresarial de la familia pudo hacer que lo consideraran algo innecesario. El perfil laboral arroja una imagen de privilegio y pertenencia a la élite económica y social que se corresponde con las lógicas de la victoria del franquismo, apoyado en el caso bilbaíno por las élites burguesas y los poderes económicos tradicionales de la zona, si bien no podemos obviar el apoyo que el carlismo tenía en la villa, como muestran los resultados electorales de 1936. Había cierta

¹²² Lucio del Álamo, por ejemplo, se licenció en derecho y en filosofía y letras; Lequerica también estudió ambas carreras.

heterogeneidad en los apoyos de la dictadura en Bilbao, pero los nombres más importantes del régimen en la villa fueron esos grandes empresarios pertenecientes a las familias que habían controlado el proceso de industrialización en el final del siglo anterior.

Gráfico 20. Antecedentes políticos. Febrero de 1941 a noviembre de 1942



Fuente: elaboración propia

Si observamos el gráfico 20 podemos contemplar los antecedentes políticos de los concejales de esta quinta corporación municipal. Las fuerzas hegemónicas seguirían siendo el monarquismo antiliberal de Renovación Española y el carlismo. El propio Pero-Sanz fue miembro de Comunión Tradicionalista, y aunque no fuera una regla, en este caso se cumplía el que la ideología dominante fuera también la del alcalde. Hay también un miembro residual de la Liga de Acción Monárquica, partido principalmente antinacionalista y monárquico, que fue creado por un grupo de industriales en 1919.

Falange era una fuerza si no marginal al menos minoritaria, reflejo tal vez de la ínfima presencia de dicho partido antes de la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. Eso sí, entre los concejales falangistas encontramos a fundadores de Falange o de las JONS en Bizkaia, Triunviro y excombatientes. Es decir, personas de indudable talante fascista, miembros del partido desde su creación y que podían representar la quintaesencia del mismo. Y finalmente, los miembros del denominado Movimiento Nacional, que sufrieron un retroceso en el peso que tenían respecto al consistorio anterior, pasando de

representar aproximadamente un treinta por ciento de los ediles al catorce por ciento que tuvieron en este caso.

La entrada en el consistorio de algunos veteranos que venían de tradiciones políticas más antiguas como los miembros de Renovación Española Nicolás Vidal o Vicente Gómez, por ejemplo, pudo estar motivada por la hegemonía carlista y el avance de los concejales menos politizados del Movimiento Nacional, lo que pudo llevar a los miembros de la burguesía antiliberal bizkaína a querer recuperar su lugar con esas posiciones de poder en el Ayuntamiento. Además, si las políticas de la memoria, del recuerdo de la guerra y el homenaje, las dirigían desde una ideología concreta (ya fuera falangista o carlista), los representantes de los otros partidos tradicionales de la ultraderecha pudieron temer que su parte del relato quedase fuera¹²³. También es posible, sin embargo, que fuera una decisión tomada desde esferas más altas en pos de mantener cierto equilibrio de fuerzas en esta etapa del primer franquismo en la que la pugna entre diferentes ideologías dentro del régimen se hizo más patente que nunca. El contexto europeo de la guerra y la situación de los totalitarismos alemán e italiano también afectaría, sobre todo a partir de la derrota de los mismos.

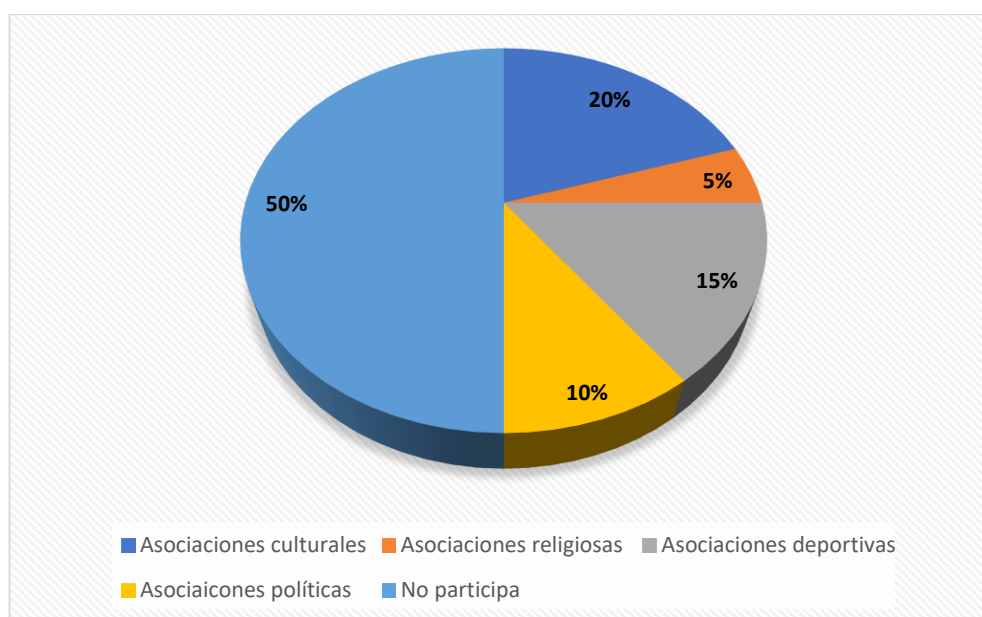
La presencia de concejales relacionados con el Banco de Bilbao o el Banco de Vizcaya vuelve a repetirse en este consistorio. Lorenzo Hurtado de Saracho fue consejero en el Banco de Bilbao entre 1938 y 1983, el tío de Ramón Churruca Arellano fue también vocal en la misma entidad entre 1932 y 1971. Además, un hermano de Francisco Pastor Rupérez fue director de la Caja de Ahorros Municipal. La importante cantidad de ediles empresarios hizo que la conexión entre las entidades económicas y las políticas continuara siendo fuerte.

Los propios concejales seguían estando relacionados entre sí por lazos familiares. Así, R. Churruca Arellano era familia del fallecido concejal A. Churruca Zubiría, ambos miembros de una importante saga de la burguesía local y relacionados con la familia

¹²³ La cuestión no era tanto que hubiese relatos diferentes, ya que todos pertenecían al bando vencedor de la guerra y se identificaban en mayor o menor medida con la etiqueta de franquistas. No obstante, cada familia podía querer otorgar un lugar preeminente en ese relato común a los hombres que provenían de su ámbito, y todas querían estar de alguna manera representadas en las efemérides. Un ejemplo de ello sería la interpretación del himno carlista *Oriamendi*, que los tradicionalistas querían escuchar en las celebraciones.

Areilza, ya que José María Areilza se casó con María Mercedes Churruca Zubiria. La ya mencionada aparición del hermano de Antonio Iturmendi, Pedro, nos muestra cierta tendencia a heredar el puesto en el Ayuntamiento por un familiar, al menos en casos como estos. También ocurrirá con el siguiente Ayuntamiento, en el que Francisco Pastor será sustituido por su hermano Luis. José Luis Urigüen Dochao estaba emparentado con el anterior alcalde, J.M. Oriol Urquijo. Finalmente, los Churruca Arellano estaban emparentados con los Real de Asua. Como se puede ver, las relaciones familiares eran habituales, mostrando una vez más esa imagen de club cerrado, elitista, que copó buena parte de los puestos del Ayuntamiento.

Gráfico 21. Ámbito cultural. Febrero de 1941 a noviembre de 1942



Fuente: elaboración propia

Si observamos el gráfico 21 podemos comprobar que la participación en asociaciones de diferente índole se mantuvo en números similares a los casos anteriores. Si acaso hay un ligero aumento de la participación, pero la mitad de los concejales no tuvieron actividad en este campo, que sepamos. Las asociaciones en las que participaban tampoco variaron. La Sociedad Bilbaína era la más habitual, junto con el Real Club Jolaseta¹²⁴. Seguimos encontrando la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas o cofradías religiosas como la Madre de Dios de Begoña¹²⁵ y el Benemérito Cuerpo de

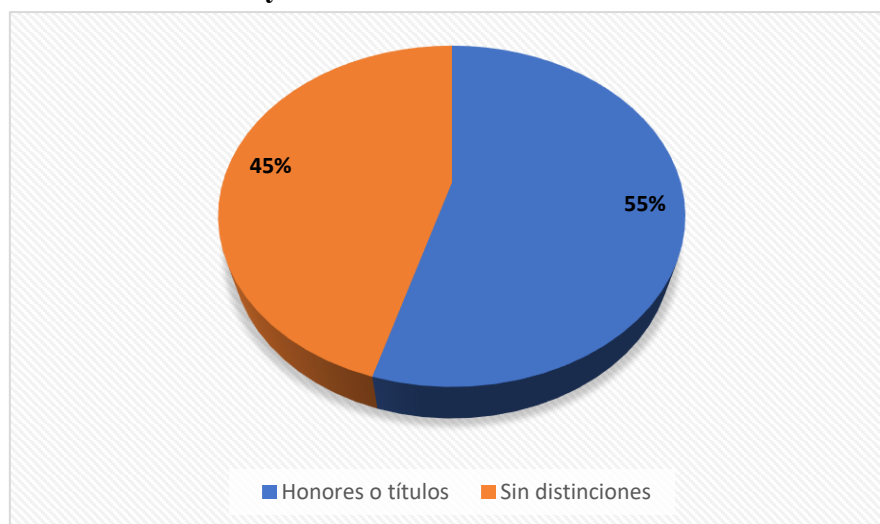
¹²⁴ RUIZ SAN MILLÁN, M., *Jolaseta: 75 años de vida deportiva y social: 1933-2008*, Real Club Jolaseta, Getxo, 2008.

¹²⁵ ECHEVARRÍA, S de., *Historia de Ntra. Sra. de Begoña*, Amigos del Libro Vasco, Bilbao, 1985.

Mutilados de Guerra por la Patria, representado por Francisco Pastor. El Cuerpo de Mutilados, creado en 1937 por el General Millán Astray por mandato de Franco, diferenciaba entre mutilados absolutos, permanentes, potenciales y útiles. Este Cuerpo fue una manera de recompensar a aquellos que habían sido heridos en la guerra (siempre que fueran del bando franquista), otorgándoles un estatus social especial debido a su participación en el conflicto. Este estatus supondría tener algunos privilegios como que se reservasen plazas para ellos en determinados puestos de trabajo, tanto en el ámbito público como en el privado¹²⁶.

También había ediles que tuvieron una producción literaria. Lequerica y Herrán de las Pozas, a los que ya se ha mencionado en anteriores capítulos y, como es lógico, el periodista Lucio del Álamo, que tuvo una amplísima producción periodística, además de escribir algunos libros como “Charlas de España” o “El último muerto de la Guerra de España”. Este último libro era un homenaje encargado por el propio Ayuntamiento de Bilbao tras la muerte del concejal Churruca Zubiria.

Gráfico 22: Honores y títulos. Febrero de 1941 a noviembre de 1942



Fuente: elaboración propia

Pondremos ahora la atención en los honores y títulos que tuvieron los concejales de este quinto Ayuntamiento franquista de Bilbao. Doce de los miembros del consistorio recibieron a lo largo de su vida algún tipo de medalla u honor de otra índole. La mayoría

¹²⁶ ALCALDE, A., *Los excombatientes franquistas: la cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2014, pp. 132-139.

estaban relacionados con el papel desempeñado en la guerra civil. El alcalde recibió honores relacionados con su labor religiosa, como el ser nombrado Caballero Comendador de la Orden Pontifica de San Gregorio el Magno. A. Herrán de las Pozas recibió la Medalla de Plata de la villa por su labor al frente de Viviendas Municipales, así como la del Mérito al Trabajo. L. Hurtado de Saracho recibió algunos importantes honores, entre ellos la Medalla de Oro de la Villa o la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, por ejemplo. M. Galíndez y Zabala recibió debido a su labor como arquitecto la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil; también L. M. Gana y Hoyos fue condecorado por su labor como Arquitecto Jefe para Regiones Devastadas. El trabajo como periodista le valió ciertos honores a L. del Álamo, el más importante la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Los demás concejales que recibieron algún tipo de honor, así como alguno de los ya mencionados, lo lograron debido a su papel en la guerra, y generalmente recibieron la Medalla de Hierro que otorgaba el propio consistorio, aunque no en todos los casos llegaron a recibirla, aun cuando se les consideraba excombatientes o excautivos. También había un Caballero Mutilado, Francisco Pastor.

Para finalizar con el análisis prosopográfico de esta corporación, pondremos el foco sobre la trayectoria política de sus miembros. Por primera vez desde la llegada del franquismo a Bilbao el alcalde, T. Pero-Sanz, no tuvo ningún cargo público tras estar al frente del consistorio. Como explicamos más adelante, la principal razón de su desaparición de la vida pública fueron los Sucesos de Begoña. Aparte del alcalde, tan solo J.F. Lequerica, L. Hurtado de Saracho y L. del Álamo tuvieron algún cargo político después de su paso por la corporación municipal. Los dos primeros venían de la anterior corporación, y ya han sido analizados en anteriores capítulos. L. del Álamo, por su parte, fue Delegado Provincial de Educación Popular en 1940, antes de su llegada al Ayuntamiento bilbaíno. Después, fue jefe de Radiodifusión en 1944 y procurador en Cortes en dos etapas; desde 1947 hasta 1952 y desde 1965 hasta 1977.

Una vez más, un porcentaje muy pequeño de los miembros del Ayuntamiento tuvieron algún cargo político aparte de los que ocuparon en el consistorio, por lo que parece claro que este no era una plataforma de lanzamiento político que permitiera dar el salto a cargos de mayor importancia en la administración franquista desde una concejalía

o una tenencia de alcaldía.

Como era habitual, la composición de las comisiones y la presidencia de las mismas fue aprobada el mismo 20 de febrero de 1941. Las diferentes comisiones tuvieron como líderes a los siguientes ediles: Gobierno Interior, T. Pero-Sanz; Hacienda y Presupuestos, A. Herrán de las Pozas; Fomento y Ensanche, L. del Río; Gobernación, J. López de Ipiña; Cultura, J. San José Cámara; y Estadística, R. Real de Asúa. Se repite la tónica según la cual los tenientes y el propio alcalde se repartían la presidencia de las comisiones de mayor importancia, manteniendo así la diferencia entre unos miembros del consistorio con mayores responsabilidades, y otros cuya labor sería menos importante y más cercana a la de figurar, simplemente.

Antes de acabar con el capítulo, es necesario mencionar algunas cuestiones. Primero, esta fue la última corporación antes de la larga etapa de Joaquín Zuazagoitia al frente de la alcaldía, que se prolongó durante 17 años. De los 22 miembros del Ayuntamiento tan solo dos repitieron en el siguiente equipo de gobierno, Pascasio Echarri, al que su condición de representante de Erandio pudo mantener en el puesto, y José Félix de Lequerica. El antiguo alcalde continuó como edil a pesar de que ni siquiera residía en Bilbao, por lo que era y siguió siendo un nombre en la lista, que simbólicamente podía tener importancia y al que en un momento dado se podía tener pensado recurrir dado su estatus en el régimen. Ambos se salvaron de la “limpieza” que supusieron los Sucesos de Begoña que pusieron fin a la alcaldía y a la vida política de T. Pero-Sanz.

En agosto de 1942 un atentado perpetrado por elementos falangistas, de los que se especuló que tenían órdenes de algunas personas importantes del régimen, hirió a varias decenas de personas a la salida de la misa homenaje a los requetés organizada por el carlismo. El Ministro del Ejército José Enrique Varela, de ideología carlista, se encontraba allí. El atentado ha de entenderse en el contexto de la lucha intestina por el poder entre los grupos que apoyaban al régimen.

A consecuencia de este atentado, Franco destituyó al propio Varela como Ministro del Ejército, a pesar de que en principio sería una víctima, y a Ramón Serrano Suñer (como Ministro de Asuntos Exteriores) y Valentín Galarza (Ministro de la Gobernación), es decir, un carlista y dos falangistas. El dictador aprovechó el incidente para reforzar su

propia posición. De cara al Ayuntamiento de Bilbao, el atentado perpetrado en Begoña supuso el colapso de la vida municipal. Se dejaron de celebrar los plenos ante la ausencia de concejales (hay que recordar que había una mayoría carlista) y finalmente, tres meses después del ataque la corporación fue sustituida y todos los concejales excepto los dos mencionados dejaron el consistorio. El mantenimiento de Pascasio Echarri a pesar de su condición de carlista podría estar relacionado con su procedencia, siendo el antiguo alcalde de Erandio, lo que quizás hizo que no se le responsabilizara de la situación al mismo nivel que sus compañeros. No obstante, no se puede asegurar cual fue la causa, habida cuenta de que no hay referencias documentales sobre esta cuestión.

Los Sucesos de Begoña fueron uno de los más duros momentos de la vida municipal bilbaína durante el primer franquismo, entendido desde el punto de vista de la política interna y de las tensiones del régimen. Sin embargo, la llegada de J. Zuazagoitia abrió un periodo de estabilidad política sin precedentes en el franquismo. Los Sucesos escenificaron las luchas internas del régimen y el auténtico nivel de la rivalidad entre las facciones. En el siguiente capítulo comentaremos las consecuencias de estos sucesos en la formación del primer Ayuntamiento de la etapa de Zuazagoitia.

7.6: SEXTA COMISIÓN GESTORA: NOVIEMBRE DE 1942 / FEBRERO DE 1948

El sexto Ayuntamiento franquista de Bilbao fue también el primero del larguísimo mandato de Joaquín Zuazagoitia Azcorra¹²⁷. Durante 17 años y seis corporaciones distintas la alcaldía estuvo en manos de J. Zuazagoitia, abriendo un periodo de estabilidad política que acabó con los fugaces Ayuntamientos de posguerra. Además, en este primer

¹²⁷ Hay un detalle importante que destacar sobre la figura de Zuazagoitia. Los alcaldes de Bilbao durante el periodo estudiado pertenecieron a la burguesía de Neguri o estuvieron relacionados con ella; no obstante, a priori J. Zuazagoitia no pertenecía a dicho grupo, pero estuvo ocupando la alcaldía durante 17 años. Partiendo de la idea de que esos empresarios e industriales controlaban el Ayuntamiento bilbaíno al menos en cierta medida, parece extraño que alguien ajeno al grupo se mantuviera en el cargo más importante del consistorio durante tantos años. Sin embargo, buceando en la biografía del longevo regidor, nos encontramos con que existía una relación con los burgueses de Neguri. Joaquín Zuazagoitia fue un habitual en las tertulias organizadas durante los años 20 en el café *Lyon D Ór*; en las que coincidió con miembros de ese grupo, como José Félix de Lequerica, que también fue alcalde de Bilbao durante el franquismo. Además, fundó junto a Lequerica y L. Hurtado de Saracho el periódico *La Noche*, y colaboró e incluso llegó a dirigir el diario *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, controlado en parte por la familia Ybarra (los Ybarra eran dueños de *El Pueblo Vasco*, fusionado a *El Correo Español* en 1938). Por lo tanto, aunque no perteneciera directamente a la burguesía de Neguri, tenía una buena relación con la misma, lo que en parte la menos explica su larga estancia en la alcaldía de Bilbao.

consistorio, constituido tras el atentado de Begoña y de que se “limpiase” el Ayuntamiento de la anterior corporación, observamos cambios interesantes, el más obvio el largo tiempo en el que se mantuvo, nada menos que seis años, hasta las primeras elecciones municipales del régimen. Esta era su composición:

Tabla 5. Composición del Ayuntamiento. 06/11/1942 - 06/02/1948

Alcalde	Joaquín Zuazagoitia Azcorra
1º Teniente de alcalde	Javier Ybarra y Bergé
2º Teniente de alcalde	Jacinto Valero Alconchel
3º Teniente de alcalde	Silvano Izquierdo Laguna
4º Teniente de alcalde	José María Arteche Olabarri
5º Teniente de alcalde	Indalecio Rego Luaces
6º Teniente de alcalde	Pascasio Echarri Arguiñano
Síndico	Alfonso Alcalá-Galiano Chávarri
Concejal	José Felix de Lequerica Erquiza
Concejal	Nicolás Zorrila Vicario
Concejal	Luis Fernando Zayas Goyarrola
Concejal	Sebastián Sotomayor Gisbert
Concejal	Manuel Gortazar y Landecho
Concejal	José Andrés Aresti Ortiz
Concejal	Fernando Gondra Lazurtegui
Concejal	José María Ruiz Bravo
Concejal	José Arriero Moracia
Concejal	Antonio Yarza Roig
Concejal	Antonio Torcal Simón
Concejal	Antonio Córdoba Simón
Concejal	Francisco Hernández Diez
Concejal	Luis Pastor Rupérez

Fuente: elaboración propia

Lo primero a destacar de este gobierno es la cuasi total renovación del mismo. Solamente dos hombres continuaron del anterior consistorio, como ya se ha explicado al final de capítulo anterior. A consecuencia del atentado de Begoña se llevó a cabo una

renovación que como veremos afectó también a la cuestión de la filiación política. De los dos concejales que repitieron nos encontramos al representante de Erandio, P. Echarri, de filiación carlista, y a J.F. Lequerica, que si bien figuraba tendría una dedicación nula al consistorio, dado que vivía en Francia. Además, la corporación municipal sufrió algunos cambios durante el tiempo que duró esta primera alcaldía de Zuazagoitia. En mayo de 1945 fueron designados tres nuevos concejales (uno de ellos teniente de alcalde); José Luis Urigüen Dochao, presente en la anterior corporación, Fermín García Ezpeleta, que continuó en el siguiente consistorio y José María Larrañaga Valdés, que tan solo estuvo hasta 1947, cuando fue cesado por el gobierno civil.

Estas incorporaciones se produjeron para paliar el hueco dejado por Antonio Córdoba Simón, que cesó en 1943, Indalecio Rego Luaces, en 1944 y Silvano Izquierdo Laguna en 1945. Una vez sustituidos por estos nuevos concejales, el edil Antonio Torcal Simón dejó el cargo en 1946 y el propio Larrañaga lo hizo un año después. A la hora de entender las razones que llevaron al abandono de sus puestos por parte de los concejales nombrados en 1942 nos encontramos con las dificultades debidas a la falta de explicaciones de las actas. Sabemos que A. Córdoba Simón fue destituido por el gobernador civil¹²⁸, sin que se dé razón alguna para ello. La misma situación es aplicable a I. Rego Luaces¹²⁹ y a S. Izquierdo Laguna¹³⁰.

Respecto al por qué se eligió precisamente a J.L. Urigüen Dochao, F. García Ezpeleta y J.M. Valdés Larrañaga, si bien no podemos confirmarlo al no haber documentos que soporten dicha afirmación, parece que fue en buena parte por su filiación falangista. Los concejales salientes eran falangistas, y parece lógico que al sustituirles se buscaran personas de un perfil similar. J.L. Urigüen tenía experiencia política previa, y F. García Ezpeleta también. En cuanto a J.M. Valdés, era el Jefe Provincial de la Falange en Bizkaia durante el 18 de julio. Su hermano fue uno de los fundadores del SEU y era amigo personal de Primo de Rivera.

El parámetro de la edad de este nuevo Ayuntamiento no presenta diferencias destacables. La media de edad era de 41'8 años, similar a los casos anteriores, aunque

¹²⁸ Acta de la sesión del pleno del 22 de diciembre de 1943.

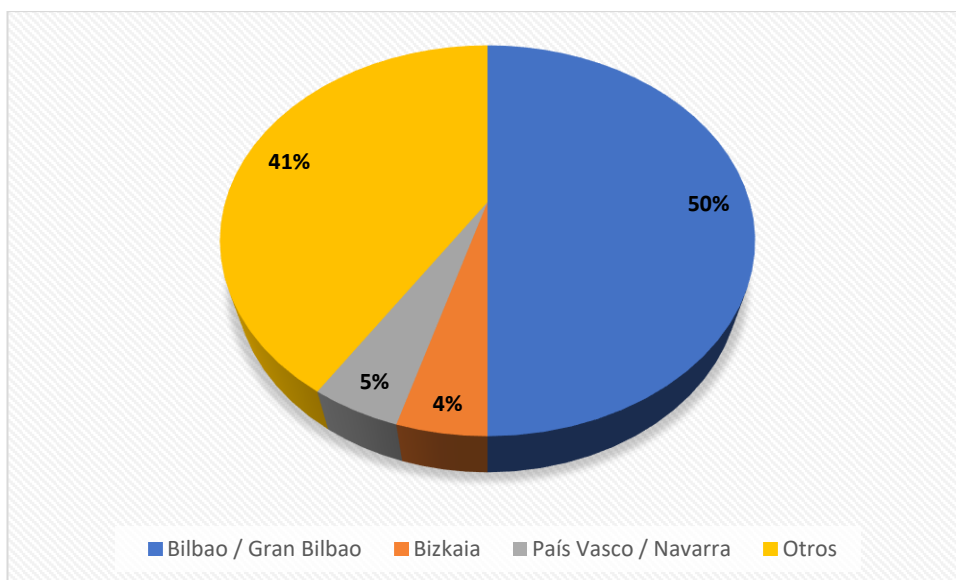
¹²⁹ Acta de la sesión del pleno del 16 de junio de 1944.

¹³⁰ Acta de la sesión del pleno del 27 de marzo de 1945.

hay que remarcar que este Ayuntamiento se mantuvo durante seis años en el poder, por lo que esta media aumentaría en la misma medida. Los concejales más veteranos eran P. Echarri Arguiñano y A. Yarza Roig, con 63 años; los más jóvenes A. Torcal Simón y J.M. Ruiz Bravo, con 27 y 25 años respectivamente. Ambos tenían experiencia en la falange desde su fundación. Continuó habiendo una mezcla de personas más veteranas y jóvenes que no llegaban a los treinta, si bien la mayoría estaban entre los 30 y los 50 años.

El origen geográfico de los ediles nos muestra un mayor número de personas que eran originarias de otras provincias españolas. El porcentaje de bilbaínos baja un poco, pero se mantiene en la mitad del total. Además de los clasificados como bilbaínos, había un vizcaíno, Nicolás Zorrilla, originario de Carranza, donde su padre tenía propiedades, y un Navarro, Pascasio Echarri. El caso de Pascasio ya se ha explicado en anteriores capítulos, y parece que su presencia en Erandio, de donde fue alcalde, data al menos de la época de Primo de Rivera.

Gráfico 23: Origen geográfico. Noviembre de 1942 a febrero de 1948



Fuente: elaboración propia

En cuanto a los demás, está el propio alcalde, Joaquín Zuazagoitia, que nació en Madrid debido a que su padre residía allí por motivos laborales, si bien Joaquín se crio en Algorta y desarrolló un intenso sentimiento bilbaíno¹³¹. Jacinto Valero nació en

¹³¹AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 241.

Zaragoza y llegó a Bilbao en 1919 para trabajar en el Hospital de Basurto, por lo que llevaba ya más de dos décadas en la villa. Antonio Yarza era de un pueblo llamado Bra de Aragón, también en Zaragoza, y desconocemos en que momento y por qué razones se trasladó a Bilbao. Sin embargo, sabemos que ya en 1934 se encontraba allí haciendo propaganda para la Falange. Caso similar es el de José Arriero, para el que no hemos logrado información hasta que en 1934 fuera nombrado concejal interino de Ayuntamiento por orden gubernativa debido a la huelga revolucionaria de octubre.

Silvano Izquierdo, por su parte, era de Astudillo, en Palencia, y llegó a Bilbao para trabajar en el Sanatorio Antituberculoso Ledo en 1933. Indalecio Rego era natural de Ourense, y se trasladó por su trabajo de Inspector de Hacienda, aunque también desconocemos el momento exacto. A principios de la década de 1930 ya desempeñaba el cargo en Bilbao. Sebastián Sotomayor nació en La Habana, Cuba, cuando aún era territorio español. A principios de la década de 1920 estaba establecido en la zona, trabajando como Ayudante de Obras Públicas en Bizkaia y Álava. Antonio Córdoba era natural de Pradoluengo, en Burgos, y tuvo un almacén en Bilbao. Sabemos que en 1930 estaba ya establecido debido a una petición que realizó al Ayuntamiento, y lo más lógico es pensar que llevaría ya cierto tiempo con el negocio, aunque es mera especulación. Y finalmente estaba Francisco Hernández, nacido en Valladolid y trasladado probablemente por una cuestión de trabajo. Sabemos que perteneció al Círculo Tradicionalista de Algorta y que posteriormente fue uno de los fundadores de las JONS en Bilbao, pero desconocemos el año en el que se trasladó.

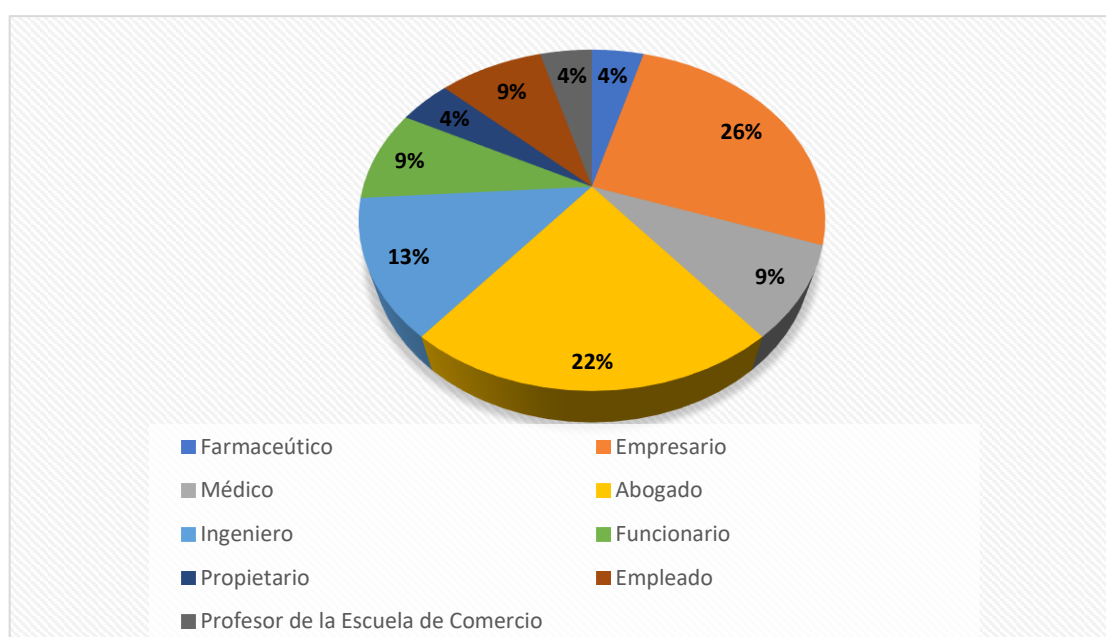
El aumento de ediles que fueran originarios de diferentes partes del estado no es una cuestión que consideremos esencialmente importante. Por una parte, estaban aquellos que a pesar de haber nacido fuera tenían una conexión familiar directa con la zona, y que podían perfectamente haber nacido en Bilbao de no haber habido circunstancias concretas que sacaran a sus progenitores de la villa. También estaban los emigrantes, que en el caso bilbaíno fueron muchos, como sabemos. La industria que se desarrollaba alrededor del Bilbao metropolitano atrajo a trabajadores de todo tipo, y en el caso que nos ocupa tenemos el ejemplo de personas cualificadas con estudios superiores que encontraron su puesto de trabajo en dicha industria. La mayoría de los concejales llevaban ya bastantes años en la ciudad, y, si en el primer Ayuntamiento franquista pudo ser importante el origen geográfico parece claro que con el correr de los años esta variable había perdido peso. No

es algo extraño, habida cuenta de que eran otras cuestiones, con la ideología y el estatus social al frente, las que en buena medida determinaron quién accedía a estos puestos.

El perfil laboral es similar al de los casos anteriores. Una vez más, las profesiones más comunes en el consistorio fueron las de abogado y empresario, seguidas por la ingeniería y la medicina. También había funcionarios (con un inspector de hacienda y un ayudante de obras públicas), un farmacéutico (el alcalde J. Zuazagoitia), un propietario, un profesor de la Escuela de Comercio y dos empleados (Luis Pastor, que fue técnico electricista y técnico de telégrafos, y Antonio Yarza, agente comercial).

Una vez más, las profesiones nos indican que estamos estudiando a una elite minoritaria. Gran parte de los ediles tenían estudios universitarios, y las profesiones que desempeñaron eran cualificadas y con remuneraciones importantes, en comparación con la media de la época. El empresariado continúa manteniendo una presencia mayoritaria, al igual que la abogacía. En el caso de los funcionarios los estudios eran también importantes, al igual que en el del profesor de la Escuela de Comercio. El comerciante era Antonio Córdoba, que poseía un almacén de coloniales junto a sus hermanos. Finalmente está Pascasio Echarri, propietario que vivía de las rentas.

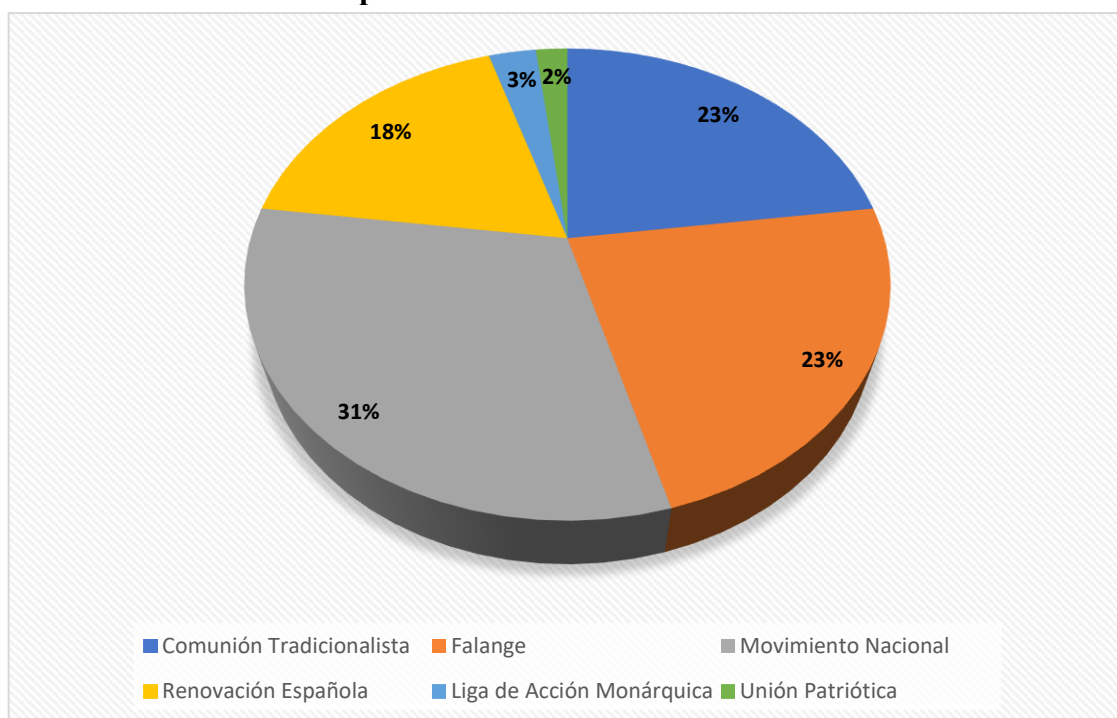
Gráfico 24. Perfil laboral. Noviembre de 1942 a febrero de 1948



Fuente: elaboración propia.

Los estudios nos permiten confirmar lo que hemos comentado hasta ahora. La carrera que más ediles cursaron fue la de derecho, con siete representantes, seguida de ingeniería, con seis. Hay que tener en cuenta que no sabemos los estudios que cursaron ni el inspector de hacienda Indalecio Rego ni el agente comercial Antonio Yarza. Medicina, con dos representantes, y Filosofía y Letras, con otros dos, eran las otras carreras que estudiaron al menos dos ediles. Los centros más habituales continuaron siendo la Universidad de Deusto, donde estudiaron al menos tres concejales, y la Escuela Especial de Ingenieros de Bilbao, que con cuatro fue el lugar en el que más miembros del consistorio realizaron sus estudios.

Gráfico 25. Antecedentes políticos. Noviembre de 1942 a febrero de 1948



Fuente: elaboración propia

La filiación política de estos años marca un claro cambio en comparación con los casos anteriores. La casi completa desaparición del carlismo del Ayuntamiento, consecuencia de los Sucesos de Begoña, y el ascenso de una Falange que había tenido mucha menos representación en los anteriores consistorios alteraron el equilibrio de fuerzas en el consistorio. Los monárquicos de Renovación Española o Unión Patriótica mantuvieron su cuota de poder, siendo el propio alcalde de dicho grupo. Los grandes nombres de las poderosas familias de la burguesía monárquica copaban el Ayuntamiento (Ibarra, Aresti, Landecho, etc.) y compartían el espacio con falangistas con los que

formaron una suerte de burocracia franquista, al coincidir en diferentes ámbitos del Partido Único.

Otro dato destacable del gráfico es que el Movimiento Nacional sufrió un claro retroceso, es decir, que se eligió a personas politizadas con anterioridad, que tuvieran un pasado militante previo al franquismo, ya fuera en partidos de corte monárquico, falangista o incluso carlista. Como veremos, esta disminución de ediles sin militancia política previa no se mantendría para los siguientes Ayuntamientos.

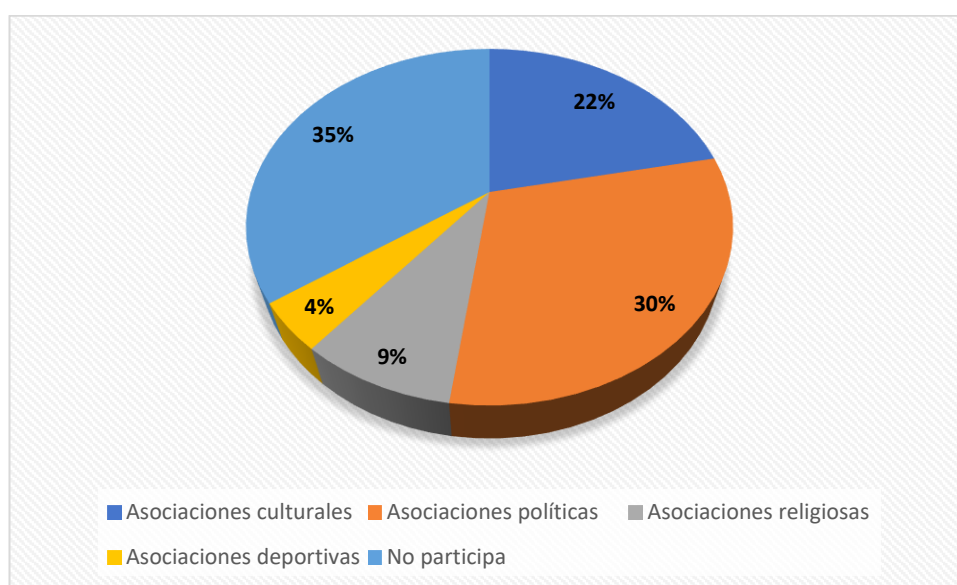
Hemos de recordar que el contexto internacional de 1942 también tendría su peso a la hora de tomar estas decisiones, debido a la guerra mundial y a la precaria situación de España ante las potencias democráticas occidentales. Sin embargo, darle más poder a la Falange bilbaina no significa que el régimen se fascistizara en su conjunto, más aún cuando acababa de ser destituido Serrano Suñer. A pesar de el cambio de poder entre carlistas y falangistas el control del Ayuntamiento seguiría estando en manos de un alcalde monárquico y una mayoría de ediles de su misma ideología, por lo que en el fondo estos cambios no supondrían un vuelco importante, al menos en la práctica, en la vida municipal.

El Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya tuvieron en este consistorio una importante representación. Estaba Javier Ybarra Bergé, cuyo padre y tío eran consejeros del Banco de Vizcaya, (su padre entre 1937 y 1950, año en el que el propio Javier lo sustituyó). También el padre de J.M. Arteche, vocal primero y presidente después del Banco de Bilbao entre los años 1903 y 1960. Alfonso Alcalá-Galiano era nieto y pariente de dos vocales del Banco de Bilbao, Benigno Chávarri y Salazar (de 1901 a 1933) y Víctor Chávarri Anduiza (de 1910 a 1967). M. M. Gortázar fue Consejero Delegado del Banco de Vizcaya entre 1966 y 1976, aunque en su caso fue, como vemos, en una etapa muy posterior a su periplo como concejal. J.M. Aresti Ortiz fue vocal del Banco de Bilbao entre 1928 y 1983; antes lo había sido su padre. Finalmente, Fernando Gondra tenía un hermano, José María, que fue vocal titular del Banco de Bilbao entre 1932 y 1959. Fue sustituido por el propio Fernando, que se mantuvo en el cargo hasta 1983. La relación entre estas entidades bancarias y el consistorio se mantenía, en este caso con mayor representación.

Las relaciones familiares entre los concejales continuaron siendo una constante en

este consistorio. Así, nos encontramos que Manuel Gortázar, hijo de Ignacio Gortázar, ex concejal del Ayuntamiento, estaba casado con la hermana de Javier Ybarra y Bergé. En otro caso similar, un hermano de Nicolás Zorrilla se casó con una hermana de J.F. Lequerica, convirtiendo a ambos ediles en familia política. Estas relaciones nos dan la imagen de un mundo cerrado al que una buena parte de los ediles pertenecían y en el cual se conocían entre sí, creando una red de relaciones e intereses entre los miembros de la élite político-económica.

Gráfico 26: Ámbito cultural. Noviembre de 1942 a febrero de 1948



Fuente: elaboración propia

En cuanto a la participación en el ámbito cultural, nos encontramos prácticamente con las mismas asociaciones que en anteriores capítulos hemos analizado. Las asociaciones de corte cultural siguieron siendo de las más habituales, con la R.A. de Ciencias Morales y Políticas, la Sociedad Bilbaína o la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País al frente. En esta ocasión el ámbito político está también fuertemente representado, aunque en este caso todos los ediles venían de la misma asociación de excombatientes, con diferentes grados dentro de la misma. Las asociaciones políticas, copadas por aquellos que habían participado en la guerra civil, serían en este caso mayoritarias. Su presencia en el consistorio nos muestra la pretensión por parte de la dictadura de incluir a estas personas tanto a modo de recompensa por sus servicios bélicos, como para mostrar quienes habían vencido la guerra y como esto les había hecho lograr puestos de responsabilidad política y, en definitiva, les había beneficiado.

En este caso concreto, de los ocho concejales que participaron en la guerra, cinco fueron escogidos principalmente por su ideología y trayectoria política. Antonio Torcal, Antonio Córdoba, Fernando Hernández, Luis Pastor y Antonio Yarza habían militado en Falange desde el principio, ayudando en su fundación en Bilbao o Zaragoza, por ejemplo, y trabajando para el partido desde los primeros momentos. Este hecho, sumado a los méritos bélicos, fueron las características que los llevaron a conseguir estos puestos.

En cuanto a Javier Ybarra tenía, además de su trayectoria ideológica, el respaldo de su posición económica y social, que entendemos que fueron también claves a la hora de escogerlo. De hecho, de todos los participantes en la guerra, él era el junto a Pascasio Echarri el único teniente de alcalde. El caso de Pascasio Echarri ya ha sido analizado, y no parece que el haber estado cautivo durante el conflicto fuese decisivo a la hora de escogerlo. Finalmente estaba el caso de L.F. Zayas Goyarrola, similar al de Javier Ybarra. Así, Goyarrola pertenecía a la poderosa burguesía vasca de la época, era un empresario bien relacionado y económicamente pudiente, y no había tenido una trayectoria política tan comprometida con la Falange como los ediles que fueron escogidos sobre todo por la cuestión política y bélica.

Asociaciones deportivas como la Federación de Boxeo de Vizcaya o la de Atletismo tuvieron una presencia minoritaria, y algo mayor pero también mínima las asociaciones religiosas como la Asociación Católica de Padres de Familia. Para acabar, hay que mencionar la producción literaria de los miembros del consistorio, representada en este caso en las conferencias y escritos del alcalde J. Zuazagoitia, los anteriormente mencionados de J.F. Lequerica y tres novedades: Nicolás Zorrilla, que escribió para la Cámara de Comercio algunos trabajos, aparecidos entre 1944 y 1951 en revistas mercantiles y en el Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País; Silvano Izquierdo, que escribió sobre la medicina, tanto artículos como libros (“La Medicina Íbera”, en 1932 e “Historia de la Tuberculosis” en 1943); y Javier Ybarra, futuro alcalde de Bilbao y autor de una importante obra, de la que se puede destacar “Mi diario de la Guerra de España 1936-1939”, “La casa de Salcedo de Aranguren”, “José María de Murga. El Moro Vizcaíno”, o “De California a Alaska. Historia de Descubrimiento”, por poner solamente algunos ejemplos publicados en la década de 1940.

Por último, vamos a analizar los honores o títulos que recibieron los miembros de esta sexta corporación municipal. Quince de los veintidós ediles recibieron algún honor o título durante su vida. Una parte nada desdeñable la suponían los participantes en la guerra, que recibieron dichos honores por esa actuación. Entre los honores más habituales estaba la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao, directamente relacionada con el conflicto bélico. Junto a esta, otras medallas relativas a la guerra civil fueron de las más concedidas. Entre esas distinciones estaban la Cruz Roja del Mérito Militar, la Medalla de la Campaña, la Gran Cruz del Mérito Naval, la Medalla de Sufrimientos por la Patria, la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Gran Cruz del Mérito Civil, la Medalla Militar Individual o la Orden del Mérito Civil de Sanidad con categoría de Encomienda, por nombrar tan solo algunas. Como se puede observar, una buena parte de las medallas concedidas tenían su razón de ser en el conflicto bélico. También encontramos méritos concedidos por la élite para la élite.

Había también algunos títulos nobiliarios en el consistorio. Manuel Gortazar y Landeche, hijo del que fuera concejal Ignacio Gortazar y Manso de Velasco, heredó de su padre el título de Conde de Superunda. Alfonso Alcalá-Galiano fue Conde del Real Aprecio, título heredado de su padre. Y José María Arteche Olabbarri heredó de su padre el Condado de Arteche. Como se puede observar, tanto los títulos como sobre todo las medallas y méritos de los ediles nos muestran una vez más la pertenencia a un mundo hermético e inaccesible para una buena parte de la población. Además, hay que destacar como la presencia de la guerra civil seguía siendo un asunto primordial que el régimen quiso mantener presente también a través de este tipo de reconocimientos.

Nos detendremos ahora en la trayectoria política de los miembros de la sexta corporación. El alcalde J. Zuazagoitia simultaneó su cargo en el Ayuntamiento bilbaíno con los de procurador en Cortes (1942-1959) y miembro del Consejo del Reino (1947-1959). Tras dejar la alcaldía fue miembro, entre 1960 y 1964, de la Delegación española en Naciones Unidas. La mayor parte de su trayectoria política se limita al tiempo en el que ocupó la alcaldía de Bilbao. J. Ybarra fue presidente de la Diputación de Vizcaya entre 1947 y 1950, procurador en Cortes de 1947 a 1959 y finalmente alcalde de Bilbao entre 1963 y 1969. S. Sotomayor fue Diputado Provincial de Bizkaia entre 1946 y 1952, simultaneándolo con su cargo en el Ayuntamiento.

Dejando a un lado a J.F Lequerica, del ya hemos hablado en anteriores capítulos, no hubo más miembros de la corporación municipal que tuvieran cargos en la administración franquista. La situación es homologable a la descrita hasta ahora, con algunos miembros, el alcalde entre ellos, que sí tuvieron trayectoria política tras el Ayuntamiento, pero con una clara mayoría que no ocupó ningún otro cargo político.

Esta sexta comisión municipal marcó un antes y un después en el devenir del consistorio, por varias razones. El nuevo Ayuntamiento tomó el poder tras la crisis de los Sucesos de Begoña, que había hecho explotar las tensiones internas del régimen. Por lo tanto, era importante mantener la estabilidad en la política local en un consistorio del que fueron eliminados los carlistas. La ciudad tenía acuciantes problemas de toda clase, y políticamente la situación de inestabilidad era preocupante. El nombramiento de un nuevo gobernador civil, que impondría una línea falangista, pretendía también paliar la crisis¹³². La “limpieza” en el Ayuntamiento, en el que solo dos de los veintidós concejales repitieron, tenía también por objetivo colocar a personas de plena confianza y dar estabilidad a las instituciones locales.

Además, por primera vez el consistorio tuvo una vida más larga, de nada menos que seis años. Se logró así una necesitada y deseada estabilidad en la política municipal, ya que el mismo equipo de gobierno (con las pequeñas variaciones explicadas al principio de este capítulo) se mantuvo durante todo ese tiempo. El propio alcalde se mantendría durante trece años más, consiguiendo acaparar el poder municipal (aunque hay que recordar la jerárquica composición del régimen, lo que minimizaría su capacidad de acción).

Las comisiones constituidas en noviembre de 1942 fueron presididas por los siguientes ediles: Hacienda y Presupuestos por Indalecio Rego Luaces; Fomento, Urbanismo y Ensanche por Javier Ybarra; Gobernación por Jacinto Valero; Cultura por Silvano Izquierdo y Estadística y Reemplazos por José María Arteché. Los tenientes de alcalde coparon la presidencia de estas comisiones, así como la de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal o la de la Junta de Viviendas Municipales¹³³, manteniendo la distinción entre ellos y el resto de concejales, que no tendrían ninguna responsabilidad de

¹³² Fuente: AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.), *Op. Cit.*, pp. 250-251.

¹³³ Acta del Pleno del ayuntamiento del 6 de noviembre de 1942.

peso en el consistorio.

7.7 SÉPTIMA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1948 / FEBRERO DE 1949

El séptimo Ayuntamiento de Bilbao fue constituido el seis de febrero de 1948, llevando a diecisiete nuevos ediles al consistorio. Joaquín Zuazagoitia siguió siendo alcalde y otros seis concejales se mantuvieron en la corporación. Fueron Pascasio Echarri, José Luis Urigüen, Antonio Yarza, Jacinto Valero, Fermín García y Sebastián Sotomayor. Este fue el último consistorio elegido de la manera que se venía haciendo, es decir, por elección gubernamental. En el siguiente Ayuntamiento se aplicó la Ley de Bases del Régimen Local de 1945, que se ha explicado en capítulos anteriores. La composición de esta corporación era la siguiente:

Tabla 6. Composición del Ayuntamiento. 06/02/1948 - 06/02/1949

Alcalde	Joaquín Zuazagoitia Azcorra
1º Teniente de alcalde	Enrique Guzmán Martínez
2º Teniente de alcalde	José María Ruiz Salas
3º Teniente de alcalde	Antero Carasa Ugalde
4º Teniente de alcalde	Pascasio Echarri Arguiñano
5º Teniente de alcalde	Alberto Cobos Vic
6º Teniente de alcalde	Luis Lázaro Uriarte
Síndico	Jacinto Valero Alconchel
Concejal	José Luis Urigüen Dochao
Concejal	Fermín García Ezpeleta
Concejal	Rafael María Olazabal Zaldumbide
Concejal	Sebastián Sotomayor Gisbert
Concejal	José María Maiz Zulueta
Concejal	Plácido Careaga de la Hormaza
Concejal	José María Castiella Maiz
Concejal	Tomás Peña Peña
Concejal	Florencio Aróstegui Ibarreche
Concejal	Antonio Yarza Roig

Concejal	Moisés Lorenzo Díez Caballero
Concejal	Manuel Ilarri Ortiz
Concejal	Felipe Ugalde Goitia
Concejal	Juan Andéchaga Bilbao
Concejal	Enrique María Richter Sanjinés

Fuente: elaboración propia

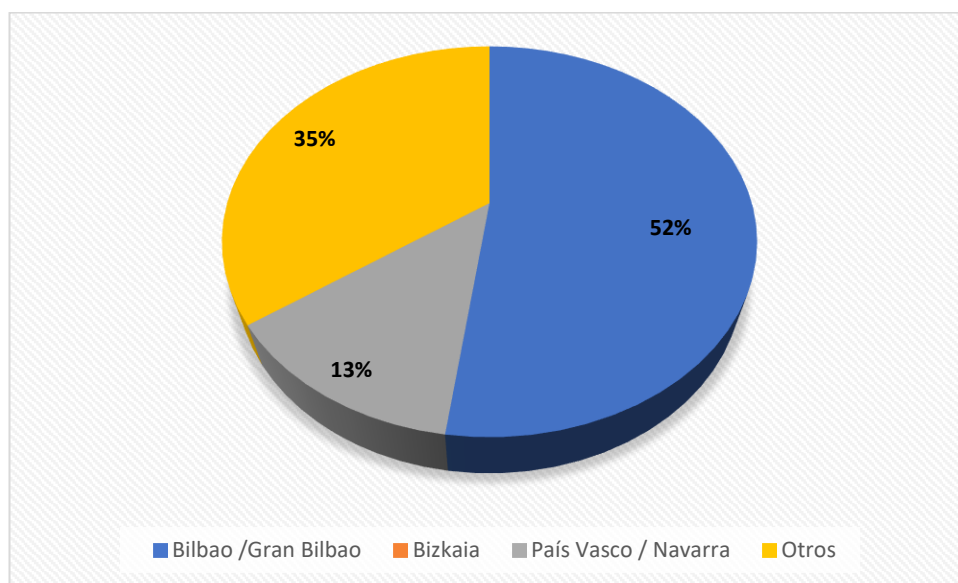
La media de edad de este consistorio era de 46´4 años. Es una media similar a la de los casos anteriores. Nos encontramos con una mezcla entre candidatos más jóvenes, caso de R.M. Olazabal, de 29 años o de L. Lázaro Uriarte, de 28, con ediles mucho mayores, como P. Echarri Arguiñano o A. Yarza Roig, ambos de 69 años. Los dos venían de anteriores consistorios, y superaban la esperanza de vida de la época, de 60´78 años en el caso bilbaíno¹³⁴. En cuanto a los dos jóvenes que hemos mencionado, habían participado en la guerra y pertenecían a órganos del Partido Único como el SEU o la CNS. En el caso de R.F. Olazabal tenía además un hermano que había sido Procurador en Cortes, Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil en Las Palmas de Gran Canaria. La media de edad no muestra diferencias destacables con lo que se ha visto hasta ahora. La mayoría de los concejales tenían en el momento de tomar posesión del cargo entre 30 y 50 años. En este caso hay también un buen número de ediles de entre 50 y 60 años (seis, para ser exactos). Hay que tener en cuenta que aquellos que venían de anteriores corporaciones eran en este caso seis años mayores que en el cálculo anterior, y, de hecho, entre los seis que junto al alcalde repetían en el cargo todos tenían entre 50 y 60 años, a excepción de J.L. Urigüen Dochao, de 35.

El estado civil de la gran mayoría de los ediles era de casado. Tan sólo L. Lázaro Uriarte y J. Valero Alconchel están clasificados en el padrón y los informes de la Dirección Nacional de Seguridad o de Falange como solteros. El primero tenía 27 años cuando se recopilaban estos datos, por lo que es posible que contrajera matrimonio más adelante. En el otro caso, J. Valero tenía 53 años, por lo que es menos probable que se casara, aunque no se pueda descartar. Una vez más nos encontramos con ediles que eran cabezas de familia, casados y en la mayoría de los casos con hijos, cumpliendo con el rol

¹³⁴ Auñamendi Eusko Entziklopedia. Bilbao. Demografía de los siglos XIX y XX. Consultado el 22/11/2017.

asignado al hombre en la sociedad franquista.

Gráfico 27: Origen geográfico. Febrero de 1948 – febrero de 1949



Fuente: elaboración propia

En el gráfico 27 se puede observar que en lo que respecta al origen geográfico más de la mitad de los ediles proceden de Bilbao o la zona del gran Bilbao. Hay tres concejales navarros. Pascasio Echarri, del que ya hemos hablado en capítulos precedentes, y que tenía sus propiedades en Erandio, de donde había sido alcalde. Fermín García Ezpeleta era un maestro navarro que estudió en Madrid. Desconocemos en que año se trasladó a Bilbao, pero durante la guerra civil ya se encontraba en la villa. Colaboraba con “El Correo Español” (colaboración que continuaría tras la fusión con “El Pueblo Vasco”) y, tras la guerra, le fue encargada la tarea de hacer un informe sobre el estado de las escuelas de Bilbao junto con otros Inspectores de Primera Enseñanza. José María Castiella, por su parte, aparece como nacido en Tafalla, Navarra, en varios informes de la época. Su familia estaba instalada en Bilbao, y sus hermanos nacieron en la villa, donde él fue criado. Por tanto, o bien se trata de un error de los informes, o bien sí nació en Tafalla, aunque desconocemos la razón, pero vivió siempre en Bilbao. Como vemos, los tres tenían una conexión directa y antigua con la ciudad.

En cuanto a los nacidos en otras provincias, están los casos, ya explicados, del alcalde, nacido en Madrid, pero de familia bilbaína, o de los concejales J. Valero, A. Yarza y S. Sotomayor. Además de estos ejemplos que ya han sido analizados en el capítulo

anterior, está Alberto Cobos, natural de Talavera de la Reina y que fue uno de los Triunviros de FE de las JONS en Bilbao. Sabemos que desde antes de la guerra civil estaba ya instalado en la villa. El suyo es otro ejemplo de una persona que si bien no era natural de Bilbao llevaba ya una buena parte de su vida en la ciudad. Después está Tomás Peña, nacido en Soncillo, un pequeño pueblo burgalés. Parece que Tomás se trasladó por una cuestión laboral, ya que trabajaba para el Banco Hispano-Americano. En la década de 1930 estaba ya instalado en Bilbao, donde permaneció escondido durante la guerra debido a que era miembro de Falange.

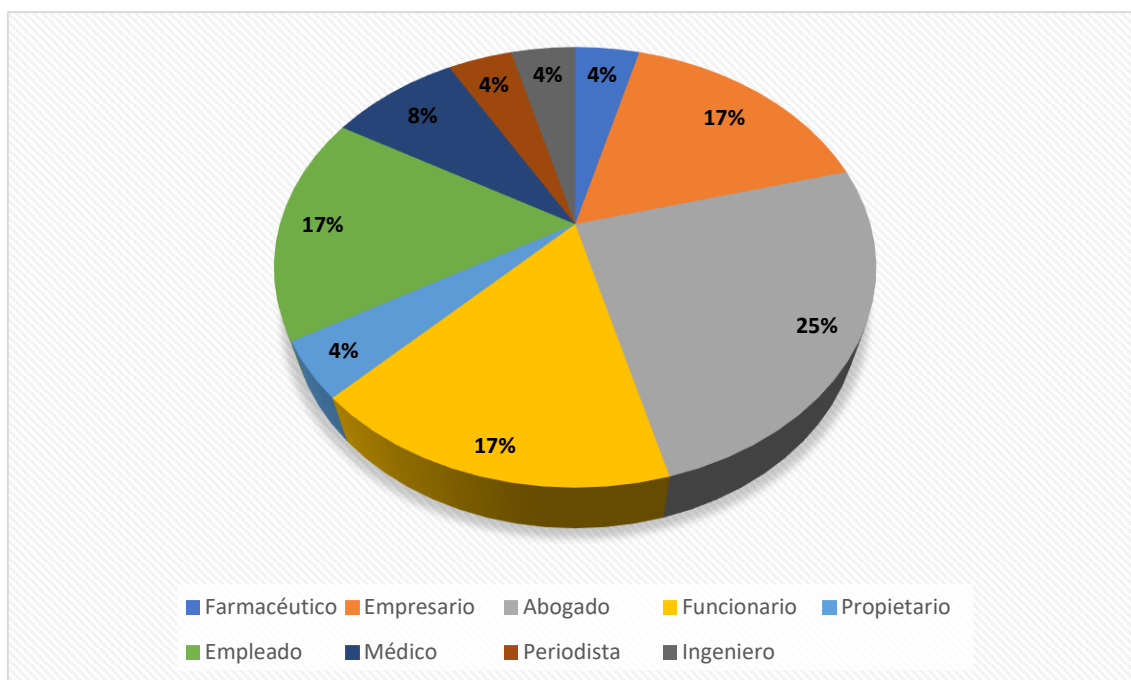
Moisés Lorenzo Díez Caballero nació en Valladolid. Sabemos que en 1930 vivía en Bilbao, ya que fue nombrado secretario de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de la villa en dicho año. Y finalmente está Manuel Ilarri, natural de Uncastillo, Zamora. Perteneció al tradicionalismo con anterioridad al golpe de estado, que le sorprendió en Bilbao, donde residía ya. Desconocemos cuándo y por qué se trasladó a la villa. Como hemos podido comprobar, y tal y como era habitual, las personas que venían de otras provincias llevaban ya cierto tiempo viviendo en Bilbao, y en ningún caso se trasladaron por razones políticas, para ocupar cargos dentro del organigrama franquista, sino que residían en la villa desde antes del golpe de estado fallido que desembocó en la guerra civil. Por tanto, los ediles se escogerían entre personas que, aunque no lo eran por nacimiento, si podemos considerar bilbaínos “de adopción”, sujetos que contaban con arraigo en la localidad antes de su nombramiento.

Si ponemos la atención en el perfil laboral, vemos que en esta corporación no hay grandes cambios respecto a lo que hemos visto hasta ahora. Sin embargo, sí hay cuestiones que tenemos que analizar y comentar. Como muestra el gráfico 28, la abogacía continuó manteniendo su lugar preeminente entre las diferentes profesiones. En este caso fue la más numerosa, y el número de ediles que estudiaron derecho es incluso algo mayor que los que luego se dedicaron a ello y vemos clasificados como abogados en el gráfico.

El empresariado tuvo menos importancia que en anteriores ocasiones, aunque siguió estando muy presente. Desde industriales de gran importancia y que tenían intereses en múltiples compañías, caso de E. Guzmán, hasta pequeños empresarios que llevaban las riendas de la empresa familiar, como J. Andechaga. El retroceso del empresariado está ahí, y vemos al mismo tiempo un claro aumento de los empleados y

los funcionarios. Entre los empleados tenemos desde apoderados de banca o peritos electricistas hasta agentes comerciales, Así, aunque fueran empleados no eran trabajos no cualificados, al contrario, en varios casos los estudios universitarios eran necesarios para desempeñarlos, y las condiciones económicas asociadas a dichos empleos serían al menos mucho mejores que las de la mayoría de empleados o trabajadores de las industrias de la época. El único caso en el que la dedicación profesional es para con un empleo no cualificado es con M. Ilarri, que según el padrón y los informes de Falange era sastre.

Gráfico 28: Perfil laboral. Febrero de 1948 a febrero de 1949



Fuente: elaboración propia

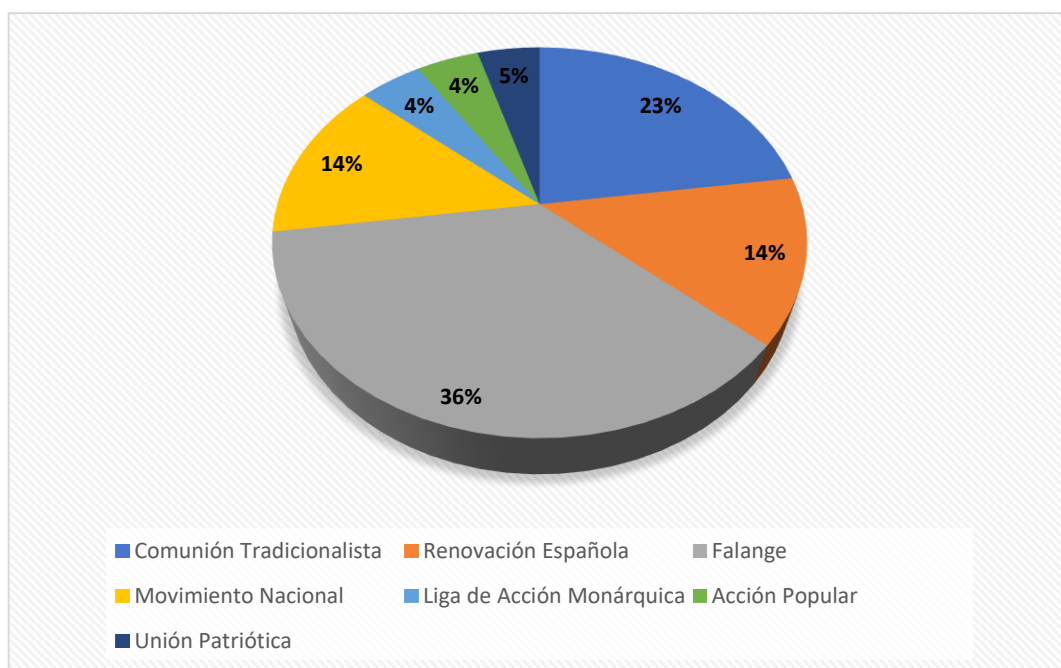
Los funcionarios eran trabajadores de la Escuela de Comercio (secretario y profesor auxiliar de la misma, para ser exactos), un profesor de dicha escuela, es decir, un docente universitario; un Ayudante de Obras Públicas y un Inspector de Primera Enseñanza. Los hemos agrupado en el grupo de funcionarios debido a que trabajaban para el estado, aunque sus labores fueran muy diferentes. Lo que destacamos una vez más es la alta cualificación de los empleos, que requerían de estudios superiores.

También formaban parte del consistorio los ya mencionados P. Echarri, propietario, el alcalde J. Zuazagoitia, que tenía una farmacia como fuente principal de ingresos; el periodista F. García Ezpeleta, que trabajó para “El Correo Español-El Pueblo Vasco”, además de otros medios, y está clasificado también como funcionario, ya que

desde 1937 era Inspector de Primera Enseñanza de Vizcaya; a dos médicos, J. Valero y J.M. Castiella, y a un solo ingeniero, F. Ugalde Goitia. Sorprende el que hubiera tan solo un ingeniero cuando en casos anteriores había sido una profesión habitual.

El derecho continuó siendo la carrera más habitual y la Universidad de Deusto el centro en el que más ediles estudiaron. La ingeniería decayó tanto en la dedicación laboral como en el estudio, ya que hay tan solo un ingeniero en el consistorio. Entre aquellos concejales para los que se han conseguido datos, además de Deusto, las universidades en las que realizaron sus carreras fueron las de Salamanca, Zaragoza, Barcelona, Pamplona y Madrid. El dato más significativo, en nuestra opinión, es que siguiera habiendo una cantidad enorme de licenciados universitarios, más aún cuando entre aquellos que o bien no estudiaron o bien no hemos conseguido datos que lo demuestren, la mayoría eran empresarios, cuyo nivel de vida era muy superior a la media. La Universidad de Deusto también continuaba siendo el centro donde las élites se encontraban mientras estudiaban y donde presumiblemente ampliaban su red de contactos antes de dar el salto al mundo profesional.

Gráfico 29: Antecedentes políticos. Febrero de 1948 – febrero de 1949



Fuente: elaboración propia

Los antecedentes políticos muestran algunos cambios si los comparamos con el

consistorio inmediatamente anterior, mientras que otras cuestiones se mantienen parecidas. Así, Falange siguió manteniéndose fuerte aún y cuando la situación del fascismo español no era la mejor dentro del organigrama franquista. Tras la derrota de las fuerzas del Eje en la guerra, la fascistización del país sufrió un parón y Falange se vio obligada a aceptar que era parte del estado, y no el estado parte del partido. Sin embargo, en el caso bilbaíno siguió teniendo una mayoría de ediles, aunque como ya hemos repetido varias veces el control del consistorio estaba en manos del alcalde. El dato nos parece destacable, como muestra el espacio privilegiado que se reservó a aquellos miembros de Falange que llevaban en el partido desde el principio. En este Ayuntamiento los miembros de Falange eran “camisas viejas” que habían tenido diferentes cargos en el Partido Único desde antes del comienzo de la guerra civil. Triunviros, Jefes Provinciales o fundadores de Falange en Vizcaya vieron recompensada su trayectoria política con este tipo de nombramientos.

El carlismo, después de haber sido marginado tras los Sucesos de Begoña, volvió a recuperar parte de su fuerza. El veterano P. Echarri, además de otro veterano como W. Bernaola, fueron junto a R.M. Olazabal, M. Ilarri y J. Andechaga representantes del tradicionalismo en el Ayuntamiento. A excepción de R. M. Olazabal todos los demás eran personas nacidas en las postrimerías del siglo XIX, lo que puede interpretarse en el contexto de envejecimiento de la ideología carlista. El Movimiento Nacional volvió a verse minimizado ante otras opciones más politizadas, aunque mantuvo cierta fuerza en el consistorio.

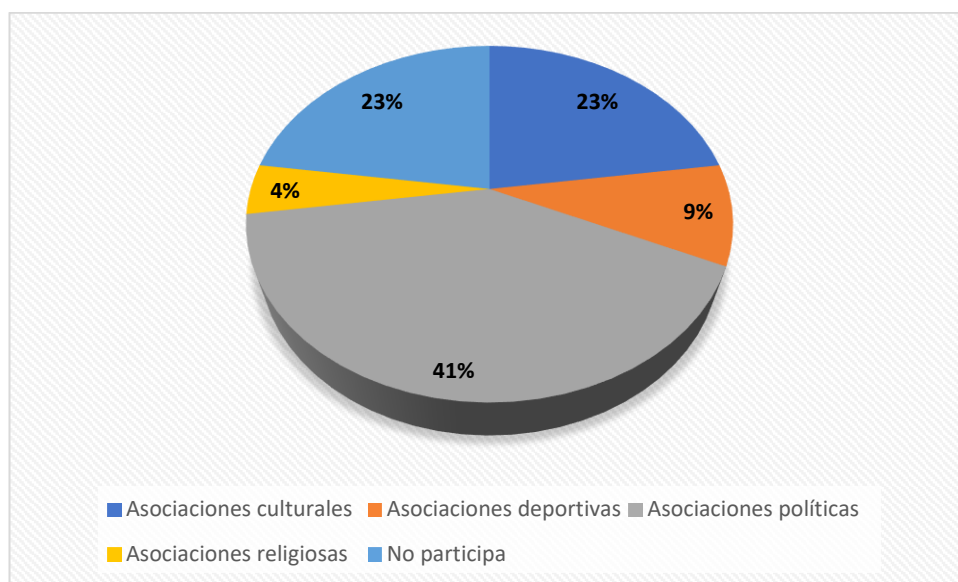
El resto de regidores provenían de diferentes ramas de la derecha, con mayoría de Renovación Española, incluyendo el alcalde J. Zuazagoitia. También había concejales de Acción Popular, Liga de Acción monárquica o Unión Patriótica. Cabe destacar que en este consistorio encontramos diferentes ediles, que, con independencia de su proveniencia política, confluyeron en organizaciones dependientes del Partido Único como el SEU o la CNS. R. M. Olazabal era Secretario Técnico de la CNS, J.M. Maiz Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica de la CNS de Vizcaya y F. Ugalde fue Secretario Provincial del SEU. La burocracia del partido iba ocupando parte de los puestos en el ayuntamiento, aunque en ningún caso fueran una mayoría.

La relación entre el Ayuntamiento y las entidades bancarias (Banco de Bilbao y

Banco de Vizcaya) continuó en este consistorio, aunque fue mucho menor el número de ediles con alguna relación con las entidades que en los casos anteriores. Aun así, hay que advertir de la posibilidad de que existieran otras conexiones que no hemos descubierto debido a lo superficial de la investigación en este tema concreto. Sea como fuere, Enrique Guzmán Martínez hizo que siguiera existiendo la vinculación. Fue miembro del Consejo de Administración del Banco de Bilbao entre 1956 y 1978, mientras que su hermano Rafael lo fue entre 1949 y 1985. Ambos eran vocales del consejo, el cargo más habitual que hemos encontrado.

Pondremos la atención ahora en el ámbito cultural. Como veremos, no hay muchas diferencias si comparamos con los anteriores consistorios, aunque si hay ciertas cuestiones a remarcar.

Gráfico 30: Ámbito cultural. Febrero 1948 – febrero de 1949



Fuente: elaboración propia

Como vemos en el gráfico 30, entre los ediles con participación en diferentes asociaciones, las políticas fueron las mayoritarias. En este caso se resumen en los excombatientes que pertenecieron al Ayuntamiento, hasta nueve. Es una cifra alta que muestra que el haber tomado parte en el conflicto bélico seguía siendo un mérito importante a pesar de que había pasado ya prácticamente una década desde el final de la guerra. Por lo demás, vemos que las asociaciones culturales, véase la Junta de Cultura de Vizcaya, la Sociedad Bilbaína o la Junta del Patronato del Museo de Reproducciones,

siguieron teniendo ediles entre sus miembros. La pertenencia a este tipo de asociaciones suponía un prestigio social dentro de esa élite político económica en la que encuadramos al menos a buena parte de los miembros de estos Ayuntamientos.

También hubo una minoritaria participación en asociaciones religiosas y poco mayor en las deportivas, que en este caso fueron la Federación de Fútbol de Vizcaya, el Athletic Club o los Sindicatos Católicos. Algunos ediles tuvieron una producción intelectual, empezando por el propio alcalde, que pronunció numerosas conferencias y escribió sobre diversos temas; J.M. Ruiz Salas escribió libros y artículos como “Desde mi observatorio” (1963), o “El Derecho Civil Foral de Vizcaya y la época actual” (1956). También L. Lázaro Uriarte escribió artículos e incluso un libro, “Breve biografía de los últimos 25 años de cultura y espíritu”, (1962). Y finalmente F. García Ezpeleta fue colaborador en diversos medios, como “Arriba” o “El Correo español-El Pueblo Vasco”, a lo que hay que sumar la publicación de varios libros, como “Geografía de Navarra” (1930) e “Historia de Navarra” (1934).

Haremos ahora un alto en los títulos u honores que los ediles recibieron a lo largo de su vida. 16 ediles fueron premiados con algún tipo de título u honor. Los relacionados con la guerra civil fueron una apabullante mayoría. Entre los honores concedidos estaban la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio; la Gran Cruz de Raimundo de Peñafort; la Orden del Mérito Militar de primera clase; la Gran Cruz de Isabel la Católica; la Orden de Cisneros con la categoría de Cruz de Caballero; la Encomienda con la placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas o la Cruz de Oro de la Provincia de Vizcaya, por poner tan solo algunos ejemplos.

Cabe destacar que algunos ediles recibieron múltiples condecoraciones, caso de J.M. Ruiz Salas o P. Careaga, quienes tuvieron además una carrera política en otras instituciones tras su paso por el Ayuntamiento. Como se ha dicho, buena parte de los honores y títulos estaban relacionados con haber sido combatiente o haber estado cautivo durante la guerra. Hay algunos casos de ediles a los que a pesar de haber combatido no se les otorgó la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao. Pudo ser por no ser nacidos en la villa ni vecinos de la misma en el momento de hacer los méritos, o por no haberla solicitado. En cualquier caso, aparecen reflejados en diferentes informes y en el Archivo Histórico Foral de Bizkaia como excombatientes.

Si nos fijamos en la trayectoria política del alcalde y los ediles de esta corporación, nos encontramos primero con J. Zuazagoitia, del que ya hemos hablado en el anterior capítulo, y que como ya se ha dicho tuvo cargos posteriores a su etapa en la alcaldía, pero la mayor parte de su carrera política se desarrolló en el Ayuntamiento bilbaíno. Además del alcalde, J.M. Ruiz Salas fue procurador en Cortes entre 1950 y 1959 y presidente de la Diputación de Bizkaia entre 1950 y 1958. Estuvo en el Ayuntamiento hasta 1955, por lo que simultaneó varios cargos de la administración. J.M. Maiz Zulueta fue procurador en Cortes entre 1967 y 1971. P. Careaga fue, entre 1959 y 1967, presidente de la Diputación de Bizkaia y procurador en Cortes. M. Ilarri fue diputado en la Diputación de Bizkaia entre 1958 y 1966. No podemos olvidar a S. Sotomayor, que ha sido analizado en el anterior capítulo.

De los 23 miembros que formaban el Ayuntamiento, seis tuvieron una trayectoria política posterior a su paso por el consistorio bilbaíno, lo que si bien es cierto que sigue siendo un pequeño porcentaje, es mayor que los ejemplos que hasta ahora hemos analizado. Las Cortes y la Diputación Provincial de Bizkaia fueron los lugares más habituales donde prosiguieron su trayectoria en la administración. En el primer caso da la impresión de que era un lugar en el que acababan muchos políticos como una suerte de retiro anticipado, manteniendo un cargo público pero sin muchas posibilidades de promoción.

La composición de las comisiones se aprobó el mismo día en el que se constituyó el nuevo Ayuntamiento, el 6 de febrero de 1948. La presidencia de las mismas se repartió de la siguiente manera: Fomento, Enrique Guzmán Martínez; Hacienda y Presupuestos, José María Ruiz Salas; Gobernación, Wenceslao Bernaola Lili; Cultura, Luis Lázaro Uriarte; y Estadística y Reemplazos, Alberto Cobos Vic.

La segunda corporación presidida por J. Zuazagoitia puede considerarse de alguna manera de transición, por dos razones. Primero, su duración fue de apenas un año y, de hecho, las elecciones en las que se eligió a la siguiente corporación se celebraron en noviembre de 1948. Viniendo de un Ayuntamiento que se había mantenido durante seis años, este fue efímero. La segunda razón es precisamente la celebración de las elecciones municipales con las que el régimen pretendió hacer una operación de estética democrática

de cara al exterior. Este consistorio fue un puente entre el último elegido de la manera hasta entonces habitual y el primero en el que se aplicó la Ley de Bases de Régimen Local de 1945.

7.8. OCTAVA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1949-FEBRERO DE 1952

La octava corporación municipal de la etapa franquista en el Ayuntamiento de Bilbao volvió a tener a Joaquín Zuazagoitia como máxima autoridad en el consistorio. Este Ayuntamiento fue especial debido a que fue el primero elegido mediante las elecciones cosméticas que el franquismo implantó para dar una sensación de democracia de cara a las potencias extranjeras.

El 21 de noviembre de 1948 se celebraron por vez primera las elecciones al tercio familiar, obteniéndose los resultados esperados por el régimen. De los siete concejales que se eligieron entre los cabezas de familia, cinco venían de la anterior corporación. Los electos recibieron una cantidad de votos mucho mayor que sus rivales y resulta claro el fraude que en realidad eran las elecciones. El Gobernador Civil seguiría controlando el proceso de elección, aunque hubiera de hacerlo de manera menos directa debido al proceso electoral. Aun así, las características de la propia ley impedían en buena medida que nadie que no estuviera aprobado por el régimen pudiera presentarse y mucho menos ganar en estas elecciones. Se eligieron después los concejales de los tercios de entidades y organización sindical, dándose por oficiales los resultados el mismo día dos de febrero de 1949¹³⁵.

De los veintidós ediles la mitad provenían de la anterior corporación municipal. Un dato que nos muestra la continuidad es que ocho de los diez tenientes de alcalde provenían de anteriores consistorios. Los nuevos ediles entraron con puestos de menor responsabilidad. Esta era la composición del Ayuntamiento constituido en febrero de 1949:

¹³⁵ Acta del pleno del Ayuntamiento del 6 de febrero de 1949.

Tabla 7: Composición del Ayuntamiento. 06/02/1949 – 03/02/1952

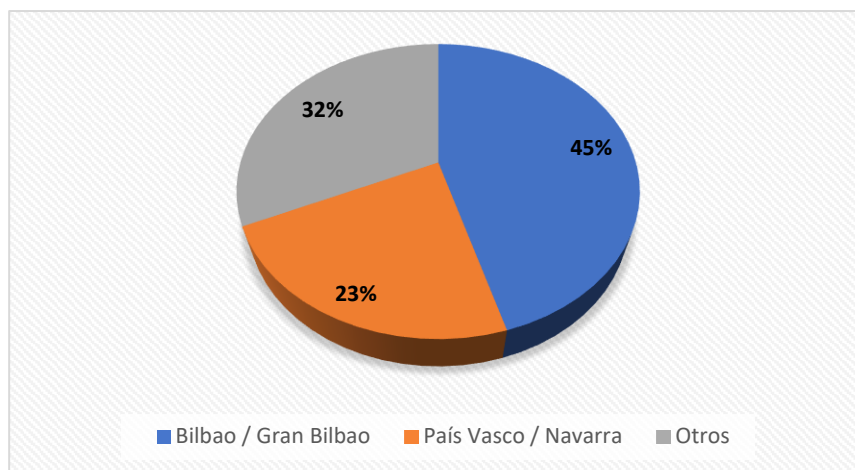
Alcalde	Joaquín Zuazagoitia
1º Teniente de alcalde	Enrique Guzmán Martínez
2º Teniente de alcalde	José María Ruiz Salas
3º Teniente de alcalde	Wenceslao Bernaola Lili
4º Teniente de alcalde	Pascasio Echarri Arguiñano
5º Teniente de alcalde	Alberto Cobos Vic
6º Teniente de alcalde	Xavier Domínguez Marroquín
7º Teniente de alcalde	José María Maiz Zulueta
8º Teniente de alcalde	Manuel Mendaza Fernández de Pinedo
9º Teniente de alcalde	Manuel Ilarri Ortiz
10º Teniente de alcalde	José Antonio Urreaga Goldacerena
Síndico 1º	Plácido Careaga de la Hormaza
Síndico 2º	Víctor Díez Cantera
Concejal	Sebastián Sotomayor Gisbert
Concejal	Antonio Yarza Roig
Concejal	Juan Andechaga Bilbao
Concejal	José María Castiella Maiz
Concejal	Alfonso Elorduy Fay
Concejal	Ricardo Solana Villa
Concejal	Pedro Echevarría Reaño
Concejal	Aniano Zuñeda Díaz
Concejal	Luis María Ibarra Olarán

Fuente: elaboración propia

La media de edad de este consistorio era de 46'9 años. Es una media similar a la de anteriores corporaciones. En general, se observa la alternancia habitual entre concejales ya muy veteranos, que de hecho superaban con creces la esperanza de vida de la época, de 60 años para los varones, y otros que no llegaban a la treintena. Así, estaban el veterano (tanto por edad como por permanencia en el cargo) P. Echarri, de 71 años, o también A. Yarza, de 70, y que llegaría a cumplir un decenio en el consistorio. En el otro extremo estarían X. Domínguez, con 27 años de edad a su entrada al consistorio, o L.M. Ibarra, de 28. La mayoría estaba entre los 30 y los 50 años, trece de los veintidós ediles,

para ser exactos. También volvemos a encontrar a un grupo importante de concejales mayores de 50, ocho concretamente. En cuanto al estado civil, la cuestión no cambia y todos y cada uno de los miembros de la corporación estaban casados o se casaron durante su vida (este último caso sería el de Xavier Domínguez, casado en 1963).

Gráfico 31: Origen geográfico. Febrero de 1949-febrero de 1952



Fuente: elaboración propia

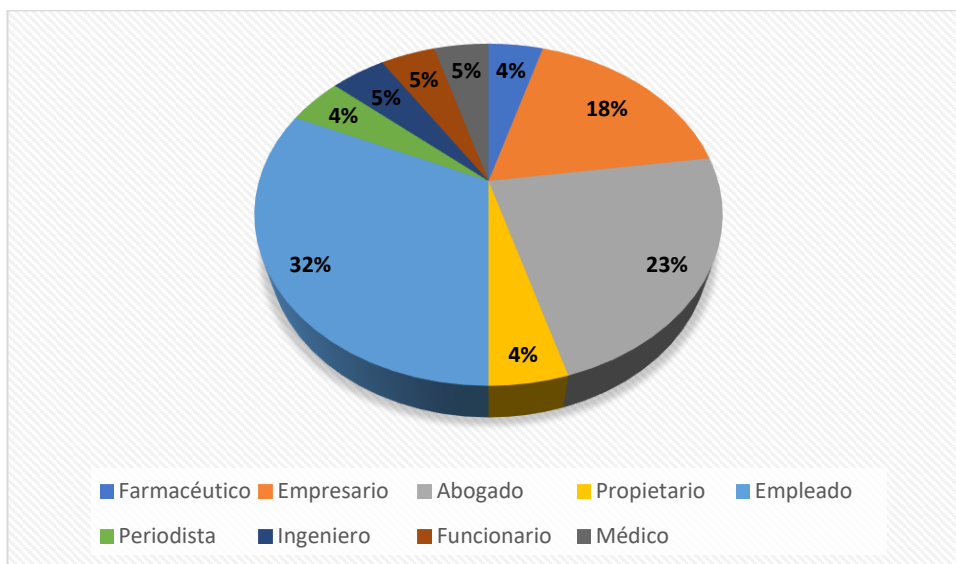
El origen geográfico muestra como si bien la mayoría eran naturales de Bilbao y su zona metropolitana, esa mayoría no era aplastante. En el anterior consistorio y en este hubo un mayor número de ediles que provenían del País Vasco o Navarra, mientras que se mantiene bastante similar el porcentaje de los que procedían de otras provincias. Si nos detenemos a analizar a aquellos que no eran naturales de Bilbao, encontramos los casos ya comentados del alcalde J. Zuazagoitia, P. Echarri, A. Yarza, S. Sotomayor, J.M Castiella, A. Cobos y M. Ilarri.

Los ediles que no provenían de Bilbao y que no hayan sido ya analizados en anteriores capítulos fueron los siguientes: José Antonio Urreaga nació en Filipinas en 1910; hemos de suponer que sus progenitores estarían allí por cuestiones profesionales, aunque es mera especulación. Desconocemos los orígenes de la familia, pero Antonio trabajó en la “Naviera Aznar” y se casó con una bilbaína. Durante la guerra civil estuvo en el frente de Vizcaya, y aunque no podamos precisar el momento en el que se trasladó a Bilbao, sí sabemos que llevaba ya al menos un decenio en la ciudad cuando accedió al puesto. Por su parte, Ricardo Solana Villa era natural de Santoña, en Cantabria. En su caso no hemos podido encontrar apenas información, lo que nos impide saber cuándo y

por qué se trasladó a Bilbao.

El resto de concejales que no provenían de Bilbao sí eran de alguna zona del País Vasco o Navarra, caso del ya mencionado P. Echarri. En este consistorio hubo tres ediles de origen alavés. Manuel Mendaza era natural de Vitoria, y desde principios de 1930 tuvo junto a su padre y hermanos una empresa, “Miguel Mendaza e Hijos, S.A.”, domiciliada en Bilbao. No sabemos en qué momento exacto trasladaría su residencia a la villa, pero sí que llevaba ya tiempo allí. Pedro Echevarría era también natural de Vitoria, y trabajó en Bilbao en un taller mecánico. En su caso desconocemos también la época en la que se trasladó a la ciudad vizcaína. Lo mismo ocurre con el tercer y último edil que hemos de analizar. Aniano Zuñeda era de Samaniego, Álava, y tampoco sabemos en qué momento se trasladó, aunque parece que la razón pudo ser laboral. En los tres casos en los que nos ha sido imposible encontrar datos de estas personas, han resultado ser las elegidas por el tercio sindical, con trabajos de baja cualificación. El que al parecer no destacasen en otros ámbitos ha hecho que no podamos recabar más datos sobre ellos.

Gráfico 32: Perfil laboral. Febrero de 1949-febrero de 1952



Fuente: elaboración propia

El perfil laboral muestra algunas similitudes con lo que hemos visto hasta ahora, pero también una importante diferencia. Por vez primera vemos que son mayoría aquellos que hemos clasificado como empleados, es decir, una parte importante de los ediles no tendrían un trabajo cualificado, aunque vamos a analizar y matizar dicha afirmación, ya

que en el concepto de empleado caben muchas profesiones diferentes. En cualquier caso, es una diferencia muy clara y significativa, que se podría explicar a través del cambio legal que supusieron las elecciones.

Aparte de este hecho diferencial, el resto del perfil laboral es similar a los anteriores. Continúa habiendo un grupo de empresarios, desde aquellos que pertenecían a familias poderosas con intereses en diferentes compañías, caso de E. Guzmán o L.M. Ibarra, hasta aquellos que tenían empresas familiares (M. Mendaza o J. Andechaga). También la abogacía mantuvo su espacio, con cinco ediles que se dedicaron a ello de manera activa. El derecho estaba en estos casos unido al mundo económico, de la empresa, que requería de los servicios de abogados en distintos campos.

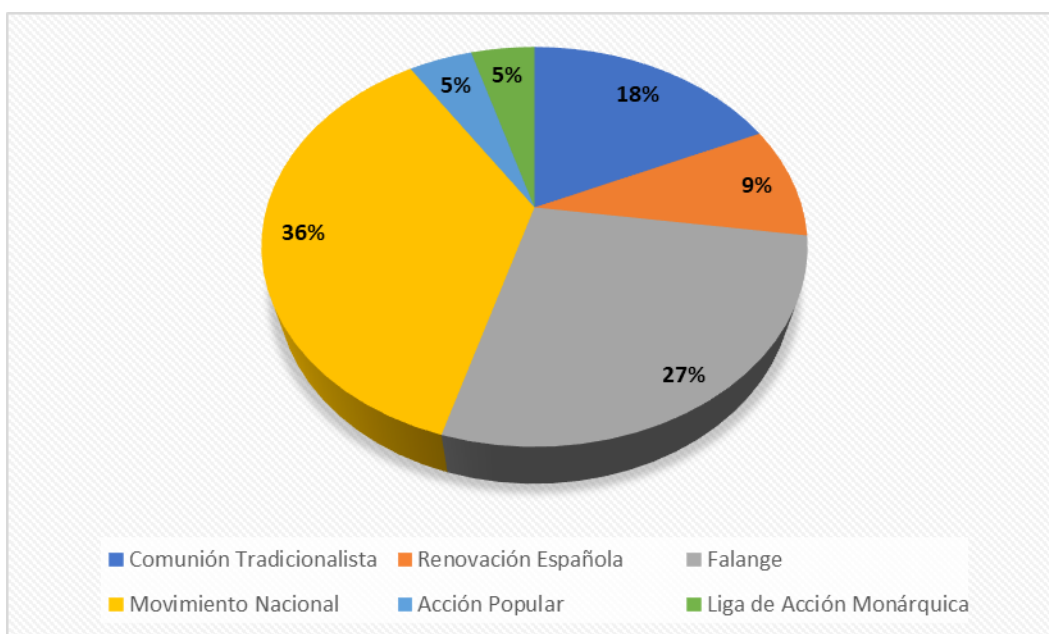
Continúa figurando el propietario P. Echarri, y una serie de profesionales cualificados; J.M. Castiella, médico oculista, J. Zuazagoitia, farmacéutico, V. Díez Cantera, ingeniero; y X. Domínguez, periodista que escribió en “Hierro” o “La Gaceta del Norte”, además de dirigir Radio Juventud de Vizcaya y presidir “Ediciones Rialp”. Finalmente había un funcionario, S. Sotomayor, Ayudante de Obras Públicas que ya ha aparecido en anteriores consistorios.

Como se ha dicho, lo más significativo sin duda alguna es la aparición de todo un grupo de trabajadores no cualificados, que hasta ahora habían tenido una presencia minoritaria, anecdótica. En este caso tenemos a varios empleados que entraron a formar parte del consistorio a través del tercio sindical, caso de A. Zuñeda, P. Echevarria, R. Solana, M. Ilarri y J.A. Urreaga. Un obrero, un mecánico, un litógrafo, un sastre y un empleado. En este último caso hay que matizar que J. Urreaga llegó a ser gerente de la empresa en la que trabajaba, la “Naviera Aznar”. Los otros dos empleados venían ya del anterior consistorio. Eran A. Yarza, agente comercial, y A. Cobos, técnico electricista que también fue apoderado de la “Tintorería Asteguieta”. Como vemos, si bien se puede matizar en los casos de A. Cobos o J. Urreaga, lo que tenemos es un grupo de personas sin estudios superiores y con trabajos que en principio no hacen pensar en un nivel económico alto, que de alguna manera no encajan en el grupo elitista que hasta ahora hemos podido observar. M. Ilarri tuvo cargos en el sindicato, siendo jefe de la Obra para la Cooperación de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya, y A. Yarza perteneció a la Comisaria Depuradora del Colegio Oficial de Agentes Comerciales,

mientras que A. Cobos fue Secretario Provincial del Movimiento en Bizkaia.

La entrada de estas personas se debió al cambio de modelo en el que una parte de los ediles se elegía del tercio sindical. Aunque esto no implica que hubiera posibilidades reales de integrar a personas que no fueran franquistas, si hizo que otro perfil de gente entrara en el consistorio. De todos los empleados cinco fueron elegidos a través de este tercio, y los dos que no lo fueron procedían del anterior consistorio. Esto nos muestra que la vía de entrada para los trabajadores como ellos sería el tercio sindical, y es probable que no hubieran entrado al Ayuntamiento si no fuera por la necesidad de escoger a personas de dicho tercio, dando así la oportunidad a los empleados del sindicato de entrar en política.

Gráfico 33: Antecedentes políticos. Febrero de 1949-febrero de 1952



Fuente: elaboración propia

El gráfico 33 muestra los antecedentes u orígenes políticos de los miembros de la corporación. Los miembros del Movimiento Nacional fueron mayoría, seguidos de los procedentes de Falange, que siguieron manteniendo un importante porcentaje de ediles. El carlismo se mantuvo con un porcentaje menor que en los primeros consistorios, en los que eran una de las fuerzas más importantes e incluso la más importante, pero mantuvo en buena medida la cuota de poder que había logrado tras recuperarse de la marginación posterior a los Sucesos de Begoña. Encontramos también algunos ediles que provenían

de Renovación Española, uno de los cuales era el alcalde J. Zuazagoitia. El otro era P. Careaga. Finalmente, había un representante proveniente de Acción Popular y otro de la Liga de Acción Monárquica.

El equilibrio de poderes, como vemos, se mantuvo sin grandes cambios en comparación con la anterior corporación. Falange siguió manteniendo la fuerza que había conseguido tras unos primeros años en los que había sido un grupo minoritario, el tradicionalismo se mantenía en ese punto intermedio entre la preeminencia de la que venía y la marginación que llegó a sufrir, mientras que las fuerzas de la derecha monárquica también mantuvieron su marginal pero importante presencia. El salto adelante, en este caso, lo dio el Movimiento Nacional, que venía de ser una fuerza menor en toda la década de 1940, con un nueve y un catorce por ciento del total de ediles en los últimos dos consistorios. En este Ayuntamiento, sin embargo, fueron la fuerza más importante.

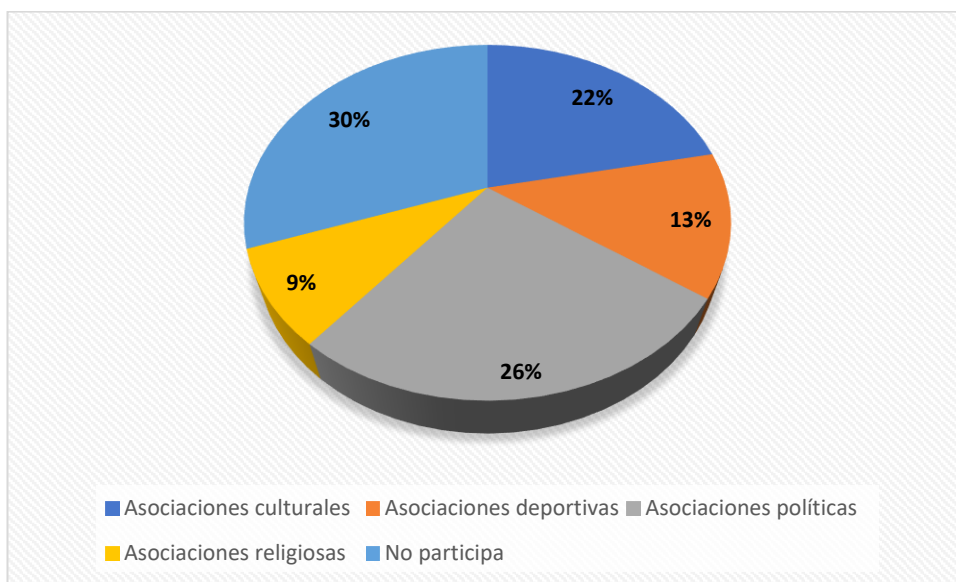
La explicación la encontraríamos en la entrada en el sistema institucional franquista de personas que, por diferentes razones, una de las más claras la edad, no habían formado parte de ninguna fuerza política con anterioridad al golpe. Estas personas formaron el cuerpo burocrático de la dictadura, entrando en el consistorio principalmente a través del sindicato vertical, y generalmente tuvieron los puestos de menor responsabilidad, mientras las primeras tenencias se mantenían en personas que venían de anteriores consistorios. La entrada de estos hombres, que no podían tener méritos relacionados con la guerra civil o una trayectoria política en la derecha española, nos muestra como el franquismo comenzó a integrar, de manera muy controlada, a nuevas generaciones que no habían tenido participación alguna en el nacimiento del Nuevo Régimen. Cuando habían pasado diez años desde el final de la guerra civil, la dictadura introdujo a gente de probada ideología franquista en las instituciones estatales, lo que de alguna manera amplió el perfil de quien podía llegar a ocupar cargos públicos.

Creemos que así quedaría explicada la entrada en este consistorio de un buen número de trabajadores sin cualificación, que no pertenecían a la élite económica que copaba hasta el momento la política vasca en general y bilbaína en particular, ni tenían méritos políticos relativos a la guerra ni trayectoria política alguna. La mayoría de estos pertenecían a lo que hemos denominado Movimiento Nacional, y muestran la evolución social del franquismo, que necesitaba de las nuevas generaciones para seguir manteniendo

la estabilidad del régimen. Así, ediles como V. Diez, R. Solana o P. Echevarría entrarían en este grupo de nuevas generaciones del franquismo, que lograrían sus cargos a través de la burocracia del régimen. Como se ha dicho ya, esto no implica que hubiera una apertura real de la dictadura, ni que fuera sencillo acceder a un cargo público sin tener al menos contactos que impulsaran al candidato, ni que una persona que ideológicamente no fuera probadamente franquista pudiera acceder a dichos cargos.

La vinculación entre la corporación municipal y las entidades bancarias continuó también en este consistorio, a través de E. Guzmán Martínez, vocal del Banco de Bilbao entre 1956 y 1978, mientras que su hermano Rafael lo fue entre 1949 y 1985 en el Banco de Vizcaya. También L.M. Ibarra y Olarán, pariente de los Gandarias, tenía familiares en ambas entidades. De hecho, existe un Luis María Ibarra que formó parte del Consejo de Administración del Banco de Vizcaya desde 1937, aunque debido a la edad parece difícil que fuera la misma persona. El mundo de la empresa estaba también, como hemos visto, muy presente. La empresa familiar de M. Mendaza, por ejemplo, fue contratada por el Ayuntamiento desde finales de los 30 como suministradora de uniformes.

Gráfico 34: Ámbito cultural. Febrero de 1949-febrero de 1952



Fuente: elaboración propia

En lo que al ámbito cultural se refiere, la participación es similar a la de casos anteriores, y las asociaciones también. Los nuevos concejales que habían entrado a través del tercio sindical no tuvieron participación alguna, al menos que hayamos podido

averiguar. Por lo demás, las asociaciones a las que pertenecían fueron las que ya se han ido mencionando.

Las culturales fueron la Sociedad Bilbaína o la Junta de Cultura de Vizcaya, principalmente. Encontramos también el Centro Aragonés de Bilbao. En cuanto a las políticas, se limitan a las asociaciones de excombatientes y excautivos que salieron de la guerra civil. Siguieron teniendo una importante presencia en el Ayuntamiento, ya que seis ediles formaban parte de las mismas y habían participado en el conflicto. Una década después de su final, los méritos bélicos siguieron siendo una característica importante a la hora de optar a algunos cargos. Una vez más, los nuevos ediles no participaron en la guerra, y tuvieron que buscar sus méritos en el organigrama franquista tras la victoria de los golpistas. La excepción era L.M. Ibarra, que sí participó en la contienda y fue de hecho Caballero Mutilado con un grado del setenta por ciento.

Las asociaciones deportivas y las religiosas a las que pertenecían algunos ediles fueron una vez más el Athletic Club y la Federación de Fútbol de Vizcaya, en el caso de las deportivas; y la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en el de las religiosas. Tan solo siete de los concejales no tuvieron participación en asociaciones de ninguna clase, que sepamos. Como se ha podido comprobar, las asociaciones apenas si cambiaron con los años, y fueron un punto de encuentro entre las élites de la época, lugares en los que se juntaban las clases poderosas que controlaban el tejido empresarial y el mundo de la política local¹³⁶.

Vuelve a haber algunos ediles que tuvieron una producción intelectual que vamos a comentar. J.M Ruiz Salas, como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, escribió libros y artículos tales como “Desde mi observatorio” (1963), o “El Derecho Civil Foral de Vizcaya y la época actual” (1956). X. Domínguez, como periodista, redactó multitud de artículos en medios como “La Gaceta del Norte” o “Hierro”, además de escribir al menos dos libros; “Colón nació en América” (1947) y “Vivió para nadie”, (1958). Y finalmente el alcalde J. Zuazagoitia escribió artículos y pronunció conferencias varias a

¹³⁶ Ejemplo de ello sería la Sociedad Bilbaína, o también el Athletic Club, ya que cuando hablamos de pertenecía a dicha asociación deportiva no nos referimos a ser socio, sino a pertenecer a la Junta Directiva del equipo, en la que no estaban los aficionados y socios de “a pie”. Así, aunque el Athletic no fue per se una asociación elitista, los puestos de poder del club sí estaban reservados a las élites.

lo largo de su vida.

Quedan por analizar los honores o títulos que obtuvieron los ediles de esta corporación a lo largo de su vida. El panorama es similar a lo descrito hasta ahora. Buena parte de las condecoraciones que recibieron los ediles tenía relación con su participación en la guerra civil. Entre los muchos honores que encontramos estarían la Gran Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros; la Medalla de Hierro de la Villa; la Medalla de Sufrimientos por la Patria; la Encomienda Sencilla de la Gran Cruz del Mérito Civil; la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil; la Cruz de Oro de la Provincia de Vizcaya; la Medalla al Mérito en el Trabajo o la Encomienda con la Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, por poner tan solo algunos ejemplos de una larga lista. Vemos toda clase de condecoraciones que son reflejo del nivel social de muchos de los ediles, que formaban parte de las élites del franquismo y fueron recompensados por sus servicios también a través de este tipo de premios.

Algunos ediles tuvieron múltiples honores y méritos, casos ya mencionados de P. Careaga o J.M. Ruiz Salas, y en este consistorio tan solo seis concejales no obtuvieron (o bien no hemos podido averiguarlo) ninguna condecoración. También volvemos a encontrar los casos de ediles que, si bien combatieron o fueron encarcelados durante la guerra, no recibieron la Medalla de Hierro de la Villa, bien por no ser naturales o vecinos de Bilbao o por alguna otra razón, que pudo incluso ser el que los interesados no reclamaran dicha medalla.

El mapa de la trayectoria política de los concejales tampoco cambia de manera significativa. Estaban los ediles que hemos analizado en capítulos anteriores y que continuaban en el consistorio, que en este caso son los seis que venían de la anterior corporación: J. Zuazagoitia, J.M. Ruiz Salas, M. Ilarri, P. Careaga, S. Sotomayor y J.M. Maiz Zulueta. Además de estos seis hombres, X. Domínguez Marroquín fue Consejero Nacional en las Cortes por Bizkaia durante tres años, entre 1964 y 1967, aunque en esta época formaba parte también del Ayuntamiento bilbaíno. V. Díez Cantera fue diputado en la Diputación de Bizkaia entre 1958 y 1966. Y L.M. Ybarra y Olarán fue Consejero de Educación por Bizkaia en las postrimerías de la dictadura, a partir de 1972.

Hubo en este consistorio nueve personas que tuvieron algún cargo político tras su

paso por el Ayuntamiento de Bilbao. Son tres más que en la corporación municipal anterior, que era hasta el momento la que más miembros con cargos en la administración más allá del consistorio bilbaíno había aportado. Este hecho podría estar relacionado con la llegada al consistorio de nuevas generaciones de franquistas que no acababan su carrera en el consistorio, sino que la comenzaban allí. La entrada de ediles del Movimiento Nacional para los que el Ayuntamiento podía suponer un trampolín podría estar detrás del aumento de trayectorias políticas tras su paso por el gobierno municipal. Sea como fuere, el número era mayor, pero siguieron siendo minoría los concejales (y alcalde) que tuvieron otros cargos frente a los que no.

Las comisiones se repartieron, como en anteriores ocasiones, otorgando la presidencia de las más importantes al alcalde y los primeros tenientes. Fomento estuvo presidida por E. Guzmán; Hacienda y Presupuestos por J.M. Ruiz Salas; Gobernación por W. Bernaola; y Abastos la presidía el alcalde Zuazagoitia¹³⁷. Como vemos, el reparto interno del poder deja claro que eran esas primeras tenencias y sobre todo la alcaldía quienes detentaban las posiciones de mayor peso en el consistorio.

La octava corporación municipal del Bilbao franquista presenta principalmente una diferencia remarcable con los anteriores, que es la entrada en el consistorio de esa nueva generación de políticos franquistas que no tomaron parte en la guerra civil. Estos hombres forjaron su carrera desde el principio desde dentro del régimen, introduciéndose a partir de las diferentes organizaciones o instituciones franquistas como el SEU o los sindicatos y haciendo méritos desde el principio dentro del sistema. El cambio legal que llevó a la celebración de las (totalmente controladas) elecciones propició una alteración en la composición sociológica del Ayuntamiento, permitiendo la aparición de un grupo importante de trabajadores no cualificados, sin méritos bélicos, sin trayectoria política más allá de la dictadura y que no pertenecían a las élites socio-económicas que hasta ahora habían copado el consistorio. Algunos eran burócratas del sindicato, trabajaban para el mismo, pero no la mayoría.

Este grupo de ediles, que se encuadran en su mayoría en el grupo de Movimiento Nacional, fueron creando una burocracia franquista que ocuparía cargos públicos en la

¹³⁷ Acta del pleno del Ayuntamiento del 6 de febrero de 1949.

segunda mitad de la vida de la dictadura, aunque todavía vemos que en esta corporación se mantenían otras facciones. Los cupos de excombatientes o excautivos, que el alcalde siguiera siendo parte de esa élite y que proviniese de Renovación Española, que el empresariado continuase manteniendo su espacio o que la relación con las entidades bancarias fuera similar, por ejemplo, nos indican que al menos de momento los cambios fueron superficiales. Hay que recordar, además, que las tenencias de alcaldía y el propio cargo de alcalde quedaron en manos de los ediles que venían de anteriores consistorios y que no entraban en esta nueva categoría que comenzó a ocupar un espacio en el ruedo político.

7.9. NOVENA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1952 – FEBRERO DE 1955

La novena corporación municipal fue bastante continuista, repitiendo catorce de los veintidós ediles. Se eligieron tres concejales por cada tercio, aunque uno de ellos fue S. Sotomayor, que había sido elegido por el tercio de cabezas de familia en las anteriores elecciones y esta vez lo fue por el tercio sindical. El resto de concejales elegidos eran nuevos. Las elecciones se llevaron a cabo en noviembre de 1951¹³⁸. Se mantuvo la tendencia de otorgar las primeras tenencias de la alcaldía a los ediles que provenían de anteriores corporaciones, aunque el cuarto teniente de ésta (Ramón Goicoechea Aguirre) si fue uno de los concejales recién elegidos. Fueron cesados Xavier Domínguez Marroquín, Manuel Ilarri Ortiz, Víctor Díez Cantera, Antonio Yarza Roig, Aniano Zuñeda Díaz y Luis María Ibarra Olarán. La corporación del nuevo Ayuntamiento, constituido el tres de febrero de 1952¹³⁹, fue la siguiente:

Tabla 8: Composición del Ayuntamiento. Febrero de 1952-febrero de 1955

Alcalde	Joaquín Zuazagoitia Azcorra
1º Teniente de alcalde	Enrique Guzmán Martínez
2º Teniente de alcalde	Wenceslao Bernaola Lili
3º Teniente de alcalde	Plácido Careaga de la Hormaza
4º Teniente de alcalde	Ramón Goicoechea Aguirre

¹³⁸ A.H.F.B. Administración de Bizkaia, Régimen Municipal y Urbanismo, Signatura AR00352/003.

¹³⁹ Acta del pleno del Ayuntamiento del 3 de febrero de 1952.

5º Teniente de alcalde	José María Maiz Zulueta
6º Teniente de alcalde	Manuel Mendaza Fernández de Pinedo
7º Teniente de alcalde	José Antonio Urreaga Goldaracena
8º Teniente de alcalde	José María Berastegui Guerendiain
9º Teniente de alcalde	Juan Andechaga Bilbao
10º Teniente de alcalde	José María Espinosa Elías
Concejal	Sebastián Sotomayor Gisbert
Concejal	José María Castiella Maiz
Concejal	Alfonso Elorduy Fay
Concejal	José María Ruiz Salas
Concejal	Pedro Echevarría Reaño
Concejal	Esteban Macazaga Alberdi
Concejal	Ángel Zaldumbide Fernández
Concejal	Francisco Querejazu González de Aspuru
Concejal	Fernando Oleaga Fullaondo
Concejal	José María Juaristi Gondra
Concejal	Ricardo Solana Villa

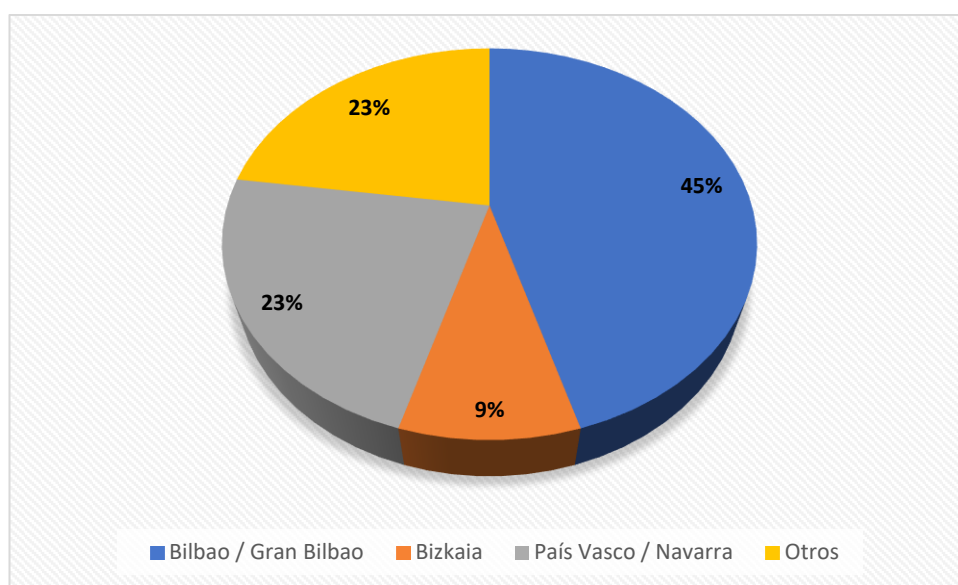
Fuente: elaboración propia

La media de edad del consistorio era de 48 años. Es la más alta de cuantas hemos analizado hasta ahora, aunque la diferencia no es muy amplia. A partir de la tercera corporación municipal la media de edad fue subiendo poco a poco. En este consistorio no encontramos ni concejales tan mayores como en casos anteriores, cuando P. Echarri o A. Yarza llegaban a los setenta años, ni tan jóvenes que no llegaban a la treintena. Ninguno de los concejales de mayor edad del anterior consistorio continuó, como tampoco los más jóvenes (X. Domínguez y L.M. Ibarra). En este Ayuntamiento el concejal más joven era José María Espinosa, de 36 años, y el mayor era uno de los de nueva elección, Ramón Goicoechea, con 65 años. Junto a él, otros dos ediles pasaban de los sesenta años, y tres más tenían justo esa cifra cuando accedieron al cargo. El propio alcalde estaba entre ellos.

Entre los nuevos concejales estaban el ya mencionado R. Goicoechea, además de Esteban Macazaga, de 60 años, y a partir de ahí otros más jóvenes. F. Querejazu tenía 52 años al acceder al cargo; A. Zaldumbide 41; J.M. Berastegui 38; J.M. Juaristi y F. Oleaga

37; y J.M. Espinosa 36. El miembro más joven y el mayor eran ambos nuevos concejales. En este consistorio hubo menos diferencia entre ambos que en anteriores casos, tanto por que uno era menos joven que los más jóvenes de otras corporaciones, como por que el otro era menos viejo que los más ancianos que hubo anteriormente. Todos los miembros de la corporación estaban casados a excepción de J.M. Juaristi Gondra. Este es el aspecto en el que menos diferencias encontramos de una a otra corporación, algo que no es sorprendente si tenemos en cuenta el altísimo porcentaje de personas que pasaban por el altar en la época.

Gráfico 35: Origen geográfico. Febrero de 1952-febrero de 1955



Fuente: elaboración propia

En el gráfico 35 se comprueba que no se dieron cambios significativos en lo que al origen geográfico de los ediles se refiere. La mayoría, como es lógico, siguió estando formada por concejales de Bilbao o el Gran Bilbao. En este consistorio hubo dos ediles que eran naturales de pueblos vizcaínos; F. Oleaga, de Barrica, y R. Goicoechea, de Durango. El primero se trasladó a Algorta tras acabar sus estudios de medicina en Valladolid, y durante la guerra se escondió en el Hospital de Adoratrices de Getxo, donde permaneció tras el conflicto. El segundo estudió derecho en Deusto, y poseía además un comercio en Bilbao. Vivió en la villa desde su etapa universitaria a principios del siglo XX.

Hubo también varios ediles provenientes de diferentes zonas del País Vasco o

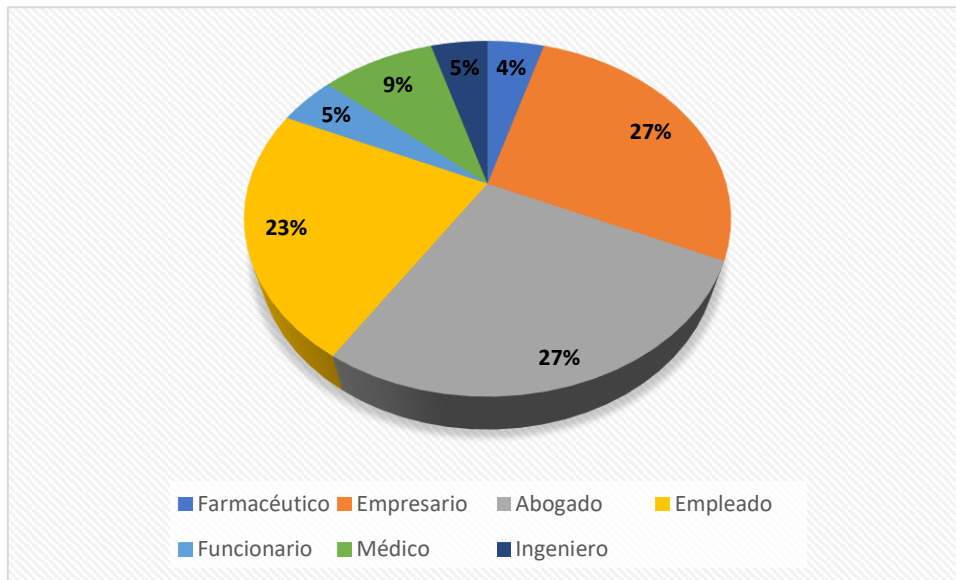
Navarra. Alguno ya ha sido analizado en las anteriores corporaciones, caso del tafallés J.M. Castiella y de los vitorianos P. Echevarría y M. Mendaza. En este Ayuntamiento hubo otro vitoriano, F. Querejazu. Estudió en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, licenciándose en 1923, gracias una beca Viuda de Epalza, por lo que tuvo que residir en la villa desde niño¹⁴⁰. Natural de Irun, Gipuzkoa, fue J.M. Berastegui Guerendiain. En su caso desconocemos el momento y la razón que le llevaron a trasladarse a Bilbao, pero sabemos que en 1939 el consistorio decidió otorgarle la Medalla de Hierro de la Villa, por lo que ya durante la guerra civil residía en Bilbao.

Hubo ediles originarios de otras provincias que acabaron residiendo en Bilbao. Además de los que procedían de otras corporaciones y ya han sido explicados, caso del alcalde J. Zuazagoitia, y de J. Urreaga, S. Sotomayor y R. Solana, formó parte de este Ayuntamiento el logroñés J.M. Espinosa Elías. Era natural de un pueblo llamado Soto en Cameros, y estudió en la universidad de Deusto en la década de 1930, aunque sin llegar a licenciarse. Hemos de suponer que, a partir de su traslado por estudios, permaneció en Bilbao.

Como hemos podido comprobar, nos encontramos con la misma situación que en anteriores corporaciones, es decir, que aquellos ediles que no eran originarios de Bilbao y sus alrededores llevaban ya años residiendo en la villa y tenían arraigo cuando fueron escogidos para el cargo. No hay constancia de un solo concejal que se trasladara a Bilbao por haber sido escogido para el cargo, o incluso de alguno que lo hiciera poco tiempo antes de lograr el puesto. Bilbao era una ciudad que acogía a muchos inmigrantes, sobre todo debido a su tejido industrial, y en el caso que nos ocupa tampoco hay que desdeñar el poder de atracción de los centros universitarios, que, como hemos visto, fueron una razón habitual del traslado de los futuros ediles.

¹⁴⁰ Las becas Viuda de Epalza se concedían a los niños y niñas de las escuelas de Bilbao.

Gráfico 36: Perfil laboral. Febrero de 1952 – febrero de 1955



Fuente: elaboración propia

El perfil laboral del gráfico 36 no presenta diferencia con el anterior, lo que implica una continuidad en los cambios que hemos comentado en el capítulo precedente. Están las cuestiones que se mantienen desde los primeros consistorios, como la importancia del empresariado y de la abogacía, que continúan como las profesiones más habituales entre los ediles. Sin embargo, tal y como ocurría en el anterior Ayuntamiento, un importante grupo de empleados sin altas cualificaciones vuelve a ocupar buena parte del consistorio.

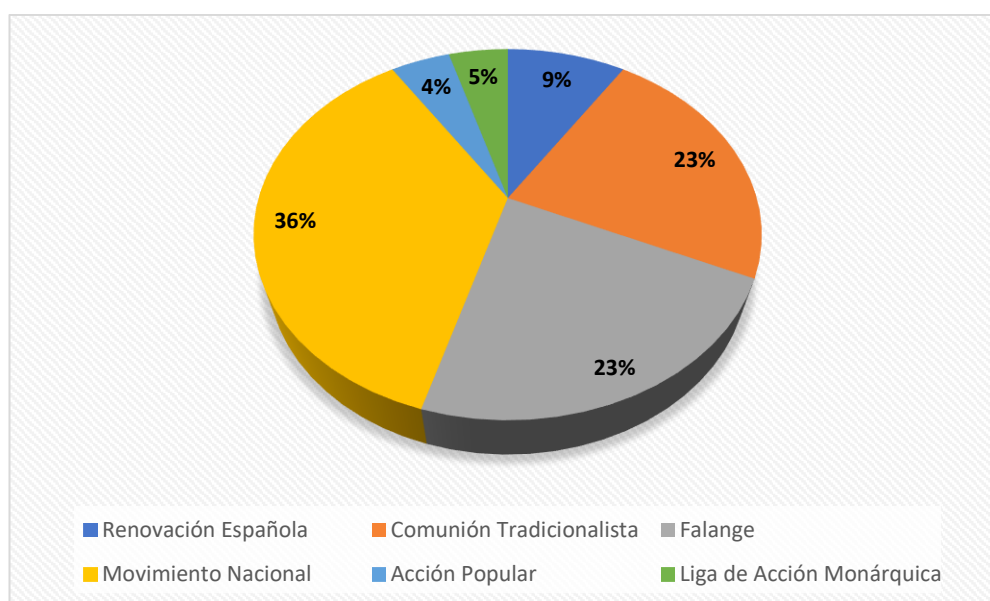
Los demás empleos han ido apareciendo en otras corporaciones, caso de la farmacia con J. Zuazagoitia; la ingeniería, representada por F. Querejazu; la medicina, con dos representantes, F. Oleaga y J.M. Castiella; y el funcionariado, representado en este caso por el Ayudante de Obras Públicas S. Sotomayor. En lo que a los empresarios se refiere, es importante destacar que había desde grandes empresarios, con intereses en múltiples compañías o que dirigían entidades de poderío económico, hasta comerciantes que poseían diferentes clases de tiendas, lo que no implica que no vivieran holgadamente.

Los empleados que había en este consistorio eran J. A. Urreaga, que como ya se ha analizado en el capítulo anterior, llegó a ser gerente de la “Naviera Aznar”, aunque empezase en una posición más baja. R. Solana, litógrafo. J.M. Espinosa, empleado de la

banca, estudió durante los años 1934 y 1935 en la Universidad de Deusto, aunque ignoramos que carrera cursó. No acabó sus estudios universitarios y fue empleado de banca, aunque tampoco hemos podido averiguar que labor desempeñaba concretamente. P. Echevarría, mecánico de un taller que venía también de la anterior corporación. A. Zaldumbide fue otro trabajador de la banca que figura como empleado en los índices de padrón consultados. Es interesante comprobar que se mantiene la tendencia que había comenzado en el anterior consistorio con la entrada de este nuevo grupo de ediles.

Entre los que entraron en el Ayuntamiento en este año, es decir, J.M. Espinosa y A. Zaldumbide, ambos lo hicieron a través del tercio sindical, confirmando que era esta la manera de acceder al cargo (en este caso ninguno de los dos ediles tuvo cargos en la estructura del sindicato). Ambos estaban entre los miembros más jóvenes de la corporación, nuevos franquistas que no pertenecían a las élites dominantes del País Vasco, aunque sus casos difieren. Zaldumbide, a pesar de su juventud, combatió en la guerra civil, y logró méritos que seguramente le ayudarían a la hora de lograr el cargo. En el caso de Espinosa, medraría políticamente en el seno del Partido Único, ostentando cargos como Vicesecretario Provincial de Ordenación Social y Consejero Provincial de FET y de las JONS.

Gráfico 37: Antecedentes políticos. Febrero de 1952 – febrero de 1955



Fuente: elaboración propia

El análisis de los antecedentes políticos revela la tendencia que ya se venía

observando, con el Movimiento Nacional convertido en el grupo de la coalición franquista más numeroso en el consistorio. Falange siguió manteniendo la cuota que en Bilbao tenía desde la “limpieza” realizada en el Ayuntamiento después de los Sucesos de Begoña. El carlismo recuperó en esta corporación buena parte de su fuerza, mientras otros grupos de la derecha reaccionaria española mantuvieron también a sus representantes, uno en el caso de Acción Popular y Liga de Acción Monárquica (en ambos casos eran ediles que venían de anteriores corporaciones, E. Guzmán y S. Sotomayor, respectivamente), y dos en el de Renovación Española (el alcalde J. Zuazagoitia, que con su longevidad mantuvo a Renovación durante muchos años en el consistorio, y P. Careaga, que estaba en el Ayuntamiento desde 1948). Aunque fueran minoría, los ediles monárquicos representaban a una parte importante de la burguesía industrial vasca, y su peso en el consistorio era mucho mayor de lo que indica su número.

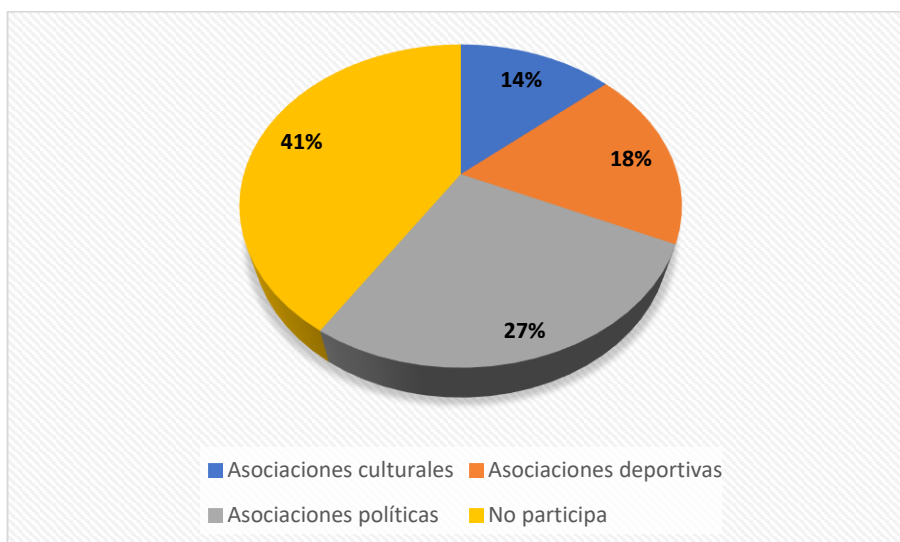
El hecho de que el bloque del Movimiento Nacional se asentara como el más numeroso nos indica que la transición que había comenzado ya algunos años atrás se iba completando. Las nuevas generaciones de políticos franquistas tenían que haber hecho sus méritos en el seno del Partido Único o el Sindicato, alejados ya de la guerra y de los méritos que podían suponer las trayectorias políticas anteriores al conflicto. El Movimiento Nacional se había convertido en la cantera en la que comenzaban estas nuevas generaciones, y había ido transformándose, al menos en el caso que nos ocupa, en el lugar de origen (políticamente hablando) más habitual de los jóvenes que trataban de medrar dentro de la dictadura.

Estos nuevos políticos franquistas, que, si bien podían tener diferentes matices ideológicos, eran básicamente leales a la figura del dictador, fueron los que en la segunda parte de la dictadura lograron ocupar buena parte de los puestos de responsabilidad a todos los niveles. Miembros del Partido estaban presentes en todas las esferas del régimen. Esto no significa que el Partido Único lograra controlar el régimen, ya que en el jerárquico franquismo el dictador se cuidó de mantener en su persona el eje de la dictadura y el centro absoluto del poder. Sin embargo, sí implica un cambio generacional, con lo que el franquismo habría logrado mantener su fuerza en el tiempo cuando las personas que lo construyeron fueron dejando paso a otras más jóvenes. Implica también un cambio en el equilibrio de fuerzas y la superación, en cierta medida, de los conflictos ideológicos entre las facciones que conformaron el régimen anteriormente.

En este Ayuntamiento los concejales del Movimiento Nacional fueron M. Mendaza, J.A. Urreaga, A. Elorduy, J.M. Ruiz Salas, P. Echevarría y R. Solana, provenientes todos del anterior consistorio, y F. Querejazu y J.M. Espinosa, ambos nuevos ediles. Estos dos últimos fueron elegidos por el tercio sindical. No todos eran jóvenes como para no tener una trayectoria ideológica anterior a la guerra civil, pero no parece que la tuvieran. Querejazu, de hecho, participó en la guerra civil, aunque no estuvo en el frente y prestó servicios técnicos, seguramente como ingeniero. Era hijo de un guardia civil, pero no parece que perteneciera a ninguna asociación política. Espinosa, en cambio, es el claro ejemplo de alguien que hizo carrera en el sistema franquista. Ostentó cargos como Vicesecretario Provincial de Ordenación Social o Consejero Provincial de FET y de las JONS, fue elegido concejal y se mantuvo en el Ayuntamiento y la diputación entre 1952 y 1971.

La relación del consistorio con las entidades bancarias Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya se mantuvo también en esta ocasión. Hemos encontrado solo un concejal, E. Guzmán, vocal del Banco de Bilbao entre 1956 y 1978. Su hermano Rafael lo fue entre 1949 y 1985 en el Banco de Vizcaya. La constante según la cual al menos un edil tenía una relación directa con los consejos de administración de estas entidades se mantenía, y esto a pesar de que como hemos repetido ya, no se ha realizado una investigación en profundidad al respecto, ni sobre la relación de los bancos con otras instituciones.

Gráfico 38: Ámbito cultural. Febrero de 1952 – febrero de 1955



Fuente: elaboración propia.

La participación en el ámbito cultural no es muy diferente a lo que hemos venido viendo en anteriores capítulos. Tampoco las asociaciones en las que tomaron parte los ediles difieren de lo que hemos visto hasta ahora. Así, la Junta de Cultura de Vizcaya, la Sociedad Bilbaína, la Federación de Fútbol de Vizcaya o el Athletic Club siguen apareciendo. En el ámbito político la asociación de excombatientes y excautivos siguió siendo la más habitual, tanto entre las asociaciones políticas como en general. El hecho de que cuando ya habían pasado más de diez años desde el final de la guerra sigamos encontrando a tantos ediles que habían tenido relación con el conflicto es una muestra más de la importancia capital de la guerra civil tanto en el imaginario franquista como en la práctica, a la hora de lograr medrar dentro de la dictadura. Es reseñable también la desaparición en este consistorio de ediles que tuvieron una participación en asociaciones religiosas.

Se puede destacar que en el ámbito deportivo hemos incluido al Club Cocherito de Bilbao, club taurino que tal vez se podría haber clasificado de otra manera, ya que no tenemos claro que el toreo sea un deporte, si bien entendemos que en la época era considerado como tal (y mucho más, era también la fiesta nacional, reivindicada e impulsada por un régimen que se apropió ideológicamente de ella). En cualquier caso, la cuestión de las asociaciones no cambia demasiado, y lo más importante sería la continuidad de algunas entidades que aparecen prácticamente desde el primer consistorio analizado, caso de la Junta de Cultura de Vizcaya o la Sociedad Bilbaína, ejemplo de lugar en el que la élite se encontraba y relacionaba entre ella.

Nueve ediles no tuvieron (que hayamos averiguado) participación en asociación alguna, una cifra algo mayor que en casos anteriores. Esto podría explicarse por la entrada de algunos de los miembros del Movimiento Nacional, que no participaron en asociaciones de ningún tipo, aunque también es probable que la falta de información sobre algunos concejales impida que tengamos datos al respecto.

La producción intelectual en esta corporación se limita a J. Zuazagoitia y J.M. Ruiz Salas, ambos analizados en anteriores capítulos. Zuazagoitia pronunció numerosas conferencias a lo largo de su vida, además de escribir artículos para diferentes publicaciones. Ruiz Salas, por su parte, es autor de libros como “Desde mi observatorio”

(1963), o “El Derecho Civil Foral de Vizcaya y la época actual” (1956).

Quedan por analizar los honores o títulos que recibieron los miembros de esta corporación, así como su trayectoria política. En cuanto a lo primero, doce de los veintidós ediles recibieron algún título u honor durante su vida, es decir, más de la mitad. Los honores son los que ya se han ido mencionando en anteriores páginas. Encontramos la Gran Cruz de la Orden de Cisneros, la Gran Cruz del Mérito Civil, la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Orden del Mérito Militar de Primera Clase, la Medalla de Oro de la Provincia de Vizcaya, la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas o la Gran Cruz de Raimundo de Peñafort, por mencionar algunas. El honor más habitual, incluso más de una década después de la guerra, siguió siendo la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao. En general, las condecoraciones ligadas a la guerra civil fueron mayoría, y esta cifra aumenta aún más si nos fijamos en la familia directa de los ediles, ya que varios tuvieron familiares condecorados con la Medalla de Hierro de la Villa.

La cuestión de los honores y títulos se mantiene muy similar en este consistorio. Los títulos son parecidos y nos volvemos a encontrar con la guerra como elemento común en muchos casos. Volvemos a la situación en la que algunas personas (en este caso el ejemplo más claro sería, una vez más, J.M. Ruiz Salas) acumularon una gran cantidad de medallas y otras condecoraciones, lo que generalmente es una muestra de la importancia social y de la trayectoria dentro de la dictadura.

Finalmente, nos detendremos en la trayectoria política de los ediles. En esta corporación continuaban los ya analizados J. Zuazagoitia, J.M. Ruiz Salas, J.M. Maiz, P. Careaga y S. Sotomayor. Entre los nuevos ediles, J.M. Espinosa fue Diputado provincial en la Diputación de Bizkaia entre 1958 y 1971, aunque hasta 1964 continuó en el Ayuntamiento. A. Zaldumbide ocupó el mismo cargo entre 1964 y 1971. En el caso de F. Oleaga, la cronología es la contraria, fue primero diputado entre 1942 y 1952 y después ocupó el puesto de concejal entre 1952 y 1958. En total, sin contar a este último, que no ocupó ningún puesto después del de concejal, tenemos a siete ediles que tuvieron algún cargo público en la administración franquista.

La situación en este ámbito no varía. El Ayuntamiento no parece una plataforma de lanzamiento político para la mayoría de sus miembros, y las instituciones en las que

prosiguieron sus carreras políticas fueron las Cortes y la Diputación de Bizkaia. Es posible que algunos de los miembros de la corporación sí tuvieran algún cargo posterior, si bien no hemos encontrado datos al respecto, aunque en ningún caso serían posiciones importantes dentro de la administración del estado.

Las comisiones de esta novena corporación se repartieron el mismo día de la constitución del Ayuntamiento bilbaíno, el 3 de febrero de 1952. La presidencia de las comisiones más importantes quedó en manos de los siguientes hombres: Fomento, Enrique Guzmán Martínez; Hacienda y Presupuestos Plácido Careaga; Gobernación Wenceslao Bernaola Lilí; Cultura José María Maiz Zulueta; Estadística y Reemplazos Miguel Mendaza; y Abastos Joaquín Zuazagoitia¹⁴¹. Las comisiones estaban presididas por tenientes de alcalde que venían de anteriores corporaciones, es decir, con experiencia previa y que pudieran continuar con la labor que se venía realizando. Los nuevos ediles formaban parte de las comisiones, pero rara vez las presidían.

La novena corporación del Ayuntamiento de Bilbao fue también continuista, con quince ediles que procedían del anterior consistorio. La media de edad es la más alta de las que se han analizado hasta ahora, pero la diferencia no es significativa. El envejecimiento de los ediles que llevaban ya años en el cargo puede explicar el envejecimiento del total de la corporación, aunque también hay que decir que los ediles más jóvenes son mayores que los de anteriores consistorios, lo que puede indicar que se necesitaba más tiempo para acceder al cargo que en los primeros años de la dictadura, cuando por ejemplo el papel en la guerra podía ser razón suficiente para lograrlo.

La importante cantidad de concejales del Movimiento Nacional, que ya aparecían en el anterior Ayuntamiento, y que se mantuvieron en este, muestra la consolidación de la tendencia que hemos analizado en los capítulos precedentes, según la cual cada vez un mayor número de ediles venían de hacer carrera dentro del Partido Único, sin tener méritos anteriores o relacionados con la guerra civil o formar parte de la élite socio económica que ocupaba buena parte del consistorio. El formato de las elecciones y la entrada de esta burocracia franquista permitió la aparición de trabajadores sin cualificación, algo que también se mantuvo.

¹⁴¹ Acta del pleno del Ayuntamiento del 3 de febrero de 1952.

A pesar de estos cambios, en el fondo no se dieron transformaciones importantes en el funcionamiento de la institución. El alcalde y buena parte de los tenientes eran los mismos que en la anterior corporación, algunos de los cuales llevaban ya varias legislaturas. Fueron estos quienes tuvieron los puestos de mayor responsabilidad presidiendo las comisiones y, además, no podemos olvidar que estamos hablando de un Ayuntamiento en una dictadura tremendamente jerárquica, en el que las decisiones las tomaba el alcalde y siempre con el visto bueno de sus superiores políticos, que a la hora de sacar adelante los proyectos más importantes tenían que dar su aceptación.

7.10. LA DÉCIMA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1955 – FEBRERO DE 1958

La décima corporación municipal de Bilbao es también la penúltima que analizamos en esta investigación. La mitad de los ediles venían de la anterior corporación, manteniendo la continuidad como una característica habitual. De alguna manera se va dando una transición en la que los ediles que más tiempo llevaban iban dejando el consistorio y sus tenencias iban siendo ocupadas por quienes habían entrado en la legislatura precedente. El Ayuntamiento fue constituido de la siguiente manera el seis de febrero de 1955:

Tabla 9: Composición del Ayuntamiento. Febrero de 1955 – febrero de 1958

Alcalde	Joaquín Zuazagoitia Azcorra
1º Teniente de alcalde	José María Berastegui Guerendiain
2º Teniente de alcalde	José María Espinosa Elías
3º Teniente de alcalde	Ramón Goicoechea Aguirre
4º Teniente de alcalde	Fernando Oleaga Fullaondo
5º Teniente de alcalde	Francisco Querejazu González de Aspuru
6º Teniente de alcalde	Juan Andechaga Bilbao
7º Teniente de alcalde	Esteban Macazaga Alberdi
8º Teniente de alcalde	Juan Olavarriaga Alonso
9º Teniente de alcalde	Francisco Pérez-Yarza Llona
10º Teniente de alcalde	Eusebio Fierro Cordero

Concejal	Sebastián Sotomayor Gisbert
Concejal	Ángel Zaldumbide Fernández
Concejal	José María Juaristi Gondra
Concejal	Fernando Echegaray Echegaray
Concejal	José Rodríguez Mares
Concejal	Jesús María de Haya González
Concejal	Ángel Santos Crespo
Concejal	Jaime Aguirrezabal Ilarraza
Concejal	Daniel Fernández Cela
Concejal	Juan Tomás Salanova Orueta
Concejal	Pascasio Echarri Arguiñano

Fuente: elaboración propia

De los veintidós miembros de esta corporación, once eran nuevas incorporaciones al equipo de gobierno, y los otros once provenían de anteriores consistorios. La continuidad se mezcla con el cambio, lo primero representado sobre todo por el alcalde, que llevaba ya trece años en el cargo en el momento de constituirse este décimo Ayuntamiento, y las tenencias de alcaldía, que irían a parar a los ediles veteranos.

La media de edad de esta corporación era de 53 años, con lo que la tendencia al aumento de la misma que hemos visto en los últimos capítulos continuó en este Ayuntamiento. El aumento es sustancial, ya que de una legislatura a otra la media subió en cinco años. Parte de la razón está en que los ediles que venían de las anteriores corporaciones seguían envejeciendo, y la media con ellos. Sin embargo, son tres los años que habían pasado desde la anterior renovación del Ayuntamiento, no cinco, por lo que los nuevos ediles tenían que ser también mayores de lo que solían si los comparamos con otras corporaciones. La vuelta de un hombre como P. Echarri, que había desaparecido del consistorio en las dos últimas legislaturas, con 76 años, subía la media de manera nada despreciable.

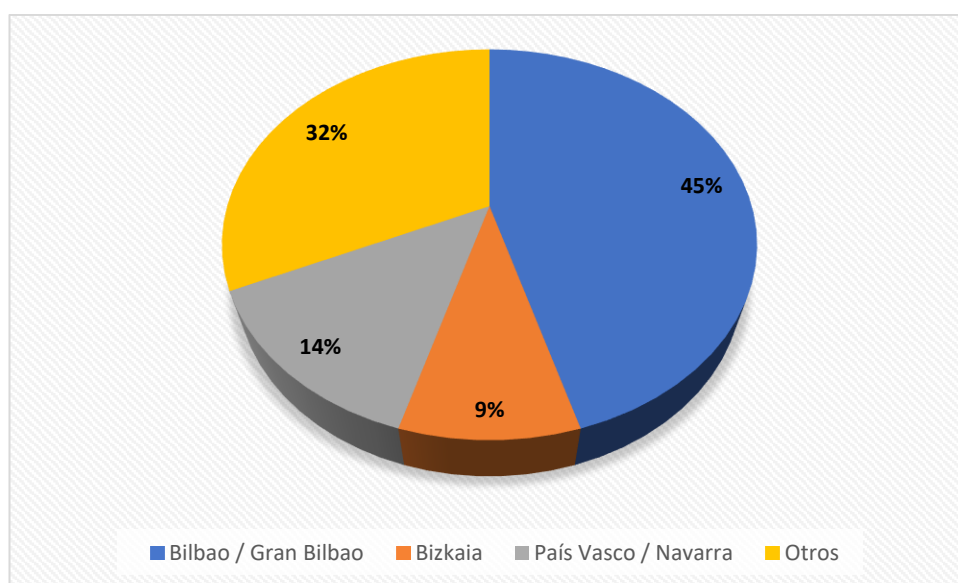
Lo que más nos llama la atención es la falta de ediles jóvenes. Tan solo dos bajaban de los cuarenta (Ángel Santos y José María Espinosa, ambos de 39 años), y la mayoría estaban entre los cincuenta y los sesenta años, con seis ediles sobrepasando los sesenta.

El mayor de ellos era el mencionado P. Echarri, que es con mucha diferencia el edil más anciano que pasó por el Ayuntamiento. Entre los cuarenta y los cincuenta años encontramos a seis personas, mientras que entre los cincuenta y los sesenta el número asciende a ocho.

La tendencia al aumento de la edad pudo venir de la necesidad de haber hecho ciertos méritos antes de acceder al cargo, con lo que el proceso se alargaba, a lo que habría que sumar el envejecimiento de los ediles veteranos, con Echarri como ejemplo más claro de esto último.

El análisis del estado civil de los ediles vuelve a mostrar la misma situación que se ha ido dando hasta ahora. Al igual que en el anterior consistorio, J.M. Juaristi Gondra era el único miembro del mismo que no estaba casado. Parece claro que el casarse era uno de los pasos cuasi necesarios en la trayectoria vital de una persona en la época. El mercado matrimonial y las relaciones familiares que se fueron creando a través del mismo son cuestiones a investigar que en este caso quedan fuera de nuestro alcance, pero que muy probablemente arrojarían luz sobre las familias de la burguesía vasca y sus relaciones sociales.

Gráfico 39: Origen geográfico. Febrero de 1955 – febrero de 1958



Fuente: elaboración propia

En el gráfico 39 se puede observar el origen geográfico de los miembros de la

décima corporación municipal. Lo más habitual era ser natural de Bilbao o de los municipios que formaban el Gran Bilbao, frente a dos ediles de otros pueblos de Bizkaia. El País Vasco y Navarra aportaban tres ediles. Todos ellos han sido analizados en anteriores capítulos. Eran Francisco Querejazu, de Vitoria; José María Berastegui, de Irun; y Pascasio Echarri, de Muniain de la Sierra, en Navarra. Los tres tenían arraigo en Bilbao cuando fueron elegidos, y aunque en el caso de J.M. Berastegui desconocemos el momento y las razones de su traslado a Bilbao sí sabemos que llevaba ya muchos años en la ciudad cuando accedió al cargo.

Proveniente de otras provincias encontramos a los ya analizados J. Zuazagoitia, J.M. Espinosa, S. Sotomayor y F. Echegaray, a los que hay que sumar otros cuatro nuevos ediles que eran naturales de diferentes provincias. Ángel Santos Crespo nació en Burgos, y si bien desconocemos en qué momento se trasladó a Bilbao, sabemos que recibió la Medalla de Hierro de la Villa, por lo que durante la guerra tenía que residir ya en la capital vizcaína. Trabajó para la cervecera “La Vizcaína”, y es posible que su traslado fuera por cuestiones laborales. En cualquier caso, llevaba ya al menos dos décadas en Bilbao, por lo que el arraigo es claro.

El caso de Jaime Aguirrezabal Ilarraga es similar. A pesar de sus apellidos de claro ascendente vasco, era natural de Olot, en Girona, y tampoco conocemos los pormenores de su traslado a Bilbao, aunque parece que pudiera tener raíces familiares en la villa, si bien no podemos confirmar tal extremo. Lo que sí hemos averiguado es que ya en 1936 estaba residiendo en Bilbao, al frente de la empresa “Aguirrezabal y Beascoechea”, a la que el consistorio otorgó los derechos de consumo del sebo en 1933 y 1936¹⁴². Por tanto, en su caso también había arraigo y también eran aproximadamente dos décadas lo que llevaba en residiendo en Bilbao, como mínimo.

Juan Tomás Salanova Orueta era natural de Aragón, aunque desconocemos la provincia o el municipio en el que nació. Maestro de escuela, trabajó primero en Soria y más tarde en Madrid, antes de trasladarse a Bilbao por trabajo. Sabemos que ya en 1936 estaba trabajando como profesor en la escuela graduada de Bolueta, en Bilbao, por lo que al menos desde ese año residía en la villa. La cuestión del arraigo también estaba presente

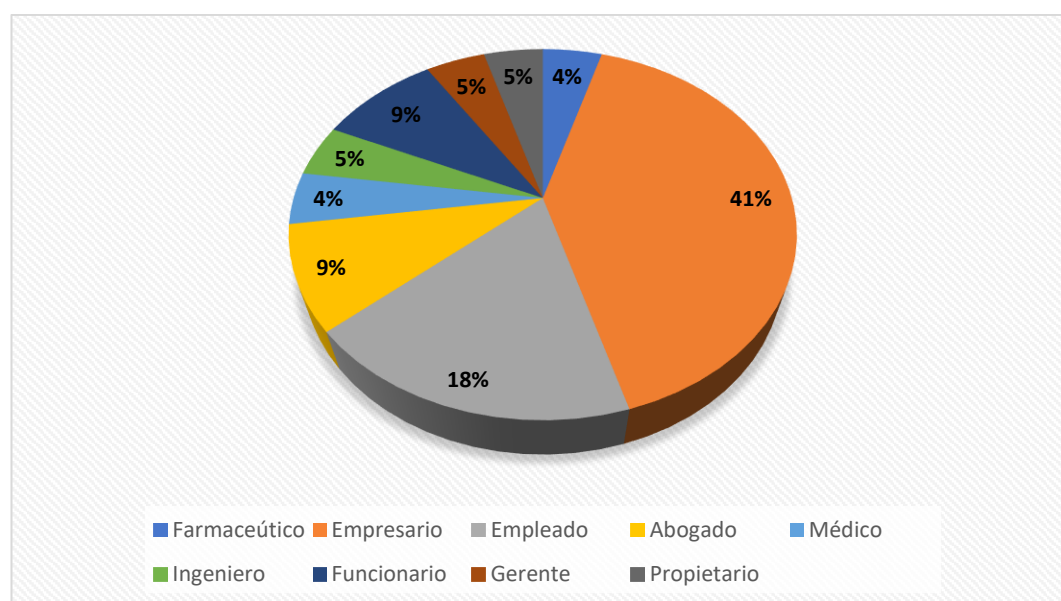
¹⁴² Acta de la sesión del Ayuntamiento del 25 de enero de 1933; Acta de la sesión del Ayuntamiento del 30 de diciembre de 1936.

en este caso.

Daniel Fernández Cela, natural de Madrid, es un caso de traslado por cuestiones laborales. Daniel estuvo trabajando primero en Ourense, en el “Hotel Roma”, para trasladarse después a Bilbao a trabajar en el “Hostal Maroño”. Para el año 1937 era ya el jefe de cocina del “Hotel Carlton” de Bilbao, cargo que desempeñó hasta su jubilación. Por lo tanto, una vez más tenemos a un hombre que llevaba décadas residiendo en la villa.

La situación en general es muy similar a lo que hemos visto hasta ahora. Si bien por pura lógica numérica había más ediles naturales de Bilbao o el Gran Bilbao, no es extraño encontrar a personas de cualquier provincia. Los ediles provenientes de otras provincias se trasladaban generalmente por cuestiones relativas a los estudios o el trabajo. Los centros universitarios bilbaínos atrajeron a algunos, y el tejido industrial y el crecimiento económico de la revolución industrial bilbaína a otros, que buscaban en la villa oportunidades laborales. En todos los casos que hemos analizado hasta ahora, los ediles tenían arraigo y llevaban ya años viviendo en Bilbao. Teniendo en cuenta la gran cantidad de emigrantes que llegaron a la zona, lo extraño sería no encontrar ediles que fueran naturales de otros lugares.

Gráfico 40: Perfil laboral. Febrero de 1955 – febrero de 1958



Fuente: elaboración propia

El gráfico superior nos hace ver que la importancia del empresariado (sin olvidar

que en dicha categoría caben desde grandes industriales hasta pequeños empresarios con negocios familiares) se mantuvo e incluso aumentó. Así, se mezclaban gente como J. Andechaga y su empresa “Andechaga y Beascoechea”, o E. Fierro y su negocio familiar “Hijos de Pablo Fierro”, con otros poderosos industriales como F. Perez-Yarza, de la “Cervecería La Salve” o J. Olavarría, empresario con intereses en la minería y el sector ferroviario.

El segundo trabajo más habitual, aunque con una importante diferencia, fue el de empleado. En esta categoría encontramos a J.M. Espinosa, que figura como tal en los documentos del consistorio, aunque ignoramos donde trabajaba, y que hizo carrera en el Partido Único; a A. Zaldumbide, empleado de banca; A. Santos, que trabajaba en la cervecera “La Vizcaína”; y a D. Fernández, cocinero que llegó a Jefe de Cocina en el Hotel Carlton de Bilbao. Además, estaba el gerente de “Aeronáutica S.A.” J. Haya González.

A partir de ahí había bastante variedad, con el funcionariado y la abogacía como las siguientes profesiones más numerosas, aunque había tan solo dos ediles en cada una. En el caso de la abogacía estaban R. Goicoechea, que en un informe de FET y de las JONS de 1942 aparece como “abogado y comerciante”¹⁴³, si bien más tarde parece que se dedicó solo a la abogacía, o así aparece en los índices de padrón del Ayuntamiento, y J.M. Juaristi. Aparte de estos dos ediles, que se dedicaron activamente a ello, hubo otros ediles que estudiaron derecho, aunque luego no ejercieran, tal y como veremos después.

Los funcionarios eran el Ayudante de Obras Públicas S. Sotomayor, que ya llevaba varias legislaturas formando parte del consistorio, y J.T. Salanova, Maestro Nacional y más tarde director de una escuela. En Bilbao trabajó en la escuela graduada de Bolueta y en el grupo escolar de Luis Briñas, donde tuvo el cargo de director. Antes había trabajado en Soria y Madrid. A partir de ahí hay tan solo un edil en cada profesión. Un ingeniero, F. Querejazu; el farmacéutico y alcalde J. Zuazagoitia; un médico, F. Oleaga y un propietario, el veterano P. Echarri. Para acabar, el mencionado gerente J. Haya.

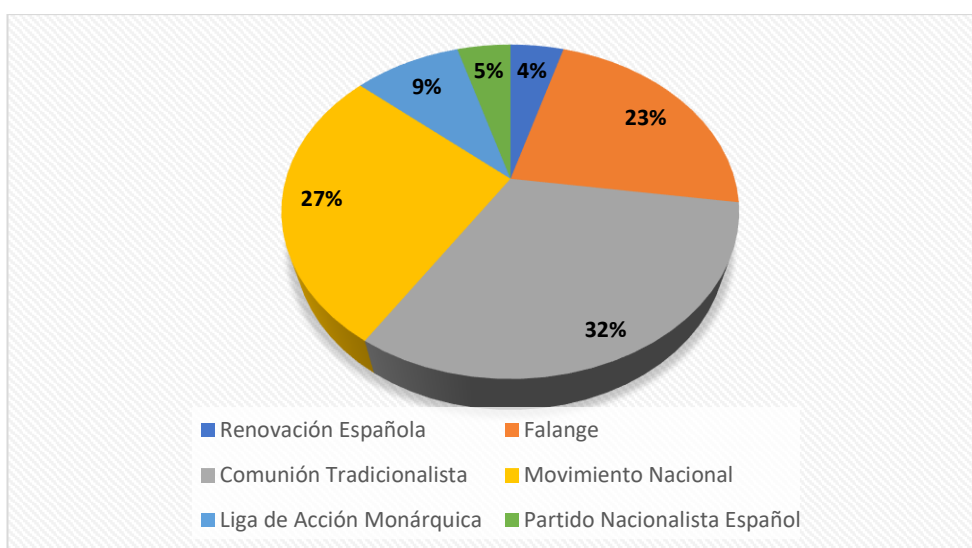
La situación en el ámbito de los estudios sería la siguiente: Además de aquellos

¹⁴³ A.G.A., Sección Interior, Caja 3014.

que de hecho se dedicaron profesionalmente a lo que estudiaron, serían algunos empresarios quienes tendrían estudios superiores, aunque luego no se dedicaran a ello profesionalmente. Aun así, no todos ellos estudiaron algo, o al menos no hemos podido encontrar información al respecto. Pequeños empresarios como J.M Berastegui o J. Andechaga no parece que estudiaran, por ejemplo. Tampoco en otros importantes industriales, como J. Olavariaga o E. Macazaga, hemos encontrado pistas que indicasen que tuvieron estudios superiores. En el caso de J. Olavariaga aparece en un informe mencionado como topógrafo, pero no hemos encontrado ninguna otra referencia al respecto. Es posible que se dedicaran a la empresa por una cuestión familiar, y que no estudiaran al no tener necesidad de ello.

Entre aquellos que sí estudiaron, o al menos pasaron por la universidad, aunque no se graduaran, el derecho vuelve a ser la carrera más habitual. Sin embargo, el número de ediles universitarios es menor que en otros casos, incluyendo al empresariado, que hasta ahora generalmente estaba copado por personas con estudios de derecho, por regla general. La Universidad de Deusto era el centro donde más ediles hicieron sus carreras, aunque solo hemos encontrado a dos concejales que pasaran por dicho centro. Después, la Escuela Especial de Ingenieros Industriales y las Universidades de Madrid y Valladolid fueron los centros en los que los concejales realizaron sus respectivas carreras.

Gráfico 41: Antecedentes políticos. Febrero de 1955 – febrero de 1958



Fuente: elaboración propia

En lo que a los antecedentes políticos se refiere, la coyuntura en esta década

corporación supone una pequeña involución respecto a la tendencia que habíamos analizado, en la que el Movimiento Nacional iba ganado peso. En este caso, si bien sigue siendo importante, es el carlismo quien de nuevo y muchos años después volvía a ser la facción más numerosa. Los concejales tradicionalistas eran siete, algunas personas de edad avanzada, pero también otros que se encontraban entre los ediles más jóvenes del consistorio. No hemos encontrado ninguna razón concreta que avale la nueva fuerza del tradicionalismo en el Ayuntamiento bilbaíno. Es posible que los grupos que hasta pocos años antes se habían repartido el poder reaccionaran al ver que en el consistorio había cada vez más personas que no eran de sus ideologías, y que intentasen dar un paso adelante y colocar a representantes de las mismas en esta ocasión. Esto podría en parte servir como explicación al aumento de la media de edad de este consistorio.

El Movimiento Nacional siguió teniendo importancia, como hemos dicho. Había seis ediles que pertenecían a este grupo, muy heterogéneo. Dos de ellos tuvieron cargos en el organigrama del Partido Único, y es de suponer que a través del mismo llegaron a ocupar sus cargos en el consistorio. Uno era maestro y el otro empleado. Había otro empleado, elegido por el tercio sindical, dos empresarios y un ingeniero. Los empresarios fueron elegidos uno por el tercio sindical y el otro por el de entidades. El ingeniero, F. Querejazu, venía de la anterior legislatura, y había sido elegido por el tercio sindical. Como hemos dicho, era un grupo heterogéneo y de lo poco que los unía era que la mayoría venían del tercio sindical.

Falange siguió manteniendo un poder similar al que veníamos observando en los capítulos anteriores, mientras que los que venían de la derecha monárquica siguieron ahí, con el mismo número marginal de ediles en número, pero poderoso por sus cargos. Uno de ellos, como recordamos siempre, era el propio alcalde Zuazagoitia. Lo más significativo de los antecedentes políticos es el avance del carlismo, recuperando la hegemonía perdida. A diferencia del caso de los Sucesos de Begoña, que son el hecho que determinó el devenir del tradicionalismo en el consistorio, esta recuperación de poder local (siempre supeditado al alcalde) no está directamente relacionada con una cuestión concreta. Parece que el tradicionalismo fue poco a poco recuperando posiciones en el consistorio y en este momento, al filo del final del denominado primer franquismo, volvió a conseguir ser la fuerza más importante del Ayuntamiento.

La vinculación entre Ayuntamiento y las entidades bancarias Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya se mantuvo también en esta ocasión, aunque el vínculo es en esta ocasión menos directo que lo acostumbrado hasta ahora. F. Echegaray era Jefe de Personal en el Banco de Bilbao, y estaba relacionado a través de una empresa común con M. Lezama Leguizamón, exconcejal del Ayuntamiento y desde 1956 miembro del Consejo de Administración del banco. Es la única relación que se ha encontrado entre los ediles de esta corporación y los bancos, lo que no implica que una investigación profunda de las redes familiares y de intereses de los concejales arrojarían luz sobre este asunto, que no creemos que este concluido debido a lo superficial de este análisis.

Gráfico 42: Ámbito cultural. Febrero de 1955 – febrero de 1958



Fuente: elaboración propia

El ámbito cultural no refleja grandes diferencias, aunque el porcentaje de ediles que no tuvieron participación en asociaciones de ninguna clase sigue aumentando poco a poco. En esta ocasión cerca de la mitad de los miembros de la corporación no estuvieron en ninguna asociación, que hayamos podido averiguar.

Entre aquellos que si pertenecieron a diferentes asociaciones nos encontramos con las mismas que hasta ahora hemos ido analizando. Así, la Junta de Cultura de Vizcaya aparece como la única asociación cultural en este consistorio, siempre según nuestra clasificación, ya que hay quién podría esgrimir que el Club Taurino debería de clasificarse como tal. En cualquier caso, siguiendo con la tipología utilizada en capítulos precedentes,

lo hemos clasificado como asociación deportiva.

Dos ediles pertenecieron al Club Taurino de Bilbao¹⁴⁴ y otro al Club Cocherito¹⁴⁵, dedicado también al mundo del toro. Estas asociaciones fueron fundadas en 1928 y 1910, respectivamente. Ambos clubs tuvieron entre sus fundadores o presidentes a personas que fueron concejales en el ayuntamiento de Bilbao entre 1937 y 1959. J.M. Escauriaza en el primer caso y E. Macazaga. En este consistorio, E. Macazaga, F. Querejazu y J. Olavarriaga pertenecieron al Club Cocherito, el primero, y al Club Taurino los otros dos. Querejazu lo presidió en dos etapas y Olavarriaga llegó a ser vicepresidente. E. Macazaga, por su parte, fue nombrado en la década de 1960 presidente de honor del Club Cocherito. Parece que más allá de su labor en favor de los toros eran clubs elitistas donde parte de la alta sociedad bilbaína de la época se reunía con la pasión por el toreo como eje.

Por su parte, las asociaciones políticas se limitan a los excombatiente y excautivos, que siguieron siendo un número nada desdeñable, ya que eran cinco los ediles que pertenecían a estos grupos. Y tenemos las asociaciones económicas, en este consistorio representadas por la Asociación de Defensa de la Propiedad Urbana de Vizcaya. Esta era una asociación en pro de la libre contratación de alquileres y en beneficio de los propietarios, a la que perteneció el empresario J. Aguirrezabal. La hemos clasificado como económica debido a su pretensión de influir en la legislación para favorecer los intereses económicos de sus miembros. Hay que mencionar también una asociación que hemos clasificado como profesional, la Cooperativa Nacional de Hosteleros.

Para acabar con el ámbito cultural queda mencionar la producción intelectual de los miembros de esta décima corporación, que en este caso se circunscribe a los escritos y conferencias pronunciadas por Joaquín Zuazagoitia a lo largo de su vida. Ningún otro edil tuvo producción literaria alguna, ni en otras ramas de las artes. Es significativo el descenso en el número de ediles que tenían alguna producción intelectual. Aquellos que la tenían venían de anteriores corporaciones, y el perfil de los nuevos parece menos político y ideológico, con una menor actividad intelectual, pero manteniendo la lealtad al

¹⁴⁴ FERNÁNDEZ CASADO, A., *Bizkaia Taurina: Plazas de toros vizcaínas*, Editorial La Cátedra Taurina, Madrid, 2014.

¹⁴⁵ AZUMENDI, G., *Bilbao, Cocherito y su club: apuntes para 75 años de historia*, Club Cocherito, Bilbao, 1986.

régimen como cuestión clave a la hora de comprender su elección. Eran profesionales que no tenían por qué tener una producción intelectual, no era algo que les fuera a posicionar mejor, sino incluso al contrario, ya que el pensamiento intelectual podía no estar especialmente bien visto en un puesto como este.

Es de recibo mencionar que varios ediles pertenecieron también a diferentes ramas del Partido Único y al Sindicato Vertical. La necesidad de hacer carrera en estas instituciones para poder optar a otros cargos públicos puede explicar que encontremos un mayor número de concejales que pertenecieron a las mismas. Había un edil en la Cooperativa Nacional de Hosteleros, en la Cámara Oficial Sindical Agraria de Vizcaya y en el Sindicato de Hostelería y Actividades Turísticas, por ejemplo. También en cargos del Partido como vicesecretario provincial de Ordenación Social y consejero provincial de FET y de las JONS.

Analizaremos ahora los honores o títulos que recibieron los miembros del consistorio. Nueve recibieron algún título u honor, algo menos de la mitad de los ediles. Algunos, caso de F. Querejazu o E. Fierro, a pesar de haber participado en la guerra en el caso del primero, y de haber estado preso en el del segundo, no recibieron condecoración alguna, a pesar de que en principio podrían haber reclamado la Medalla de Hierro de la Villa. Sin embargo, al no ser ninguno natural de Bilbao y como quizás no estaban domiciliados en la villa, no podían optar a la medalla. Hay otros casos similares a estos, aunque son numéricamente marginales.

Entre los que sí recibieron honores tenemos la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata, entregada a D. Fernández tras muchos años trabajando como cocinero; la Cruz de Guerra; la Cruz Roja del Mérito Militar; la Medalla de la Campaña; la Medalla del Sufrimiento; la Medalla de Bronce del Ayuntamiento de Bilbao; la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas; la Medalla de la Orden de Cisneros o la Medalla de Hierro del Ayuntamiento de Bilbao. De los nueve ediles que recibieron algún tipo de honor cuatro recibieron la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao, y, como se puede comprobar al leer esta breve lista, la mayoría de honores siguieron estando relacionados con la guerra civil, a pesar de que habían pasado dieciséis años desde el final de la misma en el momento de constituirse el Ayuntamiento. La guerra seguía muy presente, y los ediles que habían participado en ella eran muchos todavía.

Como se ha mencionado ya, la cantidad de medallas relativas a la guerra aumentaría aún más si nos fijamos en la familia directa de los ediles, ya que bastantes tuvieron hermanos, por ejemplo, que lucharon o murieron en la guerra, ya fuera en el frente, fusilados o, en el caso bilbaíno, asesinados en los asaltos a las cárceles del 4 de enero de 1937¹⁴⁶.

El tema de los títulos y honores no cambia apenas en comparación con los anteriores consistorios. La mayoría de honores estaban relacionados con el conflicto bélico; algunos ediles acumularon gran cantidad de condecoraciones y otros una sola medalla, y más de la mitad de ellos sin ninguna clase de honor, que hayamos averiguado.

Para acabar con el análisis prosopográfico de la décima corporación vamos a fijar nuestra vista en la trayectoria política de los ediles después de su paso por el consistorio bilbaíno. Provenientes de anteriores corporaciones tenemos a J. Zuazagoitia, S. Sotomayor, A. Zaldumbide y J. M. Espinosa, además de F. Oleaga, que estuvo en la diputación primero y en el Ayuntamiento después, y que no tuvo más cargos políticos tras su paso por el consistorio.

Entre los nuevos ediles que entraron en 1955, D. Fernández Cela fue procurador en Cortes por el tercio sindical entre 1949 y 1964, si bien lo compaginó con su cargo de concejal o teniente de alcalde a partir de 1955. En el Ayuntamiento estuvo hasta 1974. J. de Haya González formó parte de la Diputación de Vizcaya entre 1958 y 1964, mientras que en el consistorio estuvo entre 1955 y 1962. Estos dos concejales fueron los únicos, sin contar a los analizados en anteriores capítulos, que en esta corporación tuvieron algún otro cargo en la administración franquista, aunque como hemos visto son cargos generalmente compaginados con el de concejal, y no podemos decir que tuvieron una carrera política más allá del Ayuntamiento bilbaíno.

La grandísima mayoría de concejales que tuvieron otros cargos los desempeñaron

¹⁴⁶ Sobre esta cuestión ver: LANDA MONTENEGRO, C., “Bilbao, 4 de enero de 1937: memoria de una matanza en la Euskadi autónoma durante la Guerra Civil española”, en *Bidebarrieta*, nº 18, 2007, pp. 79-155.

en Cortes o en la Diputación de Vizcaya. Si bien no podemos descartar que algunos tuvieran otros cargos menores que no hemos podido investigar, parece que la carrera política se limitaba a unos pocos ediles, y desde luego un porcentaje ínfimo tuvo puestos de responsabilidad en el régimen, la mayoría de ellos salidos de los primeros Ayuntamientos.

Las comisiones se repartieron el mismo 6 de febrero de 1955, día en el que se constituyó el Ayuntamiento de manera oficial. La presidencia de las principales comisiones fue repartida así: Gobierno Interior estuvo presidida por el alcalde Joaquín Zuazagoitia; Fomento por José María Espinosa; Hacienda y Presupuestos por José María Berastegui; Gobernación por Fernando Oleaga; Estadística y Reemplazos por Juan Andechaga; Abastos por Fernando Oleaga; y Cultura por Francisco Querejazu¹⁴⁷. Una vez más, la presidencia de las comisiones se otorgó a los tenientes de alcalde que venían de anteriores legislaturas, lo que nos muestra que más allá de las cualidades y la valía personal de los ediles era la confianza en los mismos y la lealtad hacia el régimen lo que se imponía a la hora de repartir responsabilidades o puestos de poder.

La décima corporación del Ayuntamiento mantuvo las características que hemos ido señalando desde hace varias legislaturas. Continuismo, aunque en este caso la mitad de los ediles fueron nuevos, pero como siempre manteniendo a los veteranos en las tenencias de alcaldía y presidiendo las comisiones; la repartición del poder entre las diferentes facciones o familias del franquismo, con la renovada fuerza del tradicionalismo, que frenó la pujanza que el denominado Movimiento Nacional, supuso un cambio de tendencia, aunque habría que ver hasta qué punto se mantuvo en los siguientes años. El notable aumento en la media de edad supone también un cambio, pero no drástico, y puede ser explicado tanto por la mencionada necesidad para algunos ediles de tener una carrera en instituciones del Partido Único, por la avanzada edad de algunos ediles carlistas y por el envejecimiento de los miembros del consistorio que acumulaban varios años en el cargo.

La cuestión laboral continua con la tendencia que se ha observado en anteriores capítulos, con el empresariado manteniendo su fuerza, incluso aumentándola, pero con

¹⁴⁷ Acta de la sesión del Ayuntamiento del 6 de febrero de 1955.

un número importante de ediles que no tenían estudios superiores y trabajaban como empleados en diferentes empresas. La abogacía dio un importante paso atrás si comparamos con algunos de los primeros Ayuntamientos, aunque se puede deber al cambio general en los estudios superiores que tenían entonces una mayor gama de opciones que años atrás.

Como corresponde a una institución perteneciente a la dictadura franquista, el Ayuntamiento de Bilbao continuó su andadura sin grandes cambios. Se había logrado la ansiada estabilidad que durante los primeros años del régimen fue imposible, el alcalde estaba más que asentado en su puesto y la continuidad de un ayuntamiento al siguiente era clara e importante a la hora de determinar el organigrama del consistorio. La fluida entrada de “nuevos” franquistas, que no tenían relación con la guerra civil y habían hecho carrera en las instituciones de la dictadura, junto con personas más politizadas que habían militado con anterioridad al conflicto, garantizaba la renovación sin que hubiera cambios profundos.

Las últimas corporaciones que estamos analizando son menos elitistas que las primeras, en las que todos o casi todos sus miembros pertenecían a la poderosa burguesía vasca de la época, con conexiones empresariales y familiares que los convertían en un grupo más claramente separado del resto de la sociedad de su tiempo, más cerrado, que se juntaba en determinados clubs y círculos empresariales. Ahora, sin embargo, con la entrada, sobre todo a partir de las elecciones locales y a través del tercio sindical, de ediles de otros estratos sociales, el grupo sería más heterogéneo. Estos nuevos concejales no pertenecían a la burguesía tradicional, en algunos casos tenían empleos de baja cualificación o habían medrado desde los puestos más humildes de la empresa en la que trabajaban, y sus méritos y cualificación desde el punto de vista de la dictadura y de quienes se encargaban de decidir quién optaría al puesto y quien no, serían la lealtad al régimen, el que fueran franquistas convencidos.

Este sería en realidad el mayor cambio que observamos, ya que supone un cambio en el análisis sociológico de las corporaciones. El consistorio ya no era un espacio vedado únicamente para las élites económico sociales locales o para personas bien relacionadas con las mismas, si no que una serie de méritos dentro de las instituciones del Partido, como el caso del Sindicato Vertical, y la aceptación de las personas adecuadas, eso sí,

podían permitir a personas de diferente estrato social acceder a un puesto en la administración pública.

7.11: LA UNDÉCIMA CORPORACIÓN MUNICIPAL: FEBRERO DE 1958 – MAYO DE 1959

La undécima corporación municipal del Ayuntamiento de Bilbao fue la última presidida por Joaquín Zuazagoitia y también la última que analizaremos en la presente investigación. El final de la larga alcaldía de Zuazagoitia fue abrupto debido a su cese fulminante. Los acuciantes problemas de vivienda, salubridad y abastecimiento de aguas acabaron por estallar tras la muerte de cinco personas en un incendio debido, en parte al menos, a la falta de agua que hizo que los bomberos se retrasasen al extinguirlo. La dictadura determinó entonces el cese del alcalde que, tras 17 años en el cargo, apenas había logrado alguno de los objetivos que en su momento tuvo como alcalde de la villa. Sobre la gestión municipal se hablará con mayor profundidad más adelante. La composición de esta undécima corporación fue la siguiente.

Tabla 10: Composición del Ayuntamiento. Febrero de 1958 – mayo de 1959

Alcalde	Joaquín Zuazagoitia Azcorra
1º Teniente de alcalde	José María Espinosa Elías
2º Teniente de alcalde	Martin Eizaga Gondra
3º Teniente de alcalde	Juan Bautista Andechaga Bilbao
4º Teniente de alcalde	Vicente Elías Martinena
5º Teniente de alcalde	Francisco Pérez-Yarza Llona
6º Teniente de alcalde	Eusebio Fierro Cordero
7º Teniente de alcalde	Jesús de Haya González
8º Teniente de alcalde	Juan Olavarriaga Alonso
9º Teniente de alcalde	Fernando Albert Fernandez
10º Teniente de alcalde	José María Múgica Iza
Concejal	Fernando Echegaray Echegaray
Concejal	José Rodríguez Mares
Concejal	Ángel Santos Crespo
Concejal	Jaime Aguirrezabal Ilarraza

Concejal	Daniel Fernández Cela
Concejal	Juan Tomás Salanova Orueta
Concejal	Pascasio Echarri Arguiñano
Concejal	Rafael María Olazabal Zaldumbide
Concejal	Ángel María Maiz Arellano
Concejal	José Luis Meler Simón
Concejal	Juan Ángel Inoriza Elu

Fuente: elaboración propia.

Catorce de los miembros del consistorio venían de la anterior legislatura, por lo que el continuismo fue característico también en este caso. Además, R. M. Olazabal había formado parte del consistorio a finales de la década 1940, y volvió diez años después a formar parte del Ayuntamiento durante varias legislaturas, por lo que quince ediles habrían formado parte de alguna corporación municipal con anterioridad. Quizás más sorprendente sea que cuatro de los nuevos ediles fueron nombrados tenientes de alcalde en este consistorio, a pesar de no tener experiencia. Los casos más llamativos serían los de M. Eizaga Gondra, 2º teniente, y V. Elías Martinena, 4º teniente.

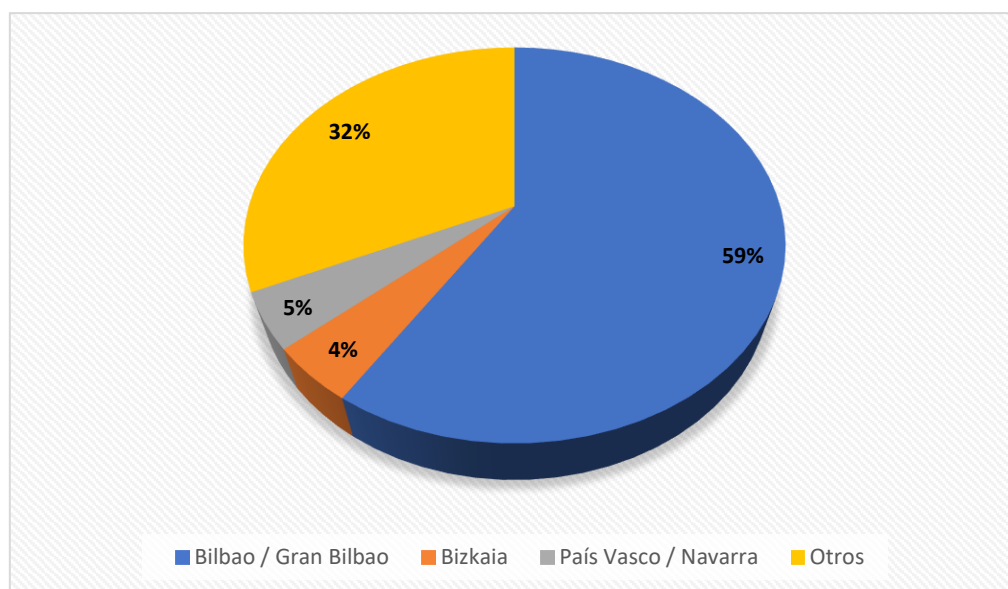
La media de edad de los miembros del consistorio era de 51 años. Tras el importante aumento que hemos observado en la anterior corporación, en este caso se da una disminución en la media de edad, a pesar de que se mantuvieron algunos de los concejales más veteranos de la anterior legislatura, caso de P. Echarri, que cuando tomó posesión del cargo contaba con 79 años. Él era el mayor de los miembros del consistorio, con una importante diferencia con los segundos, el alcalde J. Zuazagoitia y J. Andechaga, ambos de 66 años. Sin embargo, también entraron una serie de ediles que rebajaban la media de edad. R.M. Olazabal, a pesar de que diez años antes había formado parte del Ayuntamiento, contaba con 39 años, V. Elías tenía 36, y J. A. Inoriza, 34. Estos tres eran los ediles más jóvenes y los únicos que bajaban de la cuarentena. El grueso de los miembros estaba en la franja entre los 40 y los 50 años, y había también un alto porcentaje entre los 50 y los 60.

La media de edad no ofrece grandes novedades, y vemos que se siguen mezclando ediles ya muy veteranos con otros más jóvenes, que todavía tenían carrera por delante. El

descenso respecto al anterior consistorio no es muy significativo, y la situación es similar a la de anteriores corporaciones. El leve aumento que ha ido teniendo la media se detiene en este consistorio, pero es fácilmente explicable con la entrada de estos ediles más jóvenes y con la mayoría situada entre los 40 y los 50, cuando en el caso anterior esa mayoría se situaba entre los 50 y los 60. Aun así, una media de 51 años era alta, aunque la esperanza de vida alcanzaba en Bizkaia los 68 años para 1960¹⁴⁸, por lo que no consideramos esta una cuestión significativa.

Aun así, si la comparamos con los primeros Ayuntamientos, en los que los ediles en alguna ocasión (caso de la segunda corporación municipal) superaban en la media de edad la esperanza de vida, en este caso se adecua más a la esperanza de vida media. Siempre hemos de tener en cuenta que el nivel de vida de estas personas, al menos en una gran mayoría de los casos, estaba muy por encima del de la mayoría de bilbaínos, lo que ayuda a explicar la longevidad de los ediles, que veían aumentada su esperanza de vida debido a las mejores condiciones en las que vivían. Por ello, la esperanza de vida para el total de la población no sería en absoluto la misma que para los miembros del consistorio.

Gráfico 43: Origen geográfico. Febrero de 1958 – mayo de 1959



Fuente: elaboración propia

El origen geográfico de los ediles nos muestra que una mayoría provenían de

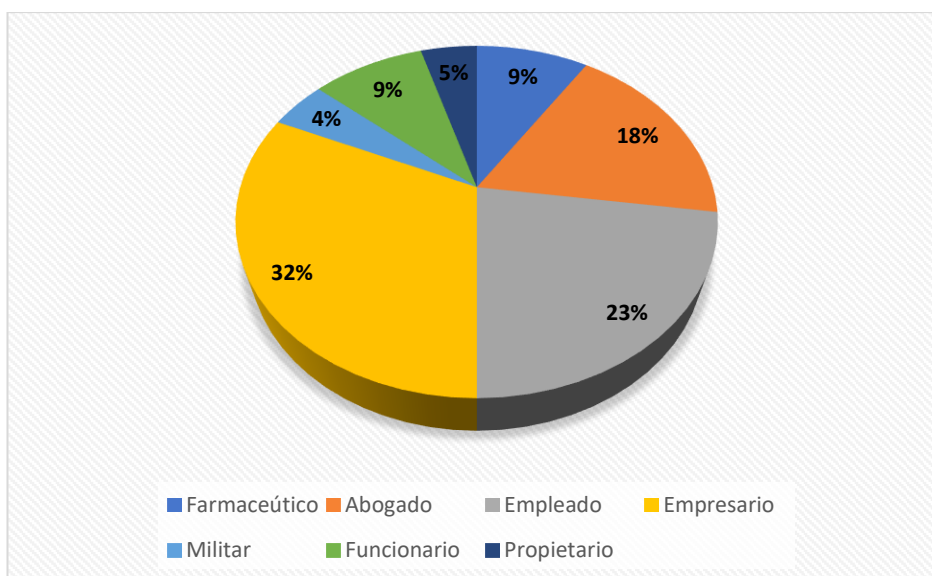
¹⁴⁸ PORTILLA, M., (Ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao. Vol.I, Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Fundación BBVA, Bilbao, 2001, p.123

Bilbao y las poblaciones del Gran Bilbao. Había un edil de origen vizcaíno, Juan Ángel Inoriza, natural de Gordexola y que trabajó en la Cámara de Comercio de Bilbao, y otro Navarro, el ya habitual Pascasio Echarri.

En cuanto a los ediles procedentes de otras provincias, estaban aquellos que ya hemos analizado en anteriores capítulos, es decir, J. Zuazagoitia, J.M. Espinosa, F. Echegaray, A. Santos, J. Aguirrezabal y D. Fernández. Todos ellos tenían arraigo y se trasladaron a Bilbao por cuestiones relativas a los estudios o el trabajo años antes de ser elegidos concejales. El único nuevo edil que provenía de otra provincia era Fernando Albert Fernández, nacido en Reus, Tarragona. Era hijo de un militar originario de Orduña, y parece que nació en Reus debido a que allí estaba destinado su padre. En la década de 1920 la familia se trasladó al País Vasco, aunque no podemos afirmar que fuera a Bilbao. Fernando fue militar y durante la guerra civil luchó en el Ejército del Norte. En su caso desconocemos el momento en el que se trasladó a la capital vizcaína, pero teniendo en cuenta que todos y cada uno de los casos que hemos analizado hasta ahora tenían arraigo, podemos suponer que también lo tendría F. Albert, o que era la excepción a la regla. La falta de documentación nos impide aclarar más esta cuestión.

La cuestión del origen se mantiene en los términos que hemos estado observando en los anteriores capítulos. El análisis nos muestra que, si bien los porcentajes fluctúan en cierta medida, se mantiene el hecho de que todos los ediles, con independencia de su procedencia, tenían arraigo en Bilbao. Parece muy claro que el origen local (o el arraigo en el municipio), era una cuestión importante a la hora de otorgar el cargo a alguien. Lo que nos muestra este campo es en realidad la diversidad de orígenes que se podía encontrar en el Bilbao de la época, lógica consecuencia de los procesos migratorios que hicieron aumentar enormemente la población de la villa. Que una persona que iba a tener una responsabilidad política en el consistorio fuera alguien que conociera la ciudad y tuviera una larga relación con ella parece lógico y un rasgo en absoluto exclusivo de la dictadura.

Gráfico 44: Perfil laboral. Febrero de 1958 – mayo de 1959



Fuente: elaboración propia.

El gráfico 44 muestra el perfil laboral de esta undécima corporación municipal y refleja una situación parecida a lo que se ha visto en los últimos Ayuntamientos. Se consolida la presencia de un grupo de empleados, aunque habría que diferenciar entre ellos, y se mantiene la fuerza del empresariado y la abogacía, que recupera el espacio perdido en el anterior equipo de gobierno. También entre los empresarios hay que diferenciar aquellos grandes industriales de la burguesía vasca y quienes regían pequeñas empresas familiares. En este sentido, el propio alcalde, con su farmacia, y José María Múgica Iza, en la misma situación, podrían ser clasificados como empresarios.

En el grupo de empresarios tenemos a ediles de anteriores corporaciones, como Juan Andechaga, Eusebio Fierro o Francisco Pérez-Yarza; y otros como Vicente Elías, dedicado a la industria química a través de empresas como “Tubos de Vidrios S.A.”. La mayoría de los empresarios provenían de anteriores consistorios, y si bien es cierto que todavía existe la relación entre el Ayuntamiento y familias importantes de la burguesía tradicional vasca, ya sea de manera directa o indirecta, su presencia es menor que durante los primeros años de la dictadura, cuando coparon los asientos de las instituciones locales.

Cuatro miembros del Ayuntamiento se dedicaron profesionalmente a la abogacía, aunque por ejemplo Fernando Echegaray estuvo también relacionado con el mundo de la empresa a través de la editorial “Elexpuru S.A.”. En cuanto a los empleados, como hemos

dicho, hay diferencias significativas entre ellos. Así, Daniel Fernández era Jefe de Cocina en el “Hotel Carlton”, Jesús de Haya gerente de la empresa “Aeronáutica S.A.” y José Luis Meler empleado bancario que según un documento del Archivo General de la Administración llegó a dirigir una sucursal. Hay otros, como José María Espinosa, que figura como empleado en los índices de padrón, pero no conocemos su labor exacta, o Ángel Santos, que fue un trabajador de “La Vizcaína”. Aunque todos ellos se clasifiquen como empleados habría diferencias entre un trabajador de una fábrica y un jefe de cocina o un gerente.

Los funcionarios eran un Maestro Nacional que llegó a ser director de escuela, Juan Tomás Salanova; y un empleado administrativo, Ángel María Maiz, perteneciente a una familia económicamente poderosa con negocios en México y que trabajó para instituciones públicas probablemente debido a su condición de excombatiente. En su caso, la falta de información nos impide afirmarlo con seguridad.

El resto de empleos eran un propietario, Pascasio Echarri, del que ya hemos hablado en anteriores capítulos, y un militar. Este último era Fernando Albert. Hijo de militar, Fernando estuvo en la Escuela Militar de Fuente-Caliente y en 1937 fue promovido a Alférez Provisional en el Ejército del Norte. Llegó a ser Capitán de Infantería, grado que tenía al ser elegido concejal.

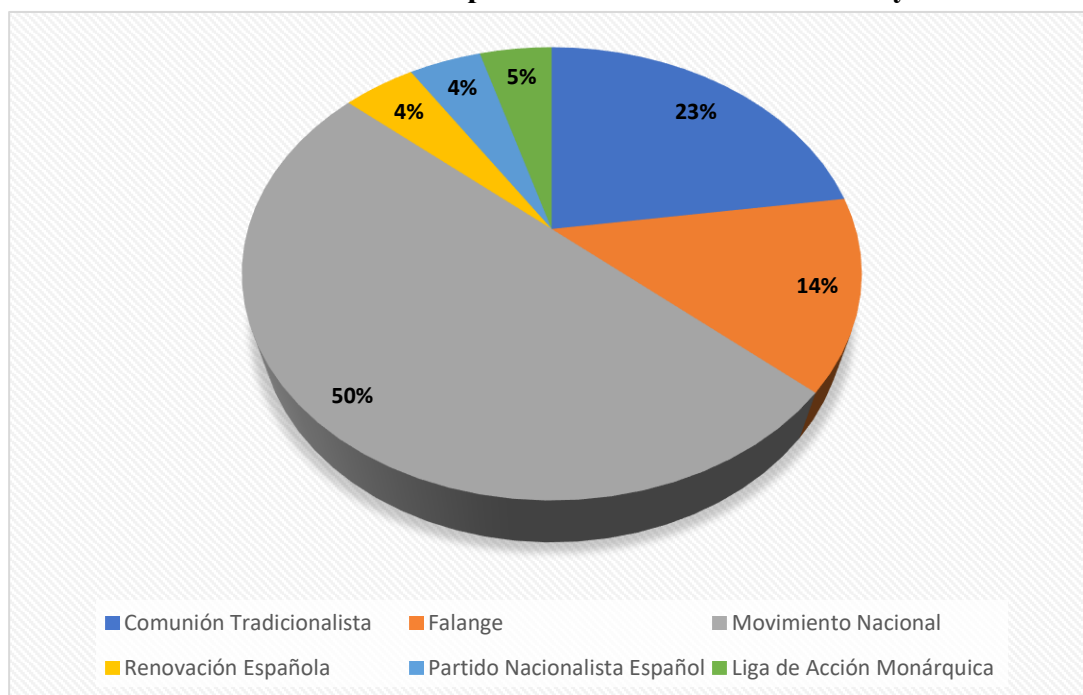
Si nos detenemos en los estudios superiores que realizaron los ediles, el derecho vuelve a ser la carrera universitaria más habitual. Aparte de los concejales que se dedicaron profesionalmente a ello no hemos encontrado a más miembros del consistorio que estudiaran derecho. Entre los que lo hicieron, uno estudió en Valladolid, dos en Deusto y en el último caso no hemos averiguado el dato. Había también un topógrafo, los dos farmacéuticos mencionados, un químico y un maestro. Tan solo conocemos el caso del alcalde J. Zuazagoitia, que estudió la carrera en Barcelona. En el resto de casos no se ha podido dar con la información.

El descenso de miembros con estudios superiores propiciada por la entrada de personas con trabajos no cualificados se mantuvo, aunque todavía en este consistorio había al menos ocho ediles con estudios superiores, número probablemente superior, ya que es muy posible que algunos de los empresarios tuvieran carreras universitarias,

aunque al dedicarse a la empresa no trabajaran profesionalmente de aquello que estudiaron.

La diferencia con los primeros Ayuntamientos, en cualquier caso, es muy significativa, y nos muestra una élite diferente. Además de la tradicional élite socio económica que ocupó la institución durante los primeros años, muy ligada a los poderes económicos de la zona, ahora había un nuevo grupo que, si bien no tenía poder económico y profesionalmente estaba más cerca de la actual clase media, si disponía del poder político y del estatus que proporcionaban tanto los cargos públicos como la pertenencia al Partido y a sus diferentes ramas, junto con el pasado bélico. De esta manera, las nuevas generaciones que se iban sumando al franquismo se unieron a esa élite tradicional que había controlado el consistorio de manera hegemónica. Aun así, el grado de poder que tuvieran estos ediles habría que ponerlo en cuarentena, ya que era el alcalde y los tenientes al frente de las comisiones más importantes, sobre todo desde el punto de vista económico, quienes controlaban el consistorio. Estos otros ediles obtendrían sus beneficios de sus cargos, pero el verdadero control sobre el Ayuntamiento lo ejercían otros.

Gráfico 45: Antecedentes políticos. Febrero de 1958 – mayo de 1959



Fuente: elaboración propia.

Los antecedentes políticos nos muestran que los ediles del Movimiento Nacional eran mayoría, con un porcentaje más alto que lo que hasta ahora se había visto. La mitad de los concejales pertenecían a este grupo de personas sin antecedentes políticos previos al franquismo. El carlismo era la segunda fuerza, con menos ediles que en el anterior consistorio, pero manteniéndose en los niveles en los que venía estando tras su recuperación posterior a la marginación tras los Sucesos de Begoña.

Los miembros del Movimiento Nacional eran ediles que habían hecho carrera política en el seno del Partido Único y el sindicato. Ostentaron cargos como vicesecretario provincial de Ordenación Social, consejero provincial de FET y de las JONS, presidente del Sindicato Provincial de Industrias Químicas o presidente de la Sección Social Provincial del Sindicato de Hostelería y Actividades Turísticas, entre otros.

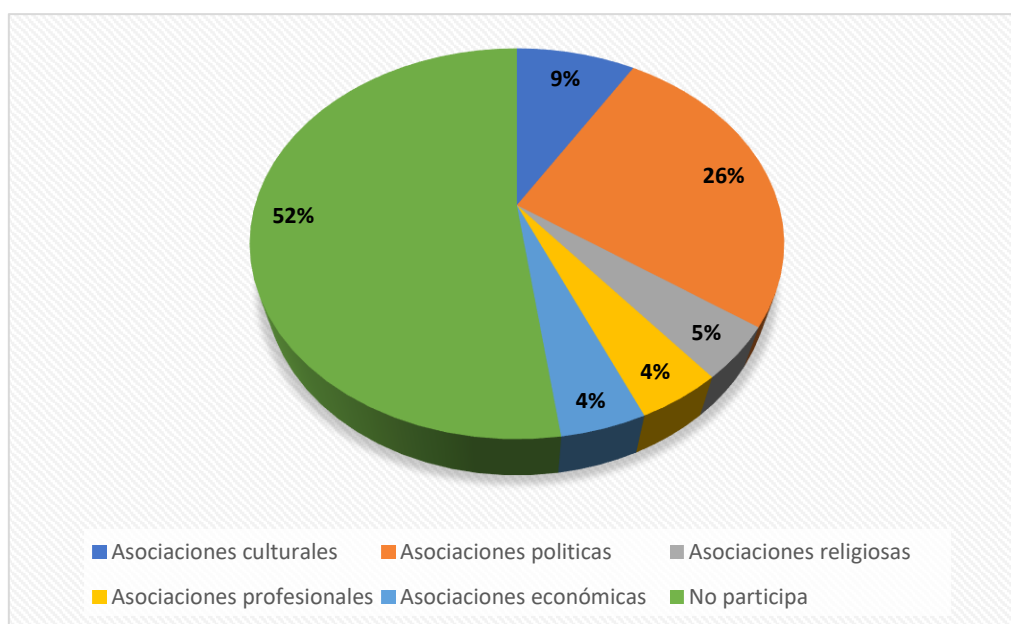
Algunos lucharon en la guerra, aunque fueran los menos, y también hay algún ejemplo, caso de J. Olavariaga, importante empresario de los sectores minero y ferroviario, que ni por edad ni por estrato social tiene las características que hemos descrito hasta ahora para los miembros del Movimiento Nacional, que parece se fue diversificando, por así decirlo. Con el paso de los años los ediles del Movimiento irían saliendo no solo de las secciones del Partido, sino también de las clases más altas, de generaciones jóvenes que irían ocupando el lugar del que en los años precedentes se habían apropiado las poderosas familias de la burguesía vasca. La consolidación del Movimiento Nacional como fuerza más importante del ayuntamiento es también la consolidación a nivel local del franquismo puro, por decirlo así, que solo se debía a la figura del dictador, sin más consideraciones ideológicas, nacido dentro del propio régimen.

Falange era la tercera fuerza municipal, lo que teniendo en cuenta el papel marginal de dicha organización hasta la guerra civil no es de extrañar. Eran J. Rodríguez Mares, perteneciente a la vieja guardia y miembro de una familia en la que sus dos hermanos recibieron la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao por su papel en la guerra; A.M. Maiz Arellano, veterano de la guerra civil y condecorado también con la Medalla de Hierro; y finalmente J.L. Meler Simón, que estuvo afiliado al partido antes de la guerra, en la que no parece que participara.

Quedaban todavía reminiscencias de partidos de la extrema derecha española como Renovación Española, partido del que fue miembro J. Zuazagoitia, el Partido Nacionalista Español o la Liga de Acción monárquica, con un edil cada uno. El poder siguió siendo cosa del alcalde, que respondía a su vez ante instancias más altas y, de hecho, hay quién considera que Zuazagoitia hizo lo que pudo con lo que tenía¹⁴⁹, que el fracaso de su gestión se debió, al menos en parte, a la necesidad de mendigar la financiación de sus proyectos. Lo que está claro es que en el seno del consistorio el poder seguía en sus manos, sin tener en cuenta a este efecto la fuerza de las diferentes facciones de esa coalición reaccionaria manejada por Franco.

La vinculación entre Ayuntamiento y entidades bancarias que hemos analizado someramente en cada capítulo se repite también en esta última corporación. Por un lado, estaba la familia de A.M. Maiz Arellano, cuyo tío fue miembro del consejo de administración del Banco de Vizcaya desde principios del siglo XX, aunque en el momento al que nos referimos no era ya parte del mismo, ni que sepamos ningún otro miembro de la familia directa. Por otro lado, M. Eizaga Gondra era parte del consejo de administración y Secretario General del Banco de Bilbao.

Gráfico 46: Ámbito cultural. Febrero de 1958 – mayo de 1959



Fuente: elaboración propia.

¹⁴⁹AGURREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.) *Op. Cit.*, p. 287.

El ámbito cultural no cambia en demasía y se mantiene muy similar a lo visto hasta ahora. Algo más de la mitad de los ediles o no participaron en ninguna asociación o bien no hemos dado con el dato. Hay que recordar que las secciones del Partido a las que pertenecieran no tienen cabida en este caso.

En la undécima corporación municipal volvemos a encontrar la Junta de Cultura de Vizcaya, la única asociación cultural, o una asociación religiosa como la Junta Provincial Diocesana de Acción Católica. En este caso hay una nueva asociación profesional. La Asociación Iberoamericana de Cerámica, Vidrio y Refractarios, dedicada a cuestiones relativas a la comercialización de dichos productos.

Las asociaciones políticas, las más habituales, se limitaba a la de excombatientes. Hasta seis miembros del Ayuntamiento bilbaíno pertenecían a la dicha asociación, habiendo luchado o sido hechos prisioneros durante la guerra. Que dos décadas después del final del conflicto siguiera siendo una característica muy usual el haber participado en la contienda resulta muy ilustrativo a la hora de valorar la importancia de la guerra civil no solo como hecho fundacional del régimen, sino como un mérito que otorgaba una serie de privilegios nada desdeñables, que se mantenían en el tiempo. La económica continúa siendo la Asociación de Defensa de la Propiedad Urbana de Vizcaya.

Antes de acabar con la cuestión de la participación cultural hay que comentar la producción intelectual que pudieran tener los miembros del consistorio. Además del ya analizado alcalde J. Zuazagoitia y sus conferencias y escritos hubo otras dos personas que tuvieron una producción literaria. Martín Eizaga Gondra pronunció una conferencia en la Academia de Derecho de la Asociación de Cultura Española, luego publicada, llamada “Un proceso en el libro del buen amor”; y en 1967 publicó en el Boletín de Estudios Económicos “Aspectos jurídico-mercantiles de la llamada concentración de empresas”¹⁵⁰. Vicente Elías Martinena, por su parte, escribió junto a Alfredo Aguilera García “Buques de la Armada. Crónicas y datos desde 1885 hasta el presente”, por el que fueron premiados con 25.000 pesetas¹⁵¹.

¹⁵⁰ EIZAGA GONDRA, M., “Aspectos jurídico-mercantiles de la llamada concentración de empresas”, en *Boletín de Estudios Económicos*, Vol. 22, nº 70, 1967, pp. 41-74

¹⁵¹ ABC, 9 de julio de 1967.

En cuanto a los honores y títulos que recibieron a lo largo de su trayectoria vital los miembros de esta undécima corporación, nos encontramos con una situación sin cambios significativos. Doce de los miembros de la corporación obtuvieron alguna clase de honor o título. Entre los honores recibidos por los ediles encontramos la Encomienda al Mérito Civil, la Orden de Cisneros con la categoría de Cruz de Caballero, la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata, la Gran Cruz de Cisneros, la Encomienda con Placa de la Orden de Sanidad, la Cruz de Guerra, la Cruz Roja del Mérito Militar, la Medalla de la Campaña o la Medalla del Sufrimiento, por nombras tan solo algunos de los honores. La más habitual de todas volvía a ser la Medalla de Hierro que entregaba la villa de Bilbao, también relativa a la guerra civil.

Una vez más, la mayoría de estas medallas y honores estaban relacionados con la guerra. Si tenemos en cuenta que varios ediles tuvieron hermanos que también recibieron la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao, entre otros honores, y que hicieron carrera dentro de la administración franquista, la vinculación entre el conflicto y el poder público resulta todavía más nítida¹⁵². Cuatro ediles recibieron la Medalla de Hierro, y al menos otros dos parecen cumplir los requisitos para haberla recibido, ya que estuvieron presos y combatieron en la guerra.

Antes de acabar con este último análisis prosopográfico nos detendremos en la trayectoria política de los miembros de esta undécima corporación. Proveniente de anteriores consistorios estaban J. Zuazagoitia, J.M. Espinosa, J. de Haya y D. Fernández Cela. Además de estos cuatro, J.M. Múgica Iza fue Procurador en Cortes tras su paso por al Ayuntamiento bilbaíno, desde 1967 a 1975. Es el único que tuvo algún otro cargo político después de dejar el consistorio. Habiendo analizado las corporaciones del Ayuntamiento durante 20 años, podemos afirmar que en muy pocos casos el consistorio fue una plataforma para dar el salto de la política local a la nacional. Las Cortes fueron el destino más habitual de los ediles que tuvieron carrera política, pero son marginales los casos de ediles que llegaron a tener una importante cota de poder en la administración

¹⁵² Por poner algunos ejemplos, un hermano de R.M. Olazabal fue Procurador en Cortes, Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil en Las Palmas, además de recibir la Medalla de Hierro; un hermano de D. Fernández fue Vicesecretario Provincial de Ordenación Social en Madrid, Delegado Sindical y presidente del Sindicato Nacional de la Piel. Otros casos destacados fueron un hermano de V. Elías, que fue Ministro Plenipotenciario en la Santa Sede, embajador y cónsul en Brasil, Estados Unidos o Canadá; y un hermano de J. de Haya, Carlos, que llegó a ser piloto personal de Franco y cuyo nombre se le puso a la terminal del aeropuerto de Sondika.

franquista.

Aquellos que tuvieron cargos más importantes salieron de las primeras corporaciones municipales, y a partir de cierto momento solo encontramos ediles que tuvieron puestos políticos menores. Los miembros de las primeras corporaciones tuvieron en su seno a personas de la máxima confianza del régimen, que pasaron a tener puestos de mayor responsabilidad con bastante celeridad, dejando el consistorio al ser nombrados para diferentes cargos, caso de A. Iturmendi o J.F. Lequerica. Sería muy interesante determinar la importancia que para el ayuntamiento pudo tener el disponer de contactos como estos en las altas instancias de la dictadura.

Según fueron avanzando los años y el régimen fue consolidándose tanto interna como externamente, parece que, a pesar de lo necesario de colocar en los cargos públicos a personas de confianza, se relajó en cierta medida la importancia que estos hombres tendrían para la dictadura, colocando a gente de la que si bien no se dudaba, tampoco se tenía en tan alta estima como para que pudieran desarrollar una carrera política con cargos de peso en el organigrama franquista. También hay que tener en cuenta que la administración franquista se nutría de todo el estado, por lo que no se puede esperar que un número importante de ediles de un solo Ayuntamiento, aunque fuera de una ciudad importante como Bilbao, hiciera carrera después en la política de la dictadura. Y tampoco hay que olvidar que en ocasiones, especialmente si nos referimos a aquellos hombres pertenecientes a la élite socio-económica de la zona, no había un interés por seguir en política abandonando sus actividades profesionales o al menos dejándolas en parte de lado. Si hubieran tenido la posibilidad de acceder a un cargo de gran importancia tal vez sí fuera una opción, pero es menos probable si la oferta era para un puesto menor.

Las comisiones de la undécima corporación se repartieron el dos de febrero de 1958. La presidencia de las principales comisiones quedó de la siguiente manera: la comisión permanente estuvo presidida por el alcalde J. Zuazagoitia, igual que la de Gobierno Interior; la de Fomento por J.M. Espinosa Elías; la de Hacienda y Presupuestos por M. Eizaga Gondra; la de Gobernación por J. Andechaga Bilbao, que presidió también la de Abastos; Cultura estuvo presidida por V. Elías Martinena y finalmente Estadística y Reemplazos por F. Pérez-Yarza Llona. Se mantuvo la misma situación en la que los primeros tenientes y el propio alcalde presidían las comisiones; dichos tenientes eran

generalmente los concejales veteranos que tenían experiencia en el Ayuntamiento, y cuando iban retirándose aquellos ediles que se mantenían ocupaban su lugar.

La undécima corporación municipal del Ayuntamiento de Bilbao mantuvo las características de sus predecesoras. La continuidad seguía siendo una cuestión importante, también a la hora de repartir responsabilidades entre los miembros de la corporación. En este caso algo más de la mitad de los ediles provenían de anteriores equipos de gobierno. La cuestión más significativa del análisis de esta corporación sería quizás la consolidación (que habría que confirmar analizando los siguientes equipos de gobierno) del llamado Movimiento Nacional, de ese grupo de ediles sin trayectoria política que sobre todo a través del organigrama del Partido Único llegaron a ocupar buena parte de los puestos del consistorio bilbaíno. Algunos de estos ediles ya no eran trabajadores sin cualificación que ascendían por el sindicato vertical, y encontramos también empresarios o abogados.

La mayor diversidad en el seno de este grupo nos indica que cada vez había más personas que había hecho carrera durante la dictadura, siempre dentro de la administración franquista. Los tecnócratas del Opus Dei que pusieron en marcha el Plan de Estabilización y cambiaron el rumbo de la política económica de la dictadura eran también ejemplos de hombres “hechos” dentro del régimen.

El perfil laboral es similar a lo que se ha visto en anteriores capítulos, con el empresariado manteniéndose en la cabeza y un importante número de empleados, que, eso sí, muestran claras diferencias entre ellos. La media de edad disminuyó un poco tras la subida en la anterior corporación, manteniéndose en los mismos niveles que hemos ido viendo. Tampoco se aprecian cambios reseñables en el ámbito cultural y en los honores recibidos por los ediles. En definitiva, la consolidación de la dictadura franquista se dio también a nivel local, como no podía ser de otra manera, y la estructura sociológica del consistorio se consolidó con las características descritas, diferentes a las primeras corporaciones, pero con el mismo fondo político. A la hora de analizar la gestión política, como veremos, no hubo grandes diferencias entre esas primeras corporaciones y las últimas que aquí investigamos.

Como se ha comentado al principio de este capítulo, esta fue la última corporación

presidida por Joaquín Zuazagoitia. El que hasta el día de hoy sigue siendo el más longevo alcalde de la villa fue cesado debido a los innumerables problemas que sufría Bilbao. La falta de salubridad e higiene, cortes en los suministros de agua y luz, o el problema de la vivienda, con el chabolismo en primera plana de los problemas municipales, acabaron con la carrera en el ayuntamiento de Zuazagoitia. La utilización por parte del régimen de la figura del alcalde como escudo ante el enfado ciudadano parece clara. De hecho, no se nombró a una persona ajena al consistorio, que nunca hubiera pasado por él, para limpiar de alguna manera la imagen del mismo, sino que se escogió al exconcejal Lorenzo Hurtado de Saracho como nuevo alcalde de Bilbao.

8. ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO GLOBAL DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE BILBAO ENTRE 1937 Y 1959

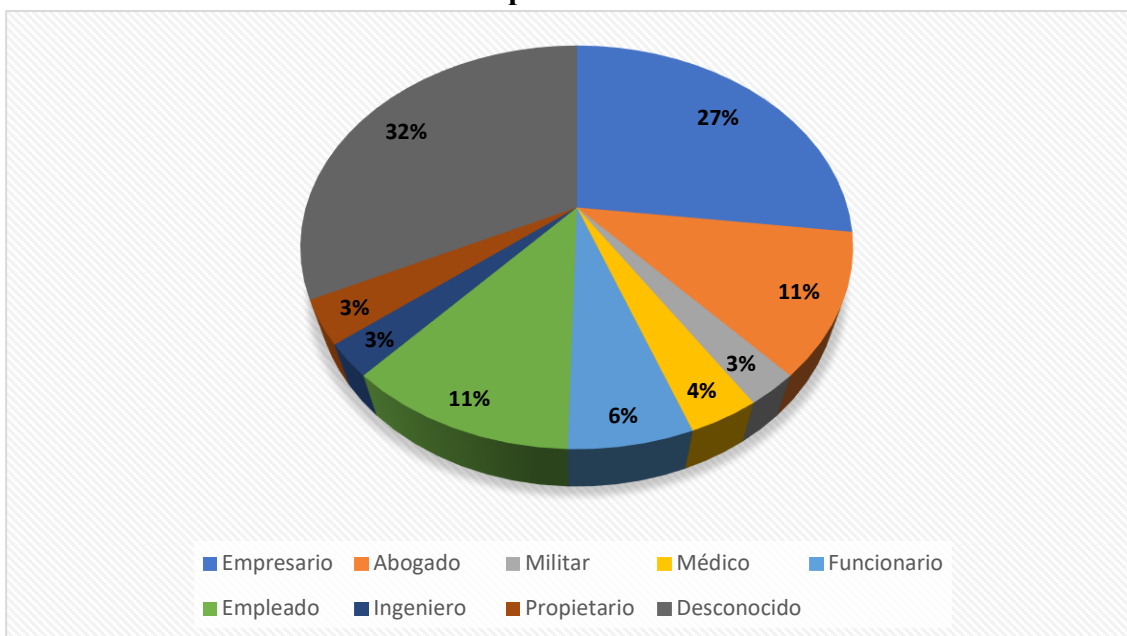
En las siguientes páginas vamos a realizar un análisis prosopográfico del general de las corporaciones municipales que hubo en Bilbao entre 1937 y 1959. De esta manera veremos la evolución de los diferentes parámetros que hemos ido desgranando en los anteriores capítulos. Llevaremos a cabo también un análisis del total de las estadísticas, es decir, veremos en cifras absolutas el reparto de los cargos entre las diferentes facciones políticas, los oficios y estudios más habituales o el porcentaje sobre el total de miembros que hicieron carrera política en la administración franquista, entre otras cuestiones.

En un segundo apartado, se realizará un análisis prosopográfico centrado en los alcaldes y los tenientes de alcalde que presidieron alguna de las principales comisiones del Ayuntamiento. Consideramos que estos formarían un grupo aparte, que concentró el poder del consistorio frente al resto de ediles, y por lo tanto las características socio-económicas pueden mostrar diferencias que nos confirmen que ese grupo conformaba una élite dentro del Ayuntamiento. Compararemos los resultados entre ambos grupos y veremos las diferencias y similitudes que nos permitan determinar si efectivamente había dos niveles en el seno del consistorio.

8.1: ANÁLISIS GLOBAL DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE BILBAO. 1937-1959.

Para comenzar, nos centraremos en una serie de cuestiones que no se han analizado en los capítulos de cada corporación municipal. Se han investigado las profesiones de los progenitores de los miembros de todas las corporaciones municipales. En muchos casos ha sido imposible determinar a que se dedicaron los padres de los ediles, pero, aun así, la información recopilada arroja luz sobre el origen social de estas personas.

Gráfico 47: Profesiones de los padres de los ediles. 1937 - 1959



Fuente: elaboración propia

Como se puede ver en el gráfico 47, las profesiones de los padres de los ediles fueron similares a las que hemos venido observando en sus hijos. A pesar de que el 32 por ciento son desconocidas, podemos analizar el resto, para las que si tenemos datos. El empresariado, al igual que en el caso de los concejales de las corporaciones municipales bilbaínas, fue la profesión más habitual entre sus padres. Hay que matizar que en dicha clasificación entran tanto grandes empresarios como otros más modestos, al frente de compañías familiares. En cualquier caso, seguiría siendo una clase como mínimo acomodada, que no tuvo problemas económicos y que, en la mayoría de los casos, pudo medrar y acumular más riqueza.

La abogacía es la segunda profesión más popular entre los padres de los ediles. Al igual que en el caso de sus hijos, el derecho, probablemente debido a su utilidad no solo en el campo de lo jurídico sino por su vinculación con el mundo económico en términos generales, fue una carrera muy habitual. La de abogado era una profesión con muchas salidas laborales en una zona industrializada y que auguraba buenas retribuciones económicas, además de ser útil en el mundo empresarial.

Con el mismo porcentaje que la abogacía están los empleados. Al igual que con los empresarios, habría diferencias entre unos y otros, pero todos entrarían en dicha

clasificación. Buena parte de los ediles que se han clasificado como empleados tenían padres que también lo eran (o tenían empleos de baja cualificación), una muestra más de la importancia de los orígenes de una persona a la hora de determinar su futuro. Si bien no se da en todos los casos, y en algunos tampoco disponemos de la información al respecto, si se puede confirmar la vinculación entre la profesión del padre y la de sus hijos, al menos en lo que a la cualificación se refiere.

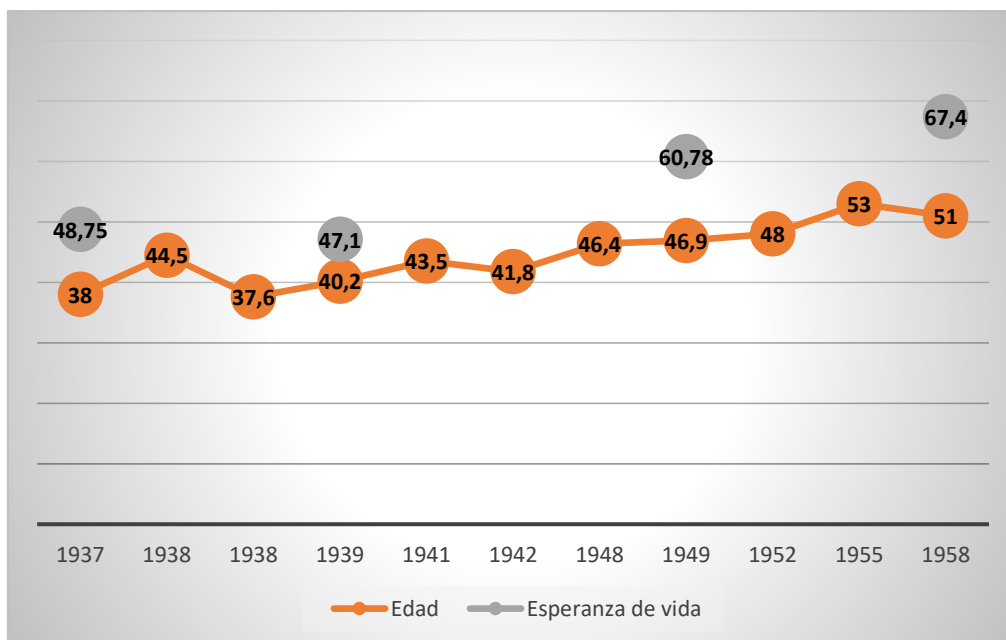
Además de las ya mencionadas, otras profesiones que tuvieron los progenitores de los ediles fueron las de funcionario, médico, ingeniero o propietario¹⁵³. La ingeniería y la medicina eran profesiones de prestigio, para las que eran necesarios estudios superiores en una época en la que la gran mayoría no podía permitírselos. El hecho de estudiar carreras universitarias era ya un símbolo de estatus social y las personas que tenían la oportunidad de hacerlo, excepciones aparte, eran gente de clase alta y desahogada situación económica. Los propietarios vivían de las rentas producidas por sus bienes, generalmente alquileres de fincas, ya fueran urbanas o rurales. Eran personas de clase alta que no tenían la necesidad de trabajar para mantenerse económicamente. La diferencia entre padres e hijos en este ámbito es interesante, ya que entre los ediles solo era propietario P. Echarri. Esto implica que aquellos ediles que tenían propiedades y probablemente podían haber vivido de las rentas que les generasen decidieron dedicarse a alguna ocupación y quizás aumentar su patrimonio.

En cuanto a las mujeres, la situación vuelve a ser la que ya se ha comentado. La dificultad a la hora de encontrar información sobre las madres de los ediles ha hecho que en muchos casos solo conozcamos el nombre de las mismas. La situación de subordinación en la que las mujeres, tanto de los ediles como de sus padres, se hallaban, sumada al olvido al que estaban socialmente condenadas, ha hecho imposible hallar información sobre las mismas. Sería necesaria una investigación concreta centrándose en ellas para poder descubrir datos que fuesen de ayuda a la hora de realizar un análisis prosopográfico que contara con la presencia de las esposas y madres de los ediles. Por desgracia, con la información que nosotros hemos podido encontrar, no ocupan más lugar que el de esposas y madres, precisamente el modelo de mujer que impulsaba la dictadura.

¹⁵³ En este caso y a lo largo de esta investigación, al hablar de “propietarios” nos referimos a rentistas, personas que tenían su fuente de ingresos en las rentas producidas por terrenos o inmuebles de cualquier tipo.

Una vez analizados estos aspectos de los progenitores de los ediles, comenzaremos con el análisis prosopográfico del total de miembros de las corporaciones que gobernaron en Bilbao entre 1937 y 1959. Comenzaremos con la edad.

Gráfico 48: Evolución de la media de edad 1937 - 1959



Fuente: elaboración propia

La evolución de la media de edad nos muestra como esta fue ascendiendo, sobre todo a partir de la cuarta corporación municipal. Las primeras tres corporaciones, debido a su número reducido y al contexto de guerra civil en el que se encontraba el país, muestran una mayor heterogeneidad en este aspecto, habiendo una fuerte subida entre la primera y la segunda, que luego desciende de nuevo a niveles más bajos que en el primer caso. A partir de ese momento, se da un ligero aumento en todas las corporaciones a excepción de la undécima, en la que la media es inferior a la de la inmediatamente anterior. Dado que la esperanza de vida también fue creciendo, la evolución ascendente en la edad de los ediles es algo normal.

La décima fue una corporación atípica en este sentido, tanto por la falta de ediles jóvenes, menores de treinta años, que eran habituales en las demás corporaciones, como por la inclusión del veterano P. Echarri, que con 76 años incrementaba la media de edad de manera considerable. Sin embargo, más allá de estas cuestiones, la media de edad fue

aumentado paulatinamente, hecho que queda explicado por el natural envejecimiento de los ediles que repitieron durante varias legislaturas.

La media de edad de los Ayuntamientos de Bilbao durante el primer franquismo arroja un dato que muestra claramente el carácter elitista de este grupo, ya que si nos fijamos en la esperanza de vida que había en los diferentes periodos que se incluyen en el marco cronológico de esta investigación, comprobaremos que la edad de los ediles superaba en muchos casos dicha esperanza. Esto implica que el nivel de vida de los ediles era netamente superior al de la mayoría de la población, que en el caso bilbaíno sufría además la insalubre situación de la industrializada villa. Así, aunque la media de edad sea inferior a la esperanza de vida, un análisis de los datos de edad nos revela que la mayoría de los miembros de las corporaciones municipales superaron la esperanza de vida de su época.

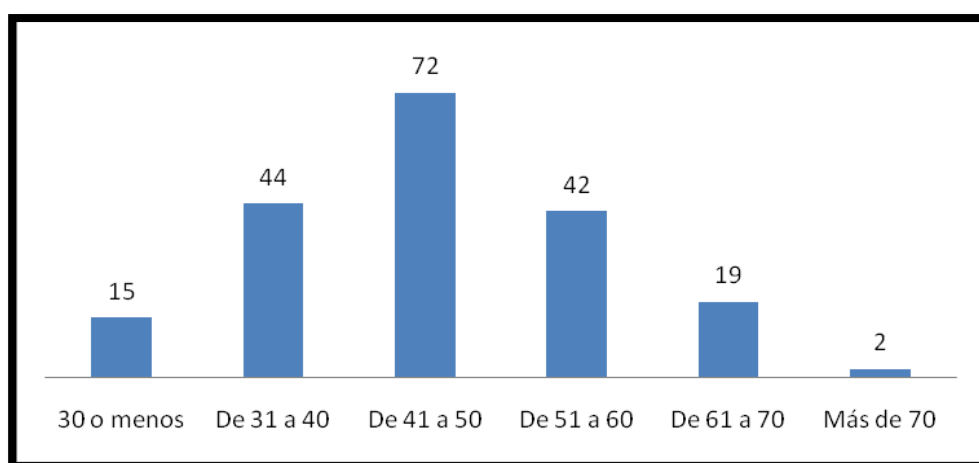
La media de edad nos muestra que, en general, e incluso teniendo en cuenta que su nivel de vida hizo que buena parte de los concejales y alcaldes superaran con creces las expectativas vitales de su época, los miembros del Ayuntamiento no eran personas jóvenes. Se requería, al menos en la mayoría de los casos, de cierta experiencia vital, que no necesariamente política, para acceder al cargo. Sin embargo, hay ejemplos de personas muy jóvenes que accedieron al cargo. El edil más joven de todos estos años tenía 23 años cuando accedió al cargo, y durante los años cuarenta y buena parte de los cincuenta no era extraño ver ediles que tenían menos de treinta años. Habría que fijarse en cada caso para determinar los méritos que estos jóvenes hicieron para resultar elegidos.

Resulta significativo que, en las tres últimas corporaciones, a diferencia de todas las anteriores, no hubiera ni un solo miembro menor de treinta años. Este hecho, que ayuda a explicar el aumento de la media de edad en esas corporaciones, implica que por alguna razón se decidió escoger a personas de más experiencia para ocupar los puestos en el Ayuntamiento. La razón que hubiera detrás de esta elección de personas algo mayores (las diferencias no son sustanciales) no está clara, aunque al menos en parte podría deberse a la mayor confianza en quienes tuviesen cierta trayectoria dentro de la dictadura, que pudiesen mostrar que habían apoyado al nuevo régimen desde el primer momento. Esto, sumado a que algunos de los ediles más jóvenes continuaran varias legislaturas, de tal manera que, aunque cuando obtuvieron el cargo por primera vez tenían

menos de treinta años, en las siguientes corporaciones habrían superado ya esa barrera. Tampoco hay que descartar que la dictadura fuera perdiendo capacidad para captar a los jóvenes, que no resultara atractiva para ellos, lo que obligó al régimen a contar con personas maduras.

Otra cuestión de interés relativa a la edad de los ediles es la de los intervalos de edad más habituales en las corporaciones que gobernaron Bilbao entre 1937 y 1959.

Gráfico 49: Intervalos de edad en los Ayuntamientos de Bilbao. 1937 – 1959



Fuente: elaboración propia

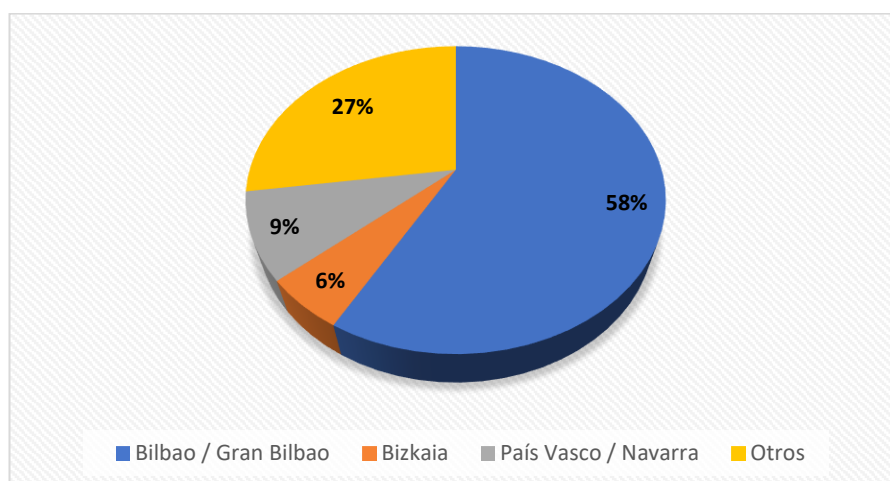
Como vemos en el gráfico 49, una mayoría de ediles tenían entre 41 y 50 años en el momento en el que tomaron posesión de su cargo. Era una edad relativamente avanzada si tomamos como medida la esperanza de vida de sus respectivos años, pero como ya se ha mencionado no consideramos que sea un parámetro adecuado para este grupo de personas. El hecho de que haya un mayor número de concejales entre los 61 y 70 años que los que había menores de 30 implica una mayor dificultad para acceder al cargo para los más jóvenes.

La edad más habitual para acceder al cargo estaba en ese arco entre los 41 y los 50 años, es decir, personas con una experiencia vital o política contrastada. No parece que hubiera una gran confianza en los jóvenes, aunque tampoco se puede decir que se vetara su presencia, y serían otros temas y no la edad lo que determinaría su entrada en el consistorio. El que en los últimos consistorios no hubiera menores de 30 años puede significar que aquellas personas que hicieron carrera dentro del Partido Único necesitaron

de cierto tiempo para poder hacer méritos suficientes y optar al puesto. Sin embargo, la oposición al régimen de la década de 1950 se nutrió precisamente de la juventud, incluyendo a los hijos e hijas de algunos de los vencedores de la guerra, para los que la dictadura de Franco no tenía atractivo alguno, por lo que la pérdida de capacidad de captación de jóvenes por parte del régimen fue también una causa de que la media de edad se instalase en ese arco.

Los arcos de edad que van desde los 31 a los 40 y de los 51 a los 60 años presentan números muy similares. En el primer caso parece una edad en la que ya se podía determinar, a partir de la trayectoria vital, la valía de una persona. En el segundo, en cambio, serían personas que ya habían demostrado cuanto valían, y en muchos casos no sería su primera experiencia política. Finalmente, los dos ediles mayores de 70 años son más bien una excepción sin peso estadístico. Las únicas conclusiones en este sentido son que estos ediles no quisieron dejar el poder a pesar de su avanzada edad y que no había límite en este aspecto, no se obligaba a nadie a dejar su cargo por motivos de edad. Hay que matizar, aun así, el caso de P. Echarrri, edil por Erandio durante cerca de dos décadas, y cuyo caso parece ser más el de un notable local que mantuvo su estatus en el pueblo del que era alcalde antes de ser anexionado por Bilbao. Después se mantendría como parte del consistorio bilbaíno de la misma manera que se hubiera mantenido como alcalde de haber permanecido Erandio independiente. En su caso, el origen geográfico es clave para entender su larga trayectoria en la política municipal bilbaína.

Gráfico 50: Origen geográfico. 1937 -1959



Fuente: elaboración propia

El gráfico 50 nos permite ver los porcentajes totales del origen geográfico de los miembros de todas las corporaciones municipales que gobernaron Bilbao entre 1937 y 1959. Como es lógico, una importante mayoría de ediles provenían de Bilbao o del Gran Bilbao. A fin de cuentas, a pesar del fortísimo movimiento migratorio que multiplicó la población de la ciudad, continuaba habiendo más personas originarias de la villa que de otros lugares. Aun así, un significativo 27 por ciento de los ediles provenían de otras provincias españolas, lo que sumado a aquellos que eran naturales de diferentes lugares de Navarra y el País Vasco daba un 36 por ciento de miembros que eran originarios de fuera de Bizkaia.

El origen geográfico, tal y como se ha visto en los anteriores capítulos, prueba que la emigración estuvo muy presente y que una parte relevante de la población del Bilbao de la época era emigrante, pero en el caso de las personas que formaron parte del Ayuntamiento, fueron siempre hombres con arraigo en la ciudad. No hemos encontrado ni un solo caso de una persona que se trasladara a Bilbao por haber sido elegida para formar parte del consistorio. Los datos sobre el origen prueban simplemente que hubo una gran cantidad de emigrantes que se instalaron e integraron en la sociedad bilbaína, y, durante el período aquí investigado, una parte significativa estuvo en el Ayuntamiento.

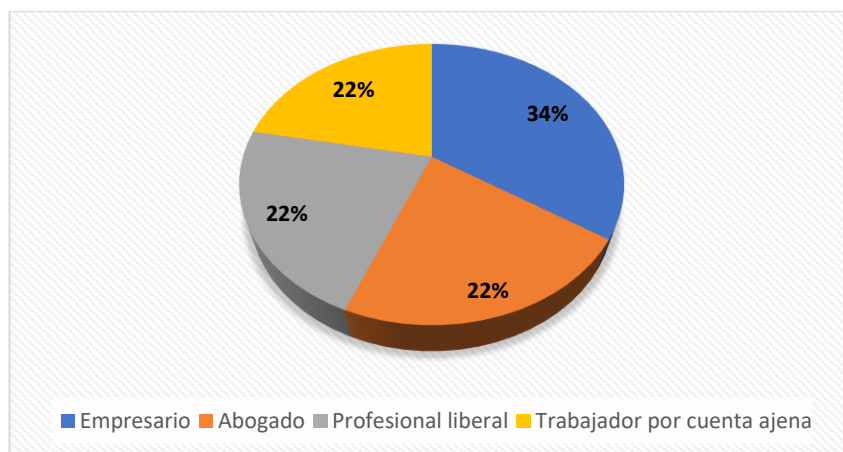
Si prestamos atención a la evolución del origen durante los años estudiados, se comprueba que, con la excepción del primer y el segundo Ayuntamiento, con menos miembros que los siguientes, ninguno presenta grandes diferencias. Los porcentajes de personas provenientes de otras provincias que no fueran Bizkaia son similares en todos los casos, y los cambios no responden a un hecho concreto. Podemos afirmar que el origen foráneo no tuvo ninguna importancia a la hora de escoger ediles. Sí la tenía el arraigo en la ciudad, el conocer la villa y tener los contactos necesarios con las “fuerzas vivas” representadas por las grandes sagas de la burguesía local. Así, el hecho de que hubiera un buen número de personas que no eran bilbaínas o vizcaínas tiene una explicación sociológica, la de la emigración.

Los boletines estadísticos de la ciudad de Bilbao nos dan alguna información sobre los datos de origen de la población de la villa que pueden ser útiles para compararlos. En el año 1940, de todos los cabezas de familia que se dieron de alta en el padrón (no se dan datos sobre la población en general), 750 sobre 829 eran originarios del propio Bilbao,

22 de Bizkaia, 7 del resto de las Vascongadas y 50 de otras provincias¹⁵⁴. Cuatro años después, de un total de 2.079 personas, 980 nacieron en Bizkaia (en este caso no se da el dato concreto de Bilbao), 198 en el resto de las Vascongadas, y 889 de otras provincias o del extranjero. El aumento es sustancial, y en la década de los cincuenta continuó la tendencia. En 1951, sobre un total de 4.282 personas, 2.779 nacieron en Bizkaia y 152 en el resto de las Vascongadas, mientras que las restantes 1.351 provenían de otras provincias o del extranjero¹⁵⁵. Como se puede ver, un número cada vez mayor de personas provenientes de otras provincias españolas o del extranjero se instalaban en Bilbao. Para acabar con el análisis comparativo, escogeremos el año 1958, el del último mandato de J. Zuazagoitia. Dicho año 6.015 personas se dieron de alta en el padrón bilbaíno, de las cuales 1.988 eran nacidas en Bizkaia (la mayoría en Bilbao); 231 en otras provincias vascongadas; 3.650 habían nacido en otras provincias y 146 en el extranjero¹⁵⁶.

Estos datos, además del aumento del saldo migratorio en Bilbao nos muestran que la población ajena a la villa era muy importante, por lo que no resulta destacable el hecho de que en el consistorio hubiera porcentajes significativos de personas que no fueran originarias de Bilbao o de Bizkaia. Bilbao se nutrió de emigrantes de diferentes zonas de España, la más importante Castilla y León, y esa diversidad en el origen de sus habitantes también se vio reproducida en el origen de los ediles del Ayuntamiento.

Gráfico 51: Perfil laboral. 1937 – 1959



Fuente: elaboración propia

¹⁵⁴ Boletín estadístico del Ayuntamiento de Bilbao. Resumen del año 1940.

¹⁵⁵ Boletín estadístico del Ayuntamiento de Bilbao. Cuarto trimestre del año 1951.

¹⁵⁶ Boletín estadístico del Ayuntamiento de Bilbao. Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 1958.

En el gráfico 51 aparecen los datos totales sobre los trabajos desempeñados por los miembros de todas las corporaciones municipales bilbaínas entre 1937 y 1959. Hemos decidido simplificar el gráfico en la medida de lo posible, ya que la gran cantidad de profesiones diferentes que desempeñaron los miembros de las corporaciones municipales hacen que un gráfico en el que aparezcan todas ellas sea poco menos que ilegible. Por ello, hemos dejado las dos profesiones más habituales entre los ediles, la abogacía y el empresariado. Entre ambas suman más del 50 por ciento del total, lo que muestra la preeminencia que tuvieron sobre las demás. El resto de profesiones las hemos organizado entre los trabajadores por cuenta ajena y los profesionales liberales, que como se ve tienen porcentajes idénticos. Pero hay que señalar que en el caso de los trabajadores por cuenta ajena, un 17 por ciento del total eran empleados, que sería el tercer trabajo más habitual, si bien es una categoría generalista. En los siguientes párrafos desgranaremos el gráfico y comentaremos las diferentes profesiones aglutinadas en el mismo.

Como decimos, hay tres empleos que sobresalen por encima de los demás. Son la abogacía, el empresariado y los empleados. Habría que matizar los dos últimos, ya que tanto entre los empresarios como entre los empleados había diferencias importantes. Como se ha ido analizando en los capítulos anteriores, había empresarios con intereses en diferentes sectores, miembros de múltiples consejos de administración y que podemos considerar “grandes empresarios” en cuanto a su poder económico, estatus social e influencia. Junto a estos estaban también toda una serie de pequeños empresarios, a la cabeza de sociedades familiares. Ambos entran dentro de la clasificación de “empresarios”, pero las diferencias son evidentes. Dentro de ese 34 por ciento serían mayoría los pequeños empresarios, aunque había también un número significativo de personas de la alta burguesía local, miembros de las grandes familias que controlaban el tejido industrial de la zona y formaban parte de los nombres más poderosos del estado. Todos ellos, tanto grandes como pequeños empresarios, eran personas de situación económica holgada (en algunos casos personas muy ricas). En el siguiente apartado de esta tesis nos detendremos en los tenientes de alcalde y los propios alcaldes para ver quiénes eran las personas que tomaban las decisiones más importantes en el Ayuntamiento y determinar el perfil sociológico de esas personas, viendo así si coincide con el perfil general que aquí estamos desarrollando.

El segundo grupo más importante era el de los abogados. Como se verá más

adelante, la de derecho fue con mucha diferencia la carrera más habitual entre los ediles del consistorio bilbaíno. De todos los ediles que estudiaron derecho, tan solo una parte se dedicó activamente a la abogacía durante su vida, mientras que los que no lo hicieron fueron sobre todo empresarios, aunque no únicamente (X. Domínguez Marroquín, por ejemplo, estudió derecho y filosofía y letras, pero se dedicó profesionalmente al periodismo). Aun así, es la segunda profesión más usual. La abogacía estaba relacionada con el mundo de la empresa y de la banca, por lo que es lógico que muchos ediles se dedicaran a ello, ya que ellos mismo tenían relación con el mundo empresarial. Era una profesión de prestigio y al alcance de una élite que podía acceder a estudios superiores. Además, en la Universidad de Deusto existía la carrera y tenía un prestigio que la haría todavía más apetecible.

La tercera profesión que sobresale porcentualmente en el gráfico es la de empleado. Como ya se ha explicado, la entrada de un número importante de trabajadores no cualificados ocurrió sobre todo a partir de la puesta en práctica de Ley de Bases del Régimen Local. A partir del año 1948, cuando se celebraron las primeras elecciones municipales, se convirtió en algo normal el encontrar empleados, personas que no pertenecían a la élite socio-económica que hasta el momento ocupaba los asientos del consistorio. Accedieron al cargo principalmente a través del tercio sindical, habiendo tenido primero puestos en el seno del Partido Único.

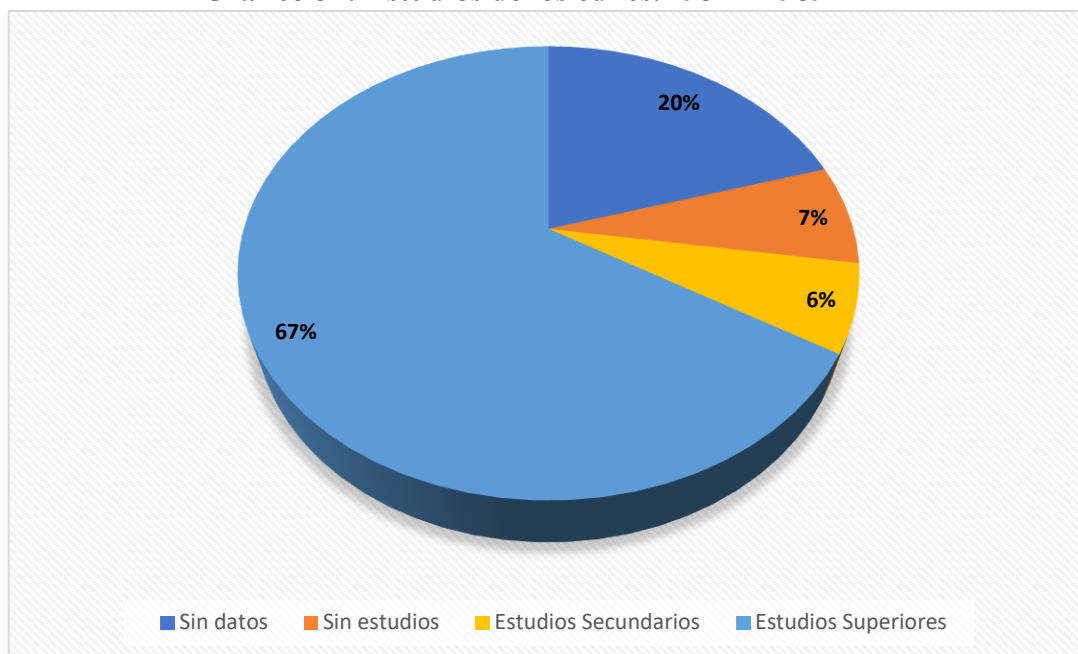
En dicho grupo había también diferencias entre los distintos empleados, aunque por regla general no podemos pensar que eran los últimos dentro de la cadena de mando. Así, técnicos electricistas, empleados de banca o jefes de cocina son algunos de los oficios que se han clasificado como empleados. En algún caso, ya comentado, un edil podía comenzar de empleado y acabar como gerente en una empresa, por lo que aunque aparezca clasificado en este campo, hay que tener en cuenta que habría diferentes categorías de empleados. Todos ellos serían personas afines y leales al régimen, y además tenían trabajos que les permitían llevar una vida cómoda en lo material. No eran los peones de las fábricas industriales que vivían en los barrios chabolistas del Bilbao franquista quienes accedían al ayuntamiento. La diferencia más importante entre el grupo de empleados y el resto de ediles era el estatus socio-económico, ya que aunque los empleados tuvieran una economía holgada no era comparable a la de los ediles de mayor peso, y de la misma manera su relevancia social era mucho menor.

Además de las tres profesiones que se han analizado, hubo otras muchas en el Ayuntamiento de Bilbao. Estadísticamente hablando serían marginales si las comparamos con las tres más habituales. Aun así, habría que destacar la ingeniería, que además fue una de las carreras más estudiadas por los ediles, y el funcionariado. En este último caso encontramos profesiones diferentes que van desde un inspector de hacienda a un maestro nacional.

Los funcionarios formarían parte de la élite que hemos descrito, personas de altos estatus social y holgada situación económica, con estudios superiores, aunque en casos como el de Juan Tomás Salanova o Indalecio Rego estaban también caracterizados por el mencionado descenso del papel de la ideología. Ejemplos de estos funcionarios serían el fiscal municipal Ricardo Angulo García, el juez Francisco Pastor Rupérez o el profesor universitario Juan San José Cámara. Eran personas con estudios superiores y ostentaban cargos prestigiosos en la comunidad.

Algunos de los otros oficios que hubo eran los de médico, arquitecto o periodista, por ejemplo. Eran, por regla general, trabajos cualificados y de prestigio, que aseguraban un nivel de vida relativamente alto. En el caso de los periodistas podían ser además altavoces muy útiles para el Ayuntamiento, como parte de la estrategia de propaganda de la dictadura. Había también un propietario, alguien que vivía de las rentas proporcionadas por sus bienes, un profesor de la Escuela de Comercio y dos militares. Finalmente, había también dos personas a las que hemos clasificado como políticos, ya que, si bien no fue de dicho ámbito del que vivieron en el aspecto económico, sí dedicaron la mayor parte de su vida a la política en diferentes puestos de la administración franquista.

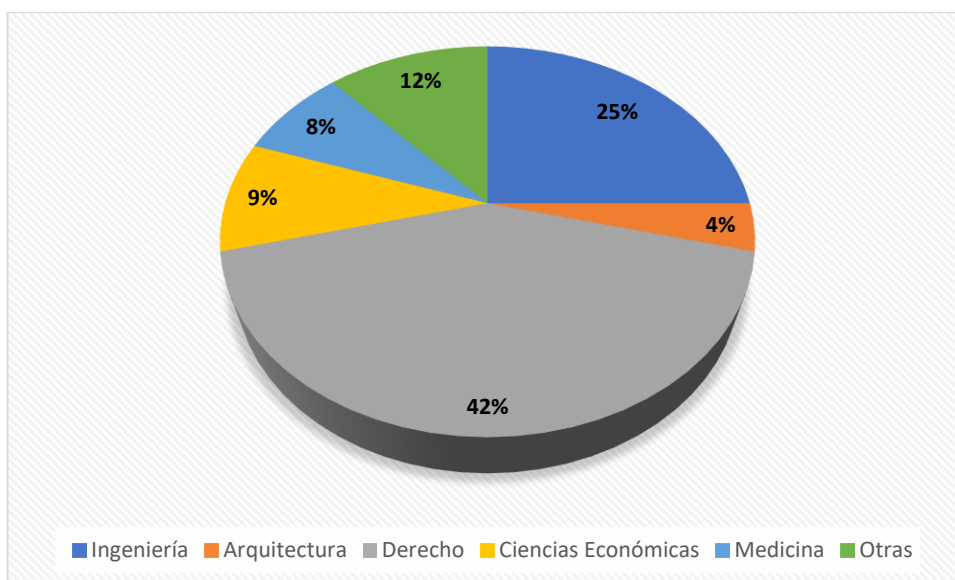
Gráfico 52: Estudios de los ediles. 1937 – 1959



Fuente: elaboración propia

Hay que hacer una diferenciación entre el perfil laboral de los miembros de las corporaciones municipales y el perfil académico, que en este caso se refiere a los estudios superiores. A diferencia del ámbito laboral, en el que se disponía de una gran cantidad de información, en el académico hay una importante falta de la misma. En el gráfico 51 hemos ordenado los datos de los que disponemos. Hay que aclarar algunos puntos antes de continuar. Como se puede ver, en un 20 por ciento de los casos no tenemos información relativa a los estudios de los ediles. De ese 20 por ciento es muy posible que la gran mayoría tuviera estudios primarios y es posible que muchos tuvieran además estudios secundarios, aunque en cuanto a los que se licenciaron en una universidad creemos poder afirmar que todos han sido contabilizados. El dato más destacable del gráfico, en cualquier caso, es el alto porcentaje de ediles con estudios superiores, un 67 por ciento. Es probable que el porcentaje de ediles con estudios secundarios sea superior al reflejado en el gráfico, pero la falta de datos nos impide confirmar este extremo.

Gráfico 53: Estudios superiores de los ediles. 1937 – 1959



Fuente: elaboración propia

El gráfico 53 ha sido realizado sobre los datos de los ediles con estudios superiores, lo que nos permitirá determinar la popularidad de las diferentes carreras. La primera es la preeminencia de la carrera de derecho. Es con diferencia la más estudiada por los miembros del consistorio bilbaíno. El 42 por ciento del total de los ediles con estudios universitarios se licenciaron en derecho. La utilidad del derecho en el mundo de la empresa sería la razón por la que fue tan habitual, y, de hecho, buena parte de los empresarios que figuran en esta investigación eran abogados. Fue la carrera escogida por la mayoría de los que se dedicaron al mundo de la empresa.

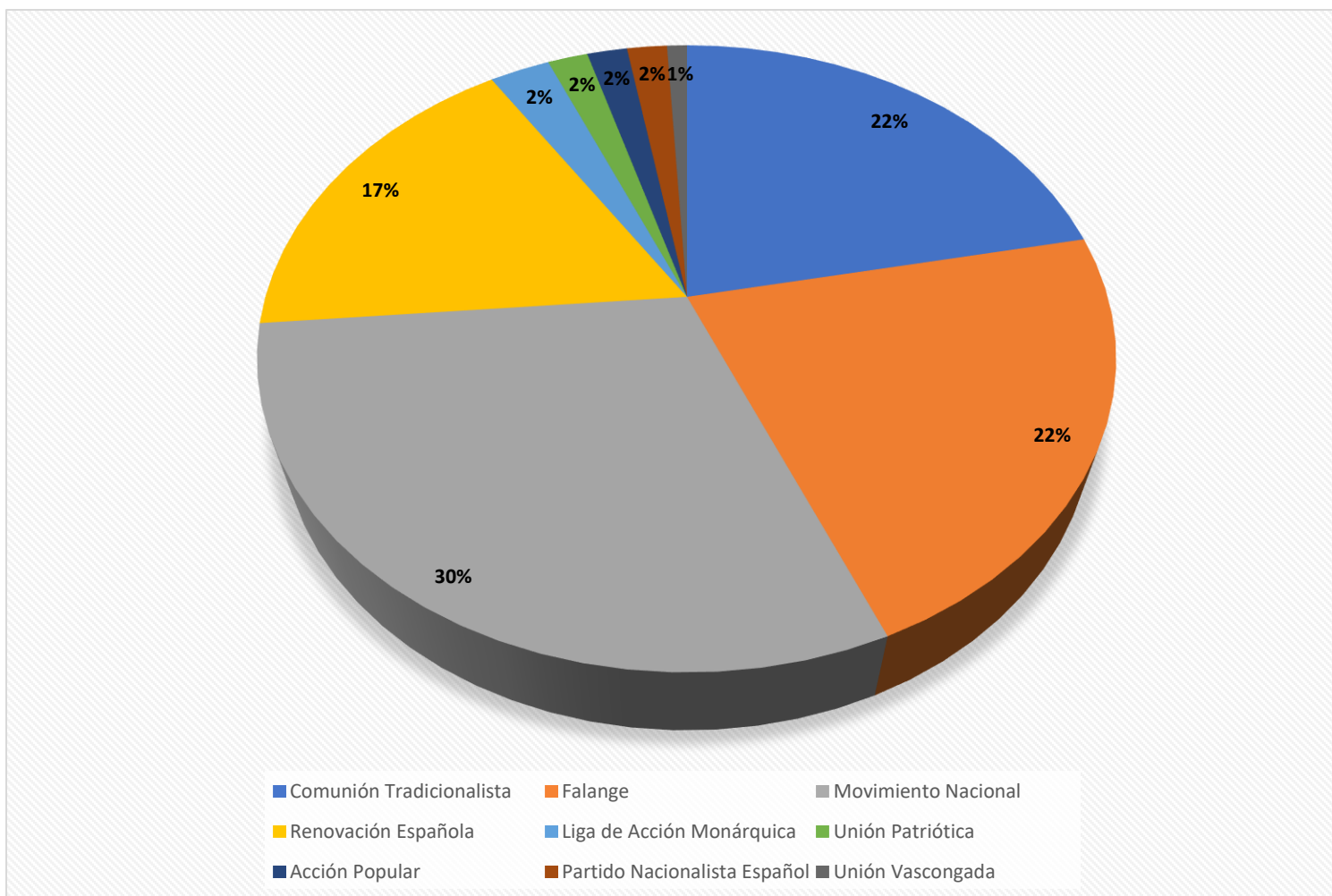
Después del derecho, la segunda carrera que más ediles cursaron fue la de ingeniería. Es significativa la diferencia entre el número de licenciados en alguna ingeniería y quienes se dedicaron profesionalmente a ello. Una vez más el mundo empresarial fue la salida profesional que muchos de ellos escogieron. Aunque un 25 por ciento estudiaron ingeniería, tan solo un 6 por ciento se dedicó a ello. Casi todo el resto fueron empresarios. La razón de que estas dos carreras fueran las más habituales radica en su relación con la dirección y gestión de empresas, por un lado, y en la existencia de dos centros de prestigio en los que cursar las carreras, ambos en Bilbao: la Universidad de Deusto y la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao. La mayoría de los ediles que estudiaron derecho o Ingeniería lo hicieron en estos centros, si bien es cierto que la falta de información nos impide confirmar el número total.

Hay otras tres carreras que tuvieron al menos cierto protagonismo entre los miembros de las corporaciones municipales. Fueron las Ciencias Económicas, la Medicina y la Arquitectura. En el primer caso hay que matizar que no todos los ediles estudiaron la misma carrera, ya que dentro de las ciencias económicas estaban contabilidad o profesor mercantil, además de la economía propiamente dicha. Sea como fuere, hubo varios concejales que pasaron por la Universidad de Deusto para estudiar Económicas. La medicina y la arquitectura no tuvieron un gran peso estadístico, pero es reseñable el que encontremos a varios profesionales de estas áreas en diferentes corporaciones.

El resto de carreras que cursaron los ediles son estadísticamente marginales. Eran estudios como los de periodismo, química, farmacia o filosofía y letras. En este último caso es significativo que quienes cursaron dicha carrera se licenciaron también en otra, la de derecho. Así, J.F. Lequerica, L. del Álamo, F. Aróstegui, X. Domínguez, L. Lázaro y J.M. Arteche cursaron ambas carreras. Esto nos indica que la carrera de filosofía y letras no la hicieron con el objeto de labrarse un futuro laboral, sino por mejorar su formación cultural. Ninguno de ellos se dedicó a la filosofía, y el único que trabajó con las letras fue el periodista L. del Álamo. Todos los demás se dedicaron a la empresa o a la abogacía. El que pudieran permitirse estudiar una segunda carrera sin pretender dedicarse a ello después es una prueba clara del nivel económico en el que se encontraban estas personas.

Vamos a examinar los antecedentes políticos de los miembros de las corporaciones. Para ello, primero se van a analizar los datos totales de los antecedentes, es decir, cuantos fueron en total los “representantes” de las diferentes opciones políticas que pasaron por el Ayuntamiento bilbaíno entre 1937 y 1959. Después, se comentará la evolución que las diferentes ideologías tuvieron en el seno del consistorio.

Gráfico 54: Antecedentes políticos 1937 – 1959



Fuente: elaboración propia

Cuatro fuerzas políticas o ideologías fueron las predominantes en el Ayuntamiento de Bilbao durante el primer franquismo. En este gráfico se puede observar la diferencia entre Comunión Tradicionalista, Falange, Renovación Española y Movimiento Nacional con el resto de fuerzas. Los partidos de la ultraderecha de la etapa republicana tuvieron un papel marginal en el reparto de poder, a excepción de Renovación Española. La militancia en dicho partido de una parte de la burguesía industrial de la zona, que apoyó y financió el golpe de estado, explicaría la importancia que adquirió después. El que el alcalde más longevo de esta etapa, Joaquín Zuazagoitia, fuera miembro de Renovación es también un hecho significativo en una institución marcadamente jerárquica, al igual que la dictadura a la que pertenecía. En cuanto a los otros alcaldes, J.M. Areilza provenía también de Renovación Española, al igual que J.F. Lequerica. J.M. González de Careaga era de filiación monárquica, mientras que J.M. Oriol Urquijo y Tomás Pero-Sanz Zorrilla

eran tradicionalistas. Como vemos, tanto el tradicionalismo como los monárquicos tuvieron su representación en la alcaldía bilbaína, cosa que no ocurrió con la Falange, cuya marginalidad en Bilbao posiblemente provocó que ninguno de sus miembros destacados ocupase la alcaldía.

Por ello, llama la atención la igualdad entre Falange y Comunión Tradicionalista, al punto de que ambas tuvieron el mismo número de ediles en la suma total de los miembros de las corporaciones que gobernaron entre 1937 y 1959. Como veremos en el gráfico que muestra la evolución, las fuerzas no siempre estuvieron parejas, y de alguna manera el aumento de ediles de una de estas ideologías implicaba el descenso en la otra. En cualquier caso, ambas fuerzas tuvieron un peso similar en el Ayuntamiento bilbaíno. En comparación con el resto del Estado, el tradicionalismo tuvo un mayor peso en Bilbao, como es lógico, ya que era una ideología fuertemente implantada en el País Vasco. Menos lógica parece, en cambio, la importancia de Falange, ya que fue un partido minoritario en Bilbao, con muchos menos simpatizantes que el carlismo, por ejemplo. Sin embargo, parece claro que el régimen franquista quiso que hubiera una representación de peso de Falange, igualando la cantidad de ediles falangistas y carlistas. El reparto del poder por parte del dictador fue una constante y una característica básica del franquismo, que se trasladó al ámbito local, provocando en Bilbao una sobrerrepresentación de la Falange.

Es significativo, al hilo de la fuerza de Falange, que de los ediles que se han clasificado como falangistas, la mitad era originarios de fuera de Bizkaia, y de las 26 personas que forman el grupo hasta nueve son de diferentes provincias fuera del País Vasco y Navarra. Esto no implica que se enviase a gente para cubrir los puestos de falange, por decirlo así, sino que demuestra el poco peso de Falange entre la población local. Entre las grandes familias burguesas que controlaban el tejido industrial y al menos parte del poder político local, la ultraderecha monárquica y el carlismo eran las opciones ideológicas más comunes.

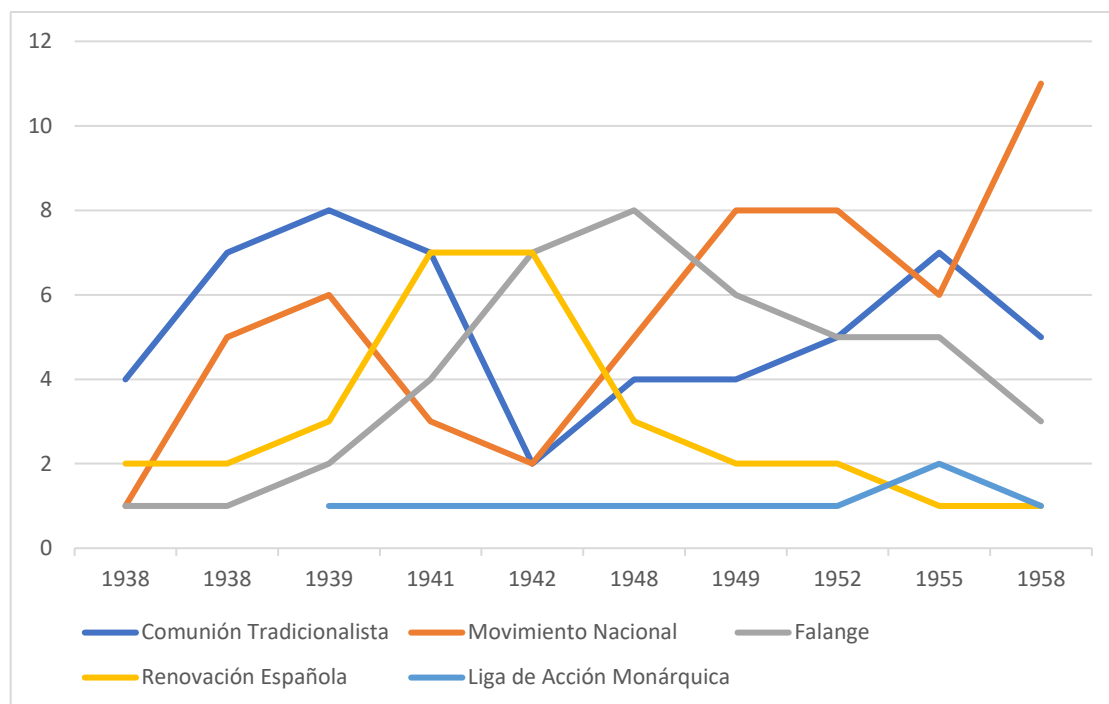
La fuerza más importante del consistorio bilbaíno fue la que hemos denominado Movimiento Nacional, es decir, todas esas personas que no tuvieron una actividad política previa a la dictadura, que hicieron carrera a través del Partido Único tras la guerra y cuyos méritos diferían de los de los otros ediles, por norma general. Como ya se ha explicado, estos ediles estarían más cerca de ser políticos profesionales, con una ideología menos

marcada (lo que no quiere decir que no tuvieran ninguna), y estarían fuera de las luchas de poder entre las otras fuerzas. Podía haber personas con un carácter monárquico o de fuertes creencias religiosas, pero sus características principales eran otras, con la fidelidad a Franco como punta de lanza. Si bien al principio no fueron una fuerza significativa su ascenso hizo que acabasen siendo la más importante de cuantas estaban presentes en el Ayuntamiento.

La consolidación del régimen dictatorial estaría detrás del aumento de este grupo, ya que no sería necesario contar con personas de una ideología marcada cuando existía una cantera de hombres leales encantados de formar parte de la administración franquista. Esta situación se dio también en el gobierno central, con la entrada de nuevas generaciones de políticos que no habían tenido una experiencia previa a la guerra, y que en muchos casos no habían participado en la misma. El progresivo aumento del protagonismo del Movimiento Nacional supuso la renovación del personal político que había ganado la guerra civil.

Finalmente, habría que detenerse en los demás partidos, que como hemos dicho eran fuerzas marginales, con uno o dos ediles en algunos de los primeros Ayuntamientos, y que desaparecieron después. Estos grupos, cuyo apoyo la dictadura no necesitaría una vez consolidada en el poder, desaparecieron por completo, e incluso Renovación Española fue perdiendo buena parte de su potencia, a pesar de que al mantener a una figura como la del alcalde siguió manteniendo su cuota de poder. Habría que ver si las personas directamente superiores al alcalde compartían su ideología o no. Renovación Española tuvo, en algunas etapas, mayoría en el consistorio, mientras que estas otras fuerzas (Acción Popular, Unión Patriótica, etc.) tuvieron siempre un papel menor. Las cifras totales, con porcentajes entre el 1 y 2 por ciento ya son lo suficientemente claras. Estudiaremos ahora la evolución que estas fuerzas políticas, las familias del franquismo o la coalición reaccionaria, tuvieron en el Ayuntamiento de Bilbao.

Gráfico 55: Evolución de los antecedentes políticos. 1937 - 1959



Fuente: elaboración propia

Hemos escogido tan solo las opciones políticas que tuvieron un cierto peso en el consistorio bilbaíno¹⁵⁷. Se ha incluido la Liga de Acción Monárquica porque, a pesar de que en porcentajes totales está a la misma altura que aquellas que se ha decidido no contabilizar, tuvo una continuidad mayor y estuvo presente en bastantes más corporaciones. Hemos resuelto hacer el gráfico sin todas las opciones para que sea más claro, y porque el análisis de la evolución necesitaba de las opciones mayoritarias. Respecto a las que no están, ya hemos comentado que durante los primeros años fue habitual encontrar algún concejal de Unión Patriótica o Acción Popular, entre otros grupos, pero desaparecieron rápidamente y nunca tuvieron una fuerza significativa. Sus representantes eran personas que venían de anteriores etapas políticas, que recogieron sus frutos tras apoyar el golpe de estado, pero que no eran necesarias para construir el nuevo régimen una vez que se había consolidado.

Las fuerzas tuvieron una evolución dispar. El carlismo comenzó siendo la familia política predominante, posición que mantuvo hasta la entrada de los años cuarenta. Ese

¹⁵⁷ Tan solo se han dejado fuera las fuerzas marginales, que apenas tuvieron presencia en el Ayuntamiento de Bilbao. Consideramos que incluirlas solamente afectaría negativamente a la visualización del gráfico al introducir nuevas líneas.

fue su momento álgido en el consistorio bilbaíno. A partir de 1940 el tradicionalismo sufrió un descenso que llegó a su cenit tras los Sucesos de Begoña, quedando en el ostracismo. A partir de ese momento fue aumentado el número de ediles carlistas de manera constante, pero en 1958 la tendencia se revirtió y en el último dato que hemos recogido volvió a descender. Aun así, el peso del tradicionalismo en el Ayuntamiento fue considerable, siendo la fuerza más importante durante las primeras corporaciones. Además, tras los Sucesos de Begoña fue capaz de resistir y volver después de esa suerte de destierro que supusieron dichos acontecimientos. Si se compara con la situación del tradicionalismo en términos generales, en Bilbao el carlismo era más fuerte que la media, como es lógico debido a su tradicional peso y arraigo en la zona.

La segunda fuerza al comienzo de la dictadura en el Ayuntamiento de Bilbao fue Renovación Española. En el caso de Renovación habría que diferenciar varios momentos. En un principio tiene bastante peso en el Ayuntamiento, peso que se dispara en 1941, cuando suponen la fuerza mayoritaria del consistorio. Su momento cumbre coincidió en el tiempo con el más bajo de los carlistas, tras los atentados de Begoña. Las fuerzas de la derecha tradicional fueron las que mejor paradas salieron de aquel enfrentamiento, logrando predominar durante esos años. Hasta 1942 estuvieron también por encima de Falange. Hay que subrayar, además, que durante la mayoría de los años que aquí se analizan el alcalde de la ciudad fue un miembro de Renovación Española, lo que implica que a pesar de no tener muchos ediles en las corporaciones mantuvieron el asiento clave en sus manos.

Después de su momento álgido, a partir de 1942 comenzó el declive de Renovación Española en las corporaciones municipales, hasta quedar como una fuerza que sería marginal de no ser el alcalde su representante. Aun así, hasta 1959 la tendencia fue siempre descendente, y ya desde 1955 había solo una persona de dicho origen político.

La Falange, por su parte, estuvo en una línea ascendente hasta 1949. Comenzó con una representación muy pequeña en las primeras corporaciones, para ir aumentando a partir de 1938. En el Ayuntamiento elegido en 1948, el primero en el que se aplicó la Ley de Bases del Régimen Local, fue la fuerza mayoritaria. No se puede confirmar una relación directa entre ambas cuestiones, aunque el Partido Único pudo tener su influencia en este hecho. Sin embargo, a partir de esas primeras elecciones, el peso de los falangistas

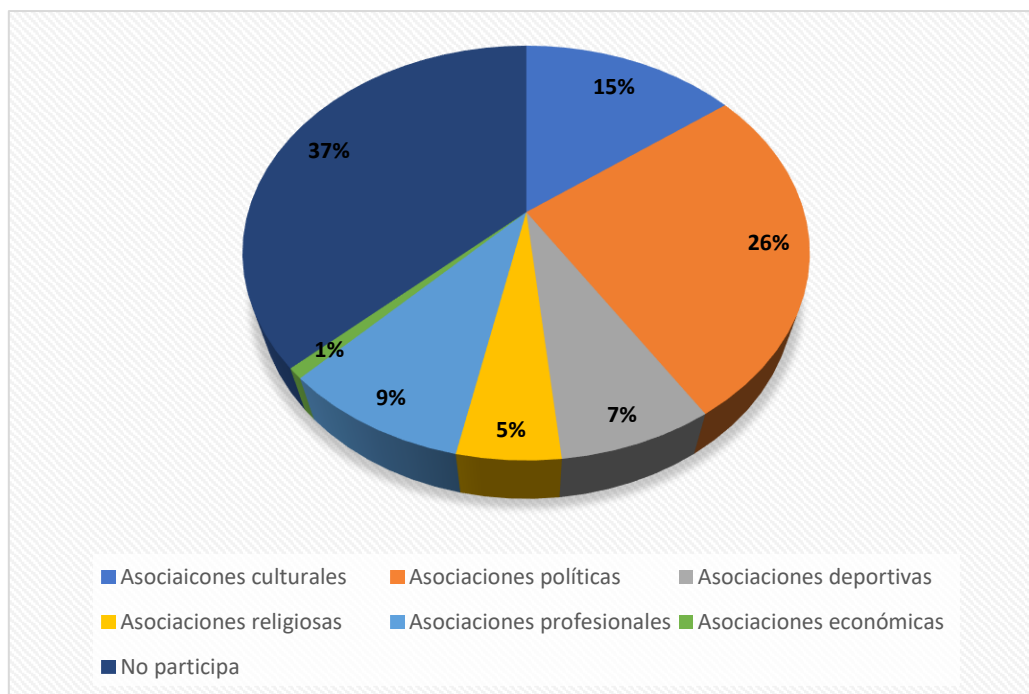
fue decayendo paulatinamente. Aun así, al final del marco cronológico que aquí se utiliza, la situación de Falange en el consistorio bilbaíno era mejor que al comienzo de la dictadura. Por otra parte, no parece que en Bilbao hubiera consecuencias por la defasificación del régimen tras la derrota del Eje en la guerra. De hecho, el cénit de Falange fue en 1948, tres años después del final de la Segunda Guerra Mundial. La situación de Falange en el gobierno central no parece equiparable a la que tuvo en Bilbao, y su caída en desgracia no se reflejó en el consistorio de la villa.

La última fuerza que vamos a analizar es la del Movimiento Nacional. La evolución del Movimiento fue ascendente, comenzando sin apenas representación y terminando como la fuerza predominante del consistorio. Hasta 1939 fue ascendiendo, para descender después de manera constante hasta 1942. A partir de ese momento, se revierte la tendencia y los ediles del Movimiento fueron aumentando hasta 1949, cuando se estancó su crecimiento, aunque ya era la fuerza mayoritaria en Bilbao. Sufrieron entonces otro descenso que hizo que en 1955 el carlismo los superase de nuevo, pero para el final del primer franquismo recuperaron su predominio. Mientras el resto de familias descendía, el Movimiento Nacional se disparó en 1958, acaparando la mitad de los puestos del Ayuntamiento.

Los ediles del Movimiento, como ya se ha dicho, estarían más cercanos a políticos profesionales, leales quizás al franquismo y al propio dictador, sin una ideología aparte de la franquista. A diferencia del resto, no tenían una convicción monárquica o fascista que les hicieran elegir entre dos lealtades, por así decirlo. Su carrera política se desarrolló por completo durante la dictadura y principalmente a través de los diferentes órganos del Partido Único. Según fue avanzando el tiempo el Movimiento Nacional fue ganando espacio en el Ayuntamiento y acabó por ser la fuerza más importante. Una vez consolidado en el poder, Franco quiso controlar las fuerzas que estaban bajo su mando, y la manera de hacerlo fue, por una parte, la de repartir el poder de tal manera que las familias se pelearan por el con el dictador como árbitro. La otra parte de la estrategia fue la de ir introduciendo en las instituciones a estas nuevas generaciones de políticos que no formaban parte de ninguna de las familias y cuya lealtad descansaba únicamente en el Generalísimo. En el caso de Bilbao también se dio esta situación, aunque hay que matizar que el poder local siguió estando en manos de esas grandes familias burguesas que controlaban la economía de toda la zona a través de bancos e industrias. Estas familias

sufragaron, en parte al menos, el golpe de estado fallido, y después recogieron lo sembrado una vez lograda la victoria. No fueron apartados, y mantuvieron su poder e influencia a pesar de no ser mayoría en el consistorio.

Gráfico 56: Ámbito cultural. 1937 – 1959



Fuente: elaboración propia

Un examen del gráfico 56 nos deja ver la participación en diferentes asociaciones de todos los miembros de las corporaciones que gobernaron Bilbao durante el primer franquismo. El porcentaje de ediles que no participaron en ninguna clase de agrupación era levemente superior a lo que refleja el gráfico, ya que algunos concejales participaron en varias asociaciones de distinta índole. Aun así, la diferencia es poco significativa, y el porcentaje real no alcanzaría el 40 por ciento entre los que no participaron en ninguna asociación. Ya hemos ido desgranando las asociaciones a las que pertenecieron en sus respectivos capítulos, por lo que ahora nos centraremos tan solo en el tipo, sin explicar una por una cuales fueron las sociedades en concreto.

El tipo de asociación más habitual fue la política, que se circunscribe prácticamente de manera exclusiva a asociaciones de excombatientes y excautivos, o a la de Caballeros Mutilados. En cualquier caso, eran grupos cuya razón de ser era la guerra civil. La gran mayoría de sus miembros obtuvieron la Medalla de Hierro de Bilbao. La

predominancia en este ámbito de la guerra a través de dichas asociaciones es una muestra más de la importancia del conflicto, y pone de manifiesto que era una característica que suponía una diferencia a la hora de lograr un puesto en el Ayuntamiento.

Además de las asociaciones políticas, fueron relativamente comunes los ediles con participación en asociaciones culturales y deportivas. En el primer caso hubo una mayor heterogeneidad, aunque la Junta de Cultura de Vizcaya o la Sociedad Bilbaína fueron las dos que más veces hemos encontrado. Eran agrupaciones elitistas, en las que entraban solo personas de cierto nivel social y económico y que se convirtieron también en centros de encuentro para sus miembros en donde se fortalecían y aumentaban sus redes de influencias.

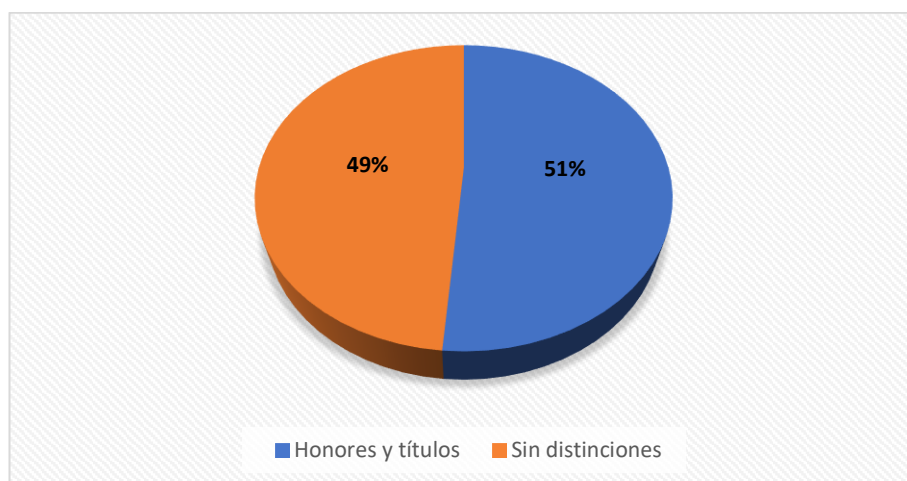
En el segundo caso, las asociaciones deportivas a las que pertenecieron se resumen en las relativas al fútbol, a los toros y al boxeo. Hubo algún otro caso, pero estos tres deportes fueron los que más comúnmente hemos hallado. En el caso del toreo y el fútbol, hemos hallado a presidentes de los clubes taurinos de Bilbao o del propio Athletic Club. En ambos casos estaríamos nuevamente ante puestos reservados para una élite. La utilización del ocio como un medio de adormecimiento social y de mantener contenta a la población, de hacer propaganda política y mostrar una imagen positiva ante la sociedad ha de ser tenida en cuenta al estudiar la vinculación entre la dictadura y estos espectáculos deportivos. La presidencia de este tipo de asociaciones, que eran muy populares, son una muestra del prestigio social de estas personas.

Las otras categorías tuvieron mucha menor incidencia en este ámbito. Las asociaciones profesionales, ligadas a la vida laboral de sus miembros, tuvieron un peso mayor, pero aun así no llegaba al 10 por ciento el número de ediles que participaba en ellas. Eran asociaciones ligadas a sus trabajos y en ocasiones al Sindicato Vertical, por lo que, a diferencia de lo expuesto hasta ahora, no parece que fueran, al menos, tan elitistas. Finalmente, las asociaciones religiosas fueron marginales, aunque debido a la marcada religiosidad de algunos ediles, es muy probable que en este ámbito concreto hubiera más miembros que no hemos descubierto. Las asociaciones económicas se limitan a un solo caso, la Asociación en Defensa de la Propiedad Urbana de Vizcaya. Esta sí vuelve a ser una asociación que aglutinaba propietarios y cuyos miembros tenían un alto nivel económico.

Antes de finalizar con este tema, hay que añadir que solo trece de los ciento doce miembros de las corporaciones tuvieron alguna producción intelectual, ya fueran artículos, conferencias o libros. Dicha producción estuvo relacionada con sus respectivos trabajos, aunque no en todos los casos. Así, A. Herrán de las Pozas escribió sobre Francisco de Goya y su obra, y V. Elías Martinena sobre los buques de la armada. De los más de cien miembros que se han analizado aquí, no creemos que trece sea un número relevante. Ocho de estos ediles fueron elegidos con anterioridad a la década de los cincuenta. Puede ser un indicativo del perfil que había durante los primeros años, de personas más politizadas, aunque son cifras demasiado pequeñas como para afirmarlo. Si se puede concluir que en términos generales los miembros de las corporaciones municipales no tuvieron una reseñable producción intelectual.

El análisis de la participación en asociaciones de diferente índole arroja una conclusión clara: el elitismo del grupo de políticos que aquí se investigan. La mayoría de las asociaciones eran lugares reservados para personas de un alto nivel económico y social. Es de suponer que fueron lugares de reunión en los que ampliaban sus amistades y contactos. Estamos convencidos de que, si se realizara una investigación profunda al respecto con la documentación de esas asociaciones, se podría observar la relación entre diferentes personas pertenecientes a esa élite, particularmente de la burguesía vasca que controlaba todo el tejido industrial y, por extensión, económico, de la zona.

Gráfico 57: Honores entregados a los miembros de las corporaciones.
1937-1959



Fuente: elaboración propia

En el gráfico 57 se pueden observar los ediles que recibieron algún tipo de honor (es decir, medallas, encomiendas, órdenes como la de Cisneros, etc.). No hemos incluido los títulos nobiliarios, de los que hablaremos después. Como se puede ver, más de la mitad de los miembros de los sucesivos Ayuntamientos recibieron alguna distinción a lo largo de su vida. Es un porcentaje muy alto, más aún si tenemos en cuenta que no ha sido necesario rastrear cualquier premio menor y que es probable que algunos de los ediles sí recibieran distinciones que desconocemos. Además, se han hallado varios casos de personas que al no ser naturales o vecinos de Bilbao durante la guerra civil no recibieron la Medalla de Hierro de la Villa, a pesar de cumplir los requisitos para ello. Si se sumase a esas personas, el porcentaje de premiados sería aún mayor.

La distinción más común entre los ediles es sin género de duda la Medalla de Hierro. Veintiún ediles la obtuvieron. Si tenemos en cuenta a aquellos que podrían haberla obtenido de ser naturales o vecinos de la villa durante el conflicto, sumaríamos algunos más. Y si nos detuviéramos en la familia directa de los miembros del consistorio, es decir, padres, tíos y hermanos, habría que agregar un número aún mucho mayor. Más de un tercio del total de los ediles condecorados obtuvieron la Medalla de Hierro.

Otras distinciones de importancia obtenidas por los miembros de los ayuntamientos fueron la Cruz de Caballero, la Gran Cruz o la Encomienda Sencilla de la Orden de Cisneros. Estas distinciones al mérito político estaban reservadas para personas que prestaran un servicio relevante a España. Como se puede suponer, altas jerarquías del régimen recibieron la Gran Cruz y otras de las formas de la Orden de Cisneros. Era un honor reservado para unos pocos y el mero hecho de haber sido condecorado con ella era prueba del valor que para el franquismo tuvieron estas personas. Se ha encontrado también la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio, entregada para premiar los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación. Otras condecoraciones fueron la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort (para premiar los méritos contraídos en la Administración de Justicia y en la aplicación del estudio del derecho) o la Medalla al Mérito en el Trabajo. Estos son tan solo algunos ejemplos de las muchas condecoraciones distintas que recibieron los miembros de los Ayuntamientos. Como se ha visto, en este caso no tenían relación con la guerra civil. Sin embargo, la mayoría de

distinciones sí que lo tuvieron, tanto las ya analizadas Medallas de Hierro como otras.

Condecoraciones como la Medalla al Sufrimiento por la patria, la Cruz de Guerra, la Medalla de Campaña, la Medalla militar Individual y la Medalla Militar Colectiva, la Cruz Roja al Mérito Militar o la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas estaban directamente relacionadas con el conflicto bélico. El hecho de que buena parte de las distinciones que se han analizado fueran otorgadas por el papel en la guerra civil de los premiados es otra muestra de la importancia de la guerra, de su carácter fundacional para la dictadura y del esfuerzo que la misma realizó para honrar a quienes consideraba merecedores de ello. La guerra era omnipresente y el haber participado en ella (en el bando vencedor, por supuesto) otorgaba un estatus y permitía que se abrieran algunas puertas para quienes de esta manera fueron laureados. La relación entre el consistorio bilbaíno y el conflicto a través de los ediles era clara y fuerte, y no se puede considerar casual la cantidad de personas que participaron de una u otra manera en la guerra civil y fueron después elegidas para formar el poder político local franquista.

La vinculación entre las entidades Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya ha sido analizada de manera somera en cada capítulo del análisis prosopográfico. En total, 18 miembros de las diferentes corporaciones tuvieron una relación directa con estas entidades. Estos 18 hombres tenían una relación cercana con los bancos. En algunos casos, los propios ediles eran miembros de sus Consejos de Administración y, si no, lo eran sus hermanos, padres o tíos. Familiares directos, como se ve. Por lo tanto, podemos suponer sin temor a equivocarnos que de analizar el entorno social de estas personas de manera minuciosa, sus amistades, el matrimonio de sus familiares cercanos, etc., hallaríamos más conexiones entre las entidades bancarias y los miembros del Ayuntamiento bilbaíno. La vinculación entre el poder económico y el político era muy estrecha, y, de hecho, se puede decir que ambos estaban completamente entremezclados. No hubo una alternancia mediante la cual los bancos tuviesen una representación en el Ayuntamiento por turnos, sino que uno u otro siempre estuvieron unidos de manera directa a la corporación que estuviera en ese momento. Se puede suponer que, aunque en el momento preciso el banco no tuviera a ninguna persona en el consistorio, sí mantendría la influencia sobre el mismo, a través por ejemplo de exediles.

Haremos ahora un alto en las relaciones de los ediles. Lo que pretendemos hacer

es ver en que medida formaron un grupo estas personas, si tenían relación fuera del Ayuntamiento y ver hasta que punto mantuvieron algunos hombres su influencia en el consistorio bilbaíno a pesar de no pertenecer a él. Para ello, se han analizado las relaciones familiares entre alcaldes y concejales. Algunas ya han sido comentadas durante esta investigación, caso de los hermanos Iturmendi Bañales. En algunas ocasiones, la sensación es que, a la salida de un edil de la institución, se sustituía o bien con un miembro de su familia o con alguien de su círculo social. En este análisis nos hemos centrado en las relaciones familiares, pero queda claro, tal y como se ha comentado en anteriores capítulos, que había ediles que mantenían una relación (no podemos afirmar si era cercana o no, buena o mala...) fuera del consistorio. Dichas relaciones se circunscribían casi siempre al mundo empresarial, aunque también en las asociaciones coincidieron diferentes ediles.

En los 22 años que se han analizado se han hallado las siguientes relaciones entre los miembros de las corporaciones municipales: J.M. Arteche Olabarri estaba emparentado con R. Real de Asúa, ya que una hermana del primero se casó con un hermano del segundo. Eran, pues, cuñados. J.M. Areilza estaba emparentado con A. Churruca Zubiria a través del matrimonio con la hermana de este, María Mercedes Churruca Zubiría. Estaban emparentados también con los Ybarra por la boda de una hermana de A. Churruca, María Dolores, casada con Santiago Ybarra Zapata de Calatayud, hijo de Emilio Ybarra de la Revilla. Hubo también sagas familiares en el ayuntamiento. Además de la mencionada de los hermanos Iturmendi Bañales, estaban I. Gortazar y Manso de Velasco, padre de M.M. Gortazar y Landecho, ambos concejales en 1938 y entre 1942 y 1948, respectivamente. Además, M.M. Gortázar estaba emparentado a través del matrimonio con Javier Ibarra y Bergé, habiéndose casado con su hermana Rosario. Otros dos hermanos estuvieron presentes en las corporaciones municipales, los Pastor Rupérez. Francisco y Luis fueron concejales del Ayuntamiento bilbaíno entre 1939 y 1942, el primero, y entre 1942 y 1948, el segundo¹⁵⁸. J. M. Areilza estaba emparentado también con J.M. Escauriaza Ipiña. Su hermana Eloisa se casó con Julio Escauriaza,

¹⁵⁸ Un tercer hermano, Justo Pastor, fue Catedrático de Mecánica de Fluidos de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao y tuvo diferentes responsabilidades en dicho centro, llegando a dirigir la institución. Mas adelante fue rector de la Universidad Autónoma de Bilbao, compaginando su labor docente con trabajos en CAMPSA e Iberduero. Fue además Consejero Nacional de Educación, Vicesecretario provincial de Ordenación Económica de la Organización Sindical de Vizcaya y Procurador en Cortes. Así, no solamente los dos hermanos que estuvieron en el consistorio tuvieron responsabilidades institucionales en el organigrama franquista.

hermano del que fuera concejal, convirtiéndose así en familia.

J.F. Lequerica era familia de N. Zorrilla Vicario. Este estaba casado con una hermana del exalcalde, María Teresa Lequerica Erquiza. José María Oriol Urquijo se emparentó por matrimonio con los Ybarra, al casarse con María Gracia Ybarra y Lasso de la Vega. Era familia a su vez del concejal J.M. Aguirre Achutegui. Este se casó en primeras nupcias con Isabel de Ybarra de Aguirre, hija de María Ángeles Oriol Urigüen, hermana a su vez del padre de J.M. Oriol Urquijo. J.M. Oriol estaba emparentado además con el concejal J.L. Urigüen Dochao por parte de su padre, J.L. Oriol Urigüen. Otros parentescos eran los de J.M. Aguirre Achutegui con R. Real de Asúa. La tía del primero era familia a través del matrimonio de familiares paternos de R. Real de Asúa. R. Churruca Arellano era también familia de Real de Asúa por parte de sus padres. Algunas de las familias de la burguesía de la época eran muy amplias y siguieron aumentando al tiempo que las nuevas generaciones se casaban y tenían descendencia. A pesar de que no fueran familiares cercanos, existía la sensación de pertenencia y es de suponer que sería más habitual hacer un favor a un familiar, por lejano que fuera, que a un desconocido.

A todas estas relaciones familiares habría que sumar sin duda otras que no se han averiguado. Además, algunos ediles tuvieron familiares cercanos en las altas esferas del franquismo, caso de J.M. Castiella, cuyo hermano Fernando María fue embajador en la Santa Sede primero y, desde 1957 y hasta 1969, Ministro de Asuntos Exteriores. Otro ejemplo era el de Antonio María Oriol Urquijo, hermano de que fuera alcalde de Bilbao, quién ocupó numerosos cargos dentro de la administración franquista, llegando a ser Ministro de Justicia entre 1965 y 1973. Pedro Iturmendi tuvo a su hermano Antonio, que fue Ministro de Justicia entre 1951 y 1965, cuando fue sustituido por A.M. Oriol y pasó a ser presidente de las Cortes entre 1965 y 1969.

Finalmente, se han ido analizando los lugares, ya fueran empresas o asociaciones, en los que coincidieron diferentes ediles. Principalmente fue el mundo de la empresa el que aglutinó a concejales y alcaldes del primer franquismo, aunque asociaciones como la Sociedad Bilbaína o el Club Marítimo del Abra tuvieron a su vez un papel muy importante. El hecho de que coincidieran en dichos ámbitos indica que formaban parte de la esa élite socio económica de la que se ha ido hablando y que, en buena parte, copó los puestos más importantes de la política local de la época. Formaban un grupo que se

conocía, al menos en cierta medida, y controlaron la economía y la política local al menos durante los 22 años que aquí se han investigado. La red de influencias de la que hemos hablado se construía a partir de las familias y de los contactos empresariales, sobre todo. Una investigación profunda de la genealogía y la vida social de estas personas mostraría con toda probabilidad más relaciones de las que hemos descubierto aquí, tanto familiares como amistades.

La cantidad de relaciones familiares y no familiares que hemos descubierto dejan claro que una parte de los ediles formaban parte de un grupo concreto que se repartió el poder político y económico de la zona durante décadas, ampliando su círculo e incluyendo a personas que les interesasen, aumentando su patrimonio e intereses, manteniendo siempre a personas de confianza en las instituciones, de las que podían sacar provecho para mantener ese estatus. La dictadura permitió esta acumulación de poder, siempre bajo la sombra del dictador, primero porque consideraba a estas personas gente de confianza que además podía obtener beneficios personales del régimen, por lo que no tendrían razones para hacer nada en su contra, y segundo, porque se lo debían tras su apoyo en la guerra civil. Algunas de esas familias de la alta burguesía habían luchado desde el primer momento, tanto con sus recursos económicos como en el sentido literal, en el bando franquista, y después recibieron su recompensa¹⁵⁹.

8.2: ANÁLISIS PROSOPOGRÁFICO DE LOS ALCALDES Y TENIENTES DE ALCALDE. 1937 – 1959.

Antes de comenzar con el análisis de la gestión política del Ayuntamiento de Bilbao, en el presente capítulo vamos a realizar un nuevo análisis prosopográfico,

¹⁵⁹ Sobre esta cuestión, ver: SÁNCHEZ ASIAÍN, J.A., *La financiación de la guerra civil española. Una aproximación histórica*, Editorial Planeta, Barcelona, 2012. En este estudio se da una gran cantidad de información sobre la financiación de ambos bandos, y en el caso franquista, aparecen reflejados los nombres de los más importantes contribuyentes que desde el primer momento dieron su dinero para la causa. Ese dinero fue recaudado por un comité presidido por el marqués de Arriluce de Ybarra, lo que ya nos indica que al menos parte de la alta burguesía vasca estaba implicada en la conspiración. Entre las personas que donaron dinero al bando franquista encontramos a José Luis de Oriol, la condesa Viuda de Zubiría, el conde de Aresti, Enrique Aresti y Torres, varios miembros de la familia Chávarri o el propio Fernando María de Ybarra y de la Revilla, marqués de Arriluce de Ybarra, pp. 67-68. José Luis de Oriol y Urigüen, padre del que más tarde sería alcalde de Bilbao José Luis de Oriol y Urquijo, ofreció a Mola su fortuna personal cuando el general buscaba financiación en Navarra, siendo uno de los más importantes aliados del franquismo en toda la zona, pp. 121-122. Las entidades bancarias, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Urquijo, también tuvieron mucha importancia para el gobierno franquista en plena guerra, pp. 476-482.

diferenciando distintos grupos entre los gestores municipales. Compararemos así los datos de quienes realmente controlaron el Ayuntamiento (alcaldes y tenientes que presidieron comisiones), con el grueso de los concejales, que no detentaron estas responsabilidades, y con los datos totales que hemos presentado en el apartado anterior. Para ello analizaremos las mismas variantes que se han utilizado en el capítulo previo, permitiéndonos comparar ambos perfiles.

La hipótesis que manejamos es que, en consistorios amplios como el bilbaíno, una parte de sus miembros estaban principalmente para cubrir las plazas, mientras que las decisiones importantes, en las que se invertían los generalmente raquícos presupuestos municipales, quedaban en manos de un grupo dentro del equipo de gobierno municipal. No puede ser casual que la presidencia de las comisiones y las tenencias de alcaldía coincidan siempre. Y ese grupo que tenía verdaderamente las responsabilidades del gobierno municipal cumpliría una serie de características socio-económicas, de tal manera que creemos que estará compuesto por ediles que formaban parte de las clases altas de la sociedad bilbaína de la época, y probablemente sean muchos menos los que encuadraríamos entre aquellos políticos que hicieron carrera a través del Partido Único y el Sindicato Vertical, y que no provenían de la burguesía de la época.

A la hora de determinar quiénes fueron las personas que tuvieron los puestos de responsabilidad dentro del consistorio bilbaíno, nos hemos guiado por dos criterios. Por una parte, los seis alcaldes que hubo en Bilbao durante el primer franquismo son sin duda quienes mayor poder concentraron dentro de las responsabilidades de un Ayuntamiento en el franquismo. Todas las decisiones que se tomaban pasaban por las manos del alcalde y tenían que obtener su visto bueno, de tal forma que un proyecto que por la razón que fuere no tuviera el beneplácito del primer edil difícilmente saldría adelante. El segundo criterio sería el de las tenencias de alcaldía y las presidencias de las comisiones municipales. Ambas cuestiones, tal y como se ha ido viendo a lo largo de la investigación, iban de la mano, y eran los tenientes de alcalde quienes ocupaban las presidencias de las comisiones principales del Ayuntamiento. Esto no implica que todos los tenientes presidieran alguna comisión, sino que todas las comisiones estaban presididas por algún teniente de alcalde. Así, hemos realizado la selección de los miembros a analizar en este capítulo a partir de la presidencia de las comisiones de las sucesivas corporaciones, que han resultado ser en todos y cada uno de los casos tenientes de alcalde de sus respectivos

consistorios. Una vez que tenemos a todos los presidentes de comisiones y alcaldes, haremos un análisis comparativo no solo con los datos generales que se han ido tratando hasta ahora, sino también comparando los datos solo de los alcaldes, de los tenientes y de los concejales por separado. De esta manera podremos ver si las diferencias entre los grupos son significativas y si efectivamente tenientes y alcaldes estaban un escalón por encima de los concejales “de a pie”.

Los miembros escogidos a partir de dichos criterios son los siguientes:

Tabla 11: Alcaldes y presidentes de comisiones. 1937 – 1959

Nombre	Comisiones	Cargo
Aguirre Achutegui, Juan	Gobierno Interior 19/08/1938 - 29/03/1939	4º teniente de alcalde 19/08/1938 - 29/03/1939
Amann Amann, José María	Estadística e Instrucción Pública 19/08/1938-20/02/1941 Cultura 13/04/1939 - 20/02/1941	3º teniente de alcalde 19/08/1938 -20/02/1941
Andechaga Bilbao, Juan Bautista	Estadística y Reemplazos 06/02/1955- 02/02/1958 Gobernación 02/02/1958 - 04/04/1959 Abastos 02/02/1958 - 04/04/1959	6º teniente de alcalde 06/02/1955 - 02/02/1958 3º teniente de alcalde 02/02/1958 - 04/04/1959
Areilza Martínez, José María	Hacienda y Presupuestos 21/06/1937 - 24/02/1938	Alcalde 21/06/1937 - 24/02/1938
Arredondo López, Manuel María	Hacienda Pública Estadística 24/02/1938 - 19/08/1938	4º teniente de alcalde 24/02/1938 - 19/08/1938
Arteche Olabarri, José María	Estadística y Reemplazos 06/11/1942 - 06/02/1948	4º teniente de alcalde 06/11/1942 - 06/02/1948
Berastegui Guerendiain, José Manuel	Hacienda y Presupuestos 06/02/1955 - 02/02/1958	1º teniente de alcalde 06/02/1955 - 02/02/1958
Bernaola Lilí, Wenceslao	Gobernación 06/02/1948- 06/02/1949 Gobernación 06/02/1949 - 03/02/1952 Gobernación 03/02/1952 - 06/02/1955	2º teniente de alcalde 03/02/1952 - 06/02/1955
Calle Iturrino, Esteban	Gobernación 24/06/1937- 24/02/1938 Gobernación 24/02/1938 - 19/08/1938	3º teniente de alcalde

	Gobierno Interior 24/06/1937 - 24/02/1938 Gobierno Interior 24/02/1938 - 19/08/1938	24/02/1938 - 19/08/1938
Careaga de la Hormaza, Plácido	Hacienda y Presupuestos 03/02/1952 - 06/02/1955	3º teniente de alcalde 03/02/1952 - 06/02/1955
Cobos Vic, Alberto	Estadística y Reemplazos 23/01/1948-06/02/1949	5º teniente de alcalde 23/01/1948 - 06/02/1949
Eizaga Gondra, Martín	Hacienda y Presupuestos 02/02/1958-04/04/1959	2º teniente de alcalde 02/02/1958 - 04/04/1959
Elías Martinena, Vicente	Cultura 02/02/1958 - 04/04/1959	4º teniente de alcalde 02/02/1958 - 04/04/1959
Espinosa Elías, José María	Fomento 06/02/1955 - 02/02/1958 Fomento 02/02/1958 - 04/04/1959	1º teniente de alcalde 02/02/1958 - 04/04/1959
Galíndez y Zabala, Manuel	Fomento y Ensanche 13/04/1939 - 20/02/1941	2º teniente de alcalde 13/04/1939 - 20/02/1941
González de Careaga, José María	Fomento y Ensanche 24/06/1937 - 24/02/1938	Alcalde 24/02/1938 - 19/08/1938
Guzmán Martínez, Enrique	Fomento 06/02/1948 – 06/02/1949 Fomento 06/02/1949 - 03/02/1952 Fomento 03/02/1952 - 06/02/1955	1º teniente de alcalde 03/02/1952 - 06/02/1955
Herrán de las Pozas, Agustín	Hacienda y Presupuestos 20/02/1941 - 06/11/1942	3º teniente de alcalde 20/02/1941 - 06/11/1942
Hurtado de Saracho, Lorenzo	Hacienda y Presupuestos 13/04/1939 - 20/02/1941	1º teniente de alcalde 13/04/1939 - 20/02/1941
Insausti y Dorronsoro, Daniel	Fomento 24/02/1938 - 19/08/1938	5º teniente de alcalde 24/2/1938 - 19/08/1938
Iturmendi Bañales, Antonio	Hacienda y Presupuestos 19/08/1938 - 29/03/1939	1º teniente de alcalde 19/08/1938 - 29/03/1939
Izquierdo Laguna, Silvano	Cultura 06/11/1942 - 12/02/1945	3º teniente de alcalde 06/11/1942 - 12/02/1945
Lázaro Uriarte, Luis	Cultura 06/02/1948 - 06/02/1949	6º teniente de alcalde 06/02/1948 - 06/02/1949
Lequerica Erquiza, José Félix de	-----	Alcalde
López de Ipiña, Jesús	Gobernación 19/08/1938 - 29/03/1939 Gobernación 29/03/1939 - 20/02/1941 Gobernación 20/02/1941 - 06/11/1942	5º teniente de alcalde 19/08/1938 – 20/02/1941 2º teniente de alcalde 20/02/1941 - 06/11/1942
Maiz Zulueta, José María	Cultura 06/02/1949 - 06/02/1955	7º teniente de alcalde 06/02/1949 - 03/02/1952 5º teniente de alcalde

		03/02/1952 - 06/02/1955
Mendoza Fernández, Miguel	Estadística y Reemplazos 03/02/1952 - 06/02/1955	6º teniente de alcalde 03/02/1952 - 06/02/1955
Oleaga Fullaondo, Fernando	Gobernación 06/02/1955 - 02/02/1958 Abastos 06/02/1955 - 02/02/1958	4º teniente de alcalde 06/02/1955 - 02/02/1958
Oriol y Urquijo, José María	-----	Alcalde 13/04/1939 - 20/02/1941
Pérez-Yarza Llona, Francisco	Estadística y Reemplazos 02/02/1958 - 04/04/1959	5º teniente de alcalde 02/02/1958 - 04/04/1959
Pero-Sanz Zorrilla, Tomás	Gobierno Interior 20/02/1941 - 06/11/1942	Alcalde 20/02/1941 - 06/11/1942
Querejazu González, Francisco	Cultura 06/02/1955 - 02/02/1958	5º teniente de alcalde 06/02/1955 - 02/02/1958
Real de Asúa, Ramón	Estadística 20/02/1941 - 06/11/1942	4º teniente de alcalde 20/02/1941 - 06/11/1942
Rego Luaces, Indalecio	Hacienda y Presupuestos 06/11/1942 - 22/04/1944	5º teniente de alcalde 06/11/1942 - 22/04/1944
Rio y Soler de Cornellá, Luis del	Hacienda y Presupuestos 20/02/1941 - 06/11/1942 Fomento y Ensanche 20/02/1941 - 06/11/1942	1º teniente de alcalde 20/02/1941 - 06/11/1942
Ruiz Salas, José María	Hacienda y Presupuestos 06/02/1948 - 03/02/1952	2º teniente de alcalde 06/02/1948 - 03/02/1952
San José Cámara, Juan	Cultura 20/02/1941 - 06/11/1942	5º teniente de alcalde 20/02/1941 - 06/11/1942
Urquijo Olano, Ignacio	Hacienda 24/02/1938 - 10/08/1938	2º teniente de alcalde 24/02/1938 - 10/08/1938
Valero Alconchel, Jacinto	Gobernación 06/11/1942 - 06/02/1948	2º teniente de alcalde 06/11/1942 - 06/02/1948
Ybarra y Bergé, Javier	Fomento, Urbanismo y Ensanche 06/11/1942 - 06/02/1948	1º teniente de alcalde 06/11/1942 - 06/02/1948
Zuazagoitia Azcorra, Joaquín	Abastos 03/02/1952 - 06/02/1955 Gobierno Interior 02/02/1958 - 04/04/1959 Comisión Permanente 02/02/1958 - 04/04/1959	Alcalde 06/11/1942 - 04/04/1959

Fuente: elaboración propia.

Entre los criterios que hemos seguido a la hora de elegir las comisiones que consideramos las más importantes, ha prevalecido el aspecto económico. Las comisiones que tuvieron que llevar adelante los proyectos de mayor envergadura, como Fomento, o la comisión de Hacienda, clave para entender la situación económica del consistorio,

fueron en nuestra opinión las más importantes del organigrama municipal, y al frente de las mismas debió de haber personas de confianza y con conocimientos que les permitiesen realizar satisfactoriamente su labor. Otras comisiones que hemos considerado importantes son las de Gobierno Interior, la Comisión Permanente (para entender el día a día en el Ayuntamiento y el funcionamiento interno del mismo); la de Estadística, por la información que nos proporciona sobre interesantes cuestiones de la ciudad (mortalidad, salubridad, etc.) y la de Cultura, principalmente por el uso ideológico que la dictadura dio a la misma. Consideramos que en dichas comisiones, debido a su trascendencia, debieron de situarse los ediles que formaban la élite dentro de la élite del consistorio.

Como se puede ver en la tabla superior, 41 miembros (de un total de 112) de las diferentes corporaciones presidieron alguna de las principales comisiones de los Ayuntamientos. No todas las comisiones se repetían, y en algunos casos cambia el nombre que designa una misma comisión. También hay que señalar que había más comisiones, como la de la Banda de Música Municipal o las de los Museos de la villa, por ejemplo, que no hemos tenido en cuenta por su menor importancia en el devenir del consistorio. En cuanto a los alcaldes que no presidieron ninguna comisión principal, es decir, J.F. Lequerica y J.M. Oriol, sí presidieron otras menores, caso de la Junta del Santo Hospital Civil de Bilbao, por ejemplo. Sin embargo, su puesto justifica sobradamente el que formen parte de la selección. Algunos de los ediles presidieron varias comisiones, a veces en la misma legislatura (caso de J.M. Amann Amann) o en diferentes (J. B. Andechaga). Otros presidieron la misma en distintas legislaturas, como E. Guzmán. En total se han seleccionado para este nuevo análisis el 46 por ciento de los ediles que formaron parte del Ayuntamiento en el periodo estudiado.

Comenzaremos el análisis prosopográfico con la media de edad. Para ello, se ha calculado la misma tomando como punto de partida la edad que tenían los ediles a su entrada en el consistorio. En el caso de los que repetían, se han contabilizado una vez por cada consistorio en el que formaron parte, teniendo así en cuenta no la edad con la que accedieron por primera vez al cargo, sino la que tuvieron cada vez que fueron designados miembros de una corporación como alcaldes o tenientes.

La media de edad es de 45,1 años. Es una media que se asemeja a algunas de las que hemos visto y, de hecho, está a medio camino entre el Ayuntamiento más joven (37,6)

y el mayor (53). La media no nos indica demasiado, aunque se puede destacar la ínfima presencia de ediles menores de 30 años. Solo tres, el alcalde J.M. Areilza, y los tenientes J. Ybarra y L. Lázaro, tenían menos de treinta años al lograr la presidencia de una comisión o, en el primer caso, la propia alcaldía. Mas habitual sería encontrar ediles que tuvieran más de cincuenta años, aunque la franja de edad más común es la que va de los cuarenta a los cincuenta años. En este sentido, no hay diferencias con los resultados que hemos obtenido de los análisis previos. Como conclusión podemos afirmar que en lo que a la edad se refiere no hay distinciones entre este grupo y el total de los ediles, aunque queda claro que había que tener alguna experiencia o un nombre (casos de Areilza e Ybarra Bergé) para ser considerado para presidir una comisión. La única excepción es la de L. Lázaro, de 29 años y sin experiencia política previa, aunque con cargos en el seno del Partido Único.

La siguiente cuestión que vamos a analizar es la del origen geográfico. A partir de ahora, en vez de los gráficos que hemos estado realizando, haremos para cada área una tabla en la que aparecerán los datos de todos los miembros de las corporaciones municipales, junto a los de los alcaldes, los tenientes que presidían comisiones, y los concejales “de a pie”. De esta manera, podremos visualizar mejor las comparaciones que iremos haciendo y determinar así si existían diferencias relevantes entre los diferentes grupos dentro del Ayuntamiento bilbaíno. Si bien aspectos como el del origen geográfico pueden no parecer importantes a la hora de comparar el estatus social de los tenientes y alcaldes con el resto de componentes de las corporaciones municipales, consideramos necesario poder cotejar todos los ámbitos para establecer cualquier diferencia. Después, en las conclusiones, se verá lo significativo o no de ciertos datos.

Tabla 12: Origen geográfico. Concejales, tenientes y alcaldes. 1937 - 1959

Origen geográfico	Alcaldes	Tenientes de alcalde presidentes de comisiones	Concejales	Datos generales
Bilbao / Gran Bilbao	68%	65%	51%	58%
Bizkaia	16%	6%	9%	6%

País Vasco	-----	12%	9%	9%
Navarra				
Otros	16%	17%	31%	27%

Fuente: elaboración propia.

Un examen de la tabla 12 nos indica que la procedencia geográfica de los tenientes y alcaldes era mayoritariamente bilbaína. Tan solo uno de los tenientes era de una población bizkaína que no se encuadrara dentro del Gran Bilbao. Era F. Oleaga, natural de Barrica. Por lo demás, tenemos un edil alavés y tres guipuzcoanos, además de aquellos que venían de otras provincias españolas. Ejemplos de ello son A. Herrán, natural de Comillas, Cantabria, o J.M. Espinosa, nacido en Soto en Cameros, La Rioja. Los lugares de procedencia de estos tenientes de alcalde eran diferentes, por lo que no había una zona de la que fuera más habitual que procediesen. El porcentaje es además pequeño, sin llegar al 20 por ciento. Hay que destacar que todos los alcaldes excepto J. Zuazagoitia eran bilbaínos. El propio Zuazagoitia, si bien nació en Madrid por cuestiones de trabajo de su padre, se crio en Algorta y se le puede considerar bilbaíno en casi todos los sentidos, siendo su nacimiento en la capital del país algo cuasi accidental.

Si comparamos estos datos con el resto de los que aparecen en la tabla, vemos que hay diferencias significativas entre unos y otros. Los datos de los alcaldes son similares a los de los tenientes que presidieron comisiones, con una mayor presencia entre los primeros de bizkaínos y, por contra, una ausencia de vascos o navarros. Sin embargo, las diferencias importantes las hallamos al comparar a los tenientes con los concejales “rasos”. Del 65 por ciento de tenientes naturales de Bilbao pasamos a un 51 por ciento en el caso de los concejales, diferencia que se explica por la mayor cantidad de concejales provenientes de otras provincias españolas. Los tenientes originarios de otras provincias no alcanzaban el 20 por ciento, quedándose en un 17, mientras que, en el caso de los concejales, eran el 31 por ciento. En términos generales, se puede comprobar que los alcaldes y tenientes tenían, en este aspecto al menos, unas características diferentes a las del resto de concejales.

Estas diferencias pueden indicarnos que el origen si tuvo cierta importancia a la hora de lograr puestos de responsabilidad dentro de las corporaciones municipales, ya que como vemos el número de bilbaínos es mayor y el de provenientes de otras provincias,

bastante menor. Así, aunque no fuera un aspecto clave, el ser bilbaíno podía ser útil, si bien hay que tener en cuenta que podía ser simplemente una cuestión de conocer a más gente, tener más contactos, que alguien foráneo. Es decir, no es que el ser natural de la villa se tuviera en cuenta antes de acceder a una tenencia de alcalde, pero es razonable pensar que quienes lo eran podían obtener los contactos adecuados con más facilidad que aquellos que venían de fuera. Por tanto, el ser bilbaíno tenía que ver con formar parte de la élite social de la villa, frente a foráneos que no eran parte de dicha élite. A continuación, nos detendremos en el perfil laboral.

Tabla 13: Perfil laboral. Concejales, tenientes y alcaldes. 1937 – 1959

Profesión	Alcaldes	Tenientes que presidieron comisiones	Concejales	Datos generales
Empresario	68%	42%	28%	34%
Abogado	16%	25%	21%	22%
Profesionales liberales	16%	25%	21%	22%
Empleados por cuenta ajena	-----	8%	30%	22%

Fuente: elaboración propia.

Para visualizar de manera más clara los datos, en esta tabla número 13 hemos optado por reducir al máximo las variables. Por ello, hemos agrupado todas las profesiones a excepción de las dos más habituales, dejando al resto repartidas en los apartados de “profesiones liberales” y “empleados por cuenta ajena”. En este ámbito hay importantes diferencias entre tenientes y concejales, principalmente en el número de empresarios y en la disparidad en los trabajadores por cuenta ajena. Entre los tenientes, los profesionales liberales y los trabajadores por cuenta ajena suponen un 33 por ciento del total, mientras que en el caso de los concejales se dispara hasta un 51%.

Las profesiones que hallamos entre los tenientes son las siguientes: con un representante cada una tenemos a un periodista, un agente de cambio y bolsa, un arquitecto, un inspector de hacienda, un perito electricista, un farmacéutico y un

empleado. Además de estos, había tres médicos y cuatro ingenieros. Había, por tanto, cierta diversidad, pero dos profesiones predominaban de manera ostensible sobre las demás: la de abogado y la de empresario.

Estas dos profesiones son las más habituales tanto en esta tabla como en el gráfico que engloba a todos los miembros de todas las corporaciones. Como hemos ido viendo, ambas fueron las carreras profesionales más comunes entre los ediles, y ocurre de manera más acusada en este caso. Como se puede comprobar si nos detenemos en la tabla, las mayores diferencias se dan entre el porcentaje de empresarios y el de empleados por cuenta ajena. Entre los alcaldes no había ninguno de los últimos, aunque su bajo número hace que la comparación no sea definitiva. Además, sabemos ya que los alcaldes eran los miembros más importantes y parte de una élite local. En el caso de los tenientes las cifras son más significativas. Del 8 por ciento de empleados por cuenta ajena que había entre ellos, pasamos al 30 por ciento que sumaban los concejales. A esta disparidad hay que sumar la que se da entre el porcentaje de empresarios de uno y otro caso. La conclusión es que entre los tenientes había trabajadores con mayor cualificación y un número mucho mayor de empresarios, pero, si desgranamos los datos, comprobamos además que los grandes empresarios estaban en su mayoría entre los tenientes o alcaldes, mientras que entre los concejales muchos eran pequeños empresarios, dueños de tiendas, o que dirigían negocios familiares. El perfil laboral marca una clara distinción entre uno y otro grupo, aunque no hay que obviar que entre los concejales rasos también hubo empresarios importantes, y los porcentajes de profesionales liberales y abogados son muy parecidos.

Además, ambas profesiones están directamente relacionadas con el mundo económico, y más si tenemos en cuenta que muchos de los abogados trabajaron para empresas de la zona. Los tenientes y alcaldes estaban estrechamente vinculados al mundo de la empresa, y su nivel económico era muy alto en la mayoría de los casos. En el caso de los concejales, tampoco podemos pensar que no eran personas con una situación económica holgada, pero la comparación, sobre todo por el número de empleados y trabajadores por cuenta ajena de todo tipo, no deja lugar a dudas. Los hombres que tenían puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento de Bilbao formaban parte de la élite socio-económica de la zona.

Tabla 14: Estudios superiores. Concejales, tenientes y alcaldes. 1937 - 1959

Estudios superiores	Alcaldes	Tenientes que presidieron comisiones	Concejales	Datos generales
Derecho	25%	37%	27%	28%
Ingeniería	37%	14%	15%	16%
Otros	25%	20%	14%	22%
Desconocido	-----	23%	11%	17%
Sin estudios superiores	13%	6%	30%	17%

Fuente: elaboración propia.

Los datos que se ven en la tabla 14 confirman que el nivel socio-económico de los tenientes y alcaldes era superior de media al del total de miembros de las corporaciones. Una vez más, los de derecho fueron los estudios universitarios por los que más ediles optaron, seguidos de la ingeniería. En el caso de los alcaldes solamente, la ingeniería fue más popular, pero hay que tener en cuenta que tan solo eran seis personas las que formaban el grupo. Si realizamos una comparación entre los tenientes o los alcaldes y los concejales, la mayor diferencia se da en el porcentaje de ediles sin estudios superiores. Entre los tenientes era de apenas un 6%, aunque podría aumentar levemente si alguno de los clasificados en “desconocido” resultara no tener estudios. Sin embargo, entre los concejales este porcentaje sube hasta el 30%, que de igual manera podría ser algo mayor por los casos en los que desconocemos el dato. Ciertamente en los alcaldes el porcentaje es de 13, pero en realidad tan solo T. Pero-Sanz no pasó por la universidad ni parece que estudiara más allá de la enseñanza básica

En cualquier caso, la disparidad que observamos en la tabla confirma lo que venimos afirmando desde el comienzo de este capítulo. Los concejales, sumando todos los datos de que disponemos, eran el grupo con menos estudios superiores, con un 46% que podría aumentar levemente con los desconocidos. En el caso de los tenientes, el porcentaje es del 71%. En una época en la que la universidad era un coto cerrado para una pequeña parte de la población, queda claro que los tenientes o alcaldes eran parte de esa minoría privilegiada, mientras que entre los concejales había un alto porcentaje que

no tuvo la oportunidad de estudiar.

Pasaremos ahora a la cuestión de los antecedentes políticos y veremos si algún grupo ideológico predomina sobre los demás. Ya se ha mencionado que entre los alcaldes fueron mayoría los monárquicos, con J. Zuazagoitia, proveniente de Renovación Española, al frente del consistorio durante más de dos décadas. Hubo dos alcaldes carlistas, uno de filiación monárquica, sin más especificidad, y tres de Renovación Española.

Tabla 15: Filiación política de concejales, tenientes y alcaldes. 1937 - 1959

Filiación política	Alcaldes	Tenientes que presidieron comisiones	Concejales	Datos Generales
Renovación Española	50%	12%	15%	17%
Comunión Tradicionalista	33%	20%	22%	22%
Falange	-----	20%	25%	22%
Movimiento Nacional	-----	34%	31%	30%
Otros	17%	14%	7%	9%

Fuente: elaboración propia.

La filiación política no muestra grandes diferencias entre tenientes y concejales. El Movimiento Nacional sigue siendo mayoritario en el caso de los tenientes, lo que puede resultar sorprendente. Podíamos pensar que esta “elite dentro de la elite” que forman alcaldes y tenientes estaría formada principalmente por la burguesía industrial vasca, cuyas tradiciones políticas solían ser monárquicas o carlistas. Sin embargo, casi el 30 por ciento de los ediles eran parte del Movimiento Nacional. En este sentido, parece que la necesidad de la dictadura de crear una clase política que fuese leal pesó más que las tradiciones políticas, e incluso es posible que el no tener una ideología concreta sino ser meramente franquistas fuera algo que jugó a favor de estas personas.

Aun así, el poder de esa burguesía que había sufragado en parte el golpe de estado se ejemplifica en los alcaldes, ninguno de los cuales era Falangista o del Movimiento Nacional. Es en ellos en los que se refleja el poder de esos poderosos industriales cuyas tradiciones políticas eran otras. Las cifras no arrojan lugar a dudas, y en lo que a los alcaldes se refiere, el control fue absoluto para la tradición monárquica y el carlismo.

Volviendo a los tenientes, el Movimiento Nacional se mantiene, con el 34 por ciento, como la fuerza más importante, levemente por encima del 31 por ciento de los concejales. En el caso del resto de fuerzas, tampoco hay cambios significativos. Renovación Española baja del 15 por ciento entre los concejales al 12 por ciento, Comunión Tradicionalista se mantiene prácticamente igual, pasando del 22 al 20 por ciento, y Falange baja del 25 al 20 por ciento. Como vemos, en todos los casos los porcentajes son similares, aunque algo menores en el grupo de los tenientes. La razón principal es el aumento del resto de fuerzas, que en este gráfico hemos aunado en un solo grupo, que pasan del 7 por ciento al 14, a lo que hay que sumar la subida del Movimiento Nacional. Esas otras fuerzas políticas eran partidos como Unión Patriótica, Liga de Acción Monárquica o el Partido Nacionalista Español, esto es, ideologías de la derecha monárquica más cercanas a Renovación Española que al resto de grupos que había en el Ayuntamiento. Por ello, si sumamos estas fuerzas a las de Renovación, tendríamos la segunda fuerza tras el Movimiento Nacional, representativa de esa burguesía vasca que copó buena parte de los puestos de poder en al ámbito local.

Recapitulando; por lo que hemos visto hasta ahora las diferencias no son muchas ni muy amplias, pero esas pequeñas variaciones provocan un cambio en el panorama que nos indica que este grupo de tenientes y alcaldes estaba, de media, un escalón por encima en términos socio-económicos del resto de miembros de las corporaciones. Tanto en los datos generales como en el caso de los tenientes, el peso del carlismo es relativamente bajo, si tenemos en cuenta la fuerza que esta tradición política venía teniendo en la zona. A pesar de ello, el carlismo tuvo que ceder posiciones ante la Falange, fuerza minoritaria pero que mantuvo un peso importante en el Ayuntamiento, y sobre todo ante el Movimiento Nacional. No hay que olvidar, aun así, que en lo que a los alcaldes se refiere el tradicionalismo sí tuvo una importancia acorde con los apoyos que tenía en Bizkaia. Y finalmente, hay que destacar el lugar destacado de Renovación Española, partido minoritario pero que logró importantes cuotas de poder debido a la militancia en el mismo

de algunos de los apellidos más importantes de la burguesía industrial vasca, hombres clave en el fallido golpe de estado que después obtuvieron su recompensa.

Tabla 16: Ámbito cultural de los concejales, teniente y alcaldes. 1937 – 1959

Ámbito cultural	Alcaldes	Tenientes que presidieron comisiones	Concejales	Datos generales
Asociaciones culturales	28%	19%	8%	13%
Asociaciones políticas	17%	17%	28%	24%
Asociaciones deportivas	-----	6%	8%	7%
Asociaciones religiosas	9%	4%	4%	4%
Asociaciones profesionales	9%	8%	8%	8%
Asociaciones económicas	-----	-----	1%	1%
Producción intelectual	28%	15%	5%	10%
Sin participación	9%	31%	38%	33%

Fuente: elaboración propia.

En el ámbito cultural hay varias divergencias significativas entre los concejales y los otros dos grupos, tenientes y alcaldes. Las diferencias más importantes se encuentran en la producción intelectual de los tenientes o alcaldes frente a la de los concejales. Tan solo un 5 por ciento de los concejales tuvo alguna producción intelectual, frente al 15 por ciento de los tenientes y al 28 por ciento de los alcaldes. De hecho, todos y cada uno de los ediles que tuvieron alguna producción intelectual están entre los que analizamos en este capítulo. La otra disparidad que consideramos relevante es la que se da en las asociaciones políticas, que como hemos ido analizando, se limitaban a asociaciones de excombatientes. Entre los concejales el 28 por ciento participó en este tipo de grupos,

mientras que en el caso de los tenientes y alcaldes fue solo un 17 por ciento. Esta diferencia indica que para los concejales fue más importante que para el resto la participación en la guerra civil. Esta característica pudo ser clave para decidir dar el cargo en el consistorio a personas que no tuvieran otros méritos que acreditar, mientras que para alcaldes y tenientes eran otras las características más importantes¹⁶⁰.

Las asociaciones mayoritarias entre tenientes y alcaldes eran las de índole cultural. En los primeros alcanzaban el 19 por ciento, y en el de los segundos, el 28 por ciento. En los concejales, por el contrario, era solo del 8 por ciento. Este dato reafirma que el nivel socio económico y también cultural de los tenientes y alcaldes era superior al del resto de miembros de las corporaciones municipales. La producción intelectual, como se ha dicho, también apunta en este sentido.

Como se ha podido ver, la mayor parte de los ediles no tuvieron ninguna participación en asociaciones. Sin embargo, la diferencia es menor que en el caso de los concejales. Un 38 por ciento de los concejales no tuvieron participación en asociación alguna, frente al 31 por ciento de los tenientes y al 9 por ciento de los alcaldes. Por lo tanto, esta tabla indica que efectivamente el nivel cultural de los tenientes y alcaldes era en general bastante mayor que el del resto de concejales. Las asociaciones en las que participaban eran muestra del prestigio social al que los ediles “de a pie” rara vez podían acceder. Sin embargo, las diferencias verdaderamente significativas se encuentran entre los alcaldes y el resto de miembros de las corporaciones. En cualquier caso, estas diferencias nos confirman que estamos hablando de dos grupos distintos, siendo los tenientes y alcaldes de un nivel superior a los demás. Así, dentro de un grupo que era parte de la élite social, había una pequeña élite que estaba por encima, e incluso una élite

¹⁶⁰ Esto no quiere decir que no fuera una cuestión importante también para los tenientes y alcaldes. Ya hemos comentado su participación y la de sus familiares directos en la contienda y hay algunos ejemplos de familiares directos de los tenientes y alcaldes que fueron asesinados en los asaltos a las cárceles bilbaínas que se produjeron en septiembre y octubre de 1936 y enero de 1937. Así, Leto Andechaga, hermano de Juan Bautista Andechaga; Adolfo González de Careaga Urquijo, hermano del que fue alcalde de Bilbao en 1938, y sus también familiares José Antonio Careaga Hormaza y Alfonso Careaga Urigüen, fueron asesinados el 4 de enero de 1937 en los dos primeros casos y el 26 de septiembre de 1936 en los dos siguientes durante los asaltos a las cárceles bilbaínas. Destaca también el asesinato el 25 de septiembre de 1936 de cinco miembros de la familia Ibarra (F.J. Ibarra y Oriol; F.M. Ibarra de la Revilla; J.A. Ibarra Villabaso; R. Ibarra Villabaso y E. Ibarra Zapata de Calatayud) en el barco prisión “Cabo Quilates”. Y finalmente, aunque no pertenezca a este grupo de tenientes y alcaldes, es de recibo mencionar por la posición de la familia en el seno de la burguesía vasca al hermano de M. Lezama Leguizamón, J. Lezama Leguizamón y Zuazola, muerto en el vapor “Altuna Mendi” el 26 de septiembre de 1936.

formada solo por los alcaldes que era superior a todos los demás.

Pasaremos ahora a analizar los honores y títulos que recibieron los miembros de este grupo de ediles. El haber recibido esta clase de distinciones, si bien puede ser debido a múltiples razones, implica cierto estatus. Como ya se ha mencionado en los anteriores capítulos, la preeminencia de honores relacionados con la guerra civil es reseñable, y nos indica que esta clase de méritos eran muy útiles para acceder a ciertos puestos, además de subrayar la importancia que la dictadura otorgaba a la guerra civil como hecho fundacional. Lo que ahora nos interesa es comparar cuantitativamente el número de ediles que recibieron honores sobre el total y ese mismo número analizando solamente a este grupo de tenientes y alcaldes

Tabla 17: Honores y títulos de los concejales, tenientes y alcaldes. 1937 – 1959

Honores y títulos	Alcaldes	Tenientes que presidieron comisiones	Concejales	Datos generales
Honores o títulos	83%	56%	46%	51%
Sin distinciones	17%	44%	54%	49%

Fuente: elaboración propia.

El porcentaje de tenientes y alcaldes que recibieron algún tipo de honor o título es superior al de los ediles, pasando del 56 por ciento al 46. Este aumento es por sí mismo relevante, pero, además, si nos detenemos en los honores que recibieron, llegamos a la conclusión de que aquellos miembros de los consistorios bilbaínos que más cantidad de medallas y títulos obtuvieron a lo largo de sus vidas formaban parte de este grupo. Así, todos los ediles que en anteriores capítulos se ha mencionado que acumularon una buena cantidad de condecoraciones están entre los analizados en este apartado. Ediles como J.M. Ruiz Salas, E. Calle Iturrino o L. Hurtado de Saracho obtuvieron numerosos honores a lo largo de su trayectoria vital, y de hecho, sumando los obtenidos por estos llegaríamos a un número similar al total de los concejales “rasos” de las distintas corporaciones. Por si fuera poco, los concejales son el único grupo en el que menos de la mitad de sus miembros recibieron alguna distinción.

Mención aparte merece el caso de los alcaldes, entre los cuales tan solo J.M. González de Careaga no obtuvo a lo largo de su vida títulos o distinciones como las que aquí se analizan. Una vez más, queda claro al analizar los datos que los alcaldes eran de un nivel superior al del resto de miembros del consistorio. Al igual que con la producción intelectual, la cuestión es que los personajes de mayor relevancia pública, aquellos que tuvieron un mayor peso en la sociedad de su tiempo, entraban dentro de estos miembros que ahora investigamos. Podemos afirmar que las personas, desde el punto de vista social y económico, más importantes, fueron las que ocuparon los puestos de responsabilidad que había en el Ayuntamiento de Bilbao.

Para continuar con este capítulo comparativo, vamos a analizar la vinculación entre las entidades bancarias y estos miembros del consistorio. En el capítulo anterior hemos visto que 18 de los ediles que pasaron por el Ayuntamiento de Bilbao entre 1937 y 1959 tenían una relación directa ya fuera con el Banco de Bilbao o con el Banco de Vizcaya. De esos 18 hombres, 8 forman parte de este grupo de tenientes y alcaldes, un número no muy alto. Además, los cargos que desempeñaron unos y otros son similares o idénticos, siendo en todos los casos vocales del consejo de administración, con la excepción de M. Eizaga Gondra, que en la década de los 70 llegó a ser vicepresidente del Banco de Bilbao, aunque esto fue años después de su paso por el Ayuntamiento. No hay, por tanto, una diferencia remarcable entre el total de los ediles y los tenientes y alcaldes en la relación con las entidades bancarias. Por otro lado, no era necesario que hubiera muchos ediles con conexión con los bancos, ya que con unos pocos era suficiente para mantener la relación entre el consistorio y la banca privada.

La cuestión ideológica tuvo en ocasiones una gran importancia en el ámbito nacional, ya que Franco utilizó el equilibrio de fuerzas (carlistas, monárquicos y falangistas, principalmente) para mantener su propia figura como el árbitro que determinaba ese equilibrio. En el ámbito local, y en este caso en Bilbao, ya hemos visto como en 1942, tras los Sucesos de Begoña, el carlismo resultó marginado durante un tiempo. Analizaremos a continuación la ideología de los diferentes presidentes de comisiones por épocas, comprobando así si la ideología fue siempre una cuestión de peso para lograr acceso al puesto.

En el consistorio bilbaíno no hubo ninguna de las comisiones principales que fuera presidida por miembros de una sola ideología. Quedó reflejada la falta de presidentes carlistas en el momento de marginación tras los Sucesos de Begoña, pero más allá de ese caso la presidencia de las comisiones se repartió en base a otros criterios, que analizaremos en el capítulo correspondiente a la gestión política del Ayuntamiento. La comisión de Gobernación estuvo presidida por un monárquico, un hombre del Movimiento Nacional y dos carlistas hasta los mencionados sucesos; después ocupó la presidencia un hombre de Falange, y hasta el final del periodo el puesto fue turnándose entre falangistas y carlistas. En el caso de Cultura, los presidentes de esta comisión fueron siempre del Movimiento Nacional o de la Falange, con la excepción del monárquico de Renovación Española J. San José Cámara. Llama la atención la falta de ediles carlistas, sobre todo siendo una comisión en la que se trataban temas que podían tener interés para los tradicionalistas del consistorio.

Tampoco en la Comisión de Fomento hubo ningún presidente de ideología carlista. Monárquicos, falangistas y miembros del Movimiento Nacional ocuparon la presidencia. Solo hubo un hombre de Falange, anterior a la década de 1940, y desde entonces y hasta el final del primer franquismo fueron siempre miembros del Movimiento Nacional o de partidos monárquicos como Renovación Española. La Comisión de Estadística es el ejemplo contrario. Hubo un solo carlista, presidente de la primera Comisión de Fomento franquista, y después desaparecieron miembros de dicha ideología. El mismo caso que con Falange, ya que un solo edil falangista presidió la comisión entre 1948 y 1949. El resto de presidentes provenían del Movimiento o de partidos monárquicos prefranquistas. Para acabar, la Comisión de Hacienda tuvo primacía de presidentes pertenecientes al carlismo y al Movimiento Nacional. Cuatro ediles de cada signo la presidieron entre 1937 y 1959, frente a tres monárquicos y un solo falangista. Las razones de esas presidencias se analizarán más adelante en este trabajo de investigación, pero no consideramos que la ideología fuera la razón determinante para escoger a esas personas frente a otras.

Dentro del Ayuntamiento de Bilbao había dos niveles, marcados por las tenencias de alcalde y por la presidencia de las comisiones que se han ido desgranando en esta investigación. Una parte de los concejales no tenía apenas presencia en dichas comisiones, y en un régimen tan jerárquico como el franquista es de suponer que el

presidente de las mismas tenía mucho poder dentro de ellas, siendo necesaria su aprobación para tomar decisiones. Habría incluso un tercer nivel, el de los alcaldes, que serían quienes realmente controlaban el consistorio, aunque ellos mismos tenían que responder ante sus superiores políticos y justificar sus decisiones, sobre todo aquellas que eran económicamente importantes. Por lo tanto, dentro del Ayuntamiento los tenientes que presidían comisiones estaban por encima del resto de concejales, y aquellos estaban a su vez por debajo del alcalde.

Estas diferencias se reflejan, como se ha analizado, en el perfil socio económico de los tenientes y alcaldes. A pesar de que no son muy amplias, sí que resultan significativas. En caso de separar en dos grupos, a los concejales por un lado, y a los tenientes y alcaldes por otro, las mencionadas diferencias serían mucho mayores, pero aun sin hacerlo muestran que existe una diferencia que supera el ámbito del consistorio. En conclusión, tal y como suponíamos, las personas que tenían puestos de mayor responsabilidad en las corporaciones, que verdaderamente tomaban las decisiones en las comisiones que luego el alcalde aprobaba, cumplían una serie de requisitos. Los tenientes dentro del organigrama del ayuntamiento tenían una situación económica muy buena en términos generales, habían cursado estudios superiores en la mayoría de los casos, poseían un alto nivel cultural y pertenecían, en definitiva, a las clases más pudientes de la zona. Desde el punto de vista político no se aprecian grandes cambios, aunque es importante remarcar que en total, las fuerzas monárquicas tenían más fuerza en este grupo, y estaban representadas por algunos de los hombres más poderosos que pasaron por el consistorio. A pesar de ello, se mantuvo cierto equilibrio de fuerzas entre las familias políticas del franquismo, algo habitual en el funcionamiento del régimen.

9. LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO. 1937 – 1959

En el presente capítulo, vamos a analizar la gestión política que desarrollaron las corporaciones municipales que hemos analizado. Para ello, a diferencia de los apartados anteriores, vamos a estructurar este de manera temática. Iremos analizando cada una de las áreas de la gestión partiendo del año 1937 hasta su situación al final del mandato de J. Zuazagoitia, en 1959. Si hasta ahora hemos centrado nuestra atención en descubrir quiénes eran las personas que ocuparon el poder municipal, ahora nos centraremos en la labor que desarrollaron dichas personas.

Para este apartado, se ha realizado una investigación sobre las comisiones municipales implicadas en cada decisión que iremos examinando. La idea es vincular los proyectos que se aprobaban por parte del consistorio a las comisiones que los planteaban, para ver quiénes eran los ediles responsables en cada caso. La decisión final la tomaría el alcalde, pero nos interesa saber quiénes proponían los proyectos a los que el primer edil daba su visto bueno. De esta manera, podremos saber quiénes fueron concretamente los responsables de cada acción llevada a cabo por el ayuntamiento, personas que hemos investigado en el análisis prosopográfico y que ahora trataremos de ligar a la gestión que realizaron durante el tiempo que estuvieron en el cargo. Así, veremos la relación entre los políticos municipales y sus acciones e intentaremos comprender mejor los motivos de sus decisiones.

Las áreas que hemos escogido son aquellas que consideramos las más importantes de cuantas coparon la vida municipal durante el primer franquismo. Comenzaremos por la reconstrucción de la villa tras la guerra civil; continuaremos con la represión y depuración, la propaganda, las obras e infraestructuras y la hacienda municipal. El propósito de este capítulo es el de comprender de que manera utilizaron el poder del que disponían los concejales y alcaldes de Bilbao, cuáles fueron sus objetivos mediante las políticas que desarrollaron y a que intereses respondieron. Así mismo, analizaremos el papel que el Ayuntamiento jugaba durante el primer franquismo, los niveles de autonomía de que disponía y la vinculación entre las políticas puestas en práctica y los intereses de los miembros del consistorio.

9.1: LA RECONSTRUCCIÓN DE BILBAO

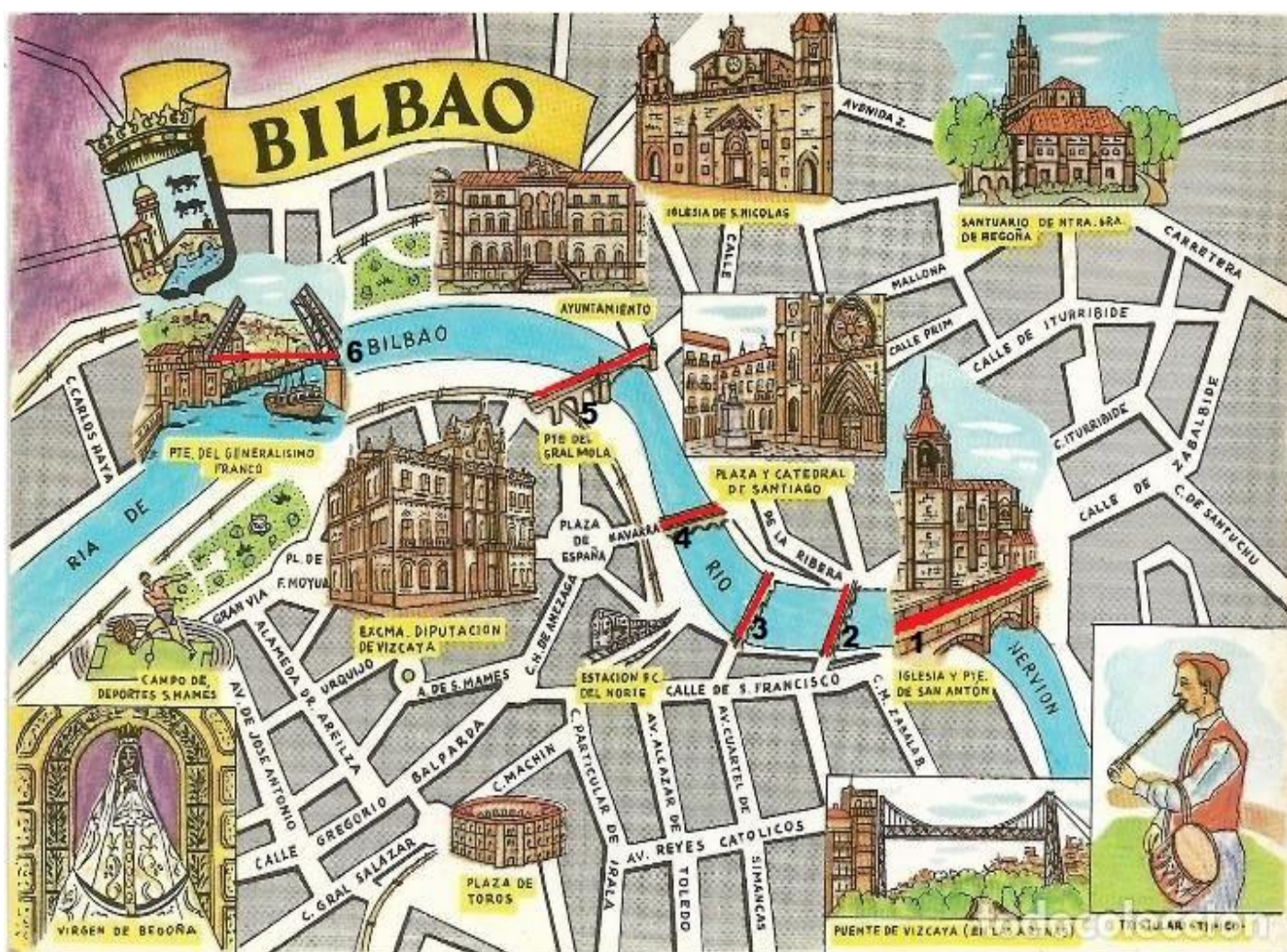
La reconstrucción de la ciudad se alargó durante dos años y fue finalizada, al menos en lo que a las obras más importantes se refiere, durante el mandato de J.F. Lequerica (1938-1939). Tras la entrada de las tropas franquistas el 19 de junio de 1937, Bilbao era una ciudad muy afectada por la guerra en todos los aspectos. Uno de ellos era la destrucción urbana, ya que todos y cada uno de los puentes de la villa, además de múltiples zonas de la ciudad, habían quedado dañadas o completamente destruidas. A la hora de afrontar la necesaria tarea de reconstruir la ciudad, los puentes que unían ambos márgenes de la Ria fueron la prioridad para el nuevo Ayuntamiento. Por ello, en fecha tan temprana como el 24 de junio de 1937 se decidió comenzar con la reconstrucción de los mismos, y mientras tanto se colocaron puentes provisionales que fueran prestando el servicio¹⁶¹. A partir del mes de julio fueron apareciendo los concursos públicos para la reparación de los puentes, siendo el primero el de San Antón. Durante el mismo mes el Ayuntamiento creó la Oficina Técnica Municipal de Puentes Fijos y la Oficina Técnica Municipal de Puentes Móviles, que serían las encargadas de acometer las tareas de reconstrucción de los puentes. Estas oficinas dependían de la Comisión de Fomento, presidida entonces por J.M. González de Careaga, y su importancia queda clara al comprobar que se trasladó personal de otras áreas para acelerar la reconstrucción de los puentes¹⁶².

Los concursos públicos quedaron en manos de una Comisión de Puentes que formaron: el Comandante Cipriano Arbex, de la Comandancia de Ingenieros de la plaza, Luis del Río, jefe de Obras Públicas de Álava y Bizkaia, Gregorio Sanz Gallego, director de la Junta de Obras del Puerto, José Luis Escario, jefe nacional de los Servicios Técnicos de FET y de las JONS, José Entrecanales, director de la Oficina municipal de puentes fijos, y Manuel Galíndez, delegado de la Alcaldía en Arquitectura y Urbanización¹⁶³. Poco a poco fueron adjudicadas las contrataciones y se llevaron a cabo las obras de los diferentes puentes de la ciudad. Se comentará más adelante, cuando nos ocupemos de la propaganda, el cambio de nombre de los mismos, ya que con la excepción del de San Antón, todos vieron cómo se alteraba su nomenclatura. La propaganda y la reconstrucción, como se explicará, estuvieron muy unidas.

¹⁶¹ Acta del pleno del Ayuntamiento de 24 de junio de 1937.

¹⁶² AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.) *Op. Cit.*, p. 120.

¹⁶³ Actas del pleno del Ayuntamiento del 19 y el 21 de julio de 1937.



Plano de los puentes de Bilbao, con estos marcados enumerados y por una línea roja¹⁶⁴.

La reconstrucción de los puentes fue rápida, y en el primer aniversario de la entrada de las tropas franquistas en Bilbao, el 19 de junio de 1938, fueron inaugurados los puentes fijos, a excepción del de Isabel II (ya entonces de la Victoria), que fue inaugurado con J.M. Oriol en la alcaldía. Para esa fecha, la Comisión de Fomento estaba presidida por Manuel Galíndez, que había sido miembro de la anterior y de la Comisión de Puentes. En cuanto a los puentes móviles, es decir el de Deusto (Generalísimo Franco) y Begoña (General Mola), fueron inaugurados en 1939 y 1941, respectivamente. Los ediles responsables de la Comisión de Fomento durante los años de la reconstrucción fueron el propio M. Galíndez y Luis del Río, miembro también de la Comisión de Puentes debido a su puesto como jefe de Obras Públicas de Álava y Vizcaya. Por lo tanto, fueron

¹⁶⁴ 1. Puente de San Antón; 2. Puente del Coronel Ortiz de Zárate (antes de la Ribera) 3. Puente del General Sanjurjo (antes de la Merced); 4. Puente de la Victoria (Isabel II); 5. Puente del General Mola (Begoña); 6. Puente del Generalísimo Franco (Deusto).

esos dos hombres los que estuvieron tras las decisiones que se tomaron en este ámbito, además de los alcaldes en sus respectivos mandatos.

Otro de los trabajos de reconstrucción más importantes que tuvieron que llevar a cabo los primeros consistorios franquistas fue el de la reconstrucción de la presa de Ordunte, infraestructura clave para el abastecimiento de agua de Bilbao. A diferencia de los puentes, que fueron completamente destruidos, la presa solamente estaba dañada. Aun así, el suministro en aquellas condiciones era imposible, por lo que se recurrió a las aguas de los ríos Zollo y Nervión como soluciones temporales. Como estas soluciones fueron insuficientes, se decidió también bombear agua del Cadagua hasta que en 1941 fueron terminadas las obras de la presa de Ordunte. El abastecimiento de aguas, como examinaremos después, fue un grave problema de la ciudad durante décadas, y si bien la reparación de la presa mejoró el funcionamiento del abastecimiento hídrico, en absoluto acabó con el problema.

La reparación de la presa se alargó más de lo que el consistorio había planeado, y hubo que alterar el presupuesto inicial. En un informe fechado el 18 de agosto de 1939, se dice que las obras comenzaron el 25 de enero de 1938, con un presupuesto de 1.272.628,83 pesetas, pero el 11 de enero del año siguiente hubo que ampliarlo hasta las 2.555.569,52 pesetas¹⁶⁵. Esta cantidad suponía algo más del cinco por ciento del presupuesto de gastos del Ayuntamiento para todo el año 1938. Los trabajos, adjudicados a la empresa “Cimientos, Obras e Inyecciones San Román”, sufrieron de diferentes problemas y retrasos, que aumentaron el precio inicial, algo que fue habitual en las contrataciones municipales. En un primer momento, se planteó una duración de siete meses para las obras, que acabaron siendo tres años, y algunas partes del proyecto acabaron por dejarse de lado debido a los continuos retrasos, caso de una cubierta que se proyectó pero no se realizó¹⁶⁶.

Estas fueron las obras de reconstrucción más importantes, aunque ni mucho menos las únicas, ya que hubo que repavimentar zonas que habían sido bombardeadas y reparar o reconstruir edificios, así como obras en el matadero municipal, en el mercado de la Ribera o en el cementerio de Vista Alegre. Estas reparaciones fueron de menor entidad y

¹⁶⁵ AMB/BUA, Signatura C-000207/025.

¹⁶⁶ AMB/BUA, Signaturas C-000452/001 y C-000452/002.

no vamos analizarlas en esta investigación. Baste señalar que, en total, las obras de reconstrucción costaron al Ayuntamiento de Bilbao 8.961.593, 16 pesetas, acaparando los puentes el 60% de dicho gasto¹⁶⁷. Sobre el total del presupuesto de gastos municipal, la reconstrucción (no completa) supuso el 20% del mismo. Como en un principio fue el propio consistorio el que asumió el gasto, tuvo que ampliar el presupuesto extraordinario de 1927, para lo que se habilitó un crédito especial. Mas adelante se pidió al gobierno que la reconstrucción corriese a cargo del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, lo que se consiguió en un segundo intento tras el fracaso del primero. Finalmente, el consistorio recibió de dicha institución un total de 2.305.304,35 pesetas¹⁶⁸.

En términos generales, la reconstrucción de la ciudad fue una iniciativa necesaria y trufada de problemas de toda clase, desde la falta de materiales y suministros hasta la raquítica situación de la Hacienda Municipal. El 24 de enero de 1939, por ejemplo, el contratista J.A. Muguerza, encargado de colocar las barandillas metálicas de los puentes Ortiz de Zárate y Sanjurjo, remitió una queja al Ayuntamiento debido a los retrasos en varios pagos que se le adeudaban. El propio contratista afirmaba que él mismo carecía de fondos, lo que había retrasado sus trabajos, por lo que pedía al consistorio que se le pagase lo antes posible el trabajo contratado por la comisión de Fomento presidida por M. Galíndez¹⁶⁹.

Otro claro ejemplo de los problemas que hubo en las reparaciones lo encontramos en el puente del General Mola. El 11 de noviembre de 1941, se produjo un accidente en dicho puente al pasar un barco. Debido a las dificultades materiales y económicas, tan solo una de las hojas del puente se levantaba para permitir el paso a los buques, y al pasar uno, se había desviado y chocado con la hoja que permanecía cerrada. La razón que se daba para mantener una hoja cerrada era la “imposibilidad de adquirir el material eléctrico necesario” para hacer funcionar el mecanismo. De hecho, la solución que se propuso fue la de utilizar dos remolcadores, uno delante del buque y el otro detrás, que impidieran los desvíos como el que ocasionó el accidente. El Ayuntamiento tuvo que hacerse cargo de la

¹⁶⁷ AGA, Sección Interior, Caja 2635, *Memoria general de la gestión administrativa desarrollada por los Ayuntamientos que han tenido a su cargo la dirección y gobierno del municipio de la villa de Bilbao, en el periodo comprendido desde el 19 de junio de 1937 día de su liberación por el Ejército Nacional, bajo el mando del Generalísimo Francisco Franco, hasta fin del año 1944.*

¹⁶⁸ AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 158.

¹⁶⁹ AMB/BUA, Signatura C-000172/021.

reparación tanto del buque como del puente¹⁷⁰.

Los múltiples problemas en la reconstrucción, tanto de los puentes como de otras infraestructuras, hicieron que la Oficina Técnica de Puentes Móviles no se disolviera hasta 1944, tres años después de la inauguración del último puente reconstruido en Bilbao. Sin embargo, durante los siguientes tres años hubieron de hacerse reparaciones y en el escrito de disolución se dejaron a cargo de la Junta de Obras del Puerto las tareas de reparación que todavía había que realizar en el puente del General Mola. En cualquier caso, las obras principales sí podemos decir que se acabaron en 1941, y fue la Comisión de Fomento la que llevó a cabo buena parte del trabajo del consistorio en este ámbito. Los cuatro nombres más importantes en estos proyectos fueron J.M. González de Careaga, D. Insausti, M. Galíndez y L. Del Rio (sin olvidarnos de los alcaldes).

Esos cuatro tenientes presidieron la Comisión de Fomento durante los años de la reconstrucción. Formaban parte de la élite dentro del Ayuntamiento que se ha venido analizando y que se ha explicado en el capítulo previo. Todos ellos tenían estudios universitarios, relacionados con las infraestructuras, ya que había tres ingenieros y un arquitecto. Uno de ellos, J.M. González de Careaga, se dedicaba a la empresa (petrolífera, principalmente) y después de presidir la Comisión de Fomento en el primer gobierno municipal franquista fue alcalde entre febrero y agosto de 1938. M. Galíndez fue un arquitecto muy importante en Bilbao que comenzó su andadura profesional de la mano de Ricardo Bastida y trabajó para algunas de las familias de la alta burguesía vizcaína y para grandes empresas¹⁷¹. L. del Rio contaba con una larga trayectoria como Delegado de Obras Públicas en Vizcaya y Álava, cargo al que accedió en 1931, al igual que D. Insausti, profesor en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao. Con la excepción del arquitecto M. Galíndez, el resto de estos tenientes tuvieron vinculaciones con la empresa, tanto J.M. Careaga (“CEPSA”, “Petroliber”), como L. Del Rio (empresas dedicadas al suministro eléctrico) y D. Insausti (director de la empresa “Forjas y Aceros del Cadagua”).

Los cuatro ediles que presidieron la Comisión de Fomento entre 1937 y 1941

¹⁷⁰ AMB/BUA, C-000394/006.

¹⁷¹ Ejemplos de ello son la Villa Hurtado de Saracho de Sodupe, el edificio La Equitativa en Bilbao o algunas de las sedes que diseñó para el Banco de Vizcaya y el Banco Hispano Americano.

tenían conocimientos relacionados con los trabajos que desempeñaban en dicha comisión, formaban parte de la élite social de su época y fueron elegidos tanto por sus capacidades como por su trascendencia social. Como presidentes de Fomento tuvieron que hacer frente a los problemas que los proyectos de reconstrucción supusieron en una situación de posguerra, por lo que se consideró necesario que los líderes de la comisión tuvieran sólidos conocimientos en la materia.

9.2 LA DEPURACIÓN EN EL CONSISTORIO BILBAÍNO

Otro de los ámbitos que más importancia tuvo, sobre todo al principio de la dictadura, fue el de la represión y la depuración de las instituciones. Antes de continuar, es de recibo mencionar que existe una tesis doctoral realizada por Aritz Ipiña Bidaurrazaga que analiza la cuestión de la depuración, una de cuyas partes fue publicada en formato de libro¹⁷². En dicha investigación se desgrana la cuestión de la depuración, de la que era responsable el Ayuntamiento, a diferencia de las tareas represivas, ajenas al consistorio.

En el caso de la depuración de los funcionarios municipales, el responsable máximo fue José María Areilza, que durante sus ocho meses en el cargo de alcalde llevó a cabo esta tarea como una de sus prioridades. La primera medida que se tomó fue la de purgar a todos los empleados municipales a fin de sustituirlos por otras personas afines al Nuevo Régimen¹⁷³. El 21 de junio de 1937 se acordó suspender de empleo y sueldo a todos los funcionarios del Ayuntamiento, por lo que se aplicó la presunción de culpabilidad, dando por hecho que eran colaboradores de la República y obligándoles a demostrar lo contrario para no sufrir las consecuencias. Los funcionarios tenían 48 horas para pedir su reingreso en su puesto de trabajo, tras lo que se iniciaba un expediente que decidiría el futuro de cada persona¹⁷⁴.

La celeridad con la que se llevó a cabo el proceso de depuración de los funcionarios no implica que no se hiciera de manera rigurosa y efectiva, y el alcalde dio

¹⁷² IPIÑA, A., *La depuración y represión franquista de las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Bilbao (1936 - 1976)*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2017.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 57.

¹⁷⁴ Acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao del 21 de junio de 1937. AMB/BUA. ES 48020.

por terminado el proceso en noviembre de 1937¹⁷⁵. En realidad, acabó en enero de 1938, cuando se tomaron las últimas decisiones con los expedientes que todavía quedaban abiertos¹⁷⁶. En total, el 32,52% de los funcionarios no solicitó su readmisión, siendo directamente despedidos¹⁷⁷. Las áreas que más sufrieron la depuración en el seno del Ayuntamiento bilbaíno fueron el Matadero Municipal (72,46% de destituciones); Limpieza Pública (70,09%); Arbitrios (67,39%) y Cuerpo de Bomberos (63,64%). Estos datos son solamente de destituciones, ya que, si se suman las sanciones económicas, el porcentaje de depurados aumenta hasta el 94,95% del Cuerpo de Bomberos, por ejemplo.

Las cifras generales arrojan datos que dan una idea de la importancia de este proceso. Se incoaron cerca de 2.000 expedientes de depuración, y el 58,57% de los empleados acabaron siendo destituidos, para un total de 1.120 personas que perdieron sus empleos. Tan solo el 21,89% de la plantilla municipal fue repuesta en su cargo sin sanción alguna.

Para llevar adelante todo este proceso se creó una Comisión Depuradora ya desde el 24 de junio de 1937. La formaron los tres miembros de aquel Ayuntamiento; E. Calle Iturrino, J.M. González de Careaga y M.M. Arredondo, junto a Julio Serrano de la Mata¹⁷⁸, hombre de confianza y amigo personal del alcalde. Por lo tanto, estos tres ediles, además del propio alcalde, fueron los máximos responsables políticos de la depuración del consistorio bilbaíno. Queda la duda de quienes hubieran sido las personas elegidas de haber habido una corporación más amplia, ya que al ser solo tres miembros es lógico que todos ellos tuvieran que participar. Hay que mencionar aquí la participación en la depuración de Santos Pagadigorria, posteriormente concejal del Ayuntamiento, que redactó informes sobre el Cuerpo Médico Municipal para la Comisión Depuradora¹⁷⁹. Esta clase de actitudes de colaboración con la dictadura pudieron ser importantes a la hora de escoger después a Pagadigorria, aunque en este caso concreto no se puede afirmar ni una cosa ni la contraria. Lo que es seguro es que no fue su único mérito para entrar en el Ayuntamiento.

¹⁷⁵ Entrevista concedida por José María de Areilza a *El Correo Español* del 23 de noviembre de 1937.

¹⁷⁶ IPIÑA, A., *La depuración...* p.77.

¹⁷⁷ *Ibidem*, p.59.

¹⁷⁸ *Decreto de la Alcaldía nombrando a los Sres. Calle Iturrino, Arredondo, Careaga y Serrano, instructores de la Comisión Depuradora de expedientes individuales de los funcionarios municipales.* AMB/BUA. C-18/525/4.

¹⁷⁹ IPIÑA, A., *Op. Cit.*, p.66.

La depuración de los funcionarios municipales acabó, como se ha dicho, en enero de 1938, pero el proceso de depuración continuó. Además, hay que mencionar que de los 936 funcionarios que se contrataron con carácter eventual, 483 eran excombatientes, una muestra más del peso que tuvo dicha condición en la dictadura franquista¹⁸⁰. Durante el mandato de J.M. González de Careaga, se llevó a cabo la depuración de los becarios, aunque en este caso fueron muy pocos los sancionados, a los que se les retiraron las ayudas. En 1940 hubo todavía dos becarios a los que se les retiraron sus ayudas por ser “desafectos a la causa nacional”¹⁸¹.

La depuración del Ayuntamiento de Bilbao fue rápida, efectiva y rigurosa, comenzando por esa presunción de culpabilidad que obligaría a todas las personas que trabajaban en el consistorio a demostrar su inocencia, por lo que la hostilidad con la que se procedió queda patente. La depuración fue un pilar básico del control social en todas las zonas que fueron cayendo bajo el control franquista, y las nuevas autoridades se esforzaron por homogeneizar ideológicamente a los funcionarios bajo su mando, por un lado, y por castigar con dureza a quienes fueran siquiera sospechosos de tener una “ideología subversiva”, por otro. La depuración como tal estaba ya terminada, aunque el tiempo burocrático hizo que se alargara con la confirmación de las sanciones impuestas, que implicaban la imposibilidad de ascender a los funcionarios que volvían a sus puestos habiendo sido castigados. En lo relativo a los expedientes de depuración, es importante señalar que F. Echegaray Echegaray, concejal del Ayuntamiento, fue también juez instructor de los procesos de depuración tras la renuncia de R. Prieto. El mismo Echegaray había detentado el mismo cargo en el proceso de depuración de la Diputación de Bizkaia.

Así, en los primeros años de dictadura se llevó a cabo el proceso de depuración del Ayuntamiento de Bilbao, que llegó a recibir la felicitación de la “Comisión Provincial de Excombatientes” por haber cubierto el doble de vacantes con estos de las marcadas por la ley. De las 800 plazas, tan solo 171 fueron de libre acceso¹⁸². Este dato es una

¹⁸⁰ El gobierno franquista promulgó en septiembre de 1939 una ley que reservaba a excombatientes, excautivos y mutilados de guerra el 80 por ciento de las plazas de la Administración del Estado. El Ayuntamiento cumplió con ella rebasando en algunos casos ese porcentaje. Ley del 1 de septiembre de 1939 sobre provisión de plazas de la Administración del Estado con mutilados ex combatientes y ex cautivos. B.O.E. del 01/09/1939, nº 244, pp. 4854-4856.

¹⁸¹ Actas del Ayuntamiento de Bilbao del 6 y el 27 de abril de 1940.

¹⁸² AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 205.

muestra más, de las muchas que se han dado a lo largo de esta investigación, de la importancia de la guerra tanto en el ámbito teórico como práctico. Durante el mandato de T. Pero-Sanz, el alcalde dejó escrito en la memoria municipal de 1941 que la plantilla estaba mermada, y dio unas cifras que son buena muestra de ello. Si en 1936 la plantilla municipal estaba compuesta por 1.976 empleados (contando a los de Erandio tras la anexión), en 1941 eran 1.726, es decir, 250 personas menos¹⁸³. Las consecuencias de la depuración, además del calvario individual de las personas que la sufrieron, fueron una merma de la plantilla municipal y de las capacidades de la misma, ya que al menos parte de los nuevos empleados lograron sus puestos debido a los méritos bélicos, con independencia de su preparación. El por qué no se cubrieron todas las plazas y se mantuvo una plantilla más corta que la del periodo previo es algo que no se aclara en la documentación, aunque es posible que en los primeros años de la dictadura hubiera una falta de personas cualificadas para cubrir algunas vacantes, a lo que había que sumar la difícil situación económica de los Ayuntamientos.

Los puestos de funcionario fueron parte del botín de la guerra, premiándose con ellos a los ganadores y, por el contrario, dejando sin sustento a los vencidos. Si bien en la parte represiva el Ayuntamiento bilbaíno no tuvo responsabilidad directa, en lo que se refiere a la depuración fue todo lo contrario, y fueron principalmente los miembros del primer gobierno franquista de la ciudad quienes dieron los primeros pasos del proceso. Aun así, hay que remarcar que los procesos de depuración se hacían siguiendo unas directrices generales del gobierno central.

Tres ediles fueron los encargados de realizar la depuración en el consistorio bilbaíno: J.M. González de Careaga. M.M. Arredondo y E. Calle Iturrino. Los tres son nombres importantes, quizás Arredondo en menor medida, pero su elección para el primer ayuntamiento franquista indica que era una persona de confianza para el régimen. Tanto él como E. Calle estudiaron derecho, aunque este último ejerció como periodista. Sin embargo, es de suponer que los conocimientos en materia legal fueron importantes a la hora de resultar elegidos para esta tarea. J.M. González de Careaga era miembro de la alta burguesía vasca y fue alcalde de Bilbao en 1938. Es interesante resaltar que ideológicamente, la Comisión Depuradora no tuvo representación falangista. E. Calle

¹⁸³ Memoria del Ayuntamiento de Bilbao del año 1941, p. 25.

procedía de Unión Patriótica, J.M. González de Careaga era monárquico y M.M. Arredondo carlista. El juez instructor F. Echegaray, posteriormente miembro del consistorio, era también de ideología carlista (aunque él no formaba parte de la Comisión Depuradora).

La depuración fue un elemento clave de los primeros días del franquismo en Bilbao (y en cualquier otra zona conquistada), y para llevarla a cabo se eligió a personas de confianza de la dictadura. Al realizarse tan pronto, la corporación municipal estaba formada tan solo por cuatro miembros, de los cuales todos menos el alcalde participaron. Éste estuvo representado por J. Serrano de la Mata, hombre de su confianza, por lo que en cierta manera sí estuvo presente en la comisión¹⁸⁴. La cuestión clave de cara a comprender el nombramiento de estas personas para realizar la depuración del Ayuntamiento es la confianza del régimen.

Para finalizar este apartado, es necesario mencionar que, si bien el Ayuntamiento bilbaíno no tuvo el control sobre la represión, sí ayudó a llevar a cabo la misma a través de los informes de buena conducta, necesarios para conseguir diferentes cuestiones (como ser contratado en una empresa, por ejemplo) y utilizados en muchas ocasiones con objetivos represores. En este aspecto, se conservan en el Archivo Municipal de Bilbao una serie de expedientes con una gran cantidad de informes de buena conducta solicitados por la Guardia Civil, tribunales de vagos y maleantes, u otras instituciones. Encontramos casos en los que se pregunta directamente si la persona en cuestión tenía conductas impropias (homosexuales, por ejemplo) y otros en los que se pide un informe general. La policía municipal se encargaba de elaborar estos informes que, huelga decirlo, podían ser utilizados como acusación contra cualquier persona.

9.3 LA PROPAGANDA

Una de las estrategias más conocidas e importantes de la dictadura fue la de la propaganda. La creación y difusión de elementos propagandísticos fue uno de los pilares en los que se apoyó el régimen franquista para intentar que su versión de los hechos (en este caso el golpe de estado fallido y la posterior guerra civil) fuera la que calara tanto en

¹⁸⁴ IPIÑA BIDAURRAZAGA, A., *La depuración y represión franquista de las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Bilbao (1936 - 1976)*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2017, p.61.

el imaginario popular como en el resto del mundo (lo que no quiere decir que se consiguiera), dando la imagen que ellos quisieron de una sangrienta dictadura que había llegado al poder por las armas.

En el caso del consistorio bilbaíno, los actos propagandísticos destinados a que el relato franquista fuera hegemónico comenzaron con el discurso pronunciado por el alcalde J.M. Areilza en el Coliseo Albia de Bilbao, aunque desde los primeros días de la conquista de Bilbao se sucedieron bandos y alocuciones en este sentido. El discurso del Coliseo Albia, sin embargo, puede ser considerado el primer acto propagandístico de envergadura protagonizado por Areilza. La frase que resumiría el espíritu de la alocución del alcalde sería esta: “Bilbao no se ha rendido si no que ha sido conquistado por el ejército y las milicias (...) ¡Vaya si ha habido vencedores y vencidos! Ha triunfado la España una, grande y libre”¹⁸⁵. El relato de los vencedores y los vencidos era inequívoco, dejaba claro quienes habían sido los buenos, los salvadores de la patria española, y los malos, quienes habían querido destruirla por completo, derrotados por la “gloriosa cruzada” de Franco.

Los actos destinados a esta idea de la implantación del relato franquista se sucedieron desde el primer momento. Se repitieron las consignas y mensajes del mencionado relato, y se comparó continuamente el orden y la reconstrucción propias del franquismo frente a la barbarie, el caos, y la destrucción republicana. Uno de los ejemplos más claros en este aspecto fue la utilización de la reconstrucción de los puentes de la ciudad, explicada antes, para imbricar el nuevo orden con la reconstrucción y la vuelta a la normalidad en contraposición con el viejo régimen destructor, que había dejado a la ciudad partida en dos por la Ría.

Los actos y homenajes comenzaron los primeros días¹⁸⁶, empezando por el cambio de nombre de los puentes de la ciudad, ejemplo claro del uso propagandístico de la reconstrucción de la ciudad. Así, el 4 de septiembre de 1937 se organizó una exposición

¹⁸⁵ AREILZA, J.M., Discurso pronunciado por el Alcalde de Bilbao, Sr. D. José María de Areilza el día 1º de julio de 1937, en el Coliseo Albia, en función de homenaje al glorioso ejército y milicias nacionales, s.l, s.n, 1937.

¹⁸⁶ AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 126. En el capítulo dedicado a J.M. Areilza se enumeran buena parte de los homenajes que en 1937 y 1938 comenzaron a realizarse, muchos de los cuales serían repetidos anualmente.

sobre la reconstrucción de los puentes, ya con los nuevos nombres. Dicha exposición, publicitada a través de la prensa, tuvo como objetivo el ya mencionado de otorgar a la dictadura el carácter de reestructuradora, dando comienzo a una nueva era posterior a la destrucción roja. Los nuevos puentes de Bilbao pasaron a denominarse así:

Tabla 18: Nueva nomenclatura de los puentes de Bilbao

Periodo republicano	Dictadura franquista
Puente de la Merced	Puente del General Sanjurjo
Puente de Begoña	Puente del General Mola
Puente de Deusto	Puente del Generalísimo Franco
Puente de Isabel II	Puente de la Victoria
Puente del Hierro	Puente del Coronel Ortiz de Zárate

Fuente: Jesús Javier Alonso Carballés, “La memoria de la Guerra Civil en el espacio urbano de Bilbao”, *Bidebarrieta*, 18, 2007, p. 403.¹⁸⁷

La ceremonia de inauguración de los puentes fue parte de la estrategia propagandística municipal, ya que se escogió una fecha de gran fuerza simbólica, como lo era la entrada de las tropas franquistas en Bilbao, para llevarla a cabo. El día previo a la inauguración, el 18 de junio, se nombró además a Franco alcalde honorífico de Bilbao¹⁸⁸. “La Gaceta del Norte” del 19 de junio de 1938 trató en buena medida de la celebración del aniversario de la “liberación de la villa” y de la inauguración de los puentes, con un fotomontaje en el que se aprecian los puentes provisionales hechos a base de barcas a la entrada del ejército franquista junto al recién construido Puente de la Victoria. La operación propagandística se apoyó en los medios de comunicación como altavoces del relato de la dictadura. Hay que recordar que en los primeros gobiernos franquistas de Bilbao estuvo un periodista como E. Calle Iturrino, que como presidente de las comisiones de Gobernación y Gobierno Interior estuvo presente en todas las cuestiones de esta índole.

Antes de que se inaugurasen los puentes ya se habían cambiado los nombres de

¹⁸⁷ Del mismo autor existe un libro de reciente publicación en el que analiza los conjuntos monumentales franquistas en la geografía vasca: ALONSO CARBALLÉS, J.J., *Memorias de piedra y acero: los monumentos a las víctimas de la Guerra civil y del franquismo en Euskadi (1936-2017)*, Fundación Museo de la Paz de Gernika, Gernika, 2017. Sobre Bilbao ver especialmente pp. 77-102.

¹⁸⁸ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 18 de junio de 1938.

muchas vías y plazas de la ciudad. Estos cambios en el callejero cumplían con una doble función: por un lado, con ellos se homenajeó a las personas cuyos nombres pasaron a formar parte del nomenclátor municipal, creando “lugares de la memoria”¹⁸⁹ en su honor; por otro lado, se borraban nombres del callejero que el franquismo no tenía interés en mantener, eliminando del imaginario colectivo el pasado republicano o nacionalista. Desaparecieron nombres como Sabino Arana o Pablo Iglesias del callejero, siendo sustituidos por otros relacionados con el franquismo.

Los primeros cambios en el callejero bilbaíno se decidieron en agosto de 1937. En la sesión del día 5 se toma la decisión de cambiar los nombres de los puentes de Bilbao, que estaban siendo reconstruidos en ese momento, así como de algunas calles y plazas. Entre los primeros cambios encontramos la avenida José Antonio Primo de Rivera, anteriormente llamada Sabino Arana, o la Plaza de los Mártires, antes Plaza Nueva¹⁹⁰. Entre los cambios hay que mencionar el Parque de las Tres Naciones, en homenaje a las naciones amigas de Portugal, Alemania e Italia. Este parque cambió de nuevo de nombre en el año 1945, a consecuencia de la coyuntura internacional, en la que no parecía recomendable tener elementos de homenaje a Italia o, sobre todo, Alemania¹⁹¹.

Hay que tener en cuenta que la España de Franco estaba en deuda con Italia y Alemania, debido a la ayuda que ambos países prestaron al franquismo durante la guerra. Además de eso, durante los primeros compases de la segunda guerra mundial, el avance de Alemania pareció imparable, lo que hacía del país centroeuropeo un aliado más que apetecible. La fascistización del franquismo durante sus primeros años, hasta la caída en desgracia de Serrano Suñer y la progresiva pérdida de poder de la Falange, hacía que Alemania e Italia fueran aliados por cuestiones también de ideología. Todo ello hizo que el Parque de las Tres Naciones tuviera cabida en el callejero, pero el cambio de las tornas de la guerra, la regresión de Falange y la pérdida de preeminencia del fascismo español dieron un vuelco a la situación, vuelco que fue definitivo tras la derrota del Eje. Por todo

¹⁸⁹ NORA, P., “Entre mémoire et histoire”, en Pierre Nora: *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1984, t. 1, pp. 23-43.

¹⁹⁰ AMB/BUA, Signatura ES 48020 AMB-BUA 413797.

¹⁹¹ Para saber más sobre el callejero bilbaíno y la nomenclatura de las vías de la ciudad existe una herramienta online en la web del Ayuntamiento de Bilbao, llamada Bilbokale, que nos permite ver los diferentes nombres que a lo largo de la historia han tenido todas las calles, plazas, etc. de la villa., así como las fechas en las que ha sido alterado:
<http://www.bilbao.eus/cs/Satellite/archivosMunicipales/Bilbokale/es/100125111/Contenido>.

ello, se dio una situación poco habitual en Bilbao (hasta donde sabemos, única durante el franquismo); el cambio de nombre de un parque que ya había sido renombrado y cargado de simbolismo por el consistorio franquista.

Las alteraciones en el callejero bilbaíno continuaron durante las décadas de los 40 y los 50, para luego disminuir el ritmo al que se cambiaron los nombres de las calles. Barrios de nueva construcción, como San Ignacio o Iralabarri, tuvieron una importante presencia en sus vías de nombres relacionados con la guerra civil. En el caso de San Ignacio encontrábamos los nombres de José Antonio Primo de Rivera, una plaza dedicada al Caudillo y nombres de varios falangistas¹⁹². También en el caso de Iralabarri encontramos múltiples referencias a la guerra, como las calles Alcazar de Toledo o Tercio Ortiz de Zárate, por ejemplo¹⁹³.

Otro de los actos propagandísticos más importantes fue la colocación de una estatua en honor del General Mola en el Arenal de Bilbao¹⁹⁴. En junio de 1937 fue colocado el busto del fallecido general Emilio Mola. El primer busto era de madera, razón por la que meses después, en mayo de 1938, se tomó la determinación de sustituirlo por otro de mármol, a cargo del escultor Moisés de Huerta¹⁹⁵. La razón principal por la que el busto de Mola pasará a la historia es que fue objeto de uno de los pocos actos de la resistencia antifranquista que se recuerdan en Bilbao en este periodo. En el año 1946 la estatua fue destruida con una bomba, si bien fue repuesta de nuevo y siguió ocupando su espacio en el Arenal hasta la década de 1980, cuando fue sustituida por una estatua del *bertsolari* Valentín Enbeita. Sorprendentemente, en las actas del Ayuntamiento de Bilbao no aparece mención alguna a este incidente. Lo más destacable en el caso de la estatua de Mola es quizás la celeridad con la que la colocaron las nuevas autoridades, logrando que simbólicamente al menos el general ocupara la ciudad, ya que no había podido hacerlo *de facto* al haber fallecido antes de la caída de Bilbao.

¹⁹² Acta de la Sesión de la Comisión Municipal Permanente del 17 de mayo de 1950. Ejemplos de nombres propuestos fueron: Hermanos Picó Rodríguez, Luis Soriano Santa Coloma, Luis Arriola, Fernando Llaseras, José Antonio Canda Landáburu, etc. Algunos de los nombres que se propusieron no tuvieron finalmente cabida, pero se recuperaron para Iralabarri.

¹⁹³ Acta de la Sesión de la Comisión Municipal Permanente del 21 de diciembre de 1951.

¹⁹⁴ Sobre la estatua de Mola en Bilbao ver: LIZARAZU, A., *Mola en Bilbao: la escultura de la discordia: de la guerra civil a la transición*, s.l., Aitor Lizarazu Pérez, 2017.

¹⁹⁵ AMB/BUA, Signatura ES 48020; AMB-BUA 415521.

Continuando con los conjuntos monumentales, el cementerio de Vista Alegre en Derio fue convertido también en un lugar de homenaje y memoria a los caídos del bando franquista. El que a nuestro juicio es el más importante de esos monumentos fue el Mausoleo de los Mártires de Derio, oficialmente llamado Panteón Monumento a los Mártires de Bilbao¹⁹⁶. Al igual que en el caso del busto a Mola, el mausoleo fue proyectado ya en 1937 y construido con rapidez, de tal manera que fue inaugurado en septiembre de 1938¹⁹⁷. El mausoleo se planteó como un homenaje a los Mártires de la Santa Causa en Bilbao. La mayoría de estas personas fueron asesinadas durante los asaltos a las cárceles que tuvieron lugar el 4 de enero de 1937. Dicha fecha fue muy importante, y el régimen franquista se encargó de darle el lugar que le correspondía debido a su significación histórica en la construcción de la memoria de la guerra¹⁹⁸.

El mausoleo, además de un lugar de la memoria y un monumento perenne, fue uno de los puntos clave de las procesiones conmemorativas que luego comentaremos. Además de la celeridad en su construcción, otro dato que a nuestro juicio muestra la importancia que estas políticas tuvieron para el Ayuntamiento es que su coste fue de 375.000 pesetas, pagadas en plena guerra por un consistorio con graves problemas económicos¹⁹⁹. Cuando fue proyectado en 1937 suponía más del uno por ciento del total del presupuesto municipal. Aunque la cifra parezca pequeña, hay que tener en cuenta los graves problemas a los que tenía que hacer frente la ciudad, sobre todo en materia de saneamiento y vivienda, y que el mausoleo tenía un objetivo propagandístico, sin utilidad práctica alguna.

¹⁹⁶ Sobre los conjuntos monumentales conmemorativos en el cementerio de Vista Alegre ver el informe realizado a petición del Ayuntamiento de Bilbao: AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., “Informe sobre los monumentos Informe sobre los monumentos funerarios del Cementerio de funerarios del Cementerio de Vista Alegre de Bilbao Vista Alegre de Bilbao para su para su adecuación a la adecuación a la Ley 52/2007, de 26 Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o quienes padecieron persecución o v violencia durante la guerra civil y violencia durante la guerra civil y la dictadura la dictadura”, Bilbao, 2016.

¹⁹⁷ AMB/BUA, Signatura ES 48020; AMB/BUA 416327.

¹⁹⁸ LANDA MONTENEGRO, C., “Bilbao, 4 de enero de 1937: memoria de una matanza en la Euskadi autónoma durante la Guerra Civil española”, *Bidebarrieta*, 18, 2007, pp. 79-115. El día 4 de enero de 1937 se produjo un asalto a varias cárceles en las que se asesinó a presos de ideología derechista en represalia por los bombardeos que se producían en Bilbao, uno de ellos el mismo día 4. Los linchamientos del 4 de enero fueron utilizados por el franquismo de manera propagandística como ejemplo de la “barbarie rojoseparatista”, del caos imperante y de la crueldad de la República.

¹⁹⁹ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., *Bilbao desde sus alcaldes. Vol. III (1937-1979)*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2008, pp. 45-81.

Una vez finalizado, se realizaron misas anuales los días 4 de enero y 25 de septiembre en honor a los caídos, decisión que se tomó en diciembre de 1938²⁰⁰. El mausoleo continuó suponiendo un gasto (no demasiado importante) debido a los problemas con las humedades, que obligaron a comprar en 1942 dos motobombas que extrajeran el agua que se acumulaba y causaba las humedades. Poco después durante el mismo año hubo que impermeabilizar las paredes del lugar donde se encontraban las motobombas, ya que se filtraba el agua y acababa por dañar los aparatos, que debían de ser reparados²⁰¹.

Además del Mausoleo, había en el cementerio de Vista Alegre otros dos conjuntos monumentales, más modestos, que vamos a analizar. El primero es el Panteón de los Soldados. El panteón tenía además un conjunto escultórico situado en la parte derecha de la galería porticada situada en el entorno de la entrada principal al cementerio, en la manzana 30. El proyecto se planteó por vez primera en 1939, cuando el Ayuntamiento concedió a la Comisión Liquidadora de Frentes y Hospitales de Falange la autorización para colocar en la mencionada zona cuatro estatuas y 201 cruces en honor a los caídos del bando franquista no reclamados por sus familiares²⁰².

Sin embargo, hasta el año 1955 no se colocaron las estatuas y cruces. En abril de ese año se informó al alcalde Joaquín Zuazagoitia de que el panteón estaba siendo finalizado. Las estatuas representaban a cuatro soldados de la contienda, y estaban en las cuatro esquinas del bloque que constituía el panteón propiamente dicho. Tenían una altura de 205 cm. y se erguían sobre bloques de 75 cm. Estaban uniformados y llevaban casco. Los soldados eran una representación del ideal franquista del soldado que luchaba por la patria, realizados de un tamaño ligeramente superior a la escala humana y colocados sobre una plataforma que los hacía aún más altos, dando la sensación de ser algo más que meras personas, engrandeciéndolos físicamente para hacerlo también moralmente. El panteón tenía una cruz en el centro y un farol de metal en cada esquina. Se leía la inscripción “Caídos por Dios y Por España. R.I.P.”.

El seis de agosto de 1955 fueron trasladados 209 restos al panteón, si bien a día

²⁰⁰ AMB/BUA, Signatura C-014269/002.

²⁰¹ AMB/BUA, Signatura C-000356/006.

²⁰² AMB/BUA, Signatura C-014274/009.

de hoy quedan 200, ya que nueve fueron reclamados por sus familiares. Los restos se introdujeron en cajitas de zinc sufragadas por el consistorio bilbaíno²⁰³. Este conjunto, menos conocido, fue una iniciativa que se planteó desde la citada Comisión Liquidadora de Frentes y Hospitales de Falange para dar un lugar de reposo no solo honorable, sino también espectacular desde el punto de vista estético, para aquellos soldados franquistas fallecidos en Bilbao que no habían sido reclamados y habían acabado en fosas comunes.

El último conjunto monumental que vamos a analizar no era más que un trozo de muro que delimitaba el cementerio de Vista Alegre, en el que se cree fueron fusiladas 19 personas tras ser sentenciadas a muerte por el Tribunal Popular de la República²⁰⁴. Los fusilamientos se produjeron entre el 11 de noviembre de 1936 y el 30 de abril de 1937.

La dictadura, tras conquistar Bilbao, mantuvo el muro como estaba hasta el año 1947, cuando se decoró colocando una cruz de hierro, basamento de piedra de sillería, un bordillo y dos placas de mármol con inscripciones de los nombres de los fusilados²⁰⁵. Más adelante, en 1950, se completó la decoración del muro con un dintel y unas columnas que enmarcaban este pedazo de piedra que delimitaba el cementerio²⁰⁶. Cuando en 1962 se planteó la necesidad de ampliar el cementerio²⁰⁷, se mantuvo esta parte del muro en homenaje a aquellos fusilados por la “barbarie rojo-separatista”, como denominó el régimen la etapa republicana anterior a la dictadura.

Otro de los elementos que vertebraron las políticas propagandísticas del Ayuntamiento bilbaíno fueron los honores concedidos por éste y, en especial, las Medallas de Hierro de la Villa de Bilbao. Como ya se ha ido observando a lo largo de la investigación, dicho honor fue habitual entre los propios ediles franquistas, y es de hecho el premio que más veces hemos encontrado durante el análisis prosopográfico.

²⁰³ AMB/BUA, Signatura, C-014897/015.

²⁰⁴ Sobre la Justicia republicana durante el conflicto: GRANJA, J.L. de la, “La Justicia en la Euskadi en Guerra. La Consejería de Justicia del Gobierno Vasco (1936-1937)” en *Justicia en Guerra. Jornadas sobre la administración de la Justicia durante la Guerra Civil Española: instituciones y fuentes documentales: organizadas por el Archivo Histórico Nacional, sección "Guerra Civil": Salamanca, del 26 al 28 de nov. 1987*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 1990, pp. 65-85. Ver también: GRANJA, J.L. de la, *El Oasis Vasco. El Nacimiento de Euskadi en la República y la guerra civil*, Tecnos, Madrid, 2007, especialmente pp. 405-432.

²⁰⁵ AMB/BUA, Signatura, C-014616/011.

²⁰⁶ AMB/BUA, Signatura, C-014620/005.

²⁰⁷ Acta de la Sesión del Pleno del 7 de diciembre de 1962.

La Villa de Bilbao otorgaba diferentes honores en forma de medallas o cruces ya desde el siglo XIX, cuando tras la segunda guerra carlista se crearon desde el Ayuntamiento las medallas que se otorgaron a los defensores de la ciudad²⁰⁸. En 1888 encontramos las medallas de plata y cobre para premiar los méritos que pudieran hacer los miembros de la Guardia Municipal. En abril de 1929 se creó la Medalla de la Villa de Bilbao, en sus modalidades de plata y oro²⁰⁹, y en 1930 se creó una medalla de diamantes especial que se otorgó exclusivamente a la Virgen de Begoña²¹⁰.

En el periodo franquista se reactivó la cuestión de la entrega de medallas y honores, y se creó la Medalla de Hierro de la Villa. Esta medalla fue creada ex profeso para premiar a “los combatientes nacidos o vecinos de la villa que hayan combatido en la primera línea de batalla en la última guerra y a las madres o esposas de los fallecidos en combate o asesinados por el régimen rojo – separatista”²¹¹. Es decir, fue una medalla exclusivamente dirigida a aquellas personas que habían tenido un papel a favor del bando franquista durante la guerra. Era requisito el ser natural o vecino de Bilbao para poder recibir dicha medalla.

La creación de una medalla concreta para las personas relacionadas con la guerra civil nos muestra una vez más la importancia que este tipo de políticas tenía para el consistorio. Mediante la concesión de estas medallas lo que se lograba, además de premiar a los combatientes y sus familias (ya que la medalla ponía en situación de superioridad a quién la poseía, mostrando además que había luchado en el bando vencedor en la guerra, lo que podría abrir no pocas puertas), era crear una suerte de nueva clase social. La medalla otorgaba un estatus social superior a quienes la tenían frente a los que no. Los honrados habían luchado en la guerra, se habían sacrificado por la “Gloriosa Cruzada” y la medalla era un reconocimiento material de ello, pero con un peso simbólico mucho mayor que el físico.

Durante el periodo franquista la concesión de medallas y honores fue muy superior a la de cualquier etapa precedente o posterior. La entrega de medallas por parte del

²⁰⁸ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., “Informe sobre los honores concedidos por el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo 1875-2014”, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2015.

²⁰⁹ AMB/BUA, Signatura ES 48020 AMB-BUA 378727.

²¹⁰ AMB/BUA, Signatura ES 48020 AMB-BUA 379174.

²¹¹ AMB/BUA, Signatura ES 48020 AMB-BUA 417124.

consistorio bilbaíno proliferó de manera espectacular, y las de Hierro fueron las más habituales, reflejo una vez más de la importancia de la guerra y de su memoria. Entre 1937 y 1975 se entregaron más del 90% de las medallas que se han entregado a lo largo de la historia de Bilbao. De esa gran mayoría, un total de 2.435 sobre 2.980, fueron Medallas de Hierro de la Villa de Bilbao. Además de las de Hierro, hubo otras medallas entregadas por cuestiones relacionadas con la guerra civil, caso de las enfermeras a las que se les entregó la medalla de bronce²¹². Por tanto, de las cerca de tres mil medallas que el Ayuntamiento otorgó casi todas fueron relativas a la guerra civil. Este es un dato concluyente a la hora de valorar la importancia que este honor tuvo durante la dictadura.

Las primeras mil medallas fueron encargadas en la “Joyería Alfredo Álvarez” de Bilbao a finales de 1939, siendo entregadas en octubre de ese año. En un principio se iban a encargar solamente mil, pero acabaron siendo tres mil²¹³. Los diplomas se encargaron a la editorial “Elexpuru Hermanos” (vinculada a M. Lezama Leguizamón). En las cuestiones propagandísticas que hemos ido viendo hasta ahora la Comisión de Fomento fue la más importante, debido a que fueron temas relacionados con la reconstrucción, en el caso de los puentes y otras vías, o a que eran conjuntos monumentales.

Ya con J.M. González de Careaga en la alcaldía, se dismanteló el monumento dedicado a los defensores liberales de Bilbao durante el sitio carlista de 1874, y se realizó un homenaje a Pedro Eguillor en el café León de Oro²¹⁴, sede de las tertulias en las que participó el homenajeado. Este fue asesinado el 4 de enero de 1937, y se colocó una placa en su memoria en el café. También se homenajeó a los miembros del ayuntamiento que fueron asesinados durante el periodo republicano, caso de G. Balparda y A. González de Careaga.

El primer gran hito de la propaganda franquista, dejando de lado la inauguración de los puentes y del mausoleo del cementerio de Vista Alegre, fue la visita de Franco en junio de 1939, conmemorando la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. Aprovechando la visita, el entonces alcalde J.M. Oriol dio un discurso en el que Bilbao

²¹²AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., “Informe sobre los honores concedidos por el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo 1875-2014”, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2015.

²¹³AMB/BUA, Signatura C-018906/003.

²¹⁴ El nombre del café fue españolizado, ya que antes se denominaba *Lyon d'Or*.

se convertía en la cabeza de lanza de la Nueva España²¹⁵. Para Franco, en cambio, había que olvidarse de localismos en pro de la centralidad de una España Imperial. La celebración por la liberación, sumada a la visita del dictador, hizo que se llevasen a cabo los fastos habituales pero multiplicados por la presencia de Franco. Así, hubo desfiles, concierto de la Banda Municipal, exhibiciones de *aizkolariz* (sic) y traineras, y pirotecnia, entre otros. Después dedicaremos un espacio a la cuestión de las efemérides. Otros actos que se hicieron en la etapa de Oriol en la alcaldía fueron la recepción del monolito entregado por las autoridades alemanas en memoria de los aviadores nazis muertos en la toma de Bilbao, la visita del Conde Ciano a la villa o el homenaje de Vizcaya a la Virgen del Pilar²¹⁶.

Antes de analizar las efemérides, que en nuestra opinión fueron los actos de propaganda más espectaculares, a pesar de no ser perennes y durar tan solo un día, vamos a examinar el último conjunto monumental que se construyó en Bilbao. Hablamos de la Cruz de los Caídos de Bilbao. Este tipo de monumentos en homenaje a los muertos del bando franquista eran habituales en muchas ciudades y pueblos. En el caso de Bilbao, a diferencia del mausoleo de Derio, no se proyectó hasta 1949, y fue inaugurado en 1950²¹⁷, una década después del final de la contienda. Se situó en una zona céntrica de Bilbao, el Parque de Doña Casilda, y con su construcción se palió la falta de un monumento a los caídos en el casco urbano de la ciudad²¹⁸.

La zona en la que se colocó era un lugar céntrico en el que muchos bilbaínos verían el monumento en su día a día, aunque precisamente su situación haría que las clases trabajadoras que se movían generalmente por otros barrios de la ciudad lo vieran en menor medida. Sobre el hecho de haber tardado nada menos que diez años en llevar adelante el proyecto, cuando otras iniciativas se habían realizado muy rápidamente, no parece haber una razón concreta, aunque contrasta con la celeridad del Mausoleo de Derio, por ejemplo.

²¹⁵ Bilbao sería la “pieza maestra de la reconstrucción y engrandecimiento de España”. Ver AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., *Bilbao desde sus alcaldes. Vol. III (1937-1979)*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008, p. 206.

²¹⁶ *Ibidem*, p. 207.

²¹⁷ AMB, ES 48020 AMB-BUA 425866.

²¹⁸ ALONSO CARBALLÉS, J.J., *Memorias de piedra y acero: los monumentos a las víctimas de la Guerra civil y del franquismo en Euskadi (1936-2017)*, Fundación Museo de la Paz de Gernika, Gernika, 2017, pp. 93-101.

Sin embargo, el haber escogido una fecha significativa como el décimo aniversario de la contienda, y el hecho no menos significativo de que el propio Franco estuviera presente en la inauguración del monumento, nos hacen pensar que la idea era la de revivir el espíritu de homenaje y veneración de los caídos en la guerra. Habiendo pasado diez años ya, es probable que se plantease que era necesario impulsar de nuevo las políticas de la memoria que glorificaran la guerra civil y recordasen a la población quiénes habían sido los vencedores, los salvadores de la patria, y quienes los vencidos que habían intentado destruirla.

El monumento se componía de una cruz con una corona de laurel en la base, sobre un estanque que quedaba cerrado por un pequeño muro en la parte de detrás de la cruz. En el muro se leía “Caídos por Dios y por España ¡¡Presentes!!”, y al lado se colocaron los emblemas en bronce de la Falange y del Requeté. También había algunos motivos decorativos medievales en forma de relieves. La fecha en la que se inauguró fue el 20 de junio, cuando Bilbao había sido conquistado por las tropas franquistas un 19 de ese mismo mes, lo que nos muestra que este no fue un detalle dejado al azar. Además de la mencionada presencia de Franco, militares, miembros de Falange y hasta los escolares de la villa estuvieron en la inauguración, y en dicho acto el Generalísimo colocó un pergamino metido en un cofre en un lugar preparado para ello al pie del monumento, en el que aparecían los nombres de los caídos y una dedicatoria a los mismos²¹⁹.

La estrategia que desde el Ayuntamiento se puso en marcha y que nos ha dejado algunas de las más icónicas imágenes del franquismo fue la de las efemérides y los grandes fastos que las acompañaban²²⁰. A diferencia del resto de políticas propagandísticas que hemos analizado aquí, los actos de los días señalados eran algo puntual, que comenzaba y acaba en el mismo día, una vez al año. Sin embargo, la carga simbólica y la imagen de las masas observando los desfiles fueron muy importantes, y a lo largo de los 40 años de franquismo se mantuvieron estos actos. Por un lado, eran una muestra de la fuerza y poderío del régimen y, además, ayudaban a ofrecer una imagen de

²¹⁹ AMB/BUA, Signatura BG 344.

²²⁰ Durante el franquismo las celebraciones, tanto civiles como religiosas, fueron muy habituales. Para un análisis de las mismas ver: BOX, Z., *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, pp. 197-211.

apoyo social a la dictadura gracias a aquellas imágenes de desfiles en los que se veía a miles de personas jaleando al dictador. Por otra parte, se creaba una tradición anual imbricando una fecha y un hecho. Así, no se celebraba la entrada de las tropas franquistas en Bilbao, sino la “Liberación” de la Villa.

Entre las efemérides, había algunas de carácter general, que se celebraban en todo el Estado, y otras locales, como la entrada de las tropas franquistas en la ciudad. Aquí vamos a analizar aquellas que tuvieron más importancia en Bilbao, dos de las cuales eran locales y otra estatal. Entre las celebraciones comunes a toda España estaban el 18 de julio, conmemorando el Alzamiento Nacional; el 1 de octubre, Día del Caudillo en referencia a la toma de posesión de Franco; el 1 de abril, Día de la Victoria; el 19 de abril, Fiesta de la Unificación por la creación del Partido Único FET y de las JONS; o el 10 de marzo, dedicado a los Mártires de la Tradición²²¹. Son solo algunas de las fiestas que impuso el franquismo para honrar su propia memoria, y aunque hubo otras, esas serían las más importantes. En Bilbao la que más impacto tenía era la del 1 de abril.

La espectacularidad de los actos, especialmente los desfiles que se realizaban en estas fechas, resultarían probablemente más impactantes y se fijarían más en el imaginario colectivo que las otras políticas, más perennes, pero que no tenían el poder visual de esta. En el caso bilbaíno las tres efemérides más importantes eran las siguientes: el 4 de enero (Día de Recuerdo de los Mártires)²²²; el 1 de abril (Día de la Victoria), celebración habitual en toda España que marcaba la victoria franquista en la guerra²²³; y el 19 de junio (Día de la Liberación) en el que se conmemoraba la llegada del franquismo a Bilbao.

Siguiendo el orden cronológico, el 4 de enero de cada año se dedicaba a la

²²¹ Sobre este tema: BERROJO CASTRO, L., *Héroes y caídos: políticas de la memoria en la España contemporánea*, Catarata, Madrid, 2008, pp. 225-241.

²²² LANDA MONTENEGRO, C., “Bilbao, 4 de enero de 1937: memoria de una matanza en la Euskadi autónoma durante la Guerra Civil española”, *Bidebarrieta*, 18, 2007, pp. 79-115.

²²³ Sobre la memoria de la guerra civil y la construcción de la cultura de la victoria existen múltiples trabajos. Por citar tan solo algunos ejemplos: CAZORLA, A., *Las políticas de la victoria: la consolidación del nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2000; DI FEBBO, G., *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2002; EINTER, U., (ed.), *Lugares de memoria de la Guerra Civil y el franquismo: representaciones literarias y visuales*, Iberoamericana, Madrid, 2006; GARCIA COLMENARES, P., (et al.), *Historia y memoria de la guerra civil y primer franquismo en Castilla y León*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2007; LÓPEZ DE MATURANA, V., *La reinención de una ciudad: poder local y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2014.

memoria de los mártires bilbaínos²²⁴. Era una fiesta solemne, comparada con las otras dos, que comenzaba con una concentración en lo que hoy es la Plaza Nueva (entonces Plaza de los Mártires), continuaba con una primera misa al mediodía para finalizar durante la tarde con diferentes actos (discursos de autoridades, canto de himnos, reparto de donativos hechos a hermandades de excautivos o excombatientes). La cuestión primordial de este día era la procesión hasta el cementerio de Vista Alegre, donde se encontraba el Mausoleo de los Mártires. Allí se realizaba otra misa y se solían pronunciar algunos discursos elogiosos sobre los hombres que se habían sacrificado por la patria. Además de en esta fecha, el día 25 de septiembre se conmemoraba también el asesinato de los presos en los buques “Altuna Mendi” y “Cabo Quilates”, con un programa muy similar, pero debido a una cuestión cuantitativa el 4 de enero tenía más importancia y se celebraba con mayor efusividad²²⁵.

La segunda efeméride era la del 1 de abril, Día de la Victoria. Esta celebración era común a todo el Estado, a diferencia de las que conmemoraban cuestiones locales. Un 1 de abril habitual se abría la mañana con una misa por el Día de la Victoria que homenajeaba a quienes lucharon por la Nueva España. Auxilio Social solía repartir su canastilla antes de esta misa, atrayendo así a personas necesitadas. Después, se organizaba un acto en recuerdo del general Mola, y a las 12 del mediodía comenzaba el desfile. Este era el acto central de las celebraciones; un desfile militar en el que los soldados, milicias o requetés recibían el cariño de la villa y se celebraba por todo lo alto la victoria en la guerra. Generalmente se cantaban, además del *Cara al Sol*, el himno carlista *Oriamendi*.

Falta por analizar el 19 de junio, que al igual que el 4 de enero era una celebración local, que conmemoraba la “liberación” de Bilbao por parte de las tropas franquistas. Este era el más festivo, lúdico, evento de cuantos hemos comentado aquí. Como era habitual, comenzaba con una misa, elemento religioso que no podía faltar. Había una segunda misa al mediodía. Entre medias, los actos se completaban con la aparición de gigantes, cabezudos y el Gargantúa, elementos dirigidos sobre todo a los niños. Después de la mencionada segunda misa había un desfile, similar al del día de la Victoria, es decir, un

²²⁴ El régimen franquista tenía una fiesta concreta para los “mártires de la tradición”, el 10 de marzo. El 4 de enero fue una conmemoración exclusivamente bilbaína, ligada a los asaltos a las cárceles del 4 de enero de 1937. Sobre los mártires de la tradición ver: BOX, Z., *España...*, pp. 151-160.

²²⁵ *La Gaceta del Norte*, 26/09/1940.

desfile militar. Tras este se daba un almuerzo a las autoridades en el consistorio y, ya durante la tarde, las actividades que se programaban eran lúdicas, tales como conciertos de la banda municipal, corridas de toros o bailes populares. El día acababa con fuegos artificiales y romerías, lo que da buena muestra del carácter festivo del mismo.

Relacionado con las efemérides, hubo otras dos visitas de Franco a Bilbao, en 1944 y 1950. En ambos casos coincidieron con celebraciones que se aumentaron por la presencia del dictador. Especialmente interesante fue la de 1950, ya que entonces participó en la inauguración de la Cruz de los Caídos, visitó la Feria de Muestras que se había instalado en Bilbao y se encargó personalmente de entregar las llaves de sus nuevas casas a los primeros habitantes del recién construido barrio de San Ignacio. La intención propagandística de estos actos es innegable, y se pretendió presentar a Franco como un benevolente y generoso padre de la patria. De hecho, el Generalísimo quedaba como el hombre que lograba cosas positivas por encima de los políticos locales, que servían a Franco pero en ocasiones no se llevaban los méritos de sus acciones para que lo hiciera el dictador. Sobre dicha visita se conserva en el Archivo Municipal un libro editado por la Jefatura Provincial de Falange en el que se desgana el paso del Generalísimo por Bilbao y sus alrededores. El libro, plagado de fotografías, resulta un gran ejemplo de la labor propagandística, con imágenes en las que Franco entrega escrituras y llaves a vecinos de San Ignacio, se da baños de masas y pronuncia discursos, transcritos en el libro.

El paso de los años afectó en cierta medida a estas celebraciones, sobre todo en lo que a la publicidad que se les daba se refiere. Continuaron celebrándose durante todo el periodo que estudiamos, sin que hubiera cambios relevantes en los actos realizados, y desde el ayuntamiento se le seguía dando importancia a estas conmemoraciones. Con Pilar Careaga en la alcaldía también se celebraron con unos programas similares, mostrando que al final de la dictadura la memoria de la guerra seguía estando muy presente y ocupando un lugar importante entre las políticas municipales²²⁶.

Conviene señalar dos colectivos que, cada uno a su manera, fueron objeto de la propaganda y en muchos casos una herramienta de la misma. Nos referimos al colectivo

²²⁶ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, pp. 433-434.

obrero, por un lado, y a los niños y niñas, por otro. En el caso de los primeros, se realizaron actos exclusivamente dirigidos a los trabajadores, caso de las visitas a las fábricas que realizaba Franco en sus viajes. Con los infantes, la cuestión fue, además de un adoctrinamiento desde temprana edad en los valores del régimen, la utilización de los mismos en actos a los que se llevaba a los infantes de la villa. Ejemplo de ello fue la inauguración de la Cruz de los Caídos, para la que se sacó de sus clases a los escolares de la villa y se los condujo al acto. El Ayuntamiento se inmiscuyó en la política educativa desde el mandato de J.M. Areilza, que impuso el crucifijo y la bandera, junto al retrato de Franco y de la Inmaculada, en las aulas. La inauguración del primer curso escolar bajo la dictadura se celebró con actos de bendición de imágenes y banderas que luego fueron escoltadas a los centros educativos por las milicias infantiles²²⁷. Este es tan solo un ejemplo del adoctrinamiento al que se sometió a niñas y niños bajo la dictadura.

Finalmente, es de recibo mencionar la cuestión de la imbricación de la identidad local y la española. Como se ha mencionado antes, durante las efemérides era habitual ver *aizkolariz* (sic), *euskal dantzak* y otras muestras de tradiciones locales; alcaldes como J.M. Areilza y J.M. Oriol mostraron interés durante su vida por el País Vasco desde un punto de vista cultural (el discurso de Oriol durante la visita de Franco en 1939 da buena muestra de esa idea de lo vasco y lo bilbaíno²²⁸); y también J. Zuazagoitia defendió la identidad bilbaína vinculada indisolublemente a la española. La idea de los vascos, o en este caso los bilbaínos, como “más españoles que nadie”²²⁹, fue repetida por Zuazagoitia en innumerables ocasiones, aunque a diferencia de los anteriores ejemplos, donde lo local tenía quizás un mayor espacio (siempre dentro de España), para el más longevo alcalde de la villa la idea sería más bien la de españolizar Bilbao.

Los tenientes que presidieron la Comisión de Fomento, que en el caso de los elementos propagandísticos fue la más implicada a través de los conjuntos monumentales, fueron L. Del Rio, J.M. González de Careaga, D. Insausti y M. Galíndez. La que gestionó las Medallas de Hierro de la Villa fue, sin embargo, la Comisión de Gobierno Interior²³⁰.

²²⁷ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 128.

²²⁸ *Discurso pronunciado ante su excelencia el Jefe del Estado con ocasión de la inauguración de la central de Escombreras*, Cartagena, 1957.

²²⁹ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de noviembre de 1942.

²³⁰ En alguna legislatura se diferenciaron las comisiones de Gobierno Interior y Gobernación, mientras que en la mayoría de los casos solo existió una de ellas. A partir de ahora utilizaremos ambos nombres de manera indistinta en este capítulo.

El presidente de la misma cuando se crearon y encargaron las primeras medallas en 1939 fue Juan Aguirre Achutegui²³¹. Esta comisión tuvo importancia también a la hora de organizar y realizar las celebraciones conmemorativas. Sus presidentes a lo largo del primer franquismo fueron E. Calle Iturrino, T. Pero-Sanz, W. Bernaola Lilí, F. Oleaga Fullaondo, J. Valero Alconchel y J. Andechaga Bilbao.

Este grupo de ediles representa a la élite dominante en la sociedad de la época. Entre los primeros, los presidentes de Fomento, hay tres ingenieros y un arquitecto (algo lógico teniendo en cuenta las atribuciones de esa comisión), todos ellos personajes de elevada posición económica y entre los que destaca el nombre de J.M. González de Careaga, tanto por el peso de su apellido en la burguesía local como por su posterior cargo de alcalde de Bilbao. Careaga era además el único miembro monárquico entre los presidentes de Fomento, ya que D. Insausti era Falangista y L. Del Rio y M. Galíndez miembros del Movimiento Nacional, sin pasado político previo a la dictadura.

Los presidentes de la Comisión de Gobernación no tienen un perfil profesional claramente definido. Uno de ellos ejerció como periodista, dos eran médicos de profesión y los otros cuatro empresarios de mayor o menor importancia. La profesión no nos indica demasiado en este caso, y es cierto que una comisión como la de Gobierno Interior no tendría trabajos claramente ligados a sus labores. Lo que sí comparten estos tenientes de alcalde, pues todos ellos lo fueron, es el peso social, aunque algunos tuvieran más importancia que otros.

De E. Calle ya se ha hablado con anterioridad; fue uno de los miembros del primer Ayuntamiento franquista de Bilbao y un hombre de confianza del régimen, además de un periodista de prestigio. J. Aguirre era un importante empresario casado con Isabel de Ybarra y Oriol, con relaciones directas con algunas de las más importantes familias de la burguesía vizcaína. Formó parte del Banco de Bilbao y de “Altos Hornos de Vizcaya”, entre otras muchas sociedades. J. Andechaga era un pequeño empresario bilbaíno ligado al carlismo desde su juventud. W. Bernaola es un caso parecido, un comerciante bilbaíno proveniente de una familia de fuerte tradición carlista y con experiencia política, ya que formó parte del consistorio bilbaíno durante la dictadura de Primo de Rivera (entre 1922

²³¹AMB/BUA, Signatura ES 48020 AMB-BUA 415948.

y 1923), que además había sido cautivo de los “rojo-separatistas”. T. Pero-Sanz era también un empresario de ideología carlista, que ostentaba el cargo de alcalde de Bilbao y que había pertenecido al Ayuntamiento desde la segunda legislatura franquista. F. Oleaga era médico, permaneció escondido durante la guerra y se alistó voluntario después, aunque no llegó a participar en el conflicto armado. Fue miembro de la Diputación de Vizcaya durante 10 años y estuvo integrado en otras áreas del Partido Único. Y J. Valero también era médico de profesión, llegó a ser Jefe Provincial de Sanidad de FET y de las JONS y fue capturado, juzgado y condenado a una pena leve durante la guerra civil.

El factor más importante a la hora de presidir la Comisión de Gobernación fue la confianza que el régimen tenía en esos hombres, pero nos vamos a detener en la ideología ya que es el otro factor que pudo tener más peso. Varios de los presidentes estuvieron cautivos o participaron en la guerra, otros eran miembros de las familias más poderosas de la burguesía vizcaína o tenían experiencia política previa a su paso por la corporación municipal bilbaína. Lo ideológico, en la Comisión de Gobierno Interior, tenía un peso mayor que en otros casos, debido a sus atribuciones.

Durante el periodo del primer Ayuntamiento franquista E. Calle, un hombre que procedía de Unión Patriótica, encabezó la comisión. Su sucesor fue un hombre del régimen, es decir, sin pasado político, J. Aguirre, miembro de la poderosa burguesía industrial vizcaína. A partir de entonces, el cargo estuvo repartido entre carlistas y falangistas. Primero, T. Pero-Sanz, que presidió la comisión hasta la crisis abierta por los Sucesos de Begoña. Tras esos sucesos fue un hombre de Falange quién encabezó la comisión, algo lógico habida cuenta de la situación marginal del carlismo en ese momento. Entre 1942 y 1948 la Comisión de Gobierno Interior estuvo presidida por el falangista J. Valero, y entre 1948 y 1955 por el carlista W. Bernaola; entre 1955 y 1958 de nuevo por un falangista, F. Oleaga y, finalmente, entre 1958 y 1959 volvió a manos del carlismo, representado por J. Andechaga. Por lo tanto, podemos concluir que tras un breve periodo de estabilización en el que dos hombres de confianza ocuparon la presidencia de esta comisión, ésta se distribuyó de manera equitativa entre falangistas y carlistas, respondiendo también a la situación de crisis que el carlismo, sobre todo a nivel local, sufrió en 1942.

En cuanto a la efectividad de las políticas propagandísticas que hemos ido describiendo, lo primero que habría que plantear es la dificultad para medir este hecho. Hay algunas informaciones que nos ayudan a hacernos una idea al respecto. Por un lado, informes policiales de 1942 advertían de que el público asistente a los rituales político-religiosos del régimen era más bien escaso y poco entusiasta. Por otro, de 1947 se conservan informes internos de la Falange en los que se afirma que Bizkaia y Gipuzkoa eran las provincias con menor adhesión al régimen. Y finalmente, en 1953 el Consulado británico realizó un informe en el que se decía que los eventos de la “Semana de la Liberación” organizada aquel año que más éxito tenían eran precisamente los que no eran de contenido político. La final de la Copa de Generalísimo de fútbol, jugada el 21 de junio aquel año, era el acontecimiento al que la ciudadanía más importancia otorgaba²³².

No parece, por lo tanto, que las políticas propagandísticas en las que el Ayuntamiento invirtió tiempo y dinero fueran demasiado efectivas a la hora de expandir el ideario franquista. Esta fue una de las tareas más importantes del consistorio bilbaíno, como muestra tanto la profusión de mensajes y la publicidad que se le dio a todas las políticas que hemos explicado, como la inversión económica que se realizó, más aún habida cuenta de la situación de la hacienda municipal. Aunque no es fácil calcular exactamente el dinero que se dedicaba anualmente a estos fastos, que se realizaron durante casi 40 años, ni tampoco lo invertido de manera global en el resto de las políticas propagandísticas, está claro que el consistorio no reparó en gastos a la hora de organizar estas cuestiones. Se gastó en propaganda (inefectiva, además) una serie de partidas presupuestarias que podrían haber servido para paliar la dura situación por la que muchas familias residentes en la villa estaban pasando. El gasto en este tipo de políticas mientras al mismo tiempo el chabolismo extendía y los problemas derivados de la falta de higiene se generalizaban fue común año tras año.

9.5 OBRAS E INFRAESTRUCTURAS:

En el presente capítulo sobre la gestión del Ayuntamiento de Bilbao vamos a

²³² AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, 2008, pp. 261-262. Sobre el informe del Consulado, ver: CAZORLA, A., *Las políticas de la Victoria. La construcción del Nuevo Estado franquista (1938-1943)*, Marcial Pons, Madrid, 2000, pp. 236 y 242. El uso del ocio, caso del fútbol, como elemento propagandístico fue un elemento habitual de la dictadura, así como de otros regímenes a lo largo y ancho del globo.

centrarnos en las infraestructuras y otras obras que el consistorio llevó a cabo durante el primer franquismo. Como es lógico, hemos tenido que escoger los proyectos más importantes entre todos los realizados por las corporaciones municipales. Serán analizados proyecto por proyecto, intentando desgranar los pormenores de los mismos, por lo que no se seguirá un orden estrictamente cronológico. La comisión encargada de todas infraestructuras fue la de Fomento, aunque hubo otras, como la de Hacienda o la de Abastos, que también tuvieron su parte de responsabilidad.

El primer proyecto que examinaremos es el Matadero de Zorroza. Debido a que el matadero municipal estaba ya muy deteriorado, se decidió construir uno nuevo en la zona de Zorroza. Para ello, en diciembre de 1937 se adquirieron terrenos en dicha zona y se creó una ponencia encargada de estudiar el proyecto²³³. Un año después quedó constituido el Consejo de Administración del Matadero Municipal, que formarían Jesús López de Ipiña, Agustín Herrán de las Pozas y Luis María Robledo como vocales capitulares y Tomás Pero-Sanz, Mario Martínez de la Escalera y José María Urrutia como vocales vecinos²³⁴. Esto es, el Consejo estaba formado por tres ediles, que procedían de las comisiones de Gobernación, Hacienda y Fomento, y por tres vecinos de la villa²³⁵. En el segundo caso, como es lógico, se escogería a personas de confianza para el régimen. Ejemplo de ello es la presencia del que más tarde sería alcalde de Bilbao, T. Pero-Sanz. El propio alcalde presidía el Consejo de Administración.

Se formalizó una operación de crédito para las obras del nuevo edificio con la Caja de Ahorros Municipal, operación que fue ampliándose con el paso del tiempo para hacer frente a las obras. En enero de 1939 el Ayuntamiento realizó los trámites correspondientes para comprar los terrenos²³⁶, y en marzo de ese año fueron escriturados²³⁷. A pesar de todo ello, no se colocó la primera piedra del nuevo edificio hasta agosto de 1941²³⁸, y la estructura no fue terminada hasta 1946²³⁹.

Además, como hemos mencionado, hubo de ampliarse el crédito para realizar las

²³³ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 29 de diciembre de 1937.

²³⁴ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 28 de septiembre de 1938.

²³⁵ AMB/BUA, Signatura C-042696/004.

²³⁶ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 18 de enero de 1939.

²³⁷ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 15 de marzo de 1939.

²³⁸ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 222.

²³⁹ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 11 de septiembre de 1946.

obras. En un informe realizado en 1947 se explican las sucesivas ampliaciones del crédito desde 1944, cuando se ampliaron en dos millones las 13.496.675 pesetas que había en la cuenta. Para 1947, cuando se redactó el informe, el crédito había aumentado hasta las 42.500.000 pesetas. El crédito tenía como condiciones un interés del 4.25% a 30 años, y se calculaban los gastos anuales (incluyendo dichos intereses) en 4.035.000 pesetas, mientras que los ingresos eran de 3.240.000, por lo que el matadero sería deficitario. Esto hacía que el Ayuntamiento tuviera que colaborar en la deuda del matadero hasta que esta fuese liquidada, o bien hasta que los ingresos aumentaran (se preveía un aumento del consumo de carne tras la guerra) y la empresa del matadero no necesitase la ayuda del consistorio.

El informe acaba afirmando que “por algún tiempo la explotación del Nuevo Matadero pueda costarle dinero al Excmo. Ayuntamiento, (...) pero esto es una fatal consecuencia de la elevada cifra de gastos (...) conjugada por desgracia con la coincidencia de un mercado de escasas y difíciles posibilidades”²⁴⁰. El Nuevo Matadero se finalizó en 1946 y a partir de entonces comenzó a funcionar.

La siguiente infraestructura que vamos a analizar es la construcción de la Avenida del Ejército, renombrada tras la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. Situada en Deusto, iba a ser una de las arterias principales de la ciudad, arrancarían en el Puente del Generalísimo y atravesaría Deusto para unirse a la carretera en dirección a Las Arenas (Getxo). Debido a las enormes dificultades del momento, cuando en 1937 se planteó realizar la obra, la corporación municipal tuvo que llegar a sendos acuerdos con los propietarios de las fincas a las que afectaba la obra.

El Ayuntamiento se hizo cargo del coste total de las obras de apertura, urbanización, saneamiento e instalación de aguas, indemnización de vuelos y perjuicios. Los propietarios, por su parte, aportarían la totalidad de los terrenos afectados por las obras. Una vez ejecutadas las obras y fijados los gastos, se procedería a un reparto de los solares en proporción a la aportación económica de cada uno de los contratantes, adjudicándose al Ayuntamiento las manzanas destinadas a parques y jardines y quedando como propiedad municipal los terrenos viales. El consistorio tuvo que expropiar en 1938

²⁴⁰ AMB/BUA, Signatura C-0009185/005.

3 fincas cuyos propietarios eran la Caja de Ahorros Municipal, Corina Isusi y los herederos del Conde de Zubiría²⁴¹.

Merece la pena detenerse un momento en este tema y mencionar que, en todos los casos, la valoración del arquitecto municipal fue impugnada y los propietarios lograron un precio superior a la tasación inicial. Además, en el caso de los herederos del Conde de Zubiría, reclamaron al Ayuntamiento por los gastos derivados de tener que construir los servicios perdidos de una casa que había sido expropiada. Si bien la corporación municipal rebajó sus pretensiones, fueron abonadas a los herederos 62.343 pesetas sobre las 78.923 que reclamaban.

En el caso de las obras de la Avenida del Ejército, que se comenzaron ya en 1938, se tuvo que pedir un préstamo a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal para cada tramo de la Avenida. El préstamo para el primer tramo ascendía a 1.183.649 pesetas²⁴². La Avenida terminó de construirse en 1946, si bien en 1944 hubo que repavimentar todo el trazado, debido a que la rápida ejecución de las obras hizo que no diera tiempo a que se asentase el terraplén. Por ello, la Avenida presentaba un estado lamentable, lleno de baches y ondulaciones, que obligó al Ayuntamiento a llevar a cabo un proyecto de repavimentación por un total de 1.036.556 pesetas²⁴³.

En un primer momento, se adjudicó la repavimentación a la empresa “S.A. Bilbaína de Firms Especiales”, pero en abril de 1946 la empresa informó al Ayuntamiento de que ante la incapacidad de conseguir Vizgrom, material necesario para realizar la obra, sería incapaz de cumplir con lo acordado. Por ello, la corporación municipal rescindió el contrato con dicha empresa y acabó contratando a Jesús Colomina Biosca para el resto de la repavimentación. Esta segunda parte fue finalizada en 1947. Como estamos viendo, la realización de proyectos de cierta envergadura supuso diferentes problemas para el Ayuntamiento, tanto por la debilidad económica del consistorio como por los retrasos derivados de los problemas de suministro de las empresas. El caso de una empresa que no pudiese terminar una obra no era, eso sí, habitual, aunque los retrasos fueron constantes. El que quizás sea el ejemplo más claro es

²⁴¹ AMB/BUA, Signatura C-000191/001.

²⁴² Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 9 de febrero de 1938.

²⁴³ AMB/BUA, Signatura C-000531/009.

el túnel de Artxanda, planteado en 1938 como conexión con el valle de Asúa, pero que no comenzó a construirse hasta 1999.

En la Avenida del Ejército se utilizaron, al menos por parte de una empresa, presos como trabajadores²⁴⁴. Así consta en la documentación del Archivo Municipal de Bilbao, cuando “Ginés Navarro e Hijos, S.A.”, pidió al Ayuntamiento personal formado por presos obreros. El consistorio remitió el reglamento sobre el uso de prisioneros de guerra como trabajadores y se le enviaron 8 personas para ello. La empresa elevó una queja el 13 de julio de 1938 aduciendo que los presos no eran los indicados debido a que no estaban acostumbrados al trabajo de zapa que realizaban (¡“entre los que vinieron ayer figuraban un zapatero y un pintor!”), se dice en la carta²⁴⁵)

Otro de los proyectos que comenzó el Ayuntamiento de Bilbao fue el del aeropuerto de Sondika. La idea de construir un aeropuerto en la zona de Bilbao había sido planteada ya en 1927, y se llegaron a comenzar algunos trabajos de desmonte y relleno de tierras en 1936, pero la guerra civil frustró el proyecto²⁴⁶. En 1938 se retomaron las gestiones para construir el aeropuerto. El proyecto fue financiado por la Diputación de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao. En noviembre de 1938 se reunieron el presidente de la Diputación, Isidoro Delclaux, el alcalde de Bilbao J.F. Lequerica, y dos representantes más de cada institución (en el caso del Ayuntamiento, A. Iturmendi y M. Galíndez). Cada entidad acordó poner un millón de pesetas para el aeropuerto, aunque en un primer momento el Ayuntamiento puso 500.000 pesetas y la Diputación el resto, adeudando el consistorio otras 500.000²⁴⁷.

Las obras comenzaron en 1939, al abonar el Ayuntamiento las 500.000 pesetas

²⁴⁴ Sobre el uso de prisioneros como trabajadores forzosos, ver: GASTÓN AGUAS, J.M., y MENDIOLA GONZALO, F., (coords.), *Los trabajos forzados en la dictadura franquista*, Instituto Gerónimo de Uztáriz-Memoriari Bideak, Pamplona, 2007; MENDIOLA GONZALO, F., y BEAUMONT ESANDI, E., “Batallones disciplinarios de soldados trabajadores: castigo político, trabajos forzados y cautividad”, en *Revista de Historia Actual*, Nº 2, 2004, pp. 31-48; MENDIOLA GONZALO, F., “El Impacto de los trabajos forzados en la economía vasconavarra (1937-1945)”, en *Investigaciones de historia económica. Revista de la Asociación Española de Historia Económica*, Vol. 8, Nº 2, 2012, pp. 104-116; MENDIOLA GONZALO, F., “La consideración de ser explotado: mas de cien años de trabajo forzado y cautivo”, en OLIVER OLMO, P., (coord.), *El siglo de los castigos: prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*, Anthropos, Barcelona, 2013.

²⁴⁵ AMB/BUA, Signatura C-000201/012.

²⁴⁶ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 136.

²⁴⁷ AMB/BUA, Signatura C-009224/021.

acordadas²⁴⁸. En 1941 el consistorio abonó el resto del dinero, llegando al millón de pesetas²⁴⁹. En 1942 la Junta Administrativa del Aeropuerto pidió una nueva subvención, concedida por el Ayuntamiento, de 250.000 pesetas²⁵⁰. Una vez más, el caso del aeropuerto de Sondika es un ejemplo de los grandes retrasos que sufrían las infraestructuras. Aunque las obras se iban a terminar en un año, el aeropuerto no estuvo terminado hasta 1946, y no fue oficialmente inaugurado por el alcalde J. Zuazagoitia hasta 1950²⁵¹. Estaba gestionado por una Junta Mixta Administrativa, en la que tomaba parte la Diputación e instituciones como el Ejército de Aire, la Dirección General de Aeropuertos, y un representante de “las fuerzas económicas de Vizcaya”²⁵².

Hay que mencionar el papel que tuvieron las gestiones que llevó a cabo el consistorio en forma de dos viajes, uno a Zaragoza y otro a Madrid, ambos con M. Galíndez como protagonista. En 1938, el teniente de alcalde viajó a Zaragoza, donde se reunió con el Coronel Jefe del Estado Mayor del Aire (aunque iba a ver al General Jefe del Servicio del Aire, que no le pudo recibir), quién le manifestó que el proyecto sería aprobado en un breve plazo, contando así con el indispensable apoyo de dicha institución²⁵³. Y en 1941, el mismo M. Galíndez, viajó a Madrid, donde se entrevistó con el Director General de Obras del Ministerio del Aire, quién le confirmó que se habían consignado 2 millones de pesetas en el presupuesto de ese año para el aeropuerto de Bilbao²⁵⁴. Una vez más, las relaciones personales fueron claves para sacar adelante el proyecto. El aeropuerto de Sondika fue uno de los casos en los que se utilizaron trabajadores presos durante las obras²⁵⁵.

En este apartado de infraestructuras vamos a analizar también la instalación del Ministerio de Industria en Bilbao. Las gestiones para que el ministerio tuviera su sede en Bilbao fueron llevadas por el entonces alcalde, J.M. González de Careaga, y el 4 de marzo de 1938 la noticia aparecía en los periódicos, aunque aún como una posibilidad no confirmada²⁵⁶. El día 9 de marzo, en el Ayuntamiento se firmó el acuerdo por el que el

²⁴⁸ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de agosto de 1939.

²⁴⁹ AMB/BUA, Signatura C-000572/048.

²⁵⁰ AMB/BUA, Signatura C-000572/048.

²⁵¹ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.) *Op. Cit.*, p. 265.

²⁵² AMB/BUA, Signatura C-000574/017.

²⁵³ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 21 de septiembre de 1938.

²⁵⁴ AMB/BUA, Signatura C-000572/048.

²⁵⁵ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.) *Op. Cit.*, p. 234.

²⁵⁶ *La Gaceta del Norte*, 04/03/1938.

Ministerio de Industria y Comercio se situaría en Bilbao²⁵⁷. Los costes de la instalación, tal y como señalaba el alcalde en las actas de ese mismo día, correrían a cargo de las “Fuerzas Vivas de la provincia”. Para ello, se reunió con algunos industriales en marzo de 1938 con el fin de que aportaran dinero a la operación (Alfonso Churruca, Pedro Galíndez, Luis Barreiro, Manuel Barreiro, Manuel Astigarraga, Juan Zabala, Ignacio Barandiarán, Alejandro Gaytán de Ayala y José Luis Barrón)²⁵⁸, aunque en agosto de ese año envió una carta a uno de ellos, J.L. Barrón, pidiéndole otras 50.000 pesetas, además de las 100.000 ya recaudadas²⁵⁹. Sin embargo, los gastos de instalación fueron superiores; están reflejados en un documento del Archivo Histórico Foral y ascendieron a 324.000 pesetas²⁶⁰.

Una vez logrado el acuerdo por el que el ministerio se instalaría en Bilbao, la comisión designada (en la que participaban el Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación de Bizkaia), sería la responsable del alojamiento de “unos trescientos funcionarios”²⁶¹ que vendrían a trabajar en el ministerio. Y ya el día 22 de marzo, los medios de comunicación publicaban la noticia de como el ministro J.A. Suances había visitado a las autoridades de la Diputación de Bizkaia y del Ayuntamiento bilbaíno²⁶². En marzo de 1938 se intentó que el Ministerio de Hacienda fuese trasladado a Bilbao²⁶³, pero en ese caso las negociaciones no fructificaron y no se produjo el traslado.

Analizaremos ahora la cuestión del transporte urbano²⁶⁴, centrándonos en la que fue la principal gestora de esta área, la empresa mixta creada por el Ayuntamiento y la “Sociedad Tranvías Urbanos de Bilbao”. Los primeros pasos en la creación de dicha empresa mixta se dieron en diciembre de 1938, pero el acuerdo se demoró prácticamente un año, hasta noviembre de 1939. En dicho acuerdo, el ayuntamiento se comprometía a aportar las concesiones de las líneas de transporte en el término municipal de Bilbao, y el valor del derecho de reversión que le correspondía al Ayuntamiento de las líneas ya

²⁵⁷ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 9 de marzo de 1938.

²⁵⁸ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 153.

²⁵⁹ AHFB/BFAH, Signatura CIM 0121/001.

²⁶⁰ AHFB/BFAH, Signatura CIM 0121/002.

²⁶¹ *La Gaceta del Norte*, 05/03/1938.

²⁶² *La Gaceta del Norte*, 22/03/1938.

²⁶³ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 12 de marzo de 1938.

²⁶⁴ PORTILLA, M., (Ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao. Vol. I. Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Fundación BBVA, Bilbao, 2001, pp.235-283. Estas páginas corresponden a un capítulo que analiza el transporte en toda la zona metropolitana entre 1930 y 2000.

existentes concedidas a la empresa “Sociedad Tranvías Urbanos de Bilbao”²⁶⁵. Se decidió la instalación de líneas de trolebuses, que serían sufragadas por la empresa “Sociedad Tranvías Urbanos de Bilbao”, y se determinó la composición del Consejo de Administración que controlaría la empresa mixta. Este estaba formado por 10 personas, cuatro a propuesta del consistorio y el resto de la empresa.

La creación de esta empresa no significó el final de los problemas de transporte urbano que había en Bilbao. Si bien se proyectaban diferentes mejoras, la realidad es que apenas se llevaban a cabo, como en el caso del mandato de J.M. Oriol, en el que se realizaron pequeñas obras y en 1940 se inauguró una primera línea de trolebuses que condujo por vez primera el propio alcalde²⁶⁶. Sin embargo, la mayoría de proyectos que se plantearon ni siquiera fueron iniciados y los plazos fueron siempre superiores a los previstos, tendencia que continuó con su sucesor en el cargo.

La conversión de tranvías a trolebuses, planteada para llevarse a cabo en pocos años, no se hizo realidad hasta bien avanzado el largo mandato de J. Zuazagoitia. Hasta 1948 no se avanzó más en el proyecto, debido a los grandes problemas económicos a los que la ciudad debía hacer frente, sumados además a la falta de suministros provocada por las políticas autárquicas. Además, la situación de las líneas existentes era muy deficiente, tal y como admitía un informe de la Sección de Sanidad del Ayuntamiento en 1947. Dicho informe, efectuado tras las quejas recibidas por la Guardia Civil sobre la falta de coches en la línea 2 del tranvía y las chinches que infestaban los que había, admitía las deficiencias en el servicio²⁶⁷. La compañía “Tramways et Electricité de Bilbao S.A.” era la que explotaba las líneas afectadas, y acabó aceptando que las chinches y la suciedad imperaban, pero las medidas que se tomaron para impedirlo estaban dirigidas a prohibir a los pasajeros que portaran determinados objetos, susceptibles de ser focos de infección. En términos generales, el informe del consistorio dejaba claro que la situación de la red de tranvías de Bilbao era deplorable.

²⁶⁵ AMB/BUA, Signatura C-009280/008.

²⁶⁶ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 203. En la primera página *La Gaceta del Norte* del 7 de noviembre de 1939 se publicó un artículo de tinte propagandístico sobre la creación de una red de trolebuses, con una foto del alcalde a un lado y uno de los vehículos al otro. Finalmente, la anunciada red se quedó en una sola línea.

²⁶⁷ AMB/BUA, Signatura C-014557/004. En el informe, además de la suciedad y la falta de vehículos que provocaba una saturación del servicio, se denunciaba la carestía de los billetes en comparación con otras ciudades.

La prensa también se hacía eco del estado del sistema de transporte público, y el propio alcalde no podía sino admitir la situación, culpando de ello, eso sí, a la compañía explotadora²⁶⁸. Además, la empresa mixta tenía unos buenos resultados económicos y declaraba beneficios anualmente, repartidos entre el Ayuntamiento, la empresa privada y los consejeros de la misma. Como ejemplo, en el año 1945 se declararon unos beneficios de 502.260 pesetas²⁶⁹. Así, mientras los resultados de la empresa eran positivos y se alardeaba de ello, el propio consistorio era incapaz de negar que la situación real de la red de tranvías era deplorable.

Ante la insostenibilidad de la situación, en 1948 la corporación municipal decidió acabar con el sistema de empresa mixta que se había comenzado con la idea de que durase 50 años. A partir de aquel momento, el Ayuntamiento arrendaría las concesiones a la empresa, y esta, por su parte, se comprometía a establecer nuevas líneas en los plazos negociados con el consistorio²⁷⁰. Dichas líneas también tuvieron retrasos debido a los permisos gubernamentales necesarios, por lo que no fue hasta mediada la década de 1950 cuando comenzaron a instalarse los nuevos trazados, logrando que hacia el final del mandato de J. Zuazagoitia la situación hubiese cambiado. En Bilbao había siete líneas de trolebuses, cinco de autobuses y una de tranvía que estaba en proceso de convertirse en trolebús. Esto no significa que el escenario fuese idílico, a pesar de las declaraciones en sentido contrario del alcalde²⁷¹, pero es cierto que distaba de la caótica situación de la década de 1940.

Además de los proyectos que hemos visto hasta ahora, hubo otros muchos de menor envergadura que se fueron realizando durante los años que investigamos. En la mayoría de los casos, los problemas que se han ido explicando hasta ahora provocaron el retraso de casi todas las obras. Algunos de esos proyectos, que solo vamos a mencionar, fueron la Plaza de los Mártires (la actual Plaza Nueva de Bilbao, en la que se invirtieron 378.932 pesetas); la reparación del funicular de Artxanda; el comienzo de las obras en la calle Gregorio Balparda (que no serían finalizadas en su totalidad hasta después del

²⁶⁸ *La Gaceta del Norte*, 10/01/1948.

²⁶⁹ AMB/BUA, Signatura C-009280/008.

²⁷⁰ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 5 de mayo de 1948.

²⁷¹ Las declaraciones fueron publicadas en *Hierro*, y el alcalde se ufana de que los transportes públicos bilbaínos eran de los mejores de España. *Hierro*, 18/07/1958.

periodo que aquí investigamos, en la década de 1960); la cesión de San Mamés al Athletic Club de Bilbao y las obras en la zona del campo de fútbol (realizada en la época de J.M. Oriol, la cesión le valió al alcalde el nombramiento como socio de honor del club); el Museo de Bellas Artes y Arte Moderno; el Mercado del Ensanche o la Feria de Muestras de Bilbao. Son tan solo algunos ejemplos de las muchas obras que se llevaron a cabo, todas las cuales no tienen cabida en esta investigación.

Bilbao sufrió de dos grandes problemas (de una larga lista) a los que las corporaciones municipales tuvieron que hacer frente: el saneamiento y la salubridad, por un lado, y la vivienda, por el otro. Ambas tienen relación directa con la cuestión de las infraestructuras que estamos analizando ahora, por lo que será al explicar estas dos problemáticas cuando analizaremos que miembros del consistorio fueron los responsables del área de Fomento y de la realización de todas las obras, así como de tratar de paliar estas dos dificultades.

9.6 LOS DOS GRANDES PROBLEMAS: LA VIVIENDA Y EL SANEAMIENTO:

Entre los muchos problemas que durante el primer franquismo afectaron la vida diaria en Bilbao, el saneamiento y abastecimiento de aguas y la vivienda fueron sin duda los que de manera más sangrante y directa afectaron a la población. De estos dos problemas derivaron otros, que hicieron que la calidad de vida en la ciudad fuera ciertamente mala para buena parte de la población. En las siguientes páginas, repasaremos ambas cuestiones y veremos los pasos que dio el consistorio para mejorar la situación.

Comenzando con el saneamiento, ya durante el primer gobierno franquista de la ciudad se vio clara la necesidad de mejorarlo. El sistema de saneamiento de Bilbao había sido instalado a comienzos del siglo XX, y se basaba en una serie de colectores que recogían las aguas residuales, las conducían hasta Elorrieta y eran finalmente expulsadas a presión en el mar²⁷². Bilbao, que había crecido de manera espectacular en número de habitantes y había desarrollado industrias muy contaminantes, no tenía manera de gestionar los residuos que producían tanto las personas como las fábricas. Además, el

²⁷² AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p.282.

personal municipal era insuficiente y ya en 1937 el consistorio realizó un informe comparativo que mostraba que antes de la entrada de los franquistas en la ciudad había un equipo de trabajadores mayor. Los datos indicaban que antes del 19 de junio había 22 personas en la sección de Salubridad del Ayuntamiento, mientras que en el momento de realizar el informe había 9²⁷³.

Bilbao disponía de tres colectores de aguas. En 1938 se pensó en colocar uno nuevo para mejorar la situación²⁷⁴, que no para acabar con el problema, ya que el Ensanche no disponía de saneamiento y las aguas negras de buena parte de las fábricas se vertían directamente en la Ría, provocando que esta estuviera permanentemente contaminada. Sin embargo, el proyecto comenzó a sufrir retrasos, y aunque una parte fue terminada en 1940, la situación siguió estancada durante bastante tiempo. Se hicieron inspecciones y reparaciones, pero no se mejoró el saneamiento de la villa, y ya en 1939 se pospusieron las mejoras hasta que hubiera una mejor situación económica²⁷⁵.

En la etapa de J.M. González de Careaga y J.F. Lequerica no se hicieron cambios ni apenas mejoras, y la situación del saneamiento siguió empeorando debido al desgaste de las instalaciones. En 1940, la sección de saneamiento del Ayuntamiento se vio obligada a pedir un aumento en el presupuesto, ya que para el mes de abril apenas quedaba una pequeña parte del presupuesto anual, cuando quedaba más de la mitad del año por delante²⁷⁶. Hay que destacar que no se pedía dinero para unas obras, un nuevo colector o alguna otra mejora, sino para el mantenimiento de la red de saneamiento ya existente, y que la cantidad que se reclamaba era de 25.000 pesetas, nada exagerado si la comparamos con otras partidas y gastos.

Siendo J.M. Oriol alcalde se llevaron a cabo algunos trabajos de mejora en el saneamiento de la villa; se modificaron las redes de distribución del saneamiento, se colocaron contadores y se iniciaron estudios sobre la situación del saneamiento en Bilbao²⁷⁷. Pero, no se realizaron obras importantes ni se construyeron los colectores que

²⁷³ AMB/BUA, Signatura C-000138/006.

²⁷⁴ En noviembre de 1938 se aprobó el precio con el contratista R. Martinicorena. Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de noviembre de 1938.

²⁷⁵ AMB/BUA, Signatura C-000845/017.

²⁷⁶ AMB/BUA, Signatura C-000251/009.

²⁷⁷ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.) *Op. Cit.*, p. 202.

eran necesarios, por lo que en términos de salubridad la ciudad no mejoró en demasía, y los vertidos de residuos directamente en la Ría continuaron siendo la práctica habitual. Tampoco durante el mandato de su sucesor T. Pero-Sanz se llevaron a cabo mejoras importantes en este sentido y, de hecho, lo único que se hizo fue poner en marcha el laboratorio municipal de aguas²⁷⁸. El estado del saneamiento de Bilbao continuó siendo muy deficiente, lo que afectaba de manera directa a la calidad de vida de sus habitantes. El alcantarillado insuficiente era algo que el propio ayuntamiento admitía²⁷⁹, y, aunque se hicieron algunas obras de reparación, la solución real del problema requería mucho más.

Durante el largo mandato de J. Zuazagoitia la situación de la red de saneamiento de Bilbao no mejoró lo suficiente como para hacer frente a las necesidades impuestas por el aumento de la población de la villa. El Ayuntamiento era consciente del problema de la salubridad, y en la década de 1940 hubo varias situaciones en las que la falta de un saneamiento adecuado provocó graves contratiempos. En 1943 el Inspector de Higiene Urbana denunció la falta absoluta de alcantarillado en la zona de Erandio, lo que estaba provocando serios problemas de salubridad, con aguas fecales y otros residuos acumulándose en zanjas y “constituyendo un criadero de mosquitos”²⁸⁰. El Ayuntamiento daba veracidad a esa situación, pero aducía que la complicación era de envergadura y no había recursos para poder solucionarla.

En 1947 el Laboratorio Químico Municipal llevó a cabo un informe en el que se avisaba de la aparición de varios casos de fiebre tifoidea en Otxarkoaga, ejemplo de barrio chabolista de Bilbao, cuya fuente estaba en un arroyo contaminado por su uso como lavadero. Dicho arroyo recogía aguas fecales, y en el informe el jefe del laboratorio mencionaba casos anteriores por dicha situación²⁸¹. Se decidió tapar varios arroyos que tenían este problema y se llegó a realizar un presupuesto de casi dos millones de pesetas, pero el asunto quedó paralizado y no se llegó a desarrollar. En el informe enviado junto al presupuesto al alcalde se advertía de la necesidad de llevar agua potable a zonas como la de Otxarkoaga, algo que tampoco ocurriría en los siguientes años. También en 1947, una queja elevada por un guardia municipal denunciaba que en una calle de la ciudad los

²⁷⁸ *Ibidem*, p. 236.

²⁷⁹ Memoria Municipal del año 1942 al 1947.

²⁸⁰ AMB/BUA, Signatura C-014841/002.

²⁸¹ AMB/BUA, Signatura C-014489/019.

empleados del Ayuntamiento estaban depositando los deshechos que extraían de las arquetas del alcantarillado, lo que sumado a las basuras que se acumulaban en la zona había causado una situación insostenible para la salubridad e incluso el tráfico²⁸².

La coyuntura era conocida por el consistorio, como se puede ver en la Memoria Municipal de 1942 a 1947, en la que el alcalde consideraba el abastecimiento de aguas el problema más importante de Bilbao²⁸³. Sin embargo, el conocer la realidad del saneamiento bilbaíno no supuso que se solucionara, y, de hecho, en la Memoria Municipal de 1948 a 1953 se repetía el diagnóstico²⁸⁴, sin que eso supusiera cambio alguno en la política del consistorio. Y así continuó la situación hasta el final del mandato de J. Zuazagoitia, por lo que se puede afirmar que el saneamiento no solo no mejoró, sino que incluso fue a peor debido a la falta de soluciones y al aumento de la población, que acrecentaba el problema.

En 1954 se planteó la posibilidad de instalar una depuradora para solucionar al menos la cuestión de las aguas residuales, que acababan habitualmente en la Ria produciendo una gran contaminación. Se decidió hacer un concurso de ideas para dar solución al tratamiento de las aguas residuales²⁸⁵, pero, una vez más, el proyecto quedó solo en eso. Al final del mandato del alcalde no se había hecho nada para sacarlo adelante, a pesar de que la situación fue agravándose.

Por si todo ello no fuera suficiente, el abastecimiento de agua corriente era también muy deficiente en Bilbao. Antes se ha explicado la obra de reparación de la presa de Ordunte, de cuyo pantano la villa obtenía su agua. Durante los años cuarenta ya se comprobó que la cantidad de agua que proporcionaba el pantano iba a ser insuficiente, situación que no hizo sino empeorar con el crecimiento demográfico. La conducción de aguas del río Cerneja para aumentar el caudal y mejorar el abastecimiento se dejó de lado en 1951²⁸⁶, y en el primer franquismo no hubo más movimientos en esa dirección, a pesar de haber sido considerado poco antes como indispensable²⁸⁷.

²⁸² AMB/BUA, Signatura C-014489/012.

²⁸³ Memoria Municipal del año 1942 a 1947, pp. 74-78.

²⁸⁴ Memoria Municipal del año 1948 a 1953, p. 6.

²⁸⁵ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 282.

²⁸⁶ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 7 de febrero de 1951.

²⁸⁷ Memoria Municipal del año 1942 a 1947, p. 74.

Debido a la falta de suministro y al constante aumento de la población, el consistorio implementó restricciones en el consumo de agua en la década de 1940. En 1949 se pretendió reducir el consumo diurno a la mitad y suprimir el nocturno a partir de las 9 de la noche²⁸⁸. La corporación municipal culpaba de la situación a la sequía, apartando de sí misma toda responsabilidad. Hay que tener en cuenta que una parte de la población ni tan siquiera tenía acceso a agua corriente, lo que implica que, de haberla tenido todos los habitantes, los problemas de abastecimiento hubieran sido aún mayores.

Esta cuestión fue agravándose paulatinamente en los años 50, sin que se vislumbrara una solución. No fue hasta 1958 cuando el Ayuntamiento aprobó un plan de mejora del abastecimiento de aguas²⁸⁹. Con dicho plan se pretendía solucionar el problema mediante la captación de aguas del Cerneja, la ampliación del pantano de Ordunte y la ampliación de la red de tuberías y depósitos. Sin embargo, la aplicación del plan se fue retrasando mientras el abastecimiento era cada vez más pobre, las restricciones aumentaban y los cortes de agua se hacían más frecuentes.

De esta manera, Bilbao era una ciudad con frecuentes lluvias en la que sin embargo los habitantes tenían que convivir con la falta de agua. La prensa se hizo eco de la situación comparando a los bilbaínos con “beduinos sedientos”²⁹⁰. El abastecimiento de aguas continuó funcionando de manera muy deficiente hasta el final del mandato de J. Zuazagoitia y, de hecho, precipitó su cese.

En marzo de 1959, un incendio en la zona del Casco Viejo bilbaíno causó cinco muertos y varios heridos debido al retraso en la extinción. Ese retraso tenía su explicación en los cortes de aguas que hemos mencionado, que impidieron a los bomberos realizar su labor. La prensa publicó la noticia con duras críticas al Ayuntamiento, diciendo que “lo lamentable, lo injustificable, es que los bomberos (...) tengan que depender de una serie de trámites para contar con el elemento hidráulico”²⁹¹. El periódico publicó el artículo en primera página e instó al consistorio a hacer algo: “se impone una solución más radical

²⁸⁸ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 280.

²⁸⁹ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de mayo de 1958.

²⁹⁰ *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 17/09/1958.

²⁹¹ *La Gaceta del Norte*, 26/03/1959.

(...) la vida y las haciendas de los vecinos de Bilbao no pueden quedar a merced de la suerte”.

A los multitudinarios funerales que se celebraron asistió la corporación municipal en pleno con la excepción del propio alcalde, quizás debido a la necesidad de rebajar la tensión frente a las previsibles protestas de vecinos y familiares de las víctimas²⁹². También estuvo ausente de las celebraciones de la Semana Santa, a pesar de la importancia de la religión católica para la dictadura y de que no tenían relación con el incendio²⁹³. Joaquín Zuazagoitia fue cesado el 4 de abril, pero de esta noticia apenas se hicieron eco los medios de comunicación, tratando de llevar el cambio de manera silenciosa, quizás por la imposibilidad de loar al alcalde saliente debido a su impopularidad, acrecentada tras el incendio. En cambio, se anunció a bombo y platillo el nombramiento del exconcejal Plácido Careaga de la Hormaza como presidente de la Diputación de Vizcaya²⁹⁴.

La situación al final del primer franquismo era realmente insoportable, especialmente para los habitantes de algunas zonas que carecían completamente de alcantarillado, así como para aquellos que se veían obligados a vivir en las chabolas, sin saneamiento alguno. La Ría era “la alcantarilla de la villa”²⁹⁵, y en 1957 la rotura del colector de Deusto agravó todavía más la situación, ciertamente insostenible. Bilbao era una ciudad industrialmente avanzada, con un tejido empresarial fuerte, pero las consecuencias negativas en forma de contaminación no fueron combatidas y la salubridad e higiene de la ciudad continuaron siendo muy deficientes, hasta el punto de que la limpieza de la Ría no se impulsó de manera decidida hasta la década de 1970.

Trataremos a continuación la problemática de la vivienda en Bilbao y sus consecuencias en forma de chabolismo. La falta de viviendas para poder alojar a toda la población de la villa fue un constante quebradero de cabeza para los sucesivos Ayuntamientos franquistas de Bilbao. Como se ha venido diciendo, la población de la ciudad había ido en aumento y el proceso de crecimiento continuaba, por lo que, de no

²⁹² *La Gaceta del Norte*, 29/03/1959.

²⁹³ *La Gaceta del Norte*, 27/03/1959.

²⁹⁴ *La Gaceta del Norte*, 04/04/1959.

²⁹⁵ *La Gaceta del Norte*, 16/06/1957.

solucionarse, la cuestión de la vivienda podía acabar siendo un verdadero desastre social. La primera vez que el consistorio dio pasos para atajarlo fue durante la alcaldía de J.M. Oriol.

La herramienta principal a este respecto fue el Instituto de Viviendas Municipales, cuya Junta quedó constituida en marzo de 1939. En enero de ese año se decidió suspender la Junta que hasta entonces controlaba la institución con la intención de depurarla y renovar los estatutos del Instituto. Los primeros miembros del Ayuntamiento en formar parte de la misma fueron J. Aguirre Achutegui, que la presidió, y R. Prieto Pérez²⁹⁶.

En los estatutos que crearon entonces la Junta que dirigiría el instituto estaba controlada por el alcalde del Ayuntamiento como presidente, cuatro ediles del consistorio (dos de ellos los presidentes de las secciones de Hacienda y Fomento), y cuatro vecinos (que habían de ser un médico, un arquitecto, un representante del Sindicato Vertical y “otro nombrado por entre quienes distinguen por sus aficiones y estudio del problema de la Vivienda”²⁹⁷). En el momento de su creación, Viviendas Municipales contaba con un capital de 2.550.000 pesetas.

Viviendas Municipales se encargaría no solo de adquirir los terrenos y construir pisos sociales que fueran asequibles para las masas obreras que iban a trabajar a Bilbao, sino que determinaba las condiciones a cumplir por los futuros inquilinos. Así, no se podía tener una renta mayor a 6.000 pesetas anuales (con excepciones como el tamaño de la familia), y a la hora de tener preferencia, una vez más lo importante era la cuestión ideológica. Las personas que tenían preferencia lograban esa ventaja en base a informes políticos y de conducta social, o por “méritos contraídos al servicio de la patria”²⁹⁸, es decir, haber combatido en el bando franquista durante la guerra, entre otras condiciones. Así, a pesar de plantear toda la cuestión de la vivienda como parte de la política social del régimen, que cuidaba de los más necesitados, esos criterios demuestran una preocupación por premiar determinados comportamientos sociales y castigar otros.

Los primeros pasos se limitaron a la reconstrucción de viviendas que habían

²⁹⁶ AMB/BUA, Signatura C-000251/025.

²⁹⁷ AMB/BUA, Signatura C-000251/025.

²⁹⁸ AMB/BUA, Signatura C-000434/042.

sufrido daños o habían sido destruidas a consecuencia de la guerra civil, tal y como se explica en la memoria de la institución de 1939²⁹⁹. Ejemplo de esa reconstrucción fueron los bloques de pisos de la zona de Solocoeche, propiedad del Ayuntamiento, o la reconversión en zona edificable de la Torre Madariaga tras adquirir los terrenos colindantes al estadio de fútbol de San Mamés (el propio estadio se cedió al Athletic Club, lo que le valió el nombramiento de socio de honor a J.M. Oriol³⁰⁰). Sin embargo, y pese a que en las memorias de ese año se hablaba de la excelente labor de la Institución de Viviendas Municipales, la capacidad de la misma para solucionar el grave déficit de casas que tenía Bilbao era nula.

En 1940 el Ayuntamiento abrió una línea de crédito en la Caja de Ahorros Vizcaína con un límite 1.750.000 pesetas con destino a Viviendas Municipales. La línea se abrió por seis meses con un interés del 3% anual³⁰¹. La idea era poner en marcha la institución y que durante los siguientes años esta fuera capaz de funcionar de manera autónoma, pero como hemos dicho, se necesitaba una gran cantidad de dinero para acometer el problema de la vivienda, y Viviendas Municipales se reveló incapaz de enfrentarlo.

Por ello, en 1941 se creó, por iniciativa de Viviendas Municipales y de su presidente entonces, L. Aróstegui, la inmobiliaria “Viviendas Municipales Sociedad en Comandita”. La idea era conseguir el capital necesario para poder construir viviendas en la ciudad, para lo que se habló con los banqueros de Bilbao, que según el propio Aróstegui habían ofrecido facilidades a la hora de financiar la nueva empresa³⁰². La iniciativa se puso en marcha, la Institución de Viviendas Municipales cedió terrenos e inmuebles a cambio de acciones y se comprometió a ayudar a financiar la recién creada inmobiliaria.

Además de la falta de viviendas, otro de los problemas a los que se enfrentaban las corporaciones municipales era el del subarriendo. Esta práctica era muy habitual en Bilbao en la época, tal y como muestra la estadística sobre el tema que el consistorio preparó en 1941³⁰³. El subarriendo alcanzaba niveles preocupantes, pero una vez más se imponía la realidad, y el Ayuntamiento de T. Pero-Sanz no fue capaz de poner coto a esa

²⁹⁹ AMB/BUA, Signatura C-000251/025.

³⁰⁰ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 202.

³⁰¹ AMB/BUA, Signatura C-014054/012.

³⁰² AMB/BUA, Signatura C-000435/003.

³⁰³ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de abril de 1941.

práctica, ni de llevar a cabo proyectos de construcción de viviendas.

Con J. Zuazagoitia como alcalde de Bilbao la situación no mejoró. Como veremos, al final de su mandato el problema de la vivienda había alcanzado cotas ciertamente alarmantes. La proliferación imparable del chabolismo y el hacinamiento, y las consecuencias para la salubridad de la población que causaban dichas prácticas fueron en aumento de manera constante, y el Ayuntamiento, lejos de ser capaz de ponerle coto, solo pudo parchear la situación con algunos proyectos concretos. La situación fue agravándose y el consistorio no tuvo la capacidad de realizar las inversiones necesarias.

Los factores que agravaron un problema que tenía su origen en el proceso de industrialización de la ciudad fueron múltiples. La situación post bélica; las políticas económicas autárquicas del primer franquismo, que dificultaban la adquisición de materiales básicos; la falta de ayuda por parte del Gobierno Central; el constante aumento de la población o la falta de inversión privada en el sector. De hecho, como se ha mencionado antes, al crearse “Viviendas Municipales Sociedad en Comandita” se habló con los banqueros, que dieron buenas sensaciones, pero eso significaba solo que estaban dispuestos a colaborar mediante créditos y préstamos con el consistorio, no que fueran a invertir en viviendas.

Durante los primeros años de mandato de J. Zuazagoitia la situación no hizo sino empeorar a gran velocidad, y la prensa empezó a hacerse eco del problema de la vivienda y el subarriendo, que no paraba de aumentar³⁰⁴. Desde el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar se había puesto en marcha en 1943 la construcción del barrio de San Ignacio, en la zona cercana a Deusto, pero las 1.069 viviendas que se proyectaron, aunque necesarias, eran totalmente insuficientes. De hecho, durante los años cuarenta y cincuenta el Ayuntamiento edificó poco más de 100 viviendas cada año³⁰⁵, una cantidad irrisoria ante la magnitud del problema. A pesar de ello, la corporación municipal se jactaba de los avances realizados, tal y como muestra un libreto propagandístico de 1949, repleto de fotografías, en el que se desglosa la labor del consistorio en el ámbito de la vivienda³⁰⁶. Para entonces, la inmobiliaria municipal contaba con un capital de

³⁰⁴ *La Gaceta del Norte*, 16/03/1945.

³⁰⁵ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 273.

³⁰⁶ AMB/BUA, Signatura C-047593/006.

50.000.000 de pesetas en forma de 100.000 acciones, aunque en 1949 se habían obtenido algo más de 28.000.000³⁰⁷ de pesetas de esa cantidad.

Por lo tanto, a pesar de que la situación fue degradándose y cada año se hacía necesario acelerar el ritmo de construcción, el Ayuntamiento seguía negando, al menos de cara al público, una realidad obvia para los habitantes de la ciudad, que veían proliferar las chabolas a gran velocidad sin que el consistorio pudiera impedirlo. La bola de nieve iba aumentando y el propio alcalde acabaría admitiendo que era necesario construir unas 1.000 viviendas por año para poner solución al problema.

La falta de capacidad económica de la empresa Viviendas Municipales hizo que el consistorio impulsara el que fueran empresarios quienes compraran las acciones con las que se financiaba. A cambio, estos tendrían un “derecho de reserva”, de tal manera que pudieran proporcionar una casa a sus trabajadores (quienes la pagarían, por supuesto), acentuando el paternalismo empresarial. Esta clase de iniciativas fueron impulsadas a través de la prensa, por ejemplo³⁰⁸, pero tuvieron escaso éxito.

Así las cosas, al comienzo de la década de 1950 el problema de la vivienda era ya insostenible. La capacidad del Ayuntamiento era insuficiente, y dependía de otras instituciones, caso del Gobierno Civil, que a través del Instituto Nacional de la Vivienda adjudicó 1.000 viviendas a Bilbao en 1952. La primera respuesta del consistorio es sorprendente: alegando que los terrenos de los que disponía el Ayuntamiento estaban en sitios “céntrico y de gran valor”³⁰⁹, por lo que no eran aptos para ese proyecto, se decidió comprar más terrenos en los que construir estas viviendas.

La corporación municipal comenzó a realizar informes sobre los terrenos que eran susceptibles de adquirirse con este fin, y se llegó a presupuestar la compra de dichos solares. Sin embargo, el consistorio retrasó el proyecto alegando la imposibilidad de encajar en el presupuesto de 1953 el gasto necesario. Finalmente se decidió expropiar una serie de solares en diferentes zonas de Bilbao, en las que se construirían varios cientos de viviendas hasta llegar a las mil que conformaban el plan. La Institución Nacional de la

³⁰⁷ AMB/BUA, Signatura C-047593/006.

³⁰⁸ *La Gaceta del Norte*, 15/11/1952.

³⁰⁹ AMB/BUA, Signatura C-002284/003.

Vivienda expropió los terrenos y el consistorio los pagó después. Acabó abonando 927.755 pesetas en 1955 y se habilitó un crédito para el pago de las restantes 722.555 pesetas. Como no era suficiente, el proyecto continuó dilatándose y para 1959 el Ayuntamiento continuaba adeudando a la Institución Nacional de la Vivienda la cifra de 12.798.683 pesetas. En ese mismo año volvió a recurrir a la imposibilidad de pagar debido a que no había consignación presupuestaria para ello, por lo que se continuó dilatando todo el proyecto³¹⁰.

En 1952 el alcalde J. Zuazagoitia viajó a Madrid junto a otras autoridades locales con el objetivo de que se interviniera en la situación de la vivienda en Vizcaya en general y en Bilbao en particular. El resultado de esas gestiones fue la aprobación del Plan de Vizcaya, financiado por el Instituto Nacional de la Vivienda y que pretendía construir 7.500 casas en la provincia. Una vez más, la importancia de los contactos y la negociación *in situ* fueron claves para lograr la ayuda gubernamental. También en 1952 se consiguió, a través de la figura de Antonio Iturmendi, entonces Ministro de Justicia y antiguo miembro del consistorio bilbaíno, la aprobación de un Decreto Ley que permitiera seguir funcionando a “Viviendas Municipales Sociedad en Comandita”³¹¹.

En cualquier caso, al final del mandato de J. Zuazagoitia la situación en Bilbao era francamente difícil. La falta de viviendas continuaba siendo acuciante, pero los planes que se aprobaron para aplacarla se llevaron a cabo de manera muy lenta. Así, en 1959 se comenzaron los trámites para construir 3.672 viviendas en Otxarkoaga, que serían edificadas durante la década siguiente³¹². La incapacidad municipal para, si no solucionar, al menos paliar el problema, sumada a la insuficiente ayuda por parte de otras instituciones, hizo que la situación fuera mucho más grave que al inicio de la dictadura.

³¹⁰ AMB/BUA, Signatura C-002284/003. En este legajo del Archivo Municipal de Bilbao se explican los pormenores de la construcción, proyecto comenzado en 1952 y que no fue terminado hasta la década de 1960. Las expropiaciones son un tema interesante a estudiar, debido a que varios de los propietarios de las fincas expropiadas habían pertenecido al Ayuntamiento, caso de M. Lezama Leguizamón o J.M. Aresti Ortiz.

³¹¹ AMB/BUA, Signatura C-018761/005. Los documentos que se conservan son dos cartas, una del Ayuntamiento a A. Iturmendi agradeciéndole su gestión para la aprobación del Decreto Ley que modificaba la disposición transitoria 3ª de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Es un claro ejemplo de el uso de contactos influyentes para incidir en la legislación, aunque fuera para una cuestión menor, y por tanto un claro caso de tráfico de influencias. El otro documento es la respuesta del ministro, “muy reconocido de las pruebas de amistad y afecto mostradas con ocasión de la resolución del asunto de Viviendas Municipales”.

³¹² AMB/BUA, Signatura 031294/001.

Unida a la problemática de la vivienda estaba la del chabolismo. Si bien este fenómeno existía ya antes de los primeros gobiernos franquistas de Bilbao, durante los mandatos de los primeros alcaldes se ignoró sistemáticamente el problema. En las actas del Ayuntamiento de Bilbao literalmente no se menciona ni una sola vez la cuestión del chabolismo, y si se habla de chabolas es para conceder permisos para construirlas con el objeto de ser usadas como pequeños almacenes o cuartos de aperos³¹³.

La primera vez que se comienza a hablar del chabolismo como una práctica extendida y problemática es ya con J. Zuazagoitia en el puesto de alcalde. Un informe del año 1945 afirmaba que “muchas familias sin recursos viven hacinadas en viviendas sin las más elementales condiciones higiénicas (...) chabolas, impropias para alojar personas³¹⁴. Sin embargo, como hemos visto, no se pudieron construir las viviendas necesarias, por lo que el chabolismo comenzó a convertirse en un fenómeno preocupante que se expandía cada día. Nuevas chabolas aparecían en Bilbao ampliando los barrios chabolistas, cada vez más grandes e imposibles de ocultar de cara a la opinión pública.

El chabolismo constituía un grave problema en diferentes ámbitos. Por una parte, la dictadura no podía permitirse la imagen de los barrios chabolistas mientras la propaganda hablaba de prosperidad, de paz y de una época gloriosa tras la victoria de Franco en la guerra. Para el régimen las chabolas suponían un problema ideológico, ya que eran opuestas a la concepción cristiana del núcleo familiar, ya que en ellas convivían en una sola habitación muchas personas, hombres y mujeres, y en ocasiones no de la misma familia, lo que suponía un problema moral.

Desde un punto de vista más práctico, las chabolas eran un lugar insalubre donde habitar, en el que la higiene brillaba por su ausencia, sin agua corriente ni luz eléctrica. Además, la marginalización era aún mayor por la falta absoluta de servicios en los barrios chabolistas, que estaban al margen de la ley y en los que el Ayuntamiento, a pesar de saber de su existencia, no hacía por llevar los servicios básicos. Las chabolas se podían transformar en un foco de infecciones, un problema aún más grave debido al

³¹³ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 5 de octubre de 1938. En este caso, se concedió permiso a un vecino para el uso de una chabola que ya existía para el almacenaje de hierba.

³¹⁴ AGA, Sección de Presidencia, Signatura 51/20654.

hacinamiento y la densidad de la población.

El Ayuntamiento era plenamente consciente de todas estas cuestiones, como también lo era de su incapacidad para darles solución. En una carta fechada el 22 de octubre de 1952 dirigida al Gobernador Civil, el alcalde informaba de la existencia de nuevas chabolas, advertía de “la más elemental falta de limpieza y moralidad” y afirmaba que “el problema, por tanto, se hace insoluble”³¹⁵. Así, el consistorio pedía ayuda debido a lo absurdo que resultaría simplemente desalojar las chabolas, incluso aunque se realojase a los habitantes, ya que otras personas las ocuparían rápidamente.

La respuesta del Gobernador Civil es una buena muestra de cuál era la mayor preocupación respecto a las chabolas. En la carta, se dice que “se halla enclavado en una zona de gran modernidad y tránsito, por lo que se hace más patente el contraste de miseria y abandono, a la vista del numeroso público que por allí transita, incluso del turismo nacional y extranjero (...) deberá el Ayuntamiento hacer todo lo posible para que desaparezcan dichas chabolas”³¹⁶. La preocupación real era puramente cosmética, y en ningún momento aparece interés alguno por los habitantes de las chabolas y su situación. Además, este tipo de documentación demuestra que, además de las grandes zonas chabolistas, auténticos barrios, que ocupaban las afueras de la villa, en pleno centro de la misma proliferaban también este tipo de construcciones.

Se acabó desalojando a las familias que habitaban esas céntricas chabolas, pero tal y como el Ayuntamiento había vaticinado, volvieron a ser reconstruidas y ocupadas al poco tiempo. Unas de las chabolas de las que se habla en el informe estaban al lado de las vías del ferrocarril, en una zona que además de todos los peligros de vivir en una construcción así, sumaba el del paso del tren a escasos metros de la misma. A pesar de todo, la situación era tal que apenas pasaban unos días desde el desalojo hasta que sus habitantes volvían.

Una de las cuestiones que pueden parecer sorprendentes del chabolismo eran las características de los habitantes. En contra de lo que se podría pensar, eran trabajadores con un empleo, y no personas en situación de marginación y exclusión social. En los

³¹⁵ AMB/BUA, Signatura C-014792/002.

³¹⁶ AMB/BUA, Signatura C-014792/002.

informes policiales sobre 218 personas que habitaban en chabolas en zonas más céntricas de la ciudad, ni una sola de las adultas estaba en el paro, eran personas que trabajaban para las fábricas industriales bilbaínas. Por lo tanto, no había que estar en una situación desesperada desde un punto de vista laboral para verse obligado a vivir en unas condiciones miserables, lo que nos da una idea de la magnitud del problema de la vivienda en Bilbao³¹⁷.

El chabolismo siguió aumentando de manera alarmante durante toda la década de 1950; en la prensa se hablaba de unas 15.000 personas que habitaban en chabolas en las laderas que circundan Bilbao³¹⁸. Desde el Ayuntamiento, que había aceptado ya que era incapaz de frenar el problema, se optó por mirar hacia otro lado, con excepciones como la explicada antes, y dejar que proliferaran esas viviendas ilegales ante la falta de alternativas. Aun así, al menos *de iure*, las chabolas eran un elemento ilegal y debían de ser derribadas. Un acuerdo de 1954 determinó que todas las chabolas que fueran construidas a partir de entonces serían derribadas, pero al año siguiente el propio consistorio se veía obligado a reprender a la Guardia Municipal y a la Dirección de Arquitectura por la poca efectividad de la orden³¹⁹.

La situación no dejó de agravarse, de tal manera que desde el centro de Bilbao se podían ver grandes barrios chabolistas, sin servicios de ningún tipo, técnicamente ilegales, insanos y contrarios a la concepción moral de la dictadura. La cantidad de edificaciones precarias era tal que cuando en 1957 se planteó hacer un censo de las mismas, la Policía Municipal tuvo que pedir permiso al Ayuntamiento para realizar horas extra con ese propósito³²⁰. A pesar de todo, cuando el Gobierno Civil pidió a diferentes Ayuntamientos de la zona una relación de las chabolas que había en sus respectivos términos municipales, se dijo que el problema estaba cerca de solucionarse cuando seguía agravándose año tras año³²¹.

³¹⁷ Sobre la urbanización y el problema de la vivienda en Bilbao, ver: GONZÁLEZ PORTILLA, M., (ed.) *La Consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao, Vol. II.*, Fundación BBVA, Bilbao, 2009, pp. 25-221; PÉREZ DE LA PEÑA, G., “El problema de la vivienda pública en Bilbao en la posguerra: la propuesta de Germán Aguirre”, en *Bidebarrieta*, nº 15, 2004, pp. 267-282; PÉREZ PÉREZ, J.A. “El problema de la vivienda en Vizcaya bajo el franquismo” en *Vasconia*, nº 31, 2001, pp. 243-273; MUÑOZ FERNÁNDEZ, F.J., “Habitar periferias urbanas: la gestión de la vivienda en los márgenes de la ciudad en Bilbao”, en *Zainak*, nº32, 2009, pp. 773-803.

³¹⁸ *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 07/02/1955.

³¹⁹ AMB/BUA, Signatura C-014792/002.

³²⁰ AMB/BUA, Signatura C-018963/007.

³²¹ AMB/BUA, Signatura C-001413/004.



Chabola en Bilbao. Archivo Municipal de Bilbao. Fondo Ayuntamiento de Bilbao.



Chabolas en las laderas de Bilbao. AMB. Fondo Ayuntamiento de Bilbao.

Cuando en 1958 Franco visitó la ciudad, el chabolismo era tan flagrante que no se pudo ocultar al dictador y, de hecho, en algunas fotografías de la visita se recortaron las chabolas que aparecían al fondo para poder utilizarlas a modo de propaganda. El gobierno

aprobó poco después un plan para construir 4.000 viviendas, de tal manera que Franco quedaba como el poderoso protector que solucionaba los problemas y dejando, eso sí, al Ayuntamiento en mal lugar. El plan, publicado en el BOE el 18 de septiembre de 1958, fue efusivamente celebrado en la prensa local³²².

En la orden publicada en el BOE se decía que “las laderas de los montes que circuncidan la villa de Bilbao se han visto, de cuatro años a esta parte, invadidos por numerosas construcciones (...) son un desafío a la salud, la moralidad, la estética y la ordenación urbana”³²³. Ciertamente era que las chabolas habían proliferado en esos últimos años, pero su existencia se remontaba a mucho antes. Además, la orden del BOE criticaba la tolerancia municipal al imponer castigos que deberían ser aplicados tajantemente y se recomendaba controlar la inmigración y no dejar quedarse en Bilbao a las personas que llegaran sin contrato de trabajo o una vivienda.

Aquel proyecto supondría la creación de lo que hoy es el barrio de Otxarkoaga de Bilbao³²⁴, una zona rápidamente dejada de lado por las autoridades locales y cuya degradación llega hasta la actualidad, un barrio de casas baratas en el que se hacía a la población obrera y que aunque mejoraba con mucho las condiciones de las chabolas, no era una solución definitiva. De hecho, poco después, ya sin J. Zuazagoitia al frente del Ayuntamiento, se aprobó un plan para construir 50.000 viviendas, el Plan de Urgencia Social de Vizcaya³²⁵.

En el momento del cambio de década, el chabolismo continuaba siendo uno de los más graves problemas de Bilbao. Su solución aún tardaría en llegar, y durante los años 60 las chabolas continuaron formando parte del paisaje de la villa. El chabolismo inspiró incluso una novela escrita por el religioso José Luis Martín Vigil, “Una chabola en Bilbao”³²⁶, que se desarrolla en un enclave chabolista de la villa.

En todos los temas que hemos tratado en las dos últimas secciones, la mayor

³²² *La Gaceta del Norte*, 19/09/1958.

³²³ BOE, 18/09/1958.

³²⁴ AMB/BUA, Signatura C-031294/001. En este legajo se explican los primeros pasos del proyecto, que finalmente contaría de 3.672 viviendas.

³²⁵ BOE, 03/06/1959.

³²⁶ MARTÍN VIGIL, J.L. *Una Chabola en Bilbao*, Ediciones Juventud ..., Bilbao, 1960.

responsabilidad dentro del consistorio recaía sobre las comisiones de Fomento y Hacienda, principalmente. Huelga decir que el alcalde sería siempre el responsable último de cualquier decisión municipal. En lo relativo a las infraestructuras, saneamiento, y vivienda, en esas dos comisiones, junto a la de Gobernación para el tema del chabolismo, recayó la responsabilidad de sacar adelante los proyectos y hacer frente a los problemas.

La presidencia de la Comisión de Hacienda va a ser analizada en el apartado dedicado a la Hacienda Municipal, y, además, su labor en las infraestructuras era necesaria pero accesoria, ya que el desarrollo y aprobación de los proyectos previa a la autorización del alcalde se realizaba desde Fomento. En cuanto a Fomento y Gobernación, los hombres que presidieron esas comisiones fueron: José María Espinosa Elías; Luis Del Rio y Soler de Cornellá; Manuel Galíndez y Zabala; José María González de Careaga; Enrique Guzmán Martínez; Daniel Insausti y Dorronsoro; Javier Ybarra y Bergé; Juan Andechaga Bilbao; Wenceslao Bernaola Lili; Esteban Calle Iturrino; Jesús López de Ipiña; Fernando Oleaga Fullaondo; Jacinto Valero Alconchel. Los siete primeros presidieron Fomento, y los otros seis Gobernación. Varios de los ediles repitieron en diferentes legislaturas en la presidencia de estas comisiones.

Los presidentes de las comisiones de Fomento formaban parte de la élite descrita en el capítulo de los alcaldes y tenientes. Excepto J.M. Espinosa y E. Guzmán, todos los demás tenían carreras universitarias y varios eran miembros de importantes familias de la burguesía vasca, caso de J. Ybarra y J.M. González de Careaga. Además, un arquitecto de reconocido prestigio, M. Galíndez, o un profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, D. Insausti, daban a la comisión un perfil profesional y no solamente socialmente relevante. Careaga también era ingeniero, y los dos presidentes que no tenían estudios representaban, por un lado, a la burguesía industrial (E. Guzmán, presidente del Athletic Club de Bilbao y de la Sociedad Bilbaína), y, por otro, a los políticos del Movimiento Nacional, hombres que hicieron carrera a través de los órganos del Partido Único (J.M. Espinosa, miembro del Ayuntamiento desde 1952 hasta 1964 y con cargos en FET y de las JONS).

En el aspecto político, aunque en este caso no tenga tanta importancia, entre los presidentes de Fomento fueron mayoría los hombres del Movimiento Nacional, con tres miembros. Otros tres provenían de partidos de la derecha monárquica, Renovación

Española y Acción Popular, y uno de Falange.

Presidieron la comisión hombres con una preparación profesional adecuada para las atribuciones de Fomento, miembros destacados de la sociedad, con lazos directos con el poder económico (cuatro de ellos, más allá de sus estudios de ingeniería o derecho, eran empresarios) y destacados representantes de algunas de las familias más poderosas de la élite vasca. La excepción era J.M. Espinosa, pero ya se ha explicado su camino a través del Partido Único para lograr ciertos cargos públicos, lo que explica su ascenso en el seno del consistorio, al ser un miembro de la nueva hornada de políticos puramente franquistas, sin experiencia previa a la dictadura.

Gobernación, por su parte, estuvo presidida por personas más heterogéneas, aunque con algunos rasgos comunes. De los seis hombres que presidieron la Comisión de Gobernación, cuatro eran de ideología carlista, uno venía de la Unión Patriótica y hubo solamente un representante de Falange. La fuerza del carlismo en el consistorio se veía reflejada en Gobernación. Además, de las pocas personas con una trayectoria política previa al franquismo que hubo en las corporaciones municipales, dos presidieron esta comisión; fueron E. Calle Iturrino y W. Bernaola Lili. En una comisión como ésta, ese conocimiento del consistorio podía ser considerado importante.

Como es habitual, los ediles formaban parte de la élite social. Dos eran médicos, tres empresarios (aunque al menos uno de ellos regentaba un negocio de pequeño tamaño) y uno periodista. Este último, E. Calle, tuvo distintos cargos durante la dictadura, colaboró con numerosos medios afines al régimen (fue, de hecho, uno de los fundadores de “El Correo Español”) y fue profusamente condecorado. El pequeño empresario, J.L. López Ipiña, por su parte, estaba emparentado por matrimonio con la familia Ibarra.

La preponderancia carlista adquiere un mayor sentido si se observan los años en los que los ediles de esa ideología presidieron la Comisión de Gobernación. Durante los dos primeros gobiernos, E. Calle Iturrino fue el presidente, un hombre de confianza para la dictadura proveniente de la Unión Patriótica. Después, hasta 1942, los hombres al frente de Gobernación fueron siempre carlistas. Y coincidiendo con la crisis producida por los sucesos de Begoña que marginaron temporalmente a los carlistas, fue un hombre de Falange quién recogió el testigo. Después de la larga legislatura entre 1942 y 1948,

dos ediles de nuevo carlistas ocuparon la presidencia de la comisión hasta el final del mandato de J. Zuazagoitia. La crisis del carlismo se reflejó en esta comisión, pero pasado ese mal momento, los ediles tradicionalistas volvieron a ocupar su cuota de poder.

Como era de esperar, la presidencia de las comisiones recaía en miembros de las clases altas locales, con preparación (al menos en la mayoría de los casos) relacionada con las comisiones, tal y como se ha visto sobre todo en Fomento.

9.7 LA HACIENDA MUNICIPAL

En este apartado nos centraremos en la situación de la hacienda municipal bilbaína entre 1937 y 1959³²⁷. Las sucesivas Comisiones de Hacienda que hubo en el Ayuntamiento fueron de las más importantes, debido al control que ejercían sobre las cuestiones económicas del consistorio. En este apartado se intentará explicar el funcionamiento de la hacienda municipal, no abarcar todas las cuestiones en las que esta comisión fue importante, ya que podemos afirmar que en cualquiera en la que hubiera un gasto económico estuvo presente. Por tanto, los presidentes de las comisiones de hacienda tuvieron que participar (previo al del alcalde) en los proyectos planteados por comisiones como la de Fomento, por ejemplo. Al final de este apartado enumeraremos a los distintos presidentes que tuvo la comisión durante el primer franquismo y tuvieron una responsabilidad directa de la hacienda durante sus respectivas legislaturas.

La situación de la hacienda municipal cuando en junio de 1937 se formó el primer Ayuntamiento franquista era excepcional debido al contexto bélico en que se encontraba buena parte del territorio y a la situación particular de las llamadas “provincias traidoras”, Bizkaia y Gipuzkoa, cuyo Concierto Económico fue suspendido y tuvieron que adaptarse al régimen común. Junto a estos elementos, que ya eran problemáticos, la hacienda municipal tenía unos ingresos ordinarios a la baja, el presupuesto ordinario era deficitario y los presupuestos extraordinarios vigentes entonces estaban prácticamente agotados. En esa situación había que hacer frente a las acuciantes necesidades del Bilbao post bélico, comenzando por la reconstrucción de la ciudad. Al no haber terminado la guerra, la

³²⁷ Sobre la cuestión presupuestaria de los Ayuntamientos franquistas de Bilbao: ALONSO OLEA E.J., “Cuentas y presupuestos del Ayuntamiento de Bilbao (1937-1979)”, en AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, pp. 45-95.

situación era todavía caótica cuando el primer gobierno franquista de la ciudad tomó posesión, lo que hizo aún más complicado paliar los problemas de la hacienda municipal y hacer frente a las deudas pendientes.

Según la legislación³²⁸, en el segundo semestre de 1937 el Tesoro Nacional tenía que abonar a los ayuntamientos cantidades iguales a las que hubiesen percibido por los recargos, cesiones y participaciones concedidas a los municipios por las diputaciones provinciales y que figurasen como ingresos de los presupuestos municipales de aquel ejercicio. A partir del 1 de enero de 1938 los Ayuntamientos tuvieron que adaptar su hacienda al régimen común. El proceso para conseguir el dinero fue largo y, de los cuatro millones de pesetas que se reclamaban, se recibieron algo más de dos en julio de 1939³²⁹. La adaptación a ese nuevo régimen común fue compleja y problemática, y su consecuencia fue una menor disposición de liquidez, una mayor dependencia de otras instituciones para acometer ciertos proyectos de envergadura y una merma en la capacidad de lograr créditos para la institución. En resumen, la hacienda municipal quedó debilitada en un momento de máxima necesidad.

El Ayuntamiento pidió una prórroga de cinco años para mantener el Impuesto de Consumos mientras se adaptaba al régimen común³³⁰, pero fue rechazada, por lo que en el nuevo sistema de ingresos incluyó un impuesto sobre el consumo disfrazado a través de una tasa por inspección sanitaria de los artículos destinados al consumo³³¹. Como se ha dicho, las autorizaciones necesarias para acometer los proyectos pasaron de la Diputación de Bizkaia a la Delegación de Hacienda, a la Junta Técnica del Estado y, finalmente, al Ministerio de Hacienda, lo que obligó a los ediles a negociar en diferentes escenarios los permisos que necesitaban.

Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento arrastraba deudas considerables y que tenía un crédito extraordinario abierto en 1927 y prorrogado en 1936. Nada más tomar posesión J.M. Areilza, el 21 de junio de 1937 el consistorio encargó al interventor de fondos municipales una memoria del estado de los fondos municipales y las deudas. En

³²⁸ Decreto-Ley del 23 de junio de 1937 para la adaptación de la hacienda municipal al régimen común.

³²⁹ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p.129.

³³⁰ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 9 de noviembre de 1937.

³³¹ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 9 de febrero de 1938.

dicha petición, se señala que la comparación ha de hacerse con el “último alcalde de la monarquía, Sr. Careaga, del cual Ayuntamiento se considera sucesor directo”³³², negando la existencia incluso del periodo republicano en el consistorio bilbaíno. En esa situación, J.M. Areilza abrió una cuenta de crédito en la Caja de Ahorros Municipal con un límite de 12 millones de pesetas habilitada el 21 de septiembre de 1937³³³. La cuenta sería para cinco años al 3% de interés, pero se canceló ya en febrero de 1941.

Por otro lado, el presupuesto extraordinario de 1927 estaba prácticamente agotado ya en 1936, por lo que en marzo de ese año se amplió en 11 millones. 4 de esos 11 millones estaban destinados a pagar el déficit municipal, y el resto estaba destinado a obras de distinta índole. Fue esta ampliación de crédito la utilizada por la primera corporación municipal franquista para las obras de reconstrucción de la ciudad³³⁴. En agosto de 1937 se concertó una operación de crédito de 5.500.000 pesetas con la banca bilbaína (Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco del Comercio, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Vascongado, Banco Central y Banco Guipuzcoano) con motivo de la ampliación del presupuesto extraordinario de 1927³³⁵.

Sin embargo, las imperiosas necesidades del Ayuntamiento hacían necesaria una operación de crédito que sirviera para cancelar el déficit de los Presupuestos Ordinarios de 1937; completar el crédito habilitado para las reparaciones en la Ampliación del Presupuesto Extraordinario de 1927; consolidar la deuda flotante con la banca proveniente de la ampliación del Presupuesto Extraordinario de 1927, que ascendía a 11 millones; y finalmente terminar con la reconstrucción de la ciudad y erigir las infraestructuras consideradas necesarias por el consistorio.

En enero de 1938 la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado autorizó al Ayuntamiento de Bilbao un nuevo empréstito con objeto de unificar sus deudas. En sesión del pleno del 19 de febrero de 1938, la corporación municipal aprobó la emisión de un primer empréstito de 15 millones de pesetas “al 3,5 % de interés anual, con cupón y amortización trimestral, amortizable en 50 años y compuesto de 300.000 obligaciones

³³² Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 21 de junio de 1937.

³³³ Actas del Ayuntamiento de Bilbao del 21 y 29 de julio de 1937.

³³⁴ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p.132.

³³⁵ Acta del Ayuntamiento de Bilbao de 17 de agosto de 1937.

de 500 pesetas cada una³³⁶”. Este empréstito era un pequeño porcentaje de una deuda que ascendía a 150 millones de pesetas, y sucesivos retrasos hicieron que hasta noviembre de 1938 no se aprobara un empréstito de 130 millones de pesetas³³⁷, que para ser aprobado por el Delegado de Hacienda del Gobierno tuvo que esperar hasta agosto de 1939, retrasando durante más de 18 meses la operación.

Por otra parte, Bilbao tenía que adecuar su hacienda al sistema de régimen común. Ya en 1937 se revisaron por parte de la Comisión de Hacienda las ordenanzas municipales a este respecto³³⁸. Se determinó que era necesario reformar los tipos de gravámenes de las exacciones correspondientes al concepto de Derechos y Tasas, y los del Arbitrio sobre Incremento de Valor de los Terrenos. Estas reformas no entraron en vigor hasta 1939, pero permitieron aumentar la recaudación. Solamente en el concepto de Derechos y Tasas, se recaudaron de un año para otro 2 millones y medio de pesetas más. De esta manera, el consistorio bilbaíno pudo recaudar una mayor cantidad de impuestos dentro del régimen común de lo que era capaz con el sistema previo. Las razones principales de ese aumento fueron que el Estado aportó algo más de dinero del que daba la Diputación hasta 1936; que los Derechos y Tasas eran en realidad impuestos sobre el consumo disfrazados, recaudando así mayores cantidades; y que se crearon nuevos impuestos, de Arbitrios sobre los Inquilinatos y Arbitrios sobre el Producto Neto de las Compañías y Sociedades³³⁹. Estas nuevas imposiciones gravaron las necesidades básicas de la población, es decir, el Ayuntamiento aumentó su capacidad recaudatoria a costa de la economía de las mujeres y hombres de la villa.

Este aumento en los ingresos municipales no se tradujo en un aumento de las inversiones. El Ayuntamiento se centró en finiquitar las deudas que venían arrastrándose en los Presupuestos Ordinarios, cosa que consiguió ya en 1938, y, a partir de entonces, se centró en acumular presupuestos con un superávit cada vez mayor. En una ciudad con los importantes problemas que Bilbao padecía en ámbitos básicos como el saneamiento o la vivienda, la calidad de vida de los habitantes de la villa no mejoró a pesar del aumento de los ingresos y los superávits en las liquidaciones de los presupuestos.

³³⁶ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 19 de febrero de 1938.

³³⁷ Acta de la Comisión de Hacienda del 12 de noviembre de 1938.

³³⁸ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de diciembre de 1937.

³³⁹ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.) *Op. Cit.*, p.181.

En cuanto al Presupuesto Extraordinario, tal y como se ha comentado antes, en noviembre de 1938 fue aprobados por el Ayuntamiento y en 1939 el Ministerio de Hacienda le dio el visto bueno. Del total del presupuesto tan solo 14 millones fueron destinados a la reconstrucción y la inversión en infraestructuras. La mayoría del dinero se destinó a la conversión de deuda municipal (94 millones), y el resto, además de los mencionados 14 millones, a la consolidación de la deuda flotante (11 millones) y a la liquidación del déficit del presupuesto ordinario de 1937 (9 millones)³⁴⁰.

Con J.M. Oriol como alcalde de Bilbao, en 1940, se solicitó al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional que sufragara el 50% del coste de la reconstrucción de los puentes de Bilbao y de la presa de Ordunte³⁴¹. La petición fue aceptada³⁴², en parte al menos, debido a la intervención del Gobernador Civil de Bizkaia M. Ganuza, que al igual que el ministro E. Bilbao o el exalcalde J.F. Lequerica, fueron importantes valedores de la ciudad a la hora de poder conseguir este tipo de ayudas³⁴³. En la jerárquica dictadura franquista, los contactos eran muy importantes en todos los estamentos y en todos los niveles, desde entrar a formar parte de un consistorio hasta lograr el trato de favor de un ministerio.

En mayo de ese mismo año, el Ayuntamiento solicitó un préstamo de 5 millones y medio de pesetas a la Dirección General de Regiones Devastadas³⁴⁴. El préstamo era a largo plazo y al 1% de interés; fue aceptado y la corporación municipal comenzó a recibir las primeras partidas del dinero destinado a la reconstrucción y la red de aguas que el consistorio había considerado urgente acometer en la petición del préstamo³⁴⁵.

Con ligeras variaciones, los presupuestos que fueron aprobándose durante los primeros años del franquismo en Bilbao, especialmente a partir de 1939, se repartían de la siguiente manera: Un 40% se dedicaba a Obligaciones generales (principalmente la deuda municipal), un 10% a Asistencia Social y Beneficencia; otro 10% a Vigilancia y

³⁴⁰ *Ibidem*, p. 182.

³⁴¹ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 22 de junio de 1940.

³⁴² Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de agosto de 1940.

³⁴³ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p.199.

³⁴⁴ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 11 de mayo de 1940.

³⁴⁵ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 25 de octubre de 1940.

Seguridad; y a partir de ahí porcentajes del 8% iban para partidas como Salubridad e Higiene, Instrucción Pública, Personal y Obras Públicas, entre otras. Aún quedarían pequeños porcentajes repartidos en otros capítulos de menor importancia. En cuanto a los ingresos, el 50% del total provenía de la participación en Tributos Nacionales y Derechos Municipales³⁴⁶. De esta manera, para 1940 el superávit del consistorio bilbaíno ascendía a 2.687.704 pesetas, aunque la situación de la ciudad seguía siendo en muchos aspectos muy complicada para sus habitantes. Además, es necesario mencionar que dicho superávit no hubiera sido tan alto de no haber recurrido a obligaciones mediante emisión de deuda para pagar al contratista de la presa de Ordunte (el pago ascendía, teniendo en cuenta la ayuda gubernamental del 50% de la obra, a 1.869.501 pesetas).

La obsesión de las corporaciones municipales por obtener superávit en la liquidación de los presupuestos continuó durante la alcaldía de T. Pero-Sanz, con el año 1942 como máximo exponente, ya que se liquidó el presupuesto con un superávit de 12 millones de pesetas³⁴⁷. Como vemos, los primeros Ayuntamientos de la dictadura no fueron capaces de acometer las necesidades de la ciudad, y ya en la Memoria Municipal del año 1941 el alcalde T. Pero-Sanz admitía que la buena salud de la Hacienda Municipal no impedía “la existencia de importantes problemas no resueltos, que afectan fundamentalmente a la urbanización y servicios municipales”³⁴⁸. Por lo tanto, a pesar de que pudieron presumir de la situación de la hacienda, la realidad mostraba que el consistorio era incapaz de hacer frente a los muchos problemas y necesidades que tenía la ciudad.

En 1947 la capacidad recaudadora del consistorio aumentó debido a la transferencia de recursos por parte del Estado. Los impuestos directos continuaron siendo la fuente de ingresos más importante del municipio, aunque los indirectos tenían también su importancia. Las tasas también fueron una fuente de ingresos clave para el Ayuntamiento, aunque su importancia fue disminuyendo durante la década, pasando de ser la mayor fuente en 1940 a suponer menos de la mitad de los ingresos en 1947³⁴⁹. El consistorio continuó con los Presupuestos Extraordinarios dedicados principalmente a

³⁴⁶ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 200.

³⁴⁷ *Ibidem*, p. 227.

³⁴⁸ Memoria municipal del año 1941, p. 5.

³⁴⁹ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.) *Op. Cit.*, p.54.

infraestructuras, caso del de 1947³⁵⁰.

La situación no cambió durante toda la década de 1940. Con una política económica basada en la autarquía, resultaba imposible sacar adelante la mayoría de los proyectos importantes, o al menos hacerlo en los plazos previstos y con la velocidad necesaria. Así, el hambre era un elemento común en el Bilbao de la época, algo de lo que se hacía eco la prensa franquista, caso de “La Gaceta del Norte”, que hablaba en 1942 de “extraordinaria carencia alimenticia”³⁵¹. La carestía de la vida hacía que personas con trabajo pasaran igualmente hambre y tuvieran que vivir en las chabolas que proliferaron enormemente en la ciudad. Los presupuestos continuaron liquidándose con superávit, pero el día a día de los bilbaínos no mejoraba, sino incluso al contrario en varios aspectos³⁵²

Ante esta situación, el Ayuntamiento actuó principalmente a través de la beneficencia municipal. El Cuerpo de Médicos de Beneficencia, los albergues como el de Elejabarri y las ayudas municipales a instituciones como la Santa Casa de Misericordia o el asilo de Nuestra Señora de Begoña fueron las vías de actuación, totalmente insuficientes, del consistorio bilbaíno. Además, en agosto de 1944 el alcalde decidió multar la mendicidad en Bilbao, tratando con esta medida de sacar de la calle a las personas pobres ocultando el Ayuntamiento un problema que no podía solucionar³⁵³.

Debido a la política económica autárquica el superávit que presentaba la Hacienda Municipal no implicaba que pudieran sacarse proyectos adelante. Ejemplo de esto serían tanto los retrasos que hemos mencionado en el análisis de las infraestructuras de la ciudad, como en la imposibilidad de renovar los vehículos municipales. En este último caso, en 1942 el Ayuntamiento decidió renovar los camiones de basura, pero estos no pudieron ser comprados hasta una década más tarde³⁵⁴. Así, en un informe de la Comisión de Hacienda del año 1945 se afirma que “el superávit, viene producido en gran proporción por no

³⁵⁰ *Ibidem*, p.48.

³⁵¹ *La Gaceta del Norte* 04/03/1942.

³⁵² Los ejemplos más claros serían la salubridad, que con el aumento de la población de la villa era cada vez peor, y la vivienda, uno de los problemas más importantes que tuvo Bilbao durante los años cuarenta y que tardó décadas en solucionarse.

³⁵³ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.) *Op. Cit.*, p.264.

³⁵⁴ *La Gaceta del Norte*, 25/01/1942. En el propio artículo el periodista comienza quejándose del tiempo pasado desde que se inició el proyecto, para luego comentar los pormenores de los nuevos camiones.

emplearse (...) las consignaciones de Gastos”³⁵⁵. Otro ejemplo claro lo encontramos en un informe de diciembre de 1948, en el que la empresa contratada para las obras del mercado de Abandoibarra pide al Ayuntamiento que gestione el suministro de hierro para las mismas. La corporación municipal dirigió entonces un escrito al delegado del Gobierno en la Industria Siderúrgica en el que se explica que “a pesar de la trascendental importancia de estas obras se hallan totalmente paradas por falta de este material”³⁵⁶. Incluso con una materia prima como el hierro los problemas para adquirirlo eran habituales.

En la década de 1950, algunos cambios en la política económica de la dictadura permitieron una pequeña mejoría de la situación de la economía en general y de la Hacienda Municipal en particular. El nivel de vida de la población mejoró, como muestra la supresión de la cartilla de racionamiento de 1952, lo que no quiere decir que la situación fuera buena. La pobreza y el chabolismo continuaron siendo característicos en algunas zonas de la ciudad. Sobre todo en la cuestión de la vivienda, una nueva ola migratoria en la década de los 50 agravó el problema y alejó aún más cualquier posible solución. La población de la ciudad pasó de 183.886 habitantes en 1940 a 217.275 en 1950 y a 282.296 en 1960³⁵⁷. La villa no estaba preparada para acoger tal incremento poblacional, lo que provocó un aumento del chabolismo y agravó la situación relativa a la salubridad y la higiene. El propio alcalde admitía ya en 1952 que los problemas derivados del aumento de la población estaban siendo angustiosos³⁵⁸.

La Hacienda Municipal no tenía capacidad para hacer frente a todos los gastos que eran necesarios para, por un lado, paliar los problemas de la ciudad y, por otro, sacar adelante nuevos proyectos. El propio J. Zuazagoitia reconocía en unas declaraciones en 1957 que “el capítulo de ingresos no corresponde al capítulo de gastos” y que “actualmente el presupuesto ordinario es de 155 millones (...) precisaríamos (...) que llegase a los 250 millones”³⁵⁹.

³⁵⁵ AMB/BUA, Signatura C-009307/003.

³⁵⁶ AMB/BUA, Signatura C-000838/040.

³⁵⁷ PORTILLA, M., (Ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao. Vol.I. Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Fundación BBVA, Bilbao, 2001, p.80.

³⁵⁸ ZUAZAGOITIA, J., “Bilbao y su destino”, en *Zumarraga. Revista de Estudios Vascos*, N° extraordinario, 1952, pp. 147-150.

³⁵⁹ *La Gaceta del Norte*, 01/02/1957.

A pesar de todo se realizaron una serie de proyectos en la ciudad. Casi siempre con retrasos y teniendo que hacer frente a diversos problemas, pero la Feria de Muestras de 1958, el viaducto que unió Recaldeberri y el núcleo urbano también en 1958 o la conversión del edificio de la sociedad El Sitio en archivo y biblioteca municipal se llevaron a cabo en el Bilbao de los 50.

En términos generales, la Hacienda Municipal bilbaína, a pesar de los superávits declarados, no logró ingresos similares a los de 1938 hasta 1954³⁶⁰. Siempre fueron más bajos durante esos años, con la excepción de 1940, debida a un crédito extraordinario que el Ayuntamiento pidió para saldar los déficits previos y liquidar la deuda municipal. La recaudación del consistorio estuvo atascada durante más de 15 años, lo que, como es lógico, supuso un gran perjuicio para su capacidad económica.

Antes de concluir con este capítulo hay que señalar algunas cuestiones. Por una parte, la Hacienda Municipal, incluso cuando liquidó presupuestos con superávit, no tuvo capacidad para hacer frente a los múltiples problemas de la ciudad. En este sentido, las políticas autárquicas del franquismo durante toda esta primera fase de la dictadura fueron una losa difícil de sostener para el consistorio bilbaíno, que en muchas ocasiones no podía acometer proyectos debido a la imposibilidad de lograr ciertas materias primas. Sin embargo, a pesar de que hubiera sido imposible solucionar todas las dificultades de la villa, también es cierto que al Ayuntamiento podía haber hecho más, simplemente centrándose en las necesidades más básicas de la población.

Por otra parte, la Hacienda Municipal tuvo que hacer frente durante los primeros años a las deudas y a la liquidación de Presupuestos Extraordinarios; para ello logró créditos de las entidades bancarias que, tal y como se ha visto en el análisis prosopográfico, tenían relación directa con miembros del propio Ayuntamiento. Esta relación entre el poder económico y el político que ya hemos ido analizando fue muy importante para que la economía de Bilbao no tuviera todavía mayores problemas.

Los presidentes de las diferentes Comisiones de Hacienda entre 1937 y 1959 fueron J.M. Areilza, I. Urquijo, M.M. Arredondo, J.M. Berástegui, P. Careaga, M. Eizaga,

³⁶⁰ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 68.

A. Herrán, L. Hurtado de Saracho, A. Iturmendi, I. Rego, L. del Río y J.M. Ruiz. Este grupo de personas tenían todas las características de esa “élite dentro de la élite” que se ha descrito en el capítulo dedicado a alcaldes y tenientes de comisiones. Todos ellos tenían estudios universitarios, varios eran empresarios y se reconocen algunos de los apellidos representativos de la burguesía vasca de la época. Siete de ellos eran abogados, y había incluso un Inspector de Hacienda. Además, M. Eizaga y L. Hurtado de Saracho formaban parte del grupo de ediles que hemos relacionado con los Bancos de Bilbao y de Vizcaya.

Como se puede ver, las personas que presidieron las Comisiones de Hacienda entre 1937 y 1959 fueron escogidas tanto por sus capacidades y conocimientos como por su importancia social. Esta comisión fue una de las más importantes del consistorio, todos los proyectos de envergadura que realizó el Ayuntamiento pasaron por sus manos y los presupuestos del resto de secciones eran aprobados en primera instancia por sus miembros. Quienes la dirigieron tuvieron que hacer frente a muchos problemas, por lo que se escogió a quien tuviera el conocimiento económico necesario y el ascendente social que tan trascendental podía ser. Tal y como se ha mencionado antes, los contactos eran importantes a la hora de conseguir del Gobierno permisos y subvenciones, y los presidentes de las Comisiones de Hacienda formaban parte de ese grupo de personas que disponía de los mismos. A pesar de todo, la situación de la Hacienda Municipal de Bilbao durante el primer franquismo no fue buena, como no lo era la situación de la economía en términos generales, consecuencia en buena medida de las políticas autárquicas impuestas por la dictadura.

9.8 UN GRAN PROYECTO SIN REALIZAR: EL GRAN BILBAO

El final de este capítulo sobre la gestión del Ayuntamiento de Bilbao versará sobre el que iba a ser el gran proyecto del alcalde Joaquín Zuazagoitia, el “Plan de Ordenación Urbanística y Comarcal de Bilbao y su zona de influencia”, conocido como el Gran Bilbao. La necesidad de un plan urbanístico de calado que sobrepasara los límites municipales de Bilbao era clara desde antes incluso de la llegada al poder del franquismo. Las limitaciones geográficas de Bilbao, encajonada entre montes que hacían (y hacen) imposible su expansión, requería de un proyecto de mayor envergadura que plantease la urbanización a largo plazo de toda la comarca y que tuviera la Ría del Nervión como eje. Hemos dejado este apartado para el final debido al carácter más individual del mismo, ya

que como se ha mencionado fue una idea que J. Zuazagoitia consideró un proyecto personal, por lo que no tiene una conexión directa con el resto de áreas analizadas.

La idea de que la planificación urbana debía de abarcar un espacio supramunicipal no era nueva. En 1923 el arquitecto Ricardo Bastida ya había considerado que la planificación era errónea al tomar el casco urbano como eje y planteó una planificación urbana que comprendiera la cuenca del Nervión³⁶¹. Tomás Pero-Sanz también había presentado un plan en esa dirección, pero la crisis de gobierno que acabó con su vida política enterró también esa idea.

Joaquín Zuazagoitia tomó como buque insignia el proyecto del Gran Bilbao, y trató de impulsarlo desde su llegada a la alcaldía. El nuevo alcalde sabía que para lograr sacar adelante un proyecto de tanta envergadura iba a necesitar de la colaboración del Gobierno, ya que tanto debido a la falta de recursos del Ayuntamiento como a que un plan comarcal de esas características rebasaba las competencias municipales, era imposible hacerlo sin contar con la administración central. En 1943 la corporación municipal autorizó al alcalde (recordemos, eso sí, que la autorización era una cuestión formal debido al control jerárquico en las instituciones franquistas) a negociar con el Ministerio de la Gobernación y la Dirección General de Arquitectura la elaboración del plan comarcal de Bilbao y su zona de influencia³⁶².

Además, el impulso dado desde el Ayuntamiento bilbaíno coincidió en el tiempo con el plan urbanístico desarrollado en Madrid por Pedro Bidagor al frente de la Dirección General de Arquitectura. El plan aplicado por Bidagor encajaba con la idea que, primero T. Pero-Sanz y después J. Zuazagoitia, habían planteado para la ordenación urbanística de Bilbao³⁶³. Así, el jefe de la Dirección de Arquitectura aceptó el encargo como parte de un Plan Nacional de Urbanismo que necesitaba de las ciudades más importantes del país para prosperar³⁶⁴.

La ley que autorizaba la creación del “Plan General de Ordenación Comarcal de

³⁶¹ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 267.

³⁶² Acta de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Bilbao del 12 de marzo de 1943.

³⁶³ PORTILLA, M., (Ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao. Vol. I. Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Fundación BBVA, Bilbao, 2001, p.35.

³⁶⁴ *Ibidem*, p.37.

Bilbao” fue publicada en el BOE en 1945³⁶⁵, y la ley en sí misma fue aprobada en 1946³⁶⁶. Este plan abarcaba un área de 350 kilómetros cuadrados que contenían 22 municipios, y tenía un largo alcance, ya que se proyectó para los siguientes 60 años. El Ayuntamiento de Bilbao celebró su aprobación³⁶⁷, aunque como veremos una cosa fue la aprobación del plan y otra muy diferente la puesta en marcha.

El Gran Bilbao, como llamaremos de aquí en adelante al proyecto, pretendía ordenar el crecimiento y desarrollo de la zona, desde las vías de comunicación, la industria, el saneamiento, los espacios verdes y la estructura urbana. En las vías de comunicación destacaban las carreteras, y especialmente la circunvalación de Bilbao, el túnel de Artxanda y un nuevo puente que comunicaría los márgenes de la Ría entre las zonas industriales de Barakaldo y Sestao. El ferrocarril no sufriría grandes cambios, como tampoco el puerto, para el que se respetaron cuasi en su totalidad los estudios de la Junta de Obras del Puerto³⁶⁸.

Sobre el ordenamiento urbano, el Gran Bilbao proyectaba en el Valle de Asúa la expansión urbanística que solventaría los problemas de crecimiento de la villa. La idea fue ir creando planes parciales para que el Gran Bilbao se fuera desarrollando en distintas fases (el primero de esos planes parciales fue el de Deusto, en 1947). Sobre las zonas verdes, en el Bilbao de 1945 todavía existían en el núcleo urbano, por lo que se consideró que únicamente había que respetarlas. En términos generales, Bilbao era el epicentro del plan y el municipio que más beneficiado salía, y aunque se suponía que la villa no anexionaría otros pueblos, en palabras del propio alcalde³⁶⁹, esto acabó ocurriendo en la década de 1960 en la zona del Valle de Asúa.

Para desarrollar el plan, creó una entidad llamada “Corporación Administrativa del Gran Bilbao”, un instrumento utilizado por el Gobierno y el Ayuntamiento bilbaíno para controlar el proyecto e imponer su hegemonía sobre el resto de instituciones

³⁶⁵ Ley de 17 de julio de 1945 sobre Bases por la Ordenación urbanística y comarcal de Bilbao y su zona de influencia. B.O.E. del 19/07/1945, nº 200, pp. 423-428.

³⁶⁶ Decreto de 11 de octubre de 1946 por el que se aprueba el plan de ordenación urbanística y comarcal de Bilbao y su zona de influencia. B.O.E. del 11/10/1946, nº 315, p. 8182.

³⁶⁷ Acta del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de marzo de 1946. La corporación municipal expresó su gratitud por la aprobación (aún preliminar) del proyecto, dirigiéndose para ello al propio Franco.

³⁶⁸ PORTILLA, M., (Ed.), *Op. Cit.*, pp.39-40.

³⁶⁹ *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 08/07/1945. Joaquín Zuazagoitia declaró entonces que Bilbao no tenía intención de “comernos a ningún pueblo”.

implicadas. Contaba con 25 miembros, lo presidía el Gobernador Civil y el segundo en la escala de mando era el alcalde de Bilbao. Además, había cuatro concejales del Ayuntamiento bilbaíno, el director del Servicio de Arquitectura del consistorio y el secretario del mismo. Siete miembros del Ayuntamiento de Bilbao estaban en la corporación, y las decisiones eran tomadas en una Comisión Ejecutiva controlada también por el consistorio de la villa³⁷⁰. En cualquier caso, el Gran Bilbao dependió siempre del Gobierno debido a la falta de financiación, por lo que la hegemonía del consistorio en la “Corporación Administrativa del Gran Bilbao” no supuso que los planes salieran adelante tal y como la corporación municipal hubiera querido.

Como se ha dicho, una cosa fue el planteamiento teórico del Gran Bilbao y otra su puesta en práctica. La falta de financiación, sin un sistema legal para conseguir fondos³⁷¹, fue una de las claves del desastre que supuso el Gran Bilbao durante los años de J. Zuazagoitia en la alcaldía. Desde la aprobación en 1946 hasta el final del mandato de Zuazagoitia, ninguno de los proyectos importantes se había realizado, la mayoría estaban sin empezar siquiera y el crecimiento demográfico de la villa había superado con creces las previsiones, lo que hizo que parte del plan no fuera útil. Las zonas verdes que solamente había que conservar fueron paulatinamente destruidas por un crecimiento urbano caótico y desordenado, el chabolismo prosperó y la industria se instaló en zonas inadecuadas que contradecían el proyecto del Gran Bilbao.

En definitiva, el Gran Bilbao fue también el gran fracaso del mandato de Joaquín Zuazagoitia y su corporación municipal; el plan que iba a ser su mayor logro se transformó en un fracaso sin paliativos y los problemas de la villa pronto lo dejaron de lado. Posteriormente, de manera lenta y fuera de plazo, algunas de las ideas del Gran Bilbao fueron llevándose a cabo, aunque fuera de la cronología de esta investigación.

9.9 LA GESTIÓN POLÍTICA: ALGUNAS CONCLUSIONES

La gestión política del Ayuntamiento de Bilbao fue compleja y sus protagonistas tuvieron que enfrentarse a múltiples retos. Ya se ha dicho que los recursos y la autonomía que tenían los Ayuntamientos durante la dictadura no eran suficientes para afrontar los

³⁷⁰ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, p. 270.

³⁷¹ PORTILLA, M., (Ed.), *Op. Cit.*, p. 49.

problemas que debieron solucionar. Sin embargo, no fue esa la única razón de que muchos de esos escollos no se atajaran de manera más contundente.

El consistorio bilbaíno desarrolló una serie de políticas que podemos diferenciar entre las puramente ideológicas y las relativas a la gestión del día a día de una ciudad. La importancia dada a las primeras demuestra la preocupación de las autoridades municipales por el adoctrinamiento, la propaganda y la creación de una memoria única sobre la guerra civil. Se utilizaron muchos recursos, tanto materiales como humanos, en la aplicación de esas políticas. La guerra, la religión católica y la exaltación de la dictadura como el Nuevo Régimen regenerador tras el periodo de “barbarie republicana” fueron los lugares comunes más importantes a los que se dedicaron esas políticas.

En el ámbito ideológico también destaca la depuración de los funcionarios municipales, cuestión común a todos los Ayuntamientos franquistas que se aplicó también en Bilbao. En cuanto a las ideologías que convivían en el gobierno de la ciudad, ya se han analizado los episodios de tensión entre carlistas y falangistas, episodios que no tuvieron su reflejo en las medidas adoptadas por el Ayuntamiento y que quedaron en el seno de las corporaciones municipales.

Las políticas del “día a día”, como hemos denominados antes, que aplicó el Ayuntamiento, estuvieron dirigidas al desarrollo de la industria en la zona y a paliar los problemas que sufría la ciudad. En el primer caso se enmarcan las infraestructuras, que se fueron construyendo lentamente y con retrasos habituales (carreteras o el caso del aeropuerto).

La industria bilbaína (y vizcaína) era el motor económico más importante de la zona, estaba controlada en gran parte por las mismas personas que trataban de impulsar dichas infraestructuras y que se beneficiarían de ellas, y su desarrollo se realizó poniendo el foco en el beneficio que podían reportar a sus propietarios por encima del bienestar de los obreros y de sus derechos laborales. Buena parte de las infraestructuras que se comenzaron a construir durante esta época tenían el objetivo de mejorar las prestaciones de la industria, cuando la situación de los trabajadores que la mantenían era en muchos

casos penosa³⁷².

Las otras políticas estuvieron vinculadas a los grandes problemas de la urbe bilbaína, la vivienda y la salubridad (debido sobre todo al deficiente suministro de agua). La capacidad del consistorio para solucionar ambas cuestiones era insuficiente, lo que no implica que no se hubiera podido hacer más. El caso de chabolismo y la falta de agua, que provocaba restricciones habituales, eran especialmente sangrantes y dejaban a una parte de la población en una situación insostenible. La calidad de vida de la mayoría de la población era mala, la contaminación estaba a la orden del día y a todo ello había que sumar la situación de posguerra que vivía en país.

Las prioridades del Ayuntamiento de Bilbao no fueron la mejora de las condiciones de vida, sino que se impusieron las medidas ideológicas, propagandísticas, por encima del bienestar ciudadano. La educación (transformada en parte en propaganda ideológica franquista y controlada por los estamentos religiosos) adolecía de falta de recursos materiales, compensados mediante el adoctrinamiento; el chabolismo continuó aumentando hasta poco antes del final de la dictadura y el suministro de agua y electricidad en la villa provocó numerosos problemas de salubridad e higiene. Aunque en varias ocasiones se ha afirmado que la solución total de estos problemas no estaba en manos del consistorio, tampoco se puede decir que fueran grandes preocupaciones, a juzgar por las iniciativas que se realizaron desde el mismo.

Los impuestos mediante los que se financiaba el Ayuntamiento de Bilbao tenían cuatro fuentes de ingresos principales: arbitrio sobre la riqueza urbana, sobre vinos y licores, sobre carnes y caza y el impuesto de plusvalía. El fundamento principal fueron las tasas y otros ingresos, con mayor relevancia de los tributos directos desde 1947 por la transferencia de recursos del Estado. Entre las cesiones estatales, el impuesto de Usos y Consumos, suponía cerca de la mitad del total³⁷³. Resumiendo, los impuestos no eran un

³⁷² Además, hay que recordar el uso de presos como trabajadores forzados, algo habitual en la época. Sobre esta cuestión, ver: GASTÓN AGUAS, J.M., y MENDIOLA, F., (coords.), *Los trabajos forzados en la dictadura franquista*, Instituto Gerónimo de Uztariz, Pamplona, 2007; MENDIOLA, F., “El impacto de los trabajos forzados en la economía vasconavarra (1937-1945)”, en revista de la *Asociación Española de Historia Económica*, Vol. 8, nº 2, 2012, pp. 104-116; MENDIOLA, F., “La consideración de ser explotado. Más de cien años de trabajo forzado y cautivo”, en OLIVER OLMO, P., *El siglo de los castigos: prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*, Anthropos, Barcelona, 2013, pp. 189-232.

³⁷³ AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., (dirs.), *Op. Cit.*, pp. 54-55.

instrumento de redistribución de la riqueza, al ser el impuesto sobre la renta marginal y debido a la importancia del impuesto de Usos y Consumos, que gravaba la compra de bienes básicos que cualquier persona tenía la necesidad de adquirir. La riqueza no fue redistribuida mediante la fiscalidad impositiva, por lo que fueron las propias clases trabajadoras, mayoritarias numéricamente, las que hicieron el mayor esfuerzo fiscal.

10. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA GESTIÓN POLÍTICA LOCAL

Una vez realizado el análisis de la gestión política llevada a cabo por el Ayuntamiento de Bilbao, trataremos de comparar los puntos básicos de dicha gestión con los de otras ciudades durante el mismo periodo. Así mismo, compararemos las propias corporaciones municipales, tratando de desgranar las similitudes y diferencias en cada caso. Para ello es necesario que existan estudios previos que examinen los Ayuntamientos y la gestión municipal de otras ciudades de cierto tamaño, ya que la comparación de Bilbao con una zona rural o una ciudad muy pequeña carece de sentido, a nuestro entender. No hay muchos estudios prosopográficos (o al menos que traten el tema de las gestoras municipales franquistas con detalle); ni de la gestión municipal en el franquismo, por lo que hemos tenido que utilizar el material disponible, obras por otro lado de contrastada calidad. Las ciudades con las que se va a realizar la comparación son Vitoria, San Sebastián, Barakaldo, Pamplona, Palencia, Santander y Barcelona, cada una en la medida de lo posible.

La comparación entre los miembros de los consistorios ha adolecido de la falta de información haciendo que este apartado sea limitado en la mayoría de los casos. Por ejemplo, para Palencia disponemos de la tesis doctoral de D. García Ramos, que contiene información detallada sobre los ediles palentinos y que nos ha permitido realizar una comparación más completa, y para las ciudades de Santander y Pamplona también hemos encontrado una información más rica. En el resto de los casos, sin embargo, hemos tenido que circunscribirnos a comparaciones más superficiales, limitadas en varios casos a los alcaldes de las diferentes ciudades.

La intención de este capítulo es destacar las similitudes y diferencias que hubo entre nuestro caso de estudio y otras ciudades, sin realizar un análisis pormenorizado de cada urbe. De esta manera comprobaremos si algunas dinámicas en el seno del poder local que hemos observado en Bilbao son comunes a otras zonas o, por el contrario, existen diferencias reseñables en cada caso. El franquismo utilizó una estrategia claramente definida para asentarse a escala local, pero esta pudo tener matices aplicados a cada caso, teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada zona. ¿Fue Bilbao una excepción en la

implantación de la dictadura? ¿O es un ejemplo más del modelo aplicado en todo el territorio? Habrá que corroborar que existe un modelo general o al menos un esbozo de unos usos aplicables a todos los casos, ya que, aunque el sistema impuesto fue el mismo en cada pueblo y ciudad, las divergencias de cada ejemplo que analicemos podrían señalar que la estrategia fue diferente debido a las peculiaridades locales. Comenzaremos por una comparación entre los miembros de las gestoras y continuaremos después con las políticas que aplicaron.

La cuestión ideológica es sin duda la que más ha llamado la atención de los investigadores del franquismo a escala local hasta ahora. Esto nos permite comprobar las divergencias entre las ideologías dominantes en cada caso. Comenzando por Barakaldo, encontramos un carlismo muy fuerte, que durante años fue la fuerza más importante en el seno del Ayuntamiento, con un alcalde, José María Llana, que se mantuvo durante 26 años en su puesto³⁷⁴. Si en Bilbao los primeros años de dictadura estuvieron marcados por el cambio de alcaldes y ediles, en Barakaldo hubo un solo alcalde durante todo el periodo que analizamos. Sí es equiparable el hecho de que una sola persona acaparase durante tantos años el poder municipal, ya que en Bilbao J. Zuazagoitia también se mantuvo en la alcaldía durante 17 años. Sin embargo, vemos que las diferencias son claras en una zona cercana a Bilbao, una ciudad con un tejido industrial y una base social de obreros similar a la bilbaína, pero en la que las dinámicas de poder fueron distintas. Barakaldo se encuadra más bien en la lógica de un pueblo (aunque fuera un pueblo grande, industrial y desarrollado) en la que un notable local acapara el poder, mientras que en Bilbao las dinámicas fueron más complejas en la medida en la que las élites bilbaínas lo eran también.

En el caso de Vitoria, otra capital de provincia vasca, las disparidades son aún mayores. Vitoria era una ciudad más pequeña que Bilbao, sin una industria desarrollada comparable a la zona de la Ría, y además había estado desde el primer momento a favor del franquismo, lo que le valió para mantener algunos privilegios (nos referimos al Concierto Económico) que Bizkaia y Gipuzkoa perdieron tras su actitud durante la guerra. El desarrollo industrial y demográfico no se dio en Vitoria hasta la década de 1950 y sobre

³⁷⁴ Llana, de ideología carlista, presidió el consistorio de manera ininterrumpida y siempre con una mayoría de ediles carlistas. AIZPURU MURUA, M., *Barakaldo. Una ciudad industrial. Esplendor, crisis y renovación (1937-2004)*, Ediciones Beta, Bilbao, 2010, p. 131.

todo de 1960, ya en pleno franquismo³⁷⁵. También en la capital alavesa el peso de carlismo era muy importante ya desde la Restauración³⁷⁶, y en el primer Ayuntamiento franquista así quedó reflejado³⁷⁷. Este primer consistorio estuvo copado por personas de renombre a nivel local, empresarios en muchos casos, miembros de la élite socio económica de la zona, lo que lo hace parecido al caso bilbaíno.

El poder del carlismo en Vitoria hizo que mantuviera posiciones de privilegio en el Ayuntamiento, pero la entrada de “católicos independientes”, esto es, hombres del sistema, en algunos casos menos politizados, hizo que perdieran su mayoría en el consistorio³⁷⁸. La continuidad es un rasgo característico de la política local vitoriana, al menos durante los primeros años de la dictadura. Una similitud que encontramos tanto en Barakaldo como en Vitoria, además del peso del tradicionalismo, es la aparición de tensiones entre falangistas y carlistas, aunque nunca llegaron a cristalizar en un suceso tan grave como en Bilbao con los Sucesos de Begoña.

Los parecidos entre Bilbao y Vitoria se encuentran tanto en la situación del carlismo y el poco peso de falange, como en las características sociales de los ediles, en su mayoría profesionales liberales y empresarios, aunque hay que destacar la presencia de labradores o empleados en mayor medida que en Bilbao³⁷⁹. El poder estuvo controlado por esas élites que en muchos casos ya venían ejerciéndolo, pero, la diferencia clave estriba en la importancia capital de Renovación Española en Bilbao, debido a que este partido era al que pertenecían una parte de las élites de Neguri, los hombres que controlaban todo el tejido industrial de la capital vizcaína. Renovación no tuvo apenas presencia en Vitoria, y desde luego ningún hombre de dicho partido alcanzó la alcaldía, como sí sucedió en Bilbao³⁸⁰. Tampoco en Vitoria hubo un alcalde comparable a J.

³⁷⁵ LÓPEZ DE MATURANA, V., *La reivindicación de una ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 2014, p. 25.

³⁷⁶ RIVERA, A., y SANZ LEGARISTI, P., “Las elecciones al Ayuntamiento vitoriano durante la Restauración”, en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 8, 1996, pp. 117-132. Sobre la política alavesa en los años previos al franquismo, ver: DE PABLO, S., “Continuidad y cambio en las élites políticas locales: de la Restauración a la II República: El caso de Álava”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V (Historia Contemporánea), nº 3, 1990, pp. 691-710.

³⁷⁷ De los ocho concejales del consistorio, cinco eran carlistas. LÓPEZ DE MATURANA, V., *Op. Cit.*, p. 44.

³⁷⁸ *Ibidem*, pp. 54-56.

³⁷⁹ *Ibidem*, pp. 121-125. En Vitoria es también mayor el número de profesionales liberales frente a empresarios, a diferencia de Bilbao, muestra de la disparidad en el desarrollo industrial de ambas ciudades.

³⁸⁰ Hay que insistir en que el partido monárquico no tenía apenas peso en el conjunto de la sociedad, pero los miembros del mismo era algunos de los personajes más importantes de Bilbao y de hecho, algunos de

Zuazagoitia en lo que a la longevidad en el poder se refiere. Otros aspectos en los que se aprecian parecidos son la continuidad en muchas de las corporaciones, que mantenían a una parte de los ediles, y la capacidad de mantener una importante cota de poder a lo largo del primer franquismo tanto por las élites empresariales bilbaínas como por el carlismo localista alavés. En este sentido, más que su ideología (ya fuera monárquica o tradicionalista) tenían peso las propias personas, miembros de la élite local con poder económico y prestigio social (esto último para una parte de la población que no fuera contraria a la dictadura)

El Ayuntamiento de San Sebastián estuvo marcado durante los primeros años de dictadura por la inestabilidad, con múltiples cambios hasta 1942³⁸¹, al igual que ocurrió en Bilbao. Hombres de Falange, carlistas y monárquicos convivieron en el consistorio tras la aparición del Partido Único. Las tirantezas entre los falangistas y los carlistas fueron habituales, otro rasgo común al caso bilbaíno, problemas que se fueron mitigando con el paso de los años y que tuvieron su apogeo durante los primeros años de la dictadura, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial.

El primer Ayuntamiento franquista de San Sebastián estuvo presidido por el monárquico José Múgica y Múgica, y entre los ediles fueron mayoría los carlistas (nueve concejales), frente a los cinco de Falange, los dos monárquicos, y dos hombres sin filiación política conocida³⁸². El carlismo mantuvo posiciones de más fuerza que falange, lo que es otra similitud con Bilbao; la poca fuerza del falangismo es común a todos los ejemplos que hemos visto hasta ahora. Esto no significa que no hubiera tensiones entre carlistas y falangistas, un rasgo común en los ejemplos que hemos visto y que se dio también en Bilbao. Así mismo, la preferencia que otorgaba el haber combatido en la guerra civil a la hora de acceder a un cargo público es notoria en ambas capitales vascas, y, podemos suponer, en todos los casos³⁸³. En el aspecto ideológico de los políticos locales la más importante disparidad se halla en la marginación de los monárquicos en Gipuzkoa,

los empresarios más poderosos del país, lo que hizo que Renovación Española copara puestos de poder a pesar de su falta de representación social, apoyándose en el enorme ascendente de sus pocos afiliados.

³⁸¹ ARTOLA, M., (ed.), *Donostiaren historia*, Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, San Sebastián, 2001, p.156.

³⁸² Auñamendi Eusko Entziklopedia. Donostia/San Sebastián. Historia. <http://aunamendi.euskonikaskuntza.eus/eu/donostia-san-sebastian-historia/ar-45908/>.

³⁸³ TRUJILLANO SÁNCHEZ, J. M., (Ed.) “Historia y fuentes orales: memoria y sociedad en la España contemporánea”, *Actas de las III Jornadas “Historia y Fuentes Orales”*, Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila, 1993, pp. 193-195.

aunque precisamente en la capital sí tuvieron presencia e incluso hubo un alcalde de este signo político. La situación no es comparable a las cotas de poder que obtuvo el monarquismo en Bilbao.

Los primeros años de estabilidad llegaron con el tercer alcalde, el carlista Antonio Paguaga, que se mantuvo en el cargo hasta 1942, cuando los Sucesos de Begoña acaecidos en Bilbao llevaron sus consecuencias hasta otras zonas, caso de San Sebastián. Tras el atentado, el consistorio de San Sebastián, tal y cómo ocurrió en Bilbao, fue remodelado. El monárquico Rafael Lataillade fue nombrado alcalde y se mantuvo hasta 1947³⁸⁴. Se llevaron a cabo las primeras elecciones municipales del franquismo, que dejaron un equilibrado consistorio con cuatro ediles carlistas, cuatro falangistas y diez políticos sin filiación. La entrada de las nuevas generaciones políticas se dio de una manera parecida a la capital vizcaína. Una diferencia importante sería la entrada en el Ayuntamiento de San Sebastián de una mujer, Eloísa Velasco, mientras que en Bilbao no hubo ni un solo miembro del consistorio que no fuera hombre entre 1937 y 1959³⁸⁵.

A diferencia de Bilbao, en San Sebastián, a pesar de que la situación política del Ayuntamiento se fue estabilizando, no hubo un regidor que se mantuviera muchos años en el cargo. Entre 1947 y 1975 los alcaldes estuvieron de media 3,2 años en el cargo, cifra mucho menor que los ejemplos que hemos visto en Bilbao y Barakaldo³⁸⁶. Otra divergencia es que en Bilbao la política estuvo dominada por las élites socio-económicas de Vizcaya, cuyas fortunas se basaban en la tradición industrial. En San Sebastián, a partir de la década de 1950 al menos, los políticos fueron más “profesionales”, franquistas tibios, por decirlo así, sin una ideología marcada que no fuera la franquista al acceder al cargo³⁸⁷. Ya hemos visto que las nuevas generaciones que crecieron ideológicamente bajo el paraguas de la dictadura estaban menos politizadas, y podríamos definir en muchos casos simplemente como “franquistas”, sin una ideología proveniente de otras tradiciones políticas. Parece que esto fue común a todas las ciudades, pero en el caso de San Sebastián, siempre comparándolo con Bilbao, fue más acusado. La búsqueda de equilibrios políticos entre las distintas ramas que apoyaban la dictadura fue también un

³⁸⁴ ARTOLA, M., (ed.), *Donostiaren historia*, Ayuntamiento de..., pp. 420-423.

³⁸⁵ *Ibidem*, p.424.

³⁸⁶ *Ibidem*, p. 162.

³⁸⁷ *Ibidem*, p. 162.

rasgo característico del franquismo.

Haremos en este momento un alto en Pamplona. Al igual que Vitoria, Pamplona estuvo del lado de los sublevados desde el principio, lo que motivó que mantuviera algunos privilegios que fueron retirados a las “provincias traidoras” de Bizkaia y Gipuzkoa³⁸⁸. Esto hizo que la continuidad de miembros de los partidos de derechas del periodo republicano en las gestoras del franquismo fuera mayor que en Bilbao. Los miembros de las comisiones gestoras de la ciudad durante el primer franquismo tuvieron una media de edad de 43 años al acceder al cargo³⁸⁹, lo que arroja una imagen similar a la bilbaína. Además, en ambos casos la edad fue aumentando sensiblemente a medida que transcurrió el régimen, aunque de manera poco significativa. El origen geográfico indica que era importante ser oriundo de la ciudad o de la provincia, y el lugar de nacimiento de la mayoría de los ediles así lo demuestra, si bien los datos nos señalan que en Pamplona había un porcentaje mucho mayor de personas autóctonas³⁹⁰.

El ámbito profesional nos deja un panorama que ya hemos visto en otros casos, con una mayoría de titulados universitarios con profesiones liberales como la abogacía, que del mismo modo que en Bilbao era la carrera más popular entre los ediles pamploneses³⁹¹. En la villa vizcaína el porcentaje de ediles con estudios universitarios era incluso superior, un 67% frente a un 52%. El poco peso de trabajadores u obreros en las comisiones gestoras es otro elemento común a ambas ciudades, señalando a una élite socio económica como el grupo que controló la política local en los dos casos. Destaca que en Pamplona tuvieran menos peso las familias tradicionalmente poderosas de la provincia frente a Bilbao, donde los grandes apellidos de la industria y la banca tuvieron el control del consistorio.

Entre las familias políticas que bajo el ala de la dictadura dominaron la ciudad de Pamplona durante el primer franquismo la predominancia del carlismo es incontestable, si bien hay que matizar que había carlistas totalmente leales al régimen y otros con

³⁸⁸ LARRAZA MICHELTORENA, M^a del M., *De leal a disidente: Pamplona, 1936-1977*, Ediciones Eunate, Pamplona, 2003.

³⁸⁹ LARRAZA MICHELTORENA, M^a del M., *El Ayuntamiento de Pamplona desde sus hombres. 1940-1979: biografía colectiva y gestión municipal*, Ediciones Eunate, Pamplona, 2012, p. 134.

³⁹⁰ *Íbidem*, p. 134. En Bilbao el porcentaje de originarios de Bizkaia y Bilbao es del 64%, frente a un 82% en Pamplona, algo que se explica debido a la mayor presencia de emigrantes en Bilbao.

³⁹¹ *Íbidem*, p. 136.

posiciones más combativas respecto a la dictadura, lo que no hay que confundir con una oposición a la misma. El segundo grupo eran los falangistas, seguidos por hombres del Movimiento Nacional³⁹². En este apartado las diferencias con Bilbao son mayores, pero hay parecidos en el hecho de que con el pasar de los años los puestos en el Ayuntamiento fueron ocupados por personas con un perfil político más bajo, franquistas sin filiaciones políticas concretas que profesionalizaron, en cierta medida, la política local. Continuando con las similitudes, parece claro que el Ayuntamiento franquista no fue una institución desde la que hacer carrera en la política, ya que un porcentaje muy pequeño de ediles tenía después cargos de mayor peso en las instituciones, siendo las más habituales las Cortes y la Diputación Foral o la Provincial³⁹³. Por lo tanto, Pamplona y Bilbao muestran tanto parecidos como diferencias importantes, que reflejan tanto la situación de la política local y de los equilibrios de poder, como la estructura socio económica de cada ciudad, con una mayor importancia de las grandes sagas familiares en la villa vizcaína.

Tras estas urbes vascas, vamos a analizar ahora una ciudad ajena a esta zona, como es Palencia. Mucho más alejada, tanto geográfica como socialmente, de las ciudades vascas que hemos analizado hasta ahora, nos interesa realizar una comparación que nos indique si esta distancia implica que las diferencias serán mayores. Al igual que en Vitoria y Pamplona, el triunfo del franquismo en Palencia fue inmediato. Las fuerzas que lo apoyaron fueron el ejército, la Guardia Civil (aunque en los primeros momentos hubo ciertas dudas) y la Falange, con fuerza en el territorio³⁹⁴. El hecho de que Falange fuera un partido con peso en la zona ya antes de la implantación del franquismo marca una línea divisoria en la comparación con los anteriores casos, en los que apenas tenían presencia. Por el contrario, el carlismo era una fuerza inexistente en Palencia, lo que cambia por completo el paisaje de la política local en el primer franquismo con lo visto hasta ahora. Los dos grupos más poderosos en el poder municipal palentino al comienzo de la dictadura fueron el ejército y la Falange, frente al carlismo y Renovación Española en Bilbao.

En Palencia, para la formación de las primeras gestoras, se contó con políticos

³⁹² *Íbidem*, pp.42-44.

³⁹³ *Íbidem*, p. 152.

³⁹⁴ GARCÍA RAMOS, D., *Instituciones y vida política durante la guerra civil y el franquismo. Palencia (1936-1975)* (tesis doctoral), UNED, Madrid, 2003, pp. 286-287.

provenientes de la etapa republicana, y de hecho los cuatro alcaldes que tuvo la ciudad durante la Segunda República formaron parte de los primeros gobiernos franquistas. Procedían de partidos como el Partido Republicano Radical o la Derecha Liberal Republicana, formaciones sin presencia alguna en Bilbao³⁹⁵. La continuidad con la anterior etapa es mucho más marcada en Palencia, y además no es un hecho aislado,³⁹⁶ sino que fue común a varias ciudades y otras zonas del país, en los que la continuidad del personal político republicano de derechas fue habitual. En Palencia, la primera comisión gestora franquista estuvo compuesta por los ediles que ya formaban el Ayuntamiento, excluyendo lógicamente a los de izquierdas.

También es destacable el hecho de que ya en las primeras corporaciones municipales de Palencia destacara la inclusión de personas pertenecientes a la clase obrera, algo que quedó reflejado en las actas municipales³⁹⁷. Buena parte de los representantes municipales eran personas de importancia en el ámbito local, con peso social y económico, al igual que en Bilbao. Presidentes de colegios profesionales y corporaciones importantes de la ciudad fueron los elegidos junto con otros de perfil más político. Nos volvemos a encontrar en Palencia con muchos cambios en las corporaciones durante los primeros años de la dictadura, a un nivel mayor incluso que el analizado en Bilbao y sobre todo durante más tiempo, ya que durante los primeros 13 años pasaron por el Ayuntamiento de Palencia más personas que en todo el resto de la dictadura.

El caso de Palencia durante los primeros años de dictadura entra dentro de la definición de J.M. Thomas: *“se echó mano de militares profesionales, de civiles procedentes del centro-derecha (del Partido Radical fundamentalmente) y, sobre todo, de derecha (de la CEDA, Comunión Tradicionalista, alfonsinos, etc.); así como de excargos municipales o provinciales de los años 1934-36 o de la época de la dictadura de Primo de Rivera, de la Unión Patriótica, e incluso del periodo anterior. También de personas de relieve económico y/o social... Asimismo, se incorporaron afiliados de FE de las JONS, pero formando parte de corporaciones donde la mayoría de los designados tenían otros orígenes políticos”*³⁹⁸.

³⁹⁵ *Ibidem*, p. 289.

³⁹⁶ Se dio el mismo caso en ciudades como Ourense o La Coruña, en Galicia.

³⁹⁷ *Ibidem*, p. 295.

³⁹⁸ THOMAS I ANDREU, J.M., *La Falange de Franco: fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Plaza & Janés, Barcelona, 2001, p. 112.

Es decir, los primeros Ayuntamientos fueron una amalgama de políticos provenientes de los partidos de derechas de la época republicana e incluso de la dictadura de Primo de Rivera, de personas de peso socio-económico en el ámbito local y de Falangistas que cosecharon los beneficios de su militancia. Otra diferencia que encontramos con Bilbao son las tiranteces entre el Jefe Provincial del Movimiento y el Gobernador Civil, hecho que, al menos que sepamos, no se dio en la capital vizcaína. Los problemas eran debidos a los intentos de Falange de controlar el Ayuntamiento ante la oposición del gobernador, situación usual durante los primeros años de dictadura. Las diferencias como estas tienen su origen en el reparto de fuerzas políticas de cada zona en el momento de implantar el franquismo, ya que si bien en Bilbao la derecha no nacionalista no tenía apenas fuerza y prácticamente no se utilizaron políticos de la etapa republicana, en Palencia sí había una cantera de políticos de derechas de la etapa republicana que fueron reclamados por la dictadura.

Como vemos, el poder de Falange fue destacado, pero al igual que ocurrió en otras zonas, con el correr de los años el régimen profesionalizó a sus políticos y echó mano de hombres menos ideologizados, miembros del Movimiento Nacional sin pasado político, lo que hizo desaparecer de las corporaciones a los “camisas viejas” y a los elementos que provenían de la etapa republicana³⁹⁹.

Si nos detenemos en los datos biográficos de los miembros de los sucesivos Ayuntamientos que hubo en Palencia, nos encontramos con algunos datos de interés. Con la excepción de la primera corporación, en la que sus miembros superaban los 50 años en su mayoría, la media de edad fue parecida a la de Bilbao, unos 40 años. También en lo que al origen geográfico se refiere, el 75 por ciento de los ediles eran palentinos, y aquellos que no lo eran tenían arraigo al llevar muchos años en la ciudad⁴⁰⁰. En ambos sentidos, la situación se parece a la que hemos analizado en el caso bilbaíno.

En el aspecto laboral las similitudes continúan. La presencia destacada de industriales y comerciantes, es decir, empresarios, seguida de profesionales liberales como ingenieros, abogados o médicos, hace que la composición de los ayuntamientos en

³⁹⁹ GARCÍA RAMOS, D., *Instituciones y vida política durante la guerra civil y el franquismo en Palencia...* pp. 396-397.

⁴⁰⁰ *Íbidem*, pp. 398-399.

este ámbito se parezca a la de Bilbao⁴⁰¹. La diferencia más importante sería el mayor número de empleados que hubo en el caso bilbaíno, aunque no es una distinción importante a la hora de analizar el consistorio en su conjunto. En ambos casos fueron hombres de clase alta, parte de una élite, quienes ocuparon los puestos de responsabilidad en las corporaciones municipales.

Sin embargo, a pesar de que los ediles eran parte de la élite, hay una importante distinción entre ambas ciudades. En Palencia no hubo participación de las grandes familias de la ciudad en la política local⁴⁰², con la excepción de la primera corporación nombrada en 1936, mientras que en el caso bilbaíno la situación era justo la contraria. En todas las corporaciones podemos encontrar algunos de los más destacados apellidos de las grandes familias de la burguesía vasca. Característica que comparten el Ayuntamiento bilbaíno y el palentino fue la continuidad, con ediles que se mantenían durante varias legislaturas, aunque a partir de la década de 1950 empezó a darse una renovación cada vez mayor de los cargos políticos locales, dando paso a nuevas generaciones.

Destaca el hecho de que las familias más importantes de la zona no participaran de manera directa en la política municipal, lo que no quiere decir que no influyeran en la misma. Según García Ramos esto pudo ser debido al desinterés de las propias familias y al intento de la dictadura de alejarse de la “vieja política” del caciquismo⁴⁰³. Esta cuestión difiere del caso bilbaíno, con fuerte presencia de las grandes familias de la burguesía vasca.

Hacia el final del primer franquismo, la ideología predominante en el Ayuntamiento de Palencia era la franquista; el carlismo no tenía arraigo en la ciudad, los “camisas viejas” de Falange fueron desapareciendo del consistorio y se sustituyeron por personas identificadas con el régimen, con el franquismo, en sí mismo. Los partidos previos a la dictadura tampoco tuvieron fuerza en la zona durante el franquismo, lo que permitió cierta uniformidad ideológica⁴⁰⁴. En este aspecto Bilbao presenta diferencias, aunque también se dio la aparición de esa nueva generación de políticos franquistas,

⁴⁰¹ *Íbidem*, p. 400.

⁴⁰² *Íbidem*, p. 400. Estas familias continuarían influyendo en la política, pero no tuvieron una participación directa, como sí ocurrió en Bilbao, y parece que simplemente influyeron desde fuera de las instituciones.

⁴⁰³ *Íbidem*, p. 414.

⁴⁰⁴ *Íbidem*, p. 415.

afines al régimen sin una ideología en concreto⁴⁰⁵. Otra similitud la encontramos en los escasos casos en los que los ediles dieron después un salto a la política nacional o al menos a cargos de mayor responsabilidad; es decir, ninguno de los dos ayuntamientos supuso un trampolín político en la gran mayoría de los casos.

Santander es otra de las ciudades que vamos a utilizar en esta comparación del poder local franquista. La capital cántabra fue conquistada en 1937, apenas dos meses después de caer Bilbao. Para conformar el primer gobierno de la ciudad se contó con de Emilio Pino, un contratista de obras con experiencia política en la dictadura de Primo de Rivera proveniente de Unión Patriótica. En aquella primera gestora había cuatro ediles con trayectoria política en la dictadura de Primo de Rivera y diversidad (dentro del origen de derechas) ideológica, sin una clara preeminencia de ninguna opción política. Falange tenía una representación pequeña y ligada a la posición social de sus miembros⁴⁰⁶. Los miembros del consistorio eran personas de privilegiada posición social, pertenecientes a la élite santanderina. Hasta 1939 no se nombró una gestora completa, controlada por conservadores monárquicos y cuyos miembros eran principalmente empresarios y profesionales liberales⁴⁰⁷.

La gestora se mantuvo hasta 1944, cuando el insólito enfrentamiento (acabado con agresión física) entre el alcalde y el Gobernador Civil tuvo como consecuencia la destitución de ambos y la renovación de buena parte de los ediles⁴⁰⁸. Además de lo insólito de la pelea⁴⁰⁹, la diferencia más importante con Bilbao es el tiempo de duración de la corporación municipal, mucho más largo que lo visto en la capital vizcaína. Por lo demás, hay más bien similitudes, ya que escogió a personas de confianza del régimen que lo hubieran apoyado desde el principio y pertenecientes a la élite social local; Falange no tuvo un gran peso, pero sí más presencia, aunque en el caso santanderino tampoco el

⁴⁰⁵ Este es un hecho que se explica también por una cuestión meramente biológica, es decir, por la edad de esa nueva generación de políticos que había nacido o al menos había pasado toda su vida consciente bajo el franquismo.

⁴⁰⁶ SANZ HOYA, J., *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria*, Universidad de Cantabria, Santander, 2008, pp. 259-261.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, p. 262.

⁴⁰⁸ La explicación del incidente y las razones del enfrentamiento en: SANZ HOYA, J., *Op. Cit.*, pp. 265-268.

⁴⁰⁹ Tuvo, además, una consecuencia excepcional: los integrantes del Ayuntamiento dimitieron en bloque solidarizándose con el destituido alcalde, Emilio Pino, y todos excepto dos se negaron a formar parte de la nueva corporación. El que todos los ediles se mostraran a favor del alcalde habla de una cohesión en el consistorio que sería difícil de ver, como también de lo extraño del incidente. El Gobernador Civil Reguera Sevilla aprovechó la ocasión para poner al Ayuntamiento bajo su control.

tradicionalismo tuvo apenas representación, lo que sí lo diferencia de Bilbao. Tampoco Renovación Española estaba presente en el consistorio cántabro, pero lo importante no es tanto el partido del que procedían los gestores, sino la ideología monárquica conservadora que defendían y la posición social que ocupaban.

El cambio de gobierno municipal llevó al predominio de Falange, que pasó a controlar el consistorio⁴¹⁰, siendo ocho ediles “camisas viejas” y 17 de un total de 19 falangistas. La clase social alta se mantuvo, con profesionales liberales (abogados, sobre todo, al igual que en Bilbao) y empresarios copando el ayuntamiento. Es decir, la élite económica y social de Santander mantuvo el poder en la ciudad. Esta corporación se mantuvo solo dos años, y las tensiones internas hicieron que tuviera que ser renovada, saliendo la mayoría de sus miembros, lo que indica que la situación era grave. A pesar de que continuó la mayoría falangista y de que los hombres más importantes de la corporación pertenecían al Partido Único y tenían trayectorias políticas, los “camisas viejas” prácticamente desaparecieron y se nombró a hombres “grises”, miembros del Movimiento y de ideología poco marcada, que podríamos denominar franquistas. Las clases altas continuaron copando el consistorio⁴¹¹.

El cambio al sistema de elecciones municipales no supuso una verdadera alteración en el sistema, debido al férreo control al que estaba sometido el proceso, y más aún en las capitales. En Santander se eligió un consistorio continuista, con doce miembros de la anterior corporación y sin variaciones reseñables en cuestiones de ideología o de clase (aunque por el tercio sindical entraron dos obreros, que no habían tenido presencia hasta entonces)⁴¹². Lo más destacable de las corporaciones que se eligieron a partir de 1948 fue la entrada de hombres del régimen sin antecedentes políticos, que fue aumentando con cada renovación municipal. La entrada de nuevas generaciones de políticos meramente franquistas es una constante que se repite en los ejemplos que estamos analizando, como también en Bilbao.

En definitiva, en Santander tenemos un Ayuntamiento que a partir de 1944 estuvo controlado por Falange, aunque con el paso de los años los hombres escogidos fueron menos representativos de la ideología de Partido. El peso de la formación en la zona es

⁴¹⁰ *Ibidem*, p. 274.

⁴¹¹ *Ibidem*, pp., 282-283.

⁴¹² *Ibidem*, p. 291.

mucho mayor que en Bilbao, y por el contrario el carlismo apenas si tuvo presencia. La clase social alta, con industriales y abogados como las profesiones más habituales, arroja una imagen similar a la capital vizcaína, al igual que la continuidad como rasgo habitual de las corporaciones. No hubo en Santander un alcalde longevo, y de hecho el periodo de mayor inestabilidad municipal se dio a mediados de los años 40, cuando en Bilbao se había iniciado ya la larga alcaldía de J. Zuazagoitia.

Finalizamos las comparaciones con las ciudades con Barcelona. El franquismo no se impuso en Catalunya hasta 1939, lo que al menos cronológicamente marca una diferencia con las ciudades que hemos analizado hasta ahora, que ya tres años antes estaban bajo el yugo de la dictadura. En Barcelona, ni la Falange ni el carlismo tenían una fuerza considerable, aunque es abismal la diferencia de afiliados a la Falange antes y después del conflicto. Esto indica que el Partido Único se nutrió en la zona de elementos muy divergentes con pasados políticos de toda índole dentro del conservadurismo, incluyendo las posiciones nacionalistas catalanas. La posición de Falange era por tanto bastante precaria, lo que no implica que al menos durante algunas etapas no acumulara cargos y poder⁴¹³.

La primera comisión gestora de Barcelona estuvo diseñada desde el Gobierno de Burgos con la idea de crear un equilibrio político entre las distintas fuerzas con personas fieles a Franco controladas por un hombre de confianza como era Miquel Mateu⁴¹⁴. Mateu se mantuvo durante seis años en la alcaldía de Barcelona, logrando cierta estabilidad ya desde el primer momento, algo que lo diferencia de Bilbao. Era un industrial vinculado sobre todo a la industria metalúrgica, pero con intereses en otros sectores, miembro de la elite socio económica de la zona. Hijo de un monárquico, fue miembro del Estado Mayor de Franco y se mantuvo fiel al dictador hasta su muerte. Fueron los años de mayor protagonismo de FET-JONS en la provincia, auspiciados por el Gobernador Civil Antonio F. Correa. Se le concedió al Partido el protagonismo en la renovación de las gestoras, aunque esto no implica que fueran Falangistas, ya que el partido se nutría de cedistas, tradicionalistas, católicos, monárquicos o elementos de la Lliga Regionalista⁴¹⁵.

⁴¹³ MARÍN I CORBERA, M., *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Pagés Editors, Lleida, 2000, pp. 120-121.

⁴¹⁴ *Íbidem*, p. 111. Antes de Miquel Mateu fue alcalde de Barcelona durante un día el capitán de la legión Víctor Felipe Martínez.

⁴¹⁵ *Íbidem*, p. 125.

El partido fue un método de promoción política para muchas personas a las que el acceso al poder convertía en franquistas acérrimos.

La duración en el cargo de alcalde de Barcelona se mantuvo en aproximadamente seis años durante el primer franquismo, y los tres alcaldes que pasaron por el consistorio (además de Mateu) fueron José M^a de Albert y Despujol, industrial monárquico simpatizante de Renovación Española que ostentó el cargo entre 1945 y 1951, cuando la huelga de tranvías precipitó su cese; Antonio M^a Simarro Puig, abogado (presidente del colegio de abogados desde 1943), afiliado a Falange durante la guerra civil y hombre de confianza del ministro de Gobernación Blas Pérez González, cuyo final político en 1957 supuso también el del alcalde barcelonés; y finalmente José M^a Porcioles Colomer, alcalde entre 1957 y 1973, un largo periodo que nos recuerda a J. Zuazagoitia pero en una época posterior. Al igual que su predecesor, era abogado e hizo fortuna en el mundo industrial y financiero vinculado al Banco de Madrid. Militante de la Lliga Regionalista antes de afiliarse a Falange tras el conflicto bélico, tenía una larga experiencia política cuando obtuvo el puesto de alcalde de Barcelona⁴¹⁶. Los alcaldes de Barcelona y de Bilbao no se diferencian demasiado en el ámbito profesional, ya que la abogacía y el empresariado son las carreras más comunes y no demasiado en ideología. La fuerza de Renovación Española es mucho menor en la capital catalana, aunque hubo un alcalde simpatizante de dicho grupo, pero los alcaldes eran en general representantes de partidos de la derecha tradicional, afiliados a Falange con el conflicto ya empezado. La temporalidad de los alcaldes si difiere. En Bilbao el ayuntamiento fue más inestable en lo que a las comisiones y alcaldes se refieren hasta el año 1942, cuando comenzó la larga alcaldía de Zuazagoitia. En Barcelona la duración es sorprendentemente semejante, con seis años de media hasta prácticamente el final del primer franquismo.

Más allá de los alcaldes, en el Ayuntamiento de Barcelona había una mayoría de hombres originarios de la misma provincia. Más del noventa por ciento de los concejales y alcaldes de las ciudades de la provincia, capital incluida, eran oriundos de Catalunya⁴¹⁷. Las cifras son incluso superiores a lo observado en Bilbao, donde el 64% del total provenían de Bizkaia. En el ámbito profesional el parecido es muy claro, ya que el

⁴¹⁶ *Íbidem*, pp. 498-499.

⁴¹⁷ CLIMENT, T., y VIVER PI-SUNYER, C., "El personal polític de la provincia de Barcelona de 1939 a 1959", en *Perspectiva Social*, nº 13, 1979, pp. 10-11. Es destacable la gran disparidad entre ayuntamientos y diputación, donde solamente el 13% era originario de Catalunya.

empresariado era la profesión más común, seguida de profesiones liberales y finalmente empleados⁴¹⁸. Los orígenes ideológicos de los ediles barceloneses estaban mayoritariamente en los partidos de la derecha tradicionales, caso de la CEDA o la Lliga Regionalista, a los que había que sumar una representación importante de hombres de Falange. Los tenientes de alcalde estuvieron repartidos principalmente entre monárquicos y falangistas⁴¹⁹. El continuismo fue otra característica de las sucesivas comisiones gestoras⁴²⁰, algo homologable a Bilbao, donde muchos ediles repetían mandato tras un primer contacto con el ayuntamiento.

Un tema en el que el parecido es cuasi total es el de la carrera política, tanto previa como posterior, de los ediles y alcaldes de Barcelona. En ambos casos, encontramos a muy pocos miembros de las corporaciones con experiencia política anterior al franquismo, y muy pocos tuvieron después de su paso por el Ayuntamiento una carrera política de peso a nivel provincial o estatal⁴²¹. Encontramos procuradores en Cortes o dirigentes sindicales a nivel estatal, pero desde luego no se puede decir que los ayuntamientos franquistas fueran un trampolín político. Parecida también es la vinculación entre el poder político y el económico, ya que ediles y sobre todo alcaldes y tenientes de alcalde tuvieron en ambas ciudades intereses económicos a través del mundo empresarial. El peso de las “fuerzas vivas” en la política municipal fue muy grande en Bilbao y Barcelona.

Una de las cuestiones que a priori vinculan el caso vasco y el catalán, o en nuestra investigación el Ayuntamiento de Bilbao y de Barcelona, es el de la represión cultural y el idioma⁴²². La gestión del consistorio bilbaíno estuvo dirigida por hombres muy contrarios al nacionalismo, que había hecho del idioma vasco uno de sus símbolos, a lo

⁴¹⁸ *Íbidem*, p.11.

⁴¹⁹ *Íbidem*, p. 13. A nivel municipal, los falangistas y militares tuvieron muy poco peso, aunque en Barcelona los primeros si ocuparon parte de los cargos políticos del Ayuntamiento, muestra de la importancia de la ciudad para el Partido. A nivel provincial vuelve a haber una gran diferencia, ya que militares y falangistas fueron mayoría en la diputación.

⁴²⁰ MARÍN I CORBERA, M., “Franquismo y poder local. La puesta en marcha de la democracia orgánica municipal en la Cataluña urbana, 1945-1957”, en TUSELL, J., (et al.) *El régimen de Franco (1936-1975). Congreso Internacional, Madrid, mayo de 1993*, UNED, Madrid, 1993, p. 577.

⁴²¹ CLIMENT, T., y VIVER PI-SUNYER, C., “El personal político de la provincia d...”, p. 14.

⁴²² Sobre el papel de las culturas regionales y locales en el seno de la dictadura franquista y el uso de las mismas por parte del régimen, ver: NUÑEZ SEIXAS, X.M. “La región y lo local en el primer franquismo” en MICHONNEAU, S., y NUÑEZ SEIXAS, X.M., *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, Casa de Velázquez, Madrid, 2014. El caso vasco en las páginas 168-175. Ver también: CASTELLS, L. y GRACIA CÁRCAMO, J.A., “La nación española en la perspectiva vasca”, en MORALES, A., FUSI, J.P., y DE BLAS, A., *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Galaxia Gutenberg, Madrid, 2013, pp. 973-997.

que habría que sumar que se ligaba el *euskera* al idioma del pueblo llano, inculto, lo que hacía que los dirigentes franquistas no lo apreciaran más allá de su valor meramente folclórico o cultural. Así, el *euskera* no tuvo cabida ni oficial ni extraoficialmente en el Ayuntamiento de Bilbao, mientras que es bien sabido que los plenos de muchos ayuntamientos catalanes se celebraban en catalán, aunque las actas se redactasen en castellano para cumplir con la legalidad vigente⁴²³. Si con lo que al idioma respecta hay diferencias⁴²⁴, el uso de las tradiciones folclóricas de ambas zonas por parte de la dictadura es equiparable en ambos casos (podemos ver programas de fiestas franquistas con herri kirolak o con sardanas⁴²⁵, por ejemplo).

Parece que en los Ayuntamientos franquistas estuvieron controlados en buena medida por las élites socio-económicas de cada zona. Su origen político varía debido a que la realidad sociopolítica de cada lugar era diferente. En este último caso un contraste reseñable es que el franquismo tuvo la colaboración de algunos militantes de la Lliga Regionalista en Catalunya, mientras que no fue así con el PNV en el País Vasco. El caso de Renovación Española en Bilbao sí constituye una peculiaridad para la que no hemos encontrado ejemplos similares.

Hasta aquí lo relativo a los miembros de las gestoras que el franquismo impuso en estas ciudades para instaurar la dictadura en ellas. La gestión política va a ser comparada de manera general, en vez de ir ciudad a ciudad como se ha hecho hasta ahora. Carece de sentido el analizar de manera pormenorizada la gestión de cada localidad, ya que buena parte de la misma se centraba en el día a día de las urbes, y cada una tenía sus problemas y retos que hacen de la comparación algo innecesario. Sin embargo, hay una serie de políticas que llevaron adelante todos estos ayuntamientos y que vamos a comentar,

⁴²³MARÍN I CORBERA, M., *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i...* p. 162.

⁴²⁴ Desde un punto de vista legal no las hubo, la legislación contemplaba el castellano como único idioma oficial y tanto *euskera* como catalán estuvieron marginados en todos los niveles de la vida pública. Ver: MOLINERO, C., y YSAS, P., *Catalunya durant el franquisme*, Empuries, Barcelona, 1999, pp. 15-16.

⁴²⁵ En la ciudad de Barcelona, que no en la provincia, la sardana estuvo prohibida hasta 1943, muestra de las tensiones que creaban las cuestiones regionales durante el primer franquismo. Sin embargo, otros elementos de la cultura local, como las barretinas, estuvieron siempre permitidas. El régimen, principalmente, se apropió los símbolos y los convirtió en parte de la identidad nacional española. Esto no significa que sobre todo desde Falange no se luchará contra todo aquello que pudiera poner en cuestión la nacionalidad española como la única válida y real. En el seno de la dictadura hubo diferentes posiciones en los que respecta a los símbolos y lenguas periféricas, y la prohibición de las segundas nunca fue explícita, pero si hubo un tejido de sospechas y presiones que sumados a que la única lengua permitida en los actos públicos era el castellano supusieron la marginación de los otros idiomas.

centrándonos por tanto en las similitudes frente a unas diferencias que no dejan de ser producto de la idiosincrasia de cada ciudad.

Para empezar, las ciudades que sufrieron la guerra tuvieron que acometer todo un proceso de reconstrucción, que supuso un problema debido a la situación económica, tanto local como central. Las políticas de la memoria, las efemérides, monumentos, cambios en el callejero o entrega de medallas son comunes a todos los Ayuntamientos. Aunque en cada caso haya pequeñas diferencias en las fechas conmemorativas de lo local, todos celebraban los grandes hitos de la dictadura (días como el 18 de julio) y creaban sus propios homenajes a personas o fechas señaladas a nivel municipal (en Bilbao, por ejemplo, el día 19 de junio como conmemoración de la entrada de las tropas franquistas)⁴²⁶. Las políticas de vencedores y vencidos, de creación de un relato único del conflicto bélico, fueron puestas en práctica en todo el Estado⁴²⁷. La depuración del funcionariado es otra política igual en todos los casos, lógico ya que no era una iniciativa de cada consistorio, sino una orden del gobierno para sacar a elementos desafectos y castigar a los vencidos mientras se recompensaba a los vencedores.

La falta de autonomía de los consistorios es también una característica del Ayuntamiento franquista. Sus capacidades recaudatorias insuficientes y la subordinación total a las instituciones de mayor rango hacían del Ayuntamiento una institución de escasas atribuciones y con un margen de maniobra muy pequeño, necesitado de la ayuda de diputaciones o Gobierno Central para sacar adelante los proyectos importantes como infraestructuras estratégicas (aeropuertos, grandes vías, etc.). Desde el punto de vista del gobierno, los consistorios tenían que ser una suerte de sedes del poder en cada localidad, pero no disponer de una cota demasiado alta de ese poder.

La implantación de la dictadura en las zonas urbanas se hizo sirviéndose de hombres de confianza que hubieran apoyado la sublevación, con una experiencia política

⁴²⁶ Habría que reseñar también la apropiación de elementos propios de cada ciudad por parte de la dictadura, caso de los San Fermín en Pamplona, o del uso del ocio, ya fuera con las corridas de toros o con el fútbol. Sobre esta cuestión ver: LARRAZA MICHELTORENA, M^a DEL MAR, *El Ayuntamiento de Pamplona desde sus hombres. 1940-1979: biografía colectiva y gestión municipal*, Ediciones Eunete, Pamplona, 2012, pp. 309-359.

⁴²⁷ Quizás una de las pocas políticas que no hemos encontrado en todos los casos (puede que se diera en varios, aunque no lo sepamos) fue la creación y entrega de unas medallas como las Medallas de Hierro del Ayuntamiento de Bilbao, creadas expresamente como condecoraciones relativas a la guerra civil española.

previa y con un arraigo en la localidad que facilitara la aceptación de la población de las nuevas autoridades. Se utilizaron las llamadas “fuerzas vivas” de cada zona, que controlaban la vida económica de las localidades, y, dependiendo de su fuerza anterior, se dio mayor importancia a militares y falangistas, que en muchas de estas ciudades no tenían un peso importante antes de la dictadura. Así mismo, el carlismo fue una fuerza política clave en la implantación del franquismo en zonas ciudades Bilbao o Vitoria, mientras que no tuvo presencia alguna en otros casos como el de Santander.

Partiendo de esas políticas comunes a todos los consistorios, queda claro que, aparte de gestionar el día a día de sus respectivas ciudades, el propósito principal de los Ayuntamientos franquistas fue el de la propaganda y la implantación de los valores del nuevo régimen, así como la instauración de la versión de los hechos que el franquismo defendía, es decir, una reescritura de la historia. Los cambios de nombres de las calles, los homenajes y efemérides, la creación de héroes y villanos salidos de la República y la guerra civil, la concepción del conflicto como una cruzada necesaria e inevitable para poder salvar la nación y la imagen caótica y tremendista de los años republicanos fueron trabajándose desde las corporaciones municipales desde el primer día de mandato. Junto con la depuración, que sobre todo en el caso de profesores y profesoras suponía el control sobre la educación de los infantes y la manipulación del conocimiento del pasado del alumnado, fueron políticas que se repitieron en todos los casos, aunque el éxito de las mismas sea otra cuestión. En definitiva, el control de la sociedad fue el fin básico perseguido por las autoridades locales franquistas.

Solamente hemos analizado algunas ciudades, que hemos escogido básicamente por la disponibilidad de información, ya que, a pesar del impulso de la prosopografía en las últimas décadas, la cantidad de estudios sobre el personal político franquista a nivel local continúa siendo pequeño. Aun así, podemos extraer algunas conclusiones sobre la implantación de la dictadura en diferentes zonas geográficas y las características de dicha implantación.

La dictadura, al menos en un primer momento, utilizó a las élites locales de cada zona para controlar los municipios. En todos los casos, los ediles eran personas de clase alta, y hemos visto como se repetían perfiles de empresarios, abogados y otros profesionales liberales, en muchos casos provenientes de los grandes apellidos de la

provincia. La confianza del régimen y la posición social jugaron un papel clave en la elección de los primeros hombres que tomaron las riendas de las ciudades que cayeron en manos del franquismo. En cada caso existen diferencias en este aspecto, pero en términos generales se puede afirmar que fue un grupo perteneciente a la élite el que ostentó el poder en las ciudades. Habría que destacar como en ocasiones, véase Bilbao, las familias de industriales que tradicionalmente habían controlado la economía de la zona fueron elementos principales de la política local franquista, mientras que en casos como el de Pamplona su peso fue menor y fueron los nuevos empresarios los que fueron haciéndose con el poder. Las razones podrían estribar en la mayor importancia de la industria tradicional en Bilbao y el en poder, también mayor, que los industriales de las grandes familias (Ibarra, Achutegui, etc.) tenían en Bizkaia. Esas importantes sagas familiares fueron apoyos básicos del franquismo en Bizkaia desde el primer momento, no es tanto que colaboraran con el régimen, sino que eran parte del mismo. El haber nacido en la ciudad o al menos la provincia era también una característica que se repite en los casos que hemos analizado, y aunque en Bilbao no fuera tan notorio como en otras ciudades, hay que tener en cuenta el gran flujo migratorio que recibió la ciudad. El arraigo era un rasgo común en los políticos municipales del franquismo.

Otra cuestión parecida en todos los casos es la progresiva preeminencia de la ideología únicamente franquista de los políticos del régimen. Cuando la dictadura fue consolidándose, una nueva generación de políticos fue accediendo a las posiciones de poder, tanto a nivel local como estatal, generación caracterizada por tener una ideología meramente franquista y una mayor profesionalización. Aquellos hombres eran ante todo franquistas, defensores del sistema impuesto por el Generalísimo, y el peso de las ideas previas a la dictadura era mucho menor en ellos⁴²⁸. Así, las disputas entre las familias del régimen fueron perdiéndose con el paso de los años, y hombres que pertenecían al Movimiento Nacional y que no tenían antecedentes políticos previos a la dictadura fueron haciéndose con los cargos políticos. El peso de las diferentes ideologías que cobijaba la dictadura es también uno de los rasgos que diferencian al franquismo en cada lugar. Las tensiones entre falangistas, monárquicos o tradicionalistas a nivel estatal han sido ampliamente estudiadas y nos dejan claro que la imagen de absoluta unión y falta de

⁴²⁸ Estos políticos tenían una ideología, si, pero sin una tradición política detrás, caso de las generaciones previas provenientes del monarquismo, el carlismo o el fascismo. Las nuevas generaciones criadas bajo el yugo de la dictadura se identificaban solamente con ella, sin ambages.

fisuras que proyectaba el franquismo no se corresponde con la realidad, algo que se reproducía en los Ayuntamientos. Las fuerzas políticas eran distintas en cada caso, por lo que en cada ciudad la importancia de una u otra ideología era muy diferente y hacía que la composición del consistorio cambiara desde el punto de vista político. En este sentido, cabe destacar la marginación de algunas fuerzas que en otros lugares eran preeminentes. Hemos visto como Falange tenía muy poco peso en zonas como Bilbao, frente al caso de Palencia, por poner tan solo un ejemplo. Del mismo modo, el carlismo fue un elemento clave del que el régimen se sirvió para controlar una determinada provincia o ciudad, ya que su poder era amplio en lugares como Álava, mientras que en otras zonas como Catalunya tenía una fuerza mucho menor. Verbigracia, en Bilbao Renovación Española, aunque no tuviera muchos miembros, fue un grupo fuerte debido a la trascendencia de los hombres que lo componían, y que tuvieron posiciones de poder dentro del consistorio bilbaíno.

La composición política de los Ayuntamientos franquistas dependió del peso de las diferentes fuerzas de la derecha en cada ciudad y de la necesidad de la dictadura de tener hombres de confianza y peso en la urbe para poder así controlarla. De esta manera, partidos de poco peso en la sociedad obtuvieron su cota de poder por diferentes razones. En Bilbao, Renovación Española apenas había tenido peso político, pero muchos de sus miembros eran parte de las “fuerzas vivas” de la ciudad, empresarios e industriales que controlaban el eje económico de la Ría de Bilbao. Por ello, un partido sin apenas representación social pudo colocar a algunos de sus hombres en los puestos de responsabilidad municipal. Falange es otro ejemplo de partido que, en lugares en los que no tenía implantación, logró obtener cargos municipales o provinciales y acumular poder. En este caso Falange fue un instrumento del régimen para colocar a personas de su confianza en puestos de poder, aunque estas no tuvieran un aparato político detrás, y para cohesionar a todas las fuerzas políticas de la derecha en un solo partido. El franquismo tuvo unos apoyos heterogéneos dentro de la derecha, que a nivel municipal tuvo que gestionar para poder así imponerse en el medio urbano y rural de manera más efectiva.

Este somero análisis nos muestra también que el Ayuntamiento no fue una institución desde la que se hiciera carrera política. La cantidad de ediles que tuvieron después de su paso por el consistorio una carrera en las instituciones franquistas fue muy pequeña, y además esa carrera solía limitarse a las Cortes o la Diputación Provincial o

Foral, según el caso. Son muy pocos los hombres que ostentaron cargos importantes en el organigrama franquista, y no fue únicamente por su paso por un Ayuntamiento, sino que hicieron otros méritos de mayor consideración a ojos de la dictadura. La repetición del vocablo hombres no es casual, ya que otro elemento común a todos los casos es la absoluta marginación de la mujer en la vida política de la dictadura, también a nivel local. En un capítulo anterior hemos hablado de esta cuestión, y las conclusiones que hemos sacado para el caso bilbaíno son válidas (quizás con alguna matización dependiendo el caso) para cada ciudad que aquí hemos mencionado.

La continuidad es un elemento habitual en los Ayuntamientos que hemos podido examinar. De hecho, a pesar de que con el paso de los años fueron entrando nuevas generaciones de políticos franquistas a las instituciones municipales, la media de edad de los consistorios fue, por regla general, en aumento. La razón estriba en la continuidad de ediles que formaron parte de una corporación municipal durante décadas, aumentando así el parámetro de la edad. Una de las mayores diferencias entre un consistorio y otro es el de la duración de los alcaldes en el puesto y la renovación de las propias gestoras. La temporalidad de la renovación quedó fijada tras la Ley de Bases del Régimen Local de 1945, pero no así la de los alcaldes. Por ello, encontramos gestoras que se mantuvieron sin apenas cambios durante años y alcaldes que ostentaron el poder durante décadas, frente a otros que apenas estuvieron unos meses en el cargo. La lógica indica que el franquismo estaría interesado en que los gobiernos municipales fueran estables, por lo que habría que preguntarse caso por caso cuales fueron las razones de que un Ayuntamiento fuera renovado o un alcalde cesado. Sin embargo, hay divergencias importantes entre unas ciudades y otras si comparamos el número de ediles que provenían de la dictadura de Primo de Rivera o de la etapa republicana. En algunos casos, como Palencia, se dio la continuidad de los políticos de derechas que estaban en el consistorio republicano, mientras que en otras ciudades apenas si hubo ediles con pasado en la política profesional. Esto pudo ser debido a que quedaron encuadradas en el bando republicano y al ser conquistadas las nuevas autoridades prefirieran premiar a otras personas otorgándoles el poder municipal, pero habría que ver cada caso para comprender la diferencia.

11. CONCLUSIONES

El objetivo de la presente tesis ha sido el estudio del poder local en el primer franquismo, para lo que hemos analizado el personal político del Ayuntamiento de Bilbao entre los años 1937 y 1959. La dictadura tuvo que implantarse a todos los niveles, y la comprensión de las instituciones más cercanas al ciudadano de a pie nos ayudan a entender tanto la naturaleza del régimen como sus métodos de implantación. Los hombres que ocuparon los cargos políticos en el consistorio fueron los responsables de la imposición del franquismo en la capital vizcaína, y respondían a una serie de características que nos llevan a trazar un perfil que a continuación explicamos.

1. Hombre. Una sola palabra que para empezar excluye a la mitad de la población. En el Ayuntamiento de Bilbao solamente hubo representantes varones, ni una sola mujer fue escogida por la dictadura durante los primeros 22 años de franquismo. La situación de marginación de la mujer en la esfera pública se reflejaba así en el consistorio, mientras que los hombres tenían que ser dignos representantes de la masculinidad que el régimen consideraba adecuada, lo que más allá de no tener actitudes afeminadas o una estética que no fuera del gusto de los valores conservadores del franquismo, se tradujo en ediles casados y con descendencia en la gran mayoría de los casos. Son anecdóticos los concejales que no contrajeron matrimonio o que lo hicieron a una edad avanzada, cuando habían abandonado su cargo.

2. La media de edad del conjunto de concejales y alcaldes es de 44,6 años, por lo que el personal político del Ayuntamiento era de mediana edad. La mezcla entre ediles que no llegaban a la treintena con hombres que superaban los sesenta e incluso los setenta años nos indica que la dictadura buscó personas que le fueran útiles entre los jóvenes, pero confió también en colaboradores de experiencia. La edad no era una característica esencialmente importante, y encontramos alcaldes o tenientes que tuvieron un peso mayor en el consistorio tanto entre los ediles jóvenes como entre los veteranos. Es destacable que la mayoría de los ediles superara la esperanza de vida de la época en la que vivieron, especialmente aquellos que sobrevivieron a la posguerra, lo que implica un nivel de vida superior al de la media de la población.

La edad media de las diferentes corporaciones fue en aumento, es decir, los

políticos municipales envejecieron. Hay varias razones que explican este aumento. La continuidad fue uno de los rasgos característicos del Ayuntamiento de Bilbao durante el primer franquismo. Son pocas las corporaciones que no estaban compuestas por ediles que ya habían estado en el consistorio en los años previos, lo que explica una parte del aumento en la edad que vemos en los Ayuntamientos. Otra parte es debido a un aumento en la edad mínima para entrar a formar parte del consistorio. Al ir asentándose la dictadura, una nueva hornada de políticos fue entrando en las instituciones franquistas. En el Ayuntamiento de Bilbao esa nueva hornada estuvo compuesta por políticos de mediana edad, pero algo superior a lo que habíamos venido observando, es decir, más cercanos a los cuarenta que a los treinta años. Durante las primeras corporaciones, encontramos a ediles muy jóvenes, que sobre todo debido al conflicto bélico, que hizo ganar méritos a personas que de otra manera no los hubieran podido obtener, lograron cargos en la dictadura, que además tenía que encontrar personal para todas las instituciones del Nuevo Régimen. Más adelante, sin la guerra como método de ascenso y con el estado franquista consolidado, no fue sencillo alcanzar un cargo en el consistorio siendo tan joven, por lo que las nuevas generaciones de ediles franquistas entraron a formar parte del Ayuntamiento siendo algo mayores que sus predecesores, aumentando así la media de edad de manera paulatina. Tampoco podemos olvidar a la hora de explicar el aumento de la edad media la pérdida de atractivo de la dictadura entre los jóvenes, que sobre todo a partir de la década de 1950 no fue capaz de atraer a la juventud. De hecho, incluso los hijos de los vencedores de la guerra civil engrosaron en algunos casos las filas de la oposición antifranquista.

La edad no es uno de los rasgos distintivos del grupo de tenientes de alcalde que presidieron comisiones y alcaldes, que se puede considerar una suerte de élite dentro del consistorio. Con una media de 45,1 años, levemente superior a la media general, solo se aprecia un pequeño envejecimiento, percepción que aumenta si tenemos en cuenta que tan solo tres ediles de este grupo tenían menos de treinta años al acceder al cargo. Estos, además, representaban a la alta burguesía vasca en dos casos (Javier Ybarra y José María Areilza) y a los excombatientes de la guerra civil en el otro (Luis Lázaro). Los tenientes y alcaldes, o bien tenían una serie de méritos (propios o familiares), o tardaban cierto tiempo en alcanzar esos cargos.

3. El origen de los miembros del consistorio fue mayoritariamente bilbaíno

(contando como tales a aquellos nacidos en la zona del Gran Bilbao). Sin embargo, el 36 por ciento de los ediles provenía de fuera de Bizkaia, lo que se explica debido a la emigración que había hecho aumentar la población de la zona de la Ría de Bilbao desde la segunda mitad del siglo XIX. A la hora de buscar al personal político que ocupó los cargos del Ayuntamiento de Bilbao, se escogió a personas con arraigo en la villa, aunque no fueran nacidas allí. Esos concejales llevaban ya años residiendo en Bilbao, a donde se habían trasladado por motivos familiares (es decir, habían ido siendo niños con sus familias), laborales o académicos. Hemos visto varios casos de ediles que provenían de pequeños pueblos, y que se trasladaron a Bilbao en busca de trabajo, instalándose y quedándose allí toda su vida. Había por tanto un caldo de cultivo franquista en la villa, y no hubo que buscar fuera de la región a los hombres que representaran a la dictadura a nivel municipal. El origen geográfico nos dice dos cosas: la dictadura no tuvo necesidad de buscar fuera a los hombres que ostentaron el poder que emanaba de ella; una parte de la sociedad apoyaba al nuevo régimen, con los industriales pertenecientes a la alta burguesía vasca afincados en Neguri a la cabeza. Muchas de esas familias de abolengo se habían sumado desde el primer momento a la rebelión, mostrando una connivencia absoluta con las ideas de Franco (al principio, al menos). La otra conclusión es simplemente que Bilbao era una ciudad con múltiples procedencias entre sus habitantes, lo que como es lógico llevó a que personas de diferentes lugares coincidieran en el consistorio.

La procedencia no fue una característica esencialmente importante, aunque se buscaba a personas con arraigo, que se pudieran identificar con la ciudad que iban a gobernar y gestionar, con independencia de que hubieran nacido o no en ella. En lugares en los que la práctica totalidad de la población tenía su origen en la misma provincia, los políticos serían también locales, y no tenemos constancia de una estrategia de implantación de la dictadura en zonas en las que no tuviera grandes apoyos a través de políticos foráneos. Al contrario, se utilizaría a personas a las que la sociedad pudiera al menos reconocer. En Bilbao, capital de una de las “provincias traidoras” y en la que los apoyos sociales de la derecha no nacionalista en las últimas elecciones de 1936 habían sido paupérrimos, se eligió a representantes de las “fuerzas vivas” desde el primer y significativo gobierno provisional, formado por solo cuatro hombres, todos ellos bilbaínos.

En cuanto al origen familiar, refiriéndonos sobre todo al nivel socio-económico de las familias de los ediles, los datos nos indican que éstos provenían de familias acomodadas. Como es lógico, hubo grandes diferencias entre unos y otros casos, pero un análisis de las profesiones de los progenitores señala un nivel social alto en la mayor parte de los casos. El empresariado y la abogacía fueron las profesiones más habituales entre los padres de los ediles, y a estos datos hay que sumar la presencia de algunos de los apellidos más importantes de la zona entre los ediles. Así pues, en términos generales se puede afirmar que los miembros del Ayuntamiento de Bilbao tenían un origen familiar entre las clases altas, lo que en el plano material facilitó sin duda sus vidas. Los concejales que disfrutaron de un mayor desahogo económico fueron en su mayoría de origen local, aunque encontramos también a emigrantes e hijos de emigrantes con un alto poder adquisitivo.

4. El alto porcentaje de ediles con estudios superiores indica que una gran parte de los miembros del Ayuntamiento tenían un nivel educativo muy por encima de la media. En una época en la que el número de universitarios era pequeño, encontramos corporaciones en las que todos los miembros tenían un título universitario, e incluso dos en algunos casos aislados. Las gestoras estaban formadas por hombres de familias acomodadas, lo que les permitió disfrutar de una amplia educación, algo que se traduce en una posición laboral acorde a esos estudios. Las disciplinas que más sobresalen son las de derecho e ingeniería, aunque la primera es con mucha diferencia la que más ediles cursaron. La arquitectura o la medicina fueron otras de las carreras que estudiaron los concejales, y es destacable la aparición de filosofía y letras, estudios que varios miembros del consistorio realizaron pero sin intención de trabajar en ese ámbito, tal y como demuestra el que cursaran otras carreras y se dedicaran profesionalmente a terrenos como la abogacía.

La relación con el ámbito de la empresa sería una de las razones por las que los estudios de derecho fueron tan populares, a lo que hay que sumar la cercanía de la Universidad de Deusto, que al igual que la Escuela Especial de Ingenieros Industriales se encontraba en Bilbao⁴²⁹. La vinculación de los ediles con el mundo empresarial es también síntoma de su posición social. Un nada despreciable número de concejales eran

⁴²⁹ El tejido empresarial de la Ría de Bilbao aseguraba además puestos de trabajo para los titulados en estas carreras.

miembros de consejos de administración de distintas entidades, o bien provenían de algunas de las familias más importantes de la industria vizcaína. A ello hay que sumar la participación de miembros de las corporaciones en el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya, dos empresas que además tuvieron una relación directa con el Ayuntamiento a través de operaciones de crédito. El empresariado era una parte importante del consistorio, y las sociedades más poderosas de la época estaban representadas en el mismo de manera más o menos directa.

Tras la consolidación de la dictadura y la entrada de una nueva generación de políticos en el Ayuntamiento, el perfil de las gestoras varió levemente, lo que en el aspecto laboral se traduce en un aumento del número de empleados, lo que no significa que no fueran trabajadores cualificados o que hubieran ido ascendiendo en sus puestos. Así, no encontraríamos (excepciones aparte) en el consistorio peones de una obra o mecánicos de un taller, por ejemplo, sino gerentes o jefes de cocina. El papel del sindicato en la llegada de estas personas al consistorio es notable, ya que fue una de las puertas de entrada a las instituciones locales. Se nota un cambio con miembros de clases menos acomodadas, que sobre todo entraron al Ayuntamiento por medio del tercio sindical del sistema electoral creado con la Ley de Bases del Régimen Local de 1945 y en varios casos teniendo cargos en la estructura sindical franquista. Estas nuevas hornadas no formaron parte de la élite del consistorio, sino que fueron concejales “rasos”, no teniendo responsabilidades importantes en el Ayuntamiento bilbaíno. En definitiva, el nivel económico y cultural de los ediles era muy superior a la media y desde luego no es representativo de la sociedad bilbaína de la época, lo que refuerza la imagen de una élite con control sobre los medios de producción de la zona, formada por empresarios y profesionales liberales que en muchos casos estaban vinculados a las grandes entidades industriales y que acapararon el poder municipal en la ciudad.

5. La pluralidad de ideologías políticas tuvo poca cabida en una dictadura como la franquista⁴³⁰, pero entre los grupos que apoyaron la sublevación había una heterogeneidad enmarcada en la derecha que provocó las conocidas tensiones entre los representantes de dichos grupos. El Ayuntamiento de Bilbao no fue una excepción y las distintas fuerzas políticas pugnaron por su cuota de poder, aunque en realidad este estuvo

⁴³⁰ Aparte del propio franquismo como ideología. Nos referimos aquí a las tradiciones políticas que apoyaron la dictadura.

siempre controlado por los miembros de la burguesía industrial que ocuparon la alcaldía. De esta manera, hombres originarios de la derecha monárquica de Renovación Española, principalmente, tuvieron el poder en el consistorio, a pesar de que en términos generales, en el País Vasco, dicha ideología no tuviera apenas presencia en la sociedad. Sin embargo, de los alcaldes del periodo, dos militaron en dicho partido, ente ellos el longevo J. Zuazagoitia, y otros dos eran de ideología monárquica, lo que muestra que la burguesía industrial que había militado en esos grupos políticos y apoyado a Franco era la que controlaba los resortes del poder en la capital vizcaína. Los dos alcaldes restantes eran carlistas, señal de la fuerza del tradicionalismo en el todo el País Vasco (con diferencias reseñables, eso sí).

La fuerza política más numerosa en el Ayuntamiento no fue ninguna de las mencionadas, como tampoco Falange, sino el Movimiento Nacional, los políticos meramente franquistas, sin un pasado político anterior a la dictadura y más tibios, por lo general, en su carga ideológica. El régimen nacido de la guerra necesitó ir renovando sus filas cuando se fue afincando, y lo hizo en buena medida con un grupo de personas adscritas al franquismo como tal, en vez de con los herederos ideológicos de los desaparecidos partidos políticos que lo habían apoyado durante el conflicto. La necesidad de mantener un equilibrio de fuerzas entre las diferentes ideologías hizo que esta fuera además una solución a dicho problema, aunque en absoluto desaparecieron los representantes de Falange o Comunión Tradicionalista, en el caso de Bilbao. La evolución de las fuerzas políticas muestra que el Movimiento Nacional fue ascendiendo paulatinamente, y especialmente en las últimas corporaciones, creando una situación en la que las demás fuerzas dejaban de tener presencia mientras el peso de esta se elevaba.

Las dos fuerzas que seguían al Movimiento Nacional en cuanto a su peso dentro del consistorio bilbaíno eran la Falange y el carlismo, en un equilibrio perfecto, ya que ambas tuvieron el mismo número de ediles en el periodo analizado. Las tensiones entre ambos grupos fueron habituales y tuvieron su punto álgido en los Sucesos de Begoña de 1942. Tras el atentado, el carlismo fue completamente marginado del poder municipal durante seis años, hasta la celebración de los primeros comicios franquistas en 1948. La razón por la que en Bilbao el tradicionalismo sufrió un castigo mientras que Falange se mantuvo e incluso aumentó el número de ediles en el consistorio no queda clara; quizás la fuerza del tradicionalismo en la zona no era del agrado de las jerarquías del régimen y

aprovecharon la coyuntura para apartarlos del poder de manera temporal. El que el alcalde de la villa fuera un tradicionalista en el momento del atentado también pudo ser una razón, al responsabilizar al carlismo en la figura del alcalde. De no haber sido por los Sucesos de Begoña, el tradicionalismo probablemente habría tenido más representación que la Falange, que era un partido sin apenas peso en Bizkaia y que estuvo indudablemente sobrerrepresentado en el Ayuntamiento de Bilbao. Falange fue un instrumento utilizado en el ámbito municipal para crear los equilibrios de poder entre las facciones franquistas. En Bilbao, donde el carlismo era muy fuerte y los partidos de la derecha monárquica apenas tenían (cuantitativamente) representación social pero sí representantes de mucho peso, Falange supuso un contrapunto a ambos que permitió mantener una cierta armonía en el consistorio.

Falange se mantuvo en las mismas proporciones que había tenido tras la desfastización del régimen a consecuencia de la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial. Ese proceso de marginación no se reflejó en el consistorio bilbaíno, y queda claro que la pretensión de la dictadura era solamente cosmética, al apartar de la primera línea política a algunos elementos que resultaban molestos de cara a la imagen del país en el extranjero, pero dejar a las bases del partido en las instituciones locales, aumentando incluso su presencia, como en el caso de Bilbao. Así, mientras el carlismo era una fuerza de tradición en la zona, la Falange fue impuesta por el régimen, ya que, aunque existía apenas contaba con fuerza en la ciudad, y sus hombres fueron un contrapeso de otras ideologías en el Ayuntamiento. El perfecto reparto de cargos entre Falange y carlismo refleja esa utilización de una determinada fuerza política como contrapeso en busca del equilibrio deseado por la dictadura, en el que Franco era el centro de todo. De hecho, la paridad entre ambas fuerzas era tal que se mantiene en el análisis de presidentes de comisiones y alcaldes, aunque Falange nunca tuvo un representante como primer edil de la villa. Por otro lado, Bilbao es un caso en el que el número de ediles de una u otra fuerza no era lo que marcaba el control del Ayuntamiento, ya que como se ha visto los alcaldes provenían de la derecha monárquica y el carlismo, por lo que la primera, a pesar de no tener peso en la sociedad bilbaína ni un gran número de defensores, contaba con algunos de los hombres más importantes de toda la economía vasca, lo que le proporcionó grandes cotas de poder.

6. La importancia de la guerra civil como hecho fundacional del franquismo se

vio reflejada en el consistorio bilbaíno con la inclusión de hombres que habían combatido en la misma. Más del 20% de los ediles participaron en el conflicto, y la mayoría obtuvieron por ello la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao, creada ex profeso para honrar a los combatientes bilbaínos del bando franquista. En todas las corporaciones hubo al menos un edil que había luchado en la guerra o había sido hecho prisionero por el bando republicano. El paso de los años y el alejamiento del conflicto no influyó en ello, y en la última legislatura hubo siete concejales con pasado bélico. El haber combatido en el bando vencedor en la guerra civil se convirtió en mérito importante a la hora de acceder a un cargo en una institución local como esta, aunque no podemos pensar que su condición de excombatientes fuera la única razón para lograr el puesto. También el contar con familiares considerados mártires por el régimen, como los asesinados en los asaltos a las cárceles, pudo tener su importancia, y en Bilbao hubo varios casos así, aunque una vez más es difícil sostener que este fuera su único mérito, lo que no implica que no tuviera su peso.

7. La información manejada testimonia la alta participación de los ediles en asociaciones de diversa índole. El 63% participaron en asociaciones, la mayoría en los ámbitos de la política (refiriéndonos a asociaciones de excombatientes), la cultura y el deporte. La alta preparación académica de los concejales pudo jugar un papel importante en su adhesión a asociaciones de tipo cultural, caso de la Junta de Cultura de Vizcaya⁴³¹ o la Sociedad Bilbaína, sociedades elitistas y reservadas a los círculos socio económicos influyentes de la sociedad vasca⁴³². Asociaciones como esas otorgaban prestigio social e impulsaban las relaciones entre miembros de la élite local. Los miembros de las mismas pertenecían a dicha élite y ampliaban sus redes sociales y su influencia a través de estas entidades. Al contrario que la participación cultural, la producción intelectual de los concejales es realmente baja, y tan solo trece tuvieron algún tipo de actividad en este ámbito.

⁴³¹ El vasquismo franquista, con la consagración de la identidad vasca como parte de la española como objetivo, impulsó asociaciones como la Junta Cultural de Vizcaya, la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País o *Euskaltzaindia*, la Academia de la Lengua Vasca. Las dos últimas tuvieron entre sus promotores a J.M. Areilza y I. Urquijo y Olano, ambos miembros del consistorio bilbaíno.

⁴³² La Sociedad Bilbaína es un ejemplo de una asociación con una vertiente cultural pero que no se limitaba a ese ámbito, ya que fue un lugar de socialización muy importante entre las clases altas de la villa vizcaína. Se organizaban bodas u otras celebraciones, se hacían contactos y se cerraban negocios, por lo que a pesar de su calificación de “cultural”, es necesario recordar también sus otros usos.

8. El fenómeno de la continuidad en el Ayuntamiento tiene su contrapartida en la discontinuidad de los políticos municipales de la dictadura con los de etapas anteriores. Tiene su lógica partiendo de que la dictadura proponía la ruptura absoluta con el periodo republicano, pero la utilización de políticos de derechas de la etapa anterior e incluso de la dictadura de Primo de Rivera si fue habitual en otros lugares, mientras que en el Ayuntamiento bilbaíno apenas hay ejemplos de sujetos que hubieran tenido alguna responsabilidad política previa al franquismo. No obstante, las primeras gestoras fueron las que tuvieron entre sus miembros a aquellos con pasado político, lo que señala que el régimen se sirvió de hombres con experiencia al principio, pero no una vez consolidado. Resulta evidente la renovación del personal político municipal durante el franquismo, lo que en Bilbao se debió también a la composición del Ayuntamiento previo al franquismo, que estaba dominado por partidos contrarios a Franco, por lo que no hubo demasiado donde elegir entre aquellos que controlaron la vida municipal durante la Segunda República. Se utilizaron hombres que provenían de la dictadura de Primo de Rivera o del periodo 1934-1936, cuya ideología si era afín a la dictadura franquista.

9. El Ayuntamiento de Bilbao no supuso, a la luz de los datos, un trampolín político para sus miembros. Solamente unos pocos tuvieron una carrera política tras su paso por el consistorio, y son aún menos los que gozaron de cargos destacados en el organigrama franquista. Hay algunos ejemplos que no conviene olvidar, pero en términos estadísticos apenas si tienen relevancia. Las instituciones en las que se fraguó la continuidad de los ediles fueron las Cortes y la Diputación de Bizkaia, y sus cargos no denotan un gran ascenso (aunque si eran instituciones más importantes que el ayuntamiento y los cargos tenían mayor relevancia) sino más bien un prolongamiento de su vida política. En definitiva, los miembros del consistorio fueron políticos de poca importancia desde el punto de vista de la organización de la dictadura y en muchos casos fueron otras actividades (generalmente en el ámbito profesional) las que les otorgaron relevancia social. Habría que determinar incluso si aquellos hombres (especialmente los empresarios importantes) pertenecientes a la élite local tendrían interés en continuar con su labor política en vez de centrarse en la profesional (siempre y cuando no fuera e algún puesto de verdadero peso).

10. Las relaciones sociales entre los concejales, principalmente familiares, refuerzan la imagen del Ayuntamiento como un lugar reservado y al menos en parte

cerrado para una élite local. Además de la aparición de algunas sagas familiares, de hermanos o padres e hijos que se sustituyeron los unos a los otros en las corporaciones, destaca la cantidad de ediles que estaban unidos a otros por lazos familiares menos directos o por medio del matrimonio de miembros de ambas familias. 18 miembros del Ayuntamiento estaban emparentados entre sí de manera directa, y queremos decir que sus relaciones eran o bien por qué ellos mismos o sus padres, hermanos y hermanas eran los que forjaban esa relación en el caso de los matrimonios, o por qué ellos mismos estaban emparentados por sangre con otros ediles. Destaca el que estos parentescos se dieran entre los concejales de mayor poder adquisitivo y vinculaciones empresariales, y no entre la nueva hornada de sujetos que renovaron el poder municipal como parte de la nueva generación de políticos franquistas, cuyas vidas adultas se desarrollaron bajo la dictadura. Este dato amplifica la visión de una parte de los miembros del Ayuntamiento como una élite dentro de la institución, dividiendo el consistorio en dos grupos cuyas diferencias hemos analizado y resumiremos a continuación.

El perfil global de los miembros de las corporaciones municipales bilbaínas deja a la vista que no eran en absoluto representativos de la sociedad en la que vivían, ni en cuanto al sexo, la ideología (partiendo de los pocos apoyos de los partidos de derecha no nacionalistas en las elecciones republicanas), ni menos aún en cuanto al nivel académico, cultural y económico. El perfil socioeconómico de los ediles nos indica que pertenecían a la clase alta o al menos media-alta, en el contexto de una ciudad industrial con un alto porcentaje de trabajadores cuya situación material era en muchos casos deplorable. Las características de los concejales son completamente diferentes a las que tenía la mayor parte de la población de Bilbao, y muestra que eran miembros de un segmento social que disfrutaba de condiciones de vida mejores que las de sus conciudadanos.

Como ya hemos mencionado, todos y cada una de las personas biografiadas eran hombres. Desde luego no resulta sorprendente la marginación de la mujer en el espacio público, ya que la dictadura franquista fue un ejemplo de machismo a todos los niveles, en la que los roles del hombre y de la mujer estaban claramente diferenciados y el espacio público estaba reservado para los varones⁴³³. Destaca el papel de la Iglesia Católica y de

⁴³³ Muestra de la falta de interés por parte de la dictadura en el fomento de la participación política de la mujer lo encontramos en la base novena de la Ley de Bases del Régimen Local de 1945, en la que se enumeran los casos en los que se una persona elegida podría negarse a asumir el cargo: “los mayores de

la Sección Femenina en este sentido⁴³⁴, que intentaron regular las actividades y también las actitudes, gustos y opiniones de las mujeres para que encajasen en la sociedad patriarcal que defendían.

Tras un periodo de evolución durante la etapa republicana⁴³⁵, el franquismo supuso un retroceso absoluto en el papel político de las mujeres, que prácticamente desaparecieron de la vida pública, y en los pocos casos en los que participaron lo hicieron siempre representando el rol que la dictadura consideraba propio de la mujer. La Sección Femenina impulsó la entrada de mujeres en este ámbito, pero siempre bajo los principios patriarcales del franquismo, es decir, sin cambio de mentalidad alguno⁴³⁶. En Bilbao, por ejemplo, no hubo una mujer elegida concejala hasta 1966. Por lo tanto, nos encontramos ante un régimen que a pesar de que no impidió legalmente el acceso de las mujeres a puestos de poder, aunque fueran concejalías, si dificultó tal posibilidad por una cuestión ideológica y de orden social. Bilbao es un ejemplo cristalino, ya que ni una sola fémina formó parte del consistorio durante el primer franquismo, a pesar de que las mujeres son aproximadamente el 50% de la población.

Cuando comenzamos esta tesis, consideramos a los concejales y alcaldes como parte de un todo más o menos homogéneo, pero, al avanzar en la investigación, hemos tenido que matizar esa idea y creemos que se puede distinguir entre dos grupos bien diferenciados en el seno del consistorio bilbaíno, tal y como hemos analizado en el capítulo 8. Los datos socio económicos no dejan lugar a dudas, y queda claro que en el

sesenta y cinco años, los impedidos físicamente, las mujeres, los funcionarios de carrera judicial o fiscal, los militares y los eclesiásticos”. La inclusión del sexo femenino en la lista es un ejemplo del lugar que ocupaba la mujer en la teoría ideológica franquista.

⁴³⁴ Ver: OTERO, L., *La Sección Femenina*, Edaf, Barcelona, 1992; DOMINGO, C., *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Random House Mondadori, Barcelona, 2007; RICHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo español: la Sección Femenina de la Falange. 1934-1959*, Alianza Editorial, Madrid, 2004; OFER, I., *Señoritas in blue: the making of a female political elite in Franco's Spain*, Sussex Academic Press, Sussex, 2009.

⁴³⁵ NUÑEZ PÉREZ, M.G., *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1989; CAPEL, R. M., *El sufragio femenino en la Segunda República Española*, Horas y horas Editorial, Madrid, 1992; NASH, M., *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Taurus, Madrid, 1995; NUÑEZ PÉREZ, M.G., “Políticas de igualdad entre varones y mujeres en la segunda república española” en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea nº 11, pp. 393-445; CAPEL, R.M., *Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino*, ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2007; AGUILERA SASTRE, J., “1931: las mujeres españolas ante la República” en *Cuadernos Republicanos*, nº 64, pp.111-146. Estos son solo algunos ejemplos de los muchos estudios relacionados con la cuestión de la mujer durante la Segunda República.

⁴³⁶ NIELFA CRISTÓBAL, G., (coord.), *Mujeres en los gobiernos locales. Alcaldesas y concejalas en la España contemporánea*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2015, p. 142.

Ayuntamiento había dos niveles, el de los concejales “rasos” (no obstante, entre estos hubo también hombres de peso en la industria o pertenecientes a familias de abolengo) y el de los alcaldes y tenientes que presidieron comisiones, que generalmente fueron los titulares de las primeras tenencias. El consistorio estuvo controlado principalmente por estas personas, además de por sus superiores jerárquicos, mientras que el resto de miembros de las corporaciones tendría un papel testimonial, con excepciones puntuales. Las razones de introducir en el consistorio a personas que no iban a ser importantes dentro del mismo podían ser varias. Por un lado, tener como miembro de la corporación a algunas personas de relevancia social podía ser muy útil a la hora de lograr influencia y conseguir que las personas adecuadas dieran su visto bueno a proyectos municipales (el caso más claro sería J.F. Lequerica, que después de ser alcalde y sin residir siquiera en España, continuó como concejal a pesar de que no podía tener actuación alguna en el día a día. Sin embargo, sus contactos e influencia en la dictadura pudieron ser muy útiles al consistorio, razón por la que se le mantuvo)⁴³⁷. Por otro, era una manera de recompensar a algunas personas que hubieran tenido alguna actuación reseñable, caso de algunos excombatientes, así como de crear una nueva generación de políticos que ayudaran a desarrollar el franquismo mientras este se iba consolidando. Después, es posible que esos concejales que en un principio no tuvieron importancia en el organigrama del consistorio cobraran fuerza y ocuparan los puestos de responsabilidad, si bien la confirmación de esta tesis requiere de un estudio de las corporaciones entre 1959 y 1979.

Las diferencias más reseñables entre los dos grupos se encuentran en el perfil laboral y académico, superior para los tenientes y alcaldes, pero también en el origen, ya que un porcentaje mayor de estos era bilbaíno, y en el ámbito cultural. Los hombres con producción intelectual formaban parte de los tenientes y alcaldes en su mayoría; mientras que sólo el 5 por ciento de los concejales “rasos” la tuvieron. También los honores y títulos muestran diferencias, ya que entre los alcaldes fueron mayoría los que los obtuvieron, y un 10 por ciento más de los tenientes recibieron alguno a lo largo de su vida en comparación con el resto de miembros de las corporaciones. La ideología apenas muestra divergencias entre tenientes y concejales, aunque sí con los alcaldes. Ya hemos explicado el peso cualitativo de Renovación Española debido a la importancia en el

⁴³⁷ En este sentido, cabe destacar de nuevo la relación de algunos de los miembros de las corporaciones bilbaínas con el general Camilo Alonso Vega, lo que facilitaría las cosas a los regidores proporcionándoles contactos entre las altas esferas de la dictadura.

Ayuntamiento de sus miembros, tres de ellos alcaldes, frente al cuantitativo. Lo más destacable es que en contra de lo que se podría pensar, hubo más hombres del Movimiento Nacional entre los tenientes que entre los concejales. La diferencia es mínima, pero resulta interesante examinar el perfil de los tenientes de alcalde del Movimiento Nacional. Las características socioeconómicas no muestran disparidad; hubo empresarios, abogados o arquitectos en este grupo, hubo hombres vinculados al Banco de Bilbao y personas pertenecientes a algunas de las grandes familias de la burguesía vasca, que no tuvieron una ideología partidista concreta y se adhirieron directamente al franquismo⁴³⁸. La dictadura tuvo entre los hombres nacidos al amparo de su protección tanto perfiles más bajos, hombres que hicieron carrera en el Partido Único para acceder al consistorio después y más cercanos a la clase media alta, como miembros de la alta burguesía que había apoyado la sublevación y cuyos componentes formaban el núcleo duro en esta zona de los partidos de la derecha monárquica como Renovación Española.

Al inicio de esta tesis mencionábamos que una de las preguntas a las que queríamos dar respuesta era la de las razones que llevaban a alguien a optar a un cargo como el de concejal, y tras haber analizado la composición de las corporaciones y la gestión de la institución, podemos afirmar que la única razón que podía haber tras la pretensión de ser edil en el Ayuntamiento de Bilbao era el poder. Una posición como la de concejal permitía tener influencia en ciertas cuestiones que eran competencias municipales, y además daba la oportunidad de ampliar la red de contactos e influencias a los miembros del consistorio; el prestigio que otorgaba el haber tenido un cargo político con vocación de servicio público era también un argumento a favor de la concejalía.

En lo que a la gestión política se refiere, hay una serie de puntos que nos gustaría comentar. No vamos a referirnos en exclusiva a la gestión llevada a cabo en Bilbao, sino a algunos campos de actuación comunes que hemos podido observar al analizar diferentes Ayuntamientos franquistas. El papel de esta institución estuvo ligado principalmente a dos cuestiones. Por un lado, la gestión del día a día de la ciudad y, en el caso de las urbes que habían sufrido los efectos de la guerra civil, la reconstrucción de las mismas; por otro, la implantación del ideario franquista en la ciudadanía, a través de políticas propagandísticas, que fueron sin duda el principal quehacer de los consistorios durante

⁴³⁸ Ya hemos explicado en el apartado de la edad que esto se debería en parte a una cuestión biológica.

esta época.

En el caso bilbaíno, ya en el mes de agosto de 1937 se dieron cambios destacables en la nomenclatura de las calles de la ciudad. Tal y cómo apareció recogido en el acta del 5 de agosto:

*“Bilbao, al igual que las demás capitales de España, debe dedicar el merecido homenaje a las figuras gloriosas del Movimiento Salvador de la Patria, a sus precursores, a las regiones que más se han destacado en el sacrificio y a las naciones amigas y hermanas de Cruzada, puestas del lado nacional español desde el principio de la guerra civil”*⁴³⁹.

Entre los cambios que se dieron por aquellas fechas son ejemplos significativos los de los puentes y algunas plazas y avenidas importantes⁴⁴⁰. Los puentes fueron un símbolo de especial importancia para el franquismo, cómo ejemplo de la dicotomía de la República destructora y el franquismo constructor. La importancia intrínseca de los puentes en la geografía de la ciudad pudo ser la razón de la elección de los nombres más significativos para ellos (Franco, Mola), o bien fue al contrario y se pretendió reforzar esa importancia con las nuevas nomenclaturas. Ejemplos de políticas de esta índole se pueden encontrar en todas las ciudades y pueblos durante la dictadura, que utilizaron la reconstrucción (en los lugares en los que fue necesaria) o las obras de cualquier clase para crear lugares de la memoria en honor de la dictadura y sus miembros y para crear un relato inequívoco de lo que había ocurrido, relato que no era otro que la versión de la dictadura.

Otros ámbitos en el que el Ayuntamiento tenía importancia eran en el de la información y la depuración. A la hora de conseguir información que era utilizada en los informes de FET y de las JONS o del Gobierno Civil el Ayuntamiento tuvo un importante papel como interlocutor con los ciudadanos. A la hora de mantener el control de la sociedad, tanto la depuración⁴⁴¹ (cómo parte de la represión) cómo la obtención de

⁴³⁹ Acta del pleno del ayuntamiento del 5 de agosto de 1937

⁴⁴⁰ Ejemplos de esto serían Plaza Nueva por Plaza de los Mártires de Bilbao; Avenida Sabino Arana por Avenida José Antonio Primo de Rivera; Puente de Deusto por Puente del Generalísimo Franco; Puente de Begoña por Puente del General Mola o Puente de Isabel II por Puente de la Victoria, entre otros.

⁴⁴¹ Sobre la depuración en los ayuntamientos de Bizkaia, ver: IPIÑA BIDAURRAZAGA, A., *La depuración de funcionarios y empleados públicos provinciales y municipales en Bizkaia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista: (1936-1976)* (tesis doctoral), Universidad del País Vasco, Departamento de Historia

información (que también pudo ser utilizada en la estrategia del miedo) fueron elementos clave. Por lo tanto, sin entrar en las pequeñas diferencias de cada caso, los Ayuntamientos fueron instituciones utilizadas con el fin de propagar la ideología franquista, de mantener el orden en los municipios y de contribuir al control social ejercido por los poderes públicos, además de ser utilizado como recompensa para personas que hubieran apoyado al franquismo otorgándoles puestos de trabajo.

¿Tuvo el franquismo una estrategia diferenciada para imponerse a nivel local en distintas zonas del país? Tras la comparación realizada, parece claro que el plan para hacerse con el control de las instituciones locales e implantar a través de ellas el nuevo régimen tuvo una base común, en la que al uso de las “fuerzas vivas” locales se sumaba la creación de un equilibrio ideológico entre los diferentes apoyos que había recabado Franco, con FET y de las JONS como aglutinador de todas esas fuerzas políticas. No obstante, la idiosincrasia particular de cada zona provocó que podamos encontrar diferencias importantes entre un caso y otro, especialmente en el peso de alguno de los partidos, que mientras es marginal o inexistente en una región resulta un apoyo clave para la consolidación de la dictadura en otra. Por otro lado, el perfil de los políticos del Ayuntamiento de Bilbao no es homologable al de todo el país, ya que la existencia de una burguesía vasca formada por los industriales que controlaban el tejido empresarial de la zona y que cualitativamente controló el Ayuntamiento hizo que una parte superior a lo habitual de sus miembros tuviera un perfil socioeconómico muy por encima de la media y un perfil político diferente, sobre todo debido al peso de Renovación Española. En otras zonas que hemos examinado la preeminencia de un empresariado tradicional no fue tan importante, aunque puede haber otras ciudades y sobre todo zonas rurales en las que esas “fuerzas vivas” sí tuvieran un control similar de los medios de producción⁴⁴². Los miembros de los consistorios solían disfrutar de un nivel de vida superior al de la sociedad a la que pertenecían, pero en el caso bilbaíno la distancia es especialmente amplia, con unos porcentajes de estudios superiores y unas condiciones materiales auténticamente privilegiados. En definitiva, el franquismo utilizó la misma estrategia, pero adecuada a cada lugar, a la hora de imponerse en las instituciones locales, lo que queda reflejado además en la gestión política de los consistorios, cuyos puntos comunes se circunscriben

Contemporánea, 2014.

⁴⁴² Un ejemplo de ello sería el caso de Terrassa. MARCET I GISBERT, X., *Els anys foscos de la postguerra. Terrassa, 1939-1945*, Fundació Torre del Palau, Terrassa, 1999, pp. 123-140.

a las políticas depuradoras y propagandísticas, ambas dirigidas a la imposición de la dictadura en la ciudad.

Cuando comenzamos esta investigación, planteamos la idea de analizar no solo el primer franquismo en Bilbao, sino también de tratar de comprender el funcionamiento de los poderes locales de la dictadura en términos generales. Durante cerca de cuatro décadas el franquismo mantuvo los resortes del poder bajo su control, para lo que necesitó de varias generaciones de políticos que se encargaran de las instituciones, en este caso los Ayuntamientos. La reproducción de los cuadros políticos locales era una necesidad, y la entrada de jóvenes que no habían participado en la guerra civil y que habían crecido bajo la dictadura fue clave a todos los niveles. El Partido Único y el sindicato vertical fueron los actores principales en este proceso, al ser métodos de ascenso en el seno del régimen. El franquismo se nutrió de hombres (y alguna que otra mujer) salidos de su propio sistema, asegurando el relevo de aquellos que habían comenzado a construir la dictadura en la posguerra. En el ámbito local, la entrada de personas ideológicamente identificadas con el franquismo en exclusiva, personas que hicieron carrera en las instituciones franquistas y sin militancia anterior en organizaciones políticas, creó una clase política más profesionalizada que heredó los cargos que los vencedores de la guerra y las “fuerzas vivas” coparon al principio. Esto no significa que estos actores desaparecieran por completo, pero paulatinamente fueron desplazados por las nuevas generaciones, algo por otra parte normal, ya que la dictadura hubo de evolucionar en algunos aspectos sin alterar su esencia, para lo que se tenía que renovar al menos a una parte del personal político. El ejemplo de Bilbao, con sus particularidades, podría extrapolarse a otros municipios, ya que la renovación del personal es un proceso natural que hubo de darse en todos los casos, debido también al elemento biológico.

Así, el franquismo introdujo al principio personas de toda confianza, en muchos casos veteranos de la guerra civil, y a las élites socio-económicas de cada lugar en los Ayuntamientos. Después, creo un sistema en el que a través de sus propias instituciones (Partido Único y Sindicato Vertical) se podía ascender y optar a esos mismos puestos para relevar a los primeros ediles, modelo que continuó reproduciéndose hasta el final de la dictadura, y en el que los contactos personales tuvieron un peso importante. Este sistema no implicó la desaparición de las élites locales de los consistorios, ya que, aunque no tuvieran un puesto en los mismos (y en muchos casos mantuvieron representantes de sus

intereses en las corporaciones) sí que mantuvieron su influencia. Como hemos dicho, la dictadura mantuvo su esencia y los hombres que aglutinaron el poder local en sus manos no lo perdieron, sino que dejaron paso a un natural relevo generacional en los cargos públicos que ocupaban.

El Ayuntamiento franquista era una institución subordinada a la jerarquía del régimen, con poco margen de maniobra y una financiación deficiente que obligaría a los consistorios a buscar apoyos de otras instituciones para poder sacar adelante los proyectos de mayor envergadura, lo que nos deja una entidad con pocas competencias, pero claves en el intento del franquismo por convencer a la población de sus bondades frente al caos y la barbarie que se transformaron en las dos palabras definatorias del periodo republicano. Los hombres que controlaron estas instituciones fueron responsables no solo de las decisiones del día a día de la ciudad, sino también de políticas de largo recorrido centradas en el ámbito de la propaganda o las infraestructuras. Por lo tanto, estos ediles fueron un elemento clave de la construcción municipal del franquismo, de la consolidación del mismo a nivel de la ciudad y en la puesta en marcha de las políticas municipales que marcaron la vida de la población bilbaína durante cuatro décadas.

12. ANEXOS

12.1: Anexo 1: Relación de los miembros de las corporaciones municipales del Ayuntamiento de Bilbao. 1937 – 1959.

NOMBRE	CARGOS	AÑOS	MANDATOS
Aguirre Achútegi, Juan	Teniente de alcalde	1938 - 1939 1939 - 1941	2
Aguirrezabal Ilarraga, Jaime	Concejal	1955 - 1958 1958 - 1959	2
Alamo Urrutia, Lucio del	Concejal	1941 - 1942	1
Albert Fernández, Fernando	Teniente de alcalde	1958 - 1959	1
Alcalá-Galiano Chávarri, Alfonso	Síndico	1942 - 1948	1
Amann Amann, Calisto Juan José Emiliano	Concejal	1938	1
Amann Amann, José María	Teniente de alcalde	1938 – 1939 1939 - 1941	2
Andechaga Bilbao, Policarpo Juan Bautista	Concejal Teniente de alcalde	1948 – 1949 1949 – 1952 1952 – 1955 1955 – 1958 1958 - 1959	5
Angulo García, Ricardo	Concejal	1938 – 1939 1939 - 1941	2
Areilza Martínez, José María	Alcalde	1937 - 1938	1
Aresti Ortiz, José María	Concejal	1942 - 1948	1
Aróstegui Ibarreche, Florencio	Concejal	1948 - 1949	1
Arredondo López, Manuel María	Teniente de alcalde Concejal	1937 – 1938 1938 - 1939	2
Arriero Moracia, José	Concejal	1942 - 1948	1
Arteche Olabarri, José María	Teniente de alcalde	1942 - 1948	1
Berastegui, José Manuel	Teniente de alcalde	1952 – 1955 1955 - 1958	2
Bernaola Lilí, Wenceslao	Teniente de alcalde Concejal	1941 – 1942 1948 – 1949 1949 – 1952 1952 – 1955	4

NOMBRE	CARGOS	AÑOS	MANDATOS
Calle Iturrino, Esteban	Teniente de alcalde Concejal	1937 – 1938 1938 - 1939	2
Carasa Ugalde, Antero	Teniente de alcalde	1948	1
Careaga de la Hormaza, Plácido	Teniente de alcalde Concejal	1948 – 1949 1949 – 1952 1952 – 1955	3
Castiella Maiz, José María	Concejal	1948 – 1949 1949 – 1952 1952 - 1955	3
Churruca Arellano, Ramón	Concejal	1941 - 1942	1
Churruca Zubiría, Alfonso	Concejal	-	-
Cobos Vic, Alberto	Teniente de alcalde	1948 1949 - 1951	2
Córdoba Simón, Antonio	Concejal	1942 - 1943	1
Díaz Caballero, Moisés Lorenzo	Concejal	1948 - 1949	1
Díez Cantera, Víctor	Síndico	1949 - 1952	1
Domínguez Marroquín, Xavier	Teniente de alcalde	1949 - 1952	1
Echarri Arguiñano, Pascasio	Teniente de alcalde Concejal	1940 – 1942 1942 – 1948 1948 – 1949 1949 – 1952 1955 – 1958 1958 - 1959	6
Echegaray Echegaray, Fernando	Concejal	1938 – 1939 1939 – 1941 1955 – 1958 1958 – 1959	4
Echevarría Reaño, Pedro	Concejal	1949 – 1952 1952 - 1955	2
Eizaga Gondra, Martín	Teniente de alcalde	1958 - 1959	1
Elías Martinena, Vicente	Teniente de alcalde	1958 - 1959	1
Elorduy Fay, Alfonso	Concejal	1949 – 1952 1952 - 1955	2
Escauriaza Ipiña, José María	Concejal	1939 - 1941	1
Espinosa Elías, José María	Teniente de alcalde	1952 – 1955 1955 – 1958 1958 - 1959	3
Fernández Cela, Daniel	Concejal	1955 – 1958 1958 - 1959	2
Fierro Cordero, Eusebio	Teniente de alcalde	1955 – 1958 1958 - 1959	2

NOMBRE	CARGOS	AÑOS	MANDATOS
Galíndez y Zabala, Manuel Ignacio	Teniente de alcalde Concejal	1938 – 1939 1939 – 1941 1941 - 1942	3
Gana y Hoyos, Luis María	Concejal	1941 - 1942	1
García Ezpeleta, Fermín	Concejal	1945 – 1948 1948 - 1949	2
Goicoechea Aguirre, Ramón	Teniente de alcalde	1952 – 1955 1955 - 1957	2
Gómez Alonso, Vicente	Concejal	1941 - 1942	1
Gondra Lazurtegui, Julio	Concejal	1942 - 1948	1
González de Careaga Urquijo, José María	Alcalde Concejal	1937 – 1938 1938	2
Gortazar y Landecho, Manuel María de	Concejal	1942 - 1948	1
Gortazar y Manso de Velasco, Ignacio de	Concejal	1938	1
Guzmán Martínez, Enrique	Teniente de alcalde	1948 – 1949 1949 – 1952 1952 - 1955	3
Haya González, Jesús de	Teniente de alcalde Concejal	1955 – 1958 1958 - 1959	2
Hernández Díez, Francisco	Concejal	1942 - 1948	1
Herrán de las Pozas, Agustín	Teniente de alcalde Concejal Síndico	1938 – 1939 1939 – 1941 1941 - 1942	3
Hurtado de Saracho Arregui, Lorenzo	Teniente de alcalde Concejal	1939 – 1941 1941 - 1942	2
Ibarri Ortiz, Silvestre	Teniente de alcalde Concejal	1948 – 1949 1949 - 1952	2
Inoriza Elu, Juan Ángel	Concejal	1958 - 1959	1
Insausti y Dorronsoro, Daniel	Teniente de alcalde	1938	1
Iturmendi Bañales, Antonio	Teniente de alcalde	1938 - 1939	1
Iturmendi Bañales, Pedro	Concejal Síndico	1939 – 1941 1941 - 1942	2
Izquierdo Laguna, Silvano	Teniente de alcalde	1942 - 1945	1
Juaristi Gondra, José María	Concejal	1952 – 1955 1955 - 1958	2
Lázaro Uriarte, Luis	Teniente de alcalde	1948 - 1949	1
Lequerica Erquiza, José Félix de	Alcalde Concejal	1938 – 1939 1939 – 1941 1941 – 1942 1942 - 1948	4

NOMBRE	CARGOS	AÑOS	MANDATOS
Lezama Leguizamón, Manuel	Concejal	1938	1
López de Ipiña, Jesús	Teniente de alcalde	1938 – 1939 1939 – 1941 1941 - 1942	3
Luisa Galíndez, Antonio de	Teniente de alcalde	1938	1
Macazaga Alberdi, José Esteban	Teniente de alcalde Concejal	1952 – 1955 1955 - 1958	2
Maiz Arellano, Ángel María	Concejal	1958 - 1959	1
Maiz Zulueta, José María	Teniente de alcalde Concejal	1948 – 1949 1949 – 1952 1952 - 1955	3
Meler Simón, José Luis	Concejal	1958 - 1959	1
Mendoza y Fernández de Pinedo, Miguel	Teniente de alcalde	1949 – 1952 1952 - 1955	2
Música Iza, José María	Teniente de alcalde	1958 - 1959	1
Noriega San Juan, José María	Concejal	1941 - 1942	1
Olavarría y Martínez de las Rivas, José María	Concejal	1938 – 1939 1939 – 1941 1941 - 1942	3
Olavariaga Alonso, Juan	Teniente de alcalde	1955 – 1958 1958 - 1959	2
Olazabal Zaldumbide, Rafael María	Concejal	1948 – 1949 1958 - 1959	2
Oleaga Fullaondo, Fernando	Concejal Teniente de alcalde	1952 – 1955 1955 - 1958	2
Oriol Urquijo, José María	Alcalde	1939 – 1941	1
Pagadigorria Música, Santos	Concejal	1938	1
Pastor Rupérez, Francisco	Concejal	1939 – 1941 1941 – 1942	2
Pastor Rupérez, Luis	Concejal	1942 – 1948	1
Peña Peña, Tomás	Concejal	1948 – 1949	1
Pérez-Yarza Llona, Francisco	Teniente de alcalde	1955 – 1958 1958 – 1959	2
Pero-Sanz Zorrilla, Tomás	Alcalde Concejal	1938 1941 – 1942	1
Prieto Pérez, Ramón	Concejal	1938 – 1939 1939 – 1941	2
Querejazu González de Aspuru, Francisco	Teniente de alcalde Concejal	1955 – 1958 1958 – 1959	2

NOMBRE	CARGOS	AÑOS	MANDATOS
Real de Asúa Arana, Ramón	Teniente de alcalde	1941 – 1942	1
Rego Luaces, Indalecio	Teniente de alcalde	1942 - 1944	1
Richter Sanjinés, Enrique María	Concejal	1948 – 1949	1
Robledo Barrera, Luis María	Concejal	1938 – 1939 1939 – 1941 1941 – 1942	3
Rodríguez Mares, José	Concejal	1955 – 1958 1958 – 1959	2
Ruiz Bravo, José María	Concejal	1942 – 1948	1
Ruiz Salas, José María	Teniente de alcalde Concejal	1948 – 1949 1949 – 1952 1952 – 1955	3
Saiz López, Marcos	Concejal	1938 – 1939 1939 – 1941	2
Salanova Orueta, Juan Tomás	Concejal	1955 – 1958 1958 – 1959	2
San José Cámara, Juan	Teniente de alcalde	1941 - 1942	1
Santos Crespo, Ángel	Concejal	1955 – 1958 1958 – 1959	2
Solana Villa, Ricardo	Concejal	1949 – 1952 1952 – 1955	2
Sotomayor Gisbert, Sebastián	Concejal	1942 – 1948 1948 – 1949 1949 – 1952 1952 – 1955 1955 – 1958	6
Torcal Simón, Antonio	Concejal	1942 – 1946	1
Ugalde Goitia, Felipe	Concejal	1948 – 1949	1
Urigüen Dochao, José Luis	Concejal	1941 – 1942 1945 – 1948 1948 – 1949	3
Urquijo Olano., Ignacio	Teniente de alcalde	1938	1
Urreaga Goldacerena, José Antonio	Teniente de alcalde	1949 – 1952 1952 – 1955	2
Valero Alconchel, Jacinto	Teniente de alcalde Síndico	1942 – 1948 1948 – 1949	2
Vidal Álvarez, Nicolás	Concejal	1941 – 1942	1
Yarza Roig, Antonio	Concejal	1942 – 1948 1948 – 1949 1949 – 1952	3
Ybarra y Olarán, Luis María	Concejal	1949 – 1952	1

NOMBRE	CARGOS	AÑOS	MANDATOS
Ybarra y Bergé, Javier	Concejal	1942 - 1948	1
Zaldumbide Fernández, Ángel	Concejal	1952 – 1955 1955 – 1958	2
Zayas Goyarrola, Luis Fernando	Concejal	1942 – 1948	1
Zorrilla Vicario, Juan Nicolás	Teniente de alcalde Concejal	1942 – 1944 1944 – 1948	2
Zuazagoitia Azcorra, Joaquín	Alcalde	1942 – 1948 1948 – 1949 1949 – 1952 1952 – 1955 1955 – 1958 1958 – 1959	6
Zuñeda Díaz, Aniano	Concejal	1949 – 1952	1

12.2: Anexo 2: Tablas biográficas de los miembros del Ayuntamiento de Bilbao. 1937 – 1959.

1.

Apellidos	Aguirre Achutegui
Nombre	Juan María Blas
Fecha de nacimiento / fallecimiento	03/02/1900 – 21/08/1980
Padre / Madre	Juan Cayetano Aguirre Oxongoiti Carmen Achútegui Gorbeña
Profesión	Empresario Ingeniero Industrial
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-4º Teniente de Alcalde (19/08/1938 – 29/03/1939) -Teniente de Alcalde (13/04/1939 - 20/02/1941)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Juan María Aguirre Achutegui nació el 3 de febrero de 1900 en Bilbao. Hijo de Juan Cayetano Aguirre Oxongoiti, un abogado originario de Bayona, y de la bilbaína Carmen Achutegui Gorbeña. Sus abuelos paternos fueron Juan Victor Aguirre y Juana Oxongoiti; y los maternos: Eduardo Achutegui y Carmen Zerbena, todos ellos originarios de Bilbao.</p> <p>Se casó Isabel de Ybarra y Oriol, fallecida en mayo de 1938. Tuvieron 2 hijos, Juan y Dolores. La madre de la esposa era Ángeles Oriol Urigüen, viuda de Arriluce de Ybarra. Juan María se volvió a casar en Begoña el 16 de abril de 1941 con María Pilar Alonso-Allende y Allende. Tuvo otros 3 hijos, Eduardo, Pilar y Gonzalo.</p> <p>Juan María estudió Ingeniería Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería I.C.A.I. de Madrid. Fue consejero en múltiples empresas. En 1931 le fueron concedidas por la Dirección general de Marruecos y Colonias, por el plazo de veinte años, 9.500 hectáreas de terreno de la propiedad privada del Estado en la Guinea Continental española.</p> <p>En 1932 fue nombrado consejero del “Banco de Bilbao” y de “Altos Hornos de Vizcaya”. En marzo de 1937 la Junta Calificadora Central (JCC), dependiente del primer Gobierno Vasco, abrió expediente sancionador a Juan Aguirre al parecer por conspirar contra la República. También fue sancionado su hermano Toribio. Durante la Guerra Civil fue Delegado de Auxilio Social en Vizcaya. Formó parte de Ayuntamiento entre 1938 y 1941, aunque su actividad principal siguió vinculada al mundo empresarial, por ejemplo, como miembro del Consejo de “El Correo Español-El Pueblo Vasco”, junto con José María Areilza, Lorenzo Hurtado de Saracho, Javier de Ybarra y Bergé o Luis María de Ybarra y Oriol, hermano de su mujer, entre otros. Entre 1932 y 1980 fue vocal titular en el Consejo de Administración del Banco de Bilbao, donde coincidió con otros concejales como Fernando Gondra Lazurtegui, Enrique Guzmán Martínez, Lorenzo Hurtado de Saracho o Manuel Lezama Leguizamón.</p> <p>En 1964 fue elegido miembro de la Comisión ejecutiva de “Altos Hornos de Vizcaya”, para ser elegido</p>

	<p>presidente de la misma el año 1966. Dimitió en mayo de 1967. Fue además consejero de “San Telmo Ibérica, S.A.”, de “Inmobiliaria Bilbao, S.A.” y de la “Compañía Bilbaína de Aceites Refinados, S.A.” Asimismo vocal de “Electrolítica Española, S.A.”; de” Explotación de Minas y Terreras, S.A.”; de “Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S.A.”; de “Minerales no Férricos, S.A.”; de “Forjas y Alambres de Cadagüa, S.A.”; de “Industrias Químicas de Luchana, S.A.”; de el “Hércules Hispano, S.A.”; de “Minera Cantos Blancos, S.A.”; de la “Unión Resinera Española, S.A.”; de la “Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas” y de la “Fábrica Española de Electrodo Secheros S.A.” Fue también Director del Banco de Vizcaya, con intereses en “Tramways et Eletricité de Bilbao”, vocal del Consejo de Administración de “ECE-EPV”.</p> <p>Se le conoció también como benefactor de la iglesia, ya que se le debe la recuperación de una gran parte de la botica de la abadía benedictina de Santo Domingo de Silos (Burgos). En 1927, cuando ya estaba ultimada la venta de la importante colección (fórmulas, anaqueles, colección cerámica y biblioteca) y su traslado al extranjero, Aguirre la compró a Octavio Castrillo, donándola a la abadía. En algunas de estas empresas coincidió con otros concejales del Ayuntamiento, caso de la “Unión Resinera”, en la que estaban también Ramón Real de Asua, Agustín Herrán de las Pozas o José María de Areilza.</p> <p>Juan María Aguirre Achutegui murió el 21 de agosto de 1980 en Las Arenas.</p>
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> -Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de Padrón de los años 1920, 1930 y 1940) -Archivo Histórico-ecclesiástico de Vizcaya -Archivo Histórico del BBVA -Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya -La Gaceta del Norte (08/05/1938) -ABC (26/10/1998) -Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)</i>, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

2.

Apellidos	Aguirrezabal Ilarraga
Nombre	Jaime
Fecha de nacimiento / fallecimiento	25/07/1902
Padre / Madre	Julián Aguirrezabal Juliana Ilarraga
Profesión	Empresario
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (06/02/1955 - 02/02/1958) -Concejal (02/02/1958 - 04/04/1959) -Concejal (11/05/1959 - 05/02/1962)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Jaime Aguirrezabal Ilarraga nació en Olot, Gerona, el 25 de Julio de 1907; hijo de Julián Aguirrezabal y Juliana Ilarraga. Tuvo dos hermanas, Carmen y Josefa. En los índices de padrón del Ayuntamiento de Bilbao aparece clasificado como casado.</p> <p>Jaime tuvo una empresa, “Aguirrezabal y</p>

	<p>Beascoechea”, que tuvo por ejemplo una fábrica de encurtidos en Sondika. En 1936 fue denunciado por el Ayuntamiento de Bilbao debido al “comiso de dos mil cuarenta kilogramos de sebo”. Fue miembro de la asociación “Defensa de la Propiedad Urbana de Vizcaya” junto con otros propietarios, siendo tesorero en la misma. Era una asociación en pro de la libre contratación de alquileres y en beneficio de los propietarios.</p> <p>Jaime formó parte del consistorio entre 1955 y 1962 como concejal, tomando parte en las comisiones de Hacienda y Presupuestos y en la de la Asociación Vizcaína de Caridad.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de Febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 4 de Noviembre de 1960; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 5 de Febrero de 1961; Memoria Municipal de los años 1954-1958; Nomenclátor Municipal del año 1958; Boletín Estadístico de la Villa del tercer trimestre de 1960)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia, Archivo Municipal de Sondika; SONDIKA 0058/059; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0060/217.</p> <p>-ABC (02/12/1932; 30/11/1954)</p> <p>-BOE (20/02/1939)</p> <p>-https://www.araba.eus/botha/Boletines (07/11/2016)</p> <p>- https://www.myheritage.es (07/11/2016)</p> <p>-http://www.bizkaia.eus/ (07/11/2016).</p>

3.

Apellidos	Álamo Urrutia
Nombre	Lucio Nicasio del
Fecha de nacimiento / fallecimiento	02/03/1913 – 27/06/1988
Padre / Madre	Nicasio del Álamo Gabina Tomasa Urrutia
Profesión	Periodista
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	<p>-Concejal (20/02/1941 – 06/11/1942)</p> <p>-Diputado en Cortes (11/12/1947 – 07/04/1949)</p> <p>- Diputado en Cortes (13/05/1949 – 05/04/1952)</p> <p>- Diputado en Cortes (15/07/1965 – 15/11/1967)</p> <p>- Diputado en Cortes (06/11/1967 – 12/11/1971)</p> <p>- Diputado en Cortes (11/11/1971 – 30/06/1977)</p>
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Lucio del Álamo Urrutia nació en Saracho, Álava, el 2 de marzo de 1913, hijo de Nicasio del Álamo y Tomasa Urrutia. Lucio se casó en 1942 con Juanita Gómez.</p> <p>Estudió Derecho y Filosofía y Letras en Deusto y en Valladolid, y periodismo en la escuela de “El Debate”.</p> <p>En 1934 ingresó como Redactor en “La Gaceta del Norte”, de Bilbao. Militó en las JONS (Ayudó a su creación en Valladolid y redactó manifiestos para Onésimo Redondo; perteneció a ACNdeP), y al fusionarse éstas con Falange Española pasó a</p>

	<p>formar parte de la nueva organización. Durante la Guerra Civil fue declarado parcialmente inútil debido a su bronquitis crónica. Estuvo en la Bandera Bailén en el frente de Asturias. A partir de entonces desempeñó importantes cargos oficiales. Fue director de "Hoja del Lunes" de Bilbao (1940), Radio Nacional de España (1943), "Marca" (1947), "El Alcázar" (1968-1971) y "Hoja del Lunes" de Madrid (1973-1977). Delegado Provincial de Educación Popular en 1940 y, en 1944, jefe nacional de Radiodifusión. En 1946 fue designado Delegado Nacional de Prensa del Movimiento; a partir de ese año, y hasta 1954, ostentó el cargo de presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y también entre 1967 y 1979. Fue procurador en Cortes de 1950 a 1954, y de nuevo a partir de 1964. En 1965 fue nombrado presidente del Sindicato Provincial de Prensa, Televisión y Radio. En 1965 le fue otorgado el Premio Nacional de periodismo Francisco Franco por sus artículos publicados en "Arriba", "Hierro" de Bilbao, "La Actualidad Española" y la "Hoja del Lunes" de Madrid. Obtuvo ese mismo año el Premio de Artículos periodísticos sobre Zurbarán y, en 1965, fue designado mejor articulista del año en el concurso del diario "Pueblo". En 1971 obtuvo el premio "Jaime Balmes". Fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Autor por ejemplo de "Charlas de España", "El último muerto de la Guerra de España", o "Lo gibraltareño económico". Formó parte del Ayuntamiento entre 1941 y 1942, y posteriormente fue Diputado en las Cortes durante varios años. El consistorio lo felicitó por su labor como organizador de los eventos de conmemoración de los 50 años de la Casa Consistorial en 1942. Lucio del Álamo Urrutia falleció el 27 de junio de 1988 en Madrid.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 18 de abril de 1942) -AGA, Sección Interior, Caja 2553 -BOE (01/04/1969; 26/05/1971) -La Gaceta del Norte (24/12/1942; 27/12/1942) - Auñamendi Entziklopedia online. http://www.euskomedia.org/aunamendi?idi=es (13/10/2016) - http://www.fnff.es/ (13/10/2016).</p>

4.

Apellidos	Albert Fernández
Nombre	Fernando
Fecha de nacimiento / fallecimiento	27/07/1916 - 24/05/1992
Padre / Madre	Fernando Albert Sanzunca Antonia Fernández Rodríguez
Profesión	Capitán de Infantería
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-9º Teniente de Alcalde (02/02/1958 - 04/04/1959) -8º Teniente de Alcalde (11/05/1959 - 05/02/1961)

	-7º Teniente de Alcalde (05/02/1961 – 02/02/1964)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Fernando Albert Fernández nació en Reus, Tarragona; hijo de Fernando Albert Sanzuga, militar originario de Orduña, y Antonia Fernández Rodríguez, de Valladolid. La familia vivía en Reus con una sirvienta. En la década de 1920 la familia se trasladó. Fernando se casó con Lourdes Alonso Marcos.</p> <p>Fernando estuvo en la “Escuela Militar de Fuente-Caliente” y en 1937 fue promovido a Alférez Provisional en el Ejército del Norte. Después llegó a ser Capitán de Infantería., oficio que se le atribuye en los índices de padrón del Ayuntamiento.</p> <p>Formó parte del consistorio entre 1958 y 1964 como 9º, 8º y 7º Teniente de Alcalde. Estuvo en las comisiones de Gobierno Interior, Fomento, Estadísticas y Reemplazos y en la Comisión Permanente. Fue también miembro de la Junta de Protección Civil de Vizcaya.</p> <p>Fernando Albert Fernández falleció en Pamplona el 24 de mayo de 1992.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de agosto de 1959; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 28 de julio de 1962; Memoria Municipal de los años 1954-1958)</p> <p>-BOE (23/09/1937; 14/03/1984)</p> <p>-ABC (03/06/1992)</p> <p>-https://arxiuenlinia.ahat.cat/ (08/11/2016).</p>

5.

Apellidos	Alcalá-Galiano Chávarri
Nombre	Alfonso Fernando Álvaro Juan Dionisio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	12/07/1909 – 1975
Padre / Madre	Álvaro Alcalá-Galiano y Vildosola Isabel Chávarri y Aldecoa
Profesión	Abogado
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Síndico (06/11/1942 – febrero 1948)
Excombatiente / Excautivo	Excautivo
Biografía	<p>Alfonso Alcalá-Galiano Chávarri nació en Bilbao el 12 de Julio de 1909; hijo de Alvaro Alcalá-Galiano y Vilsosola, Conde del Real Aprecio, y Isabel Chávarri y Aldecoa. Tuvo tres hermanos: Isabel, Jaime y Alberto. Este último luchó en la Guerra Civil y recibió la Medalla de Hierro y la Medalla de Plata de la Villa Bilbao. Su padre, fundador del Ateneo de Bilbao, fue fusilado en Paracuellos en 1936 por pertenecer a “Acción Española”.</p> <p>Alfonso se casó con Isabel Ferrer González-Álvarez. Tuvieron 9 hijos; Isabel, Mercedes, Alfonso, Cristina, Ana, Inmaculada, Begoña, María José, José Ignacio. La familia residía en Las Arenas. Se licenció en Derecho por la Universidad de Oviedo.</p> <p>Entre 1933 y 1935 fue presidente de “Renovación Española” en Bizkaia. Al comienzo de la Guerra Civil fue detenido y encarcelado hasta agosto de</p>

	<p>1936. Después fue liberado y en 1937 detenido de nuevo hasta ser liberado en Trucios. Profesionalmente se dedicó a la abogacía y fue consejero de “Altos Hornos de Vizcaya”, de la “Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara”, “Banco Industrial de Bilbao” o de “Terrenos de Baracaldo S.A.”.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1942 y 1948 como síndico. Estuvo en la comisión administradora de fondos del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero, en la Junta de Viviendas Municipales e integró una Comisión Especial para el estudio de los reglamentos municipales.</p> <p>En 1950 se le convalidó la sucesión en el título de Conde del Real Aprecio. Falleció en 1975, siendo su hijo Alfonso quién heredó el título nobiliario.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de diciembre de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 9 de julio de 1943; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 20 de septiembre de 1944)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia; Régimen Municipal y Urbanismo, AR05735/012.</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>-BOE (14/04/1950)</p> <p>-Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya</p> <p>-ABC (10/12/1939; 15/06/1976; 18/01/2006)</p> <p>-Añamendi Entziklopedia onilne. http://www.euskomedia.org/aunamendi?idi=es (16/10/2016)</p> <p>-http://www.euskalnet.net/(16/10/2016).</p>

6.

Apellidos	Amann Amann
Nombre	Calisto Juan José Emiliano
Fecha de nacimiento / fallecimiento	14/10/1882 – 07/06/1942
Padre / Madre	José Isaac Amann y Bulfi María del Carmen Amann Orbegozo
Profesión	Arquitecto
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (24/2/1938 – 19/08/1938)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Emiliano Amann Amann nació en Bilbao el 14 de octubre de 1882. Hijo de José Isaac Amann y Bulfi, médico, comerciante y dibujante, y María del Carmen Amann Orbegozo. Por línea paterna eran descendientes de comerciantes alemanes instalados en Bilbao a principios del siglo XIX. Su padre fue titular de una empresa llamada “José J. Amann y Cía.”, constituida en la década de 1890. Emiliano era hermano del también concejal José María Amann. En total eran 9 hermanos; María del Carmen, María Matilde, Ignacio José, Manuel José, Juan Ramón, Luis Felipe y Rafael José.</p> <p>Estudió en los Jesuitas de Orduña primero, y entre 1898 y 1900 cursó Arquitectura e Ingeniería Industrial en la</p>

	<p>Universidad de Deusto. Finalmente se licenció en Madrid en 1907 como arquitecto. Se casó con Rosario de la Puente y Llona y tuvieron 4 hijos: Rosario, María del Carmen, Rafael y Emiliano. Fue una persona muy religiosa.</p> <p>Comenzó su andadura profesional colaborando con José María Basterra. En 1909 ganó el concurso para la construcción del “Club Marítimo del Abra” en Las Arenas; posteriormente, el convocado para la edificación de la nueva sede de la “Sociedad Bilbaína”. Entre 1915 y 1933 realizó numerosos viajes de estudio, participando en congresos y dictando conferencias; concurrió a concursos como el del Kursaal de San Sebastián (1915), ensanche de Pamplona (1915), hotel Alfonso XIII de Sevilla (1916), urbanización de Getxo (1916), Banco del Comercio (1918), puentes sobre Bilbao (1919) o el segundo grupo de viviendas de Solokoetxe (1933). En junio de 1934 se emitió la siguiente orden: “Orden nombrando a D. Emiliano Amann y Amann Arquitecto Director de las obras de reparación, conservación y reforma que haya de ejecutarse en los edificios dependientes de este Ministerio en la provincia de Vizcaya.” Por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Se le deben asimismo la iglesia del Carmen de Neguri, la Universidad Comercial de Deusto, las Escuelas Salesianas de Deusto, el hospital de San Juan de Dios de Santurtzi, la clínica del doctor Salaberri de Bilbao, los ascensores de Solokoetxe y Begoña. Desde 1930 fue miembro permanente de “Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos”. En el Ayuntamiento no estuvo integrado en ninguna comisión municipal ni planteó moción alguna.</p> <p>Falleció el 7 de junio de 1942.</p>
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> -Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de Padrón de los años 1920 y 1930) -Archivo de la Universidad de Deusto (Catálogo General de Antiguos Alumnos de la Universidad de Deusto 1886-1963, Universidad de Deusto, Bilbao, 1965) -BOE (18/06/1934) -Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya -La Gaceta del Norte (12/11/1937; 09/06/1942) -Añamendi Entziklopedia online (08/10/2016) -Euskonews.com http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas38/381111140.pdf (09/10/2016).

7.

Apellidos	Amann Amann
Nombre	José María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	28/03/1884
Padre / Madre	José Isaac de Amann Bulfi María del Carmen Amann Orbeagozo
Profesión	Agente de cambio y bolsa
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-3º Teniente de alcalde (19/08/1938 – 29/03/1939) -Teniente de Alcalde (13/04/1939 - 20/02/1941)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	José María Amann Amann nació en Bilbao el 28 de marzo de 1884. Hijo de José Isaac Aman Bulfi, médico y dibujante, y María del Carmen Amann Orbeagozo. Por línea paterna eran descendientes de comerciantes alemanes instalados en Bilbao a principios del siglo

	<p>XIX. Su padre fue titular de una empresa llamada “José J. Amann Y Cía”, fundada en la década de 1890. Era hermano del también concejal Emiliano Amann Amann. En total eran 9 hermanos; María del Carmen, María Matilde, Ignacio José, Manuel José, Juan Ramón, Luis Felipe, Juan José y Rafael José.</p> <p>Comenzó sus estudios en el colegio de los Padres Jesuitas de Orduña. José María se casó con María Jesusa Aranzazu Ynés Martínez de Baeza y Unzurrunzaga. Tuvieron 3 hijos, José, Javier y María Begoña. Jugó en el “Athletic Club de Bilbao” en la década de 1910.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1938 y 1941, siendo incluso alcalde interino ante la ausencia del titular.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920 y 1930; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 12 de julio de 1939)</p> <p>-memoriasclubdeportivodebilbao.blogspot (10/10/2016)</p> <p>-euskalnet.net (10/10/2016).</p>

8.

Apellidos	Andechaga Bilbao
Nombre	Policarpo Juan Bautista
Fecha de nacimiento / fallecimiento	26/01/1892
Padre / Madre	Leto Andechaga Urisandi Severina Bilbao Totorica
Profesión	Empresario
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	<p>-Gestor (febrero 1948 - 06/02/1949)</p> <p>-Concejal (06/02/1949 - 03/02/1952)</p> <p>-9º Teniente de Alcalde (03/02/1952 - 06/02/1955)</p> <p>-6º Teniente de Alcalde (06/02/1955 - 02/02/1958)</p> <p>-3º Teniente de Alcalde (02/02/1958 -4/04/1959)</p>
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Juan Bautistas Andéchaga Bilbao nació en Bilbao el 26 de enero de 1892, hijo de Leto Andéchaga, comerciante, y Severina Bilbao. Tuvo siete hermanos; Leto, Santiago, Marcelo Andrés, Felix Valentín, María de la Concepción, Prudencio Manuel y Pedro Ricardo. Leto fue asesinado en la prisión de Los Ángeles Custodios en enero de 1937. Su viuda, Marina Figueredo Acha, recibió la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao.</p> <p>Juan tuvo desde su juventud ideología carlista. Se dedicó al comercio, ya fuera a través de la empresa “Sociedad Andéchaga e Hijos” o como representante de la “Sociedad Mendaza, Melero y Co.”.</p> <p>Permaneció escondido durante la Guerra Civil hasta la entrada del ejército franquista en Bilbao. En un informe de la Dirección General de Seguridad se menciona que tenía dos hijos que pasaron a la zona franquista al comienzo del conflicto. Tras la guerra formó parte de la Junta de Admisión de Afiliados de la Local de Bilbao. Se convirtió en militante de “FET y de las JONS” en Julio de 1937.</p> <p>Formó parte del consistorio entre 1948 y 1959, siendo concejal, 9º, 6º y 3º Teniente de Alcalde. Estuvo en las comisiones de la Caja de Ahorros Municipal, la de</p>

	Viviendas Municipales, la Comisión de Gobernación la de Gobierno Interior y la de Abastos
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de marzo de 1952; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 7 de mayo de 1952; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de octubre de 1954; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de marzo de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de agosto de 1959; Nomenclátor Municipal del año 1967; Memoria Municipal de la Villa de los años 1954-1958; Memoria Municipal de la Villa de los años 1959-1964)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO SEXTA 0182/415; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO SEXTA 0183/563; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO GOBERNACION 0159/367)</p> <p>-Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao - Abando - Albia / San Vicente Mártir/ Libros de los años 1884-1885; 1887-1888; 1891-1892; 1893-1894; 1895; 1897-1898; 1898-1899; 1900-1901)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 3014</p> <p>-ABC (23/11/1948; 26/12/1970).</p>

9.

Apellidos	Angulo García
Nombre	Ricardo
Fecha de nacimiento / fallecimiento	06/11/1909
Padre / Madre	
Profesión	Abogado
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Capitular (19/08/1938 – 29/03/1939) -Concejal (13/04/1939 - 20/02/1941)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Ricardo Angulo García nació en Uruñuela, Logroño, el 6 de noviembre de 1909. Entre 1926 y 1930 estudió Derecho en la Universidad de Deusto.</p> <p>Perteneció al “Partido Albiñanista” y a “Renovación Española”; se afilió a Falange en enero de 1934 con carnet nº 408. Formó parte de la Vieja Guardia de Falange.</p> <p>La Guerra Civil le pilló en Ourense, donde se incorporó voluntario a la milicia. Luego estuvo en la Bandera Legionaria Gallega. Estuvo en activo en el frente durante la guerra, terminándola en Navarra. En 1939 fue nombrado Secretario Provincial de las Organizaciones Juveniles en Vizcaya; y en 1940 Delegado Provincial. Desempeñó la Jefatura del campamento nacional Ordoño II. Después fue Secretario y Delegado Provincial de Justicia y Derecho de la Falange Vizcaína. También fue fiscal en el Juzgado Municipal nº 4 de Bilbao.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento cómo concejal entre 1938 y 1941, acumulando en ese periodo unas 20 faltas no justificadas.</p>

	<p>El 14 de agosto de 1957 se dispuso su cese como Consejero Nacional de Educación.</p> <p>Le concedieron la Medalla Militar Colectiva, la de Campaña, la Cruz Roja al mérito militar; la Medalla de la Vieja Guardia y Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de Padrón de los años 1920 y 1930; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de octubre de 1938)</p> <p>-Archivo de la Universidad de Deusto (Catálogo General de Antiguos Alumnos de la Universidad de Deusto 1886-1963, Universidad de Deusto, Bilbao, 1965)</p> <p>-Archivo Histórico Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos AJ02262/001)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2635</p> <p>-BOE (06/07/1954; 14/08/1957)</p> <p>-ABC (21/02/1945).</p>

10.

Apellidos	Areilza Martínez de las Rodas
Nombre	José María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	30/08/1909 – 22/02/1998
Padre / Madre	Enrique Areilza Arregui Eloísa Emilia Martínez Arana
Profesión	Político Escritor
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	<p>-Alcalde (21/06/1937 – 24/02/1938)</p> <p>-Jefe del Servicio Nacional de Industria (20/03/1938 – 15/05/1939)</p> <p>-Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Economía (25/10/1939 – 24/06/1942)</p> <p>-Representante de los Sindicatos en el Consejo de Administración de la Red nacional de los Ferrocarriles Españoles (1940 – 24/06/1942)</p> <p>-Procurador en Cortes (1946 - 1958)</p> <p>-Embajador de Argentina (1947 - 1950)</p> <p>-Embajador de Estados Unidos (1954 - 1960)</p> <p>-Embajador de Francia (1960-1964)</p> <p>-Ministro de Asuntos Exteriores (1975 - 1976)</p>
Excombatiente/ excautivo	
Biografía	<p>José María Areilza Martínez nació en Portugalete, Bizkaia, el 3º de agosto de 1909, hijo de Enrique Areilza Arregui, médico, y Eloísa Emilia Martínez Arana. Tuvo una hermana, Eloísa, casada con Julio Escauriaza Ipiña, hermano del que fuera también concejal del Ayuntamiento José María Escauriaza Ipiña. José María se casó en 1932 con María Mercedes Churruca Zubiría, con la que tuvo cinco hijos; Enrique, Mercedes, Juan, Cristina y Miguel. María Mercedes era miembro de una familia de la élite política y económica vasca.</p> <p>José María estudió el bachiller en el Instituto de Vizcaya, obteniendo su título en 1924. Empezó después la carrera de medicina, pero la dejó un año después. Tras esto, estudió simultáneamente Ingeniería Industrial y Derecho, licenciándose en ésta última en 1933. Tras acabar también la carrera de ingeniería comenzó su actividad política, primero en la “Juventud Monárquica”</p>

	<p>y luego en “Renovación Española”, de la que fue presidente en Bizkaia. En 1933 se presentó candidato a las cortes por el bloque de derechas, pero no resultó elegido.</p> <p>Amigo de Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma Ramos, contribuyó a la unión de las dos ramas del fascismo español con la unificación de Falange Española y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. En 1936 volvió a presentarse a las elecciones por la “Unión de Derechas Autónomas”, pero tampoco consiguió ser elegido.</p> <p>Implicado en la conspiración que desembocó en la Guerra Civil, huyó de Bilbao al comprobar la imposibilidad de que el alzamiento triunfara allí. Fue condenado por el Tribunal Popular como uno de los jefes de la conspiración en Bizkaia. Fue en esa época cuando trabajó en pos de la unificación de las diferentes tendencias en FET y de las JONS. Estuvo presente en la toma de Bilbao y el 21 de junio de 1937 fue nombrado alcalde de Bilbao. Se mantuvo en el cargo apenas siete meses, tras lo que fue Delegado Nacional de FET y de las JONS y Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica. Apenas estuvo un mes en ambos cargos ya que fue nombrado Jefe del Servicio Nacional de Industria en Marzo de 1938.</p> <p>En octubre de 1939, el Consejero Nacional José María Areilza es nombrado miembro de la Junta Política de FET y de las JONS. Posteriormente, fue designado Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Economía y representante de los Sindicatos en el Consejo de Administración de la Red nacional de los Ferrocarriles Españoles hasta 1942. Entre 1944 y 1947 impartió clases en la Universidad de Madrid, en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.</p> <p>Durante la Segunda Guerra Mundial realizó trabajos diplomáticos desde Madrid y después estuvo destinado en Argentina, Francia y Estados Unidos como embajador. En 1966 se integró en el Secretariado Político del Conde de Barcelona, trabajando a favor del movimiento monárquico en España. Su desvinculación progresiva del régimen se tradujo en ceses de cargos, retirada del pasaporte y multas.</p> <p>Fue Ministro de Asuntos Exteriores en el primer y fugaz gobierno postfranquista, su último cargo público de importancia. En esta última etapa José María Areilza dio un giro hacia la democracia representativa con la monarquía como eje fundamental. Después se dedicó sobre todo a la escritura y a la oratoria.</p> <p>Además de su trayectoria política, José María Areilza fue un escritor prolijo tanto de libros como de artículos que se publicaron en medios como “El País”, “ABC” o “La Vanguardia”, por ejemplo.</p> <p>José María Areilza murió en Somosaguas, Madrid, el 22 de febrero de 1998.</p>
Fuentes	-Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)</i> , Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

11.

Apellidos	Aresti Ortiz
Nombre	José María Pedro Lázaro
Fecha de nacimiento / fallecimiento	25/02/1894 – 15/04/1983
Padre / Madre	Enrique Aresti Torre María Ortiz del Campo Aldama
Profesión	Empresario Ingeniero Industrial
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 – febrero 1948)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>José María Aresti Ortiz nació en Bilbao el 25 de febrero de 1894; hijo de Enrique Aresti Torre, Conde de Aresti y empresario, y María Ortiz del Campo Aldama. Tuvo al menos 5 hermanos, María Concepción Zoa, María de la Concepción Amalia Aurea; Martín Antonio; Daniel y Enrique Martín. Su padre Enrique fue un importante empresario vinculado a la industria del papel, la banca o los ferrocarriles. En 1908 Alfonso XIII le concedió el título de Conde de Aresti. Fue presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya, Gobernador Civil de esta provincia y miembro de la corporación municipal de Bilbao. La familia procedía de Neguri. Martín y Daniel Aresti Ortiz formaron parte del Consejo de Administración de la empresa “Cementos Ziurrena S.A.”, fundada en 1917 y que fue la base de “Cementos Rezola S.A.”. Esta empresa fue contratada decenas de veces entre 1938 y 1942 por el consistorio, participando en muchas de las obras y reconstrucciones de la época. Daniel estuvo también en el Consejo de Administración de “La Vizcaína S.A.” Daniel J. Aresti Ortiz fue también concejal en el Ayuntamiento de Bilbao durante la década de 1920 y principios de los 30.</p> <p>Por su parte José María formó parte del Consejo de Administración junto a su padre (que presidió la empresa) de “La Conchita Hilados y Tejidos, S.A.” desde 1941. La empresa comenzó con un capital social de 2 millones de pesetas, ampliado en 1953 a 12 millones. Entre 1928 y 1983 formó parte del Consejo de Administración del Banco de Bilbao, donde coincidió con otros concejales como Juan María Aguirre Achutegui, Fernando Gondra Lazurtegui, Enrique Guzmán Martínez, Lorenzo Hurtado de Saracho o Manuel Lezama Leguizamón.</p> <p>José María se licenció en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao en 1917. Militó en “Renovación Española”, aunque no tuvo ningún cargo en el partido. Trabajó en el Banco de Bilbao (que llegó a presidir en los años 70) y fue consejero del Banco Asturiano de Industria y Comercio y de las sociedades “Papelera del Grao”, “Papelera del Sur”, o “La Conchita”, en desde los años veinte.</p> <p>Al comienzo de la Guerra Civil fue perseguido y huyó a Ea (Gipuzkoa), donde se ocultó junto a unos familiares. Se mantuvo allí hasta la entrada de las tropas franquista en Bilbao, momento en el que volvió y reanudó su actividad profesional.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1942 y 1948. Estuvo en la Junta provisional del Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco, cuya labor fue agradecida</p>

	años después por el consistorio del año 1951. En 1961 le fue concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica. En el número 35 de la revista “Comunidad Ibérica” de 1968, editada en México, aparece José Aresti Ortiz como uno de los consejeros de banca que, a mayor número de empresas asesora, con un total de 35. José María falleció el 15 de abril de 1983.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de enero de 1946; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 31 de octubre de 1951) -AGA, Sección Interior, Caja 2553 -Archivo Histórico del BBVA -BOE (03/08/1961) -Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya -ABC (19/11/1970; 18/07/1961) - Garaizar Axpe, I., <i>Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, 1897-1936</i> , Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2009. p. 298 -Archivo Histórico-ecclesiástico de Vizcaya Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao – Abando – Albia / San Vicente Mártir/ Libro de los años 1893-1894.

12.

Apellidos	Aróstegui Ibarreche
Nombre	Florencio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	30/07/1904
Padre / Madre	Mariano Aróstegui Ugarriza Cándida Ibarreche y Ellauri
Profesión	Abogado
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Gestor (febrero 1948 – 06/02/1949)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	Florencio Aróstegui Ibarreche nació en Bilbao el 30 de Julio de 1904; hijo de Mariano Aróstegui Ugarriza y Cándida Ibarreche y Ellauri. Su padre fue alcalde de Bilbao durante un breve período en 1923. Tuvo al menos un hermano, Leonardo. A ambos les concedieron al Medalla de Hierro del Ayuntamiento de Bilbao. Leonardo también formó parte del Ayuntamiento como Jefe letrado de la Sección de Fomento y como secretario entre 1937 y 1976. La familia era considerada monárquica. Florencio fue a la Universidad de Deusto entre 1925 y 1928. Hizo sus estudios Derecho y Filosofía y Letras. Trabajó como asesor y secretario en Firestone España. Al comenzar la Guerra Civil se dedicó a defender a varios procesados por el Tribunal Popular. Entre ellos estuvo Wolfgang Ludwig Von Eynatten, fusilado, y sobre el que Florencio escribió un artículo en la “Gaceta del Norte”. Después de la entrada del ejército franquista, se alistó como voluntario actuando en varios frentes como Oficial Auxiliar del Estado Mayor. Llegó a ser Teniente. Se afilió a Falange en 1938. Formó parte del Ayuntamiento entre 1948 y 1949. En 1973 fue nombrado Diputado 3º del Colegio de Abogados de Vizcaya.

Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 12 de agosto de 1931; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 1 de septiembre de 1937; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 28 de abril de 1937; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1948; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 25 de enero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de mayo de 1976)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 3014</p> <p>-BOE (31/05/1938)</p> <p>-Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya</p> <p>-La Gaceta del Norte (04/02/1938).</p>
---------	---

13.

Apellidos	Arredondo López
Nombre	Manuel María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	12/12/1897
Padre / Madre	Ignacio Arredondo María de las Mercedes López
Profesión	Abogado
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Concejal (21/06/1937–24/02/1938) -Teniente de Alcalde (24/02/1938-19/08/1938)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Manuel María Arredondo López nació en Bilbao el 12 de diciembre de 1897. Hijo de Ignacio Arredondo, empleado, y de María de las Mercedes López. Su madre, Adoradora Nocturna Honoraria y Celadora del Apostolado de la Oración falleció en 1939. Manuel María tenía dos hermanos, María Teresa y José Luis. Sus abuelos paternos fueron Ramón Arredondo e Hilaria Martínez; los maternos Saturnino López y Adela Urquiola. Su hermano José Luis, nacido en 1905, fue médico supernumerario en la Beneficencia Municipal, siendo además excombatiente, por lo que recibió la Medalla de Hierro del Ayuntamiento. Manuel María tuvo al menos tres hijos, María Mercedes, que se casó con José María Aguirrezabal en 1959; María Pilar y Ramón.</p> <p>Manuel María figura como abogado de profesión y de estado civil casado en el índice del padrón del Ayuntamiento de Bilbao.</p> <p>Nombrado concejal en 1937 se mantuvo en el Ayuntamiento durante los dos primeros gobiernos, en la etapa de la Guerra Civil. Debido a su profesión formó parte de Junta Administrativa del Arbitrio sobre el Incremento del Valor de los Terrenos. También estuvo en la Junta de las Asociación Vizcaína para la Caridad y propuso el que se acondicionase el edificio escolar de Laguardia, de propiedad municipal, para instalar en él una colonia escolar con carácter permanente, moción que fue aprobada.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal de Ayuntamiento de Bilbao (Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 15 de julio de 1942)</p> <p>-Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (Fondos</p>

	Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao - Casco Viejo / San Antonio Abad/ Libro de los años 1897-1900) -La Gaceta del Norte (15/07/1937; 18/11/1939.
--	---

14.

Apellidos	Arriero Moracia
Nombre	José
Fecha de nacimiento / fallecimiento	02/06/1883
Padre / Madre	
Profesión	Profesor de la Escuela de Comercio
Origen Político	Partido Albiñanista
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 – febrero 1948)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>José Arriero Moracia nació en Madrid el 2 de junio de 1883. Estudió arquitectura en la Academia de España en Roma entre 1904 y 1908. José aparece como casado en el índice de padrón del Ayuntamiento de Bilbao. Perteneció a la “Unión Patriótica Albiñanista” antes de unirse a Falange.</p> <p>En 1934 fue nombrado concejal interino de Ayuntamiento por orden gubernativa debido a la huelga revolucionaria de octubre. José era profesor de dibujo, cargo que desempeñó en la Escuela de Comercio de Bilbao desde la década de 1910.</p> <p>Durante la Guerra Civil permaneció oculto en Bilbao hasta la llegada del ejército franquista. Según un informe de FET y de las JONS su casa fue saqueada durante la etapa Republicana. Después formó parte de la Comisión de Recuperación Artística, y en agosto de 1937 fue confirmado en su cargo en la Escuela de Comercio.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1942 y 1948. Estuvo en las juntas de la Caja de Ahorros Municipal y en la del Museo de Reproducciones.</p> <p>El 3 de junio de 1953 José Arriero fue jubilado al alcanzar la edad reglamentaria.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años, 1920, 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 19 de septiembre de 1934; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de febrero de 1944; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de junio de 1944; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de marzo de 1947)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0086/004)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>-BOE (25/08/1937; 03/06/1953)</p> <p>-Diez Ibargoitia, M., <i>Roma y la formación de los arquitectos en la Academia de España: 1904-1940, Vol. I</i>, Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Madrid, 2013, pp. 78</p> <p>http://realbiblioteca.patrimonionacional.es/ (20/10/2016).</p>

15.

Apellidos	Arteche Olabarri
Nombre	José María

Fecha de nacimiento / fallecimiento	02/08/1905 – 1969
Padre / Madre	Julio Arteche Villabaso Magdalena Olabbarri Zubiría
Profesión	Empresario Abogado
Origen Político	Círculo Monárquico
Cargos Públicos	-4º Teniente de Alcalde (06/11/1942 – Febrero 1948)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>José María Arteche Olabbarri nació en Bilbao en 1906, hijo de Julio Arteche Villabaso, Conde de Arteche, y Magdalena Olabbarri Zubiría. Su madre pertenecía a la familia Ybarra. Su padre, Julio, fue miembro del consejo de administración de la empresa “Santa Ana de Bolueta”, “Sociedad General de Obras y Construcciones” y de “Forjas y Aceros del Cadagua” o “Iberduero”, entre otras. Un hermano de éste, Antonio, fue también un importante político y empresario nombrado por Alfonso XIII Conde de Buñuel. Tuvo 5 hermanos; María Teresa, Victoria, Isabel, Magdalena y Francisco Javier. Este último murió durante la Guerra Civil, en enero de 1938, siendo Capitán del Tercio de Nuestra Señora del Camino. Su hermana Victoria se casó con Eduardo Real de Asúa Arana La familia vivía en Las Arenas. José María se casó con María Pilar Chalbaud Amann. Tuvieron tres hijos, Julio, María y Pilar.</p> <p>Estudió en la Universidad de Deusto entre 1921 y 1925. Cursó Derecho y Filosofía y Letras.</p> <p>Estuvo afiliado al “Círculo Monárquico” de Las Arenas, pero no ocupó cargo alguno. Su padre y su tío se dedicaron también, además de a la empresa y la banca, a la política, siendo ambos Diputados en las Cortes. Su padre, Julio, recibió en 1950 el título nobiliario de Conde de Arteche. Las razones para ello fueron el impulso a la economía nacional que había logrado a través de su labor profesional. José María lo heredó en 1963.</p> <p>Julio Arteche fue fundador de “Saltos del Duero”, presidente del Consejo del Banco de Bilbao y formó parte también de los consejos de otras muchas empresas (Banco de España, “Naviera Vizcaína”, “Telefónica”, “SEAT” o la “Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas”)</p> <p>Durante la Guerra Civil José María permaneció oculto hasta la llegada de las tropas franquistas. Después ingresó como Teniente Auxiliar en el Estado Mayor del ejército. Trabajó en “Saltos del Duero” para su padre, y más adelante formó parte de los concejos delegados de diferentes empresas como “Iberduero” o “Nitratos de Castilla”, por ejemplo.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1942 y 1948. Fue presidente de las comisiones de Estadística, Hacienda y del Consejo Directivo de la Empresa Mixta de Transportes Urbanos. Integró también la Comisión Provincial de Educación Nacional y la Junta de Cultura de Vizcaya.</p> <p>José María Arteche Olabbarri falleció en 1969.</p>
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930 y 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de

	<p>diciembre de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de febrero de 1944; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de junio de 1944; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de marzo de 1946)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0086/004)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>-BOE (18/07/1950)</p> <p>-Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya</p> <p>- http://www.congreso.es/ (16/10/2016)</p> <p>-Auñamendi Entziklopedia online. (16/10/2016)</p> <p>-http://www.euskalnet.net/ (16/10/2016)</p> <p>-Sánchez Soler, M., <i>Los banqueros de Franco</i>, Oberon, Madrid, 2005.</p>
--	--

16.

Apellidos	Berástegui Guerendiain
Nombre	José Manuel Luis Antonio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	25/08/1914 – 10/06/1988
Padre / Madre	Nicolás Berástegui María Juncal Guerendiain
Profesión	Comerciante
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-8º Teniente de Alcalde (03/02/1952 - 06/02/1955) -1º Teniente de Alcalde (06/02/1955 - 02/02/1958) -Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao (1960-1962)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>José Manuel Berástegui Guerendiain nació en Irún, Gipuzkoa, el 25 de abril de 1914; hijo de Nicolás Berástegui, agente de aduanas, y María Juncal Guerendiain. Tuvo un hermano, Eduardo, que fue Diputado en las Cortes entre 1952 y 1956, como parte de la Organización Sindical, con el cargo de Jefe Nacional del Sector Servicios de la Vicesecretaría de Ordenación Económica y de Ordenación Social. Otro hermano, Nicolás, murió durante la Guerra Civil cuando estaba estudiando Ingeniería. Tuvo una tercera hermana, María Juncal.</p> <p>José Manuel fue Delegado Provincial de la Vieja Guardia y recibió la Medalla de Hierro del Ayuntamiento de Bilbao en 1939. Formó parte del consistorio entre 1952 y 1958 como 8º y 1º Teniente de Alcalde. No hubo nada destacable en su actuación. En 1957 fue cesado junto a otros concejales ya que “al no haber habido vacante alguna desde la constitución del Ayuntamiento (...) ha llegado a término su mandato”. El cese se llevó a cabo en febrero de 1958.</p> <p>José Manuel fue nombrado en 1960 Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisarios de Aduanas de Bilbao, cargo que desempeñó hasta su retiro voluntario en 1962.</p> <p>Murió en Bilbao el 10 de junio de 1988.</p>
Fuentes	- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao

	<p>(Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de febrero de 1952; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de noviembre de 1957; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02248/038)</p> <p>-BOE (01/11/1960; 08/08/1962)</p> <p>-ABC (31/03/1940; 22/10/1961; 20/12/1998)</p> <p>-Maestre Rosa, J., <i>Procuradores en Cortes</i>. 1943-1976, Tecnos, Madrid, 1977, p. 419.</p>
--	--

17.

Apellidos	Bernaola Lili
Nombre	Wenceslao Luis Carmelo
Fecha de nacimiento / fallecimiento	28/09/1889 – 03/03/1955
Padre / Madre	Marcos Bernaola Aresti Carmen Lili Urquijo
Profesión	Empresario Industrial
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	<p>-Concejal (01/04/1922 – 31/07/1923)</p> <p>-Concejal (01/08/1923 – 30/09/1923)</p> <p>-Concejal (20/02/1941 – 06/11/1942)</p> <p>-3º Teniente de Alcalde (Febrero 1948 – 06/02/1949)</p> <p>-3º Teniente de Alcalde (06/02/1949 – 03/02/1952)</p> <p>-2º Teniente de Alcalde (03/02/1952 – 06/02/1955)</p>
Excombatiente / Excautivo	Excautivo
Biografía	<p>Wenceslao Bernaola Lili nació en Bilbao el 28 de septiembre de 1889, hijo de Marcos Bernaola Aresti, labrador, y Carmen Lili Urquijo. Se casó en Begoña en 1915.</p> <p>Wenceslao pertenecía a una familia de tradición carlista. Fue miembro desde joven de “Comunión Tradicionalista” y perteneció a la “Junta Señorial de Vizcaya”. Fue concejal de Ayuntamiento de Bilbao por vez primera en los años 1922 y 1923.</p> <p>Durante la Guerra Civil fue detenido y encarcelado en los barcos “Cabo Quilates”, “Carmelo” y “Ángeles Custodios”. A la entrada de las tropas franquistas, fue nombrado Vocal de la Comisión de Requisa, miembro de la Junta de mando de la Hermandad de Excautivos por España y más tarde concejal de Ayuntamiento. Un hijo suyo, de nombre José Luis, murió en 1942.</p> <p>Formó parte del consistorio entre 1941 y 1942, primero, y después en una segunda etapa desde 1948 hasta 1955. Fue concejal, 3º y 2º Teniente de Alcalde. Fue juez instructor en varios expedientes abiertos por el Ayuntamiento a guardias municipales; estuvo en la Junta de Caridad de la Santa Casa de Misericordia y se encargó junto a otros concejales de gestionar los servicios funerarios. Integró las comisiones de Gobierno Interior y Abastos y presidió la de Gobernación.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1910, 1920 y 1930; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 4 de enero de 1922; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 5 de septiembre de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao</p>

	<p>del 18 de abril de 1942; Acta de la sesión del Pleno del 31 de enero de 1942; Acta de la sesión del Pleno del 17 de julio de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de febrero de 1952; Acta de la sesión del Pleno del 7 de mayo de 1952; Acta de la sesión del Pleno del 8 de marzo de 1954; Acta de la sesión del Pleno del 26 de octubre de 1954; Memoria Municipal de la Villa de los años 1948-1953)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos,AJ02485/020; AJ01951/016)</p> <p>-Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao – Abando – Albia / San Vicente Mártir/ Libro del año 1889-1890)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553.</p>
--	---

18.

Apellidos	Calle Iturrino
Nombre	Esteban Gregorio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	16/03/1892 – 03/10/1977
Padre / Madre	Máximo Calle Castrillo Fulgencia Iturrino González
Profesión	Periodista Escritor Abogado
Origen político	Unión Patriótica
Cargos públicos	<p>-Teniente de Alcalde (09/09/1934 – Julio 1935)</p> <p>-Concejal (21/06/1937–24/02/1938)</p> <p>-Teniente de Alcalde (24/02/1938-19/08/1938)</p> <p>-Secretario del Sindicato de Fomento y Centro de Turismo de Bizkaia</p> <p>-Secretario de la Junta de Cultura de Vizcaya</p> <p>-Académico Correspondiente de la Real Academia de Historia</p> <p>-Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando</p>
Excombatiente / Excautivo	Excautivo
Biografía	<p>Nacido el 16 de marzo de 1892 en Abando (Bilbao) Esteban Calle Iturrino fue hijo de Máximo, dedicado al comercio, y Fulgencia. Sus abuelos paternos fueron Esteban Calle (propietario de una imprenta) y Agustina Castrillo, naturales de Burgos; y su abuelo materno fue Miguel Iturrino. Esteban se casó con Josefina Sagols, con quién tuvo 3 hijos, Alberto, Ana María y Ana de la Cruz. Esta última falleció a la edad de 20 años en 1939. Más tarde, al quedar viudo, se casó con Aurora Eguren Fernández, con quién tuvo un hijo, José María. Esteban tuvo un hermano, Maximiliano, y una hermana, Joaquina.</p> <p>Estudió Derecho en la Universidad de Deusto entre 1909 y 1911, pero desde los 18 años ejerció como periodista. En 1912 en el “Diario Montañés”, en Santander, y después en Alicante. En Murcia acabó sus estudios de Derecho, y en 1917 se doctoró en Madrid. Establecido en Bilbao desde 1918, en 1934 fue nombrado teniente de alcalde, cargo en el que fue ratificado a la entrada del ejército franquista en Bilbao. Durante la Guerra Civil estuvo detenido por su filiación monárquica hasta la llegada del bando</p>

	<p>franquista. Fue uno de los fundadores de “El Correo Español”, y colaboró con publicaciones como “Arriba”, “Diario Vasco” o “Hiero”. Fue miembro del Ayuntamiento de Bilbao durante los dos primeros gobiernos del período franquista. Durante su presidencia de la junta directiva del Santo Hospital Civil de Bilbao, se tomó la decisión de renombrarlo como Generalísimo Franco. También durante su estancia en el ayuntamiento, el consistorio decidió comprar 330 ejemplares de los libros “Cantos de Guerra e Imperio” y “El tradicionalismo Español” destinados a las escuelas de la Villa. Como miembro del consistorio estuvo en la Junta para la reorganización del Santo Hospital Civil, representó al ayuntamiento en la Junta Harino Panadera y en la Comisión de Hacienda.</p> <p>En 1947 fue nombrado secretario de la Junta de Cultura de Vizcaya. El 17 de noviembre de 1948 le fue concedida la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco, cuando era secretario de la Junta creada en Vizcaya para la conmemoración del VIII centenario de la Marina de Castilla.</p> <p>Siguió dedicándose al periodismo y la escritura, publicando entre otros “Himnario”, “La confesión de D. Juan”, “Sonetos astronáuticos”, “Primer conde de Motrico”, “De Tutankamen a Nasser” etc. En 1949 recibió el tercer premio Virgen del Carmen, que volvió a lograr en 1955. Recibió también otros méritos como el de Comendador de la Orden de Isabel la Católica, Comendador y Cruz Placa de la orden de África, Comendador de Primera Clase Distinguida de San Raimundo de Peñafor y Encomienda de Alfonso X el Sabio y la Medalla de Hierro del Ayuntamiento de Bilbao.</p> <p>Fue Académico Correspondiente en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (desde 1971) hasta su fallecimiento en Bilbao el 3 de octubre de 1977.</p>
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> -Archivo del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de Padrón de los años 1920, 1930 y 1940) -Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0067/018) -Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao - Abando - Albia / San Vicente Mártir/ Libro del año 1891-1892) -Añamendi Entziklopedia onilne. http://www.euskomedia.org/aunamendi?idi=es (10/10/2016) -La Gaceta del Norte (03 /10/1925; 23/08/1939) -ABC (14/07/1949; 06/07/1955; 06/01/2000) -BOE (17/11/1948) -De Pablo, S., <i>Historia del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya 1838-1992</i>, Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1992, pp. 185, 201-207, 248, 314-316.

19.

Apellidos	Carasa Ugalde
Nombre	Antero
Fecha de nacimiento / fallecimiento	08/09/1902
Padre / Madre	José Carasa y Rodríguez Emilia Ugalde y Gallastegui
Profesión	Comerciante
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-3º Teniente de Alcalde (23/01/1948 - Febrero 1948)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Antero Carasa Ugalde nació en Bilbao el 8 de septiembre de 1902; hijo de José Carasa y Rodríguez, dependiente, y Emilia Ugalde Gallastegui. Tuvo al menos un hermano dos hermanos. Uno de ellos, José, recibió la Medalla de la Diputación Provincial de Vizcaya por haber estado en el frente durante la Guerra Civil. El otro se menciona en un informe de la Dirección Nacional de Seguridad en el que se habla de un hermano “rojo-separatista”. José se casó con Emilia Pérez en 1927</p> <p>Al comienzo de la Guerra Civil se escondió en Pedernales, pero hubo de volver a atender su negocio. Le fue requisado el coche, por lo que venía en calidad de chófer del que fue Delegado de Industria Santiago Artiach, con el coche oficial de éste, lo que le daba derecho a viajar sin salvoconducto. En abril de 1937 consiguió pasar al bando franquista por Pedernales, presentándose en Vitoria. Posteriormente fue agregado en calidad de enlace al Tercio de Nuestra Señora de Begoña. Después, pasó a las órdenes del Jefe de Investigación y Formación de FET y JONS, en cuya dependencia prestó servicios completamente gratuitos.</p> <p>Antero Carasa formó parte del consistorio únicamente durante tres semanas del año 1948, hasta que fue sustituido por Wenceslao Bernaola. Al respecto de la razón no se ha encontrado ninguna fuente documental, si bien el que el hermano nacionalista que se menciona, “haya podido influir en el concepto que de su persona se haya podido formar” pudiera tener que ver.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1940 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 24 de enero de 1948; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1948)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO GOBERNACION 0015/632; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02249/020)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 3014; Sección Interior, Caja 3268.</p>

20.

Apellidos	Careaga de la Hormaza
Nombre	Plácido
Fecha de nacimiento / fallecimiento	06/05/1909 – 08/10/1995
Padre / Madre	Plácido Careaga y Gorostiza Carmen de la Hormaza
Profesión	Abogado
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Gestor (febrero 1948 – 06/02/1949) -Síndico 1º (06/02/1949 - 03/02/1952)

	<p>-3º Teniente de Alcalde (03/02/1952 - 06/02/1955)</p> <p>-Presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya (1959- 1967)</p> <p>-Diputado en Cortes (06/05/1959 – 18/04/1961)</p> <p>-Diputado en Cortes (31/05/1961 – 06/06/1964)</p> <p>-Diputado en Cortes (03/07/1964 – 04/04/1967)</p>
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Plácido Careaga de la Hormaza nació en Bilbao el 6 de mayo de 1909; hijo de Plácido Careaga, abogado y político, y Carmen de la Hormaza. Tuvo seis hermanos; Josefina, José Antonio, Francisco, Ramón, Enrique y Carmen. De estos Ramón Y Francisco recibieron la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao. Plácido se casó con Ana María Villota y tuvieron cuatro hijos; Ana María, José Antonio, Carmen y Lourdes. Pertenecía a una de las familias importantes de la zona de Portugalete.</p> <p>Estudió en los Jesuitas de Orduña y posteriormente se licenció en Derecho en la Universidad de Deusto en 1929. Fue Juez Provincial de Portugalete.</p> <p>Durante la Guerra Civil permaneció escondido hasta la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. Uno de sus hermanos, José Antonio, fue asesinado en el barco-prisión “Altuna Mendi”. Después se presentó voluntario y participó en varios frentes. Llegó a alcanzar el grado de teniente provisional en el arma de artillería. Tras la guerra, se dedicó profesionalmente a la abogacía en el bufete de su padre en Bilbao.</p> <p>Formó parte del ayuntamiento entre 1948 y 1955. Fue concejal, sindico y 3º Teniente de Alcalde. Estuvo en las comisiones del Nuevo Matadero de Bilbao y de la de la Concesión de Servicios Municipalizados. Después de en el ayuntamiento la carrera política de Plácido continuó en la Diputación Provincial, de la que fue presidente entre 1959 y 1967. En esa etapa fue también Procurador en las Cortes.</p> <p>Le fueron concedidos múltiples honores, como la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, la Cruz de Oro de la Provincia de Vizcaya o el título de Comendador de la Orden del Infante Enrique el Navegante. También recibió la Medalla al Mérito en el Ahorro por su labor cómo presidente de la Junta de la Caja de Ahorros Vizcaína.</p> <p>Plácido tuvo también cargos en el Colegio de Abogados de Vizcaya, donde fue tesorero entre 1945 y 1951, entre 1967 y 1969 Diputado 1º y en 1973 Diputado 7º.</p> <p>Plácido Careaga de la Hormaza falleció en Las Arenas el 8 de octubre de 1995.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de agosto de 1951; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de febrero de 1952; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 19 de junio de 1966)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02393/005; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02393/001; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02393/011)</p>

	<p>-AGA, Sección Interior, Caja 3268</p> <p>-Archivo de la Universidad de Deusto (Catálogo General de Antiguos Alumnos de la Universidad de Deusto 1886-1963, Universidad de Deusto, Bilbao, 1965)</p> <p>-De Pablo, S., <i>Historia del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya 1838-1992</i>, Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1992, pp. 303-351, 415-418</p> <p>-Las Hayas, R., <i>Cuadernos Portugalujos, N° 13</i>, junio, 2012, Fundación El Abra, Portugalete, p. 5</p> <p>-ABC (12/10/1962; 27/10/1963; 24/10/1995)</p> <p>-El Correo Español-El pueblo Vasco (15/09/2013)</p> <p>-http://www.elsiglodeuropa.es/ (26/10/2016)</p> <p>-http://www.euskalnet.net/ (26/10/2016).</p>
--	---

21.

Apellidos	Castiella Maiz
Nombre	José María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	28/12/1909
Padre / Madre	Juan Cesáreo Castiella María Maiz y Nordhausen
Profesión	Médico
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Gestor (febrero 1948 – 06/02/1949) -Concejal (06/02/1949 - 03/02/1952) -Concejal (03/02/1952 - 06/02/1955)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>José María Castiella Maiz nació en Tafalla, Navarra, el 28 de diciembre de 1909. Hijo de Juan Cesáreo Castiella, oftalmólogo, y María Maiz, cuya familia era propietaria de minas de plata en América. Tuvo tres hermanos, María Ángeles, María Teresa y Fernando María. Este último fue un personaje importante dentro del organigrama franquista, llegando a ser Ministro de Exteriores entre 1957 y 1969. José María se casó con María Gloria del Acha. Tuvieron al menos tres hijos, Gonzalo, Juan Carlos (también oftalmólogos) y María. José María fue uno de los fundadores de las JONS en Valladolid. Al comienzo de la Guerra Civil primero pasó por inútil al ser movilizada su quinta. Después fue vigilado y finalmente detenido hasta la entrada de las tropas franquistas. Entonces se presentó voluntario y estuvo presente como parte de un equipo quirúrgico en varios frentes hasta el final del conflicto. Le fue concedida la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao. Formó parte del ayuntamiento entre 1948 y 1955. Integró las comisiones de Gobernación y Cultura. En 1956 fue nombrado presidente de la Federación de Fútbol de Vizcaya. Siguió trabajando como médico especialista en oftalmología. En 1991 creó la Fundación “José María Castiella para la Docencia, Asistencia e Investigación Oftalmológica” para la promoción del estudio y la investigación en el campo de la oftalmología. Hoy en día sus herederos siguen manteniéndola.</p>
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del

	<p>Ayuntamiento de Bilbao del 26 de octubre de 1954; Memoria Municipal de la Villa de los años 1948-1953)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02249/027)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 3268; Sección Interior, Caja 3014</p> <p>-BOE (06/05/1963)</p> <p>-ABC (07/11/1956; 26/10/1961)</p> <p>-http://www.euskalnet.net/ (26/10/2016)</p> <p>-https://www.irekia.euskadi.eus (26/10/2016).</p>
--	--

22.

Apellidos	Churruca Arellano
Nombre	Ramón
Fecha de nacimiento / fallecimiento	26/08/1906
Padre / Madre	Juan Churruca Calbeton Esperanza Arellano D'aries
Profesión	Empresario Ingeniero Industrial
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Concejal (20/02/1941 – 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Ramón Churruca Arellano nació en Getxo el 26 de agosto de 1906, hijo de Juan Churruca Calbetón, ingeniero de caminos, y Esperanza Arellano D'aries. Tuvo seis hermanos; Carmen, Teresa, Agustín, María Pilar, Javier y Juan. Agustín obtuvo la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao y Pilar la Medalla de Bronce por su labor como enfermera durante la Guerra Civil.</p> <p>Ramón se casó el 31 de Julio de 1935 con Francisca Barrie Sanchez-Cueto en Comillas, Cantabria. Tuvieron 10 hijos; Ramón, Jorge, Evaristo, Íñigo, Francisco Borja, María del Mar, Juan, María Lourdes, Cosme Damián y María del Carmen.</p> <p>Era primo del fallecido Alfonso Churruca Zubiría. Estaba también emparentado con la familia Asúa Arana, de la que Ramón Real de Asúa fue también concejal del Ayuntamiento de Bilbao.</p> <p>Se licenció en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao en 1935.</p> <p>Figuró como socio de Renovación Española, y fue Vicepresidente del “Círculo Monárquico” y alcalde de Getxo durante unos meses de 1937, justo después de la entrada de las tropas franquistas.</p> <p>Entre 1941 y 1942 formó parte del ayuntamiento de Bilbao como concejal. Estuvo en la comisión de Cultura, en la Junta del Patronato Local de Formación Profesional y en la ponencia encargada de acordar con la Empresa Mixta de Trolebuses y la Compañía de Tranvía de Bilbao las cuotas que debían abonar por la conservación y pavimentación de las vías públicas.</p> <p>Fue presidente del “Real Club Jolaseta” en la década de 1950.</p> <p>Como empresario cabe destacar que en 1956 constituyó junto a Francisco Celdrán, José Lipperheide Henke, y el presidente del Banco Central, Ignacio Villalonga, la “Empresa Española del Zinc, S.A.” (ZINCSA). Ramón invirtió un capital de 25 millones de pesetas. La empresa</p>

	se puso en marcha en 1960, con buenos resultados. En la década de 1970, Ramón formó y presidió junto a los hermanos Churruca Barrie y los hermanos Acha Hormaechea la Navier Peninsular, con un capital inicial de 3 millones, que se dedicó a la construcción de navíos.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920 y 1930; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de marzo de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 17 de mayo de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 17 de julio de 1941) -Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos,AJ02245/059; AJ02245/047) -AGA, Sección Interior, Caja 2553 -Kortazar Billelabeitia, J., “El poder local en el primer franquismo (1939-1945) en Bizkaia a través de sus alcaldes” en <i>Ayer y Joy. Debates, historiografía y didáctica de la Historia</i> , Asociación de Historia Contemporánea, Universitat de València, Valencia, 2015, pp. 32-36 -López-Morell, M.A., y Pérez de Perceval Verde, M.A., “Empresas y empresarios en la minería murciana contemporánea”, en <i>Murgetana</i> , nº 134, 2016, pp.67-70 - https://delamarylosbarcos.wordpress.com (15/10/2016).

23.

Apellidos	Churruca Zubiría
Nombre	Alfonso María del Perpetuo Socorro
Fecha de nacimiento / fallecimiento	30/06/1916 – 02/05/1939
Padre / Madre	Alfonso de Churruca y Cabeltón María Teresa Zubiría y Urizar
Profesión	Teniente de Infantería
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Concejal (murió por heridas de guerra antes de tomar posesión del cargo)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente (caído en combate)
Biografía	Alfonso Churruca Zubiría nació en Bilbao el 30 de junio de 1916. Hijo de Alfonso Churruca y Cabeltón, Conde de Abra y miembro de varias empresas (del “Instituto del Hierro y del Acero”, de “CAMPSA”, de la “Junta de Obras del Puerto de Bilbao”, del “Centro Industrial de Vizcaya”, de la “Unión Resinera Española” o de “Altos Hornos de Vizcaya”, entre otras) y María Teresa Zubiría Urizar. Tuvo una hermana, María Dolores, que se casó con Santiago Ybarra Zapata de Calatayud, (muerto durante la Guerra Civil) hijo de Emilio Ybarra de la Revilla. Eran una de las familias importantes de la sociedad vasca de la época, conectada con la familia Ybarra o los Areilza. Alfonso estudió Derecho en la Universidad de Deusto entre 1931 y 1932. Fue requeté y se re presentó voluntario durante la Guerra Civil. Perteneció al Primer Batallón de Flandes, asistió a la campaña de Vizcaya, batallas de Brunete y del Alhambra, campañas de Levante y Maestrazgo, batalla del Ebro y campaña de Cataluña. El 18 de julio de 1937 fue gravemente herido en Brúñete, a consecuencia de cuyas lesiones fue

	<p>declarado útil para servicios auxiliares, no obstante, volvió nuevamente al frente como Alférez provisional. Siendo Teniente de Infantería, recibió una herida que le causó la muerte en el frente de Toledo. Murió el 2 de mayo de 1939. Recibió la Medalla Militar Individual, la Medalla de Oro de Bilbao y la Medalla del Sufrimiento por la Patria. El ayuntamiento de Bilbao hizo un funeral en su honor, encargando también una placa conmemorativa y una biografía del fallecido a Lucio del Álamo (quien también fuera concejal del ayuntamiento entre 1941 y 1942).</p>
Fuentes	<p>-Archivo municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de mayo de 1939) -Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0088/001) -Archivo de la Universidad de Deusto (Catálogo General de Antiguos Alumnos de la Universidad de Deusto 1886-1963, Universidad de Deusto, Bilbao, 1965) -BOE (14/05/1939) -Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya -ABC (06/07/1939) -La Gaceta del Norte (05/05/1939).</p>

24.

Apellidos	Cobos Vic
Nombre	Alberto
Fecha de nacimiento / fallecimiento	04/09/1913
Padre / Madre	Jacinto Cobos Paulina Vic
Profesión	Perito Electricista Empleado
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-5º Teniente de Alcalde (23/01/1948 - Febrero 1948) -5º Teniente de Alcalde (06/02/1949 - 21/10/1951)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Alberto Cobos Vic nació en Talavera de la Reina, Toledo, el 4 de septiembre de 1913; hijo de Jacinto Cobos y Paulina Vic. Perteneció a “FE y de las JONS” desde su fundación, y fue uno de los componentes del Triunvirato en Bilbao. En 1935 fue nombrado Jefe Provincial de “FE de las JONS” de Vizcaya, y simultáneamente fue Secretario Territorial de las Vascongadas.</p> <p>Al iniciarse la Guerra Civil, se mantuvo escondido hasta la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. Después se incorporó al ejército franquista y luchó en diversos frentes. Pertenecía a la Vieja Guardia de Falange. Fue apoderado de la “Tintorería Asteguieta”. En 1942 fue nombrado Diputado Provincial de Vizcaya y fue Secretario Provincial del Movimiento desde marzo de 1943 hasta mediados de 1944. Se mantuvo en la Diputación hasta 1946.</p> <p>Alberto Cobos formó parte del Ayuntamiento de Bilbao entre 1948 y 1951. Fue destituido en octubre por el Gobernador Civil.</p>
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1940 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de

	1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de marzo de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 21 de octubre de 1951) -Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ01950/018; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ01951/042) -AGA, Sección Interior, Caja 3014; Sección Interior, Caja 3268.
--	---

25.

Apellidos	Córdoba Simón
Nombre	Antonio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	09/04/1898
Padre / Madre	Gaspar Córdoba Avelina Simón
Profesión	Comerciante
Origen Político	Acción Popular
Cargos Públicos	-Teniente de Alcalde (1934-1935) -Gestor (06/11/1942 -11/12/1943)
Excombatiente / Excautivo	Excautivo
Biografía	<p>Antonio Córdoba Simón nació en Pradoluengo, Burgos, el 9 de abril de 1898. Hijo de Gaspar Córdoba, comerciante, y Avelina Simón.</p> <p>Antonio poseía un almacén de coloniales en Bilbao, constituido como sociedad bajo el nombre de “Hijos de G. Córdoba”. En 1930 solicitó al Ayuntamiento que se instalasen dos pasos rebajados en la acera de acceso a las lonjas para permitir la entrada de vehículos.</p> <p>Durante la República estuvo afiliado a “Acción Popular” y tras los sucesos de octubre de 1934 fue teniente de alcalde durante un breve período hasta agosto de 1935. Se afilió a Falange antes del inicio de la contienda. Luego se mantuvo escondido hasta que fue apresado. Permaneció hasta la entrada del ejército franquista en la prisión de Carmelo.</p> <p>Después, siguió con su negocio y formó parte de la Junta del Plato Único. Fue también presidente de la Federación Vizcaína de Atletismo y presidente de la Federación Norte de Boxeo de “FET y de las JONS”. Consejero de la Hermandad de Excautivos y presidente del “Club Deportivo de Bilbao”. Poseía el título de Caballero de España como excautivo. Antonio era una persona muy religiosa y pertenecía a la cofradía de San Vicente de Paul.</p> <p>Formó parte de consistorio entre 1942 y 1943, cuando fue cesado por el Gobernador Civil. Presentó una moción sobre el “Club Deportivo de Bilbao” “proponiendo que se declare el sentir de la corporación municipal contraria a la celebración periódica y continuada de bailes en los locales de dicha Sociedad subvencionada por el Municipio por considerar dicha actividad social contraria al espíritu educador, formativo y austero de todo centro formativo de juventudes”. Integró la Junta Rectora del Club Deportivo, la Comisión de Cultura y el Comité de la Exposición.</p>
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1940 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 12 de septiembre de 1934; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 21 de agosto de 1935;

	<p>Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de noviembre de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 22 de diciembre de 1943; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de junio de 1944)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO FOMENTO 0095/216; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0084/007)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>-ABC (10/04/1949)</p> <p>- http://www.rfea.es/ (21/10/2016).</p>
--	--

26.

Apellidos	Díaz Caballero
Nombre	Moisés Lorenzo
Fecha de nacimiento / fallecimiento	04/09/1891
Padre / Madre	Luis Díaz Juana Caballero
Profesión	Secretario de la Escuela de Comercio
Origen Político	Unión Patriótica
Cargos Públicos	-Gestor (febrero 1948 – 06/02/1949)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Moisés Lorenzo Díaz Caballero nació en Valladolid el 4 de septiembre de 1891. Perteneció a “Unión Patriótica” y al Somatén, donde llegó a ser Cabo, hasta su disolución. En 1930 fue nombrado secretario de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao.</p> <p>Al comienzo de la Guerra Civil fue destituido y tras la llegada del ejército franquista prestó servicios en 2º línea, con la graduación de sargento. En 1937 se convirtió en militante de Falange y fue Secretaría de la Delegación del Distrito de “FET y de las JONS” del Hospital. Ese año fue confirmado de nuevo en su puesto en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles. Continuó trabajando allí hasta su jubilación en 1961. En 1964 recibió la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.</p> <p>Formó parte del ayuntamiento entre 1948 y 1949.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1948; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 25 de enero de 1949)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 3014</p> <p>-BOE (28/01/1930; 26/08/1937; 13/10/1961; 07/09/1964)</p> <p>-ABC (18/07/1964).</p>

27.

Apellidos	Diez Cantera
Nombre	Víctor
Fecha de nacimiento / fallecimiento	17/10/1913 - 07/04/2005
Padre / Madre	Calixto Diez Martínez Manuela Cantera
Profesión	Ingeniero Perito Industrial
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Síndico 2º (06/02/1949 - 03/02/1952) -Diputado en Vizcaya (1958 - 1966)

Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Víctor Díez Cantera nació en Bilbao el 17 de octubre de 1913; hijo de Calixto Díez Martínez, maestro, y Manuela Cantera. Ambos procedían de San Martín de Loza, Burgos. Tuvo un hermano, Pedro, que recibió la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao.</p> <p>Víctor estudió Ingeniería Industrial y trabajó para “Iberduero” y la Caja de Ahorros de Bilbao.</p> <p>En la Guerra Civil se incorporó desde el 18 de Julio de 1936 al ejército franquista, a la 6º compañía de Requetés de Álava como Oficial de Ingenieros primero y como Teniente Provisional de Cuerpo del Ejército Marroquí después. Recibió la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao en 1939, junto a su hermano. Se casó en 1942 con Ascensión Retolaza y tuvieron al menos un hijo, Víctor.</p> <p>En 1947 fundó la “Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno” en Bilbao, tras viajar a Sevilla y observar la devoción en la Semana Santa. El propio Víctor fue Hermano Mayor de la misma y el sacerdote Vicente de Gorocica y Lequerica su Director Espiritual.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1949 y 1952 como síndico segundo.</p> <p>En 1955 le nombraron Socio de Mérito de la “Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de las Vascongadas”. Recibió también la Encomienda Sencilla de la Gran Cruz del Mérito Civil y fue el primer decano del “Colegio Oficial de Peritos Industriales de las Vascongadas” en 1958. Entre los años 1958 y 1956 fue Diputado en Vizcaya. En 1965 fue Secretario de la Jefatura Provincial de “FET y de las JONS”.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de marzo de 1949)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Valle de Trapaga-Trapagan; VALLE DE TRAPAGA - TRAPAGARAN 0644/035; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02249/087; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ01950/013; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02392/023)</p> <p>-ABC (21/07/1955)</p> <p>-Agirreazkuenaga, J., y Alonso Olea, E., <i>Historia de la Diputación Foral de Bizkaia 1500-2014</i>, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2014, p. 537.</p> <p>- http://www.coitibi.net/ (31/10/2016)</p> <p>- http://www.nazarenobilbao.com/ (31/10/2016)</p> <p>- http://www.tecnicaindustrial.es/ (31/10/2016)</p> <p>- http://www.uaitie.es/ (31/10/2016).</p>

28.

Apellidos	Domínguez Marroquín
Nombre	Xavier
Fecha de nacimiento / fallecimiento	07/10/1922
Padre / Madre	Abraham Domínguez Milagros Marroquín
Profesión	Periodista Abogado

Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-6º Teniente de Alcalde (06/02/1949 - 03/02/1952) -Concejal (02/02/1964 – 05/02/1967) -4º Teniente de Alcalde (05/02/1967 – 07/07/1969) -4º Teniente de Alcalde (07/07/1969 – 07/02/1971) -Diputado en Cortes (03/07/1964 – 15/11/1967)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	Xavier Domínguez Marroquín nació en Begoña, Bilbao, el 7 de octubre de 1922. Hijo de Abraham Domínguez y Milagros Marroquín. Tuvo al menos una hermana, Lucrecia. Xavier estudió Derecho y Filosofía y letras, si bien la mayor parte de su vida la dedicó al periodismo. Pertenecía a la Vieja Guardia de Falange, a la que se afilió antes del comienzo de la Guerra Civil. Colaboró en publicaciones como “Hierro”, “La Gaceta del Norte” o “Fuerza Nueva”, por ejemplo. En algunas ocasiones escribía bajo el seudónimo de "Jeromín de Zugavi". Fue presidente de las “Ediciones Rialp, S. A.”, de Madrid; director de “Radio Juventud de Vizcaya” y director de la Junta de Cultura de Vizcaya. Es autor de múltiples artículos y al menos dos libros; “Colón nació en América” (Madrid, 1947) “Vivió para nadie”, (Madrid, 1958). En 1956 recibió la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas. Fue también Consejero Nacional del Movimiento a partir de 1964, así como Jefe Provincial del mismo en Vizcaya. Formó parte del Ayuntamiento de Bilbao desde 1949 hasta 1971. Formó parte de comisiones como la del Plus Familiar, del Consejo Provincial de Juventudes de Vizcaya, entre otras. Fue también Diputado en Cortes. Tras el franquismo, se presentó a alcalde de Bilbao por “FET y de las JONS” en el año 1980, y siguió representando el ideal falangista.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 15 de junio de 1964; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de agosto de 1964; Memoria Municipal de la Villa de los años 1954-1958; Memoria Municipal de la Villa de los años 1959-1964) -Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO UNDECIMA 0120/196) -AGA, Sección Interior, Caja 3268 -ABC (20/04/1955;27/12/1977; 19/10/1979) -BOE (20/07/1956; 04/07/1964) -BOCG del País Vasco (15/02/1980) -Añamendi Euskal Entziklopedia (31/10/2016).

29.

Apellidos	Echarri Arguiñano
Nombre	Pascasio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	31/05/1879
Padre / Madre	Lorenzo Echarri Claudia Arguiñano

Profesión	Propietario
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-6º Teniente de Alcalde (17/02/1940 – 06/11/1942) -6º Teniente de Alcalde (06/11/1942 – Febrero 1948) -4º Teniente de Alcalde (Febrero 1948 – 06/02/1949) -4º Teniente de Alcalde (06/02/1949 – 03/02/1952) -Concejal (06/02/1955 – 02/02/1958) -Concejal (02/02/1958 / 04-04-1959)
Excombatiente / Excautivo	Excautivo
Biografía	Pascasio Echarri Arguiñano nació en Muniain de la Sierra, Navarra, el 31 de mayo de 1879. Hijo de Lorenzo Echarri y Claudia Arguiñano. Fue un destacado carlista que colaboró con Comunión Tradicionalista. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue alcalde de Erandio, zona en la que tenía sus propiedades. Durante la Guerra Civil fue encarcelado en varias prisiones distintas hasta ser liberado en Bilbao a la entrada de las tropas franquistas. Después siguió de alcalde de Erandio hasta la anexión a Bilbao, cuando fue nombrado teniente de alcalde. Pascasio Echarri formó parte del ayuntamiento desde 1940 hasta 1961, siendo el concejal más longevo de cuantos aquí aparecen. Fue elegido por el Tercio de Entidades a partir de las elecciones de 1948. Activo en su puesto, se quejó al alcalde en 1955 por el incumplimiento de proyectos en Erandio que debían de haberse realizado, si bien no consiguió cambiar la situación. Siguió ocupándose del día a día de Erandio. Estuvo en las comisiones de Abastos y de Gobierno Interior, entre otras. Fue también presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Vizcaya.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de Padrón de los años 1910, 1920 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 17 de febrero de 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 8 de junio de 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 4 de enero de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 25 de octubre de 1947; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 1 de septiembre de 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 7 de noviembre de 1956) -AGA, Sección Interior, caja 2553 -Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos AJ02484/025) - https://familysearch.org (12/10/2016).

30.

Apellidos	Echegaray Echegaray
Nombre	Fernando
Fecha de nacimiento / fallecimiento	03/09/1898
Padre / Madre	Carmelo de Echegaray Consuelo Echegaray
Profesión	Abogado
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Capitular (19/08/1938 – 29/03/1939) -Concejal (13/04/1939 - 20/02/1941) -Concejal (06/02/1955 - 02/02/1958) -Concejal (02/02/1958 - 04/04/1959)
Excombatiente / Excautivo	

Biografía	<p>Fernando Echegaray Echegaray nació en Santander, hijo de Carmelo de Echegaray y Consuelo Echegaray. Aparece como casado en el índice de padrón del Ayuntamiento de Bilbao.</p> <p>Entre 1934 y 1936 fue Secretario de “Comunión Tradicionalista”. La Guerra Civil le pilló en Bilbao, desde donde huyó a Santander. Fue perseguido y despojado de al menos parte de sus bienes. En septiembre de 1937 se afilió a Falange.</p> <p>En octubre de 1937 fue elegido para dirigir la depuración de la Diputación de Vizcaya. Lo dejó en marzo de 1938 al conseguir un cargo en el “Banco de Bilbao”. Fue también Secretario Provincial del Frente de Juventudes; Delegado Provincial del mismo e Inspector Provincial de Falange. Profesionalmente desempeñó su labor en el “Banco de Bilbao” como Jefe de Personal y fue componente de la Editorial “Elexpuru Hermanos S.A.” En dicha editorial coincidió con el también concejal Manuel Lezama Leguizamón. La editorial fue contratada por el consistorio en múltiples ocasiones entre 1938 y 1942 como suministradora de material de oficina. Formó parte de la Comisión para Vizcaya del Derecho Foral.</p> <p>Estuvo en el Ayuntamiento durante más de diez años en dos etapas distintas, mostrando su marcado carácter católico. Así, a propuesta suya se decidió en 1938 comenzar las sesiones de la siguiente forma: “en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”. Estuvo en las Comisión Municipal Permanente, en la Junta del Santo Hospital Civil de Bilbao y en la Comisión de Cultura. En 1940 sustituyó a Ramón Prieto como juez en los procesos de depuración llevados a cabo por el consistorio. Cuando se comenzó a elegir a los concejales partiendo de la Ley de Bases del Régimen Local, Fernando fue elegido por el Tercio Familiar.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de Padrón de los años 1920 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 1 de junio de 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 17 de marzo de 1956; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 21 de febrero de 1959)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2635</p> <p>-Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya</p> <p>-De Pablo, S., <i>Historia del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya 1838-1992</i>, Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1992, p. 316.</p>

31.

Apellidos	Echevarría Reaño
Nombre	Pedro
Fecha de nacimiento / fallecimiento	29/04/1909
Padre / Madre	Santos Echevarría Justa Reaño
Profesión	Técnico en un taller
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (06/02/1949 - 03/02/1952) -Concejal (03/02/1952 - 06/02/1955)
Excombatiente / Excautivo	

Biografía	<p>Pedro Echevarría Reaño nació en Vitoria el 29 de abril de 1909; hijo de Santos Echevarría y Justa Reaño. En los índices de padrón del Ayuntamiento de Bilbao aparece clasificado como casado.</p> <p>Trabajó como mecánico en un taller en Bilbao.</p> <p>Formó parte del ayuntamiento entre 1949 y 1955, formando parte de las comisiones de fomento, cultura y abastos.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de junio de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de octubre de 1954; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Memoria Municipal de la Villa 1948-1953)</p>

32.

Apellidos	Eizaga Gondra
Nombre	Martin
Fecha de nacimiento / fallecimiento	12/11/1911
Padre / Madre	Dionisio de Eizaga María de Gondra
Profesión	Abogado
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-2º Teniente de Alcalde (02/02/1958 - 04/04/1959) -2º Teniente de Alcalde (11/05/1959 - 05/02/1961) -2º Teniente de Alcalde (05/02/1961 – 02/02/1964)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente Excautivo
Biografía	<p>Martin Eizaga Gondra nació en Bilbao el 12 de noviembre de 1911; hijo de Dionisio de Eizaga, abogado y naviero, y María de Gondra. Tuvo dos hermanos, María Vicenta y Luis. Este último combatió en la Guerra Civil, recibiendo por ello la Medalla de Hierro de la Villa.</p> <p>Martín estudió Derecho en la Universidad de Deusto entre 1928 y 1932. Después comenzó a trabajar en el “Banco de Bilbao”.</p> <p>Durante la Guerra Civil fue detenido. Después se incorporó a la Caja del Recluta en Palencia y estuvo en el Batallón de Zapadores nº7. Luis estuvo en el Regimiento de Infantería Sicilia 7. Recibió junto a su hermano la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao.</p> <p>En 1940 se casó con María Luisa García Velasco. Perteneció a la “Junta Provincial Diocesana de Acción Católica de Vizcaya”. En 1942 pronunció una conferencia en la Academia de Derecho de la Asociación de Cultura Española, luego publicada, llamada “Un proceso en el libro del buen amor”. En 1967 publicó en el Boletín de Estudios Económicos “Aspectos jurídico-mercantiles de la llamada concentración de empresas”.</p> <p>Trabajó en el “Banco de Bilbao” primero como abogado en la Secretaría General, luego fue Secretario y más tarde Secretario General y parte del Consejo de Administración, puestos que ya ocupaba en 1950. En la década de 1970 llegó a ser Subdirector de la entidad.</p> <p>Formó parte del consistorio entre 1958 y 1964 siempre como 2º Teniente de Alcalde. Estuvo en las comisiones</p>

	de Hacienda y Presupuestos, Gobierno Interior y en la Comisión Permanente.
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de agosto de 1959; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1964; Memoria Municipal de los años 1954-1958)</p> <p>- Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0087/101; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02250/044; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJO2485/051)</p> <p>- ABC (23/12/1945; 23/06/1954; 03/06/1969; 14/01/1994)</p> <p>- La Vanguardia (18/09/1966; 16/03/1977)</p> <p>- Ipar. Boletín Vasco de Información, nº 19, junio de 1972</p> <p>- Archivo de la Universidad de Deusto (Catálogo General de Antiguos Alumnos de la Universidad de Deusto 1886-1963, Universidad de Deusto, Bilbao, 1965)</p> <p>- De Pablo, S., <i>Historia del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya 1838-1992</i>, Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1992, pp. 261-262.</p> <p>http://www.portalcultura.mde.es/ (08/11/2016)</p> <p>http://www.zorrotzaurre.com/ (08/11/2016)</p> <p>https://dialnet.unirioja.es/ (08/11/2016)</p> <p>http://www.liburuklik.euskadi.net/ (08/11/2016).</p>

33.

Apellidos	Elías Martinena
Nombre	Vicente
Fecha de nacimiento / fallecimiento	19/04/1922 - 18/06/2005
Padre / Madre	Antonio Elías y Suárez Rita Martinena y Diego
Profesión	Químico Empresario
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-4º Teniente de Alcalde (02/02/1958 - 04/04/1959) -4º Teniente de Alcalde (11/05/1959 - 05/02/1961) -3º Teniente de Alcalde (05/02/1961 - 02/02/1964)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	Vicente Elías Martinena nació en Bilbao el 19 de abril de 1922; hijo de Antonio Elías y Suarez, abogado, y Rita Martinena y Diego. Tuvo seis hermanos: María Manuela, María Ángeles, Javier, María Teresa, Antonio y Rita. Antonio tuvo una destacada carrera diplomática, fue Ministro Plenipotenciario en la Santa Sede, embajador y cónsul en Brasil, Estados Unidos o Canadá, entre otros cargos. Formó parte del Consejo de Administración de la empresa "Izarra S.A." donde coincidió entre otras personas con Agustín Herrán de las Pozas. Rita perteneció a la Sección Femenina de Falange. Vicente estudió en los Jesuitas de Indautxu. Se casó en 1948. Según los índices de padrón del ayuntamiento Vicente era químico. Fue director de

	<p>“Tubos de Vidrio S.A.” y miembro y presidente de la “Sociedad Española de Cerámica y Vidrio”. Fue uno de los organizadores de su primer Congreso e impulsor junto a otras personas de la “Asociación Iberoamericana de Cerámica, Vidrio y Refractarios”. Más tarde fue nombrado Socio de Honor.</p> <p>En 1969 escribió junto a Alfredo Aguilera García “Buques de la Armada. Crónicas y datos desde 1885 hasta el presente”, por el que fueron premiados con 25.000 pesetas.</p> <p>Fue miembro y más tarde Socio de Honor del Club de Campo Laukariz.</p> <p>Formó parte del ayuntamiento entre 1958 y 1964 como 4º y 3º Teniente de Alcalde. Estuvo en las comisiones de Cultura, que presidió, en la de Gobierno Interior y en la Comisión Permanente.</p> <p>Vicente Elías Martinena falleció en Bilbao el 18 de junio de 2005.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de agosto de 1959; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de marzo de 1960; Memoria Municipal de los años 1954-1958)</p> <p>-BOE (13/11/1976; 11/07/1979; 26/09/1980)</p> <p>-Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya</p> <p>-ABC (09/07/1969)</p> <p>-http://martinena.es/old/Florencio.htm (08/11/2016)</p> <p>-http://boletines.secv.es/ (08/11/2016)</p> <p>-http://www.cclaukariz.com/ (08/11/2016)</p> <p>-http://www.aajesuitasindautxu.org (08/11/2016).</p>

34.

Apellidos	Elorduy Fay
Nombre	Alfonso
Fecha de nacimiento / fallecimiento	28/11/1911
Padre / Madre	Manuel Elorduy María Fay Naverán
Profesión	Abogado
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (06/02/1949 - 03/02/1952) -Concejal (03/02/1952 - 06/02/1955)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Alfonso Elorduy Fay nació en Getxo el 28 de noviembre de 1911, hijo de Manuel Elorduy y María Fay Naverán. Tuvo un hermano, José Manuel, que murió durante la guerra civil, por lo que le fue concedida la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao a su madre. En los índices de padrón del Ayuntamiento de Bilbao aparece como casado.</p> <p>Durante los años treinta Alfonso formó parte del Batallón de Montaña nº 4, si bien no parece que tomase parte en la Guerra Civil.</p> <p>En 1941 fue nombrado Delegado de Trabajo en Barcelona; en 1944 fue cesado como Delegado de Trabajo en Sevilla y trasladado a Álava, donde fue cesado en 1945.</p>

	Formó parte del Ayuntamiento entre 1949 y 1955, formando parte de la Comisión de Gobernación y de una Comisión Especial relativa a la fijación de las plantillas de funcionarios técnicos administrativos y auxiliares administrativos.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 9 de diciembre de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 7 de mayo de 1953; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de octubre de 1954; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 29 de agosto de 1956; Memoria Municipal de la Villa 1948-1953) -BOE (30/05/1941; 02/01/1944; 13/01/1944; 04/11/1945) -Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (02/02/1934).

35.

Apellidos	Escauriaza Ipiña
Nombre	José María Marcos
Fecha de nacimiento / fallecimiento	25/04/1899
Padre / Madre	Dámaso Escauriaza Legorburu Dolores Ipiña Sopelana
Profesión	Propietario
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (13/04/1939 – 20/02/1941)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>José María Escauriaza Ipiña nació en Bilbao el 25 de abril de 1899. Hijo de Dámaso Escauriaza Legorburu, propietario, y Dolores Ipiña Sopelana. Tuvo 4 hermanos, Antonio, Manuel, Dámaso y Julio. Familia relacionada con Getxo, donde Manuel fue párroco.</p> <p>Julio se casó con Eloísa Areilza, hermana del que fuera alcalde de Bilbao José María Areilza. José María se casó con Rosina Echevarría, hija de Venancio Echevarría y Careaga y de Rosa Bono Luque. Su padre fue Director General del “Banco de Vizcaya”.</p> <p>José María fue uno de los miembros fundadores y el primer presidente del “Club Taurino de Bilbao” entre 1930 y 1931. Combatió durante la Guerra Civil siendo ascendido en 1938 a Teniente de Complemento de Artillería. En junio de 1939 solicitó la Medalla de Hierro de la Villa, que le fue concedida, por haberse incorporado al frente en octubre de 1937 en el 11º Ligero de Artillería.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento como concejal durante 2 años, entre 1939 y 1941. Aunque no fuera el más destacado en este ámbito, sus ausencias sin justificar durante ese tiempo fueron 35. Estuvo en la Subcomisión Municipal de Abastos y en la comisión encargada de estudiar la anexión de pueblos limítrofes a Bilbao.</p> <p>En 1950 la familia, con su hermano Dámaso al frente, pidió al ayuntamiento la devolución de los arbitrios que al aparecer habían abonado por unos terrenos situados en Bilbao libres de los mismos. Se les devolvieron 544.808 ptas. por lo pagado entre 1938 y 1947.</p> <p>José María formó parte del Consejo de Administración del “Banco de Vizcaya” con el cargo de vocal entre 1959</p>

	y 1973, año de su defunción. Su hermano Julio también formó parte de dicho consejo.
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920 y 1930; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de julio de 1939; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 20 de septiembre de 1939; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 15 de marzo de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 28 de noviembre de 1950)</p> <p>- Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Régimen Municipal y Urbanismo AR00871/009; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos AJ02250/060)</p> <p>-Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao – Casco Viejo / San Nicolás de Bari / Libro de los años 1895-1903)</p> <p>-Archivo Histórico del BBVA</p> <p>-BOE (30/08/1938)</p> <p>-ABC (13/02/1943; 04/01/1972)</p> <p>-Fernández Casado, A., <i>Bizkaia Taurina: Plazas de toros vizcaínas</i>, La Cátedra Taurina, Madrid, 2014.</p> <p>-Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)</i>, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.</p> <p>-http://getxosarri.blogspot.com.es (08/10/2016).</p>

36.

Apellidos	Espinosa Elías
Nombre	José María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	12/01/1916
Padre / Madre	Clemente Espinosa Paulín Aurora Elías Elías
Profesión	Empleado
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	<p>-10º Teniente de Alcalde (03/02/1952 - 06/02/1955)</p> <p>-2º Teniente de Alcalde (06/02/1955 - 02/02/1958)</p> <p>-1º Teniente de Alcalde (02/02/1958 - 04/04/1959)</p> <p>-1º Teniente de Alcalde (11/05/1959 – 05/02/1961)</p> <p>-8º Teniente de Alcalde (05/02/1961 – 02/02/1964)</p>
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>José María Espinosa Elías nació en Soto en Cameros, La Rioja, el 12 de enero de 1916. Sus padres fueron Clemente Espinosa Paulín, carpintero y conserje en la Sociedad de Fomento de Soto, y Aurora Elías Elías. Entre 1916 y 1920 su padre fue alcalde de Soto del Camero. Tuvo 8 hermanos. José María se casó y tuvo una hija, Aurora.</p> <p>Entre 1934 y 1935 estudió en la Universidad de Deusto, sin licenciarse. En los índices de padrón del ayuntamiento figura como empleado.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1952 y 1964, llegando a ser Alcalde Interino durante un breve período tras el mandato de Joaquín Zuazagoitia. Fue 10º, 8º, 2º y 1º Teniente de Alcalde. Constituyó la Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal, y se mantuvo activo como Teniente de Alcalde.</p> <p>También fue Diputado Provincial entre 1958 y 1971. Como tal fue miembro organizador de la Vuelta a España de 1967.</p>

	En 1957 recibió la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas y antes recibió la Medalla de la Orden de Cisneros. Fue vicesecretario provincial de Ordenación Social y Consejero Provincial de “FET y de las JONS”.
Fuentes	- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 7 de mayo de 1953; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 11 de mayo de 1959; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1964; Boletín Estadístico de la Villa del primer trimestre de 1958) -Archivo Histórico de La Rioja -La Vanguardia (22/02/1967) -ABC (09/04/1959) -Archivo de la Universidad de Deusto (Catálogo General de Antiguos Alumnos de la Universidad de Deusto 1886-1963, Universidad de Deusto, Bilbao, 1965) -Agirreazkuenaga, J., y Alonso Olea, E., <i>Historia de la Diputación Foral de Bizkaia 1500-2014</i> , Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2014, pp.537-540.

37.

Apellidos	Fernández Cela
Nombre	Daniel
Fecha de nacimiento / fallecimiento	16/07/1903
Padre / Madre	Daniel Fernández Consuelo Cela
Profesión	Cocinero
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (06/02/1955 - 02/02/1958) -Concejal (02/02/1958 - 04/04/1959) -Concejal (11/05/1959 - 05/02/1961) -Concejal (02/02/1964 – 05/02/1967) -Concejal (05/02/1967 – 07/07/1969) -10º Teniente de Alcalde (07/07/1969 – 07/02/1971) -9º Teniente de Alcalde (07/02/1971 – 03/02/1974) -7º Teniente de Alcalde (03/02/1974 – 18/04/1979) -Diputado en Cortes (13/05/1949 – 05/04/1952) -Diputado en Cortes (14/05/1952 – 13/04/1955) -Diputado en Cortes (14/05/1955 – 14/04/1958) -Diputado en Cortes (31/05/1961 – 06/06/1964)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	Daniel Fernández Cela nació en Madrid el 16 de Julio de 1903; hijo de Daniel Fernández, carabinero, y Consuelo Cela. Tuvo un hermano, José, que durante los años sesenta y setenta fue Vicesecretario Provincial de Ordenación Social en Madrid, Delegado Sindical y presidente del Sindicato Nacional de la Piel. José recibió en 1947 la Medalla al Mérito del Trabajo en categoría de Plata. En los índices de padrón del ayuntamiento de Bilbao aparece clasificado como casado. Daniel comenzó trabajando como “echador de café” y botones en el “Hotel Roma” de Ourense para más tarde convertirse en cocinero en el “Hostal Maroño” en Bilbao. Completó su formación en las cocinas en locales

	<p>de París. A partir del año 1937 fue el Jefe de Cocina del “Hotel Carlton” en Bilbao, cargo que desempeñó hasta su jubilación. Fue también Presidente de la Sección Social Provincial del Sindicato de Hostelería y Actividades Turísticas. En 1968 recibió la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata por su trayectoria laboral. En 1972 fue galardonado como Hostelero de Honor por méritos profesionales y sindicales.</p> <p>No tuvo actuación alguna durante la Guerra Civil, y entró al ayuntamiento en 1955 como concejal. Siguió formando parte del consistorio hasta 1979, siendo 10º, 9º y 7º Teniente de Alcalde. Fue uno de los concejales más longevos del Ayuntamiento. Entre 1955 y 1959 formó parte de las comisiones de Cultura, Abastos y Gobernación.</p> <p>Entre 1949 y 1964 fue también Diputado en Cortes por el Sindicato de Hostelería y Actividades Turísticas.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 4 de noviembre de 1960; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 5 de febrero de 1961; Memoria Municipal de los años 1954-1958)</p> <p>-ABC (30/03/1949; 04/04/1952; 06/12/1962; 26/09/1967; 02/08/1972)</p> <p>-BOE (06/08/1947; 25/02/1966; 30/04/1968; 14/06/1977)</p> <p>-La Vanguardia (11/04/1961)</p> <p>-Maestre Rosa, J., <i>Procuradores en Cortes. 1943-1976</i>, Tecnos, Madrid, 1977, pp. 397 -559.</p> <p>-Fernández Casado, A., <i>Guía histórica de fondas, posadas, hoteles, restaurantes, tabernas y chacolís de Bilbao</i>, BBK, Bilbao, 2009, pp. 100-122.</p>

38.

Apellidos	Fierro Cordero
Nombre	Eusebio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	29/10/1899 - 22/06/1968
Padre / Madre	Pablo Fierro Cordero Leonor Cordero Viejo
Profesión	Comerciante
Origen Político	Partido Albiñanista Falangista
Cargos Públicos	-10º Teniente de Alcalde (06/02/1955 - 02/02/1958) -6º Teniente de Alcalde (02/02/1958 - 04/04/1959) -6º Teniente de Alcalde (1959 - 1961)
Excombatiente / Excautivo	Excautivo
Biografía	<p>Eusebio Fierro Cordero nació en Sestao el 29 de octubre de 1899, hijo de Pablo Fierro Cordero, comerciante, y Leonor Codero Viejo, ambos progenitores eran naturales de León. Su padre fue Caballero del Pilar y tuvo una empresa llamada “Pablo Fierro Sociedad en Comandita” junto a Juan Ayarzagüena y Hormaechea. La empresa se dedicaba a la compra venta al por mayor de loza, porcelana y cristal. Eusebio tuvo dos hermanas, María y María Teresa. Eusebio se casó con María Dolores García Cairo en 1938, con quien tuvo dos hijos,</p>

	<p>Pablo y María Dolores. Era familia del también concejal Xavier Domínguez Marroquín, siendo sus hijos primos de éste.</p> <p>Eusebio fue Secretario y Tesorero del partido Albiñanista. Durante la Guerra Civil permaneció detenido hasta la llegada de las tropas franquistas. Se afilió al Partido Único en Julio de 1937.</p> <p>Formaba parte del Consejo de Administración de la empresa “Hijos de Pablo Fierro, S.A.”, junto con María y María Teresa Fierro Landazuri. La empresa se dedicaba a la ferretería y se constituyó con un capital social de 1.2000.000 pesetas.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento de Bilbao entre 1955 y 1961 como 10º y 6º Teniente de Alcalde. Estuvo en las comisiones de las comisiones de Gobierno Interior, Fomento, la comisión Permanente, Hacienda y Presupuestos y Estadística y Reemplazos.</p> <p>Eusebio Fierro Cordero falleció en Bilbao el 22 de junio de 1968.</p>
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 5 de febrero de 1961; Memoria Municipal de la Villa de los años 1954-1958) -AGA, Sección Interior, Caja 2553, Caja 3014 -Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Sestao - Sestao / La Anunciación de Nuestra Señora/ Libro de los años 1899-1900). -Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya -ABC (14/12/1967; 25/06/1968) -La Gaceta del Norte (27/09/1939)

39.

Apellidos	Galíndez y Zabala
Nombre	Manuel Ignacio Guillermo
Fecha de nacimiento / fallecimiento	09/06/1892- mayo de 1980
Padre / Madre	Manuel Galíndez Bermejillo María de las Mercedes Zabala Lapuente
Profesión	Arquitecto
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-2º Teniente de Alcalde (19/08/1938 – 29/03/1939) -Teniente de Alcalde (13/04/1939 - 20/02/1941) -Concejal (20/02/1941 - 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Manuel Ignacio Galíndez y Zabala nació en Bilbao el 9 de junio de 1892. Hijo de Manuel Galíndez Bermejillo, agente de cambio y bolsa, y María de las Mercedes Zabala Lapuente. Tuvo 2 hermanos, José María y María Asunción. Manuel se casó en 1920 con Flora Urizar. Nunca tuvieron hijos.</p> <p>Manuel comenzó sus estudios de bachillerato en el colegio de los Padres Jesuitas de Orduña, antes de trasladarse a Madrid a los 16 años para estudiar arquitectura. Finalizó sus estudios diez años después, en 1918, con 26 años. A partir de este momento se dedicó</p>

	<p>a la arquitectura en Bilbao, llevando a cabo desde reformas importantes a mansiones de lujo o grupos de viviendas sociales. Comenzó su andadura profesional con Ricardo Bastida en los años veinte. En esa década viajó también a Alemania, lo que influyó su trabajo posterior. Como arquitecto trabajó sobre todo para grandes familias de la clase alta vizcaína y para grandes empresas. Así, ejemplos de su obra serían el “Banco de Vizcaya” en Barcelona y Madrid; la Villa Hurtado de Saracho de Sodupe o el Bloque de Viviendas Hormaeche de Bilbao, por citar solo algunas de su copiosa producción.</p> <p>En 1938 entró a formar parte de ayuntamiento en la nueva etapa franquista, siendo teniente de alcalde entre 1938 y 1941 y concejal hasta 1942. Formó parte de la Oficina Técnica Municipal de Puentes Fijos de Bilbao, con objeto de reconstruir los puentes destruidos en la Guerra Civil. Fue también Delegado en Vizcaya de la Dirección General de Arquitectura y formó parte del Patronato de Bellas Artes de Bilbao. En 1950 recibió la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. Siguió desempeñando su labor como arquitecto, trabajando sobre todo para el “Banco Hispanoamericano”. También hay que destacar su implicación en la puesta en marcha del aeropuerto de Sondika.</p> <p>Se jubiló en 1960, aunque siguió colaborando en su estudio. Manuel Galíndez y Zabala falleció en mayo de 1980 en Madrid a la edad de 88 años.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de Padrón de los años 1920 y 1930; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de julio de 1937; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 18 de enero de 1937; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 18 de enero de 1939)</p> <p>-Centro Vasco de Arquitectura. http://ehai-cva.com (Fondo José María Chapa y Manuel Galíndez) (10/10/2016)</p> <p>-BOE (13/03/1950).</p>

40.

Apellidos	Gana y Hoyos
Nombre	Luis María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	10/01/1911 – 14/05/1990
Padre / Madre	
Profesión	Arquitecto
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Concejal (20/02/1941 – 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Luis María Gana y Hoyos nació el 10 de enero de 1911 en Bilbao. Tuvo dos hermanos, Emilio María y Blanca. Se casó con Isabel O’Shea y Suarez Inclán, quién en 1981 promovió la creación de la” Asociación de Víctimas del Terrorismo”.</p> <p>Hizo la carrera en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, obteniendo el título en 1936. Fue Arquitecto Jefe de Regiones Devastadas de Vizcaya desde 1941, así como también de Burgos y Santander, y arquitecto municipal de Leioa. Trabajó para Falange en Portugalete, Orduña o Gallarta, entre otros.</p>

	<p>Intervino en la construcción de la Catedral Nueva de Vitoria. Otros de sus proyectos fueron edificios de viviendas en la Gran Vía Bilbaína (1960), la plaza de toros de Vista Alegre en Bilbao (1962) y de Puerto Banús (1965), el edificio de viviendas en Zabalburu (1965) o el estadio Vicente Calderón (1966). Fue decano del Colegio de Arquitectos Vasco-navarro.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento de Bilbao entre 1941 y 1942. Estuvo en la Junta de Viviendas Municipales.</p> <p>Luis María falleció en Madrid el 14 de mayo de 1990. Según su esquila, poseía la Cruz del Mérito Civil; Cruz del Mérito Naval; dos Cruces Rojas del Mérito Militar; Cruz de Guerra y Medalla de Campaña.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 29 de marzo de 1941)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>-ABC (23/05/1984; 24/07/1990; 05/10/2016)</p> <p>-Auñamendi Entziklopedia online. (13/10/2016).</p>

41.

Apellidos	García Ezpeleta
Nombre	Fermín
Fecha de nacimiento / fallecimiento	07/07/1899 – 1975
Padre / Madre	Venancio García Escolástica Ezpeleta
Profesión	Periodista Maestro
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (30/05/1945 – Febrero 1948) -Gestor (febrero 1948 - 06/02/1949)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Fermín García Ezpeleta nació en Pamplona el 7 de julio de 1899; hijo de Venancio García y Escolástica Ezpeleta. Estudió Magisterio y se licenció en 1918. Trabajó como maestro en Pamplona durante la Dictadura de Primo de Rivera. En 1934 obtuvo el título de Inspector de Enseñanza Primaria. Autor, entre diversos títulos, de “Geografía de Navarra” (Pamplona, 1930) e “Historia de Navarra” (Pamplona, 1934).</p> <p>En 1936 se le encargó junto al resto de miembros del cuerpo de inspectores de primera enseñanza que hiciesen un informe sobre el estado material de las escuelas de la Villa. Fue suspendido durante la Guerra Civil, pero se incorporó de nuevo al cargo tras la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. En un informe de la Jefatura Superior de Policía se menciona que sus hijos fueron expulsados del instituto. En agosto de 1937 se afilió a Falange, y ese mismo mes fue confirmado en el cargo de Inspector de Primera Enseñanza de Vizcaya. En 1938 solicitó y le fue concedida la cédula personal de tarifa reducida a familias numerosas.</p> <p>En 1944 fue nombrado Delgado Provincial del S.E.M. Fue redactor de “El Correo Español - El Pueblo Vasco” y colaboró en “Arriba”, “Servicio” y “La Estafeta Literaria”. Fue director del semanario “El Magisterio Navarro” y colaborador de “Diario de Navarra”. Se encargaba sobre todo de la crítica literaria y cinematográfica. En abril de 1944 obtuvo el premio mensual de periodismo. Durante varios años fue el autor</p>

	<p>de los programas oficiales de festejos de la capital vizcaína, alguno de cuyos textos fueron publicados bajo el título “Cuatro artículos sobre la villa de Bilbao” (Bilbao, 1947).</p> <p>Formó parte del ayuntamiento desde 1945 hasta 1949, aunque en 1943 fue vocal vecino de la Junta de Patronato del Museo de Reproducciones. Fue el representante de “FET y de las JONS” en la Junta Municipal de Educación de Bilbao y parte de la Comisión de Cultura.</p> <p>En octubre de 1962 dimitió de su cargo como Inspector de Primera Enseñanza. Fermín García Ezpeleta falleció en Bilbao en el año 1975.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1940 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de diciembre de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de junio de 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 21 de septiembre de 1945)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02840/005; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02483/076; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0048/004)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553; Sección Interior, Caja 3014</p> <p>-BOE (27/08/1937; 06/10/1962)</p> <p>-ABC (01/11/1956)</p> <p>-Berruezo Albéniz, R., “Aproximación Histórica a la educación de Adultos en Navarra” en <i>Congreso de Educación Permanente de Adultos de la Universidad de Navarra</i>, Pamplona, 13-15 de septiembre de 1995</p> <p>-https://qinnova.uned.es (23/10/2016).</p>

42.

Apellidos	Goicoechea Aguirre
Nombre	Ramón Sabino
Fecha de nacimiento / fallecimiento	10/02/1887
Padre / Madre	Sabino Silvestre de Goicoechea Echebarria María del Carmen Aguirre Ybarra
Profesión	Abogado Comerciante
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-4º Teniente de Alcalde (03/02/1952 - 06/02/1955) -3º Teniente de Alcalde (06/02/1955 - 02/11/1957)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Ramón Goicoechea Aguirre nació en Iurreta el 10 de febrero de 1897, hijo de Sabino de Goicoechea y María del Carmen Aguirre. Tuvo dos hermanas, María Crescencia y Luisa Fortunata. Ramón estudió Derecho en la Universidad de Deusto entre 1903 y 1907. Se casó el 12 de octubre de 1909 en San Juan Bautista. Además de sus estudios de Derecho poseía una ferretería en Bilbao.</p> <p>Fue vicepresidente del “Círculo Tradicionalista” de Bilbao en 1933. Durante la Guerra Civil se mantuvo escondido y no participó en el conflicto. Un hijo suyo, Luis Goicoechea Latasa, murió en enero de 1937 en la cárcel de Larrínaga.</p>

	<p>En la década de 1940 fue Secretario Provincial de “FET y de las JONS”, además de miembro de la Vieja Guardia.</p> <p>Formó parte del ayuntamiento de entre 1952 y 1958, como 4º y 3º Teniente de Alcalde. Estuvo en las comisiones de Gobierno Interior, Fomento, Abastos, en la Junta de la Hermandad Sindical de Labradores o en la de Banda Municipal. También formó parte de la Comisión Especial para la realización del convenio de anexión Bilbao-Erandio. En 1957 fue cesado junto a otros concejales ya que “al no haber habido vacante alguna desde la constitución del ayuntamiento (...) ha llegado a término su mandato”. El cese se llevó a cabo en febrero de 1958.</p>
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de febrero de 1952; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de noviembre de 1957, Nomenclátor Municipal de año 1953) -AGA, Sección Interior, Caja 2553 -Archivo de la Universidad de Deusto (Catálogo General de Antiguos Alumnos de la Universidad de Deusto 1886-1963, Universidad de Deusto, Bilbao, 1965) -Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya: (Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Iurreta - Iurreta / San Miguel Arcángel / Libro de los años 1887-1888) (Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao - Abando - Albia / San Vicente Mártir/ Libro del año 1891-1891 y 1893-1894) -Azcona Pastor, J.M., y Lezamiz Lugarezaresti, J., “Los Asaltos a las cárceles de Bilbao el 4 de Enero de 1937” en <i>Investigaciones Históricas</i> nº 32, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012, pp. 217 -236.

43.

Apellidos	Gómez Alonso
Nombre	Vicente
Fecha de nacimiento / fallecimiento	19/07/1897
Padre / Madre	
Profesión	Interventor jefe de Sucursales
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Concejal (20/02/1941 – 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Vicente Gómez Alonso nació en Pedrosa de Valdeporres, provincia de Burgos, el 19 de julio de 1897. En los índices de padrón del Ayuntamiento figura como casado.</p> <p>Hasta 1923 fue presidente de “Juventud Monárquica”. Fue también uno de los fundadores de “Los Legionarios de Albiñana” y de “Falange Española”, nombrado Triunviro por José Antonio Primo de Rivera. Estudió para Profesor Mercantil y después trabajó en la Caja de Ahorros Vizcaína hasta ser Interventor Jefe de Sucursales en la década de 1940.</p>

	Formó parte del Ayuntamiento entre 1941 y 1942. En dos ocasiones solicitó y le fue concedido permiso para abandonar Bilbao durante más de 8 días por cuestiones personales. Fue juez instructor en un proceso iniciado por el ayuntamiento, un expediente abierto a dos guardias municipales.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón del año 1920 y 1930; Nomenclátor Municipal del año 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de marzo de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 11 de octubre de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 24 de octubre de 1942) -AGA, Sección Interior, Caja 2553.

44.

Apellidos	Gondra Lazurtegui
Nombre	Julio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	22/05/1899
Padre / Madre	Ciriaco Gondra Robles María de la Asunción Lazurtegui González
Profesión	Ingeniero
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 – febrero 1948)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Julio Gondra Lazurtegui nació en Bilbao el 22 de mayo de 1899; hijo de Ciriaco Gondra Robles, abogado, y María de la Asunción Lazurtegui González. Su padre fue Decano del Colegio de Abogados de Vizcaya entre 1903 y 1905 y uno de los abogados más importantes de Bilbao. Tuvo diez hermanos; Julio, María Isabel, José María, Joaquín, María del Carmen, Leonor, Pilar, Ricardo, Juan María y Pedro. Juan María recibió la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao y Pilar la de bronce. Julio se casó con Juana Romero Estebanot y tuvieron tres hijos; María del Carmen, Francisco Javier y José María.</p> <p>Fernando se licenció en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao en 1923. Durante la etapa de Primo de Rivera formó parte del Comité Paritario de Artes Gráficas.</p> <p>Trabajó como Ingeniero Jefe de la Sección de Hoja de Lata en la “S.A. Basconia”. Formó parte del Consejo de Administración de la empresa desde 1944 y obtuvo el cargo de Subdirector Gerente. Dicha empresa fue contratada por el ayuntamiento en diversas ocasiones entre 1937 y 1959. Su hermano José María también formaba parte del consejo desde la década de 1930. Entre 1959 y 1983 formó parte del Consejo de Administración del “Banco de Bilbao”, donde coincidió con otros concejales como Juan María Aguirre Achutegui, Enrique Guzmán Martínez, Lorenzo Hurtado de Saracho o Manuel Lezama Leguizamón.</p> <p>En un informe de “FET y de las JONS” se menciona su monarquismo y antinacionalismo como parte importante de su persona. Pertenecía a la “Asociación Católica de Padres de Familia”.</p> <p>Formó parte del ayuntamiento entre 1942 y 1948. Estuvo en el Comité de la Exposición en el año 1944. En el periódico “Tierra Vasca” editado en Argentina del</p>

	<p>15 de abril de 1959 aparece una noticia sobre “ilustres vascos” que habían sido multados por tener cuentas en Suiza. Entre los nombres aparecen Fernando Gondra Lazurtegui, multado con medio millón de pesetas, y José María, con 150.000 pesetas.</p> <p>Su esposa falleció en 2004, siendo ya viuda.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de junio de 1944)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>-Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya</p> <p>-ABC (21/05/1960; 18/01/2004)</p> <p>- Garaizar Axpe, I., <i>Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, 1897-1936</i>, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2009. p. 300.</p> <p>-Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao – Casco Viejo / San Nicolás de Bari/ Libro de los años 1893-1895.</p>

45.

Apellidos	González de Careaga Urquijo
Nombre	José María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	19/04/1899 – 04/01/1971
Padre / Madre	Miguel González de Careaga y Escobosa Rafaela de Urquijo Ibarra
Profesión	Ingeniero Industrial Empresario
Origen Político	Monárquico
Cargos públicos	<p>-Concejal (21/06/1937 – 24/02/1938)</p> <p>-Alcalde (24/02/1938 – 19/08/1938)</p> <p>-Secretario General Técnico del Ministerio de Industria (1940 - 1942)</p> <p>-Agregado técnico de la Embajada de España en Estados Unidos (1942 - 1943)</p>
Excombatiente / excautivo	
Biografía	<p>José María González de Careaga nació en Bilbao el 19 de abril de 1899, hijo de Miguel González de Careaga y Escobosa, empresario y fundador de La Gaceta del Norte, y Rafaela de Urquijo Ibarra. Tuvo dos hermanos. Adolfo, fue alcalde de Bilbao antes de la República y una destacada figura política de la época, el cual murió en los asaltos a las cárceles de Bilbao de 1937. Ignacio fue Diputado en Cortes y Diputado Provincial antes de la República. La familia era parte de la élite política y económica vasca.</p> <p>José María estudió bachillerato en los Jesuitas de Orduña y después en la Universidad de Deusto y en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao. Trabajó como ingeniero en el Ministerio de Hacienda hasta 1928. Después se fue a Venezuela, primero, y a Estados Unidos más adelante, a trabajar con “CEPSA” y con empresa petrolíferas americanas. Volvió a España al poco de comenzar la Guerra Civil.</p> <p>Formó parte del primer Ayuntamiento franquista de Bilbao y tras la marcha de Areilza fue nombrado alcalde en febrero de 1937. En 1940 fue designado Secretario General Técnico del Ministerio de Industria. Entre 1942</p>

	<p>y 1943 fue Agregado técnico de la Embajada de España en Estados Unidos. Tras su regreso formó parte de varias empresas petrolíferas y fue uno de los creadores de “Petroliber”, una refinería de petróleos.</p> <p>Se casó en 1961 con la abogada y escritora Mercedes Formica Corssi, una de las tres mujeres que llegaron a ejercer la abogacía en Madrid. Fue también Delegada Sindical del SEU.</p> <p>José María González de Careaga murió en Madrid el 4 de enero de 1971.</p>
Fuentes	-Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)</i> , Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

46.

Apellidos	Gortazar y Landecho
Nombre	Manuel María de
Fecha de nacimiento / fallecimiento	28/04/1909 – 16/10/1994
Padre / Madre	Ignacio de Gortazar y Manso de Velasco Ángela de Landecho y Allendesalazar
Profesión	Ingeniero Industrial Empresario
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 – febrero 1948)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Manuel María de Gortazar y Landecho nació en Bilbao el 28 de abril de 1909. Hijo de Ignacio Gortazar y Manso de Velasco, que fue también concejal en el ayuntamiento, y Ángela de Landecho y Allendesalazar. De entre sus 9 hermanos Ignacio, Santiago, José Luis, Ángel y Francisco Javier recibieron la Medalla de Hierro de la Villa. Pertenecía a una de las familias importantes de Neguri y residía en Algorta.</p> <p>Se casó en noviembre de 1932 con Rosario Ybarra y Bergé. Tuvieron ocho hijos</p> <p>Manuel se licenció en las Escuela Especial de Ingeniero Industriales de Bilbao en 1932. Trabajó como ingeniero y fue también Consejero Delegado en varias empresas, como el “Banco de Vizcaya” o “Iberduero”. En 1942 fue nombrado Ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros Industriales en la Plantilla especial de Profesores Auxiliares y de Prácticas de la Escuela de Bilbao. Llegó a ser presidente de la “General Eléctrica S.A.”, presidente de “Sevillana de Electricidad, S.A.” y primer presidente del “Banco de Financiación Industrial” (Indubán); así como Consejero Delegado del “Banco de Vizcaya” de 1966 a 1975.</p> <p>Perteneció a “Renovación Española”. Cuando comenzó la Guerra Civil se mantuvo escondido y fue finalmente detenido hasta que logró evadirse a Francia en febrero de 1937. Formó parte de la Falange de Getxo. En un informe realizado por la Delegación Provincial de “FET y de las JONS” se menciona que tiene “familiares muy destacados como separatistas” si bien no parece que el hecho tuviera consecuencias sobre su persona. Formó parte del Ayuntamiento entre 1942 y 1948. Estuvo en la Comisión Especial de Reglamentos.</p> <p>1963 le fue concedida la Gran Cruz del Mérito Civil y en 1973 recibió el título de VIII Conde de Superunda y Grande de España, heredado de su padre.</p>

	Manuel María de Gortazar y Landecho falleció en Madrid el 16 de octubre de 1994.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de febrero de 1946; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 11 de junio de 1946) -AGA, Sección Interior, Caja 2553 -Archivo Histórico del BBVA -Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya -BOE (25/08/1942; 10/11/1942) -ABC (29/05/1966) -Garaizar Axpe, I., <i>Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, 1897-1936</i> , Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2009. P. 306 -www.myheritage.com (17/10/2016).

47.

Apellidos	Gortázar y Manso de Velasco
Nombre	Ignacio de
Fecha de nacimiento / fallecimiento	07/04/1881 – 17/06/1971
Padre / Madre	Manuel María de Cortazar y Munive Susana Manso de Velasco y Salazar
Profesión	Ingeniero de Minas
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Concejal-síndico (24/2/1938 – 19/08/1938)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	Ignacio Gortázar y Manso de Velasco nació en Bilbao el 7 de abril de 1871. Hijo de Manuel María de Gortázar y Munive, empresario y político de la segunda mitad del siglo XIX, y de Susana Manso de Velasco y Salazar. Ignacio tenía cinco hermanos, Alvaro, Asunción, Javier, Ricardo y Rosario. Se casó en 1907 con Ángela de Landecho y Allendesalazar (1885-1968), con quién tuvo 9 hijos. Ignacio fue uno de los fundadores del “Athletic Club de Madrid” a principios del siglo XX. En 1925 recibió por herencia de su tío Alberto Manso de Velasco y Chaves el título de Conde de Superunda con Grandeza de España, convirtiéndose en el 7º conde de Superunda. Heredó con sus hermanos los Palacios de Gortázar de Bilbao y de Bedia así como el de Samaniego en Laguardia. Durante 34 años, Ignacio Gortázar fue Presidente de la “Sociedad Filarmónica de Bilbao”. Fue también el presidente de “Renovación Española” en Bilbao. En 1938 entró a formar parte del consistorio durante la alcaldía de José María González de Careaga. Perteneció a la Junta de Gobierno de la Orquesta y Banda Municipal. El 4 de abril de 1951 se jubiló como Ingeniero Jefe de Primera Clase del Cuerpo Nacional de Minas. Ignacio Gortázar y Manso de Velasco falleció el 17 de junio de 1971, legando su título a su hijo Manuel María, que también fue concejal en el Ayuntamiento de Bilbao.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1930, 1940)

	-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gortazar, GORTAZAR 2469/022) -BOE (18/07/1925; 04/05/1951; 06/04/1951) -Añamendi Entziklopedia online http://www.euskomedia.org/aunamendi?idi=es (08/10/2016) -La Gaceta del Norte (18/06/1971).
--	--

48.

Apellidos	Guzmán Martínez
Nombre	Enrique
Fecha de nacimiento / fallecimiento	09/08/1906 – 04/07/1979
Padre / Madre	Rafael Guzmán Emilia Martínez
Profesión	Empresario Industrial
Origen Político	Acción Popular
Cargos Públicos	-1º Teniente de Alcalde (Febrero 1948 - 06/02/1949) -1º Teniente de Alcalde (06/02/1949 - 03/02/1952) -1º Teniente de Alcalde (03/02/1952 - 06/02/1955)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Enrique Guzmán Martínez nació en Bilbao el 9 de agosto de 1906; hijo de Rafael Guzmán, escritor, y Emilia Martínez. Tuvo dos hermanos, Domingo y Rafael. Enrique se casó con María del Carmen Bergareche Garay. Tuvieron 12 hijos; Rafael, Carmen, Soledad, Fernando, Eugenia, Enrique, Emilia, Ramón, Cristina, Covadonga, Alvaro y Anunciata. La familia estaba afincada en Neguri.</p> <p>Enrique perteneció a “Acción Popular” antes de la Guerra Civil, y en agosto de 1937 se afilió a “FET y de las JONS”. Durante el conflicto fue detenido y multado, aunque lo dejaron en libertad. No tuvo una actuación destacada durante el conflicto. Enrique fue consejero de múltiples entidades y se relacionó sobre todo con el “Banco de Bilbao”. Profesionally se podía considerar un empresario, dedicado a la industria y las finanzas.</p> <p>Entre 1948 y 1955 Enrique Guzmán fue primer teniente del Ayuntamiento de Bilbao. Realizó gestiones relacionadas con la Presa de Ordunte o el Nuevo Matadero de Bilbao e integró la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal.</p> <p>En 1948 se le concedió el Premio Nacional de Deportes Copa García Doctor por su destacada labor protectora del deporte.</p> <p>Formó parte del Consejo de Administración del “Banco de Bilbao” con el cargo de vocal titular, donde coincidió con otros concejales como Fernando Gondra Lazurtegui, Juan María Aguirre Achutegui, Lorenzo Hurtado de Saracho o Manuel Lezama Leguizamón.</p> <p>Entre 1950 y 1959 fue presidente del “Athletic Club”, siendo el más longevo en dicho cargo hasta el día de hoy.</p> <p>El 10 de febrero de 1956 se le concedió la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X. Entre 1963 y 1964 primero y de enero a marzo de 1981 fue presidente de la “Sociedad Bilbaína”. En la década 1970 fue presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao.</p> <p>Enrique Guzmán Martínez falleció en Neguri el 9 de julio de 1979.</p>

Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1940 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 24 de septiembre de 1948; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de agosto de 1951; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de marzo de 1952; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de octubre de 1954; Nomenclátor de Organización Administrativa de 1972)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02244/037; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02483/083)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553; Sección Interior, Caja 3268</p> <p>-Archivo Histórico del BBVA</p> <p>-ABC (08/06/1968; 23/10/1971)</p> <p>- http://servicios.elcorreo.com/ (22/10/2016)</p> <p>- http://www.euskalnet.net/(22/10/2016)</p> <p>- http://www.sociedadbilbaina.com/ (22/10/2016).</p>
---------	--

49.

Apellidos	Haya González
Nombre	Jesús María Resurrección de
Fecha de nacimiento / fallecimiento	15/04/1911
Padre / Madre	José de Haya Querejeta María Dolores González
Profesión	Gerente
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Concejal (06/02/1955 - 02/02/1958) -7º Teniente de Alcalde (02/02/1958 - 04/04/1959) -9º Teniente de Alcalde (11/05/1959 - 05/02/1962) -Diputado Provincial de Vizcaya (1958 - 1964)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Jesús María de Haya González nació en Bilbao el 15 de abril de 1911, hijo de José de Haya Querejeta, propietario y rentista, y María Dolores González. Tuvo 10 hermanos, de los cuales Fernando, Alfonso y Carlos recibieron la Medalla de Hierro de la Villa. En el caso de Carlos la recibió su viuda tras su fallecimiento. Carlos llegó a ser el piloto personal de Francisco Franco y una terminal del aeropuerto de Sondika llevó su nombre. Su hermano Alfonso también tuvo una importante carrera militar y fue condecorado en varias ocasiones. Jesús se casó en 1947 con María Alonso y Varela. Ella falleció en 1962.</p> <p>Jesús estuvo siempre relacionado con el tradicionalismo, y en la Guerra Civil se incorporó el 25 de agosto de 1938 en el Tercio de Requetés de la Virgen de los Reyes, del Cristo Rey y de Nuestra Señora de Begoña. Recibió además la Cruz de Guerra; la Cruz Roja del Mérito Militar; Medalla de la Campaña y la Medalla del Sufrimiento, junto con la mencionada Medalla de Hierro de la Villa. Fue herido en Bilbao y se licenció con el grado de sargento. Pertenecía a la Vieja Guardia de Falange.</p> <p>En un informe de la Jefatura Superior de Policía se le menciona como Gerente en “Aeronáutica S.A.”</p> <p>Formó parte del consistorio entre 1955 y 1959, como</p>

	concejal y 7º Teniente de Alcalde. Fue parte de las comisiones de Interior, Fomento y la Comisión Permanente. Entre 1958 y 1964 fue Diputado Provincial de Vizcaya.
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de marzo de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 4 de noviembre de 1960; Memoria Municipal de los años 1954-1958; Boletín Estadístico de la Villa de cuarto trimestre de 1962)</p> <p>- Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos AJ02253/009)</p> <p>- AGA, Sección Interior, Caja 2553, Caja 3014</p> <p>- BOE (18/03/1937; 04/06/1938; 05/09/1939)</p> <p>- ABC (27/02/1938; 22/10/1994)</p> <p>- Agirreazkuenaga, J., y Alonso Olea, E., <i>Historia de la Diputación Foral de Bizkaia 1500-2014</i>, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2014, pp.537-538</p> <p>- http://www.carlosdehaya.com/ (07/11/2016).</p>

50.

Apellidos	Hernández Díez
Nombre	Francisco
Fecha de nacimiento / fallecimiento	23/09/1908
Padre / Madre	Juan José Hernández Feloisa Díez
Profesión	Ingeniero Industrial
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 – febrero 1948)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Francisco Hernández Díez nació en Valladolid el 23 de septiembre de 1908; hijo de Juan José Hernández y Feloísa Díez.</p> <p>Antes de la creación de Falange perteneció al “Círculo Tradicionalista” de Algorta. Fue uno de los fundadores de las “Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista” en Bilbao.</p> <p>Al comienzo de la Guerra Civil estaba trabajando como ingeniero en la empresa “Posh Hnos.” Se mantuvo escondido hasta su detención en diciembre de 1936. En enero de 1937 se le concedió la libertad atenuada debido a una enfermedad. En abril de 1937 movilizaron su quinta, siendo destinado al Batallón de Montaña de Euzkadi, si bien no llegó a salir de Bilbao. Consiguió esconderse de nuevo y después se alistó voluntario en la Brigada de Investigación y Vigilancia; más tarde se presentó a los cursillos de Teniente de Ingenieros, estando en el frente hasta el final de la guerra. Después de la guerra comenzó como profesor en la Escuela Especial de Ingeniero Industriales de Bilbao. Recibió la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao en 1939.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento como concejal entre 1942 y 1948. Estuvo en la Junta Rectora del Club Deportivo, en la Comisión de Gobierno Interior y en una comisión especial para el estudio de la creación de tres plazas de técnico administrativo en el Ayuntamiento.</p>
Fuentes	- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao

	(Índices de padrón de los años 1930, 1940 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de noviembre de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 22 de diciembre de 1943 Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 12 de diciembre de 1947) -Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02252/078) -AGA, Sección Interior, Caja 2553.
--	---

51.

Apellidos	Herrán de las Pozas
Nombre	Agustín
Fecha de nacimiento / fallecimiento	28/08/1898 - 08/06/1975
Padre / Madre	Carlos Herrán de la Torre Isabel de las Pozas
Profesión	Abogado Empresario Escritor
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Abogado del Estado -Jefe de la Sección de Hacienda de la Diputación de Vizcaya -Capitular-síndico (19/08/1938 – 29/03/1939) -Síndico (13/04/1939 - 20/02/1941) -3º Teniente de Alcalde (20/02/1941 - 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Agustín Herrán de las Pozas nació en Comillas, Santander, el 28 de agosto de 1898. Sus padres fueron Carlos Herrán de la Torre, notario, y Isabel de las Pozas. Tuvo ocho hermanos: Carlos, Juan Antonio, María, Ángel Luis, Ramón, José Pablo, Pilar y Miguel Ángel. Se casó con María Dolores Matorras. Tuvieron once hijos: María Dolores, Carlos, Agustín, Ramón, José, Francisco, Teresa, Isabel, Antonio, Pilar y Pedro. Se afincó en Bilbao en 1926. Entre 1933 y 1940 fue Diputado 2º del Colegio de Abogados de Vizcaya. En los años 30 formó parte como consejero de la compañía de seguros "Izarra S.A." y fue obligacionista en la "Minera Guipuzkoana S.A.". Participó como consejero en la "Gaceta del Norte". Su principal ocupación empresarial la desarrolló entre 1941 y 1971 como presidente de la "Unión Resinera Española S.A.". En dicha empresa coincidió, entre otros, con Antonio de Arce y Villabaso, Marqués de Buñuel y tío de José María Arce y Olábarri y con José María de Areilza, Ramón Real de Asúa y Juan Aguirre Achútegui, todos ellos concejales en algún momento del periodo 1937 – 1959. La empresa contaba con un capital social de 125 millones de pesetas.</p> <p>Desde 1947 y a lo largo de 25 años Agustín Herrán desarrolló estudios e investigaciones sobre la obra de Francisco de Goya, que le apasionaba. En uno de sus libros decía así: "ví las pinturas negras, dediqué doce horas a su contemplación (...) vibré como una ascua abrasada en fuego de corazón: ¡Y amé a Dios!" Su mensaje o idea principal se refleja en otro fragmento que dice: "La teoría es esta: la belleza procede de Dios; la belleza en el mundo se encuentra en la Naturaleza, en lo que nos rodea; la suprema belleza en su forma más</p>

	<p>perfecta, el hombre, y dentro del hombre, en su espíritu”.</p> <p>Entre sus obras podemos destacar “Pinturas Negras de Goya” (1948), “Goya y la Naturaleza” (1963) o “Música Nueva o Justificación de una pintura de Goya” (1973), aunque escribió más de una decena de títulos.</p> <p>En 1944 le fue concedida a título individual la Medalla al Mérito en el Trabajo por su labor en la resinera. En 1956 le fue concedida por el ayuntamiento la Medalla de Plata de la Villa, por su labor en la Institución de Viviendas Municipales. Recibió también la Encomienda de la Orden de Cisneros.</p> <p>Estuvo en el Ayuntamiento entre 1938 y 1942 como concejal, síndico y 3º Teniente de Alcalde, siendo uno de los concejales más activos de su época. También formó parte de la Junta que estudió la construcción del Palacio de Justicia de Bilbao, de la Junta del aeródromo de Sondika y en la Junta de Viviendas Municipales. Participó en las comisiones que estudiaron la anexión de varios municipios a Bilbao, y en al menos dos ocasiones hizo las veces de juez en expedientes abiertos por el consistorio en 1941.</p> <p>Agustín de la Herrán falleció en Bilbao el 8 de junio de 1975.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930 y 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 19 de Agosto de 1938; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 24 de agosto de 1938; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 1 de febrero de 1939; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 20 de septiembre de 1939; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de julio de 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 18 de octubre de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 15 de noviembre de 1941; Boletín Estadístico de la Villa de 1956)</p> <p>-Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya</p> <p>-La Gaceta del Norte (31/07/1937; 05/04/1952)</p> <p>-Auñamendi Entziklopedia online (10/10/2016)</p> <p>-De Pablo, S., <i>Historia del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya 1838-1992</i>, Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1992, pp. 301-314.</p>

52.

Apellidos	Hurtado de Saracho Arregui
Nombre	Lorenzo
Fecha de nacimiento / fallecimiento	08/10/1899 – 02/09/1984
Padre / Madre	Francisco Hurtado de Saracho y Martínez de Lejarza Petra de Arregui Careaga
Profesión	Empresario Abogado
Origen Político	Liga de Acción Monárquica Acción Española
Cargos Públicos	-Diputado Foral de Bizkaia (1921 - 1926) -Vicepresidente de la Diputación Foral de Bizkaia (1937 - 1939)

	-1º Teniente de alcalde (11/04/1939 - 20/02/1941) -Concejal (20/02/1941 – 06/11/1942) -Alcalde (11/05/1959 - 18/11/1963)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Lorenzo Hurtado de Saracho nació en Bilbao el 8 de octubre de 1899. Comenzó a estudiar Derecho en la Universidad de Deusto y acabó en la de Salamanca, presentando su tesis doctoral en la Universidad Central de Madrid en 1915. Se casó el mismo año de 1915 con M^a Mercedes Emeteria de Epalza y Gorostiaga, hija del arquitecto Enrique Epalza y Chanfreau. Tuvieron cuatro hijos, María Petra, Francisco, Enrique y José María.</p> <p>Lorenzo Hurtado de Saracho tuvo una importante actividad empresarial, formando parte de entidades como el “Banco de Bilbao”, el “Banco de Comercio”, “Firestone”, “Resinería Bilbaína”, el periódico “El Pueblo Vasco” o la “Sociedad Ibérica de Gomas y Amianto”, entre otras. Su principal actividad profesional estuvo vinculada con el mundo de la empresa y la banca.</p> <p>Su actividad política se remonta la década de 1910, y su participación activa a 1921, cuando fue elegido para la Diputación Foral de Bizkaia por el distrito de Balmaseda. Se presentó por la “Liga de Acción Monárquica”. Posteriormente colaboró con Acción Española y fue uno de los fundadores de las “JONS” en octubre de 1931.</p> <p>Después, en 1939, entró al Ayuntamiento de Bilbao, primero como teniente de alcalde y luego como concejal, formando parte del equipo de gobierno municipal hasta 1942. Tras un largo periodo de ausencia, fue nombrado alcalde de Bilbao en 1959, cargo en el que se mantuvo hasta 1963.</p>
Fuentes	- Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)</i> , Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

53.

Apellidos	Ilarri Ortiz
Nombre	Silvestre Manuel
Fecha de nacimiento / fallecimiento	31/12/1899
Padre / Madre	Raimundo Ilarri María Ortiz
Profesión	Empleado (cooperativista)
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Gestor (febrero 1948 – 06/02/1949) -9º Teniente de Alcalde (06/02/1949 - 03/02/1952) -Diputado Provincial de Vizcaya (1958 - 1966)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Silvestre Manuel Ilarri Ortiz nació en Uncastillo, Zamora, el 31 de diciembre de 1899; hijo de Raimundo Ilarri y María Ortiz. Perteneció a las “Juventudes Tradicionalistas” y fue presidente de los Sindicatos Católicos. Durante la Guerra Civil no fue detenido o vigilado, y tras la entrada de las tropas franquista prestó servicios de 2º línea. Fue también jefe de la Obra Cooperación de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya y presidente de la “Unión Cooperativa”.</p>

	<p>Desde 1942 presidió el Centro Aragonés de Bilbao. En un informe del Gobierno Civil y otro de la Dirección General de Seguridad se le tacha de “político oportunista”, si bien no se pone en duda su lealtad al régimen.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1948 y 1952 como concejal primero y 9º Teniente de Alcalde después. Entre 1958 y 1966 fue también Diputado en Vizcaya. En mayo de 1954 le fue concedida la Medalla al Mérito en el Trabajo. Entre 1960 y 1968 presidió la “UTECA” (Unión Territorial de Cooperativas de Vizcaya).</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 21 de octubre de 1961; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 22 de mayo de 1950)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0083/136; Archivo Municipal de Sestao; SESTAO 0255/183)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 3014, Sección Interior, Caja 3268</p> <p>-BOE (28/01/1930; 26/08/1937; 13/10/1961; 07/09/1964)</p> <p>-ABC (01/04/1952)</p> <p>-La Vanguardia (25/05/1954)</p> <p>-El Pirineo Aragonés (10/02/1945)</p> <p>-Roussel, C. y Albóniga, N., <i>Historia de las Cooperativas de Consumo Vascas</i>, Federación de Cooperativas de Consumo de Euskadi, Vitoria, 1994, p. 22.</p> <p>-Agirreazkuenaga, J., y Alonso Olea, E., <i>Historia de la Diputación Foral de Bizkaia 1500-2014</i>, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2014, p. 537.</p>

54.

Apellidos	Inoriza Elu
Nombre	Juan Ángel
Fecha de nacimiento / fallecimiento	11/12/1924 - 19/05/2013
Padre / Madre	Ángel Inoriza María Elu
Profesión	Abogado
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (02/02/1958 - 04/04/1959) -Concejal (11/05/1959 - 05/02/1961) -Concejal (02/02/1964 – 05/02/1967)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Juan Ángel Inoriza Elu nació en Gordexola, Bizkaia, el 11 de diciembre de 1924; hijo de Ángel Inoriza y María Elu. Tuvo tres hermanos, Ángel Ricardo, Conchita y Marisa. Ricardo era Ingeniero. Juan Ángel tuvo cinco hijos, Elsa, Juan Ángel, Iñigo, Carlos Inoriza Olavarría y Milagros Inoriza Jado.</p> <p>Juan Ángel trabajó como abogado en la Cámara de Comercio de Bilbao, hizo labores de interventor y liquidador.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1958 y 1967. Estuvo en la comisión de Hacienda y Presupuestos y en</p>

	<p>el Consejo de Administración de la Fábrica Municipal de Gas. Juan Ángel Inoriza Elu falleció en Bilbao el 19 de mayo de 2013.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de marzo de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de octubre de 1962; Memoria Municipal de los años 1954-1958; Nomenclátor Municipal del año 1958) -BOE (04/01/1975) -ABC (01/10/1977) - El Correo Español-Del Pueblo Vasco (20/05/2013; 21/11/2013; 19/07/2016) -http://www.uaitie.es/ (10/11/2016).</p>

55.

Apellidos	Insausti y Dorronsoro
Nombre	Daniel
Fecha de nacimiento / fallecimiento	09/04/1887 – 28/12/1953
Padre / Madre	Miguel Insausti Aguirre Petronila Francisca Ignacia Filomena Dorronsoro Zuazola
Profesión	Ingeniero Industrial
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Teniente de Alcalde (24/2/1938 – 19/08/1938)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Daniel Insausti y Dorronsoro nació en Ataun, Gipuzkoa, el 11 de febrero de 1895. Fue bautizado por sus padres, Miguel y Petronila, en la parroquia de San Martín de Tours.</p> <p>Realizó sus estudios superiores en la Escuela Especial de Ingenieros de Bilbao, licenciándose en 1915. Más tarde fue profesor en dicho centro, cargo en el que fue confirmado en 1938 tras resolverse a su favor el expediente de depuración del régimen. Impartió las asignaturas de Transportes en general y ferrocarriles, Economía política y legislación industrial y Organización y contabilidad de empresas industriales. También fue Director-Gerente hasta su muerte en 1959 de la empresa “Forjas y Alambres del Cadagua S.A.”</p> <p>Se casó con María del Rosario Otaola, con la que tuvo 5 hijos; Juan Miguel, María del Rosario, María Dolores, María Concepción y Daniel.</p> <p>En 1938 entró a formar parte del ayuntamiento con el cargo de teniente de alcalde, pero lo mantuvo durante unos pocos meses. En el pleno del 10 de agosto de 1938 el alcalde informó de que varios concejales habían dejado sus cargos, tal y como había comunicado ya al Gobernador Civil. Esta retirada provocó según el alcalde “estratos bien notorios de tipo político social, lo cual fácilmente se comprende, ya que este tipo de actitudes, tan en boga en los vergonzosos tiempos democráticos, son incompatibles con la España de nuestro caudillo Franco”. Fue presidente de la Comisión de Fomento.</p> <p>En 1950 solicitó junto a otras personas la rehabilitación del título de marqués de la Paz, concedido finalmente a</p>

	otro de los solicitantes, Arcadio Carrasco. Daniel Insausti y Dorronsoro falleció en Bilbao el 28 de diciembre de 1953.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao el día 10 de agosto de 1938.) BOE (16/01/1938; 01/02/1950) -Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya - Garaizar Axpe, I., <i>Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, 1897-1936</i> , Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2009, pp. 296-297. -Dokuklik.snae.org/sacramentales (09/10/2016).

56.

Apellidos	Iturmendi Bañales
Nombre	Antonio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	15/12/1903 – 04/03/1976
Padre / Madre	José Iturmendi López Julia Bañales Menchaca
Profesión	Abogado
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Abogado del Estado -Teniente de alcalde (19/08/1938 – 29/03/1939) -Gobernador Civil de Tarragona (05/01/1939 – 10/03/1939) -Gobernador Civil de Zaragoza (10/03/1939 – 16/08/1939) -Director General de la Administración Local (Septiembre de 1939 – Mayo 1941) -Subsecretario de Gobernación (09/05/1941 – 17/10/1942) -Ministro de Justicia (19/08/1951 – 07/07/1965) -Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino (30/09/1965 – 22/11/1969)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	Antonio Iturmendi Bañales nació en Bilbao el 15 de diciembre de 1903; hijo de José Iturmendi López, abogado, y Julia Bañales Menchaca. Tuvo un hermano, Pedro, que también fue concejal en el Ayuntamiento de Bilbao. Sus otros hermanos fueron Marcelo, María Victoria, Emilio, Ramón, Ana María, José, María Purificación, Jesús y María Ángeles. Se casó el 23 de abril de 1958 con Rita Gómez Nales. Tuvieron 4 hijos, Antonio, Pilar, María Teresa y Javier. Realizó los primeros estudios en Bilbao, en los colegios de la Doctrina Cristiana y los Sagrados Corazones. En la Universidad de Deusto cursó la carrera de derecho. Abogado del Estado por oposición, ejerció dicho cargo en Castellón de la Plana, Logroño y Bilbao. En esta última ciudad sería nombrado teniente alcalde en 1938. El Ayuntamiento le agradeció oficialmente los servicios prestados al mismo a través de los cargos que ostentó después de ser concejal, especialmente se le menciona por su trabajo a favor del consistorio en la Subsecretaría de Gobernación. Luego iría ocupando diversos cargos políticos: gobernador civil de Tarragona (entre enero y marzo de 1939) y Zaragoza (entre marzo y agosto de 1939). Después fue nombrado Director General de

	<p>Administración Local, donde llevó a cabo el primer Anteproyecto de Código de Gobierno y Administración local. Igualmente reorganizó los Cuerpos de Funcionarios de dicha Administración y fundó el Instituto de Estudios de Administración Local. En 1941 es designado consejero nacional y, meses más tarde en mayo de ese mismo año, Subsecretario de Gobernación. Durante la década de 1940 ejerció la Abogacía del Estado hasta que en 1951 fue nombrado Ministro de Justicia, cargo que desempeñó hasta 1965. Entonces fue designado como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino durante cinco años, hasta 1970. En julio de 1969 fue él el encargado de tomar juramento al príncipe Juan Carlos como sucesor del Jefe del Estado.</p> <p>Fue condecorado con múltiples honores como las Grandes Cruces de Isabel la Católica, de Carlos III, de San Raimundo de Peñafort, del Mérito Civil, del Mérito Agrícola o del Mérito Naval, entre otras. Perteneció como académico numerario a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.</p> <p>Antonio Iturmendi Bañales falleció el 4 de marzo de 1976. En 1977, un año después de su fallecimiento, el rey Juan Carlos I, creó el título nobiliario de conde de Iturmendi, para honrar su memoria, y se lo concedió a su esposa.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 11 de enero de 1939; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 28 de enero de 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 10 de mayo de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 17 de octubre de 1942)</p> <p>-BOE (08/01/1939; 14/03/1939; 16/08/1939; 09/05/1941; 01/09/1951; 28/07/1952; 20/07/1954; 15/05/1959; 06/01/1977)</p> <p>-ABC (23/04/1958)</p> <p>-Congreso.es Archivo Histórico de Diputados (08/09/2016)</p> <p>-Urquijo Goitia, J.R., , <i>Gobiernos y ministros españoles en la edad contemporánea</i>, Editorial CSIC, Madrid, 2008.</p>

57.

Apellidos	Iturmendi Bañales
Nombre	Pedro
Fecha de nacimiento / fallecimiento	09/09/1907
Padre / Madre	José Iturmendi López Julia Bañales
Profesión	Abogado
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Concejal (13/04/1939 – 20/02/1941) -Síndico (20/02/1941 – 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	Pedro Iturmendi Bañales nació el 9 de septiembre de 1907 en Balmaseda. Hijo de José Iturmendi López, abogado, y Julia Bañales. Hermano del que fuera concejal y ministro Antonio Iturmendi, tenía otros 9 hermanos; Marcelo, María Victoria, Emilio, Ramón, Ana María, José, María Purificación, Jesús y María Ángeles.

	<p>Ejerció como abogado y se le menciona como Juez Instructor ante la demanda de unos maestros depurados. Perteneció a la Sección Provincial de Banca. En 1953 ganó un millón doscientas mil pesetas en la lotería nacional.</p> <p>Perteneció al Ayuntamiento de Bilbao entre 1939 y 1942, siendo activo dentro de su cargo en los plenos.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 18 de agosto de 1938)</p> <p>-A.G.A., Sección de Interior, caja 2553.</p> <p>-ABC (11/03/1953).</p>

58.

Apellidos	Izquierdo Laguna
Nombre	Silvano
Fecha de nacimiento / fallecimiento	18/01/1907
Padre / Madre	
Profesión	Médico
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-3º Teniente de Alcalde (06/11/1942 – 12/02/1945)
Excombatiente / Excautivo	Excautivo
Biografía	<p>Silvano Izquierdo Laguna nació en Astudillo, Palencia, el 18 de enero de 1907. Estudió medicina en la Universidad de Valladolid a finales de la década de 1920. En 1933 fue nombrado director del Dispensario Antituberculoso Ledo. En 1934 aparece en el Boletín Oficial del Estado como Subdirector del Grupo Sanatorial de Santa Marina. Como médico, Silvano Izquierdo fue uno de los pioneros en el estudio de la silicosis. También se dedicó a la lucha antituberculosa, solicitando en 1933 un permiso al Ayuntamiento para examinar a los colegiales y determinar si tenían o no esta enfermedad. Escribió varios artículos y al menos dos libros (“La Medicina Íbera”, en 1932 e “Historia de la Tuberculosis” en 1943). En uno de sus artículos, publicado en 1942, criticó la normativa contra la silicosis por excluir los trabajos con amianto.</p> <p>Silvano Izquierdo fue uno de los fundadores de las “JONS” en Valladolid y Triunviro tras la unificación, si bien por poco tiempo al no poder compaginarlo con su vida profesional. Fue Teniente de Alcalde del Ayuntamiento entre 1942 y 1945, cuando fue cesado en su cargo por el Gobernador Civil. Integró la Comisión de Estadística. En las actas del ayuntamiento no se citan las razones de su cese.</p> <p>En 1953, Silvano Izquierdo se marchó a Salamanca para trabajar como Especialista del Seguro Obligatorio por Enfermedad. Aparece mencionado en 1962 por la Facultad de Medicina de Sergipe, en Portugal, como Profesor de la Universidad de Valladolid.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930 y 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de diciembre de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de marzo de 1945)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0053/117)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p>

	<p>-BOE (04/11/1944; 09/07/1954; 28/12/1959)</p> <p>-Menéndez Navarro, A., “La literatura médica española sobre los riesgos del amianto durante el franquismo” en <i>Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia</i>, Vol. 64, Nº 1, 2012, pp.14-15</p> <p>-Sousa Nunes Silva, P.de., <i>Antonio García Filho (1941-1999), um intelectual engajado</i>. Universidad de Tiradentes, Aracaju, Brasil, 2012, pp. 101-109.</p> <p>-Urkia Etxabe, J.M., “La tuberculosis”, en <i>Cuadernos de Sección. Ciencias Médicas</i> Nº 2, 1992, p.148 .</p> <p>-http://bibliotecadigital.jeyl.es/ (15/10/2016).</p>
--	---

59.

Apellidos	Juaristi Gondra
Nombre	José María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	27/01/1915
Padre / Madre	José María Juaristi Landaída Concepción Gondra y Larracoechea
Profesión	Abogado
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Concejal (03/02/1952 - 06/02/1955) -Concejal (06/02/1955 - 02/02/1958)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>José María Juaristi Gondra nació en Bilbao el 27 de enero de 1915. Hijo de José María Juaristi Landaída y Concepción Gondra y Larracoechea. Su padre fue abogado, Doctor en Derecho y fue también Diputado en Cortes y en la Diputación Provincial de Vizcaya, así como concejal en el ayuntamiento de Bilbao. Fue asesinado en la cárcel de los Ángeles Custodios el 4 de enero de 1937. Por ello, Concepción obtuvo la Medalla de Hierro del Ayuntamiento de Bilbao. Tuvo dos hermanas, Margarita y Concepción. Tanto José María como su padre fueron grandes defensores de la ideología carlista.</p> <p>José María luchó en la Guerra Civil y llegó a ser Teniente en el Tercio de Nuestra Señora de Begoña. Recibió la Medalla de Hierro y la de Bronce otorgadas por el Ayuntamiento.</p> <p>En 1942 aparece como Secretario Interino del ayuntamiento de Elorrio.</p> <p>Formó parte del consistorio bilbaíno entre 1952 y 1958, siendo parte de las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Estadística y Reemplazos. Fue también Vicesecretario de Obras Sindicales.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 7 de mayo de 1953; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Memoria Municipal de la Villa de los años 1948-1953; Memoria Municipal de la Villa 1954-1958)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Elorrio; ELORRIO 03400) ABC (27/02/1968)</p> <p>-La Gaceta del Norte (17/12/1937)</p> <p>-De Pablo, S., <i>Historia del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya 1838-1992</i>, Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1992, p. 316.</p>

60.

Apellidos	Lázaro Uriarte
Nombre	Luis
Fecha de nacimiento / fallecimiento	01/01/1920
Padre / Madre	Luis Lázaro Micaela Uriarte
Profesión	Abogado
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-6º Teniente de Alcalde (Febrero 1948 - 06/02/1949)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	Luis Lázaro Uriarte nació en Bilbao el 1 de enero de 1920; hijo de Luis Lázaro y Micaela Uriarte. Luis se licenció en Derecho y en Filosofía y Letras. Durante la Guerra Civil no tomó parte hasta la llegada del ejército franquista a Bilbao, cuando ingresó en él, en el 9º Tabor de Regulares de Ceuta nº3, tomando parte en los frentes de Guadalajara, Ebro y Cataluña. Tuvo cargos de Asesor de Formación Política, Cultural y Arte, Prensa y propaganda del Frente de Juventudes. Fue también Jefe Provincial de SEU. Formó parte del ayuntamiento entre 1948 y 1949. Presidió la Comisión de Cultura. En 1962 publicó el libro “Breve biografía de los últimos 25 años de cultura y espíritu”, sobre la pintura y la escultura en el País Vasco.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1940 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1948; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 5 de marzo de 1948) -AGA, Sección Interior, Caja 3014.

61.

Apellidos	Lequerica Erquiza
Nombre	José Félix
Fecha de nacimiento / fallecimiento	30/01/1890 – 09/06/1963
Padre / Madre	José Lequerica Aguirre Eloísa Erquiza Meabe
Profesión	Empresario
Origen Político	Monárquico Maurista Renovación Española
Cargos públicos	-Subsecretario del Ministerio de Economía Nacional (1930 -1931) -Alcalde (19/08/1938 – 29/03/1939) -Embajador de Francia (1939 - 1944) -Ministro de Asuntos Exteriores (1944 - 1945) -Inspector General de embajadas destinado en Washington (1947 - 1951) -Embajador de Estados Unidos (1951 - 1954) -Vicepresidente primero de las Cortes (1954 - 1963)
Excombatiente / excautivo	
Biografía	José Félix Lequerica Erquiza nació en Bilbao el 30 de enero de 1890, hijo de José Lequerica Aguirre, empresario, y Eloísa Erquiza Meabe. Tuvo cuatro hermanos, Enrique, Luis, Ramón y María Teresa. Era una familia de cierto estatus, aunque no del mayor nivel. José Lequerica fue un empresario relacionado con la “Compañía Anónima la Basconia”, “Tubos Forjados” o

	<p>“Vidrieras Españolas de Lamiaco”, entre otras. José Félix siguió sus pasos. Se casó en 1942 con María Josefa Ramírez San Román en París.</p> <p>En 1904 comenzó sus estudios universitarios en Deusto, cursando Filosofía y Letras y Derecho. Se licenció en 1908 y 1911, respectivamente. Después se trasladó a Madrid y logró el grado de doctor 1912. Estuvo luego en Inglaterra siguiendo con sus estudios.</p> <p>En 1913 fue elegido para ocupar la vacante de su padre en el Consejo de Administración de la “Compañía Anónima Basconia”, el mismo año en que entró a formar parte de la “Sociedad Bilbaína”. Ya entonces tenía inquietudes políticas canalizadas a través del partido monárquico conservador de Maura. Participó en las conocidas tertulias del Café Lion D’or. En 1915, en cuanto alcanzó la edad legal para ello, se presentó a las elecciones de Bilbao como candidato maurista, sin conseguir representación. En 1918 se presentó a las Cortes, pero tampoco resultó elegido.</p> <p>En 1919 se presentó por Toledo tras darse cuenta de sus pocas posibilidades en el País Vasco y convencer a Maura. Resultó elegido “gracias al caciquismo imperante”. Como diputado tuvo algunos cargos hasta el comienzo de la Dictadura de Primo de Rivera. Durante la misma José Félix se alejó de la política, aunque siguió escribiendo sobre la misma. Por entonces militaba en “Liga de Acción Monárquica”. Continuó también con su actividad empresarial por ejemplo en Vidrieras Españolas, en el “Banco Urquijo Bascongado”, “La Basauri S.A.” o la “Sociedad Anónima de Tubos Forjados”.</p> <p>En el espacio entre el final de la Dictadura y la proclamación de la II República fue Subsecretario del Ministerio de Economía Nacional.</p> <p>Durante la república fue un fiero opositor criticando incluso a la CEDA por estar dispuesta a pactar con los republicanos. En esta etapa ayudó a Ramiro Ledesma Ramos económicamente y fue detenido y encarcelado durante dos meses por la intentona golpista de 1932. Estuvo ligado y quizás afiliado a “Renovación Española”.</p> <p>La sublevación franquista le cogió en Inglaterra, si bien volvió y se incorporó a la retaguardia franquista a modo de propagandista. En 1938, un año después de la caída de Bilbao, Lequerica fue nombrado Alcalde de la ciudad, puesto que conservó durante siete meses. El 11 de marzo de 1939 fue designado Embajador en Francia, primero en París, y tras la invasión nazi, en Vichy. Colaboró con dicho régimen y con la GESTAPO; llegó a ser condecorado por el Mariscal Pétain. Obtuvo también los honores de Caballero y Gran Cruz de Isabel la Católica, y la Medalla de Oro de la Villa de Bilbao.</p> <p>En 1944 volvió a España para ser nombrado Ministro de Asuntos Exteriores, donde duró tan solo un año al ser sustituido tras la derrota del Eje en la guerra.</p> <p>Desde 1947 fue Inspector General de embajadas destinado en Washington, con el objetivo de mejorar la imagen del régimen en dicho país. En 1951 fue nombrado embajador tras el notable éxito de sus gestiones para sacar a España del aislamiento</p>
--	---

	<p>internacional.</p> <p>En 1954 fue nombrado Procurador y vicepresidente primero de las Cortes Españolas y después delegado permanente ante la ONU, donde realizó una defensa intransigente del franquismo. Lequerica era parte del sector más duro de la ultraderecha franquista, muy crítico incluso con los monárquicos del régimen.</p> <p>José Félix Lequerica Erquiza murió en Getxo el 9 de junio de 1963. El régimen le rindió homenaje y durante su vida recibió numerosos honores, llegando a ser doctor Honoris Causa en universidades de Washington.</p>
Fuentes	<p>Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia, M., (dirs.), <i>Bilbao desde sus alcaldes: diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la dictadura (1937 - 1979)</i>, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.</p>

62.

Apellidos	Lezama Leguizamón y Zuazola
Nombre	Manuel Ignacio Crispín José María Ramón de
Fecha de nacimiento / fallecimiento	Diciembre de 1907 – 22/11/1987
Padre / Madre	Luis Dionisio de Lezama Leguizamon y Sagarminaga Felicia María Eloísa Rafaela de Zuazola Escuza
Profesión	Empresario
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Concejal (24/2/1938 – 19/08/1938) -Diputado de Vizcaya (1941-1947)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Manuel de Lezama Leguizamón y Zuazola nació en diciembre de 1907 en el seno de una de las más importantes familias de la burguesía local. Hijo de Luis Dionisio de Lezama Leguizamón y Sagarminaga, propietario y empresario, fundador de la “Gaceta del Norte” y Jefe de la “Comunión Tradicionalista” en Vizcaya; y de Felisa María de Zuazola Escuza. Sus abuelos paternos fueron Manuel de Lezama Leguizamón y Concepción Sagarminaga (naturales de Bilbao); y los maternos Pedro de Zuazola (Azpeitia) y María de Escuza (Abando). Manuel se casó en 1940 con María Victoria Dolagaray y Uhagón. Tuvieron 7 hijos, María Victoria, Adelaida, Luis, José, María, Mercedes y Carmen.</p> <p>Manuel fue Teniente de Requetés durante la guerra civil y presidente de las “Juventudes Tradicionalistas”. Según un informe del Gobierno Civil fue herido en dos ocasiones durante la guerra. Se le relaciona con la rama Mellista del tradicionalismo. Nombrado concejal durante la alcaldía de José María González de Careaga. No ostentó ningún cargo en las comisiones municipales, ni planteó iniciativa alguna. En el pleno del 10 de agosto de 1938 el alcalde informó de que varios concejales habían dejado sus cargos, tal y como había comunicado ya al Gobernador Civil. Esta retirada provocó según el alcalde “estratos bien notorios de tipo político social, lo cual fácilmente se comprende, ya que este tipo de actitudes, tan en boga en los vergonzosos tiempos democráticos, son incompatibles con la España de nuestro caudillo Franco”.</p> <p>Dedicado profesionalmente a sus negocios, presidió el Consejo de Administración de la Editorial “Elexpuru</p>

	<p>S.A.". En dicha editorial coincidió con el también concejal Fernando Echegaray Echegaray. La editorial fue contratada por el consistorio en múltiples ocasiones entre 1938 y 1942 como suministradora de material de oficina. Entre 1956 y 1986 formó parte del Consejo de Administración del "Banco de Bilbao", siendo vicepresidente desde 1966. Coincidió con otros concejales como Fernando Gondra Lazurtegui, Enrique Guzmán Martínez, Lorenzo Hurtado de Saracho o Manuel Lezama Leguizamón.</p> <p>Manuel falleció en Neguri, Getxo, el 22 de noviembre de 1987.</p>
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> -Archivo Histórico-ecclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales/ Archivos Parroquiales /Bilbao - Abando - Albia / San Vicente Mártir/ Libro del año 1906-1907) -Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de Padrón de los años 1930, 1940 y 1950) - Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos, AJO 2262/001) -Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya -La Gaceta del Norte (23/11/1937) -El Correo Español-Del Pueblo Vasco (16/08/2012) -Vázquez de Prada, M., "La reorganización del carlismo vasco en los sesenta: entre la pasividad y el "separatismo"" en <i>Vasconia</i>, nº 38, 2012.

63.

Apellidos	Jesús José Alberto Nicolás
Nombre	López de Ipiña Olamendi
Fecha de nacimiento / fallecimiento	08/10/1891
Padre / Madre	Eusebio López de Ipiña Goyoaga Martina Olamendi Acasuso
Profesión	Comerciante
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-5º Teniente de Alcalde (19/08/1938 – 29/03/1939) -Teniente de Alcalde (13/04/1939 - 20/02/1941) -2º Teniente de Alcalde (20/02/1941 - 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Jesús López de Ipiña Olamendi nació en Bilbao el 8 de octubre de 1891. Sus padres fueron Eusebio López de Ipiña, confitero, y Marina Olamendi Acasuso. Sus abuelos paternos fueron Sotero López de Ypiña, natural de Samaniego, Álava, y Agueda Goyoaga de Zeanuri. Los maternos fueron Ángel de Olamendi y Polonia de Acha. Jesús se casó con Faustina Ibarra y Pujana en San Vicente Mártir de Bilbao en 1919. Durante la Guerra Civil, en febrero de 1937 fue detenido en Bermeo junto a un grupo de personas que intentaban llegar a Francia por mar. Fueron encarcelados con penas leves y liberados poco después. Jesús llegó a ser jefe local de "FET y de las JONS" en Bilbao. Formó parte del Ayuntamiento entre 1938 y 1942, siendo uno de los concejales más participativos de su época. Fue alcalde presidente del consejo de administración que tenía que llevar a cabo el proyecto del Nuevo Matadero, estuvo en las comisiones de Fomento y en la Junta Consultiva e Inspector de Espectáculos, así como de la Subcomisión de</p>

	Comunicaciones y Transportes Urbanos.
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de Padrón de los años 1920 y 1930; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de septiembre de 1938; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de noviembre de 1938; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 17 de mayo de 1939; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de agosto de 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de septiembre de 1942)</p> <p>- Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales/ Archivos Parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Señor Santiago/ Libro de los años 1885-1891)</p> <p>-La Gaceta del Norte (31/07/1937)</p> <p>- Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)</i>, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.</p>

64.

Apellidos	Luisa Galíndez
Nombre	Antonio de
Fecha de nacimiento / fallecimiento	11/02/1895 – junio de 1959
Padre / Madre	Cayo Luisa Murua Paz Galíndez Arrate
Profesión	Médico
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Concejal (1927 - 1929) -Teniente de Alcalde (24/02/1938-04/05/1938)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Antonio de Luisa Galíndez nació el 11 de febrero de 1895 en Bilbao. Hijo de Cayo Luisa, dentista, y Paz Galíndez. Sus abuelos paternos fueron Hilario de Luisa y Barrenechea y Mercedes de Murua; su abuelo materno Florencio Galíndez de Ipiña.</p> <p>Antes de la Guerra Civil fue Jefe de Requetés en Bilbao. En el índice de padrón del Ayuntamiento aparece como casado.</p> <p>Durante la Dictadura de Primo de Rivera perteneció al Ayuntamiento de Bilbao como concejal entre 1927 y 1929.</p> <p>Nombrado teniente de alcalde en el segundo gobierno de la etapa franquista, fue cesado tan solo 2 meses y 11 días después, debido a que entre el alcalde y “él había surgido una cuestión de tipo personal, a la vez que político, y de la que ya tenían conocimiento los Sres. Concejales”.</p> <p>Falleció en junio del año 1959 sin haber ocupado ningún otro cargo público.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao el día 20 de abril de 1938.)</p> <p>-Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales/ Archivos Parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Señor Santiago/ Libro de los años 1891-1897)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao, BILBAO CENTRAL 0020/008).</p>

65.

Apellidos	Macazaga Alberdi
Nombre	José Estaban Vicente
Fecha de nacimiento / fallecimiento	05/04/1892
Padre / Madre	José Macazaga Azcarretazabal Vicenta Alberdi Landaluce
Profesión	Contratista Constructor
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Concejal (03/02/1952 - 06/02/1955) -7º Teniente de Alcalde (06/02/1955 - 02/02/1958)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Esteban Macazaga Alberdi nació en Bilbao el 5 de abril de 1892, hijo de José Macazaga Azcarretazabal, constructor, y Vicenta Alberdi Landaluce. Tuvo 4 hermanos, José, Juana Vicenta, Dolores y Ángel. Esteban se casó en Begoña en el año 1918.</p> <p>Al igual que su hermano José, Esteban se dedicó a la construcción como contratista. La empresa que llevaba se llamaba “Construcciones Macazaga, S.A.” En 1943 se le concedió a su hermano Ángel, en representación de su padre, las obras de construcción de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real. Su hermano se encargó de las obras del Palacio de Justicia de Vitoria. “Construcciones Macazaga” también fue contratada, por ejemplo, en las obras del Museo de Bellas Artes de Bilibao de los años 40 por más de un millón de pesetas. Esteban fue miembro de la “Unión de Bibliófilos Taurinos” y fue presidente del “Club Cocherito de Bilbao” entre 1960 y 1962.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1952 y 1958, como concejal primero y Teniente de Alcalde después, sin destacarse su actuación.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 7 de mayo de 1953; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 11 de mayo de 1959; Boletín Estadístico de la Villa del primer trimestre de 1958; Memoria Municipal de los años 1942-1947)</p> <p>-Archivo Histórico-ecclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao - Abando - Albia / San Vicente Mártir/ Libro de los años 1891-1892; 1895-1896; 1899-1899; 1900-1901)</p> <p>-BOE (05/11/1943; 30/03/1948)</p> <p>-ABC (08/01/1972; 22/01/2002; 23/03/2004)</p> <p>-http://bibliotecadigital.jcyl.es/ (02/11/2016)</p> <p>-http://www.ubte.es/ (02/11/2016).</p>

66.

Apellidos	Maíz Arellano
Nombre	Ángel María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	09/02/1912
Padre / Madre	Ángel Maíz Arzuaga Mercedes Arellano
Profesión	Empleado administrativo
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Concejal (02/02/1958 - 04/04/1959)

	-Concejal (11/05/1959 - 05/02/1961) -6º Teniente de Alcalde (05/02/1961 – 02/02/1964)
Excombatiente /Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Ángel María Maiz Arellano nació en Getxo el 9 de febrero de 1912; hijo de Ángel Maiz Arzuaga, comerciante y pelotari originario de México, donde su familia tenía importantes negocios comerciales, y Mercedes Arellano. Su padre fue presidente del “Club Deportivo de Bilbao” en la década de 1910. Era una familia importante de la burguesía bilbaína.</p> <p>Ángel recibió la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao al combatir en la Guerra Civil. Aparece clasificado en el ayuntamiento como casado y su profesión era la de Administrativo.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1958 y 1964 como concejal y 6º Teniente de Alcalde. Estuvo en las comisiones de Fomento y Estadística y Reemplazos. Como miembro de esta última fue responsable de la firma de los certificados relativos al padrón y a las familias numerosas.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 5 de febrero de 1961; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 17 de junio de 1961; Memoria Municipal de los años 1954-1958)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02254/082)</p> <p>-ABC (11/11/1970)</p> <p>-memoriasclubdeportivodebilbao.blogspot (09/11/2016).</p>

67.

Apellidos	José María
Nombre	Maiz Zulueta
Fecha de nacimiento / fallecimiento	17/12/1906
Padre / Madre	José Carlos Maíz y Nordhausen Francisca Zulueta e Isasi
Profesión	Abogado
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Gestor (febrero 1948 - 06/02/1949) -7º Teniente de Alcalde (06/02/1949 - 03/02/1952) -5º Teniente de Alcalde (03/02/1952 - 06/02/1955) -Diputado en Cortes (06/11/1967 – 12/11/1971)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>José María Maiz Zulueta nació en Bilbao el 17 de diciembre de 1906; hijo de José Carlos Maiz, propietario originario de Monterrey, México, y Francisca Zulueta, de Algorta. Tuvo dos hermanos, Fernando, quién fue secretario del Sindicato Provincial de Agua, Gas y Electricidad y de Banca y Bolsa, y Jaime. Ambos recibieron la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao. También tuvo una hermana, Asunción. José María se casó con María Pilar Hernández y Díaz en abril de 1938. José María fue uno de los fundadores de Falange en Vizcaya, así como Triunviro Provincial y Jefe de Prensa y Propaganda.</p> <p>Al comienzo de la guerra civil se escondió hasta la</p>

	<p>entrada del ejército franquista en Bilbao. No participó en la contienda a causa de una afección pulmonar.</p> <p>Desde entonces desempeñó el cargo de Delegado Provincial del Trigo. Más tarde fue nombrado Jefe Comarcal de dicho servicio. Desde 1941 fue Delegado Provincial de la Vieja Guardia. En 1947 le fue concedida la Encomienda de la Orden de Cisneros por sus servicios políticos y méritos. Tuvo también los cargos de Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica, de la CNS de Vizcaya y Delegado Provincial del Sindicato de Pesca desde 1945. Hasta 1962 fue Inspector Nacional del Trigo.</p> <p>Formó parte del consistorio entre 1948 y 1955. Integró las comisiones de Gobierno Interior y Abastos, y presidió la de Cultura. Estuvo también en una comisión especial relativa a la modificación de la plantilla del ayuntamiento.</p> <p>Entre 1967 y 1971 fue también Diputado en Cortes. En octubre de 1971 se le otorgó la Cruz del Mérito Naval de 1º Clase con Distintivo Blanco debido a su labor en el Sindicato de Pesca. En junio de 1972 le fue concedida la Encomienda con la Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de febrero de 1952; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de marzo de 1952; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 7 de mayo de 1953; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de octubre de 1954; Memoria Municipal de la Villa de los años 1948-1953)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMOSEXTA 0021/1467; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02254/083)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 3014</p> <p>-ABC (11/03/1967;29/06/1972; 09/10/1986)</p> <p>-BOE (27/10/1971).</p>

68.

Apellidos	Meler Simón
Nombre	José Luis
Fecha de nacimiento / fallecimiento	04/06/1915 – 02/10/1972
Padre / Madre	Félix Meler Pilar Simón
Profesión	Empleado en Banca
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Concejal (02/02/1958 - 04/04/1959) -Concejal (11/05/1959 - 05/02/1961) -9º Teniente de Alcalde (02/02/1964 – 05/02/1967) -5º Teniente de Alcalde (05/02/1967 – 07/07/1969) -5º Teniente de Alcalde (07/07/1969 – 07/02/1971)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	José Luis Meler Simón nació en Bilbao el 4 de junio de 1915, hijo de Félix Meler y Pilar Simón. José Luis aparece como casado en los índices de padrón del ayuntamiento y su trabajo era de empleado en banca. Se

	<p>le consideraba afiliado y afecto en un informe de “FET y de las JONS”.</p> <p>José Luis formó parte del ayuntamiento entre 1958 y 1971, siendo uno de los más longevos concejales del consistorio. Hasta 1959 su actuación no fue muy destacada, siendo parte de la comisión de Hacienda y Presupuestos. En la década de 1960 se destacó por protestar contra los premios en metálico que otorgaba en algunas ocasiones el Ayuntamiento a sus empleados jubilados, siendo las protestas algo extraño en un consistorio que casi siempre votaba por unanimidad. Formó parte del Consejo Provincial de la Juventud.</p> <p>En 1967 fue premiado con la Encomienda al Mérito Civil y en 1968 la Medalla de la Juventud en categoría de bronce.</p> <p>José Luis Meler Simón falleció en Bilbao el 2 de octubre de 1972. Entre 1975 y 1980 tuvo una calle con su nombre en Bilbao, que después fue renombrada como Julián Gayarre.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de marzo de 1958; Memoria Municipal de los años 1954-1958; Boletín Estadístico del segundo trimestre de 1967; Boletín Estadístico del tercer trimestre de 1968; Memoria Municipal del año 1972)</p> <p>-ABC (28/10/1972).</p>

69.

Apellidos	Mendoza Fernández de Pinedo
Nombre	Miguel Juan
Fecha de nacimiento / fallecimiento	08/02/1894
Padre / Madre	Miguel Mendoza Fernández Luisa Fernández de Pinedo Marquinez y Morera
Profesión	Comerciante
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-8º Teniente de Alcalde (06/02/1949 - 03/02/1952) -6º Teniente de Alcalde (03/02/1952 - 06/02/1955)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Miguel Mendoza Fernández de Pinedo nació en Vitoria el 8 de febrero de 1894; hijo de Miguel Mendoza Fernández, empleado, y Luisa Fernández de Pinedo Marquinez. Tuvo un hermano, Félix, que murió durante la guerra civil en Barcelona. También tuvo otros tres hermanos; Teodoro, Ramón y Andrés. Miguel se casó con Sofía Arnedo.</p> <p>Junto a su padre y hermanos tuvo una empresa, “Miguel Mendoza e Hijos S.A.”, que desde los años 30 y durante toda la década de los cuarenta recibió contratos por parte del Ayuntamiento para el suministro de uniformes de diferente índole. La empresa se dedicaba a paños y sastrería en general. Comenzó con un capital de 750.000 pesetas que fue aumentado a un millón.</p> <p>Miguel formó parte del ayuntamiento entre 1949 y 1955. Estuvo al frente de la Comisión de Estadística y fue parte de las de Hacienda, Beneficencia o de la Junta del Arbitrio sobre Incremento de Valor de los Terrenos.</p>
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de

	febrero de 1949; Nomenclator Municipal de 1953; Memoria Municipal de la Villa de los años 1948-1953 y 1954-1958) -Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ01950/017) -AGA, Sección Interior, Caja 3268 -Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya -Archivo Diocesano de Vitoria - http://heroesymartires.blogspot.com.es/ (31/10/2016) - http://www.todocoleccion.net/ (31/10/2016).
--	--

70.

Apellidos	Múgica Iza
Nombre	José María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	11/12/1913 - 13/06/1975
Padre / Madre	Pedro Música y Goicolea Julia Iza
Profesión	Empresario Licenciado en Farmacia
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-10º Teniente de Alcalde (02/02/1958 - 04/04/1959) -10º Teniente de Alcalde (11/05/1959 - 05/02/1961) -Concejal (05/02/1961 – 02/02/1964) -Diputado en Cortes (1967 –1970) -Diputado en Cortes (1970 –1971) -Diputado en Cortes (1971 –1975)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>José María Música Iza nació en Abanto y Ciérvana el 11 de diciembre de 1913; hijo de Pedro Música y Goicolea, farmacéutico y ayudante del laboratorio municipal de Bilbao, y Julia Iza. Tuvo 8 hermanos; Fernando María, María Luisa, Pedro María, Julio, María del Pilar, José Agustín, José Ramón y Manuel. De estos, José Agustín y Pedro María recibieron la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao por su participación en la Guerra Civil. José María estuvo casado y tuvo cuatro hijos; Pedro José, María, Jorge y María de la Concepción.</p> <p>José María se licenció en Farmacia y fue director de los laboratorios “Dow-Unquinesa, S.A.”, presidente del Sindicato Provincial de Industrias Químicas de Bilbao (1958-59) y vicepresidente provincial de Ordenación Económica de Bilbao (1959-61).</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1958 y 1964, como 10º Teniente de Alcalde y Concejal. Estuvo en las comisiones de Hacienda y presupuestos, Cultura, Gobierno Interior y en la Comisión Permanente.</p> <p>Fue también Diputado en Cortes entre 1967 y 1975, siendo elegido como empresario como miembro de la Organización Sindical, en su caso la de Industrias Químicas. Fue presidente del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, asimismo fue representante de la Industria Química en varias comisiones nacionales e internacionales. Obtuvo la concesión de la Gran Cruz de Cisneros en 1971 y la Encomienda con Placa de la Orden de Sanidad.</p> <p>José María Música Iza falleció el 13 de junio de 1975 de un infarto de miocardio.</p>
Fuentes	- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la

	<p>sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de marzo de 1960; Memoria Municipal de los años 1954-1958; Memoria Municipal de los años 1959-1964)</p> <p>-BOE (06/11/1967; 17/07/1971; 06/11/1971)</p> <p>-ABC (04/02/1970; 14/06/1975; 15/06/1975)</p> <p>-La Gaceta del Norte (21/11/1939)</p> <p>-La Vanguardia (04/02/1970; 15/06/1972)</p> <p>-Auñamendi Entziklopedia onilne. (09/11/2016).</p>
--	--

71.

Apellidos	Noriega San Juan
Nombre	José María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	08/09/1893
Padre / Madre	José Noriega Julia San Juan
Profesión	Empresario
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Concejal (20/02/1941 – 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>José María Noriega nació en San Vicente de la Barquera el 8 de septiembre de 1893. Hijo de José Noriega y Julia San Juan.</p> <p>José María era apoderado de la “Casa de Coloniales y Cereales de Manuel Noriega (hnos.)” que regentaba junto a su hermano Manuel. En los índices de padrón del Ayuntamiento de Bilbao figura como casado.</p> <p>No tuvo una actuación políticamente destacada, por lo que no fue perseguido o juzgado durante la Guerra Civil. Formó parte del Ayuntamiento entre 1941 y 1942.</p>
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1930 y 1945) -AGA, Sección Interior, Caja 2553.

72.

Apellidos	Olavarria Martínez de las Rivas
Nombre	José María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	09/03/1899
Padre / Madre	Miguel Olavarria Carmen Martínez de las Rivas
Profesión	Ingeniero Industrial
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (1931-1936) -Capitular (19/08/1938 – 29/03/1939) -Concejal (13/04/1939 - 20/02/1941) -Concejal (20/02/1941 - 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>José María Olavarria Martínez de las Rivas nació en Madrid el 9 de marzo de 1899, hijo de Miguel Olavarria y Carmen Martínez de las Rivas.</p> <p>Estudió en la Escuela Especial de Ingenieros de Bilbao, licenciándose en el año 1923. Durante la etapa republicana formó parte del Ayuntamiento de Bilbao tras ser elegido en 1931 por la candidatura monárquica. Al inicio de la guerra civil José María fue expulsado del consistorio por “haber dejado de asistir a seis sesiones ordinarias consecutivas sin causa justificada y notificada”.</p>

	<p>Entre 1933 y 1935 fue presidente del “Athletic Club de Bilbao”.</p> <p>Entró a formar parte del Ayuntamiento en la etapa franquista en 1938 y se mantuvo hasta 1942.</p> <p>José María aparece como casado en el índice de padrón de Bilbao.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de Padrón de los años 1920 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de mayo de 1931; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de agosto de 1936)</p> <p>- Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Seguridad Pública, Guerra y Servicio Militar, AQ00504/306)</p> <p>- Auñamendi Etxiklopedia online (10/10/2016)</p> <p>- Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. II (1902-1937)</i>, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.</p> <p>- Garaizar Axpe, I., <i>Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, 1897-1936</i>, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2009. Pp. 300-301.</p>

73.

Apellidos	Olavarriaga Alonso
Nombre	Juan
Fecha de nacimiento / fallecimiento	31/05/1903 – 1980
Padre / Madre	Juan Olavarriaga y Eguileor Clara Alonso Goicuría
Profesión	Empresario Topógrafo
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-9º Teniente de Alcalde (06/02/1955 - 02/02/1958) -5º Teniente de Alcalde (02/02/1958 - 04/04/1959)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Juan Olavarriaga Alonso nació en Bilbao el 31 de mayo de 1903; hijo de Juan Olavarriaga Eguileor, empresario minero, y Clara Alonso Goicuría. Tuvo una hermana, María Rosario. Se casó con Eloisa Lecuona Armentia y tuvieron dos hijos.</p> <p>Juan fue un empresario con intereses en los sectores de la minería y en el ferroviario. Explotó las Minas del Morro, Petronila o Ollargan, entre otras. Formó parte del Consejo de Administración de la “Compañía Minera Setolazar” o de la “Compañía del Ferrocarril de Amorebieta a Guernica y Pedernales”.</p> <p>En 1954 fue nombrado vicepresidente del “Club Taurino de Bilbao”. Formó parte del consistorio entre 1955 y 1961 como 9º, 7º y 5º Teniente del Alcalde. Estuvo en las comisiones de Gobierno Interior, Abastos, Gobernación, en el Santo Hospital de Generalísimo Franco, y en la Junta del a Caja de Ahorros Municipal y Monte de piedad de Bilbao.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 4 de noviembre de 1960; Nomenclátor de la Villa del año 1955; Boletín Estadístico del primer trimestre del año 1958; Boletín</p>

	<p>Estadístico del segundo trimestre del año 1966) -La Gaceta del Norte (31/01/1952) -Macías Muñoz, M.O., <i>Los Inversores Ferroviarios Vizcaínos y su presencia en los negocios mineros españoles (1922)</i>, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1994, p.14. -http://bibliotecadigital.jcyl.es/ (03/11/2016) -https://www.myheritage.es/ (03/11/2016).</p>
--	---

74.

Apellidos	Olazabal Zaldumbide
Nombre	Rafael María Ignacio Casimiro Cirilo de
Fecha de nacimiento / fallecimiento	09/07/1919
Padre / Madre	Luis María de Olazabal y Nemangues María Judith Zaldumbide Bengoa
Profesión	Abogado
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Gestor (febrero 1948 - 06/02/1949) -Concejal (02/02/1958 - 04/04/1959) -Concejal (11/05/1959 - 05/02/1962) -9º Teniente de Alcalde (05/02/1961- 02/02/1964)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Rafael María Olazabal Zaldumbide nació en Bilbao el 9 de julio de 1919; hijo de Luis María de Olazabal y Nemangues, Ingeniero, y María Judith Zaldumbide Bengoa. Tuvo dos hermanos, José María y María Luisa. José María recibió la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao junto a Rafael, y María Luisa recibió la de Bronce por su labor como enfermera. José María fue además Procurador en Cortes y Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil en Las Palmas. Falleció en 1946.</p> <p>Rafael María se casó con Mercedes Estechea Gutiérrez, con la que tuvo cinco hijos.</p> <p>La guerra civil Ingresó en el requeté con 18 años, en enero de 1938. Durante la guerra estuvo detenido hasta la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. Entonces se alistó y fue enviado al Tercio de Radio-teléfonos de campaña actuando en distintos frentes hasta su licenciamiento.</p> <p>Estudió Derecho en Valladolid. En 1940, a la edad de 21 años, siendo estudiante, solicitó la plaza para Oficial Administrativo en el Ayuntamiento cómo excombatiente. Se le concedió.</p> <p>Entre 1943 y 1953 fue Secretario Provincial de Sindicatos de Falange. Obtuvo una excedencia que se prolongó durante 14 años hasta su renuncia por su labor en el ayuntamiento. En junio de 1948 recibió la Orden de Cisneros con la categoría de Cruz de Caballero.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1948 y 1949, primero, y entre 1958 y 1964 en una segunda etapa. Formó parte de las comisiones de Transportes Urbanos y Acopios y Compras, en la que junto a otros miembros de la corporación se encargó de la preparación y estudio “de todo lo relativo a la adquisición de material por parte del Ayuntamiento y del control de las existencias en los almacenes municipales”.</p>
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 29 de

	<p>marzo de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de junio de 1948; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de marzo de 1960; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 11 de octubre de 1961)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMOSEXTA 0061/106; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMOSEXTA 0049/103; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02256/087)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 3014</p> <p>-ABC (28/12/1945; 24/11/1942)</p> <p>- http://www.fpev.es/ (23/10/2016)</p> <p>- https://www.myheritage.es/ (23/10/2016).</p>
--	--

75.

Apellidos	Oleaga Fullaondo
Nombre	Fernando
Fecha de nacimiento / fallecimiento	03/10/1915
Padre / Madre	Fernando Oleaga Manuela Fullaondo
Profesión	Médico
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Concejal (03/02/1952 - 06/02/1955) -4º Teniente de Alcalde (06/02/1955 - 02/02/1958)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Fernando Oleaga Fullaondo nació en Barrica, Vizcaya, el 3 de octubre de 1915; hijo de Fernando Oleaga y Manuela Fullaondo. Estudió medicina en la Universidad de Valladolid. Durante su estancia allí perteneció a las “Juventudes Católicas de San Andrés”.</p> <p>Durante la guerra fue asignado al Hospital Arriluce de Algorta, y de allí huyó por miedo a ser denunciado al Hospital de Adoratrices de Getxo, donde permaneció hasta la llegada de las tropas franquistas. Luego se alistó en el Regimiento de Caballería de Villarobledo, a pesar de que en un informe de la Jefatura Superior de Policía se menciona su “inutilidad total para el uso de armas”.</p> <p>Entre 1942 y 1952 fue Diputado Provincial en Vizcaya, y en 1945 fue nombrado Delegado Provincial del Servicio en el Frente de Juventudes en Vizcaya para “FET y de las JONS”.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1952 y 1958, como concejal primero y 4º Teniente de Alcalde después. Participó en la Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal y en las comisiones de Gobernación y Cultura. En 1978 apareció en el BOE como funcionario miembro del Cuerpo Especial de Facultativos Superiores Sindicales.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 7 de mayo de 1953; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958; Memoria Municipal de la Villa de los años 1948-1953)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ01951/029)</p>

	-A.G.A. Sección Interior, Caja 2553 -BOE (26/01/1978) -La Vanguardia (25/03/1945) -Agirreazkuenaga, J., y Alonso Olea, E., <i>Historia de la Diputación Foral de Bizkaia 1500-2014</i> , Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2014, pp.530-534.
--	--

76.

Apellidos	Oriol y Urquijo
Nombre	José María Lucas Eusebio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	12/08/1905 – 04/11/1985
Padre / Madre	José Luis Oriol Urigüen Catalina Urquijo Vitorica
Profesión	Ingeniero Industrial Empresario
Origen Político	Carlista
Cargos públicos	-Jefe de FET en Bizkaia (1937 - 1941) -Alcalde (13/04/1939 – 20/02/1941) -Procurador en Cortes (1955 - 1977)
Excombatiente / excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>José María Oriol y Urquijo nació en Santurce el 12 de agosto de 1905, hijo de José Luis Oriol Urigüen, arquitecto, empresario y político, y Catalina Urquijo Vitorica. Su padre fue un empresario y político importante que apoyó a los sublevados económicamente. José María tenía siete hermanos; Lucas María, Antonio María (que también tuvo un destacado papel en el régimen franquista), Luis Fernando, Ignacio María, Catalina, María Magdalena y Teresa. La familia pertenecía a la clase alta vasca, emparentada con los Ibarra. José María se casó con María Gracia de Ybarra y Lasso de la Vega, sevillana e hija de los condes de Ybarra. Tuvieron siete hijos; José Luis, María de Gracia, Miguel, Íñigo, María del Dulce Nombre, Carlos y Begoña. Tenía el título de Marqués de Casa Oriol.</p> <p>José María estudió el bachiller y la carrera de ingeniería Industrial en Madrid, licenciándose en 1923. Se incorporó al carlismo sobre todo a partir de 1931.</p> <p>Durante la guerra civil, según su propio testimonio, pasó a la zona franquista y fue Requeté y miembro de la “Junta Nacional Carlista de Guerra”. Estuvo a favor de la unificación con Falange. Desde 1937 fue miembro del Consejo Nacional de FET. Entre 1937 y 1941 fue jefe de la formación en Bizkaia. Ejerció como propagandista desde Radio España y desde diferentes diarios. Fue nombrado alcalde el 11 de abril de 1939. Él mismo dijo que habría sido Antonio Iturmendi quién hubiera nombrado de no haber obtenido un puesto en Madrid. Su nombramiento se justificó en su puesto como jefe del Partido. Fue cesado en febrero de 1941. Sobre su cese parece que desde su poca disposición y tiempo a dedicarse a la alcaldía y al Partido, sumada a los cambios políticos en el Gobierno Civil y la caída de Ramón Serrano Suñer, pudieron suponer el final de su etapa en la alcaldía.</p> <p>Durante las décadas de 1940 y 1950 apoyó la monarquía y se esforzó en que la sucesión de Franco quedase en manos de Juan Carlos de Borbón. Fue una de las pocas personas que lo esperaban en la estación a su llegada a</p>

	<p>España en 1948. Entre 1955 y 1977 fue Procurador en Cortes, defendiendo sus intereses personales como presidente de “Hidroeléctrica Española” (lo fue desde 1941 hasta 1985). Estuvo ligado a otras muchas compañías, como “Babcock & Wilcox”, “Electra de Madrid”, “Riegos de Levante”, “FENOSA”, “Fundiciones y Talleres Mecánicos de Manzanares”, “Hidráulica de Santillana” o “Electrica de Lima”, por poner tan sólo algunos ejemplos. Fue un empresario de éxito desde el punto de vista del crecimiento de sus empresas y de su fortuna personal. Se le llegó a llamar el “patriarca de las eléctricas” en la prensa.</p> <p>A lo largo de su vida recibió múltiples condecoraciones, como la Encomienda de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas, la de Gran Oficial de la Orden de la Corona de Italia, la Encomienda del Águila por la Alemania de Hitler o Medalla de Oro de Bilbao, entre otras muchas.</p> <p>José María Oriol y Urquijo murió el 4 de noviembre de 1985 en Madrid. Mantuvo siempre sus ideas políticas, y fue uno de los grandes empresarios de su tiempo. A su funeral acudieron numerosas personalidades, tanto de la política como del mundo de la empresa.</p>
Fuentes	-Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)</i> , Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

77.

Apellidos	Pagadigorria Mugica
Nombre	Santos
Fecha de nacimiento / fallecimiento	01/11/1892 – 1979
Padre / Madre	Juan Salustiano Pagadigorria Urizar Juana Paula Múgica Gallastegui
Profesión	Médico
Origen Político	Unión Vascongada
Cargos Públicos	-Concejal (24/2/1938 – 19/08/1938)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Santos Pagadigorria Múgica nació en Elorrio el 1 de noviembre de 1892. Hijo de Juan Salustiano Pagadigorria Urizar, fondista, y de Juana Paula Múgica Gallastegui. Fueron sus abuelos paternos Dionisio Pagadigorria y Urizar y Francisca de Urizar. Los abuelos maternos fueron José María Múgica y María Agustina de Gallastegui y Gorozabal. Tuvo al menos una hermana, María Soledad, nacida en 1895. Santos se casó en 1925 con Amelia Rodríguez del Valle y tuvo dos hijos, Ignacio María, casado en 1959 con Victoria Wicke; y Juan Carlos.</p> <p>Ejerció en el Hospital de Basurto y en el Hospital General de Madrid. Luego volvió a Elorrio como médico, hasta que en la década de 1930 se trasladó a Bilbao. Se especializó en otorrinolaringología. Fue uno de los fundadores del “Iguatorial Médico Quirúrgico”, y Secretario de la “Academia de Ciencias Médicas de Bilbao”. Recibió la Medalla de Oro del Iguatorial y fue académico de honor de la citada Academia. Ganó por oposición el puesto de otorrinolaringólogo del “Patronato Nacional Antituberculoso” con servicio en el dispensario “Ledo” y en el “Sanatorio de Santa Marina”.</p>

	<p>En octubre de 1937 fue nombrado Médico Municipal, cargo que ocupó hasta el 1 de marzo de 1938, cuando se convirtió en concejal. Reanudó después su labor hasta el 1 de marzo de 1943.</p> <p>También fue Presidente de la “Federación Regional de Boxeo” (por lo que recibió en 1955 la medalla al mérito pugilístico), miembro de la “Real Sociedad Bascongada de Amigos del País” y director de la misma durante el bienio 1969-70, además de Vocal del “Instituto Vascongado de Cultura Hispánica” y del “Ateneo de Bilbao”. Fundó el “Centro de Estudios Históricos de Vizcaya” siendo presidente del mismo. Escribió libros como “La Medicina en la Ilustración y los Amigos del País” (1964); “Matrícula y padrón de los caballeros Hijosdalgo de esta muy noble y muy leal villa de Helorrio (1575-1831)”; y “La villa de Elorrio”, (1979). Santos Pagadigorria Múgica falleció en Bilbao en 1979.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales/ Archivos Parroquiales/ Elorrio-Elorrio/ La Purísima Concepción/ Libro de los años 1888-1895)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos AJ02483/056; Archivo Municipal de Bilbao BILBAO DECIMOSEXTA 0027/1816)</p> <p>-ABC (09/10/1959; 14/02/1970)</p> <p>-Auñamendi Entziklopedia online (08/10/2016).</p>

78.

Apellidos	Pastor Rupérez
Nombre	Francisco
Fecha de nacimiento / fallecimiento	15/09/1908
Padre / Madre	Justo Ángel Pastor Ynchaurreaga Catalina Ruperez
Profesión	Juez Comarcal
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Concejal (13/04/1939 - 20/02/1941) -Concejal (20/02/1941 - 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Francisco Pastor Rupérez nació el 15 de septiembre de 1908. Hijo de Justo Pastor Ynchaurreaga, maestro, y Catalina Rupérez. Ambos eran originarios de Fuentes del Carbonero, en Segovia. Francisco tuvo un hermano, Luis, que fue también concejal del ayuntamiento de Bilbao poco después de serlo él. Otro hermano, José María, fue Director de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. Un tercer hermano fue Justo Pastor, que fue rector de la Universidad de Bilbao. Los cuatro recibieron la Medalla de Hierro de la Villa. Francisco era además Caballero Mutilado.</p> <p>En la década de 1930 fue Juez en Bilbao, en el Juzgado nº 3. Fue miembro del Ayuntamiento entre 1939 y 1942, siendo su condición de Caballero Mutilado motivo de “gran satisfacción” para la corporación. Formó parte de la Comisión de Gobierno Interior.</p> <p>En 1962 fue promovido a Juez Comarcal de 1º categoría. Se jubiló por inutilidad física el 10 de octubre de 1970, cuando ejercía en el Juzgado Municipal de Getxo.</p>
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 31 de

	mayo de 1939; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 4 de mayo de 1940) -BOE (20/01/1962; 10/10/1970).
--	---

79.

Apellidos	Pastor Rupérez
Nombre	Luis Gumersindo
Fecha de nacimiento / fallecimiento	13/01/1914 -
Padre / Madre	Justo Ángel Pastor Ynchaurreaga Catalina Ruperez
Profesión	Técnico de Telégrafos
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 - febrero 1948)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Luis Pastor Rupérez nació el 13 de enero de 1914. Hijo de Justo Pastor Ynchaurreaga, maestro, y Catalina Rupérez. Ambos eran originarios de Fuentes del Carbonero, en Segovia. Luis tuvo un hermano, Francisco, que fue también concejal del ayuntamiento de Bilbao poco antes de serlo él. Otro hermano, José María, fue director de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. Un tercer hermano fue Justo Pastor, que fue rector de la Universidad de Bilbao. Los cuatro hermanos recibieron la Medalla de Hierro de la Villa.</p> <p>Luis fue uno de los fundadores de las JONS en Vizcaya. En 1934 fue nombrado Triunviro de Vizcaya por Ramiro Ledesma Ramos. Participó voluntariamente con las armas en la represión del movimiento revolucionario de octubre de 1934.</p> <p>Al comienzo de la Guerra Civil fue expulsado de la Compañía de Telégrafos por el Gobernador de Vizcaya. Se escondió en Gernika, pasando a la zona nacional el 29 de abril de 1937. Pasó a prestar servicios en el regimiento de transmisiones de El Pardo en Segovia y de allí, en julio de 1937, pasó a Telégrafos de Bilbao. Después se integró voluntariamente en el Cuartel General de Ejército del Norte (ESCALA), donde fue ascendido a Teniente de Ingenieros en mayo de 1938 a petición del Gral. Dávila, Ministro de la Guerra. Permaneció en los frentes de Teruel, Aragón, Cataluña y Tajo. Recibió la Cruz Roja del Mérito Militar y la Medalla de la Campaña. Una vez terminado el conflicto volvió a trabajar como Jefe de Telégrafos de la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1942 y 1948. Estuvo en las comisiones de Cultura, Gobernación y Estadística y Reemplazos.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1940 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de noviembre de 1942; Boletín Estadísticos de la Villa, resúmenes de los años 1942 y 1944)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0084/006; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0086/004; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02257/066)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553.</p>

80.

Apellidos	Peña Peña
Nombre	Tomás
Fecha de nacimiento / fallecimiento	03/07/1907
Padre / Madre	Nazario Peña Consuelo Peña
Profesión	Apoderado jefe del Banco Hispanoamericano
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Gestor (febrero 1948 – 06/02/1949)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	Tomás Peña Peña nació en Soncillo, Burgos, el 3 de julio de 1907; hijo de Nazario Peña y Consuelo Peña. Se unió a Falange en 1933, y entre 1934 y 1936 fue vicepresidente de la Central Obrera Nacionalsindicalista. Miembro de la Vieja Guardia, permaneció escondido desde el comienzo de la guerra civil hasta la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. Fue Delegado Provincial de Banca, cargo que dejó en enero de 1943. Después desempeñó la Delegación del Distrito del Hospital de “FET y de las JONS”. Trabajó como apoderado en el “Banco Hispano-Americano”. Formó parte del ayuntamiento entre 1948 y 1949.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de octubre de 1954) -AGA, Sección Interior, Caja 3014.

81.

Apellidos	Perez-Yarza Llona
Nombre	Francisco
Fecha de nacimiento / fallecimiento	04/09/1903
Padre / Madre	Francisco Pérez Yarza María Isabel Llona y Abásolo
Profesión	Empresario
Origen Político	Liga de Acción Monárquica
Cargos Públicos	-9º Teniente de Alcalde (06/02/1955 - 02/02/1958) -5º Teniente de Alcalde (02/02/1958 - 04/04/1959) -5º Teniente de Alcalde (1959 - 1961)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	Francisco Perez-Yarza Llona nació en Bilbao el 4 de septiembre de 1903, hijo de Francisco Pérez Yarza, empresario hostelero, y Isabel Llona y Abásolo. Tuvo al menos tres hermanos, Miguel, que recibió la Medalla de Hierro del ayuntamiento de Bilbao; Emiliano y Pascual. También tuvo una hermana, Josefa. Francisco se casó en 1939. La familia Pérez-Yarza fue muy importante en el mundo de la hostelería, y además de la fábrica de cerveza “La Salve” poseía numerosos locales como el “Boulevard”, el “Bar Carabanchel” o el “Café Arriaga”. Tenían una empresa llamada “Viuda e Hijos de Francisco Pérez” que luego pasó a denominarse “Pérez-Yarza Hermanos”. Francisco fue presidente de la Cooperativa Nacional de Hosteleros y Presidente del Sindicato Provincial de Hostelería de Vizcaya. Formó parte del ayuntamiento entre 1955 y 1961, siendo 9º y 5º Teniente de Alcalde. Fue parte de las comisiones

	<p>de Gobierno Interior y de la Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal. Tras cesar como concejal participó como vocal vecino en la Junta de la Caja de Ahorros.</p> <p>En 1969 recibió la Medalla de Plata al Mérito Turístico por su labor como director de la Cervecería.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de febrero de 1958; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de agosto de 1959; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 4 de noviembre de 1960; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 31 de marzo de 1964)</p> <p>- Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO CUARTA 0518/027; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO PRIMERA 0583/018; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0044/136; Régimen Municipal y Urbanismo; AR00866/017)</p> <p>- Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya</p> <p>- El Correo Español-Del Pueblo Vasco (22/07/1969)</p> <p>- ABC (03/06/1971)</p> <p>- http://www.lasalvebilbao.com/ (04/11/2016)</p> <p>- http://cervezabilbao.blogspot.com.es/ (04/11/2016).</p>

82.

Apellidos	Pero-Sanz Zorrilla
Nombre	Tomás Miguel Pascual Santiago
Fecha de nacimiento / fallecimiento	17/05/1893 – 01/07/1959
Padre / Madre	Anastasio Pero-Sanz Victoria Zorrilla
Profesión	Empresario
Origen político	Carlista
Cargos públicos	-Concejal (24/02/1938 – 19/08/1938) -Alcalde (20/02/1941 – 06/11/1942)
Excombatiente / excautivo	
Biografía	<p>Tomás Pero-Sanz Zorrilla nació en Bilbao el 17 de mayo de 1893; hijo de Anastasio Pero-Sanz, comerciante, y Victoria Zorrilla, ambos naturales de la provincia de Burgos. Tuvo dos hermanos, Alfonso y Santiago. En 1925, se casó en la parroquia de Santa María de Begoña con Emilia Paula Montero y Salcedo. Más adelante contrajo matrimonio con Carmen Ortuzar, con la que tuvo una hija, también llamada Carmen.</p> <p>Al igual que su padre, Tomás y sus hermanos se dedicaron al comercio a través de la sociedad “Pero-Sanz Hermanos”, creada en 1917. La empresa se dedicaba a la actividad naviera, participando en varios barcos. Tomás poseía además diversos inmuebles.</p> <p>En 1934 la compañía tuvo un litigio con el ayuntamiento que se resolvió a favor de la empresa en 1938, cuando Tomás era ya concejal del ayuntamiento.</p> <p>Formó parte de “Comunión Tradicionalista” y fue concejal con José María González de Careaga. Desapareció en la siguiente legislatura y volvió al ser nombrado alcalde en 1941. En 1942, tras los sucesos de</p>

	<p>Begoña, Tomás Pero-Sanz fue cesado y desapareció de la vida política para centrarse en cuestiones religiosas. Así, fue miembro y luego presidente de la “Junta de Construcción de Templos Parroquiales de Bilbao”. También fue cofrade de la “Madre de Dios de Begoña” y “Caballero Comendador de la Orden Pontificia de San Gregorio el Magno”, entre otras asociaciones religiosas. Su actividad religiosa y la inauguración de templos en Bilbao fueron sus únicas apariciones públicas hasta su muerte.</p> <p>Tomás Pero-Sanz Zorrilla murió en Bilbao el 1 de julio de 1959.</p>
Fuentes	-Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)</i> , Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

83.

Apellidos	Prieto Pérez
Nombre	Ramón
Fecha de nacimiento / fallecimiento	06/11/1906
Padre / Madre	Leandro Prieto Petra Pérez
Profesión	Perito Contable
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Capitular (19/08/1938 – 29/03/1939) -Concejal (13/04/1939 - 20/02/1941) -Secretario Provincial Sindical de FET y JONS
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Ramón Prieto Pérez nació en Fresgeneda, Salamanca, el 6 de noviembre de 1906. Sus padres fueron Leandro Prieto y Perta Pérez. En el índice de padrón de Bilbao aparece calificado como casado. Durante los dos años, entre 1939 y 1941, en los que formó parte del Ayuntamiento, Ramón Prieto se ausentó de los plenos de manera injustificada más de 50 veces. En 1939 fue designado por el consistorio como juez instructor de los procesos de depuración ordenados desde el Ministerio de Gobernación. En 1940 presentó su renuncia para dicho cargo debido a “las muchas ocupaciones acumuladas”.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de Padrón de los años 1920 y 1930; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 24 de agosto de 1938; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 1 de marzo de 1939; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 20 de septiembre de 1939; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 1 de junio de 1940)</p> <p>- Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)</i>, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.</p>

84.

Apellidos	Querejazu González de Aspuru
Nombre	Francisco
Fecha de nacimiento / fallecimiento	16/11/1900
Padre / Madre	Quirico Querejazu Hernández Gabriela González de Aspuru

Profesión	Ingeniero
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (1935 - 1936) -Concejal (03/02/1952 - 06/02/1955) -5º Teniente de Alcalde (06/02/1955 - 02/02/1958)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Francisco Querejazu nació en Vitoria el 16 de noviembre de 1900; hijo de Quirico Querejazu Hernández, Sargento de la Guardia Civil, y Gabriela González de Aspuru. En los índices de padrón del Ayuntamiento de Bilbao aparece clasificado como casado.</p> <p>Francisco estudió Ingeniería Industrial en la Escuela Especial de Ingeniero Industriales de Bilbao, licenciándose en 1923. Estudió gracias una beca Viuda de Epalza. La beca la recibió al acreditar que su familia no disponía de los ingresos suficientes para que él estudiara y mediante su expediente académico. Solicitó más tarde que se le sufragara el viaje que en quinto curso había de hacer, y que se le aumentara la pensión diaria que recibía debido al elevado coste del material.</p> <p>Durante la guerra civil le fue otorgado el grado de “Capitán honorario de Artillería, únicamente para servicios técnicos y por el tiempo de duración de la campaña (...), los cuales continuarán, en sus actúales cometidos”.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento de Bilbao entre 1952 y 1958, como concejal primero y 5º Teniente de Alcalde después. Antes había sido concejal por un breve periodo anterior a la guerra civil. Estuvo en las comisiones de Fomento y Cultura.</p> <p>Francisco fue en dos etapas distintas presidente del “Club Taurino de Bilbao”.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 1 de diciembre de 1915; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de abril de 1935; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Memoria Municipal de la Villa de los años 1948-1953; Nomenclátor de la Villa del año 1958)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO UNDECIMA 0016/151; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO SEXTA 0129/025; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO SEXTA 0232/090)</p> <p>-http://www.clubtaurinobilbao.com/ (02/11/2016)</p> <p>-Archivo Eclesiástico del Ministerio de Defensa; Libro 3595; Folio 111.</p>

85.

Apellidos	Real de Asúa Arana
Nombre	Ramón
Fecha de nacimiento / fallecimiento	11/11/1900 – 23/03/1966
Padre / Madre	Ramón Real de Asúa Arano Maria Del Carmen Arana Urigüen
Profesión	Empresario Ingeniero Industrial
Origen Político	Renovación Española

Cargos Públicos	<p>- 4º Teniente de Alcalde (20/02/1941 – 06/11/1942)</p> <p>-Delegado Provincial de Auxilios Social de FET y JONS</p> <p>- Decano-presidente del Colegio de Ingenieros Industriales de Bilbao</p>
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Ramón Real de Asua nació en Bilbao el 11 de noviembre de 1900. Hijo de Ramón Real de Asua Arano, comerciante bilbaíno, y María del Carmen Arana. Un hermano suyo, Eduardo, se casó con Victoria Arteche, hermana del también concejal José María Arteche Olabarri. Ramón se casó en Balmaseda en 1929 con Pilar Arteche y Ortiz de la Riva. Tuvieron 4 hijos; José María, Luis, Juan y Miguel. Pertenecía a una familia pudiente relacionada con Portugalete, donde iban a pasar los veranos.</p> <p>Estudió Ingeniería y se licenció en 1924. Ocupó diversos cargos tanto en la empresa privada como en lo público. Fue decano-presidente del Colegio de Ingenieros Industriales de Bilbao, y delegado de Auxilio Social de Vizcaya. Los Real de Asua eran los principales accionistas de la “Compañía Vinícola del Norte de España”. Ramón era además Consejero de “Fundiciones Bolueta”, “La Unión Resinera Española S.A.”, de la Caja de Ahorros de Vizcaína y otras entidades. En la “Unión Resinera” coincidió con los concejales del ayuntamiento Juan Aguirre Achutegui, José María de Areilza y Agustín Herrán de las Pozas.</p> <p>Formó parte del “Real Sporting Club” de regatas de Portugalete, del que llegó a ser presidente. Como componente de la tripulación de la embarcación “Fruits” que participaron en la Copa de Oro de Suecia y en la Olimpiada de Amberes de 1928, junto con José y Luis Vallejo, y Javier Arana.</p> <p>Ramón estuvo en el Ayuntamiento entre 1941 y 1942. Formó parte de la Junta de Viviendas Municipales y en 1942 se le designó como juez instructor en el expediente abierto al botones Pedro Urcelay Herrán.</p> <p>Falleció el 23 de marzo de 1966. Poco después de su muerte el Ministerio de Educación puso su nombre a la nueva Escuela Nacional de Educación Especial para enseñanza especial del Patronato de Auxilio Social, en el edificio del convento y escuelas de los agustinos.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal de Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920 y 1930; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 29 de marzo de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de agosto de 1942)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos AJ02484/087; AJ03075/001)</p> <p>-Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao – Abando – Albia / San Vicente Mártir/ Libro de los años 1900-1901)</p> <p>-AGA, Sección Interior, caja 2553</p> <p>-La Gaceta del Norte (24/03/1966)</p> <p>-Azulgaray, J.J. <i>Personajes de mi vida</i>, Ediciones Encuentro, Madrid, 2003, pp. 134-135.</p> <p>-Garaizar Axpe, I., <i>Escuela Especial de Ingenieros</i></p>

	<i>Industriales de Bilbao, 1897-1936</i> , Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2009 p. 301. - http://422ilbaina422o.blogspot.com.es (13/10/2016).
--	--

86.

Apellidos	Rego Luaces
Nombre	Indalecio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	15/02/1880 – 29/02/1968
Padre / Madre	Manuel Rego Amalia Luaces
Profesión	Inspector de Hacienda
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-5º Teniente de Alcalde (06/11/1942 -22/04/1944)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Indalecio Rego Luaces nació en Ourense el 15 de febrero de 1880, hijo de Manuel Rego y Amalia Luaces. Se casó con María Martín y tuvieron 3 hijos; Indalecio, Elena y Luis.</p> <p>Indalecio no perteneció a ningún partido o asociación política anterior al franquismo. Al comienzo de la guerra civil trabajaba como Inspector de Hacienda en Bilbao, ciudad de la que huyó manteniéndose escondido en Zarauz hasta la llegada de las tropas franquistas. Fue depurado sin responsabilidad ni sanción alguna, siendo repuesto en su cargo de inspector.</p> <p>El 25 de octubre de 1940 fue nombrado Miembro del Cuerpo de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda Pública.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1942 y 1944. Presidió el Consejo de la Empresa Mixta de Transportes Urbanos y estuvo en la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao. En febrero de fue cesado por el Gobernador Civil ya que existía una incompatibilidad entre su cargo de Teniente de Alcalde y el de Inspector de Exacciones de la Diputación. El 7 de diciembre de 1945 fue nombrado jefe del Cuerpo de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda Pública.</p> <p>En 1958 apareció en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid un proceso en el que se embargó a Indalecio Rego Luaces una casa en Madrid “para la efectividad de dos préstamos hipotecarios”.</p> <p>Indalecio Rego Luaces falleció en Madrid el 29 de febrero de 1968.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de diciembre de 1944; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de febrero de 1944; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de junio de 1944)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>-BOE (25/10/1940; 07/12/1945)</p> <p>-BOM (20/10/1958; 28/03/1959)</p> <p>-ABC (01/03/1968).</p>

87.

Apellidos	Richter Sanjinés
Nombre	Enrique María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	06/12/1907
Padre / Madre	Ángel Román de Richter Bernaola Hermenegilda Ángeles de Sanjinés Renovales
Profesión	Profesor Mercantil Comerciante
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Gestor (febrero 1948 - 06/02/1949)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Enrique María Richter Sanjinés nació en Bilbao el 6 de diciembre de 1907. Hijo de Ángel de Richter Bernaola, comerciante, y Hermenegilda Sanjinés Renovales. Tuvo un hermano, José Ángel, que recibió la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao. José Ángel se casó con María Teresa Echevarría Abona. Enrique se casó con María Pilar Arena y Azcue en 1940. En el Archivo Foral de la Diputación de Bizkaia aparece clasificado como Profesor Mercantil.</p> <p>Enrique perteneció a “Renovación Española” y se afilió a Falange en 1934. Al comienzo de la guerra civil se escondió en Mungia hasta que pudo pasar a la zona franquista. Después, se presentó voluntario en Artillería y Automovilismo, y posteriormente alcanzó el grado de Teniente Auxiliar Provisional del Estado Mayor. Perteneció al Ayuntamiento entre 1948 y 1949.</p>
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> -Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1948; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 25 de enero de 1949) -Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Abanto y Ciérvana; ABANTO Y CIERVANA 0589/014; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02258/037) -Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (01.02.01.080 / Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao - Casco Viejo / Señor Santiago, Libro de los años 1906-1907) -AGA, Sección Interior, Caja 3014 -Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya -ABC (16/09/2007; 19/05/2009) -BOE (05/04/1939) -http://www.euskalnet.net/ (28/10/2016).

88.

Apellidos	Robledo Barrera
Nombre	Luis María Jesús
Fecha de nacimiento / fallecimiento	06/08/1897 – 1974
Padre / Madre	Mauricio Policarpo Robledo Ochoa de Retana María Mónica Ramona Rita Barrera Ansuategui
Profesión	Abogado
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	<ul style="list-style-type: none"> -Capitular (19/08/1938 – 29/03/1939) -Concejal (13/04/1939 - 20/02/1941) -Concejal (20/02/1941 - 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	

Biografía	<p>Luis María Robledo Barrera nació en Amorebieta el 6 de agosto de 1894. Hijo de Mauricio Robledo Ochoa de Retana, comerciante, y María Mónica Barrera Ansuategui. Tuvo 5 hermanos; José María, María del Rosario, José María Ignacio, Ignacio María y Rafael María. Luis María casó en Nuestra Señora de Begoña con una mujer llamada María Begoña de Duo Barrutieta en 1958.</p> <p>Estudió el Bachiller Superior en 1908 en el internado de la Compañía de Jesús de Orduña. Los estudios de Derecho los realizó en el Centro Católico de Estudios de Deusto, entre 1914 y 1918, donde habían cursado sus dos hermanos mayores, y se licenció en la Universidad de Granada.</p> <p>Fue Secretario General de la Agrupación de Almacenistas de Coloniales, Cereales y Similares y de la de Almacenistas de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos. Nombró a Fidel Córdoba Simón, hermano del que fuera concejal Antonio Córdoba Simón, Compromisario de la misma. Fue también Delegado de “FET y de las JONS” en el área de Justicia y Derecho. Trabajó en la Cámara de Comercio y fue Secretario General de la Feria de Muestras de Bilbao.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1938 y 1942. Estuvo en las comisiones de Fomento, de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal y en los consejos de administración del Nuevo Matadero y de la empresa mixta acordada entre el Ayuntamiento y la Sociedad del Tranvía Urbano de Bilbao.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 24 de agosto de 1938; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 28 de octubre de 1939; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 8 de junio de 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de noviembre de 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de marzo de 1941)</p> <p>-Duo, Gonzalo, “Propaganda nacional-católica en Radio Nacional de España en Bilbao. Primera década del franquismo” en <i>Bidebarrieta</i> nº 26, 2016.</p>

89.

Apellidos	Rodríguez Mares
Nombre	José
Fecha de nacimiento / fallecimiento	23/12/1900 – 19/09/1965
Padre / Madre	Luis Rodríguez Auzola Vicenta Mares Landa
Profesión	Comerciante
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	<p>-Concejal (06/02/1955 - 02/02/1958)</p> <p>-Concejal (02/02/1958 - 04/04/1959)</p> <p>-Concejal (1959 - 1961)</p>
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>José Rodríguez Mares nació en Bilbao el 23 de diciembre de 1900, hijo de Luis Rodríguez Auzola, dependiente, y Vicenta Mares Landa. Tuvo tres hermanos, María del Carmen, Agustín y Vicente. Los</p>

	<p>dos últimos recibieron la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao.</p> <p>José perteneció a la Vieja Guardia de Falange y durante la guerra civil se mantuvo escondido hasta la llegada del ejército franquista a Bilbao. Dedicado al comercio, en los índices de padrón del ayuntamiento de Bilbao aparece como casado.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1955 y 1961, sin destacarse nada en su actuación.</p> <p>Falleció el 19 de septiembre de 1965.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 4 de noviembre de 1960; Boletín Estadístico de la Villa del primer trimestre de 1958; Boletín Estadístico de la Villa de tercer trimestre de 1965)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553, Caja 3014</p> <p>-Archivo Histórico-eclesiástico de Vizcaya (Fondos Parroquiales / Archivos Parroquiales / Bilbao - Casco Viejo / Santos Juanes / Libro de los años 1897-1902).</p>

90.

Apellidos	Ruiz Bravo
Nombre	José María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	23/03/1917
Padre / Madre	Primitivo Ruiz Primitiva Bravo
Profesión	Abogado
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 – febrero 1948)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>José María Ruiz Bravo nació en Bilbao el 23 de marzo de 1917; hijo de Primitivo Ruiz, marinero, y Primitiva Bravo. Tuvo al menos dos hermanas, María del Carmen y María Rosario. Ambas recibieron la Medalla de Bronce de la Villa de Bilbao por su labor como enfermeras durante la guerra civil. José María se casó en 1942.</p> <p>José María fue uno de los fundadores de las JONS. Durante la guerra civil permaneció escondido en Las Arenas tras la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. Después se unió a un tercio de requetés, donde alcanzó el grado de teniente de infantería. El 11 de diciembre de 1937 fue ascendido a Alférez Provisional de Intendencia; y el 23 de enero de 1939 le fue concedido el pase al Arma de Infantería al Alférez provisional de Intendencia.</p> <p>Hasta 1944 fue delegado Provincial de Información e Investigación de “FET y de las JONS”.</p> <p>Formó parte del consistorio municipal entre 1942 y 1948. Fue designado como juez instructor en los procesos contra funcionarios municipales e integró varias comisiones como Gobernación y Redención de Penas por Trabajo.</p> <p>Entre 1956 y 1958 fue secretario del Colegio de Abogados de Vizcaya y entre 1967 y 1969 Diputado 2º.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años, 1940 y 1945; Acta de la</p>

	<p>sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 9 de julio de 1943; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de junio de 1944; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de enero de 1946; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de febrero de 1946; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 28 de mayo de 1947)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553 -BOE (11/12/1936; 23/01/1939) -De Pablo, S., <i>Historia del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya 1838-1992</i>, Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1992, p. 316.</p>
--	---

91.

Apellidos	Ruiz Salas
Nombre	José María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	07/09/1908
Padre / Madre	Segismundo Zacarias Ruiz Angulo Rosa Salas Arana
Profesión	Abogado
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	<p>-2º Teniente de Alcalde (febrero 1948 - 06/02/1949) -2º Teniente de Alcalde (06/02/1949 - 03/02/1952) -Concejal (03/02/1952 - 06/02/1955) -Diputado en Cortes (14/12/1950 - 05/04/1952) -Diputado en Cortes (14/05/1952 - 13/04/1955) -Diputado en Cortes (14/05/1955 - 14/04/1958) -Diputado en Cortes (16/05/1958 - 03/03/1959) -Presidente de la Diputación de Vizcaya (28/11/1950 - 16/12/1958)</p>
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>José María Ruiz Salas nació en Abanto y Ciérvana el 7 de septiembre de 1908. Hijo de Segismundo Ruiz Angulo, profesor de Filosofía y Letras, periodista y abogado, y Rosa Salas. José María tuvo al menos un hermano, Agustín, que recibió la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao. José María estudió Derecho en Salamanca y se licenció en 1926. No estuvo afiliado a ningún partido con anterioridad a la guerra.</p> <p>Durante la guerra civil defendió en el Tribunal Popular de Bilbao a los acusados por el gobierno republicano. En agosto de 1937 se afilió a Falange. Su quinta fue movilizada pero el desertó y se incorporó al bando franquista. Llegó a ser Teniente Auxiliar del Estado Mayor del Cuerpo del Ejército de Navarra, actuando en distintos frentes hasta el final de la campaña. Recibió diversos honores; la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao, la Gran Cruz del Mérito Civil, la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Orden del Mérito Militar de Primera Clase, la Medalla de Oro de la Provincia de Vizcaya y la Gran Cruz de Raimundo de Peñafort.</p> <p>Fue también escritor y dejó obras como “Desde mi observatorio” (1963), así como de artículos como “El Derecho Civil Foral de Vizcaya y la época actual” (Zumarraga, 1956) y “La Diputación de Vizcaya y la economía del País” (Banco de Vizcaya, 1951).</p> <p>Entre 1945 y 1946 fue también Diputado 1º del Colegio de Abogados de Vizcaya y en 1973 Diputado 4º.</p>

	<p>José María formó parte del Ayuntamiento de Bilbao entre 1948 y 1955. Estuvo en la Comisión de Hacienda y Presupuestos. Sin embargo, desde 1950 era también presidente de la Diputación de Vizcaya, cargo en el que ocupaba la mayoría de su tiempo. Dimitió en 1958 para volver a dedicarse a la abogacía, principalmente por razones económicas.</p> <p>En 1969 fue nombrado presidente del Patronato de la Universidad de Bilbao hasta 1977.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1940 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 28 de noviembre de 1950; Memoria Municipal de la Villa de los años 1948-1953; Memoria Municipal de la Villa de los años 1954-1958)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO PRIMERA 0687/006; Sota; SOTA 2877/007; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02258/079)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553; Sección Interior, Caja 3268</p> <p>-BOE(27/10/1969; 01/07/1977)</p> <p>-ABC (06/01/1956; 10/01/1956; 08/01/1966; 17(07(1966; 31/08/1966;)</p> <p>-Auñamendi Entziklopedia onilne. (23/10/2016)</p> <p>-De Pablo, S., <i>Historia del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya 1838-1992</i>, Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1992, p.418.</p> <p>-Agirreazkuenaga, J., y Alonso Olea, E., <i>Historia de la Diputación Foral de Bizkaia 1500-2014</i>, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2014, pp.535-537.</p>

92.

Apellidos	Saiz López
Nombre	Marcos
Fecha de nacimiento / fallecimiento	22/11/1894
Padre / Madre	Baldomero Saiz Ezequiela López
Profesión	Funcionario Obrero (dirigente del sindicalismo local franquista)
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Capitular (19/08/1938 – 29/03/1939) -Concejal (13/04/1939 - 20/02/1941)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Marcos Saiz López nació en la provincia de Logroño el 22 de noviembre de 1894. Hijo de Baldomero Saiz y Ezequiela López.</p> <p>Formó parte del consistorio entre 1938 y 1941. Estuvo en la Junta Administrativa del Montepío de Empleados Municipales y en la Junta de Alistamiento de la Marina. En 1938 y 1939 pidió y le fueron concedidos permisos para “ausentarse durante más de 8 días” por cuestiones personales.</p> <p>En el índice de padrón del Ayuntamiento de Bilbao aparece clasificado como casado.</p>
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1930 y 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del

	24 de agosto de 1938; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 31 de agosto de 1938; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 28 de septiembre de 1938; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 20 de abril de 1939; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de septiembre de 1939).
--	---

93.

Apellidos	Salanova Orueta
Nombre	Juan Tomás
Fecha de nacimiento / fallecimiento	26/03/1907
Padre / Madre	Vicenta Orueta
Profesión	Maestro Nacional Director de Escuela
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (06/02/1955 - 02/02/1958) -Concejal (02/02/1958 - 04/04/1959) -Concejal (11/05/1959 - 05/02/1962)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	Juan Tomás Salanova Orueta nació el 26 de marzo de 1907 en la provincia de Aragón; hijo de Vicenta Orueta. Tuvo al menos un hermano, Gregorio. Juan Tomás se casó con Carmen Arbaizagoitia Corcuera. En 1934 aparece como Maestro Nacional en Montuenga, Soria, solicitando un traslado a Madrid. En 1935 era maestro en la graduada de Bolueta, en Bilbao y en 1936 fue director interino. En 1942 fue director del grupo escolar de Luis Briñas también en Bilbao. En 1968 fue integrado en el Cuerpo Especial de Directores Escolares. Formó parte del Ayuntamiento entre 1955 y 1962, siempre como concejal. Participó en las comisiones de Gobernación, Cultura y Abastos.
Fuentes	- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 4 de noviembre de 1960; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 5 de febrero de 1961; Memoria Municipal de los años 1954-1958) -Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMOSEXTA 0032/2107) -BOE (06/04/1936; 25/10/1968) -Luz. Diario de la República (18/08/1934) - http://www.rememori.com/ (07/11/2016) - www.danielsalanovaorueta.blogspot.com.es (07/11/2016).

94.

Apellidos	San José Cámara
Nombre	Juan
Fecha de nacimiento / fallecimiento	24/08/1907
Padre / Madre	Rosa Cámara
Profesión	Abogado Catedrático en Derecho en la Universidad de Deusto
Origen Político	Renovación Española

Cargos Públicos	5º Teniente de Alcalde (20/02/1941 – 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Juan San José Cámara nació el 24 de agosto de 1907. Su madre era Rosa Cámara. Juan se casó con Concepción Amézaga Rodríguez, fallecida el 23 de agosto de 1979, enviudando él. Tuvieron 3 hijos, Begoña, Javier y Concepción.</p> <p>Estudió Derecho en la Universidad de Deusto, y una vez que obtuvo el título se trasladó a Bolonia, donde consiguió el grado de doctor con la tesis “L’avallo nella dottrina, nella legislazione e nella giurisprudenza”. De vuelta a España, se incorpora al profesorado de Deusto en 1931. Expulsados los Jesuitas, se forma una academia que sigue preparando al alumnado para su examen en Valladolid. En 1937 aparece mencionado como Juez del juzgado municipal nº2 de Bilbao.</p> <p>Ya pasada la guerra civil aparece su nombre como vocal en un proceso de depuración en Burgos, llevado a cabo por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. Se dedicó a la docencia en la Universidad de Deusto durante medio siglo, al tiempo que era redactor de política internacional en “El Correo Español- Pueblo Vasco”.</p> <p>En 1980 se publica un “Homenaje al profesor Juan San José Cámara” en la revista “Estudios de Deusto”</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1941 y 1942. Fue miembro de las Juntas de los Museos Arqueológico y Etnográfico, de Arte Moderno, de Bellas Artes y de Reproducciones, así como en la Junta del Patronato de Formación Profesional.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de marzo de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 12 de abril de 1941)</p> <p>-AGA, Sección Interior, caja 2553</p> <p>-La Gaceta del Norte (27/07/1937)</p> <p>-ABC (25/08/1979)</p> <p>-Auñamendi Entziklopedia onilne. (13/10/2016)</p> <p>-http://www.internetculturale.it/ (13/10/2016)</p> <p>-Gutiérrez Flores J., y Gudín de la Lama, E., “Cuatro derroteros de la Guerra Civil en Cantabria”, en <i>Monte Buciero</i>, nº 11, 2005, pp.242-243.</p>

95.

Apellidos	Santos Crespo
Nombre	Ángel
Fecha de nacimiento / fallecimiento	28/04/1916
Padre / Madre	Bernardino Santos Ceferina Crespo
Profesión	Empleado
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (06/02/1955 - 02/02/1958) -Concejal (02/02/1958 - 04/04/1959) -Concejal (11/05/1959 - 05/02/1962)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Ángel Santos Crespo nació en Burgos el 28 de abril de 1916; hijo de Bernardino Santos y Ceferina Crespo. Tuvo al menos un hermano, Gregorio, que combatió durante la guerra civil, y una hermana, Emilia.</p>

	<p>Ángel recibió la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao por haber combatido en la guerra civil. Trabajó en la cervecera “La Vizcaina” como empleado y al ser elegido concejal por el tercio sindical se le citó como obrero. Formó parte del Ayuntamiento entre 1955 y 1962 como concejal. Fue parte de las comisiones de Abastos, Estadísticas y Reemplazos y Gobernación.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 5 de febrero de 1961; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 17 de junio de 1961; Memoria Municipal de los años 1954-1958; Boletín Estadístico de la Villa del primer trimestre de 1958)</p> <p>- Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02259/069; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0069/068)</p> <p>- ABC (30/11/1954)</p> <p>- http://cerveza55.rssing.com (07/11/2016)</p>

96.

Apellidos	Solana Villa
Nombre	Ricardo
Fecha de nacimiento / fallecimiento	10/11/1914
Padre / Madre	Ricardo Solana Pilar Villa
Profesión	Litógrafo
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (06/02/1949 - 03/02/1952) -Concejal (03/02/1952 - 06/02/1955)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Ricardo Solana Villa nació en Santoña, Cantabria, el 10 de noviembre de 1914, hijo de Ricardo Solana y Pilar Villa. En los índices de padrón del Ayuntamiento aparece como casado.</p> <p>Ricardo formó parte del ayuntamiento entre 1949 y 1952. Representó al ayuntamiento en la Junta Provincial del Paro y en la Junta del Patronato de la Colonia Escolar Carmelo de Echegaray. Formó parte de la Comisión de Gobernación y de la comisión que representó al Ayuntamiento en los acuerdos con la Santa Casa de Misericordia para concederles la explotación de los servicios funerarios municipalizados.</p> <p>En 1954 recibió la Gran Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros, por lo que el ayuntamiento le tributó un homenaje.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 25 de marzo de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de junio de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 7 de mayo de 1952; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de octubre de 1954; Memoria Municipal de la Villa 1954-1958; Boletín Estadístico de la Villa del 4º Trimestre de 1954).</p>

97.

Apellidos	Sotomayor Gisbert
Nombre	Sebastián
Fecha de nacimiento / fallecimiento	19/06/1889 – 1974
Padre / Madre	Sebastián Emilio Sotomayor Adela Gisbert
Profesión	Ayudante de Obras Públicas
Origen Político	Liga Monárquica Juventud Maurista
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 – febrero 1948) -Gestor (febrero 1948 – 06/02/1949) -Concejal (06/02/1949 – 03/02/1952) -Concejal (03/02/1952 – 06/02/1955) -Concejal (06/02/1955 – 02/02/1958) -Diputado Provincial de Vizcaya (1946-1952)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Sebastián Sotomayor Gisbert nació en La Habana, Cuba, el 19 de junio de 1889; hijo de Sebastián Emilio Sotomayor y Adela Gisbert. Sebastián se casó con Carmen Gippini Gurumeta y tuvieron 5 hijos; José María, Sebastián, Pilar, Begoña y Federico y Enrique. Este último falleció mientras formaba parte de la División Azul.</p> <p>Trabajó como Ayudante de Obras Públicas en Álava y Vizcaya desde la década de 1920. Perteneció a la Liga Monárquica y a la Juventud Maurista, siendo presidente de la segunda.</p> <p>Durante la guerra civil se mantuvo en su puesto hasta ser detenido en mayo de 1937 y liberado en junio a la entrada del ejército franquista. Después fue subdirector del Grupo de Puertos de Vizcaya.</p> <p>Fue concejal del ayuntamiento durante 15 años consecutivamente, desde 1942 hasta 1958. Estuvo en la Junta de Cultura de Vizcaya, en la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal y en la Junta Municipal del Censo Electoral, así como en las comisiones de Fomento y Abastos. Entre 1946 y 1952 fue también Diputado Provincial.</p> <p>Sebastián Sotomayor falleció en 1974.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de diciembre de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 22 de diciembre de 1943; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de febrero de 1946; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de marzo de 1947; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de febrero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de agosto de 1952; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 7 de mayo de 1953; ; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 2 de noviembre de 1957; Memoria Municipal de la Villa de los años 1948-1953)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02485/020</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>-BOE (17/04/1928)</p> <p>-ABC (02/10/1988)</p> <p>-Agirreazkuenaga, J., y Alonso Olea, E., <i>Historia de la Diputación Foral de Bizkaia 1500-2014</i>, Diputación Foral</p>

98.

Apellidos	Torcal Simón
Nombre	Antonio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	10/03/1915 – 31/08/1997
Padre / Madre	Antonio Torcal Petra Simón
Profesión	Abogado
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 – 27/02/1946)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Antonio Torcal Simón nació en Bilbao el 10 de marzo de 1915; hijo de Antonio Torcal, natural de Zaragoza, y Petra Simón, de Tudela. Tuvo dos hermanos, María Pilar y José María. Se casó el 19 de abril de 1925 con María Paz de Echévarri y Llano, con quién tuvo tres hijas; Matilde, María Paz y María del Pilar.</p> <p>Antonio fue uno de los fundadores de las JONS en Bilbao y en Zaragoza y en ambos lugares estuvo en la sección de Prensa y Propaganda como Jefe de la Sección de Estudiantes de Derecho.</p> <p>Al comienzo de la guerra civil se escondió junto a su familia en Larrabezua, fue detenido, pero logró pasar por Gernika a la zona franquista, incorporándose como voluntario en el tercio de Nuestra Señora de Begoña, pasando después al II Ligero de Artillería de Burgos y actuando en los frentes de Vizcaya, Santander, Asturias, Guadalajara y Teruel. Fue nombrado Oficial del Cuerpo Jurídico Militar con grado de alférez, prestando servicios en la auditoria de Bilbao con los cargos de fiscal, abogado defensor, juez instructor, auditor, y vocal ponente en consejos de guerra. Pertenecía a la Vieja Guardia y recibió la Gran Cruz del Mérito Naval, la Medalla de la Campaña de la Cruz Roja y, junto a su hermano José María, le fue concedida la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento durante cuatro años, entre 1942 y 1946. Participó como juez instructor de expedientes de destitución de funcionarios municipales como miembro del Tribunal Provincial de Sanciones a Empleados Municipales y en la Comisión encargada de estudiar los reglamentos municipales. En febrero de 1946 fue destituido por el Gobernador Civil.</p> <p>Fue cónsul de Portugal en Bilbao, asesor jurídico de la comandancia de la marina en Bilbao, y en 1973 fue designado tesorero del Colegio de Abogados de Vizcaya.</p> <p>Antonio Torcal Simón falleció en Santander el 31 de agosto de 1997 y fue enterrado en el panteón familiar en Deusto. Su esposa le sobrevivió hasta 2007.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1940 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 07 de septiembre de 1943; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de marzo de 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de febrero de 1946)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02260/031)</p>

	-AGA, Sección Interior, Caja 2553 -ABC (07/03/1991; 02/09/1997; 15/11/2007) -De Pablo, S., <i>Historia del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya 1838-1992</i> , Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 1992, pp. 314, 351, 418.
--	--

99.

Apellidos	Ugalde Goitia
Nombre	Felipe
Fecha de nacimiento / fallecimiento	18/09/1911
Padre / Madre	Ricardo Ugalde Teresa Goitia
Profesión	Ingeniero
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Gestor (febrero 1948 – 06/02/1949)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	Felipe Ugalde Goitia nació en Portugaleta el 18 de septiembre de 1911; hijo de Ricardo Ugalde y Teresa Goitia. Tuvo al menos un hermano, Ramón, y es posible que tuviera también una hermana, Teresa, que recibió la Medalla de Bronce de la Villa de Bilbao por su labor como enfermera durante la guerra civil. Felipe estudió ingeniería y fue Secretario Provincial del SEU durante su etapa universitaria. Se afilió a Falange en 1934. Al comienzo de la guerra civil se mantuvo escondido hasta diciembre de 1936, cuando consiguió pasar a la zona franquista y prestó servicios en la 27 Bandera de Navarra, con la que entró en Bilbao, actuando como Oficial de Complemento en distintos frentes. Recibió la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao. Formó parte del ayuntamiento entre 1948 y 1949.
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1948; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 25 de enero de 1949) -AGA, Sección Interior, Caja 3014.

100.

Apellidos	Urigüen Dochao
Nombre	José Luis
Fecha de nacimiento / fallecimiento	21/05/1913 – 08/04/1963
Padre / Madre	José Luis Urigüen Rementería Claudia Dochao
Profesión	Empresario industrial
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Concejal (20/02/1941 – 06/11/1942) -Gestor (30/05/1945 – febrero 1948) -Concejal (06/02/1948 -06/02/1949)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	José Luis Urigüen nació en Bilbao el 21 de mayo de 1913, hijo de José Luis Urigüen, empresario, y Claudia Dochao. En 1932 se casó con Esperanza Sáiz. Tuvieron cinco hijos, José Antonio, José Luis, Miguel, María Esperanza y Claudia. José Luis era familia de Antonio María de Oriol y Urquijo y Jose María Oriol y Urquijo. José Luis estudió Ciencias Económicas en la

	<p>Universidad de la Comercial de Deusto, en la que obtuvo el primer premio de su promoción en licenciatura de Ciencias Económicas.</p> <p>En 1934 fundó junto a la Falange en Vizcaya. Por esta razón el gobierno republicano en Euzkadi dictó una condena a muerte a él, a su padre, sus hermanos (dirigentes del PNV: Emilio, Ramón, Rafael y Antonio). También fueron perseguidas sus hermanas, afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española, María Concepción, María, María del Rosario, María del Pilar, María del Carmen y María Dolores. La familia permaneció escondida hasta la entrada del ejército franquista en Bilbao.</p> <p>Durante la guerra civil luchó en la Primera Bandera de Falange de Vizcaya. Estuvo en los frentes de Santander, Teruel y Huesca, llegando a Brigada. Fue condecorado con la Medalla de Hierro de la Villa de Bilbao, la Medalla de la Vieja Guardia y la Cruz de caballero de la orden de Cisneros.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento en dos etapas distintas, de 1941 a 1942 y de 1945 a 1949. Estuvo en las comisiones de Gobernación, Redención de Penas por Trabajo y Abastos.</p> <p>José Luis Urigüen Dochao falleció el 8 de abril de 1963.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de junio de 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de febrero de 1946; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 28 de mayo de 1947)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos AJ02260/044)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>-http://esquelas.elcorreo.com/ (13/10/2016)</p> <p>-ABC (21/01/1967)</p> <p>-http://wiki.abogadourbanista.com/ (13/10/2016).</p>

101.

Apellidos	Urquijo y Olano
Nombre	Ignacio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	26/02/1907 – 2002
Padre /Madre	José María Urquijo Ybarra Concepción Olano Abaitua
Profesión	Empresario
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-2º Teniente de Alcalde (24/02/1938 – 10/08/1938)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Ignacio Urquijo y Olano nació el 26 de enero de 1907 en Bilbao, hijo de José María Urquijo Ybarra, empresario, y Concepción Olano Abaitua. Tuvo seis hermanos; Concepción, José María, Juan Ramón, Carmen, Rosario y María Begoña. La familia formaba parte de la alta burguesía bilbaína. Su padre fue uno de los fundadores de “La Gaceta del Norte” y de la “Editorial Vizcaína”. Ignacio estudió en el internado de Lecároz, en Navarra.</p> <p>Ignacio formó parte del Ayuntamiento durante apenas seis meses de 1938, hasta que en el pleno del 10 de agosto de 1938 el alcalde informó de que varios</p>

	<p>concejales habían dejado sus cargos, tal y como había comunicado ya al Gobernador Civil. Entre ellos estaba Ignacio Urquijo. Esta retirada provocó según el alcalde “estragos bien notorios de tipo político social, lo cual fácilmente se comprende, ya que este tipo de actitudes, tan en boga en los vergonzosos tiempos democráticos, son incompatibles con la España de nuestro caudillo Franco”.</p> <p>Ignacio Urquijo recibió en 1950 el título de Conde de Urquijo heredándolo de Adolfo Gabriel de Urquijo y de Ybarra y tras varios años vacante. En 1953 recibió el título de Conde de Ospín de Urquijo heredado de Julio Gabriel de Urquijo y de Ybarra. Fue fundador y presidente del “Instituto Vascongado de Cultura Hispánica” y en 1955 recibió la Encomienda de la Orden del Mérito Civil. Tuvo también el título de Caballero de la Orden de Malta.</p> <p>Entre 1959 y 1970 fue embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Ecuador.</p> <p>Ignacio Urquijo y Olano falleció en Bilbao el 16 de enero 2002.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao el día 10 de agosto de 1938, Memoria Municipal de los años 1937- 1939)</p> <p>-BOE (22/07/1950; 23/10/1953; 11/12/1958; 27/07/1970)</p> <p>-ABC (12/10/1955; 17/01/2002)</p> <p>-Diario Vasco (24/11/2009)</p> <p>-Díaz Morlán, P., <i>Los Ybarra: una dinastía de empresarios. 1801-2001</i>, Marcial Pons, Madrid, 2002, p. 323.</p> <p>-Jiménez Ochoa de Alda, M., <i>La fotografía de Eulalia Abaitua (1853-1943)</i>, BBK, Bilbao, 2010, pp. 48-82.</p> <p>-Díaz Noci, J., “El periodismo de masas y deportivo (1898 - 1936)” en <i>Bidebarrieta</i>, nº 16, 2005, p.173.</p>

102.

Apellidos	Urreaga Goldaracena
Nombre	José Antonio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	28/04/1910
Padre / Madre	Francisco Urreaga Claudia Goldaracena
Profesión	Empleado Gerente
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-10º Teniente de Alcalde (06/02/1949 - 03/02/1952) -7º Teniente de Alcalde (03/02/1952 - 06/02/1955)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>José Antonio Urreaga Goldaracena nació en Filipinas el 28 de abril de 1910; hijo de Francisco Urreaga y Claudia Goldaracena. Tuvo tres hermanos. Se casó con la Bilbaína María Victoria Iza y tuvieron una hija, María Victoria.</p> <p>Fue empleado y más tarde gerente en la naviera Aznar. Durante la temporada 1935-1936 fue el portero del Osasuna en la 1º División Española de Fútbol.</p> <p>Durante la guerra civil luchó en el ejército franquista y siendo Alférez Provisional de Infantería fue herido de gravedad el 23 de abril de 1937, en el Frente de Vizcaya.</p>

	<p>Renunció a la pensión que le correspondía “en beneficio del Tesoro Nacional”. Llegó a obtener el grado de Teniente.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1949 y 1955 como 7º y 10º Teniente de Alcalde. Estuvo en las comisiones de Gobierno Interior y Gobernación.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de febrero de 1952; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de octubre de 1954; Memoria Municipal de la Villa de los años 1948-1953; Memoria Municipal de la Villa de los años 1954-1958)</p> <p>-BOE (12/12/1937; 29/04/1938)</p> <p>-Crónica de las Merindades, nº 91, 2013</p> <p>-Valdaliso Gago, J.M., <i>La familia Aznar y sus negocios (1830-1983): cuatro generaciones de empresarios en la España contemporánea</i>, Marcial Pons, Madrid, 2006, p.160.</p> <p>-https://gomezrubiera.files.wordpress.com (31/10/2016)</p> <p>-http://www.bdfutbol.com/ (31/10/2016).</p>

103.

Apellidos	Valero Alconchel
Nombre	Jacinto
Fecha de nacimiento / fallecimiento	16/08/1895
Padre / Madre	Inocencio Valero Florencia Alconchel y Sarto
Profesión	Médico
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	2º Teniente de Alcalde (06/11/1942 – Febrero 1948) -Síndico (febrero 1948 – 06/02/1949)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Jacinto Valero Alconchel nació en Zaragoza el 16 de agosto de 1895, hijo de Inocencio Valero y Florencia Alconchel y Sarto. Estudió en la Facultad de Medicina de Zaragoza.</p> <p>Jacinto llegó a Bilbao en enero de 1919 para trabajar en el actual Hospital de Basurto. En 1920 fue ascendido a ayudante de médico de guardia y ayudante en el servicio de radiología del hospital. Afiliado a Falange desde 1934, fue detenido y juzgado al comenzar la guerra civil. Se le concedió la prisión atenuada y estuvo trabajando como médico. Al entrar las tropas franquistas en Bilbao fue militarizado como médico obteniendo el grado de teniente y siendo nombrado jefe de los Servicios Radiológicos Militares y Recuperación de Mutilados en los hospitales de “Generalísimo” e “Iralabarri”.</p> <p>También formó parte de la Junta del Colegio Oficial de Médicos, con el cargo de vicepresidente. En agosto de 1937 fue nombrado Secretario Provincial de Sanidad de “FET y de las JONS”. En febrero de ese año fu nombrado Delegado Provincial de Sanidad del Partido, y en 1941 pasó a ser Jefe Provincial de Sanidad.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1942 y 1949, como teniente de alcalde primero y como síndico después. Estuvo en la Junta de Viviendas Municipales, en la Junta Mixta Administrativa del aeropuerto de Sondika y en la</p>

	<p>Junta Inspectoral y Consultiva de Espectáculos Públicos de Vizcaya.</p> <p>En 1956 recibió la Orden del Mérito Civil de Sanidad con categoría de Encomienda.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930 y 1940; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 11 de junio de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de diciembre de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de septiembre de 1947; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 25 de octubre de 1947; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 5 de mayo de 1948; Boletín Estadístico de la Villa de Bilbao del tercer trimestre de 1956)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Gobierno y Asuntos Eclesiásticos, AJ03075/001)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>- http://www.zaragoza.es/ (15/10/2016).</p>

104.

Apellidos	Vidal Álvarez
Nombre	Nicolás
Fecha de nacimiento / fallecimiento	06/12/1878 – 12/04/1962
Padre / Madre	Manuel Vidal Eugenia Álvarez
Profesión	Comerciante
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Concejal (1924 -1930) -Concejal (20/02/1941 – 06/11/1942)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Nicolás Vidal Álvarez nació en Quintana Puente, provincia de Palencia, el 6 de diciembre de 1878, hijo de Manuel Vidal y Eugenia Álvarez. Nicolás tuvo dos hijos, Ángela y Nicolás.</p> <p>Fue socio de “Renovación Española” y después militante en “FET y de las JONS”. Llegó a Bilbao como mozo de reemplazo en el ejército.</p> <p>Durante la dictadura de Primo de Rivera fue concejal del ayuntamiento de Begoña entre 1924 a 1930. Durante el franquismo fue concejal del Ayuntamiento entre 1941 y 1942.</p> <p>Nicolás Vidal murió el 12 de abril de 1962 en Bilbao.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón del año 1920; Nomenclátor Municipal del año 1942)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao, BILBAO CUARTA 0307/053; BILBAO CUARTA 0303/098; BILBAO CENTRAL 0048 BIS/016; Archivo Municipal de Begoña, BEGOÑA 0314/006)</p> <p>-La Gaceta del Norte (13/04/1966)</p>

105.

Apellidos	Yarza Roig
Nombre	Antonio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	30/10/1879
Padre / Madre	Joaquín Yarza Telesfora Roig

Profesión	Agente Comercial
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 – febrero 1948) -Gestor (febrero 1948 – 06/02/1949) -Concejal (06/02/1949 – 03/02/1952)
Excombatiente / Excautivo	Excautivo
Biografía	<p>Antonio Yarza Roig nació en Bra de Aragón, Zaragoza, el 30 de octubre de 1879; hijo de Joaquín Yarza y Telesfora Roig. En el índice de padrón del Ayuntamiento figura como casado.</p> <p>Antonio perteneció a Falange desde el año 1934, recaudando fondos para la organización de cara a las elecciones de 1936.</p> <p>Al comenzar la guerra civil huyó de Bilbao y se escondió en Busturia, donde fue detenido en agosto de 1936 y conducido a Bilbao. Estuvo en el barco prisión “Cabo Quilates” y posteriormente en el “Carmelo”. En abril de 1937 consiguió la libertad, aunque tenía que presentarse a firmar diariamente. Al entrar el ejército franquista en Bilbao fue nombrado presidente de la Comisaria Depuradora del Colegio Oficial de Agentes Comerciales y formó parte de la comisión de excautivos, así como del control de ingreso en “FET y de las JONS”. Prestó servicios de armas en segunda línea. Pertenecía a la Hermandad de Excautivos.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento toda una década entre 1942 y 1952. Propuso la revisión de las pensiones y jubilaciones y presidió la Junta Municipal de Beneficencia. Integró el Consejo de Administración de la Empresa Mixta de Transportes Urbanos de Bilbao, la Comisión de Cultura y la Junta del Patronato del Servicio de Vigilancia Nocturna.</p> <p>En 1942 recibió la Medalla de Sufrimientos por la Patria debido a su cautiverio.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años, 1920, 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 11 de junio de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 20 de septiembre de 1943; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de junio de 1944; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 26 de marzo de 1947; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 25 de marzo de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 22 de marzo de 1950 Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 31 de octubre de 1951)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0086/004; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ01950/014)</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>-http://bibliotecavirtualdefensa.es/ (20/10/2016).</p>

106.

Apellidos	Ybarra y Olan
Nombre	Luis María
Fecha de nacimiento / fallecimiento	29/01/1921
Padre / Madre	Luis María Ybarra Gandarias Dionisa Olan Sotil

Profesión	Abogado
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Concejal (06/02/1949 - 03/02/1952) -Consejero de Educación por Vizcaya (1972)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	<p>Luis María Ibarra y Olarán nació en Getxo el 29 de enero de 1921; hijo de Luis María Ybarra Gandarias y Dionisa Olarán Sotil. Su padre fue alcalde de Getxo durante la dictadura de Primo de Rivera. Tuvo al menos dos hermanos, Fernando y Alfonso.</p> <p>Luis María se casó con Adelaida Fontán y Casado, con quién tuvo ocho hijos; Marta, Antonio, Iñigo, José María, Javier, Almudena, Adelaida, e Inmaculada. Pertenecía a una de las grandes familias de la burguesía vasca.</p> <p>Luis María estudió Derecho en Valladolid, y durante la guerra civil fue voluntario en la 1º Bandera de “FET y de las JONS” y fue herido, siendo considerado Caballero Mutilado con un grado del setenta por ciento. Trabajó como Oficial Administrativo de 3º clase en el ayuntamiento a principios de la década de 1940. En 1944 pidió una excedencia por más de un año y menos de diez, al considerar incompatible su cargo y la mutilación que sufría y por la que recibió su correspondiente pensión.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1949 y 1952, sin destacarse nada en su actuación.</p> <p>En 1960 Luis María aparece como Director Gerente de los “Talleres Deusto S.A.”. En 1972 fue nombrado Consejero de Educación por la provincia de Vizcaya.</p>
Fuentes	<p>- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 29 de noviembre de 1941; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 22 de mayo de 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 21 de octubre de 1951)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMOSEXTA 0017/1203; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMOSEXTA 0017/1202; Régimen Municipal y Urbanismo; AR03924/021)</p> <p>-BOE (10/07/1972)</p> <p>-Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya</p> <p>- http://www.empresa.es/persona/ibarra-olaran-alfonso/ (01/11/2016)</p> <p>- https://sestao.wordpress.com (01/11/2016)..</p>

107.

Apellidos	Ybarra Bergé
Nombre	Javier
Fecha de nacimiento / fallecimiento	02/07/1913 – 18/06/1977
Padre / Madre	Gabriel Ybarra de la Revilla Elvira Bergé Salcedo
Profesión	Empresario Abogado
Origen Político	Partido Albiñanista Renovación Española
Cargos Públicos	-Teniente de alcalde (06/11/1942 - febrero 1948)

	<p>-Presidente de la Diputación de Vizcaya (1947 - 1950) -Procurador en las Cortes (1947 - 1969) -Alcalde de Bilbao (18/11/1963 - 7/07/1969)</p>
Excombatiente / Excautivo	Excautivo y Excombatiente
Biografía	<p>Javier de Ybarra y Bergé nació en Bilbao el 2 de julio de 1913; hijo de Gabriel Ybarra de la Revilla, empresario, y Elvira Bergé Salcedo. Javier tuvo cinco hermanos: Ignacio, Javier Vicente, José María, Rosario y Pilar. Javier se casó en 1939 con Teresa Ybarra Villabaso, con la que tuvo once hijos: Teresa, Juan Antonio, Luz, Amelia, Javier, Enrique, Begoña, Borja, Ramón, Ana María y Cosme. Ambos pertenecían a una de las más importantes familias de la burguesía vasca.</p> <p>Estudió en el Colegio de los Marianistas en Madrid y en 1929 inició la carrera de derecho en el Colegio Superior de Enseñanza Católica de la Universidad de Deusto, acabándola en 1934 en Salamanca. Durante su época universitaria perteneció al partido Albiñanista primero y a “Renovación Española” después.</p> <p>Durante la guerra civil permaneció escondido hasta su detención en octubre de 1936. Estuvo prisionero en El Carmelo, en Santutxu. Tras la llegada de las tropas franquistas a Bilbao se incorporó al ejército. En julio de 1937 se incorporó al Batallón de montaña Flandes nº 5, 2ª centuria de Falange de Álava, adscrito a la IV Brigada de Navarra que mandaba Camilo Alonso Vega. Intervino en las operaciones de Santander y Asturias y más tarde como Alférez y Teniente provisional de infantería en la Segunda Centuria de Falange de Álava del Tercer Batallón de Flandes de la Cuarta División de Navarra. En marzo de 1938 su hermano José María murió en el frente y en Agosto Javier fue herido en una pierna, provocándole una cojera permanente.</p> <p>Le fueron concedidas las Cruces de Guerra y roja, la Medalla de Campaña, dos Medallas militares colectivas, otra de Sufrimientos por la Patria y el título de Caballero de España.</p> <p>Junto a Luis María Ybarra Oriol asumió la dirección de la representación colectiva y ocupó los puestos de responsabilidad familiar en “Altos Hornos de Vizcaya”, “Hidroeléctrica Ibérica”, más adelante “Iberduero”, “Banco de Vizcaya” y “Sociedad Española de Construcción Naval J. de Ybarra”. Fue también responsable de “El Correo Español-El Pueblo Vasco”, entre otros periódicos.</p> <p>Se dedicó también a obras de beneficencia relacionadas con la protección y educación de huérfanos y menores de edad, así como a trabajos históricos relativos al patrimonio monumental, la heráldica y estudios genealógicos.</p> <p>En noviembre de 1942 fue nombrado primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, ocupándose del área de fomento y ejerciendo en varias ocasiones alcalde en funciones. Ejerció también la presidencia de la Sociedad en Comandita de Viviendas Municipales de Bilbao.</p> <p>Se mantuvo en el cargo hasta 1948 habiendo sido nombrado en 1947 presidente de la Diputación. Entre 1947 y 1952, primero, y entre 1958 y 1969 fue además</p>

	Procurador en las Cortes. Entre 1963 y 1969 fue alcalde de Bilbao. En la Diputación siguió trabajando en el ámbito de la vivienda y defendió la vuelta del Concierto Económico, aunque sin éxito. En 1977 Javier de Ybarra y Bergé fue secuestrado y finalmente asesinado por ETA.
Fuentes	-Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)</i> , Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

108.

Apellidos	Zaldumbide Fernández
Nombre	Ángel
Fecha de nacimiento / fallecimiento	16/02/1911
Padre / Madre	Ángel Zaldumbide Goicoechea Gregoria Fernández Ybarreche
Profesión	Empleado de Banca
Origen Político	Carlista
Cargos Públicos	-Concejal (03/02/1952 - 06/02/1955) -Concejal (06/02/1955 - 02/02/1958) -Diputado Provincial de Vizcaya (1964 - 1971)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	Ángel Zaldumbide Fernández nació el 16 de febrero de 1911 en Bilbao; hijo de Ángel Zaldumbide Goicoechea, maquinista, y Gregoria Fernández Ybarreche. Aparece clasificado como casado en los índices de padrón del Ayuntamiento. Trabajaba como empleado en la banca. Formó parte del Ayuntamiento como concejal entre 1952 y 1958, sin destacarse su actuación. Entre 1964 y 1971 fue Diputado por Vizcaya, y en 1971 se presentó a las Cortes por el Carlismo, tal y como apareció reflejado en la revista carlista "Pacto. Grupos de Acción Católica del Partido Carlista".
Fuentes	- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de marzo de 1955; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 3 de febrero de 1958; Boletín Estadístico de la Villa del primer trimestre de 1958) -ABC (11/09/1971) -PACTO (septiembre de 1971) -Agirreazkuenaga, J., y Alonso Olea, E., <i>Historia de la Diputación Foral de Bizkaia 1500-2014</i> , Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2014, pp.538 -540.

109.

Apellidos	Zayas Goyarrola
Nombre	Luis Fernando
Fecha de nacimiento / fallecimiento	21/02/1910 – 21/03/1972
Padre / Madre	Manuel Raimundo Florencio José Francisco Zayas y Yohn María Concepción Goyarrola Aldecoa
Profesión	Ingeniero Industrial Empresario
Origen Político	Falangista
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 – febrero 1948)
Excombatiente / Excautivo	Excombatiente
Biografía	Luis Fernando Zayas Goyarrola nació en Bilbao el 21 de

	<p>febrero de 1910; hijo de Manuel Zayas y Yohn, abogado y empresario, y María Concepción Goyarrola Aldecoa. Tuvo dos hermanos, Gabriel y Gabriel María. Gabriel obtuvo la Medalla de Hierro de la Villa, la Medalla Militar Individual y era Caballero de la Real Orden de San Fernando. Era parte de una de las familias más importantes de la burguesía de la época con participación en Altos Hornos de Vizcaya, entre otras.</p> <p>Luis Fernando se casó en 1940 con María Teresa Arancibia Yarto, con quién tuvo 8 hijos; Juan María, Manuel, Luis Fernando, José Luis, Francisco de Borja, Carlos, Santiago y María de las Mercedes.</p> <p>Se licenció en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao en 1935. Durante la guerra civil se mantuvo escondido en Bilbao hasta la entrada del ejército franquista en la ciudad. Después, se presentó voluntario y participó en la campaña del norte con el cargo de Oficial de Complemento de Artillería hasta su licenciamiento en mayo de 1939.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1942 y 1948. Estuvo en la Junta de Cultura de Vizcaya, en la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal y en el Consejo General de la Corporación Administrativa del Gran Bilbao.</p> <p>En 1952 formó junto a su hermano y otros socios como Alfonso Ybarra Gorbeña la empresa “Bilbaína de Montajes Metálicos, S.A.”. Comenzó con un capital social de 850.000 pesetas que fue ampliado en 1955 a 1.500.000. Luis Fernando fue Director Gerente hasta su fallecimiento el 21 de marzo de 1972.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de diciembre de 1942; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de febrero de 1946; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 23 de marzo de 1946)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia; Gobierno y Asuntos Eclesiásticos; AJ02570/001; AJ02257/067; AJ02262/001; Archivo Municipal de Bilbao; BILBAO DECIMA 0088/017</p> <p>-AGA, Sección Interior, Caja 2553</p> <p>-Libros de Sociedades del Registro Mercantil de Vizcaya</p> <p>-ABC (06/09/2006; 27/01/2015)</p> <p>-La Gaceta del Norte (22/03/1972)</p> <p>- Garaizar Axpe, I., <i>Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, 1897-1936</i>, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2009. Pp. 308-309.</p> <p>-www.trabajadoresbilbainos.blogspot.com.es (17/10/2016).</p>

110.

Apellidos	Zorrilla Vicario
Nombre	Juan Nicolás José Eugenio
Fecha de nacimiento / fallecimiento	30/03/1891 -
Padre / Madre	Gabino Zorrilla Ortiz Adelaida Vicario Peña
Profesión	Abogado
Origen Político	Renovación Española
Cargos Públicos	-Gestor (06/11/1942 – 06/06/1944)

	-5º Teniente de Alcalde (06/06/1944 – Febrero de 1948)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Nicolás Zorrilla Vicario nació en Carranza, Bizkaia, el 30 de marzo de 1891. Hijo de Gabino Zorrilla Ortiz, propietario, y Adelaida Vicario Peña. Tenía 4 hermanos; María, Manuel, Carmen, Segundo y Manuela. Nicolás se casó con María Teresa Lequerica Erquiza, hermana del que fuera alcalde de Bilbao. Tuvieron 4 hijos; Nicolás, María Eloísa, Alfonso y Ramón.</p> <p>En 1911 publicó una tesis llamada “Especialidades de la Contratación Vizcaína”. En 1919 fue opositor a la Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia, pero al parecer no logró dicha plaza. Ese mismo año interpuso un recurso contra el Gobierno Civil en Bizkaia por declarar desiertas unas oposiciones a Jefe de Sección de secretaría. Desde 1921 fue secretario de la Cámara de Comercio, cargo que desempeñó toda su vida. Durante la guerra civil se mantuvo en su puesto de trabajo en apariencia sin incidentes.</p> <p>Formó parte del Ayuntamiento entre 1942 y 1948. En 1944 fue designado por el Ministerio como Teniente de Alcalde. Formó parte de varias comisiones, como Hacienda o Cultura y fue miembro del Tribunal de Sanciones a Funcionarios Municipales. Entre 1944 y 1951 publicó en la Cámara de Comercio varios trabajos sobre la historia del comercio en revistas de la época. En febrero de 1951 fue nombrado presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Bilbao. En 1966 el ayuntamiento solicitó que se le concediera la Gran Cruz de la Beneficencia por su labor durante 50 años en la Villa. Sin embargo, no hay constancia de que finalmente se le concediera.</p> <p>Nicolás Zorrilla murió con anterioridad al año 1975, en el que falleció su esposa siendo ya viuda.</p>
Fuentes	<p>-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1920, 1930 y 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 9 de julio de 1943; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 16 de junio de 1944; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de marzo de 1945; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de febrero de 1946)</p> <p>-Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia; Régimen Municipal y Urbanismo, AR00461/022</p> <p>-BOE (31/03/1919; 12/02/1951)</p> <p>-ABC (07/10/1966; 09/06/1970; 07/10/1975)</p> <p>-Auñamendi Entziklopedia onilne. (16/10/2016)</p> <p>-http://catalogo.fsancho-sabio.es/(16/10/2016).</p>

111.

Apellidos	Zuazagoitia Azcorra
Nombre	Joaquín
Fecha de nacimiento / fallecimiento	22/02/1892 – 17/02/1971
Padre / Madre	Cándido Zuazagoitia Garro Concha Azcorra
Profesión	Farmacéutico Periodista Político
Origen político	Renovación Española
Cargos públicos	-Vocal y director del Museo de Arte Moderno de

	<p>Bilbao (1924)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alcalde (06/11/1942 – 04/04/1959) -Procurador en Cortes (1942 - 1959) -Miembro del Consejo del Reino (1947 - 1959) -Miembro de la Delegación Española en Naciones Unidas (1960 – 1964) -Presidente de la Junta de Cultura de Vizcaya (1964 - 1971)
Excombatiente / excautivo	
Biografía	<p>Joaquín Zuazagoitia Azcorra nació en Madrid el 22 de febrero de 1892; hijo de Cándido Zuazagoitia Garro, biólogo, naturalista y farmacéutico, y Concha Azcorra. Joaquín estudió en Bilbao primero y en 1909 se trasladó a Barcelona para estudiar farmacia. Amplió sus estudios de química en Madrid, Alemania y Francia. Dominaba el francés y el alemán y era culturalmente activo, inquieto. En 1924 se casó en Bilbao con Natalia Orbe Morales. Tuvieron cuatro hijas; Concha, Dolores, Pilar y Natalia.</p> <p>Entre 1933 y 1942, fue presidente del Colegio de farmacéuticos de Bizkaia y que llegó a ser nombrado vicepresidente del de España. Pero para Zuazagoitia la farmacia era, sobre todo, una fuente de ingresos que le permitía dedicarse a actividades culturales. Fue además director de museo, periodista o presidente de la Junta Cultural de Vizcaya. A partir de la década de 1920 comenzó a ser conocido en el ámbito intelectual bilbaíno. En 1924 fue nombrado vocal y luego director del Museo de Arte Moderno de Bilbao. Participaba en las tertulias del “Lyon D’or”. Tuvo también una activa labor como periodista en múltiples publicaciones como “El Liberal”, “El Pueblo Vasco”, “El Sol” o “Hermes”, por poner tan solo algunos ejemplos. Habitualmente trataba temas culturales. Entre 1939 y 1950 fue el director de “El Correo Español-El Pueblo Vasco”, diario en el que tuvo mayor influencia y participación. Ideológicamente su trayectoria se puede trasladar a la trayectoria periodística, desde “El Liberal” hasta “El Correo Español-El Pueblo Vasco”. Así en los años 20 estaba más cerca de la ideología liberal y tuvo buena relación incluso con el socialista Indalecio Prieto, para ir girando hacia la derecha hasta culminar en el franquismo. Defensor a ultranza del nacionalismo español, vinculaba su vasquismo de manera inseparable con la identidad española y se mostraba extremadamente crítico con el nacionalismo vasco. Para 1936 su ideología era ya autoritaria y reaccionaria.</p> <p>Durante la guerra permaneció en Algorta sin ser molestado ni detenido, dada su poca actividad política anterior a ésta. A partir de 1937 empezó una carrera política al afiliarse primero al Partido, logrando ser en 1939 Inspector Nacional. Trabajó también como propagandista del régimen.</p> <p>En 1942 fue designado alcalde de Bilbao, cargo que mantuvo durante 17 años. En esa etapa fue también procurador en Cortes y miembro del Consejo del Reino desde 1947. Crítico con la sociedad moderna, el progreso y el materialismo dominante, daba a la religión una gran importancia para luchar contra las lacras de las sociedades modernas.</p>

	<p>Compatibilizó su labor de alcalde con la de director de periódico durante siete años, y con la de Procurador y miembro del Consejo del Reino durante casi todo su mandato. En dicho consejo pudo codearse con las élites del régimen y su inclusión demostraba la absoluta identificación de Zuazagoitia con el mismo.</p> <p>Fue cesado como alcalde en 1959, ya que la gestión municipal de los últimos tiempos resultaba complicada, los problemas se multiplicaban y Zuazagoitia era ya un hombre mayo que había sido “quemado” políticamente tras casi dos décadas en el puesto.</p> <p>En 1960 José Félix de Lequerica lo incorporó a la delegación española de Naciones Unidas y en 1964 fue nombrado presidente de la Junta Cultural de Vizcaya, su último cargo antes de morir.</p> <p>Joaquín Zuazagoitia Azcorra murió en Bilbao el 17 de febrero de 1971. A lo largo de su vida obtuvo múltiples honores, como Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, la Gran Cruz del Mérito Naval, la Orden de la legión de Honor, la Medalla de Oro de la Villa de Bilbao o la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.</p>
Fuentes	-Agirreazkuenaga, J., y Urquijo Goitia M., <i>Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)</i> , Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

112.

Apellidos	Zuñeda Diaz
Nombre	Aniano
Fecha de nacimiento / fallecimiento	29/04/1882
Padre / Madre	Eulogio Zuñeda Gregoria Díaz
Profesión	Obrero
Origen Político	Independiente
Cargos Públicos	-Concejal (06/02/1949 - 03/02/1952)
Excombatiente / Excautivo	
Biografía	<p>Aniano Zuñeda Diaz nació en Samaniego, Álava, el 29 de abril de 1882, hijo de Eulogio Zuñeda, carpintero, y Gregoria Díaz, ambos de Samaniego (Álava). En los índices de padrón del Ayuntamiento de Bilbao aparece clasificado como casado. Tuvo tres hijos, Aniano, Lucía y Nicolás. Tuvo 10 hermanos; Daniela, Cruz Evencia, Blasa Felixa, Juan de la Cruz, Juana, Cristóbal, Julio, Emilia, Justino y Jacinto. Este último formó parte del Ayuntamiento de Bilbao como parte del Jurado Mixto para el Impuesto de Usos y Consumos de Lujo en el año 1961. Representaba al gremio de peluquerías de caballero.</p> <p>Aniano formó parte del ayuntamiento entre 1949 y 1953, formando parte de la Junta de Caridad del Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco, del Consejo de Administración del Nuevo Matadero. Después de dejar el cargo siguió como vocal vecino mayor en la Junta del Santo Hospital.</p>
Fuentes	-Archivo Municipal del Ayuntamiento de Bilbao (Índices de padrón de los años 1930, 1945 y 1950; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 6 de febrero de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 13 de marzo de 1949; Acta de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao del 14 de marzo de 1952; Memoria Municipal de la Villa

	1948-1953; Nomenclátor Municipal del año 1961; Nomenclátor Municipal del año 1964 - http://dokuklik.snae.org/ (01/11/2016) - http://esquelas.elcorreo.com/ (01/11/2016).
--	---

13. ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

13.1 ÍNDICE DE GRÁFICOS

-Gráfico 1: (7.1). Perfil laboral del primer Ayuntamiento. 1937- 138.....	58
-Gráfico 2: (7.1). Antecedentes políticos del primer Ayuntamiento.1937-1938.....	59
-Gráfico 3: (7.2). Origen geográfico del segundo Ayuntamiento. 1938-1938.....	65
-Gráfico 4: (7.2). Perfil laboral del segundo Ayuntamiento. 1938-1938.....	66
-Gráfico 5: (7.2). Filiación política del segundo Ayuntamiento. 1938-1938.....	68
-Gráfico 6: (7.2). Ámbito cultural del segundo Ayuntamiento. 1938-1938.....	70
-Gráfico 7: (7.2). Honores y títulos del segundo Ayuntamiento. 1938-1938.....	72
-Gráfico 8: (7.3). Origen geográfico del tercer Ayuntamiento. 1938-1939.....	76
-Gráfico 9: (7.3). Perfil laboral del tercer Ayuntamiento. 1938-1939.....	78
-Gráfico 10: (7.3). Filiación política del tercer Ayuntamiento. 1938-1939.....	79
-Gráfico 11: (7.3). Ámbito cultural del del tercer Ayuntamiento. 1938-1939.....	80
-Gráfico 12: (7.3). Títulos y honores del tercer Ayuntamiento. 1938-1939.....	81
-Gráfico 13: (7.4). Origen geográfico del cuarto Ayuntamiento. 1939-1941.....	86
-Gráfico 14: (7.4). Perfil laboral del cuarto Ayuntamiento. 1939-1941.....	87
-Gráfico 15: (7.4). Filiación política del cuarto Ayuntamiento. 1939-1941.....	88
-Gráfico 16: (7.4). Ámbito cultural del cuarto Ayuntamiento. 1939-1941.....	90
-Gráfico 17: (7.4). Honores y títulos del cuarto Ayuntamiento. 1939-1941.....	91
-Gráfico 18: (7.5). Origen geográfico del quinto Ayuntamiento. 1941-1942.....	96
-Gráfico 19: (7.5). Perfil laboral del quinto Ayuntamiento. 1941-1942.....	97

-Gráfico 20: (7.5). Filiación política del quinto Ayuntamiento. 1941-1942.....	99
-Gráfico 21: (7.5). Ámbito cultural del quinto Ayuntamiento. 1941-1942.....	101
-Gráfico 22: (7.5). Honores y títulos del quinto Ayuntamiento. 1941-1942.....	102
-Gráfico 23: (7.6). Origen geográfico del sexto Ayuntamiento. 1942-1948.....	108
-Gráfico 24: (7.6). Perfil laboral del sexto Ayuntamiento... 1942-1948.....	110
-Gráfico 25 (7.6). Filiación política del sexto Ayuntamiento... 1942-1948.....	111
-Gráfico 26: (7.6). Ámbito cultural del sexto Ayuntamiento... 1942-1948.....	113
-Gráfico 27: (7.7). Origen geográfico del séptimo Ayuntamiento. 1948-1949.....	119
-Gráfico 28: (7.7.). Perfil laboral del séptimo Ayuntamiento. 1948-1949.....	121
-Gráfico 29: (7.7). Filiación política del séptimo Ayuntamiento. 1948-1949.....	122
-Gráfico 30: (7.7). Ámbito cultural del séptimo Ayuntamiento. 1948-1949.....	124
-Gráfico 31: (7.8). Origen geográfico del octavo Ayuntamiento. 1949-1952.....	129
-Gráfico 32: (7.8). Perfil laboral del octavo Ayuntamiento. 1949-1952.....	130
-Gráfico 33: (7.8.). Filiación política del octavo Ayuntamiento. 1949-1952.....	132
-Gráfico 34: (7.8). Ámbito cultural del octavo Ayuntamiento. 1949-1952.....	134
-Gráfico 35: (7.9). Origen geográfico del noveno Ayuntamiento. 1952-1955.....	140
-Gráfico 36: (7.9). Perfil laboral del noveno Ayuntamiento. 1952-1955.....	142
-Gráfico 37: (7.9). Filiación política del noveno Ayuntamiento. 1952-1955.....	143
-Gráfico 38: (7.9). Ámbito cultural del noveno Ayuntamiento. 1952-1955.....	145
-Gráfico 39: (7.10). Origen geográfico del décimo Ayuntamiento. 1955-1958.....	151
-Gráfico 40: (7.10). Perfil laboral del décimo Ayuntamiento. 1955-1958.....	153
-Gráfico 41: (7.10). Filiación política del décimo Ayuntamiento. 1955-1958.....	155

-Gráfico 42: (7.10). Ámbito Cultural del décimo Ayuntamiento. 1955-1958.....	157
-Gráfico 43: (7.11). Origen geográfico undécimo Ayuntamiento. 1958-1959.....	165
-Gráfico 44: (7.11). Perfil laboral del undécimo Ayuntamiento. 1958-1959.....	167
-Gráfico 45: (7.11). Filiación política del undécimo Ayuntamiento. 1958-1959.....	169
-Gráfico 46: (7.11). Ámbito cultural del undécimo Ayuntamiento. 1958-1959.....	171
-Gráfico 47: (8.1). Profesiones de los padres de los ediles. 1937-1959.....	178
-Gráfico 48: (8.1). Evolución de la media de edad. 1937-1959.....	180
-Gráfico 49: (8.1). Intervalos de edad en las corporaciones. 1937-1959.....	182
-Gráfico 50: (8.1). Origen geográfico de los ediles. 1937-1959.....	183
-Gráfico 51: (8.1). Perfil laboral de los ediles. 1937-1959.....	185
-Gráfico 52: (8.1). Estudios realizados por los ediles. 1937-1959.....	189
-Gráfico 53: (8.1). Estudios superiores realizados por los ediles. 1937-1959.....	190
-Gráfico 54: (8.1). Filiación política de los ediles. 1937-1959.....	192
-Gráfico 55: (8.1). Evolución de la filiación política. 1937-1959.....	195
-Gráfico 56: (8.1). Ámbito cultural. 1937-1959.....	198
Gráfico 57: (8.1). Honores y títulos. 1937-1959.....	200

13.1 ÍNDICE DE TABLAS

-Tabla 1: (7.2). Composición del segundo Ayuntamiento. 1938-1938.....	63
-Tabla 2: (7.3). Composición del tercer Ayuntamiento. 1938-1939.....	75
-Tabla 3: (7.4). Composición del cuarto Ayuntamiento. 1939-1941.....	84
-Tabla 4: (7.5). Composición del quinto Ayuntamiento. 1941-1942.....	94
-Tabla 5: (7.6). Composición del sexto Ayuntamiento. 1942-1948.....	106
-Tabla 6: (7.7). Composición del séptimo Ayuntamiento. 1948-1949.....	117
-Tabla 7: (7.8). Composición del octavo Ayuntamiento. 1949-1952.....	128
-Tabla 8: (7.9). Composición del noveno Ayuntamiento. 1952-1955.....	138
-Tabla 9: (7.10). Composición del décimo Ayuntamiento. 1955-1958.....	149
-Tabla 10: (7.11). Composición del undécimo Ayuntamiento. 1958-1959.....	163
-Tabla 11: (8.2). Alcaldes y presidentes de comisiones. 1937-1959.....	207
-Tabla 12: (8.2). Origen geográfico. Concejales, tenientes y alcaldes. 1937-1959.....	211
-Tabla 13: (8.2). Perfil laboral. Concejales, tenientes y alcaldes. 1937-1959.....	213
-Tabla 14: (8.2). Estudios superiores. Concejales, tenientes y alcaldes. 1937-1959....	214
-Tabla 15: (8.2). Filiación política. Concejales, tenientes y alcaldes. 1937-1959.....	215
-Tabla 16: (8.2). Ámbito cultural. Concejales, tenientes y alcaldes. 1937-1959.....	217
-Tabla 17: (8.2). Honores y títulos. Concejales, tenientes y alcaldes. 1937-1959.....	219
-Tabla 18: (9.3). Nueva nomenclatura de los puentes de Bilbao.....	234

14. FUENTES Y RECURSOS UTILIZADOS

14.1 FUENTES DE ARCHIVO Y BIBLIOTECAS

Archivo del BBVA (Zamudio, Bizkaia)

Archivo de la Cámara de Comercio de Bilbao (Bilbao)

Archivo Foral de Bizkaia (Bilbao)

Archivo de la Fundación Sabino Arana (Bilbao)

Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid)

Archivo General de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma Vasca (Vitoria-Gasteiz)

Archivo Histórico Diocesano de Vitoria (Vitoria-Gasteiz)

Archivo Histórico del Ministerio de Defensa (Madrid)

Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (Derio, Bizkaia)

Archivo Histórico Provincial de Álava (Vitoria-Gasteiz)

Archivo Histórico Provincial de Bizkaia (Bilbao)

Archivo Municipal de Ataun (Ataun, Gipuzkoa)

Archivo Municipal de Bilbao (Bilbao)

Archivo Municipal de Soto del Camero (Soto del Camero, La Rioja)

Archivo de la Universidad de Deusto (Bilbao)

Biblioteca Campus de Araba Koldo Mitxelena de la UPV/EHU (Vitoria-Gasteiz)

Biblioteca Central de la UPV/EHU (Leioa, Bizkaia)

Biblioteca Foral de Bizkaia (Bilbao)

Centro de Documentación Fundación Sancho el Sabio (Vitoria-Gasteiz)

Instituto Nacional de Estadística

Registro Civil de Irún (Irún, Gipuzkoa)

Registro Mercantil de Bizkaia (Bilbao)

14.2 FUENTES HEMEROGRÁFICAS Y BOLETINES OFICIALES

ABC (1937-1959)

Arriba (1975)

Boletín Oficial del Estado (1937-1959)

Boletín Oficial del País Vasco (1937)

El Liberal (1936-1937)

El Correo Español-El Pueblo Vasco (1937-1939, 1945, 1958)

El Noticiero Bilbaíno (1936-1937)

Euzkadi (1936-1937)

Hierro (1958)

La Gaceta del Norte (1937-1959)

La Vanguardia (1937-1959)

14.3 FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

AGIRREAZKUENAGA, J., ALONSO OLEA, E., (eds.), *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia. 1500-2014*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2014.

AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. *Storia locale e microstoria: due visioni in confronto*, UPV/EHU, Bilbao, 1993.

AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., “Desafíos de la biografía en la Historia Contemporánea”, en *Cercles: revista d'història cultural*, nº 10, 2007, pp. 57-81.

AGIRREAZKUENAGA, J., y URQUIJO GOITIA, M., (dirs.) *Bilbao desde sus alcaldes Vol. III (1937-1979)*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2008.

AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., “Informe sobre los honores concedidos por el Ayuntamiento de Bilbao en el periodo 1875-2014”, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2015.

AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., “Informe sobre los monumentos Informe sobre los monumentos funerarios del Cementerio de funerarios del Cementerio de Vista Alegre de Bilbao Vista Alegre de Bilbao para su para su adecuación a la adecuación a la Ley 52/2007, de 26 Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o quienes padecieron persecución o v violencia durante la guerra civil y violencia durante la guerra civil y la dictadura la dictadura”, Bilbao, 2016.

AGIRREAZKUENAGA, J., URQUIJO GOITIA, M., URQUIJO, J.R., SERRANO, S., “La élite política. Fuentes y metodología para un estudio prosopográfico: Diccionario de los Parlamentarios de Vasconia. 1808-1876” en CARASA SOTO, P., (ed.) *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994, pp. 163-172.

AGUILERA SASTRE, J., “1931: las mujeres españolas ante la República” en *Cuadernos Republicanos*, nº 64, pp.111-146.

AIZPURU MURUA, M., (dir.), *El otoño de 1936 en Gipuzkoa: los fusilamientos de Hernani*, Alberdania, Irun, 2017.

AIZPURU MURUA, M., *Barakaldo. Una ciudad industrial. Esplendor crisis y renovación (1937-2004)*, Ediciones Beta, Bilbao, 2010.

ALCALDE, A., *Lazos de sangre: los apoyos sociales a la sublevación militar en Zaragoza. La Junta Recaudatoria Civil (1936-1939)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2010.

ALCALDE, A., *Los excombatientes franquistas (1936-1965)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2014.

ALONSO CARBALLÉS, J.J; “La memoria de la Guerra Civil en el espacio urbano de Bilbao”, en *Bidebarrieta*, nº 18, 2007, pp. 399-439.

ALONSO CARBALLÉS, J.J., *Memorias de piedra y acero: los monumentos a las víctimas de la Guerra civil y del franquismo en Euskadi (1936-2017)*, Fundación Museo de la Paz de Gernika, Gernika, 2017.

ALONSO OLEA, E., “Y después que... Efecto de las anexiones de Abando, Deusto y Begoña a Bilbao. 1870-1936” en *Bidebarrieta*, nº 22, 2001, pp. 47-60.

ALONSO OLEA, E., *Historia del Club RCMA-RSC. Real Club Marítimo del Abra. Real Sporting Club (1898-2002)*, Real Club Marítimo del Abra - Real Sporting Club, Bilbao, 2002.

ALONSO OLEA, E., "Del yachting a la vela, de los caballitos a la piscina. La sociabilidad de las élites y sus espacios: Club Marítimo del Abra - Real Sporting Club de Bilbao", en *Vasconia* nº 33, 2003, pp. 159-190.

ALONSO OLEA, E., (ed.). *Bilbao y sus barrios: una mirada desde la historia. Vol. IV*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2009.

ALONSO OLEA, E., ERRO GASCA, C., ARANA PEREZ, I., *Santa Ana de Bolueta, 1841-2016. Renovación y supervivencia en la siderurgia vizcaína*. Santa Ana de Bolueta, Bilbao, 2016.

ANASAGASTI, I., y ERKOREKA, J., *Dos familias vascas: Areilza-Aznar*, Foca, Madrid, 2003.

ANONIMO, *Memoria general de la gestión administrativa desarrollada por los ayuntamientos que han tenido a su cargo la dirección y el gobierno del municipio de la villa de Bilbao, en el periodo comprendido desde el 19 de junio de 1937 día de su liberación por el ejército nacional, bajo el mando del generalísimo Francisco Franco, hasta fin del año 1944*, Trabajo que se presenta al Premio 'Calvo Sotelo' del año 1945, (AGA., Sección interior, c. 2635).

ARCO BLANCO M. A., *El primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951). Poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista*, Universidad de Granada, Granada, 2005.

AREILZA, J. M., *A lo largo del siglo 1909-1991*, Editorial Planeta, Barcelona, 1992.

ARTOLA, M., (ed.), *Donostiaren historia*, Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, San Sebastián, 2001.

ARRIETA, L., *Diputación y modernización. Gipuzkoa, 1940-1975*, Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 2003.

AUÑAMENDI EUSKAL ENTZIKLOPEDIA

AZUMENDI, G., *Bilbao, Cocherito y su club: apuntes para 75 años de historia*, Club Cocherito, Bilbao, 1986.

BAENA DEL ALCAZAR, M., *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*, Editorial Tecnos, Madrid, 1999.

BEASCOECHEA GANGOITI, J. M., "La ciudad segregada de principios del siglo XX: Neguri, un suburbio burgués de Bilbao", en *Historia contemporánea*, nº 24, 2002, pp. 245-80.

BEASCOECHEA, J.M., GONZÁLEZ PORTILLA, M., y NOVO LÓPEZ, P. (eds.), *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2006.

BARRUSO BARÉS, P., “Poder político y representación social en Andoain durante el primer franquismo (1936-1951)”, en *Leycaur* nº 6, Andoain, 2000, pp. 255-350.

BARRUSO BARÉS, P., *Violencia política y represión en Gipuzkoa durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)*, Hiria, San Sebastián, 2005.

BARRUSO BARÉS P., y LEMA PUEYO, J.A., (Dir.), *Historia del País Vasco, vol. IV, Siglos XIX y XX.*, Hiria, San Sebastián, 2005.

BEARD, C.A., *An Economic Interpretation of the Constitution of ten United States*, The Macmillan Company, Nueva York, 1923.

BERROJO CASTRO, L., *Héroes y caídos: políticas de la memoria en la España contemporánea*, Catarata, Madrid, 2008.

BIESCAS, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M., *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Labor, Barcelona, 1980.

BLACK, E., *Churchill*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1973.

BOX, Z., *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

BURDIEL, I., “Presentación” en *Ayer*, nº 93, 2014, pp. 13-18.

BUSTILLO, M.V., *Bilbao, 1940-1975: del auge al inicio del declive, un estudio histórico demográfico*, Tesis doctoral inédita, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2005.

CABRERO, C., *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*, KRK, Oviedo, 2006.

CANALES SERRANO, A.F., *Las otras derechas: derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

CANALES SERRANO, A.F., “Las lógicas de la victoria. Modelo de funcionamiento político local durante el primer franquismo”, en *Historia Social*, nº 56, 2006, pp. 111-130.

CAPEL, R. M., *El sufragio femenino en la Segunda República Española*, Horas y horas Editorial, Madrid, 1992.

CAPEL, R.M., *Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino*, ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2007.

CARASA SOTO, P. (ed.) *Elites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994.

CARASA SOTO, P., “De la burguesía a las Élités, entre la ambigüedad y la renovación conceptual”, en *Ayer*, nº 42, 2001, pp. 213-239.

CARASA SOTO, P. “El giro local”, en *Alcores*, nº 3, 2007, pp. 13-35.

CARASA SOTO, P., “De la Teoría de las Élités a la Historia de las Élités” en *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española: XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX*, 2007, pp. 67-106.

CARASA SOTO, P., “Élités contemporáneas: una visión transversal e interdisciplinar” en REDERO SAN ROMÁN, R., y DE LA CALLE M^a. D. (coords.), *Castilla y León en la historia contemporánea*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2008, pp. 239-260.

CARR, R., (coord.), *La época de Franco (1939-1975) Política, ejército, iglesia, economía y administración*, en *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XLI, Espasa Calpe, Madrid, 1996.

CASANOVA, J. (ed.), *Cuarenta años con Franco*, Editorial Crítica, Barcelona, 2015.

CASTELLS, L., y GONZÁLEZ PORTILLA, M., (eds.), “Nuevos Estudios sobre las élites ” en *Historia Contemporánea*, nº 23, 2001.

CASTELLS, L. y GRACIA CÁRCAMO, J.A, “La nación española en la perspectiva vasca”, en MORALES, A., FUSI, J.P., y DE BLAS, A., *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Galaxia Gutenberg, Madrid, 2013, pp. 973-997.

CAZORLA, SÁNCHEZ, A., *Las políticas de la victoria: la consolidación del nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2000.

CAZORLA SÁNCHEZ, A., *Miedo y progreso: los españoles de a pie bajo el franquismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2015.

CENARRO LAGUNAS, A., *Cruzados y camisas azules: Los orígenes del franquismo en Aragón 1936-1945*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997.

CERÓN TORREBLANCA, C., “Institucionalización y legitimación del Nuevo Estado. Referéndum y elecciones municipales en Málaga durante el primer franquismo” en *HAOL* nº12, 2007, pp. 107-118.

CLARA, J., *El personal politic de l’Ajuntament de Girona (1917-1987)*, Cercle d’Estudis Històrics i Socials, Girona, 1987.

CLIMENT, T., y VIVER PI-SUNYER, C., “El personal polític de la provincia de Barcelona de 1939 a 1959”, en *Perspectiva Social*, nº 13, 1979, pp. 9-17.

COBO ROMERO, F., *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Instituto de Estudios Jienenses, Jaén, 1994.

COSCULLELA, L., y ORDUÑA, E., *Legislación sobre Administración Local 1900-1975*, Tomo III, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1981.

DALTON, C., *English Army Lists*, Londres, 1661-1714.

DE LA GRANJA, J.L., “La Justicia en la Euskadi en Guerra. La Consejería de Justicia del Gobierno Vasco (1936-1937)” en *Justicia en Guerra. Jornadas sobre la administración de la Justicia durante la Guerra Civil Española: instituciones y fuentes documentales: organizadas por el Archivo Histórico Nacional, sección "Guerra Civil": Salamanca, del 26 al 28 de nov. 1987*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 1990, pp. 65-85.

DE LA GRANJA, J.L., *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Editorial Tecnos, Madrid, 2007.

DE LA GRANJA, J.L., y DE PABLO, S., (Coords.). *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

DENLEY, P. “Prosopography and the computer: Problems and Possibilities”, en *History and Computing*, nº 4, 1989, pp. 12-18.

DE PABLO, S., “Continuidad y cambio en las élites políticas locales: de la Restauración a la II República: El caso de Álava”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V (Historia Contemporánea), nº 3, 1990, pp. 691-710.

DÍAZ MORLÁN, P. “Los Ybarra contra el “Síndrome de Buddenbrooks”. El éxito de seis generaciones de empresarios (1801-2000)”, en ROBLEDO, R. y CASADO, H. (coord.). *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, pp. 275-300.

DIAZ MORLAN, P., *Los Ybarra. Una dinastía de empresarios (1801-2001)*, Marcial Pons, Madrid, 2002.

DI FEBO, G., *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2002.

DOMINGO, C., *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Random House Mondadori, Barcelona, 2007.

ECHEVARRÍA, S de., *Historia de Ntra. Sra. de Begoña*, Amigos del Libro Vasco, Bilbao, 1985.

EINTER, U., (ed.), *Lugares de memoria de la Guerra Civil y el franquismo: representaciones literarias y visuales*, Iberoamericana, Madrid, 2006.

EIZAGA GONDRA, M., “Aspectos jurídico-mercantiles de la llamada concentración de empresas”, en *Boletín de Estudios Económicos*, Vol. 22, nº 70, 1967, pp. 41-74

FERNÁNDEZ CASADO, A., *Bizkaia Taurina: Plazas de toros vizcaínas*, Editorial La Cátedra Taurina, Madrid, 2014.

FERNÁNDEZ DE LA SOTA, J. (et al), *Diccionario ilustrado de Bilbao*, Fundación BBK, Bilbao, 2001.

FERRARI, M., “Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones”, en *Antíteses*, vol. 3, nº 5, 2010, pp. 529-550.

FOSTER, J., *Alumni Oxonienses*, Oxford, 1891-1892.

FUENTES, F., “Pueblo y élites en la España contemporánea. Reflexiones sobre un desencuentro”, en *Historia Contemporánea*, nº 8, 1992, pp. 15-34.

GARAIZAR AXPE, I., *La Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao 1897 -1937: educación y tecnología en el primer tercio del siglo XX*, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Bizkaia, Bilbao, 2008.

GARCIA COLMENARES, P., (et al.), *Historia y memoria de la guerra civil y primer franquismo en Castilla y León*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2007.

GARCÍA DELGADO, J.L., (coord.), *Franquismo: el juicio de la historia*, Temas de Hoy, Barcelona, 2000.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E., (ed.) *Cultura de élites y cultura popular en occidente: Edades Media y Moderna*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001.

GARCÍA RAMOS, D., *Instituciones y vida política durante la guerra civil y el franquismo. Palencia (1936-1975)* (tesis doctoral), UNED, Madrid, 2003.

GARCÍA RAMOS, G., “El personal político y los apoyos sociales del franquismo. Palencia 1936-1979”, en BARRIOS ALONSO, A., HOYOS PUENTE, J., SAAVEDRA ARIAS, R., (coords.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación. Actas*

del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Cantabria, Santander, 2011, pp. 78-92.

GASTÓN AGUAS, J.M., y MENDIOLA, F., (coords.), *Los trabajos forzados en la dictadura franquista*, Instituto Gerónimo de Uztariz, Pamplona, 2007.

GIL PECHARROMÁN, J., *Con permiso de la autoridad: la España de Franco (1939-1975)*, Temas de Hoy, Barcelona, 2008.

GIMÉNEZ MARTÍNEZ, M. A., *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco. Nacimiento, desarrollo y extinción de una cámara orgánica*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2012.

GIMÉNEZ MARTÍNEZ, M. A., *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014.

GÓMEZ-NAVARRO, J.L., “En torno a la biografía histórica” en *Historia y Política*, nº 13, pp. 7-26.

GONZÁLEZ CORTES, J.R., y AGUADO BENÍTEZ, R. (dirs.), *Extremadura durante el primer franquismo (1939-1959)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2010.

GONZÁLEZ, M.J., ANES ÁLVAREZ, R., y MENDOZA FERNÁNDEZ, I., *BBVA, 1857-2007: 150 años, 150 bancos*. Fundación BBVA, Bilbao, 2007.

GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco*, L. Haranburu, San Sebastián, 1981.

GONZÁLEZ PORTILLA, M., *La siderurgia vasca, (1880-1901): nuevas tecnologías, empresarios y política económica*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1985.

GONZÁLEZ PORTILLA, M., “Mecanismos de producción y reproducción social de las elites económicas y del capitalismo en la restauración”, en *Historia Contemporánea*, nº8, 1992, pp. 143-176.

GONZALEZ PORTILLA, M., (et al.), *Ferrocarriles y desarrollo. Red y mercados en el País Vasco. 1856-1914*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1995.

GONZÁLEZ PORTILLA, M., (dir.), y ARBAIZA, M., (ed.), *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo: (economía, población y ciudad)*, Fundación BBV, Bilbao, 1995.

GONZÁLEZ PORTILLA, M., (dir.) *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo*, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 1996.

GONZÁLEZ PORTILLA, M., (Ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao. Vol.I. Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Fundación BBVA, Bilbao, 2001.

GONZÁLEZ PORTILLA, M., (Ed.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao. Vol.II. Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, Fundación BBVA, Bilbao, 2001.

GONZÁLEZ PORTILLA, M., y GARMENDIA, J. M., *La posguerra en el país vasco. Política, Acumulación, Miseria*, Kriselu, san Sebastián, 1988.

GONZALEZ PORTILLA, M., y ZARRAGA SANGRONIZ, K. (eds.), *Hospital de Bilbao y transición sanitaria. enfermedad y muerte en Vizcaya, 1884-1936*, Hospital de Basurto, Bilbao, 1998.

HOOK, W. F., *Lives of the Archbishops of Canterbury*, Londres, 1860-1876.

IMÍZCOZ BEUNZA, J. M., (coord.), *Elites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna: (estado de la cuestión y perspectivas)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

IPIÑA BIDAURAZAGA, A., “No quisieron ser Bilbao. Resistencia de la anteiglesia de Deusto a la anexión de Bilbao, 1924-1925”, en *Bidebarrieta*, nº 22, 2011, pp.33-47.

IPIÑA BIDAURAZAGA, A., *La depuración y represión franquista de las empleadas y empleados del ayuntamiento de Bilbao (1936 - 1976)*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2017.

KEATS-ROHAN, K.S.B., “Prosopography and computing: a marriage made in heaven?”, en *History and computing*, nº 12, 2000, pp. 1-12.

LANDA MONTENEGRO, C., “Bilbao, 4 de enero de 1937: memoria de una matanza en la Euskadi autónoma durante la Guerra Civil española”, en *Bidebarrieta*, nº 18, 2007, pp. 79-155.

LARRAZA MICHELTORENA, M^a del M., *De leal a disidente: Pamplona, 1936-1977*, Ediciones Eunete, Pamplona, 2003.

LARRAZA MICHELTORENA, M^a del M., *El Ayuntamiento de Pamplona desde sus hombres, 1940-1979: biografía colectiva y gestión municipal*, Eunete, Pamplona, 2012.

LASSWELL, H.D., y LERNER, D., *World revolutionary Elites: Studies in Coercive Ideological Movements*, Mass, Cambridge, 1965.

LEZCANO, C. M., *El régimen militar de Alfredo Stroessner: Fuerzas Armadas y política en el Paraguay (1954-1989)*. Comisión Sudamericana de Paz, Santiago de Chile, 1989.

LIZARAZU PÉREZ, A., *Mola en Bilbao: la escultura de la discordia: de la guerra civil a la*

transición, Aitor Lizarazu, Vitoria, 2017.

LÓPEZ DE MATURANA, V., *La reinención de una ciudad: poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*, UPV/EHU, Bilbao, 2014.

LUENGO, F., “La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)”, en *Gerónimo Ustáriz*, nº 4, 1990, pp. 83-95.

LLANO GOROSTIZA, M., *Historia de la Sociedad Bilbaína*, Sociedad Bilbaína, Bilbao, 1965.

MARCET I GISBERT, X., *Els anys foscos de la postguerra. Terrassa, 1939-1945*, Fundació Torre del Palau, Terrassa, 1999.

MARÍN CORBERA, M., *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Pagés Editors, Lleida, 2000.

MARÍN CORBERA, M., “Los Gobernadores Civiles del franquismo, 1936-1963. Seis personajes en busca de autor”, en *Historia y Política*, nº 29, 2013, pp. 269-299.

MARÍN CORBERA, M., RISQUES, M., TÉBAR, J., y CASANELLAS, P., *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Comares, Granada, 2015.

MARTÍNEZ MARÍN, A., *La Representatividad Municipal Española. Historia legislativa y régimen vigente*, Universidad de Murcia, Murcia, 1989.

MARTÍN VIGIL, J.L., *Una chabola en Bilbao*, Editorial Juventud, Madrid, 1968.

MENDIOLA GONZALO, F., y BEAUMONT ESANDI, E., “Batallones disciplinarios de soldados trabajadores: castigo político, trabajos forzados y cautividad”, en *Revista de Historia Actual*, Nº 2, 2004, pp. 31-48

MENDIOLA, F., “El impacto de los trabajos forzados en la economía vasconavarra (1937-1945)”, en *Asociación Española de Historia Económica*, Vol. 8, nº 2, 2012, pp. 104-116.

MENDIOLA, F., “La consideración de ser explotado. Más de cien años de trabajo forzado y cautivo”, en OLIVER OLMO, P., *El siglo de los castigos: prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*, Anthropos, Barcelona, 2013, pp. 189-232.

MERTON, R.K., *Science, Technology and Puritanism in Seventeenth Century England*, Osiris, Vol. IV, St. Catherine Press, Bruges, 1938.

MICHONNEAU, S., y NUÑEZ SEIXAS, X.M., *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Casa de Velázquez, Madrid, 2014.

MIRANDO atrás sin ira: homenaje de la Sociedad El Sitio a José M^a de Areilza, 24 de noviembre

de 1998, Sociedad El Sitio, Bilbao, 1999.

MOLINERO, C. y YSAS, P., *Catalunya durant el franquisme*, Empuries, Barcelona 2009.

MOMIGLIANO, A., *Génesis y desarrollo de la biografía en Grecia*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México, 1986.

MONTERO, M., "Política financiera del primer Banco de Bilbao", en *Historia Contemporánea*, nº 2, 1989, pp. 179-199.

MORADIELLOS, E., *La España de Franco (1939-1975): política y sociedad*, Síntesis, Madrid, 2003.

MORENO, E., (dir.), *Actas de los Congresos de Estudios Vascos: 1918-1995*, Sociedad de Estudios Vascos, Donostia-San Sebastián, 1997.

MOSCA, W., *La clase política (1939)*, México, FCE, 1984.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, F. J., "La arquitectura muda. Bilbao durante los años de guerra y posguerra (1936-1944)", en *Bidebarrieta.*, nº 18, 2007, pp. 361-398.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, F.J., "Habitar periferias urbanas: la gestión de la vivienda en los márgenes de la ciudad en Bilbao", en *Zainak*, nº32, 2009, pp. 773-803.

NAMIER, L., *The Structure of Politics in the Accession of George III*, The Macmillan Company, Londres, 1957.

NASH, M., *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Taurus, Madrid, 1995.

NICOLÁS MARÍN, E., *Instituciones Murcianas en el franquismo (1939-1962) Contribución al conocimiento de la ideología dominante*, Editora Regional, Murcia, 1982.

NICOLÁS MARÍN, E., *La Libertad encadenada. España bajo la dictadura franquista 1939-1975*, Alianza, Madrid, 2005.

NIELFA CRISTÓBAL, G., (coord.), *Mujeres en los gobiernos locales. Alcaldesas y concejalas en la España contemporánea*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2015.

NORA, P., "Entre mémoire et histoire", en *Les lieux de mémoire*, nº 1, 1984, pp. 23-43.

NUÑEZ PÉREZ, M.G., *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1989.

NUÑEZ PÉREZ, M.G., “Políticas de igualdad entre varones y mujeres en la segunda república española” en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea nº 11, 1998, pp. 393-445.

O'BRIEN, P., “Is Political Biography a Good Thing?”, en *Contemporary British History*, vol. 10, nº 4, 1996, pp. 60-67.

OFER, I., *Señoritas in blue: the making of a female political elite in Franco's Spain*, Sussex Academic Press, Sussex, 2009.

OTERO, L., *La Sección Femenia*, Edaf, Barcelona, 1992.

PARETO, W., *Trattato di sociologia generale*, Barbra, Florencia, 1916.

PAYNE, S. *El régimen de Franco 1936-1975*, Alianza, Madrid, 1988.

PÉREZ DE LA PEÑA, G., “El problema de la vivienda pública en Bilbao en la posguerra: la propuesta de Germán Aguirre”, en *Bidebarrieta*, nº 15, 2004, pp. 267-282.

PÉREZ PÉREZ, J.A. “El problema de la vivienda en Vizcaya bajo el franquismo” en *Vasconia*, nº 31, 2001, pp. 243-273.

PLATA PARGA, G., *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1991.

PONCE ALBERCA, J., (coord.) *Guerra Franquismo y Transición. Los Gobernadores Civiles en Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008.

PONCE ALBERCA, J., “Los gobernadores civiles en el primer franquismo” en *Hispania*, Vol. 76, nº 252, 2016, pp. 245-271.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, *Publicaciones históricas de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 150 aniversario, 1857-2007*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007.

REVUELTA SÁEZ, M. D., *La Asociación de Licenciados de la Universidad Comercial de Deusto (1922-1997)*, Fundación BBK, Bilbao, 1998.

RICHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo español: la Sección Femenina de la Falange. 1934-1959*, Alianza Editorial, Madrid, 2004.

RIQUER, B de., *La dictadura de Franco*, vol. 9 de FONTANA J., y VILLARES, R., (dirs.), en *Historia de España*, Crítica/Marcial Pons, Barcelona, 2010.

- RIVERA, A., “El origen de los poderes locales en la España nacional: el caso alavés”, en *Kultura*, nº 1 (2ª época), 1990, pp. 63-74.
- RIVERA, A., y SANZ LEGARISTI, P., “Las elecciones al Ayuntamiento vitoriano durante la Restauración”, en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 8, 1996, pp. 117-132.
- ROBLES, C., *José María de Urquijo e Ybarra: opinión, religión y poder*, CSIC, Madrid, 1997.
- RUBIO CALZÓN, U., “La obligatoriedad del cargo de concejal”, en *Revista de Estudios de la Vida Local*, nº 45, 1949, pp. 377-381.
- RUIZ SAN MILLÁN, M., *Jolaseta: 75 años de vida deportiva y social: 1933-2008*, Real Club Jolaseta, Getxo, 2008.
- SÁENZ DE SANTAMARIA, C., *Historia de la Universidad de Deusto*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1978.
- SAIZ VALDIVIESO, A. C. (et al.), *Athletic Club:(1898-1998): crónica de una leyenda*, Everest, Madrid, 1998.
- SAIZ VALDIVIELSO, A. C., *Diccionario Ilustrado de Bilbao*, Bilbao Bizkaia Kutxa, Bilbao, 2001.
- SÁNCHEZ ASIAÍN, J.A., *La financiación de la guerra civil española. Una aproximación histórica*, Editorial Planeta, Barcelona, 2012.
- SÁNCHEZ RECIO, G., *Los cuadros políticos del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de orígenes e identidad de intereses*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Valencia, 1996.
- SÁNCHEZ RECIO, G., “Presentación” en *Ayer* nº 33, 1999, pp. 11-17.
- SÁNCHEZ SOLER, M. *Ricos por la guerra de España*, Ediciones Raíces, Madrid, 2007.
- SANTAS TORRES, A., *Urbanismo y vivienda en Bilbao. Veinte años de posguerra*, COAVN, Bilbao, 2007.
- SANZ ALBEROLA, D, *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 1999.
- SANZ HOYA, J., *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria*, Universidad de Cantabria, Santander, 2008.
- SAZ, I., y PÉREZ LEDESMA, M. (coords.), *Del franquismo a la democracia, 1936-2013*, Marcial Pons Historia, Barcelona, 2015.

- SEVILLANO, F., “El Nuevo Estado y la ilusión de la ‘democracia orgánica’. El referéndum de 1947 y las elecciones municipales de 1948 en España”, en *Historia Contemporánea*, nº 24, 2002, pp. 355-387.
- SORALUZE Y ZUBIZARRETA, N., *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados: historia compendiada*, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Bilbao, 1998.
- STONE, L., “Prosopography”, en *Daedalus*, nº 100, 1971, pp. 46-79.
- STONE, L., *El pasado y el presente*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- SUSPERREGUI VIRTO, J.M., *Manuel I. Galíndez, 1892-1980*, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Pamplona, 2000.
- SYME, R., *Roman Revolution*, Oxford University Press, Oxford, 1939.
- THOMAS I ANDREU, J.M., *La Falange de Franco: fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Plaza & Janés, Barcelona, 2001.
- TORTELLA, T., *Un siglo en la vida del Banco de Bilbao. Primer Centenario. 1857-1957*, Espasa-Calpe, Bilbao, 1957.
- TRUJILLANO SÁNCHEZ, J. M., (Ed.) “Historia y fuentes orales: memoria y sociedad en la España contemporánea”, *Actas de las III Jornadas “Historia y Fuentes Orales”*, Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila, 1993.
- TUÑÓN DE LARA, M., *Historia y realidad del poder: el poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973.
- TUSELL, J., (et al.) *El régimen de Franco (1936-1975). Congreso Internacional, Madrid, mayo de 1993*, UNED, Madrid, 1993.
- URIARTE, E., “El análisis de las élites políticas en las democracias” en *Revista de Estudios Políticos*, nº 97, 1997, pp. 249-275.
- URQUIJO GOITIA, M., “The Biographical Dictionaries in Europe” en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, nº 6, 2010, pp. 105-123.
- URQUIJO GOITIA, M., “Prosopografía parlamentaria a partir de la biografía colectiva: algunas reflexiones metodológicas”, en AGIRREAZKUENAGA, J., y ALONSO OLEA, E. J., (eds.), *Estatu-Nazioen baitako nazioak: naziogintza kulturala eta politikoa, gaur egungo Europan*, Flor Edicions, Barcelona, 2014, pp. 57-63.

URQUIJO, M., ““Las buenas familias de Bilbao””: espacios de sociabilidad y control del poder (Bilbao, 1880-1979), en NOVARESE, D., (ed.), *Sociabilità. Rituali, pratiche, spazi, modelli dello stare insieme. Esperienze italiane e europee fra età moderna e contemporanea*, Aracne editrice, Roma, 2019.

VALDALISO GAGO, J. M., *BBK (1907-2007). Cien años de compromiso con el desarrollo económico y el bienestar de Bizkaia*, Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa, Bilbao, 2007.

VILLANUEVA, A., *El carlismo navarro durante el primer franquismo*, Actas, Madrid, 1998.

WILSON, J., *Biographical Index of the Present House of Commons*, Londres, 1806.

YBARRA E YBARRA, J., *Nosotros los Ybarra. Vida, economía y sociedad (1744-1902)*, Tusquets, Barcelona, 2002.

YUN, B., y LUENGO, J. (eds.), *Pensar el poder. Liber amicorum de Pedro Carasa*, Universitat de Valencia, Valencia, 2018.

ZUAZAGOITIA, J., *Problemas urbanísticos de Bilbao y su zona de influencia. Conferencia pronunciada en el Aula Magna del Instituto el 7 de marzo de 1946*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1946.

ZUAZAGOITIA, J., “Bilbao y su destino”, en *Zumarraga. Revista de Estudios Vascos*, nº extraordinario, 1952, pp. 147-150.